

F R O N T E R A S
de la H I S T O R I A

REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

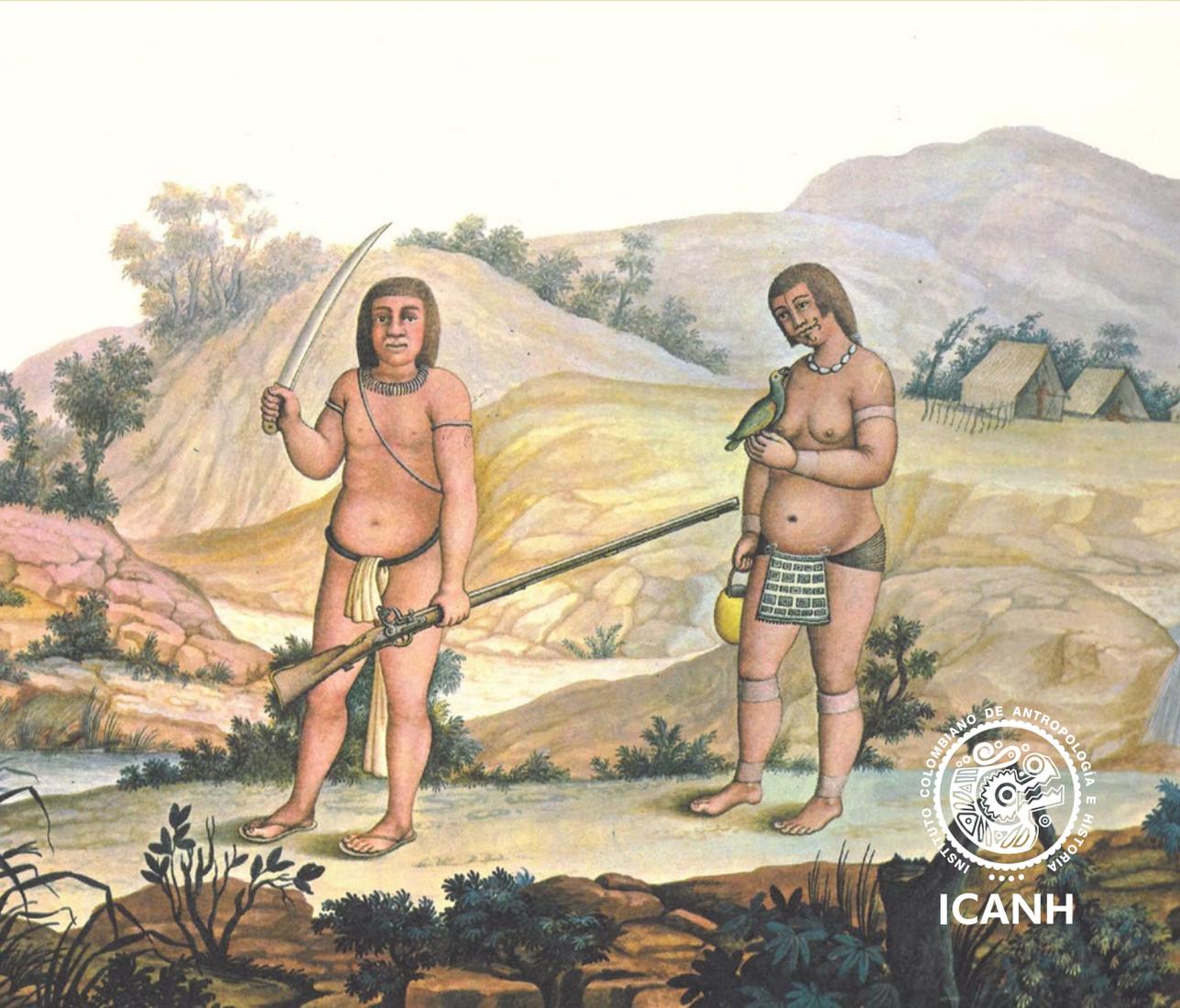
Volumen
29-2

JUL.-DIC.
2024

e-ISSN:
2539-4711

BOGOTÁ,
COLOMBIA

AMAZONÍA IBÉRICA COLONIAL





F R O N T E R A S
de la **H I S T O R I A**

REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

Volumen : JUL.-DIC.
29-2 : **2024**

e-ISSN: 2539-4711
Bogotá, Colombia



ICANH

Fronteras de la Historia

Editora

Diana Bonnett Vélez
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

Editores invitados

Pablo Ibáñez-Bonillo
Rafael Chamboleyron

Comité editorial

Jaime Borja
Universidad de los Andes, Colombia
Antonio Escobar Ohmstede
Ciesas, Ciudad de México, México
Kris Lane
Tulane University, Estados Unidos
Guillermo Sosa
Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia
Marcela Quiroga
Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia
Enriqueta Quiroz
Instituto José María Luis Mora, México
Justo Cuño
Universidad Pablo de Olavide, España
Margarita Susana Gascón
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas, Argentina
Caroline Cunill
École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia
Marina Zuloaga
Universidad Mayor de San Marcos, Lima
Manuel Gámez Casado
Universidad de Sevilla

Comité científico

Rodolfo Aguirre
Universidad Nacional Autónoma de México
Andrés Castro Roldán
Université de Rennes, Francia
Francisco Herrera
Universidad de Sevilla, España
Fernando Jumar
Conicet y Universidad de Tres de Febrero, Argentina
Frédérique Lange
Institut d'Histoire du Temps Présent, Francia
Matthew Restall
Pennsylvania State University, Estados Unidos
Renán Silva
Université Paris, Sorbonne (Paris I), Francia
Sonia Tell
IDH, Conicet y Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Carlos Valencia
Universidade Federal Fluminense, Brasil
Eduardo Valenzuela
Universidad de Chile

Coordinadora editorial

Lina María Garzón Ocaña

© Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2024
Calle 12 n.º 2-41, Bogotá, Colombia
Teléfonos (571) 4440544, exts. 1119 y 1120
Correo electrónico: RFH@icanh.gov.co
Página web: revistas.icanh.gov.co/index.php/fh
Facebook: FronterasDeLaHistoria
Twitter: FrontHistoria

Directora general

Alhena Caicedo Fernández

Subdirector de Investigación y Producción Científica

Carlos Andrés Meza

Líder del Área Funcional de Publicaciones

Andrés Delgado Darnalt

Coordinación editorial

Bibiana Castro Ramírez

Corrección de estilo

Rodrigo Díaz Losada

Corrección de estilo en portugués

Fernando Urueta Gutiérrez
Pantoglot Ltda.

Corrección de estilo en inglés

Pantoglot Ltda.
Dayán Viviana Cuesta Pinzón

Diseño y diagramación

Nathalia Rodríguez González

Ilustración de cubierta

Alexandre Rodrigues Ferreira, *Indígenas do Rio Branco*. Ilustración que aparece en *Viagem filosófica pelas capitánias do Grão Pará, Rio Negro, Mato Grosso e Cuiabá. 1783-1792*. Dominio público, acervo Archivo Nacional de Brasil

La revista *Fronteras de la Historia* está incluida en los siguientes catálogos, directorios especializados y sistemas de indexación y resumen (Sires):

AmeliCA • Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes • Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (Clase) • Dialnet • Directory of Open Access Journals (DOAJ) • Emerging Sources Citation Index • Hispanic American Periodicals Index (HAPI) • Historical Abstracts, Ebsco (HA) • Índice Bibliográfico Nacional-Pubindex (IBN-Pubindex) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colombia) • International Bibliography of the Social Sciences (IBSS) • LatAm-Studies • Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), de la Universidad Autónoma del Estado de México • Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (Redib) • Scientific Electronic Library Online (SciELO, Colombia) • SCLImago Journal & Country Rank (Q1) • Scopus • Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) • Ulrichs

La revista *Fronteras de la Historia* es una publicación semestral editada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Su objetivo es difundir los resultados de investigaciones recientes en historia colonial latinoamericana y reflexiones teóricas y metodológicas sobre el pasado desde una perspectiva interdisciplinaria. Tiene como política el libre acceso a todos sus contenidos. Permite la reproducción total o parcial de todas las obras, que podrán ser consultadas, distribuidas, exhibidas y representadas, siempre y cuando se cite la fuente; no se podrán utilizar con fines comerciales y no se producirán obras derivadas (ver licencia CC BY-NC-ND 4.0).



Contenido

- 13 **Presentación**
Pablo Ibáñez-Bonillo y Rafael Chambouleyron

Artículos

Sección especial

Amazonía ibérica colonial

- 19 De la serpiente ondulante al curso del río: representación colonial e invención cartográfica del Amazonas
Daniel Esteban Unigarro Caguasango
- 43 Construcción y usos de canoas en la cuenca amazónica durante los siglos XVI y XVII
Antonio Jaramillo Arango, Daniel Giraldo Sabogal, Juan David Sarmiento Rodríguez y Ricardo Borrero L.
- 70 La conexión amazónica: intercambios tupí y tapuia en el comercio atlántico holandés (1600-1641)
Alirio Cardoso
- 92 Disputa por el *sertão* colonial de una Amazonía ibérica: el caso de las drogas del *sertão* (siglos XVII y XVIII)
André Pompeu
- 118 El río como espacio de disputa: la política de ocupación portuguesa en Guaporé (1740-1770)
Vanice Siqueira de Melo
- 140 Resistencias y territorialidades indígenas en las fronteras de la Amazonía ibérica a mediados del siglo XVIII
Pablo Ibáñez-Bonillo
- 170 La Amazonia en la historia del Nuevo Mundo: Alexandre Rodrigues Ferreira, las “Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamíferos” y los pueblos originarios
Ângela Domingues

Sección general

- 199 Encomienda, poder y mestizaje. Aproximación a la trayectoria de dos encomenderos mestizos del Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVI
Shems Kasmi
- 224 La economía de los jesuitas santafereños: el Colegio Mayor de San Bartolomé y la casa-noviciado de Las Nieves (1752-1766)
Julián Galindo Zuluaga
- 252 Inventar la república en el reino animal. Las bestias del Llano como protagonistas de la Independencia de la Nueva Granada y Venezuela: 1814-1819
John Jairo Cardenas-Herrera y Frédéric Spillemaeker
- 276 Caminos que llegan, no que salen, del Paraguay colonial. Una explicación centrípeta a partir de tres casos en el Valle de las Salinas
Jorge García Riart
- 297 “Será una guerra hecha con toda su fealdad, a hierro y fuego”: del derecho de resistencia en la América portuguesa
Célia Nonata da Silva
- 320 Administración y finanzas del hospital de San Pedro en Santafé en el Nuevo Reino de Granada (1539-1635)
John Jairo Marín Tamayo
- 344 El Patronato Regio y la jurisdicción eclesiástica en Filipinas: el caso del vicario castrense Jerónimo de Herrera y Figueroa (1668-1677)
Alexandre Coello de la Rosa

Reseñas

- 369 Reseña sobre Nara Fuentes Crispín. *Nuevo atlas histórico marítimo de Colombia, siglos XVI a XVIII*
Antonino Vidal Ortega
- 372 Reseña sobre Idalia García. *La vida privada de las bibliotecas. Rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)*
Ofelia Rey Castelao
- 376 Reseña sobre Nayibe Gutiérrez Montoya. *Las ciudades olvidadas. Las sociedades originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta. Siglos X al XVI*
Alberto Sárcina y Karen Toro

- 382 Reseña sobre Manuel Hernández González. *Resistencia y adaptación. La pugna del campesinado guajiro isleño del occidente de Cuba contra la sacarocracia (1670-1817)*
Daniel Miguel Nieva Sanz
- 386 Reseña sobre Charlotte de Castelnau-L'Estoile. *Un catholicisme colonial. Le mariage des Indiens et des esclaves au Brésil, XVIe-XVIIIe siècle*
Renán Silva
- 393 Normas para el envío de manuscritos

Content

- 13 Presentation
Pablo Ibáñez-Bonillo and Rafael Chambouleyron

Articles

Special Section

Colonial Iberian Amazon

- 19 From Undulant Serpent to River Course: Amazon's Colonial Representation and Cartographic Invention
Daniel Esteban Unigarro Caguasango
- 43 Construction and Uses of Canoes in the Amazon Basin during the 16th and 17th Centuries
Antonio Jaramillo Arango, Daniel Giraldo Sabogal, Juan David Sarmiento Rodríguez and Ricardo Borrero L.
- 70 The Amazon Connection: *Tupi* and *Tapuia* Exchanges in Dutch Atlantic Trade (1600-1641)
Alirio Cardoso
- 92 Dispute over the Colonial *Sertão* of an Iberian Amazon: The Case of *Sertão* Spices (17th and 18th Centuries)
André Pompeu
- 118 The River as a Space of Contest: The Politics of Portuguese Occupation in Guaporé (1740 - 1770)
Vanice Siqueira de Melo
- 140 Indigenous Resistances and Territorialities in the Frontiers of the Iberian Amazon in the Mid-18th Century
Pablo Ibáñez-Bonillo
- 170 Amazonia in the History of the New World: Alexandre Rodrigues Ferreira, the “Observações Gerais e Particulares sobre a Classe dos Mamíferos” and the Native Peoples
Ângela Domingues

General Section

- 199 *Encomienda, Power and Miscegenation. An Approach to the Life Journey of Two Mestizo Encomenderos of the Nuevo Reino de Granada in the Second half of the 16th Century*
Shems Kasmi
- 224 The Economy of the Santafé (Bogotá) Jesuits: The Colegio Mayor de San Bartolomé and the House-novitiate of Las Nieves (1752-1766)
Julián Galindo Zuluaga
- 252 Invent the Republic in the Animal Kingdom: The Animals of the *Llano* as Protagonists of the Independence of Nueva Granada and Venezuela, 1814-1819
John Jairo Cardenas-Herrera and Frédéric Spillemaecker
- 276 Roads that Arrive, Not Leave, from Colonial Paraguay. A Centripetal Explanation Based on Three Cases in the Valle de las Salinas
Jorge García Riart
- 297 'Will the War Be Waged with All Its Ugliness, with Iron and Fire': Of the Right of Resistance in Portuguese America
Célia Nonata da Silva
- 320 Administration and Finances of the Hospital de San Pedro in Santafé in the Nuevo Reino de Granada (1539-1635)
John Jairo Marín Tamayo
- 344 Royal Patronage and the Ecclesiastical Jurisdiction in the Philippines: The Case of the Military Vicar Jerónimo de Herrera y Figueroa (1668-1677)
Alexandre Coello de la Rosa

Reviews

- 369 Review about Nara Fuentes Crispín. *Nuevo atlas histórico marítimo de Colombia, siglos XVI a XVIII*
Antonino Vidal Ortega
- 372 Review about Idalia García. *La vida privada de las bibliotecas. Rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)*
Ofelia Rey Castelao
- 376 Review about Nayibe Gutiérrez Montoya. *Las ciudades olvidadas. Las sociedades originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta. Siglos X al XVI*
Alberto Sárcina and Karen Toro

- 382 Review about Manuel Hernández González. *Resistencia y adaptación. La pugna del campesinado guajiro isleño del occidente de Cuba contra la sacarocracia (1670-1817)*
Daniel Miguel Nieva Sanz
- 386 Review about Charlotte de Castelnau-L'Estoile. *Un catholicisme colonial. Le mariage des Indiens et des esclaves au Brésil, XVIe-XVIIIe siècle*
Renán Silva
- 393 Standards on Submitting Manuscripts

Conteúdo

- 13 Apresentação
Pablo Ibáñez-Bonillo e Rafael Chambouleyron

Artigos

Seção especial

Amazônia ibérica colonial

- 19 Da serpente ondulante ao curso do rio: representação colonial e invenção cartográfica do Amazonas
Daniel Esteban Unigarro Caguasango
- 43 Construção e usos de canoas na bacia amazônica durante os séculos XVI e XVII
Antonio Jaramillo Arango, Daniel Giraldo Sabogal, Juan David Sarmiento Rodríguez e Ricardo Borrero L.
- 70 A conexão amazônica: trocas tupi e tapuia no comércio atlântico holandês (1600-1641)
Alirio Cardoso
- 92 Disputa pelo sertão colonial de uma Amazônia ibérica: o caso das drogas do sertão (séculos XVII e XVIII)
André Pompeu
- 118 O rio como espaço de disputa: a política de ocupação portuguesa no Guaporé (1740-1770)
Vanice Siqueira de Melo
- 140 Resistências e territorialidades indígenas nas fronteiras da Amazônia ibérica em meados do século XVIII
Pablo Ibáñez-Bonillo
- 170 A Amazônia na história do Novo Mundo: Alexandre Rodrigues Ferreira, as “Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamíferos” e os povos originários
Ângela Domingues

Seção geral

- 199 Encomenda, poder e miscigenação. Aproximação à carreira de dois encomendeiros mestiços do Nuevo Reino de Granada na segunda metade do século XVI
Shems Kasmi
- 224 A economia dos jesuítas de Santafé: o Colegio Mayor de San Bartolomé e a casa-noviciado de Las Nieves (1752-1766)
Julián Galindo Zuluaga
- 252 Inventar a república no reino animal. As bestas do Llano como protagonistas da independência da Nueva Granada e da Venezuela: 1814-1819
John Jairo Cardenas-Herrera e Frédéric Spillemaeker
- 276 Caminhos que chegam, e não que saem, do Paraguai colonial. Uma explicação centrípeta baseada em três casos Valle de las Salinas
Jorge García Riart
- 297 “Será uma guerra feita com toda a fealdade, a ferro e a fogo”: do direito de resistência na América portuguesa
Célia Nonata da Silva
- 320 Administração e finanças do hospital de San Pedro, em Santafé, no Nuevo Reino de Granada (1539-1635)
John Jairo Marín Tamayo
- 344 O Patronato Régio e a jurisdição eclesiástica nas Filipinas: o caso do vigário castrense Jerónimo de Herrera y Figueroa (1668-1677)
Alexandre Coello de la Rosa

Resenhas

- 369 Resenha sobre Nara Fuentes Crispín. *Nuevo atlas histórico marítimo de Colombia, siglos XVI a XVIII*
Antonino Vidal Ortega
- 372 Resenha sobre Idalia García. *La vida privada de las bibliotecas. Rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)*
Ofelia Rey Castelao
- 376 Resenha sobre Nayibe Gutiérrez Montoya. *Las ciudades olvidadas. Las sociedades originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta. Siglos X al XVI*
Alberto Sárcina e Karen Toro

- 382 Resenha sobre Manuel Hernández González. *Resistencia y adaptación. La pugna del campesinado guajiro isleño del occidente de Cuba contra la sacarocracia (1670-1817)*
Daniel Miguel Nieva Sanz
- 386 Resenha sobre Charlotte de Castelnau-L'Estoile. *Un catholicisme colonial. Le mariage des Indiens et des esclaves au Brésil, XVIe-XVIIIe siècle*
Renán Silva
- 393 Normas para a submissão de manuscritos

Presentación

DOI: 10.22380/20274688.2849



Pablo Ibáñez-Bonillo

CHAM - Centro de Humanidades (NOVA FCSH / UAc), Ponta Delgada, Portugal
pbonillo@fcsch.unl.pt • <https://orcid.org/0000-0003-0874-9350>

Rafael Chambouleyron

Universidade Federal do Pará (UFPA), Belém, Brasil
rafaelch@ufpa.br

Nueve países comparten la región amazónica, la cual ocupa gran parte del territorio de Sudamérica y alberga una extraordinaria diversidad biológica, así como de lenguas y culturas. La importancia internacional de la Amazonía queda fuera de toda duda, especialmente en un contexto de cambio climático y movi­lidades transfronterizas que exigen miradas y políticas transnacionales. Sin embargo, los retos y los problemas de los pueblos amazónicos siguen pensándose hoy, por lo general, desde perspectivas localistas y nacionales. Urge una concepción espacial amplia de la Panamazonía para definir los desafíos y las soluciones de una región que alberga a varios millones de habitantes.

La ausencia de una imagen transnacional de la Amazonía es igualmente problemática en la historiografía. A pesar de las historias compartidas y conectadas de las distintas regiones amazónicas, todavía son pocos los trabajos que proponen una mirada global para pensar la región a través de sus distintas fronteras. En el año 2015, Juan Marchena Fernández coordinó un dossier sobre historia amazónica (*Memorias*, n.º 26), en cuya introducción señalaba la necesidad de insistir en que

el Amazonas como región histórica no es una región situada en las espaldas de los países continentales, una especie de cul-de-sac de las historias nacionales, sino que se encuentra, precisamente, en el centro del continente, poseedora de dinámicas propias, con pueblos y sociedades que son sujetos y actores de su propia historia, que deben ser insertados e incorporados como agentes fundamentales, irremplazables y sin escamoteos posibles, en el corazón de la historia latinoamericana. (277)

Juan Marchena, quien participó en la propuesta de este dossier, hasta su fallecimiento en octubre del 2022, anotaba también en dicha introducción la emergencia de nuevos investigadores con una mirada más amplia y con vocación de reconectar las regiones amazónicas desde las diferentes tradiciones nacionales. En ese sentido, conviene señalar que la historiografía amazónica tiene una historia relativamente reciente y nada sencilla. Esto se debe a varios motivos, como el falso mito de la Amazonía como un lugar sin historia, casi intocado, vinculado enteramente al universo animal y vegetal, habitado de manera exclusiva por poblaciones indígenas aisladas; o la condición periférica de las regiones amazónicas con respecto a los diferentes centros de poder nacional. Por estos y otros motivos, fue preciso esperar hasta las últimas décadas del siglo XX para que se consolidara una tradición historiográfica sobre la Amazonía, espacio que hasta entonces había sido mayormente estudiado por otras disciplinas, como la antropología, la lingüística o la arqueología.

Hoy en día, los estudios sobre la historia de la región (y en concreto sobre la historia colonial) se encuentran plenamente desarrollados en Brasil, gracias sobre todo a la labor de los programas de maestría y doctorado en las universidades públicas del norte del país. Menor es el desarrollo de las historiografías amazónicas en los países hispanohablantes, si bien en los últimos años se ha observado también un notable desarrollo en países como Colombia, Perú o Bolivia. Contadas son todavía, sin embargo, las miradas que abarcan la región desde una perspectiva continental.

En ese sentido, el propósito de este dossier fue ofrecer una oportunidad de encuentro para los autores de estas nuevas investigaciones, centradas muchas de ellas en temáticas y metodologías novedosas. El objetivo es contribuir a la consolidación de la Amazonía como objeto historiográfico transnacional, conectando y comparando las experiencias a ambos lados de la frontera ibérica. En este caso, conviene precisar, se ha apostado por restringir el alcance al espacio histórico de las Américas española y portuguesa, entendiendo que esa mirada ibérica permite un diálogo coherente y lo suficientemente amplio para un primer ejercicio de esta naturaleza.

Los siete artículos aquí publicados, escritos en castellano, portugués e inglés, se vuelcan sobre diversos temas y tiempos del mundo amazónico colonial: las descripciones del espacio y su representación cartográfica; los medios de transporte en un mundo fundamentalmente fluvial; la presencia de intereses no ibéricos (neerlandeses) en el mundo amazónico y los conflictos que de ahí se generaron con las potencias ibéricas; las dinámicas económicas del mundo amazónico portugués

y sus implicaciones en las zonas de la frontera iberoamazónica; los intereses portugueses y españoles en los ríos que marcaban las fronteras de las conquistas en el sudoeste amazónico; las dinámicas de resistencias y territorialidades de grupos indígenas en el contexto de los conflictos fronterizos entre los imperios ibéricos; y, finalmente, la percepción de letrados portugueses sobre el mundo amazónico y su lugar en el pensamiento ilustrado.

Los textos de este dossier revelan la riqueza de una historiografía amazónica (*sobre* la región amazónica, pero también, en el caso de varios artículos, producida *en* la región amazónica), que, como indicamos, se ha renovado en las últimas décadas. Una nueva historiografía amazónica y amazonista que busca trascender las fronteras de las historias imperiales y nacionales, las cuales condicionan todavía hoy el estudio de un pasado común en la región.

* * *

A continuación de este estimulante dossier presentado por Pablo Ibáñez-Bonillo y Rafael Chambouleyron, la revista abre la sección general con el artículo “Encomienda, poder y mestizaje. Aproximación a la trayectoria de dos encomenderos mestizos del Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVI”. Shems Kasmi, como veremos, no comparte la idea de la invisibilidad de los mestizos con la que algunos historiadores han calificado sus acciones. Tras una copiosa búsqueda de fuentes en el Archivo General de la Nación (AGN) de Bogotá, Kasmi afirma que Juan Ortiz y Miguel López de Partearroyo, dos mestizos de la provincia de Tunja, se apoyaron en sus redes de sociabilidad y con acciones pragmáticas adquirieron protagonismo sociopolítico y defendieron sus intereses.

Por su parte, Julián Galindo Zuluaga indaga sobre la economía urbana de la Compañía de Jesús, teniendo en cuenta la racionalidad económica de sus instituciones y el autoabastecimiento. Como lo indica el título, “La economía de los jesuitas santafereños: el Colegio Mayor de San Bartolomé y la Casa-noviado de las Nieves (1752-1766)”, solo se fija en dos instituciones santafereñas. Luego de la pesquisa en varios archivos, entre ellos el del Antiguo Colegio de San Bartolomé en Bogotá (AACSB), Galindo analiza aspectos centrales a la hora de estudiar la capacidad económica de la Compañía en la capital del Nuevo Reino de Granada: los vínculos entre lo rural y lo urbano, el limitado número de jesuitas que gestionaba las actividades, los gastos del Colegio noviado de las Nieves y su actuar como prestamistas, por medio de los “censos”.

“Inventar la república en el reino animal. Las bestias del Llano como protagonistas de la Independencia de la Nueva Granada y Venezuela: 1814-1819”, es el título del artículo cuya propuesta se encamina a explorar, durante las luchas independentistas, el aprendizaje sobre el medio y el dominio sobre lo no humano, en la región natural de los Llanos de la Nueva Granada (actual Colombia) y Venezuela. De ahí que el artículo de John Jairo Cárdenas-Herrera y Frédéric Spillemaeker se acerque, conjugando la historia humana, la ambiental y la de los animales, a la importancia del conocimiento de la relación hombre-naturaleza en el proceso de emancipación.

Nuestro siguiente artículo se sitúa en el Paraguay colonial. Su autor, Jorge García Riart, propone mostrar una nueva dimensión sobre la función de tres caminos reales en el Valle de las Salinas, que terminaron cerrándose debido a “decisiones arbitrarias” de “conveniencia” o “por protección” de algunos. El autor profundiza en el concepto de *camino real* y en la *acción centrípeta* de este. Su reflexión nos ubica en el momento histórico en que la misión de estos caminos era llegar al valle. De ahí el título del artículo, “Caminos que llegan, no que salen, del Paraguay colonial. Una explicación centrípeta a partir de tres casos en el Valle de las Salinas”.

La contribución de Célia Nonata desde el Brasil nos recuerda que “El olvido es la peor tragedia de un pueblo”, en alusión a quienes pudieran desestimar el lugar que ocupó el humanismo renacentista de la escuela de Salamanca en la conformación de un pensamiento republicano moderno. “Será uma guerra feita com toda a fealdade, a ferro e a fogo’: do direito de resistência na América portuguesa”, es el título de este artículo, ubicado en plena zona minera, en la capitanía de Minas, con el que se propone mostrar la marca que dejó esa tradición humanística republicana sobre la libertad política, el derecho a resistir al tirano y cualquier otra forma de dominación.

A continuación, el artículo de John Jairo Marín Tamayo analiza las causas de la tardanza en la fundación del hospital San Pedro de Santafé y sus problemas financieros en las primeras décadas de funcionamiento. El profesor Marín lo califica como un hospital híbrido, que recibía apoyo de lo público y lo privado. Por esa misma razón, tuvo conflictos con las autoridades civiles y eclesiásticas.

Por último, la revista nos traslada a otra área del Imperio español: las islas Filipinas. Como se observa en el título, “El Patronato Regio y la jurisdicción eclesiástica en Filipinas: el caso del vicario castrense Jerónimo de Herrera y Figueroa (1668-1677)”, Alexandre Coello de la Rosa nos ofrece un estudio de caso de fines del siglo XVII, en el que son patentes las dificultades para mantener el equilibrio entre ambos poderes: de un lado, las diferencias entre el poder real y el poder eclesiástico

con relación a los derechos de patronazgo, y, de otro, los conflictos entre las distintas instituciones en el seno de la Iglesia y también entre los órganos reales. La inmunidad eclesiástica y el derecho de amparo son algunos de los fueros de los que da cuenta Coello de la Rosa.

Bibliografía

Marchena, Juan. “Revisitando la historia amazónica”. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, n.º 26, 2015, pp. 274-277, <https://doi.org/10.14482/memor.26.7758>

Artículos

.....

**Sección especial:
Amazonía ibérica colonial**

De la serpiente ondulante al curso del río: representación colonial e invención cartográfica del Amazonas

From Undulant Serpent to River Course: Amazon's Colonial Representation and Cartographic Invention

Da serpente ondulante ao curso do rio: representação colonial e invenção cartográfica do Amazonas

DOI: 10.22380/20274688.2633

Recibido: 7 de julio del 2023 • Aprobado: 15 de noviembre del 2023



Daniel Esteban Unigarro Caguasango¹

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

dunigarro@unisalle.edu.co • <https://orcid.org/0000-0002-6310-0223>

Resumen

El descubrimiento del río Amazonas implicó la incorporación de una vasta región a los intereses coloniales y la necesidad de contar con descripciones geográficas. Emergió entonces la idea e imagen del río y su cuenca como escenario de conquista e inserción en el sistema de dominación colonial. Con base en las perspectivas de la historia de la cartografía y la historiografía amazónica, se analizan cinco mapas y se proponen dos momentos que evidencian una evolución en la representación de la región: uno imaginativo-mítico y otro científico-pragmático. De esta forma, la cartografía del siglo XVI, que proyectaba un imaginario fantástico, se superó en el XVII para incorporar un método científico preilustrado que moldeó la imagen y la representación colonial de la Amazonia disputada entre los imperios ibéricos y europeos.

Palabras-clave: Amazonia, colonización, historia de la cartografía, imaginarios cartográficos, mapas antiguos

- 1 Doctor en Geografía, magíster en Ciencias del Hábitat, magíster en Antropología y politólogo. Profesor-investigador del Laboratorio de Diseño para las Transiciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de La Salle, Bogotá. Investigador asociado reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (MinCiencias) como integrante de los grupos Territorio, Hábitat y Paisaje (UniSalle), y Geografía y Ordenamiento Territorial (UPTC).

Abstract

The Amazon River discovery implied the incorporation of a vast region into colonial interests and geographic descriptions need. River and its watershed idea and image then emerged as a conquest and insertion scenario into the colonial domination system. Based on the analysis of five representations from the history of cartography and Amazonian historiography, two moments are proposed that show an evolution in the region representation: an imaginative-mythical and a scientific-pragmatic one. In this way, the 16th century cartography that projected a fantastic imaginary was surpassed in the 17th to incorporate a pre-illustrated scientific method that shaped the colonial image and representation of the Amazon disputed between the Iberian and European empires.

Keywords: Amazon, antiques maps, cartographic imaginaries, colonization, history of cartography

Resumo

A descoberta do rio Amazonas implicou a incorporação de uma vasta região aos interesses coloniais e a necessidade de descrições geográficas. Daí emergiram a ideia e a imagem do rio e da sua bacia como cenário de conquista e de inserção no sistema de dominação colonial. A partir da análise de cinco representações baseado na história da cartografia e na historiografia amazônica, são propostos dois momentos que evidenciam uma evolução na representação da região: um momento imaginativo-mítico e um outro científico-pragmático. Desse modo, a cartografia do século XVI, que projetava um imaginário fantástico, foi superada no século XVII para incorporar um método científico pré-iluminista que moldou a imagem e a representação colonial da Amazônia disputada pelos impérios ibéricos e europeus.

Palavras-chave: Amazônia, colonização, história da cartografia, imaginários cartográficos, mapas antigos

Introducción

El Amazonas es representado usualmente como un espacio de selvas, ríos, indígenas y animales exóticos, producto de experiencias reales o narrativas fantásticas que de alguna u otra forma activan la imaginación. Pero ¿cómo ha sido construida la imagen del espacio geográfico amazónico? En este artículo se considera que la cartografía ha tenido un papel importante como representación desde una perspectiva histórica que se interesa por la construcción y la reproducción del imaginario colonial y trasciende su invención nacionalista (Zárate). Esto por cuanto la connotación como naturaleza salvaje de la región es producto de la invasión-inventiva de una gran extensión territorial en torno a un río y sus afluentes en ese supuesto Nuevo Mundo que estaban descubriendo las potencias coloniales europeas en la primera mitad del siglo XVI. Los descubrimientos se entendieron

entonces como formas de apropiación casi natural que permitieron proclamar derecho de posesión y dominio de lugares y objetos, así que fueron “celebraciones del poder del hombre europeo sobre la naturaleza” (Nieto 4).

La invención de la Amazonia fue posible por la particular mirada del poder colonial europeo, las Coronas y los funcionarios que enviaron como emisarios a exploradores que solo podían percibir y describir lo que observaban desde sus propios y limitados referentes. Por supuesto, los intereses coloniales requerían la comprensión de ese territorio habitado por pueblos numerosos y supuestamente incivilizados, al andar desnudos, no ser católicos y dada su actitud guerrera. Como el poder colonial se medía en cantidad de territorio conquistado, pueblos dominados, almas convertidas y riquezas extraídas, se activaron diversas estrategias para controlar los territorios y dominar a los habitantes originarios. La capacidad descriptiva de los invasores hizo posible el registro de todo lo observado en crónicas y algunos mapas.

La región significó un reto para el avance de la conquista y colonización europea por cuenta de las dificultades de acceso y control territorial, a causa de su naturaleza exuberante y la agresividad de algunos pueblos. Sin embargo, durante los siglos XVI y XVII se presentaron avances técnicos importantes para asumir la expansión colonial desde las metrópolis europeas. La navegación, por ejemplo, vio el reemplazo de los portulanos o viejas cartas de marear por una cartografía más precisa y detallada, resultado de una persistente exploración que llevó a la generación de un conocimiento obtenido “a fuerza de recorrer el mundo, así que la historia de los mapas es también la historia de viajeros que pusieron en peligro su vida, o por lo menos su reputación” (Régules 16). De hecho, la historia de la cartografía es una herramienta para comprender el proceso de dominación colonial, en la medida en que permite no solo analizar visualmente, sino leer los mapas antiguos como textos, producto de los valores culturales imperantes en cada sociedad y momento específicos (Harley).

En este artículo se pretende dar cuenta del proceso de construcción de la imagen colonial de la Amazonia, a partir de la interpretación histórica de la cartografía de la conquista y la comprensión del contexto de producción y circulación de cinco mapas de los siglos XVI y XVII recurrentes en atlas y compendios, realizados por los cartógrafos europeos Sebastián Caboto, Diogo Homem, Bento da Costa, Blaise François Pagan y Nicolas Sanson. Si bien se trata de representaciones eurocéntricas, su análisis busca entender la concepción estética, los recursos retóricos y las simbologías de estos mapas en función de la apropiación y dominación de un territorio distante y en principio desconocido. Esto por cuanto la cartografía

se instrumentalizó en favor de la conservación del poder, siendo algunos mapas considerados secretos de Estado, aunque “para los interesados y curiosos, tales mapas, lo mismo que las crónicas, tornaban presentes y reales mundos distantes” (Torres-Londoño 191).

La primera representación del Amazonas de Sebastián Caboto, reconocida por el modelo figurativo serpenteado, debe entenderse como una interpretación de los datos geográficos en los propios términos culturales del cartógrafo, producto del *bricolage* o combinación de elementos contextuales del medio cartográfico y sociohistórico, y no como una transposición del descubrimiento del río (Rabelo, “O rio”). De hecho, este acontecimiento no determinó el proceso de construcción/invencción de la nueva entidad geográfica, como sí lo hicieron sus representaciones cartográficas, producidas entre las décadas de 1530 y 1550, en un proceso de síntesis cartográfica renacentista que consolidó la forma serpenteante e impuso esta imagen para dar identidad a la región (Rabelo, “A invenção”). No obstante, ni la representación de Caboto ni aquellas que replican la invención del río han sido analizadas en función de dar cuenta de un momento representacional, que se propone entender como imaginativo-mítico, ni de la construcción de los imaginarios cartográficos de la Amazonia.

Las primeras exploraciones avivaron las imaginaciones y propiciaron que la Amazonia colonial fuera concebida en la cartografía de la Conquista como representación de un espacio de múltiples presencias/ausencias, desconocido, pero codiciado. Así, la región fue insertada en el mapa del mundo tan solo dos años después de la primera travesía completa por el río, con la figura imaginaria de una serpiente ondulante que marcaría la cartografía inicial; y, posteriormente, se mostraría el curso del río con representaciones “construidas a partir de un saber y de una lógica, que implican las adquisiciones de las matemáticas [y] de las técnicas” (Lefebvre, *La presencia* 57).

Justamente, como los mapas son representaciones del espacio propias de “científicos [y] cierto tipo de artistas próximos a la cientificidad, todos los cuales identifican lo vivido y lo percibido con lo concebido” (Lefebvre, *La producción* 97), se suele atribuir el primer mapa científico de la región al ilustrado miembro de la Academia de Ciencias de Francia Charles Marie de La Condamine, quien, reconocido como tal, recorrió el Amazonas a mediados del siglo XVIII. Sin embargo, en el entendido de que todos los mapas pueden considerarse científicos, al plasmar los datos geográficos disponibles y hacer uso de las técnicas cartográficas de medición, proyección y representación vigentes en cada época, se propone mejor considerar un momento representacional científico-pragmático del cual son

ilustrativas las obras cartográficas de Bento da Costa, Blaise François Pagan y Nicolas Sanson, entre las décadas de 1630 y 1650, en función de la navegación por el río, el reconocimiento de la gran cuenca amazónica y su conquista por parte de los imperios europeos.

Para dar cuenta de la evolución en la representación cartográfica de la Amazonia durante los siglos XVI y XVII, en la primera parte se trata el proceso de creación figurativa de la región destacando su naturaleza imaginativo-mítica. Después, se describe el momento científico-pragmático en el que la representación se centra en delinear el curso del río para avanzar en el reconocimiento del territorio disputado por los europeos para su conquista efectiva. Finalmente, se reflexiona sobre los imaginarios cartográficos de la región y la transición entre los dos momentos representacionales propuestos como aporte a la historia de la cartografía amazónica, a partir del análisis comparativo de los cinco mapas presentados.

Imaginar un río y representar una región

La desembocadura de un gran río en el *oceano Occidentalis* fue explorada en 1500 por el navegante español Vicente Yáñez Pinzón (Cuesta) y, como cada nuevo descubrimiento, además de ser registrado debía ser cartografiado. Para ello, Portugal y España fundaron respectivamente la Casa da India (1500) y la Casa de Contratación de las Indias o de Sevilla (1503), que “tenían como una de sus tareas más importantes la elaboración, manejo y aseguramiento de los mapas, especialmente náuticos” (Montoya 144). De esta forma, aparecen esbozos de la desembocadura del Amazonas en algunos mapas previos a su azaroso encuentro en 1542 por la expedición al comando de Francisco de Orellana, que se apartó de la emprendida junto con Gonzalo Pizarro en busca del país de la canela, una vez se constató la insuficiencia de este producto para el comercio y la necesidad de saciar el hambre de los exploradores (Ugarte, *Sertão*).

Múltiples relatos dieron cuenta del sorprendente encuentro colonial que configuró la Amazonia como una “zona de contacto”: un “espacio en el que personas separadas geográfica e históricamente entran en contacto entre sí y entablan relaciones duraderas, que por lo general implican condiciones de coerción, radical inequidad e intolerable conflicto” (Pratt 33). Las representaciones sobre la naturaleza animal, humana y vegetal de la región que aparecen en crónicas y mapas fueron producto de este encuentro colonial. Así, dos representaciones cartográficas permiten dar cuenta de la invención de la Amazonia como reflejo de una

percepción colonial respecto del paisaje y la separación-negación del habitante originario como un otro incivilizado del que no interesa su historia, pero se explica desde un antiguo mito griego.

Este referente es central en las relaciones del descubrimiento y también se incorporó en el primer mapa conocido que representa el río (figura 1). Se trata del fabuloso mapamundi de Sebastián Caboto de 1544, que incluye alusiones a los hallazgos del viaje río abajo a lo largo del Amazonas dos años antes. El río se representa por primera vez en forma esquemática, adornado con algunas de las características que informó Orellana: vastas islas, ciudades ribereñas y amazonas guerreras (Fernández-Armesto 757). De hecho, la producción del mapamundi debió empezar en 1541, un año antes de conocerse el hallazgo amazónico, dado que en las notas al margen no se menciona el río. Así, su inserción ocurrió solo en el formato visual, con el curso serpenteante oeste-este, además de la inscripción sobre la desembocadura (Rabelo, “O río” 73).



Figura 1. Detalle del río Amazonas en *Mapamundi* de Sebastián Caboto, 1544

Fuente: Bibliothèque Nationale de France (BnF), <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b55011003p>

De origen veneciano e hijo de un navegante genovés, Caboto fue un explorador y marino que prestó sus servicios como capitán a la Corona de Castilla en la Casa de Contratación hasta 1518, año en que fue nombrado piloto mayor de Su Majestad

(Rabelo, “O rio” 71). Con esta posición, se le encargó en 1526 dirigir la segunda expedición hacia el mar del Sur para llegar a las recién descubiertas islas Molucas y dar la vuelta al mundo, pero decidió quedarse en la costa suramericana para explorar y cartografiar con éxito las bocas y entradas del río de la Plata (Portuondo 68).

La enfática figura serpenteante se adopta en la cartografía como un indicio de la información sobre el viaje de Orellana. La imagen del Amazonas está compuesta por elementos que marcarán algunas de sus representaciones posteriores, la construcción de imaginarios e incluso la misma conquista de la región: cinco ciudades en las orillas de modo prospectivo, un loro y un jaguar como parte de la fauna exótica y, especialmente, dos mujeres indígenas con sus arcos listos en posición de ataque deteniendo a los invasores con armaduras, escudos y espadas desenfundadas (Ugarte, “Margens míticas” 16).

La escena también parece recrear el enfrentamiento entre exploradores y amazonas descrito en la crónica del fraile dominico español Gaspar de Carvajal, quien acompañó la expedición de Orellana y cuya obra solo se publicó hasta el siglo XVIII, aunque hubo una rápida dispersión del hallazgo dado que el capitán viajó a Santo Domingo y luego a España. Las guerreras aparecen “peleando delante de todos los indios como capitanas” (Carvajal 31), y “son muy blancas y altas, y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza, y son muy membrudas y andan desnudas en cueros tapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas en las manos” (Carvajal 32). Esta descripción contrasta con las figuras de Caboto, de tez morena y vestidas, pero con “ropa de lana muy fina [y] mantas ceñidas desde los pechos hasta abajo” (Carvajal 36), como narró el indio capturado que era costumbre cerca de la cabecera y principal ciudad de las Amazonas.

Estas imágenes inauguran la construcción de la naturaleza amazónica como un lugar de animales salvajes y pueblos bárbaros, incluso míticos, como aquel de las mujeres guerreras, “lo que terminará por nombrar la vasta zona geográfica que comprende el río más grande de América del Sur, una colonización cultural del imaginario, ya que se conserva el nombre y las descripciones de los europeos” (Lara 119). El universo mental europeo del Nuevo Mundo en general, y de la Amazonía en particular, no separaba la realidad material de la imaginada, por lo que algunos de sus mitos cobraron nuevas expresiones en la región (Ugarte, “Margens míticas” 4). Fue así como la imaginación europea se trasplantó a las tierras del Nuevo Mundo y sirvió de marco interpretativo para una realidad desconocida que generaba temor por la espesura de la vegetación y la presencia de criaturas extrañas que en ocasiones atacaban a quienes navegaban por el río.

En esa primera representación, la forma del río resulta más destacable que las guerreras, por cuenta de la gran figura ondulante cuya cabeza parece coincidir con las bocas y el cuerpo se extiende hasta la otra costa suramericana. Esta imagen se impuso y marcó un momento representacional en la cartografía amazónica al que se propone denominar imaginativo-mítico: “desde principios del siglo XVI, los mapas del mundo mostraban algún tipo de enorme río que atravesaba de oeste a este el centro de América del Sur; los cartógrafos a menudo le dieron acertadamente a este llamado río Amazonas grandes y fantasiosos bucles” (Buisseret 1163). Un ejemplo de gran recurrencia en atlas y compendios cartográficos que reproduce la figura serpenteante se debe a Diogo Homem, quien al igual que su padre, Lopo Homem, fue un reconocido cartógrafo portugués, al servicio de Inglaterra entre 1557 y 1558 como cosmógrafo de la reina María I de la Casa Tudor, que le encargó algunos mapas como regalo para su joven esposo, Felipe II de España.



Figura 2.Detalle del río Amazonas en el *Mapa de Sur América* de Diogo Homem, 1558

Fuente: British Library Board, <https://imagesonline.bl.uk/asset/12401/>

De la colección conocida como *Queen Mary Atlas* hace parte el mapa de América del Sur en el que la semejanza en cuanto a la forma del *Mare aque dulcis* es indiscutible, solo que la desembocadura parece la cabeza de una cobra, lo cual torna

literalmente al río en una serpiente (Rabelo, “O rio” 82). Sin embargo, la escena del encuentro-choque colonial se modificó por una imagen de indios caníbales en acción, con figuras corporales y viviendas de origen asiático, que hacían parte del imaginario europeo y se volverían comunes en las representaciones de la *Quarta orbis pars* durante el siglo XVI (Ortega; Souto; Carvalho; Ruiz). Se destacan además elementos del paisaje y los topónimos de grandes áreas conquistadas que luego serían países: *Brasilis* y *Peru* (figura 2).

Los topónimos costeros, la heráldica ibérica y las ciudades a orillas del río resultan familiares, pero los ríos tributarios, los asentamientos expandidos, las montañas y la variedad de especies vegetales le dieron contenido a la región amazónica en esta representación. De esta manera, los espacios en blanco se llenaron de naturaleza para dar lugar y sentido a la “región ecuatorial” del Nuevo Mundo, uno de “los trópicos”, manera occidental de definir aquellas partes culturalmente ajenas y ambientalmente distintivas de Europa donde se concentraron las interpretaciones de la otredad (Arnold). También cobró vida la acción humana mediante tres tipos de indios mostrados con diferentes actitudes y posturas, de acuerdo con los comportamientos que se atribuyeron a “los naturales” y determinaron el relacionamiento con estos, según fueran caníbales o salvajes, guerreros dispuestos a enfrentar al conquistador, o pasivos y dóciles para dejarse esclavizar. Así, la cartografía de lo imaginario que produjo el “mito cartográfico” de la selva con amazonas y caníbales justificó la acción de conquista mediante el uso de la fuerza y la evangelización para la salvación de los pueblos originarios que se consideraron bárbaros e ignorantes (Ortega 5).

Las representaciones de Caboto y Homem corresponden a un estilo cartográfico reconocido en Europa desde el siglo XIII como mapas portulanos, caracterizado por sus decorados con rosas de los vientos, banderas, embarcaciones y figuras de personajes legendarios o míticos, aunque en realidad eran cartas náuticas diseñadas para navegar con brújula (Nieto). Por tanto, los detalles figurativos son símbolos referidos a la navegación (navíos y rosas), el ejercicio de control o dominio territorial (banderas, escudos y topónimos), y también a la descripción de lo encontrado o imaginado en el lugar por el cartógrafo para evitar el espacio en blanco o vacío. Es así como, en el momento representacional imaginativo-mítico, los mapas del Amazonas incorporaron imágenes de su geografía y pobladores nativos producto de la fantasía colonial, una mezcla entre la fabulosa imaginación europea y la realidad que empezó a ser parte del imaginario visual de la región.

El imaginario cartográfico tuvo como soporte la observación del paisaje descubierto que llevó a la invención de la serpiente ondulante como forma

hidrográfica sobresaliente con respecto a lo imaginativo, y tanto las descripciones como las representaciones de las guerreras Amazonas resignificaron lo mítico. Con certeza, los cronistas y, probablemente, los cartógrafos tenían conocimiento de las antiguas leyendas griegas y esto influyó en su obra. Además, los relatos de primera mano coincidieron con otros comunes entre los indios caribes y también con los de mujeres guerreras en la misma región (Weckmann 59-60). Sin embargo, la imagen del indio fue asimilada desde la perspectiva de una unidad biológica hombre-naturaleza, que derivó en la negación del otro salvaje como sustento ideológico para la implantación de los proyectos de conquista, al deshumanizar a los que no eran dóciles y serviles.

Los ocupantes originarios se asociaron con la naturaleza por medio de un número limitado de tropos paisajísticos provenientes del bagaje de estereotipos europeos como salvajes sin domesticar y caníbales (Cosgrove 87). Así, la imagen del caníbal no fue más que una proyección europea sobre los nuevos horizontes geográficos para establecer una conexión entre lo exótico del Nuevo Mundo y lo cotidiano europeo (Chicangana-Bayona 236). Estas representaciones, sin embargo, se lograron gracias a la experiencia de los artistas, para el caso cartógrafos, la tradición pictórica o representacional del momento y las narraciones de lo que se debía ilustrar, lo cual fue imaginado a partir de la interpretación desde la propia cultura europea, toda vez que lo representado no se había visto con anterioridad.

Las dos representaciones cartográficas del río Amazonas presentadas son una simple muestra de cómo durante las décadas intermedias del siglo XVI se configuró un momento representacional particular basado en lo imaginativo y en lo mítico, evocado y producido por la experiencia y la percepción de los exploradores y las descripciones de las crónicas con respecto a la gran cuenca en torno del río que aún estaba por descubrirse. Ambos mapas hacen parte del conjunto que puede considerarse propio del momento representacional imaginativo-mítico y han sido analizados para mostrar la construcción/invención del río Amazonas como entidad geográfica (Rabelo, "A invenção"). También se han comparado con otros que reproducen el patrón serpenteante, siguiendo un modelo matemático de geoinformación con parámetros geométricos, aplicado a los mapas mundiales náuticos del siglo XVI, lo cual llevó a atribuir la forma a Sebastián Caboto y al cartógrafo portugués Antonio Pereira, y a explicar su recurrencia por cuenta de que la información geoespacial sobre el río permaneció estática durante tal periodo (Bahill y Gitzen).

No obstante, sumado al carácter conceptual de estos mapas como representaciones engañosas de la realidad geográfica, al mostrar el río serpenteando con un gran número de curvas sinusoidales de amplitud constante alrededor del

ecuador (Cintra y Oliveira 356), resulta pertinente concluir que las representaciones del momento imaginativo-mítico lograron dar cuenta del descubrimiento del río Amazonas, posicionar la imagen de una entidad geográfica en el Nuevo Mundo y, especialmente, definir, haciendo uso de las técnicas representacionales válidas y vigentes en aquel siglo y con base en la imaginación geográfica, un imaginario cartográfico colonial sobre la región amazónica como escenario natural para la conquista de sus tierras y gentes a disposición de los imperios coloniales.

Describir el entorno y trazar el curso del río

Una vez se comprendió la dinámica del río, el flujo constante de expediciones militares y misiones religiosas empezó a consolidar la ocupación-apropiación territorial de la Amazonia. Los mapas, por supuesto, daban cuenta de una realidad geográfica descrita con base en experiencias y registros propios, lo que significó un conocimiento profundo del sistema fluvial y del territorio. Además, la conquista de la región fue una de las empresas más significativas, al integrarse a los planes globales de defensa de la Unión Ibérica, periodo de gobierno monárquico conjunto entre las Coronas de Portugal y Castilla desde 1580 hasta 1640. Para repeler la presencia de competidores europeos como Francia, Holanda e Inglaterra, se reactivó desde finales del siglo XVI el ciclo de conquistas portuguesas en el norte de Brasil (Ibáñez 466), por lo que los lusos avanzaron en sus posiciones *de facto* sin reclamos por parte de los españoles

Sin embargo, la desconfianza era mutua y los portugueses organizaron un viaje de vuelta capitaneado por Pedro Teixeira en 1639 como respuesta a la llegada de dos franciscanos a Belén, quienes, huyendo de un ataque de indios, bajaron por el Napo y siguieron el curso hasta la desembocadura del Amazonas (Junquera 9). El militar portugués, aunque súbdito español por estar aún vigente la Unión Ibérica, fue “el primero en navegar el río desde el Atlántico en dirección a los Andes en el siglo XVII, dirigió una expedición de más de 9000 km en canoa y a pie” (Pizarro 62). La crónica de esta travesía estuvo a cargo del misionero jesuita español Cristóbal de Acuña, quien hizo una descripción sociocultural completa de la región con información detallada y útil para la producción y el trabajo, la extracción minera y, especialmente, la navegación y logística militar. En este sentido, precisa coordenadas geográficas y hasta torna creíbles noticias fantásticas como las Amazonas, El Dorado y el Paraíso (Gondim 101).

De esta expedición fue producto un dibujo del curso completo del río que ubica las dos ciudades cercanas a cabeceras y bocas, algunos afluentes con sus hidrónimos y las provincias indígenas: “Desde las orillas del mar, hasta las tierras de Quito por [u]na y otra parte son innumerables las Provincias que [h]ay, que por ser tantas y no saberse los nombres de todas no se ponen aquí”, reza su cartela (figura 3). En términos geográficos y cartográficos, esta representación implica una transición puesto que se marca el Ecuador con una línea roja; cerca a esta, se indica el ancho del río; en las bocas, las distancias en leguas entre los afluentes; junto a los hidrónimos, los grados de latitud, y en el medio del curso, las profundidades en brazas (Fernández-Salvador 76; Cuesta 134).

Su manufactura se atribuye al piloto mayor de la armada portuguesa Bento da Costa, quien perteneció a la escuadra de Teixeira en la expedición que remontó el Amazonas (Jiménez; Cortesão). Esta representación deja a un lado lo figurativo e incorpora datos geográficos precisos para mostrar una vista superior del curso del río con algo de perspectiva hacia las montañas. Las observaciones sistemáticas incorporadas reflejan no solo el saber técnico, en cuanto a las mediciones geográficas e hidrográficas, sino también su dimensión práctica para la navegación por el río, de manera que se constituye en un hito del momento representacional que se propone entender como científico-pragmático.

La transición entre los momentos imaginativo-mítico y científico-pragmático implicó que la representación de lo indígena se modificara por completo al reemplazarse las escenas e imágenes de caníbales o guerreras por áreas marcadas con etnónimos, los cuales empezaron a servir para localizar a los pueblos que habitaban la cuenca amazónica, tratados según la nota como provincias en una suerte de adscripción territorial. Esto, sin embargo, no cambió la visión conquistadora y mucho menos significó el reconocimiento de las territorialidades indígenas por parte de los invasores europeos; se trató, al contrario, de una estrategia de identificación para ejercer control y dominio.

También es importante señalar que para el nuevo momento representacional fueron fundamentales las descripciones y los detalles geográficos, pero en especial las medidas observadas y registradas en la crónica de Acuña, las cuales dieron paso a un avance significativo en la técnica cartográfica para la representación del río Amazonas, al permitir el cálculo de longitudes y latitudes. El pionero en esta labor fue el ingeniero militar francés Blaise François Pagan, quien estuvo al servicio de Portugal como mariscal de campo en la guerra de Restauración de 1642, y años después, preso en La Bastilla, publicó sobre astronomía, geometría y geografía, justamente amazónica.



Figura 3. Mapa del río Amazonas y su cuenca de Bento da Costa, ca. 1638

Fuente: Biblioteca Digital Hispánica (BDH), Biblioteca Nacional de España (BNE), <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000199147>

Con la declaración inicial de ser una extracción de diversos autores reducida en mejor forma, Pagan hace —tal como titula su texto— una *Relación histórica y geográfica del gran río de las Amazonas en América*, en la que describe paisajes, afluentes, provincias indígenas, costumbres e incluso armas, así como las expediciones de Orellana, Ursúa y Teixeira. Se acompaña de un mapa que también hace honor a lo anunciado en la cartela inferior derecha, al ser literalmente la *nova delineatio del Magni Amazoni fluvii* (figura 4). Esta nueva delineación aparece en “la más notable de todas las cartas trazadas durante el siglo XVII, no solo del Amazonas, sino del conjunto de la bacía amazónica”, por el uso profundo de los datos geográficos en las relaciones del viaje de Teixeira y Acuña para establecer meridianos y paralelos, y así situar científicamente el río (Cortesão).

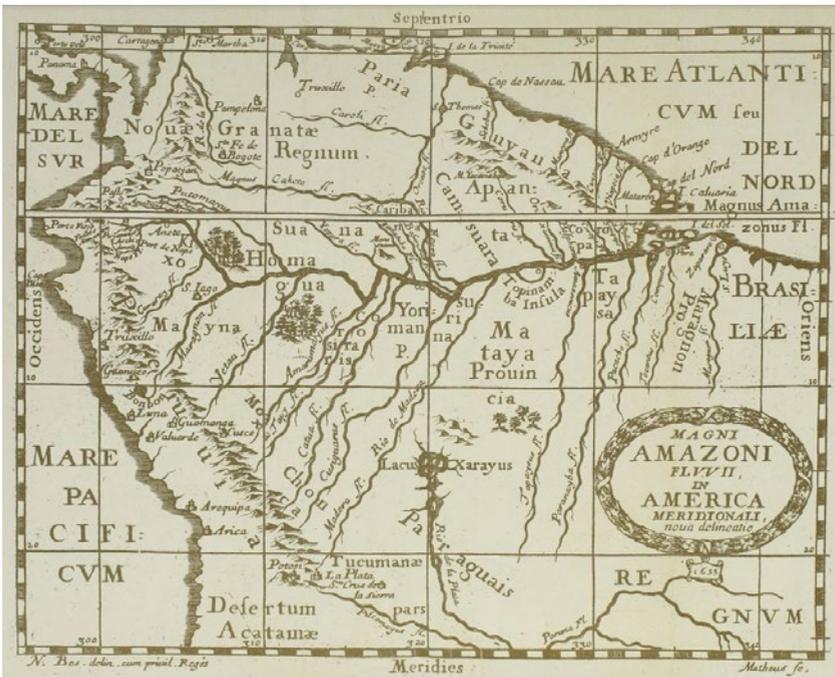


Figura 4. Mapa *Gran Río Amazonas en América Meridional* de Blaise François Pagan, 1655

Fuente: Biblioteca Brasileira Guita e José Mindlin - PRCEU/USP, <https://digital.bbm.usp.br/view/745000030185&bbm/7905#page/222/mode/1up>

Si bien la incorporación de datos geográficos en la representación del piloto Bento da Costa marca el inicio del momento científico-pragmático, será este mapa, en el que los decorados y las simbologías propias de los portulanos desaparecen,

el que consolide la transición cartográfica para dar paso a una representación más fidedigna de cuanto se ha dicho existe en el territorio. Así, aparecen en latín las denominaciones para los mares Atlanticvm o del Nord en el Oriens y Pacificvm o del Svr al Occidens, la jurisdicción Nouae Granatae Regnum hacia el Septentrio y sobresale por la mayúscula sostenida Brasiliae Regnum en la parte derecha. Es importante la representación de la red fluvial amazónica con algunas islas, dentro de las que se destaca Topinamba Insula, sus afluentes y entre ellos algunas provincias indígenas, como Homagua y Yoriman, entre otras. También aparecen el sistema montañoso andino y guayanés, y tres bosques dispersos que difícilmente evidencian la espesura de la vegetación.

La inclusión de referentes geográficos como mares y montañas, hidrónimos de tributarios, topónimos de jurisdicciones político-administrativas coloniales, etnónimos y provincias indígenas, aunque en modo genérico con respecto a los pueblos que ocupaban los interfluvios, muestra una perspectiva más objetiva de la región, la cual fundamentó la construcción del primer mapa científico de la Amazonia. Este adoptó una proyección cartográfica graduada en latitud y longitud con una red de meridianos y paralelos, en lo cual es pionero para las representaciones de América (Cintra). La novedosa proyección cartográfica para trazar con precisión el curso del río Amazonas se debió al método ideado y utilizado por Pagan: la resolución de triángulos esféricos para determinar la diferencia de longitudes; la adopción de un meridiano de origen y punto de referencia en América —Quito—; la suma de las parcelas para determinar la longitud de los puntos intermedios y la aplicación de un factor de corrección (Cintra).

Este método para calcular longitudes con precisión requirió que Pagan explorara al máximo la información e interpretara las latitudes establecidas y las distancias estimadas por Acuña en su descenso por el río con Teixeira, para después acrecentar las longitudes (Cintra y Oliveira). Sin embargo, tanto el primer mapa científico de la Amazonia como la relación de la que hace parte son representaciones coloniales en función de la conquista de la región, en la medida en que pretendían sentar las bases de la instalación del Imperio francés (Miceli 161). Esto queda claro en la dedicatoria de Pagan al cardenal italiano al servicio de la monarquía francesa y primer ministro de Luis XIV, Julio Mazarino, a quien propone incluso una estrategia a partir de sus conocimientos militares y su experticia en fortificaciones:

Si la conquista es fácil, el gasto no es excesivo. No se necesitan grandes ejércitos para dar batallas. No se requiere una gran dotación de artillería para realizar asedios. Todo lo que se necesita es un aparato adecuado para establecer cinco

colonias al principio. La primera en la Isla del Sol, para conservar la mejor entrada en la boca. La segunda sobre el famoso Bósforo, para defender y guardar el paso. La tercera en el famoso promontorio de Comanares, para ser sede del Imperio. La cuarta cerca del monte de Suane, para ocupar la mina de oro. Y el último en la desembocadura del río Marañón, para vigilar la frontera del lado de los Andes. (Pagan 18-19, traducción libre)

De esta forma, el juicioso ejercicio de síntesis y la detallada elaboración de un adecuado e innovador método cartográfico tenían como objeto servir a los propósitos de conquista y colonización de la Amazonia, cuyo espacio geográfico descrito en las crónicas no fue solo representado, sino concebido y pensado en favor del interés francés, el cual había sido advertido previamente por el mismo Sebastián Caboto en 1553 (Rabelo, “O rio” 64). Por otra parte, la traducción inglesa del texto de Pagan de 1660 animaba al rey británico a conquistar el mismo territorio (Cintra y Oliveira 357), lo que evidencia el ánimo imperialista europeo detrás de todo tipo de representación amazónica.

En este sentido, no resulta extraño y puede suponerse que el primer astrónomo, cartógrafo y geógrafo ordinario del rey de Francia, considerado además padre del renacimiento de la escuela francesa de cartografía, conoció de primera mano el libro y mapa de Pagan. El nombre Nicolas Sanson D’Abbeville aparece en las cartelas de centenares de mapas antiguos acompañado de su cargo real, bajo el que también publicó el primer atlas francés que incluyó todas las partes del mundo en 1658. Su ardua y continua labor por actualizar y poner al día la cartografía se acompañaba de su atención al detalle y una búsqueda de precisión geográfica manifiesta en la ausencia de decorados, aún en uso por esa época, aunque siempre con gran calidad en el grabado, elegancia y finura en sus mapas.

En cuanto a la representación del Amazonas, es posible identificar un cambio de grandes proporciones que no solo demuestra la influencia de Pagan, sino el trabajo que el mismo geógrafo real emprendió para validar la información registrada por Acuña y verificar el método cartográfico implementado por su paisano. Es así como el mapa de la *Amerique Meridionale* de 1650, un quinquenio antes de la publicación de Pagan, muestra trazos errados del Amazonas y el Orinoco como principales ríos al norte del subcontinente; sus cuencas aparecen separadas y sus cursos y los de sus tributarios terminan confundándose (figura 5).

En esta representación, aunque aparecen algunos nombres de pueblos indígenas, se acepta el desconocimiento de la región con el vacío cartográfico, lo cual contrasta con el mapa de Pagan basado en la crónica de Acuña de 1641, que

seguramente también podía ser consultada por Sanson, cuyo *Atlas de América* se publicó en 1657, dos años después de la obra de Pagan. Uno de los mapas incluidos en dicho atlas detalló *le cours de la Rivre Amazone*, corregido respecto del mapa de 1650, en cuanto que la dirección y los trazos bien definidos de ríos, islas y afluentes, así como gran cantidad de etnónimos, dan contenido y llenan el vacío cartográfico (figura 6).



Figura 5. Detalle del río Amazonas en el mapa *América Meridional* de Nicolas Sanson, 1650

Fuente: Colección Cartografía Histórica, Biblioteca Virtual, Banco de la República de Colombia (BanRep), <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/645>



Figura 6. Detalle en el mapa *El Perú, y el curso de la Rivera Amazona*, de Nicolas Sanson, 1657

Fuente: Colección de Mapas David Rumsey, Centro de Mapas David Rumsey, Bibliotecas de Stanford, <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~295215~90066302>

Esta representación del Amazonas de Sanson retoma varios elementos, organiza mejor algunos datos e incluye informaciones geográficas adicionales respecto del mapa de Pagan. Desde luego, llama la atención la semejanza en el trazo del curso principal del río y los afluentes, aunque con una mayor y mejor definición. También deben destacarse detalles como los entramados para mostrar las islas del río, que se volverían comunes en representaciones posteriores, la multiplicación de los etnónimos que ocupan no solo los interfluvios, sino todas las partes de los principales tributarios, la localización del nacimiento del Amazonas al juntarse con el Coca en la zona montañosa cercana a Quito y la conexión con el Orinoco a través del río Negro. Estos detalles geográficos y la precisión en el trazo hacen que este sea reconocido como el primer mapa científico del río Amazonas (Fernández-Salvador 82), pero no es así.

Si se asume la cartografía científica del Amazonas desde una dimensión puramente técnica, sin duda esta inició con el método para calcular las longitudes de Pagan y continuó con Sanson, quien también estableció una red de meridianos y paralelos usando la misma metodología con su propia interpretación de datos y sin simplemente copiar el mapa (Cintra). Tras la muerte en 1667 del geógrafo real, sus hijos continuaron con el cargo y su legado publicando otros tantos mapas, como uno de 1680: *Le cours de la riviere des Amazones*. Este, según la cartela, se basó en la relación de Acuña y, por su gran reconocimiento, sirvió de prototipo para representar la región, aunque replicó en gran medida los detalles del mapa de 1657.

El momento representacional científico-pragmático tuvo su origen en la observación y el registro detallado de datos geográficos relevantes útiles para la navegación por el río y especialmente para el trazo de su curso. Esto a pesar de algunos análisis que, de seguro sin pretenderlo, han desconocido los esfuerzos de cartógrafos como da Costa, Pagan y el mismo Sanson, al encontrarse afirmaciones como que “el mapeo de la cuenca comenzó en serio a fines del siglo XVII, cuando el padre Samuel Fritz llegó en 1686 al colegio jesuita de Quito” (Buisseret 1163), donde “realizó el primer mapa fiable de la cuenca amazónica y situó en él a los ríos más importantes y a las etnias que residían en ese territorio inmenso” (Junquera 7). Es probable que la posición de los cartógrafos sea determinante en este sentido. Como se vio, Sanson replicó el método cartográfico de Pagan, pero esto no fue reconocido y el mapa del geógrafo real se impuso.

Cierre y conclusión: desmitificar la cartografía amazónica

Probablemente, como “el espacio es generador de mitos” (Zumthor 18), para ninguna otra región aplica más aquello de que “con el descubrimiento nació un ‘Nuevo Mundo’ tanto real como imaginado” (Montoya 166). La Amazonia activó la imaginación colonial cuando fue observada desde el universo mental europeo que no separaba la realidad material de la imaginada, siendo su nombre reflejo de una imagen parte del repertorio mítico preexistente (Ugarte, “Margens míticas”). Su representación cartográfica empezó a generar un imaginario común, al reproducir imágenes de las míticas guerreras junto con figuras exóticas e imaginarias como la culebra serpenteante, que llenaban no solo el espacio en blanco del mapa, sino el vacío de conocimiento, lo que dio lugar a un momento representacional imaginativo-mítico que despertó tanto encanto como expectativa frente a la conquista de aquella tierra.

La cartografía amazónica inicial mostró la visión parcializada de los conquistadores europeos, haciendo uso de diferentes dispositivos simbólicos para mostrar un espacio geográfico que parecía no contener las dimensiones de lo habitado, practicado y vivido (Lefebvre, *La producción*), e incluso ocultando las representaciones propias del entorno y las percepciones de los habitantes originarios que contribuyeron a la generación de los mapas (Souto 834). El poder de lo imaginativo-mítico fue su capacidad de generar imaginación y pensamiento, hacer ver y creer, sobre todo a la distancia, para así dominar: los primeros mapas, aquellos de la serpiente ondulante, las amazonas y los caníbales permitieron “la apropiación de lo indomable, lo salvaje, lo independiente” (Ruiz), en cuanto que reafirmación del civilizado, legendario y valiente imperialismo europeo.

Cambiar la representación implicó un tránsito entre el arte medieval y la racionalidad moderna, o sea, entre la interpretación del mundo y los métodos de abstracción y síntesis espacial. Así, la experiencia y lo vivido contribuyeron a la desmitificación de lo exótico en las representaciones visuales del Nuevo Mundo y de sus habitantes, con la consecuente producción de imágenes más pragmáticas (Chicangana-Bayona 236). Sin embargo, la institucionalización de la práctica cartográfica a inicios del siglo XVI con la fundación de la Casa de Contratación de Sevilla, donde se generó una “ciencia secreta” (Portuondo) con dos tendencias, una orientada al componente geométrico y cosmográfico, y otra que defendía una cartografía más práctica y útil para los pilotos basada en su experiencia, a la cual se adhería Caboto (Sandman), demuestra que, a pesar de lo imaginativa que resulte,

la cartografía inicial respondió a una de las formas de conocimiento válidas para el siglo XVI.

El carácter práctico que buscaba ese tipo de cartografía es evidente en la planta del río del piloto mayor portugués (figura 3), razón por la cual se consideró como el hito de transición del momento representacional científico-pragmático. La realidad territorial se tornó protagonista cuando la interpretación de datos geográficos, aunque estuvieran basados en una narración, propiciaron el avance de la técnica cartográfica con coordenadas precisas, un meridiano de origen establecido correctamente y una metodología adecuada para deducir longitudes a partir de latitudes y distancias recorridas, logrando así el primer mapa científico del Amazonas (figura 4). No obstante, cabe preguntarse por la circulación de este tipo de conocimiento, dado que no solamente parecía ocultarse, sino que además resultaba cuestionado y hasta negado.

De hecho, las posiciones historiográficas con respecto a la Amazonia reducen el carácter científico y progresista del conocimiento generado en la región o en torno de esta, para situarlo en el periodo de la Ilustración. Esta falta de reconocimiento de la científicidad preilustrada probablemente contribuyó a que los mapas del momento imaginativo-mítico, que “también reflejaban los imaginarios y las aspiraciones jurisdiccionales y territoriales [y] se inscribían en el naciente imaginario cartográfico imperial” (Zárate), continuaran en producción y circulación durante el siglo XVIII. A propósito, si bien las cinco representaciones analizadas se generaron en un contexto de tensiones territoriales interimperiales, principalmente entre los ibéricos con España buscando defender y asegurar sus conquistas de las incursiones foráneas aguas arriba, mientras que Portugal intentaba ampliar sus horizontes geográficos sin intrusiones de otros europeos, tan solo Sanson se preocupó por delimitar Brasil y Perú, dejando entre estos la gran cuenca amazónica para ser conquistada y colonizada (figura 6).

Finalmente, desmitificar la cartografía amazónica implica releer el pasado para corregir sesgos como concentrarse en lo imaginario y dejar de lado la ciencia cartográfica y geográfica, o pensar que estas solo dan cuenta de las jurisdicciones o los límites políticos. En este sentido, se intentó mostrar cómo la imaginación creó imágenes que se recrearon en las representaciones cartográficas, y estas a su vez generaron un imaginario amazónico colonial, que del siglo XVI al XVII transita entre una mítica gran serpiente con indios salvajes en su entorno y un extenso trazo con ramificaciones marcadas con hidrónimos, y entre las que aparecen etnónimos para dar cuenta de una cuenca hidrográfica habitada.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivos cartográficos

Banco de la República, Biblioteca Virtual, Cartografía Histórica, Bogotá, Colombia (BanRep). <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13>

Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, Madrid (BNE). <http://bdh.bne.es/bnearch/Inicio.do>

Biblioteca Nacional de Francia, París (BnF). <https://gallica.bnf.fr/ark:/>

David Rumsey Map Collection, David Rumsey Map Center, Stanford Libraries. <https://www.davidrumsey.com/>

B. Impresos

Acuña, Cristóbal de. *Nuevo descubrimiento del Gran Río de las Amazonas*, editado por Ignacio Arellano, José María Díez Borque y Gonzalo Santonja. Madrid; Fráncfurt: Iberoamericana; Vervuert, 2009.

Carvajal, Gaspar de. *Descubrimiento del río de las Amazonas: relación de fray Gaspar de Carvajal*. Bogotá: Prensas de la Biblioteca Nacional, 1942.

Cortesão, Jaime. *História do Brasil nos velhos mapas*. T. I. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão, 2022.

Homem, Diogo. *Queen Mary Atlas*. Londres: British Library, ca. 1555-1559.

Jiménez, Marcos. “La planta del río Amazonas desde Quito hasta su desembocadura elaborada por Benito de Acosta y otros mapas”. *Terra Brasilis*, n.º 14, 2020, <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.6974>

Pagan, Blaise François de. *Relation historique et géographique de la grande rivière des Amazones dans l'Amérique*. París: Cardin Besongne, 1655. <https://digital.bbm.usp.br/handle/bbm/7905>

II. Fuentes secundarias

Arnold, David. *La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

- Bahill, A. Terry y Garry Gitzen.** “The Amazon River Modeled as a Giant Snake”. *KN – Journal of Cartography and Geographic Information*, n.º 71, 2021, pp. 173-194, <https://doi.org/10.1007/s42489-021-00082-3>
- Buisseret, David.** “Spanish Colonial Cartography, 1450-1700”. Woodward 1143-1171.
- Carvalho, Francismar A. L. de.** “Imagens dos índios na Amazônia espanhola, nos séculos XVI e XVII”. *Revista de Índias*, vol. 78, n.º 274, 2018, pp. 687-733, <https://doi.org/10.3989/revindias.2018.021>
- Chicangana-Bayona, Yobenj.** *Imagens de canibais e selvagens do Novo Mundo: do maravilhoso medieval ao exótico colonial (séculos XV-XVII)*. Campinas: Editora da Unicamp, 2017.
- Cintra, Jorge P.** “Magni Amazoni Fluvii: o mapa do Conde de Pagan”. 1.º Simpósio Brasileiro de Cartografia Histórica. Paraty, 10 al 13 de mayo del 2011.
- Cintra, Jorge P. y Rafael H. de Oliveira.** “Nicolas Sanson and His Map: The Course of the Amazon River”. *Acta Amazonica*, vol. 44, n.º 3, 2014, pp. 353-366, <https://doi.org/10.1590/1809-4392201302944>
- Cosgrove, Denis.** “Observando la naturaleza: el paisaje y el sentido europeo de la vista”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 34, 2002, pp. 63-89.
- Cuesta, Mariano.** “Pinzón y las raíces hispánicas de Brasil”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, vol. 175, n.º 462, 2014, pp. 103-160.
- Fernández-Armesto, Felipe.** “Maps and Exploration in the Sixteenth and Early Seventeenth Centuries”. Woodward 738-770.
- Fernández-Salvador, Carmen.** “De la descripción al mapa: relatos de viajes y cartografía del Amazonas en el siglo XVII”. *Enigmas: geografía, expediciones y cartografía de las Américas*, compilado por Sabrina Moscoso. Quito: Universidad San Francisco de Quito, 2013, pp. 72-86.
- Gondim, Neide.** *A invenção da Amazônia*. São Paulo: Marco Zero, 1994.
- Harley, John B.** *La nueva naturaleza de los mapas: ensayos sobre la historia de la cartografía*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Ibáñez, Pablo.** “Desmontando a Amaro: una re-lectura de la rebelión tupinambá (1617-1621)”. *Topoi*, vol. 16, n.º 31, 2015, pp. 465-490, <https://doi.org/10.1590/2237-101X016031005>
- Junquera, Carlos.** “Geografía, cartografía y etnología en el Alto Amazonas: contrastes entre los siglos XVII y XXI”. *Espacio y Desarrollo*, n.º 26, 2014, pp. 7-20.
- Lara, Eliseo.** “La invención de la Amazonía: entre la historia y la ficción”. *Cuadernos de Historia Cultural. Revista de Estudios de Historia de la Cultura, Mentalidades, Economía y Social*, n.º 3, 2014, pp. 110-132.

- Lefebvre, Henri.** *La presencia y la ausencia: contribución a la teoría de las representaciones.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- . *La producción del espacio.* Madrid: Capitán Swing, 2013.
- Miceli, Paulo.** *O desenho do Brasil no teatro do mundo.* Campinas: Editora da Unicamp, 2012.
- Montoya, Jhon W.** “Cosmografía, Renacimiento y el descubrimiento de América: una exploración de la inserción de América en la imagen del mundo”. *El oficio de geógrafo*, editado por Ovidio Delgado y Jorge Zapata. Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia, 2022, pp. 133-180.
- Nieto, Mauricio.** *Las máquinas del imperio y el reino de Dios: reflexiones sobre ciencia, tecnología y religión en el mundo atlántico del siglo XVI.* Bogotá: Ediciones Uniandes, 2013, <https://doi.org/10.7440/2013.43>
- Ortega, Delfín.** “Los caníbales de Antropófagos (Brasil) en la cartografía de los descubrimientos y los mitos geográficos: de la imagen cartográfica al imaginario del Brasil colonial”. *Naveg@américa. Revista Electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, n.º 10, 2013, pp. 1-19.
- Pizarro, Ana.** “Imaginario y discurso: la Amazonía”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, vol. 31, n.º 61, 2005, pp. 59-74, <https://doi.org/10.2307/25070260>
- Portuondo, María.** *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World.* Chicago; Londres: The University of Chicago Press, 2009, <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226675374.001.0001>
- Pratt, Mary L.** *Ojos imperiales: literatura de viajes y transculturación.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Rabelo, Lucas M.** “A invenção do rio Amazonas na cartografia (1540-1560)”. *Terra Brasilis*, n.º 14, 2020, <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.7443>
- . “O rio Amazonas no mapa-múndi (1544) de Sebastião Caboto: primeiras representações cartográficas após a expedição de Francisco de Orellana (1541-1542)”. *Nas curvas do tempo: história e historiografia na Amazônia em debate*, vol. 1, coordinado por Arcângelo da Silva Ferreira et al. Manaus: Editora UEA, 2019, pp. 63-86.
- Régules, Sergio de.** *El mapa es el mensaje.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2022.
- Ruiz, Silvia.** “La posesión de lo indómito: la construcción imaginaria de América en la iconografía y la cartografía del siglo XVI”. *Ilcea*, n.º 43, 2021, <https://doi.org/10.4000/ilcea.13183>
- Sandman, Alison.** “Spanish Nautical Cartography in the Renaissance”. Woodward 1095-1142.

- Souto, Alanna.** “Os indígenas na cartografia da América lusitana”. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, vol. 12, n.º 3, 2017, pp. 817-837, <https://doi.org/10.1590/1981.81222017000300009>
- Torres-Londoño, Fernando.** “Visiones jesuíticas del Amazonas en la Colonia: de la misión como dominio espiritual a la exploración de las riquezas del río vistas como tesoro”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 39, n.º 1, 2012, pp. 183-213.
- Ugarte, Auxiliomar S.** “Margens míticas: a Amazônia no imaginário europeu do século XVI”. *Os Senhores dos Rios: Amazônia, margens e histórias*, coordinado por Mary del Priore y Flávio Gomes. Río de Janeiro: Elsevier, 2003, pp. 3-31.
- . *Sertão de Bárbaros: o mundo natural das sociedades indígenas da Amazônia na visão dos cronistas ibéricos – séculos XVI-XVII*. Manaus: Editora Valer, 2009.
- Weckmann, Luis.** *La herencia medieval del Brasil*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Woodward, David, editor.** *The History of Cartography*, vol. 3: *Cartography in the European Renaissance*. Chicago: University of Chicago Press, 2007.
- Zárate, Carlos.** “La invención de la cartografía amazónica: entre la invisibilidad y el nacionalismo metodológico”. *Terra Brasilis*, n.º 14, 2020, <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.7231>
- Zumthor, Paul.** *La medida del mundo: representación del espacio en la Edad Media*. Madrid: Cátedra, 1994.

Construcción y usos de canoas en la cuenca amazónica durante los siglos XVI y XVII

Construction and Uses of Canoes in the Amazon Basin during the 16th and 17th Centuries

Construção e usos de canoas na bacia amazônica durante os séculos XVI e XVII

DOI: 10.22380/20274688.2683

Recibido: 27 de septiembre del 2023 • Aprobado: 27 de noviembre del 2023



Antonio Jaramillo Arango¹

Maritime Archaeology Laboratory. História, Territórios e Comunidades, Centro de Ecologia Funcional (CFE), Universidad de Coimbra, Portugal
antoniojaramilloarango9@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0003-0863-5855>

Daniel Giraldo Sabogal²

Universidad de los Andes, Colombia
d.giraldo74@uniandes.edu.co • <https://orcid.org/0009-0006-9329-3798>

Juan David Sarmiento Rodríguez³

Fundación Colombia Anfibia, Colombia
Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia
Maritime Archaeology Laboratory. História, Territórios e Comunidades, Centro de Ecologia Funcional (CFE), Universidad de Coimbra, Portugal
juandasarmiento96@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0001-6281-8164>

- 1 Historiador de la Universidad de los Andes, maestro y doctor en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Sus investigaciones se han centrado en la tecnología naval de la costa del Pacífico suramericano y en los conquistadores indígenas de México y Centroamérica.
- 2 Candidato a Ph. D. en Antropología con una maestría previa en Antropología de la Universidad de los Andes. Su investigación se ha centrado en la defensa de territorios indígenas amazónicos y el reconocimiento pleno de los sistemas de gobierno propios.
- 3 Antropólogo egresado de la Universidad Externado de Colombia y arqueólogo de la misma universidad. Es buzo *advanced open water diver*. Ha trabajado en varios proyectos en Colombia relacionados con etnoarqueología, arqueología marítima y náutica, antropología social, antropología de los sentimientos y el dolor, antropología de la salud y la enfermedad, etnografía y arqueología regional.

Ricardo Borrero L.⁴

Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia

International Council of Monuments and Sites (Icomos), Colombia

Maritime Archaeology Laboratory. História, Territórios e Comunidades, Centro de

Ecología Funcional (CFE), Universidad de Coimbra, Portugal

ricardoborrero373@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0002-7368-789X>

Resumen

El presente texto analiza desde una perspectiva naval las crónicas de Gaspar de Carvajal (1542) y Cristóbal de Acuña (1637-1638), para indagar en torno a la construcción y el uso de canoas en la cuenca amazónica en los siglos XVI y XVII. Esta investigación se inscribe dentro de un panorama amplio de estudios antropológicos, arqueológicos e históricos de registro y análisis de embarcaciones tradicionales en Colombia, y se propone una visión histórica, identificada como uno de los grandes vacíos en la literatura académica. También, se discuten los retos y los desafíos metodológicos del estudio de la construcción náutica en la época “colonial”, para dar paso a un análisis pormenorizado de los textos de Carvajal y Acuña que revelen los usos y los procesos de construcción de canoas en esta región.

Palabras clave: Amazonía, canoas, construcción, náutica, naval, registro

Abstract

This text analyzes, from a naval perspective, the chronicles of Gaspar de Carvajal (1542) and Cristóbal de Acuña (1637-1638) to investigate the construction and use of canoes in the Amazon basin in the 16th and 17th centuries. This research is part of a broad panorama of anthropological, archaeological, and historical studies of registration and analysis of traditional vessels in Colombia. A historic vision is proposed, identified as one of the great gaps within the academic literature. Additionally, the challenges and methodological obstacles for the study of nautical construction in the “colonial era” are discussed to pave the way for a detailed analysis of the texts of Carvajal and Acuña that reveal the uses and processes of canoe construction in this region.

Keywords: Amazonia, canoes, construction, nautical, naval, registration

-
- 4 Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana con Maestría en Antropología (Área de Arqueología) de la Universidad de los Andes y Doctorado del Nautical Archaeology Program (NAP) de Texas A&M University. Ha sido docente de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) en México, de la Universidad de los Andes y de la Universidad Externado de Colombia. Recientemente se desempeñó como coordinador de la Especialización en Patrimonio Cultural Sumergido de la Universidad Externado de Colombia.

Resumo

Este texto analiza desde una perspectiva naval las crónicas de Gaspar de Carvajal (1542) e Cristóbal de Acuña (1637-1638), para indagar sobre la construcción y el uso de canoas en la cuenca amazónica en los siglos XVI y XVII. La investigación se inscribe dentro de un amplio panorama de estudios antropológicos, arqueológicos e históricos de registro e análisis de embarcaciones tradicionales en Colombia, y se propone elaborar una visión histórica, identificada como una de las grandes lagunas de la literatura académica. Además de esto, se discuten los desafíos metodológicos del estudio de la producción de embarcaciones en la época “colonial”, para dar lugar a un análisis detallado de los textos de Carvajal e Acuña que revela los usos y procesos de la construcción de canoas en esta región.

Palabras-clave: Amazonia, canoas, construcción, náutica, naval, registro

Introducción

El presente texto hace parte de un interés académico por comprender la historia de la construcción naval tradicional de embarcaciones en Colombia y en América Latina. Consideramos que la cuenca amazónica, aun siendo un lugar en el que la construcción y el uso de canoas manufacturadas con un solo tronco (monóxilas) es constante y habitual, ha permanecido relativamente desatendida por las investigaciones académicas sobre este tema. El estudio de las tradiciones náuticas en los siglos que consideramos “coloniales” presenta algunos retos históricos e historiográficos que deben ser tenidos en cuenta, sobre todo por la valoración negativa que de este tipo de embarcaciones hacían algunos escritores de la época y algunos analistas actuales. Partiendo de estos retos, nos proponemos analizar, desde una perspectiva náutica, los escritos de Gaspar de Carvajal (1542) y Cristóbal de Acuña (1637-1638), para contribuir a una historia de las tecnologías navales amazónicas desde una perspectiva dinámica.

Hoy en día el panorama náutico de la cuenca amazónica colombiana es complejo y dinámico, por lo que vale la pena hacer un esfuerzo por entenderlo históricamente para comprender sus cambios y continuidades. Específicamente, cuando hablamos de los siglos XVI y XVII, época de interés de este escrito, nos encontramos con que los europeos no ejercían un control colonial efectivo sobre la región y que el uso de canoas daba autonomía e independencia a los pueblos ribereños. No obstante lo anterior, la información registrada por Carvajal y por Acuña es excepcional, y nos permite tener un panorama histórico amplio con el que comparar tecnologías náuticas similares en otras regiones y otras épocas. Para comenzar, consideramos necesario reseñar la corriente académica en la que se enmarca la presente investigación.

Estudios sobre navegación y construcción naval tradicional en el actual territorio colombiano

El tema de las navegaciones tradicionales en América ha despertado un reciente interés académico en todo el continente. Desde hace algunos años hemos venido presenciando la proliferación de trabajos arqueológicos, históricos y etnográficos que se han propuesto documentar académicamente las tecnologías náuticas en diferentes partes de América. En el caso de Colombia, se han hecho múltiples trabajos recientes que han analizado la construcción náutica en diferentes partes del territorio nacional. Vale la pena hacer una reseña de estos estudios para enmarcar el presente texto dentro de este panorama general.

Carlos del Cairo y Catalina García han estudiado la existencia de prácticas tradicionales de construcción naval en Pasacaballos y Tierra Bomba, en cercanías de Cartagena de Indias (*Plan de sensibilización*), y el patrimonio naval de las islas de San Andrés y Providencia (*Diagnóstico*). Ana Isabel Márquez ha analizado la construcción de *catboats* en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, desde una perspectiva histórica que vincula a estos territorios con la costa centroamericana. Por su parte, Alejandro Henríquez realizó una exploración del oficio de la carpintería de ribera en la isla de Tierra Bomba en el departamento de Bolívar, a través de la memoria de los constructores navales tradicionales, e incluye una tipología de embarcaciones locales (Henríquez).

En su tesis de doctorado, Clara Fuquen analiza el contexto náutico en Coquí, un pueblo de la costa pacífica del Chocó. En su texto, argumenta que las embarcaciones pueden ser comprendidas en su relación con la vida de la comunidad y explora los aspectos tecnológicos y funcionales de las embarcaciones, ligándolas a un contexto más amplio (Fuquen).

Lina María Muñoz evidencia las relaciones, la organización y la apropiación de los recursos en Playa Mulatos (triada de playas Vigía, Mulatos y Amarales) en el Pacífico nariñense. La construcción de barcos es una de las actividades productivas de mayor tradición en Vigía y Mulatos, ya que por décadas la carpintería de ribera se ha constituido como uno de sus principales oficios y esto ha permitido que tanto vigieños como mulateños puedan dedicarse a la actividad del comercio y transporte de pasajeros (Muñoz).

La labor de los *apalaanchii* (constructores, pescadores y navegantes de la comunidad indígena wayúu) ha sido estudiada por Weidler Guerra. Este autor ha analizado sus formas de interacción con el mar y con los seres que lo habitan, así como los vientos, los cerros, los astros y otros agentes no humanos (Guerra). Juan David

Sarmiento (“Saber”, “La navegación”) ha buscado reconocer los conocimientos tradicionales de construcción naval artesanal y navegación entre los *apalaanchii* en la media Guajira colombiana y ha propuesto comprender las embarcaciones como actores sociales y como una síntesis de la vida social de esta comunidad.

Daniel Miguel Nieva-Sanz y Alberto Gullón-Abao (“Localización”) plantean un análisis de la navegación fluvial en la cuenca media y baja del río Magdalena, para lo cual hacen una evaluación de las continuidades conceptuales y constructivas en las embarcaciones presentes en el río, así como del saber artesanal de las comunidades canoeras y pescadoras que navegan sus aguas y pueblan sus riberas. Además de este artículo, Daniel Miguel Nieva-Sanz, como autor único, tiene numerosas publicaciones en los últimos dos años sobre el uso de canoas en el río Magdalena y el Caribe (“Un estudio”, “De canoeros”, “Astilleros”).

Un equipo de la Universidad del Atlántico, conformado por Katerin Meza De la Rosa, Sergio Andrés Quiñones Conde y Andrea Daniela Ortega Herrera, hizo un registro del diseño, la concepción y la construcción de canoas en el municipio de Suan, desde una perspectiva etnomatemática (“Análisis”). Por su parte, en un trabajo en preparación, Antonio Jaramillo Arango, Ricardo Borrero L. y Juan David Sarmiento llevan a cabo el primer registro sistemático de construcción a fondo previo en el subcontinente suramericano, con el estudio de caso de una canoa de varias piezas elaborada por el maestro Wilson Ospina Riocampos en el puerto de Honda, Tolima, sobre el río Magdalena.

Todos estos trabajos demuestran que, en el último lustro, el tema de la navegación y la construcción náutica en Colombia ha tenido una gran vitalidad. Hasta la fecha, la gran mayoría de los estudios se centra en las costas caribe y pacífica; uno de los objetivos de este artículo es volcar este interés académico sobre la cuenca amazónica.

Panorama náutico de la cuenca del Amazonas

El interés académico por las tecnologías náuticas tradicionales se basa en gran medida en la vitalidad de la navegación con embarcaciones tradicionales en varias partes del continente. En la cuenca amazónica, lugar de interés de este artículo, el medio de transporte fluvial por excelencia son las canoas de manufactura local⁵.

5 En la Amazonía hemos llevado a cabo trabajo de campo específico en las ciudades de Leticia, en la cuenca del río Amazonas; Mitú, en la cuenca del río Vaupés; las áreas no municipalizadas de

En la actualidad, las canoas monóxilas son impermeabilizadas con breas naturales o con productos industriales y se usan cotidianamente en recorridos habituales a través de los ríos de la cuenca. El método de propulsión en recorridos cortos son los remos, con los que uno o dos tripulantes dirigen y maniobran la embarcación (figura 1).



Figura 1. Canoa monóxila impermeabilizada con brea natural, en Tiquié, afluente del Vaupés

Fuente: foto de Daniel Giraldo Sabogal, julio del 2023.

Tarapacá, en la cuenca del río Putumayo-Içá; La Pedrera, en la cuenca del Caquetá-Japurá, y en los territorios indígenas de Yaigojé Apaporis, en la cuenca del Apaporis y el río Cananarí.

Las canoas monóxilas se han adaptado a las necesidades náuticas contemporáneas y muchas de ellas ahora son construidas con espejo de popa, es decir, que se fabrican de tal forma que se facilita la instalación de un motor fuera de borda. Estas embarcaciones, más grandes que las propulsadas con remos, son manufacturadas por los mismos constructores en astilleros locales y con métodos tradicionales, por lo que podemos considerarlas parte de la misma tecnología náutica. A manera de referencia, el primer motor fuera de borda fue importado al país en 1946, en los albores de lo que daría lugar a la empresa de construcción de embarcaciones antioqueña Eduardoño (“Esta es la historia de Eduardoño”). Es pertinente precisar que dentro de esta tradición náutica no se fabrican únicamente embarcaciones, los constructores locales también manufacturan muelles y plataformas flotantes para usarlas como lavaderos o lugares de pesca (figura 2).



Figura 2. Muelle flotante en La Pedrera, departamento del Amazonas

Fuente: foto de Daniel Giraldo Sabogal, septiembre del 2023.

Esta tradición náutica local convive con embarcaciones de otro tipo. Se ha presenciado la llegada de naves de fibra de vidrio, más durables que las de madera, pero con desventajas en términos de precio, disponibilidad y sustentabilidad. El uso de este tipo de embarcaciones es más recurrente en las grandes ciudades amazónicas y está asociado al transporte de pasajeros por medio de empresas privadas, las cuales ofertan rutas y frecuencias diarias entre las principales ciudades y poblados de la cuenca del río Amazonas. Las primeras embarcaciones de fibra de vidrio de manufactura nacional se fabricaron en la década de 1960 y muy seguramente su introducción en la Amazonía se produjo en ese mismo periodo (Eduardoño).

También están presentes algunas embarcaciones de aluminio de 6 a 18 m de eslora y fabricadas en el complejo industrial de Manaus por la empresa Amazônia Boat. Allí se ha hecho recurrente la práctica de reciclar el aluminio de las latas de cerveza y gaseosa que se recogen a lo largo y ancho de las ciudades y poblados amazónicos. En Colombia, estas embarcaciones son conocidas coloquialmente como “voladoras” y en la cuenca del Amazonas se ha reportado su uso desde mediados de la década de 1960. La fábrica Eduardoño, pionera en la construcción náutica en el país, fabricó su primera embarcación de aluminio en 1956, aunque ya venían haciéndose desde mediados de la década de 1940 en otras partes del mundo (Eduardoño) (figura 3).

En los grandes ríos de la región transitan embarcaciones mayores, llamadas comúnmente “recreos”, que transportan pasajeros y mercancías a las grandes ciudades y asentamientos en los que es muy costoso o difícil el arribo por aire. En materia de transporte de carga, existen planchones metálicos de 20 m de eslora en promedio que llevan mercancía pesada como motos, carros, camiones, combustible, materiales de construcción, entre otros. Estos planchones están propulsados por un motor que genera la fuerza necesaria para su desplazamiento y aproximación a las zonas de la ribera acondicionadas para el cargue y descargue.

Por último, no hay que soslayar un fenómeno reciente: la aparición de cruceros turísticos que venden paquetes en los que prometen una experiencia de lujo y “comodidad” en un ambiente selvático e inhóspito, principalmente entre las ciudades de Tabatinga y Manaus, donde se cobran altas sumas de dinero para estar en el Amazonas sin tener que “soportar las incomodidades” de este lugar de Suramérica.

Planchones, embarcaciones grandes de pasajeros, lanchas de fibra de vidrio o aluminio, cruceros de lujo para turistas y tecnologías náuticas locales conviven hoy en día en un panorama náutico complejo y fascinante en términos analíticos.



Figura 3. Embarcaciones de aluminio de Amazônia Boat en La Pedrera, departamento del Amazonas

Fuente: foto de Daniel Giraldo Sabogal, septiembre del 2023.

Existen varios estudios que se han enfocado en la historia de la navegación en la cuenca amazónica, desde diversas perspectivas a lo largo del tiempo. Una serie de trabajos (Delson, “Navigation”; Delson, “Inland Navigation”; Delson y Meng) han explorado la manera en la que dos tipos de canoas (*ubá* y *montaria*) permitieron el comercio a través de los ríos de la cuenca y su conexión con redes globales de navegación en el siglo XVIII. Estos trabajos combinan el análisis de varias fuentes, entre estas los dibujos de Alexandre Rodrigues Ferreira, y son rigurosos en ponderar las características náuticas de las embarcaciones locales. También se ha investigado la influencia de tecnologías náuticas africanas introducidas en el siglo XVIII en las Guayanas por exesclavizados huidos de las plantaciones de la costa y que se adaptaron a las necesidades de navegación de la cuenca amazónica (Meide). Por último, nos gustaría mencionar el trabajo de Kerstin Schillinger y Stephen J. Lycett, que ha demostrado estadísticamente la importancia de la comunicación

en canoa por los ríos de la cuenca amazónica en el intercambio cultural entre la diversidad de pueblos ribereños a comienzos del siglo XX.

Sin embargo, llama poderosamente la atención la falta de un estudio académico de miras regionales sobre la navegación en la cuenca amazónica en la actualidad, desde una perspectiva técnica y tecnológica —existen excelentes trabajos sobre localidades específicas, como la obra de Da Silva—. Las canoas son frecuentemente nombradas en trabajos etnográficos, en términos cosmológicos, dentro de historias tradicionales (p. ej., Guida 4), o se mencionan como parte de la vida social y económica de las comunidades (p. ej., Soares y Faria 61). Aún falta un registro sistemático de las embarcaciones amazónicas que abarque varios puntos de la cuenca con metodologías académicas comparables como las ya realizadas en otras partes del mundo, algunas de ellas reseñadas en el estado del arte publicado por Borrero *et al.* (605).

La canoa y lo “indígena”

Desde el siglo XVI hasta hoy, la canoa ha sido una materialidad que a ojos de los habitantes de entornos urbanos ha definido a las poblaciones “indígenas” y a lo “indígena” en términos genéricos. En su famoso ensayo sobre la materialidad como metodología antropológica, Daniel Miller señala que la canoa es uno de los ejemplos prototípicos de lo tradicionalmente “puro” (31, 38). Esta relación automática entre canoa y tradición “indígena”, hasta hace poco, tenía fuertes cargas peyorativas en muchos estudios históricos.

Como ejemplo de esto nos permitiremos citar un fragmento del comentario de Jorge Hernández Millares a la edición de la crónica de Gaspar de Carvajal, que titularon *Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas* y que fue publicada en México en 1955. Cuando está comentando los reiterados enfrentamientos bélicos de la población local en contra de la expedición de Orellana, Hernández Millares anota:

Pero, en estas reacciones belicosas, eran armas primitivas contra ballestas, arcabuces y espadas de acero; débiles canoas, contra fuertes bergantines; inútiles hechicerías de brujos, contra la incontenible fuerza del cristianismo. (Hernández 34)

Para este intelectual español, las canoas eran una muestra más de una cultura material primitiva, simbolizada también en armas ineficientes y creencias sin

sustento. A este conjunto de expresiones primitivizantes, Hernández Millares opone la superioridad bélica, tecnológica y religiosa (podríamos añadirle cultural y moral) de las tradiciones europeas. La canoa, como muestra de la inferioridad “indígena”, sería conceptualizada como un medio de transporte simple y, siguiendo sus palabras, débil. Nociones parecidas pueden verse en trabajos más recientes como el de Hocker, quien sostiene que los pueblos americanos poco tenían que aportar al panorama náutico global, ante una presunta superioridad tecnológica europea.

Aunque la valencia negativa ha cambiado y hoy se considera un valor positivo la conservación y utilización de embarcaciones tradicionales, las canoas monóxilas siguen siendo en los estudios académicos una muestra prototípica de las expresiones culturales “indígenas”. Es común que se considere que este tipo de embarcaciones son muestra de un pasado en constante peligro de desaparición y que es tarea urgente su registro antes de que sean reemplazadas inevitablemente por embarcaciones con otros materiales (Borrero *et al.* 607). Pareciera, como argumentan explícitamente algunos autores (Nieva-Sanz y Gullón-Abao 3), que hay una suerte de evolución técnica que comienza con las canoas monóxilas, sigue con una transición de canoas con tablazón y terminaría invariablemente en las embarcaciones de fibra de vidrio.

No obstante, el panorama es más sincrónico de lo que sugiere la perspectiva teleológica: pese a la disponibilidad de nuevos materiales, en la actualidad se fabrican canoas monóxilas. Vale la pena entender las embarcaciones tradicionales desde una perspectiva que supere la visión presentista que las conceptualiza como tecnologías caducas, condenadas a la extinción, y así poderlas apreciar en un sentido histórico que les otorgue dinámica y la posibilidad de transformación.

Retos al historiar la construcción de las canoas monóxilas

Este fenómeno que hemos venido comentando, tanto en su faceta de estereotipos negativos como en su valoración positiva, tiene una consecuencia directa en los estudios históricos: pareciera que no vale la pena historiar la tecnología náutica de fabricación de canoas ni, en general, las tradiciones locales de construcción naval. Como tecnología “ancestral”, muchos estudios arqueológicos, históricos y etnográficos se encargan de señalar su presencia en el pasado y en la actualidad para acreditar una persistencia a lo largo del tiempo. Con la idea de que es una tecnología poco dinámica, sus cambios a lo largo del tiempo serían menos importantes

que sus continuidades hasta el presente. Así, a pesar de reconocer la consolidación de estudios de diferente índole sobre tradiciones náuticas locales, consideramos que aún falta una mirada histórica a las maneras de construir y utilizar las embarcaciones de corte tradicional.

Existen varios retos metodológicos a la hora de documentar históricamente la construcción de embarcaciones de tradición local en los siglos XVI y XVII. Los archivos imperiales ibéricos están llenos de documentos que mencionan canoas y otro tipo de embarcaciones americanas; no obstante, estas menciones suelen ser escuetas y poco precisas. Esto se debe a dos razones. Por un lado, la gran mayoría de los europeos del siglo XVI consideraban que las embarcaciones americanas eran parte de una tecnología precaria que necesariamente sería reemplazada por los avances técnicos de origen europeo y que por ende el registro de su fabricación tendría escasa importancia. Como ha estudiado Jimena N. Rodríguez, las fuentes españolas de lo que ella llama “archivo colonial” tienden a ocultar la utilización de embarcaciones locales y la participación de tripulaciones y pilotos locales (J. Rodríguez 12). Es evidente que en el temprano siglo XVI mexicano, periodo que analiza la autora, los españoles dependían de embarcaciones de tradición local para su transporte y abastecimiento, y sus escritos están lejos de reflejar esta realidad, sobre todo en lo que respecta a su fabricación.

Otro aspecto que es necesario tener en cuenta para explicar la escasa aparición de información sobre la fabricación de embarcaciones de tradición local en los documentos “coloniales” es que los productores de escritos en caracteres latinos y en lengua castellana en América, en su mayoría varones nacidos en la península ibérica, no tenían acceso a los lugares ni a los especialistas de la construcción de este tipo de naves. Aunque los ibéricos eran usuarios de las embarcaciones tradicionales, no eran sus productores ni solían estar familiarizados con sus procesos de construcción. El desprecio de algunos europeos hacia las embarcaciones locales, aunado a la constatación de que los españoles no tenían fácil acceso a los contextos de construcción naval local, nos ayuda a entender las razones por las cuales, en los archivos en los que se resguarda documentación de los imperios ibéricos, la información sobre el tema es pobre y escasa.

Por estos motivos, son especialmente valiosas las fuentes de los siglos XVI y XVII de autores españoles que tienen interés por el registro de la construcción náutica local y además cuentan con el conocimiento necesario para llevar a cabo un registro significativo. Muestra de esto es la crónica de Fernando González de Oviedo y Valdés, que describe con detalle la construcción de una canoa en el Caribe

(“Historia general” 170), y que analiza de manera muy adecuada Fidel Rodríguez Velásquez (6).

Si se tiene todo esto en cuenta, podemos acercarnos de mejor manera a las fuentes sobre navegación local y construcción náutica en la Amazonía durante los siglos XVI y XVII. Vamos a tomar como base dos crónicas que, aun cuando son conocidas y estudiadas, todavía no han sido analizadas desde la perspectiva náutica. Nos referimos a la de Gaspar de Carvajal, que refiere los hechos de la expedición de Francisco de Orellana en 1542, y a la de Cristóbal de Acuña, acompañante de la segunda expedición de Pedro Teixeira entre 1637 y 1638.

La crónica de Gaspar de Carvajal y el encuentro con canoas

La primera de las fuentes que vamos a analizar es la famosa relación del fraile dominico Gaspar de Carvajal, que relata el viaje de Francisco de Orellana y sus huéspedes por el río Amazonas, el primero que una tripulación europea realizó por esta arteria fluvial. Esta crónica relata los hechos entre enero y septiembre de 1542 y, junto con las cartas del propio Orellana, es de las pocas fuentes directas sobre este viaje.

La expedición de Orellana estuvo signada por un conflicto con sus compatriotas; Orellana y 23 hombres reclutados en Guayaquil anduvieron juntos con Gonzalo Pizarro y su hueste de 230 hombres venidos de Quito hasta la confluencia de los ríos Coca y Napo. Allí, Gonzalo Pizarro mandó a construir un bergantín, y Orellana se ofreció para tripularlo y buscar sustentos por el río. Orellana y 57 hombres que lo acompañaron nunca regresaron, abandonaron a Gonzalo Pizarro y al resto de la expedición.

Es evidente que Carvajal no fue un hombre versado en la vida marinera, y sus impresiones sobre embarcaciones y técnicas náuticas eran más bien rudimentarias. Por ejemplo, con frecuencia llama a los bergantines simplemente “barcos”, cuando otras fuentes caracterizan este tipo de naves de manera específica. A pesar de esta salvedad, la aparición de canoas es constante en su crónica desde el comienzo del relato: “y así el capitán Orellana tomó consigo cincuenta y siete hombres, con los cuales se metió en el barco ya dicho y en ciertas canoas que a los indios se habían tomado” (Carvajal 45). Esta información es corroborada por el propio Orellana en el caso que presentó para defenderse de las acusaciones de traición hechas por Gonzalo Pizarro. En un documento fechado en Valladolid el 7 de junio de 1543, y

que tenía como fin presentar a los testigos a su favor, Orellana afirma “me alcé con un bergantín y canoas de gente” (“Apéndice documental” 123).

Debemos hacer especial énfasis en esto: aunque la mayoría de los comentaristas contemporáneos señalen como el punto de inicio de la expedición de Orellana la construcción y navegación en un bergantín, desde el principio las huestes europeas se movilizaron también en canoas de tradición local que habían logrado robar en su camino hasta la conjunción del Napo y el Coca.

Infelizmente, no podemos saber cuántas canoas participaron en esta expedición, pues Carvajal siempre las menciona de manera general, sin especificar su número. Hay, sin embargo, una información que puede ser de utilidad en este caso: el cronista narra un episodio en el que se perdieron dos canoas en unas de las islas que formaban las bifurcaciones y brazos del río. Estas canoas perdidas tenían, cada una, seis españoles, que finalmente fueron encontrados dos días después (Carvajal 56). Debemos imaginarnos una expedición con un bergantín y algunas canoas llenas de españoles (seis por cada una) avanzando por una geografía desconocida y sin posibilidad de devolverse. El dato del número de tripulantes por canoa permite estimar la capacidad de carga aproximada de cada embarcación.

Si bien Carvajal no aporta mayor información sobre las canoas de su propia expedición, sí relata con detalle la construcción de un segundo bergantín. Aprovechando la hospitalidad de Aparia, un señor local que proveyó a los expedicionarios de refugio y comida, Orellana mandó a construir otro bergantín que les asegurara poder navegar en el mar, una vez encontrada la desembocadura del río —que aún se hallaba a miles de kilómetros de distancia, pero él no lo sabía—. Contrariamente a la indiferencia que le despertaron las canoas a Carvajal, su narración sobre la construcción del bergantín está llena de palabras elogiosas y no escatima en detalles sobre el proceso de construcción:

en siete días se cortó toda la madera para el dicho bergantín. Acabada esta tarea, luego fue dada otra y fue que mandó hacer carbón para hacer más clavos y otras cosas. Era cosa maravillosa de ver con cuanta alegría trabajaban nuestros compañeros y acarreaban el carbón, y así se proveyó todo lo demás necesario. No había hombre entre todos nosotros que fuese acostumbrado de semejantes oficios, pero, no ostante todas estas dificultades, Nuestro Señor daba a todos ingenio para lo que se había de hacer, pues era para salvar las vidas. (Carvajal 62)

Para este cronista, los bergantines eran producto del ingenio inspirado por Dios; en cambio, las canoas de su propia expedición, y en las que habían recorrido

cientos de kilómetros, eran embarcaciones rudimentarias que no eran dignas de descripción o análisis.

La ubicación de los poblados controlados por Aparia (conocidos como Aparia mayor y Aparia menor) ha sido tema de reflexión académica. Con seguridad, se encuentran en los alrededores de la desembocadura del río Curaray en el río Napo, en la Amazonía peruana —para ver la discusión completa sobre la ubicación, consúltese Barletti—.

Si bien la crónica de fray Gaspar de Carvajal encubre y minimiza la participación de canoas en su propia expedición, sí las menciona constantemente cuando narra su interacción con los poblados ribereños de los ríos por los que transcurre su camino. Las referencias a canoas difieren notablemente cuando el intercambio con los locales es amistoso de cuando es, por el contrario, de abierto enfrentamiento.

En la narración del encuentro con la gente de Aparia —que era el nombre del líder político y social, pero también de la región que este controlaba—, cuando los españoles tuvieron un recibimiento amistoso, se destaca su papel en el abastecimiento de comida:

van con canoas que venían cargados de mucha comida [...] como ellos eran principales y vasallos de Aparian y que por su mandado venían a nos traer de comer y comenzaron a sacar de sus canoas mucha perdizes, como las de nuestra España son, que son mayores, y muchas tortugas, que son tan grandes como adargas, y otros pescados. (Carvajal 57-58)

Más adelante en el texto, Carvajal agrega otros platillos: “mando sacar de sus canoas mucha cantidad de comida, así de tortugas, como de manatis y otros pescados y perdices y gatos-monos asados” (Carvajal 59). No comenta, porque lo ignoraba, cómo fueron obtenidos esos alimentos y si las canoas y sus tripulantes habían tenido un papel en ello.

Pero este fue un caso excepcional. Generalmente la expedición se cruzó con pueblos que le eran hostiles y en estos casos se mencionan las canoas en actividades bélicas concretas. Esto se explica por la naturaleza de la expedición de Orellana que era, en las propias palabras de Carvajal, “para salvar las vidas” (Carvajal 62). Los españoles no tenían intención ni posibilidad de quedarse largos periodos que le permitieran al cronista apreciar la vida social o cultural de los pueblos ribereños. También, debemos tener en cuenta la posibilidad limitada de los españoles de contar con información local; la variedad lingüística y cultural hacía difícil obtener información, más si tenemos en cuenta que los europeos no conocían las

lenguas locales. Los españoles realizaron grandes esfuerzos por encontrar guías y traductores locales que les ayudaran a obtener información, sin embargo, esta comunicación fue, salvo contadas excepciones, poca y precaria (Carvajal 67).

Los siguientes encuentros con canoas locales que vamos a comentar fueron todos en contexto de enfrentamiento armado. Siguiendo la narración de Gaspar de Carvajal, se puede apreciar que las funciones bélicas de las canoas a lo largo del río Napo y el río Amazonas eran múltiples. Por un lado, funcionaban como centinelas: cuando los tripulantes de una o varias canoas avistaban a lo lejos la flotilla de embarcaciones cargada de europeos, iban y avisaban río abajo. Cuando los españoles llegaban al centro poblado más adelante en su camino, hallaban a la población preparada militarmente (Carvajal 48-49).

Tras salir del territorio de Aparia y entrar a Machiparo (de nuevo el nombre es el del líder y el del territorio), a los europeos los esperaba una gran fuerza militar anfibia para enfrentarlos:

y aquí de estas poblaciones se habían juntado mas de ciento y treinta canoas, en que había mas de ocho mil indios y por tierra no tenía cuenta la gente que parecía. Andaban entre esta gente y canoas de guerra cuatro o cinco hechizeros, todos encalados y las bocas llenas de ceniza, que echaban al aire, y en las manos unos hisopos, con los cuales andaban echando agua por el rio a manera de hechizos, y despues que habian dado una vuelta a nuestros bergantines de la manera dicha, llamaban a la gente de guerra y luego comenzaban a tocar sus trompetas y cornetas de palo y atambores y con muy gran grita nos acometian, pero, como dicho tengo, los arcabuzes y ballestas, despues de Dios, eran nuestro amparo. (Carvajal 77)

Siempre es difícil confiar en los números que, a ojo, calculaban los cronistas sobre las tropas enemigas, pero de lo que no cabe duda es de la impresión que le causó a Carvajal la flota de cientos de canoas con miles de hombres de guerra a bordo que los atacaron, incluso recurriendo a especialistas rituales. La expedición fue acechada por dos días con sus noches, tiempo tras el cual Carvajal calcula que ya habían abandonado los territorios de Machiparo.

No queremos abundar en más ejemplos del uso bélico de las canoas descrito en la crónica de Carvajal; consideramos que con los casos ya analizados el panorama queda claro. Tan solo queremos hacer hincapié en cómo en una crónica como esta se resalta el uso bélico de las canoas, precisamente porque la naturaleza de la expedición de Orellana fue, las más de las veces, de confrontación con las poblaciones locales. Nada nos dice de la construcción náutica local o de otros usos de las

embarcaciones. Orellana, Carvajal y sus acompañantes pasaban lo más rápido posible por los poblados, buscando el mar para abandonar la región y “salvar las vidas”.

Si bien es cierto que la crónica de Carvajal no ofrece una caracterización de las canoas ni de su proceso constructivo, en alguna medida permite estimar sus capacidades de carga, con base en el número de tripulantes, pero ante todo expresa con claridad que este tipo de embarcaciones desempeñaron un papel protagónico en los escenarios bélicos fluviales del periodo colonial.

Vamos a terminar esta sección transcribiendo un fragmento que sintetiza muy bien la desconfianza que los europeos sentían al ver una flota de canoas con tripulaciones locales: “y también por el agua venían muchas canoas, pero ya, como íbamos a lo largo, no tuvieron lugar de poner por obra su mala intención” (Carvajal 89-90). En el imaginario de unos expedicionarios que viajaban por tierras desconocidas, las canoas estaban casi siempre tripuladas por enemigos de los que había que huir.

El Nuevo descubrimiento de Cristóbal de Acuña

La siguiente crónica que vamos a comentar a profundidad es la obra titulada *Nuevo descubrimiento del Gran Río de las Amazonas*, escrita por el jesuita Cristóbal de Acuña y que narra parte de la segunda expedición de Pedro Teixeira entre 1637 y 1638. La intención de la expedición de Teixeira era consolidar los conocimientos y explorar las posibilidades de colonización europea en el curso del Amazonas. A diferencia de Orellana y los suyos, la expedición de Teixeira remontó el río desde “los confines del Pará” hasta Quito; una vez llegado a esta ciudad andina, volvió por el río Amazonas hasta su desembocadura. Cristóbal de Acuña acompañó a Teixeira en este segundo viaje río abajo. Se debe señalar que Pedro Teixeira era portugués, y para esta época los reinos ibéricos estaban unidos bajo la corona de Felipe II, por lo que se explica que Acuña, español, hiciera parte de su expedición.

La crónica de Acuña difiere notablemente de la de Carvajal en lo tocante a su interés y conocimiento náutico. Por ejemplo, tiene todo un capítulo en el que trata de las maderas de la Amazonía y su posible uso para la construcción de embarcaciones de tradición europea (Acuña 66-67). Una de las mejores pruebas del interés y conocimiento náutico de Acuña es la descripción de la expedición:

Salió pues este buen caudillo [Teixeira] de los Confines del Para, á los veinte y ocho de octubre de mil y seiscientos y treinta y siete años, con cuarenta y siete canoas de buen porte (embarcaciones de que adelante se dirá) y en ellas setenta

soldados Portugueses, mil y doscientos Indios de boga y guerra, que con las mugeres y muchachos de servicio pasarían todas de dos mil personas. (Acuña 18)

Acuña nos presenta una imagen náutica muy completa de la expedición, con 47 canoas, y una cantidad considerable de tropas “indias” combatientes y no combatientes que superaban a las tropas portuguesas en proporción de más de veinte a uno. A diferencia de la expedición de Orellana, signada por el desconocimiento, el hambre y el miedo, Teixeira y los suyos iban mucho mejor preparados en términos de tecnología, guía y posibilidad de abastecimiento; esto es apenas natural, pues hay entre ambas expediciones casi un siglo, en el que los europeos acumularon conocimientos importantes sobre esta región.

La crónica de Acuña no es una narración de viaje, sino que presenta descripciones generales sobre el río Amazonas y sus habitantes. Esto hace que la información sea reflexiva y, en muchos sentidos, más profunda que la de Carvajal. Sin embargo, en lo referente a las poblaciones humanas, hay poca sensibilidad por las diferencias culturales y tecnológicas de las poblaciones. Aunque en ocasiones Acuña diferencia entre “naciones”, consideraba que todos los habitantes ribereños eran igualmente “indios”, y escribió de manera general sobre sus costumbres y sus hábitos como si se tratara de pueblos con las mismas tradiciones culturales.

Si se tiene en cuenta esto, es evidente que, por la propia naturaleza de los datos de la crónica, mucha de la información “antropológica” y “biológica” (si nos permite el anacronismo) que obtiene Acuña es de sus propios acompañantes, que deberían ser provenientes de poblaciones cercanas a la desembocadura del Amazonas. Haciendo estas precisiones, podremos apreciar con más justicia la información del *Nuevo descubrimiento*.

Acuña describió detalladamente otros usos de las canoas que no comentó Carvajal, y que muy posiblemente el jesuita vio de manera cotidiana entre sus cientos de acompañantes que abastecían a la expedición. Uno de estos usos fueron la pesca y la caza realizadas desde las canoas. Por ejemplo, el cronista comentó en detalle la caza del “pegebuey”, el manatí:

Debaxo del agua detiene poco el resuello [el pegebuey], y así donde quiera que anda, saca á menudo el ocico para cobrar nuevo aliento, de donde le viene su total destrucción, pues él mismo se va mostrando á su enemigo; veenle los Indios, y siguiéndole, en canoas pequeñas, le aguardan á que queriendo respirar saque la cabeza, y clauándole con sus arpones, que hazen de conchas, le quitan la vida:

diúidénle en partes medianas, que asadas sobre parrillas de palo, duran sin interrupción más de un mes. (Acuña 51)

La caza del manatí fue una actividad que llamó poderosamente la atención de los europeos en su paso por la cuenca amazónica. A modo de ilustración, incluimos un dibujo firmado por Mathey Sculp, que acompañó el libro *Nouvelle relation de la France équinoxiale*, publicado por Pierre Barrère en 1743 y que contiene una descripción detallada de la Guyana Francesa y sus habitantes. En la imagen se puede apreciar una escena de caza de manatí desde una canoa con arpón, muy similar a la descripción aportada por Acuña (figura 4).



Figura 4. “Pêche du Lamentin (Caza del manatí)”. Ilustración de *Nouvelle relation de la France équinoxiale*, 1743, p. 159

Fuente: cortesía de la John Carter Brown Library, registro de imagen número 09497.

Además de las técnicas de caza en el río, nos gustaría comentar que Acuña pone el énfasis en que había canoas específicas para este tipo de caza: unas “pequeñas”. Las canoas, por más que aparezcan en los textos como todas iguales y homogéneas, tenían sus diferencias y servían para necesidades náuticas diversas.

También nos gustaría comentar brevemente que Acuña registró la caza de tortugas desde canoas. Los cazadores, aprovechando el desove en las playas, enganchaban a las tortugas y las arrastraban desde las canoas y simplemente las tomaban del agua después (Acuña 53). También sorprendió a Acuña la técnica de pesca desde las canoas, en las que se utilizaba el arco y la flecha para ensartar a los peces directamente en el agua (Acuña 56). Todas estas referencias nos muestran un panorama complejo de pesca y de caza en ambientes fluviales propios de la cuenca amazónica.

Hay dos usos adicionales de las canoas que registró Acuña: el comercio y el ritual guerrero. Sobre el uso comercial, el cronista menciona la gran cantidad de objetos que se trataban en canoas, como “paños, tejidos y labrados” (Acuña 119). Ya con la descripción de Carvajal vimos cómo, en momentos de enfrentamiento bélico, especialistas rituales se unían al combate. Acuña ofrece más información sobre este tipo de rituales de guerra: “cuando han de ir á la guerra, lleuan en la proa de las canoas el ídolo en quien tienen puestas las esperanzas de la vitoria” (Acuña 86).

A pesar de lo apasionante que resulta la información sobre la pesca y la caza de ciertas especies, el comercio y los rituales guerreros, consideramos que, en términos náuticos, la información más excepcional que presenta el relato de Acuña es sobre la construcción náutica local. Acuña dedicó un capítulo entero a este aspecto, y lo primero que señala es la importancia de las canoas en la vida de los habitantes ribereños del Amazonas, y la compara con otras poblaciones anfibia.

Todos los que viuen á las orillas deste gran Río, están poblados en grandes poblaciones, y como Venecianos ó Mexicanos, todo su trato es por agua, en embarcaciones pequeñas, que se llaman canoas. (Acuña 82)

A continuación, Acuña se centra en los aspectos más relevantes de la construcción náutica, y aporta muchos de los datos sobre esta actividad de manera precisa. Comencemos por la materia prima: “éestas [las canoas] de ordinario son de cedro, de que la Prouidencia de Dios les proueyó abundantemente, sin que les cueste trabajo de cortarlos” (Acuña 82). Aunque los nombres comunes pueden variar, lo más probable es que se esté refiriendo al cedro amazónico (*Cedrela odorata* L.),

madera con la que hoy en día en algunas partes de la Amazonía se manufacturan embarcaciones; sin embargo, al ser una madera cara, apreciada y cada vez más escasa, se restringe para objetos y ocasiones especiales. En la actualidad, por su disponibilidad y costo, para la manufactura de canoas se prefieren maderas como la de aguacatillo (*Persea caerulea*), achapo (*Cedrelina cateniformis*), comino real (*Aniba perutilis*), laurel (*Pleurothyrium bracteatum*), laurel baboso (*Schefflera mototoni*) o itaúba (*Mezilaurus itauba*).

Sigamos con la información que ofrece la crónica:

Y es de admirar, ver que entre tanta infinidad de Indios, que cada vno necesita, por lo menos para su familia, de vno ó dos palos, de que labra vna ó dos canoas, como de hecho las tienen, a ninguno le queda más trabajo, que saliendo á la orilla, echarle vn lazo quando va pasando, y amarrarle á los mismos vmbrales de sus puertas, donde queda preso, hasta que auiedo ya baxado las aguas, y aplicando cada vno su industria, y trabajo, labra la embarcación de que tiene necesidad. (Acuña 83)

Según Acuña, cada familia manufacturaba sus propias canoas. Esto significa que dentro de las familias había el conocimiento náutico necesario para poder fabricar embarcaciones y que la manufactura no estaba centralizada en especialistas, como ocurre hoy en día en gran parte de la cuenca amazónica. Otro dato clave que aporta este fragmento es el uso de maderas náufragas que arrastraba el río y que las familias podían acarrear hasta la orilla para transformarlas en canoas. De este texto también se desprende que las embarcaciones se hacían en los mismos lugares de residencia, y que no se contaba con astilleros especiales para esta labor (Acuña 82-83).

La detallada información sobre las herramientas merece un comentario amplio. Acuña insiste en afirmar que las herramientas que se usaban para fabricar las canoas también servían para hacer casas y demás muebles. Las herramientas fueron elaboradas con caparazones de tortuga, en específico en la parte del “pecho”, que se afilaban con piedras. Con esto se hacían hachas que se acomodaban en un mango de hueso de quijada de manatí. En otras regiones de la Amazonía, señala Acuña, utilizaban piedras afiladas (84-85). Para otro tipo de herramientas, se usaba dentadura de animales:

Sus escoplos, gubias, y cinceles para obras delicadas, que las hazen con gran primor, son dientes, y colmillos de animales, que encallados en sus palos, no hacen menos bien su ofizio, que los de fino acero. (Acuña 85)

Esta es información de alto valor, pues nos refiere a una actividad de construcción náutica que permite ser comparada con otras regiones del continente. También es importante como punto de partida para un análisis con sentido histórico que permita apreciar cambios y continuidades en su dinámica histórica.

Por último, no queremos terminar este apartado de análisis de la crónica de Acuña sin mencionar su constante admiración por la construcción náutica local, que es expresada en el siguiente fragmento sobre las herramientas: “Con estas herramientas labran tan perfectamente, no solo sus canoas, sino también sus mesas, tablas, asientos, y otras cosas, como si tuvieran los mejores instrumentos de nuestra España” (Acuña 85). Para el jesuita, los habitantes amazónicos eran hábiles constructores navales que usaban de la mejor manera las herramientas con las que contaban.

Conclusiones

La información que podemos obtener al analizar con perspectiva náutica las crónicas de Gaspar de Carvajal y Cristóbal de Acuña es verdaderamente excepcional. Podemos documentar un amplio uso de las canoas amazónicas en el abastecimiento, en enfrentamientos armados, faenas de caza y pesca, comercio y, por supuesto, en el propio transporte de personas durante las expediciones en las que participaron los mismos cronistas. Por la naturaleza de la expedición de Orellana, la mayoría de datos aportados por Carvajal son de corte militar, pues las canoas sirvieron a los pueblos ribereños de la cuenca amazónica para enfrentarse, atacar y defenderse de los españoles. Por otro lado, Acuña nos proporciona un abanico más amplio de información, pero la que consideramos más relevante es aquella tocante a la construcción náutica. Gracias a los escritos de Acuña, y con el debido análisis, podemos conocer las materias primas, la forma de producción y, sobre todo, las herramientas utilizadas en la carpintería naval. Esto es muy importante para afianzar un estudio histórico de la construcción náutica amazónica, y también para establecer comparaciones con otras regiones en las que se registran actividades similares en el siglo XVII.

En la tabla 1 se presenta una sistematización de la información principal sobre las canoas amazónicas y las herramientas utilizadas para su construcción náutica, siguiendo la información ya analizada.

Tabla 1. Construcción y usos

Unidad productiva	Grupo familiar – familia nuclear
Materia prima	Cedro amazónico (<i>Cedrela odorata L.</i>)
Funciones	Militar, pesca, caza, comercio, abastecimiento y transporte
Lugar de fabricación	Unidad doméstica residencial
Herramientas	1. Hachas y azuelas de pecho de caparazón de tortuga - posiblemente cupiso (<i>Podocnemis sextuberculata</i>), arrau o charapa (<i>Podocnemis expansa</i>) o taricaya (<i>Podocnemis unifilis</i>) o piedra, encabadas con hueso maxilar inferior de manatí (<i>Trichechus inunguis</i>). Previa utilización de la hoja, que tiene alrededor de un palmo de larga, por un palmo de ancha (22 cm x 22 cm, aprox.), esta es curada con humo y afilada con una roca.
	2. Escoplos, gurbias y cinceles encabados con palos de madera y con puntas fabricadas con dientes y colmillos de animales – Posiblemente Jaguar (<i>Panthera onca</i>) y caimanes blancos (<i>Caimán crocodilus</i>), negros (<i>Melanosuchus niger</i>) y yacaré (<i>Caimán yacaré</i>)
Eslora promedio estimada	9 m aprox. (con base en un cálculo de 1,30 m x 6 personas)
Capacidad de carga promedio estimada	450 kg aprox. (con base en un cálculo de 6 personas x 75 kg c/u)

Fuente: elaboración propia con base en Acuña; Carvajal.

El análisis de estas dos crónicas también nos ayuda a reflexionar sobre los retos de historiar la construcción náutica tradicional en la época “colonial”. Estos escritos vienen a complementar un corpus aún en construcción de fuentes como los escritos de Fernández de Oviedo y Valdés y la *Relación de Tamalameque*, textos conocidos, publicados y comentados sobre la construcción náutica de tradición local en el Caribe y el río Magdalena. Entre más información haya sobre esta actividad en la época “colonial”, tendremos un panorama más amplio que dé pie a mejores interpretaciones.

Por último, esperamos contribuir a los estudios sobre navegación y construcción náutica en Colombia que tanto interés han despertado en los últimos años. Desde un enfoque temporal amplio, análisis como el de este artículo aportan una perspectiva histórica que supera el presentismo de algunos análisis antropológicos

y arqueológicos que, al no interpretar las embarcaciones tradicionales en su dinámica histórica, las consideran fósiles del pasado que desaparecerán inevitablemente al ser reemplazadas por naves de otros materiales y otras tradiciones náuticas. Gracias a este estudio histórico, podemos ver que la tradición náutica amazónica, en su diversidad y profundidad temporal, sirve y ha servido a los pueblos ribereños para una cantidad amplia de usos, y ha permitido mantener su autonomía en la construcción de sus propias embarcaciones. Esto les ha posibilitado movilizarse, sustentarse y distribuir mercancías de índole diversa sin depender de terceros ni de tecnologías foráneas durante siglos.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

Acuña, Cristóbal de. *Nuevo descubrimiento del Gran Río de las Amazonas*. Madrid: s. e., 1891.

“**Apéndice documental**”. *Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas*. Editado, introducido y anotado por Jorge Hernández Millares. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 123-151.

Barrère, Pierre. *Nouvelle relation de la France équinoxiale*. París: Piget, 1743.

Carvajal, Gaspar de. *Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas*. Editado, introducido y anotado por Jorge Hernández Millares. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1955.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851.

II. Fuentes secundarias

Barletti Pasquale, José. *Los pueblos amazónicos en tiempos de la llegada de Orellana*. Iquitos: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía, 1992.

Borrero L., Ricardo, Antonio Jaramillo Arango, Filipe Castro, Nicolás Lira y Rodrigo de Oliveira Torres. “Traditional Shipbuilding Communities: An Urgent and Neglected Research Topic in Maritime Anthropology”. *Journal of Maritime Archaeology*, vol. 17, 2022, pp. 603-633, <https://doi.org/10.1007/s11457-022-09345-0>

- Da Silva Batista, Vandick.** “Caracterização da frota pesqueira de Parintins, Itacoatiara e Manacapuru, estado do Amazonas”. *Acta Amazônica*, vol. 33, n.º 2, 2003, pp. 291-302, <https://doi.org/10.1590/1809-4392200332302>
- Del Cairo, Carlos y Catalina García.** *Diagnóstico del patrimonio cultural marítimo en el archipiélago de San Andrés y Providencia, Colombia*. Bogotá: Fundación TerraFirme, 2007.
- . *Plan de sensibilización a comunidades costeras para la protección del patrimonio cultural subacuático en Cartagena de Indias (Tierra Bomba – Bocachica), Colombia*. Bogotá: Fundación Erigaie; Ministerio de Cultura; Fundación TerraFirme, 2008.
- Delson, Renata Marx.** “Inland Navigation in Colonial Brazil: Using Canoes on the Amazon”. *International Journal of Maritime History*, vol. 7, n.º 1, 1995, pp. 1-28, <https://doi.org/10.1177/084387149500700102>
- . “Navigation: Inland Navigation in Amazonia”. *Encyclopaedia of the History of Science, Technology, and Medicine in Non-Western Cultures*, editado por Helaine Selin. Dordrecht: Springer, 2014, pp. 1-6, https://doi.org/10.1007/978-94-007-3934-5_9920-1
- Delson, Renata Marx y Steven W. Meng.** “Cargo Canoes of the Eighteenth-Century Amazon: A Preliminary Stability Analysis”. *International Journal of Maritime History*, vol. 7, n.º 2, 1995, pp. 173-185, <https://doi.org/10.1177/084387149500700210>
- Eduardoño.** “Historia”. <https://www.eduardono.com/pages/historia>. Consultado el 14 de septiembre del 2023.
- “Esta es la historia de Eduardoño, la empresa pionera en transporte marítimo y fluvial de Colombia”.** *Semana*, 28 de marzo del 2019. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/colombia-nada-como-el-mar/articulo/historia-de-eduardono-pionera-en-transporte-maritimo-y-fluvial-en-colombia/607329/>
- Fuquen, Clara.** “Logboats of Coquí: An Ethnographic Approach to Maritime Material Culture”. Tesis doctoral en Arqueología, Universidad de Southampton, 2014.
- Guerra, Weildler.** *El mar cimarrón: conocimientos sobre el mar, la navegación y la pesca entre los wayuu*. Oranjestad: Museo Arqueológico de Aruba, 2018.
- Guida Navarro, Alexandre.** “Navegando pelo Turiaçu: a reprodução cosmológica do rio Amazonas e o mito da cobra-canoa e sua relação com as estearias do Maranhão”. *História*, vol. 40, 2021, pp. 1-26, <https://doi.org/10.1590/1980-4369e2021059>
- Henríquez Luque, Alejandro.** *Carpintería de ribera en Tierra Bomba*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2018.
- Hernández Millares, Jorge.** Introducción. *Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas*. Edición, introducción y notas de Jorge Hernández Millares. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 9-37.
- Hocker, Frederick M.** “The Development of a Bottom-based Shipbuilding Tradition in Northwestern Europe and the New World”. Tesis doctoral, Texas A&M University, 1991.

- Márquez, Ana Isabel.** “Catboats, lanchs and canoes: apuntes para una historia de las relaciones de las islas de Providencia y Santa Catalina con el Caribe centroamericano e insular a través de la construcción y el uso de embarcaciones de madera”. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, vol. 6, n.º 3, 2014, pp. 480-508, <https://doi.org/10.5533/1984-2503-20146303>
- Meide, Chuck.** *Guiana Maroon Canoes: Origins and Cultural Models*. Williamsburg: College of William & Mary, 2002.
- Meza De la Rosa, Katerin, Sergio Andrés Quiñónez Conde y Andrea Daniela Ortega Herrera.** “Análisis de los diseños de canoas de madera elaboradas en Suan-Atlántico”. *Revista Investigación y Acción*, vol. 1, n.º 2, 2021, pp. 35-41.
- Miller, Daniel.** “Materiality: An Introduction”. *Materiality*, editado por Daniel Miller, Durham: Duke University Press, 2005, pp. 1-50, <https://doi.org/10.1215/9780822386711-001>
- Muñoz, Lina María.** “La construcción social del heredero en Playa Mulatos: un proceso alterno de territorialización en el litoral pacífico colombiano”. *Artifícios. Revista Colombiana de Estudiantes de Historia*, n.º 16, 2020, pp. 47-67, <https://doi.org/10.22380/2422118X.2102>
- Nieva-Sanz, Daniel Miguel.** “Astilleros y canoas en la Ciénaga Grande: etnografía náutica sobre la cultura anfibia del Morro/Nueva Venecia (Colombia)”. *Cuadernos de Antropología*, vol. 33, n.º 2, 2023, pp. 1-18, <https://doi.org/10.15517/cat.v33i2.54165>
- . “De canoeros a bogas: primeros pasos de una categoría étnica, social y laboral en el río Magdalena (1539-1611)”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 28, n.º 2, 2023, pp. 111-133, <https://doi.org/10.18273/revanu.v28n2-2023005>
- . “Un estudio sobre la interrelación entre la náutica castellana y la indígena en el primer remontaje del río Magdalena (1525-1538)”. *Temas Americanistas*, vol. 49, 2022, pp. 449-471, <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.20>
- Nieva-Sanz, Daniel y Alberto José Gullón-Abao.** “Localización y registro de canoas monóxilas en el río Magdalena y ciénagas adyacentes (Colombia): metodología y avances de una expedición científica contemporánea”. *Jangwa Pana*, vol. 22, n.º 2, 2023, pp. 1-13, <https://doi.org/10.21676/16574923.5124>
- Rodríguez, Jimena N.** “Canoas y remos, velas y bergantines: los ausentes y los presentes en el archivo colonial”. *Glocalism: Journal of Culture, Politics and Innovation*, n.º 2, 2021, pp. 1-16, <https://doi.org/10.12893/gjcpi.2021.2.12>
- Rodríguez Velásquez, Fidel.** “Navegantes indígenas, perlas y canoas en el Caribe del siglo XVI. Experiencias transculturales conectadas por el mar”. *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 55, 2022, pp. 1-21, <https://doi.org/10.24215/23468971e161>

Sarmiento, Juan David. “La navegación en el paisaje náutico wayuú: saberes, prácticas y cultura material”. *Entre Europa y América. El mar y la primera globalización*, editado por Lilyam Padrón Reyes y María del Mar Barrientos Márquez. Leioa: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2023, pp. 285-302.

---. “Saber para conocer, conocer para construir: conocimientos tradicionales de construcción naval artesanal en la comunidad wayuu, La Guajira, Colombia”. *Boletín Científico del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas*, vol. 401, n.º 1, 2021, pp. 115-119.

Schillinger, Kerstin y Stephen J. Lycett. “The Flow of Culture: Assessing the Role of Rivers in the Inter-community Transmission of Material Traditions in the Upper Amazon”. *Journal of Archaeological Method and Theory*, vol. 26, 2019, pp 135-154, <https://doi.org/10.1007/s10816-018-9369-z>

Soares Cardoso, Renato y Charles Hanry Faria Junio. “Análise econômica das pescarias em canoas motorizadas no município de Parintins, região do Baixo rio Amazonas, Brasil”. *Scientia Amazonia*, vol. 6, n.º 3, 2017, pp. 58-68.

The Amazon Connection: *Tupi* and *Tapuia* Exchanges in Dutch Atlantic Trade (1600-1641)¹

La conexión amazónica: intercambios tupí y tapuia en el comercio atlántico holandés (1600-1641)

A conexão amazônica: trocas tupi e tapuia no comércio atlântico holandês (1600-1641)

DOI: 10.22380/20274688.2631

Received: 27 de junio del 2023 • Approved: 4 de septiembre del 2023



Alirio Cardoso²

Department of History, Federal University of Maranhão (Maranhão, Brazil)

alirio.cc@ufma.br • <https://orcid.org/0000-0002-5577-6792>

Abstract

In the early 17th century, Dutch agents carried out commercial activities along the rivers of the Portuguese Amazon, which did not align with the geopolitical interests of the Spanish and Portuguese authorities in the region. In Portuguese documentation, the Dutch were portrayed as “pirates,” “smugglers,” and “heretics.” However, many of those who traveled to the farthest reaches of the rainforest were respected merchants in Europe who saw an opportunity for profit in the peripheral regions of the Hispanic Empire. The trading post system was not only used to bring Amazonian products to world markets but also connected the Indians of Maranhão and Grão-Pará with the financial circuits of Dutch cities. The objective of this text is to examine the exchanges between Amazon Indians and northern European commercial networks during the Iberian union, a period often referred to as “Dutch Brazil.”

Keywords: Amazon Indians, trade, the Netherlands, Amazonia, 17th century

- 1 This study was financed by the Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Brasil (CAPES) – Finance Code 001. I am grateful to the “Programa de Pós-Graduação em História e Conexões Atlânticas: culturas e poderes” (PPGHIS-UFMA). I would like to thank Rafael Chambouleyron (Federal University of Pará, Brazil) for his criticisms and suggestions, and José Haroldo Matos Machado (Federal University of Maranhão, Brazil) for the creation of the map of the Dutch forts. In special memory of Lodewijk Hulsmán (*In Memoriam*).
- 2 Professor of the History Department at the Universidad Federal de Maranhão (UFMA), and PhD in History from the Universidad de Salamanca (Spain, 2012). Author of the book: *Amazônia na Monarquia Hispânica: Maranhão e Grão-Pará nos tempos da União Ibérica (1580-1655)*. São Paulo: Alameda, 2017.

Resumen

A principios del siglo XVII, agentes holandeses llevaron a cabo actividades comerciales a lo largo de los ríos de la Amazonía portuguesa, actividades que no servían a los intereses geopolíticos de las autoridades españolas y portuguesas en la región. En la documentación portuguesa, los holandeses son descritos como “piratas”, “contrabandistas” y “herejes”. Sin embargo, muchos de los que viajaron a los confines más remotos de la selva eran comerciantes respetados en Europa que vieron una oportunidad de lucro en las regiones periféricas del Imperio hispánico. El sistema de puestos comerciales no se utilizó solo para exportar productos amazónicos a los mercados mundiales, sino que también conectó a los indígenas de Maranhão y Grão-Pará con los circuitos financieros de las ciudades holandesas. El objetivo de este texto es examinar los intercambios entre los nativos amazónicos y las redes comerciales del norte de Europa durante la unión ibérica, un periodo que a menudo se refiere en la historiografía brasileña como el “Brasil holandés”.

Palabras clave: indígenas amazónicos, comercio, Países Bajos, Amazonía; siglo XVII

Resumo

No início do século XVII, agentes holandeses realizavam atividades comerciais ao longo dos rios da Amazônia portuguesa que não serviam aos interesses geopolíticos das autoridades espanholas e portuguesas na região. Na documentação portuguesa, os holandeses são apresentados como “piratas”, “contrabandistas” e “hereges”. No entanto, muitos dos que viajaram para os confins da selva eram comerciantes respeitados na Europa que viam uma oportunidade de lucro nas regiões periféricas do Império espanhol. O sistema de entrepostos comerciais não foi usado apenas para levar produtos amazônicos aos mercados mundiais; também colocou os indígenas do Maranhão e do Grão-Pará em contato com os circuitos financeiros das cidades holandesas. O objetivo do texto é examinar as trocas entre os nativos da Amazônia e as redes comerciais do norte da Europa durante a União Ibérica, período frequentemente referido na historiografia brasileira como o do “Brasil holandês”.

Palavras-chave: indígenas amazônicos, comércio, Países Baixos, Amazônia, século XVII

Introduction: Sources about Amazonia and Dutch companies

During the early decades of the 17th century, a period when Portugal and its overseas territories were assimilated under the Spanish Monarchy (1580-1640), traffickers and traders from the Netherlands, especially from the province of Zeeland, targeted the Portuguese Amazon for a series of commercial ventures. These entrepreneurial agents navigated the region’s rivers, constructed fortresses, and established agreements with the native chiefs in what are now the Brazilian

states of Maranhão and Pará. They also engaged in what would today be recognized as international diplomacy with the indigenous peoples they encountered.

The authorities in Madrid, Valladolid, and Lisbon were not entirely ignorant of these activities; however, they initially underestimated their scope and dismissed them as mere piracy and looting. The Portuguese and Spanish archives suggest that their focus was primarily on preventing any foreign invasion of these frontier regions. For this reason, the documentation in Dutch archives, particularly the *Nationaal Archief* in The Hague, may offer a clearer insight into one of the most obscure ventures of the Dutch Kingdom on American soil.

This commercial activity was predominantly centered along the banks of significant rivers in the region, notably the Xingu and Amazon. Through these major riverways many Amazon rainforest products were shipped directly to European markets. The objectives and results of these ventures were quite different from the Dutch occupation in the Brazilian state of Pernambuco, and bear more resemblance to Dutch activities in the Guianas and the Caribbean³.

Despite the parallels with Dutch Caribbean trade, the unique Amazonian setting of these exchanges warrants additional exploration. Beginning in 1621, the Portuguese Amazon was governed as a separate colonial entity from the State of Brazil, with the formal establishment of the State of Maranhão, whose capital was the city of São Luís, a former French stronghold seized by the Portuguese in 1615. This expansive region was bordered by the Spanish Indies to the west and north, and by the State of Brazil to the east and south⁴. As will be shown, the Amazon was not unknown to agents of the Netherlands during the 17th century. It is important to note that, despite Portugal's integration into the Spanish Monarchy, and its consequences for the populations, the two kingdoms preserved a certain administrative and bureaucratic independence, also maintaining their borders (Valladares, "El Brasil"; Valladares, *La rebelión*; Cardim; Elliott; Schaub; Gruzinski; Curto; Cardoso, *Amazônia*).

Regarding the Maranhão and Grão-Pará region, Dutch activities can be categorized into three distinct periods. From 1598 to 1636, the Dutch established a

3 Regarding the War of Brazil, which was primarily concentrated in the Captaincy of Pernambuco between 1630 and 1654, see, inter alia: E. Mello; J. Mello; Santos and Souza; Boxer, *Os holandeses*; Boxer, *The Dutch*; Wätjen.

4 The State of Maranhão was officially established in 1621 by Philip III of Castile (1598-1621) and became the second administrative division in Portuguese America. The territory of Maranhão encompassed what are today the Brazilian states within the so-called Legal Amazon, including: Pará, Amazonas, Acre, Amapá, Tocantins, Piauí, and Maranhão. For further reading on this topic, see Cardoso, *Amazônia*.

network of trading posts with a commercial function but a military structure. From 1637 to 1644, the Dutch army occupied the state of Maranhão under the command of Colonel Koin Anderson. Lastly, from 1645 to 1654, the Dutch surrendered their holdings and abandoned the country in a period that coincided with Portuguese revolt against the Spanish crown in the state of Brazil (Cardoso, “The Dutch”).

Between 1600 and 1641, trade between the Dutch and the Amazon Indians was intricately linked to the ability of European agents to forge trust-based relationships with the *Tapuias*, which was the name given to the indigenous people who lived deep in the continent’s supposedly wild and distant interior (the *sertão*) and who rebelled against the Portuguese. The trust-building process itself forms part of a larger debate over the dynamics of encounters between culturally different peoples in the context of the Atlantic (Meuwese). On the Dutch side, the men who have most often been portrayed in the historiography as adventurers, pirates or corsairs, were often important traders in the Old World. The indigenous chiefs, on the other hand, were far from passive spectators. The available records demonstrate their skill as negotiators and awareness of their strategic position and importance to the Dutch projects.

Furthermore, the long-distance trade between citizens of the Dutch Kingdom and Amazon Indians from Maranhão and Grão-Pará offers insights into the operational dynamics of the Atlantic economy and the involvement of non-Iberian Europeans in the region’s commercial activity. Granted, the context in which these commercial interactions took place was quite complex, coinciding as it did with significant international factors from 1621 to 1650, namely the Eighty Years’ War (1568-1648). The case of the Amazon generally illustrates the Dutch interest in border territories of the Spanish Monarchy, especially in the vicinity of the West Indies. Maranhão, due to 17th-century navigational standards, is perilously close to the Spanish Empire’s most prized commercial route: the silver-laden path from Peru, across the Caribbean, to Seville. While the Amazon was not a direct segment of this route, the navigational paths from Europe to the Portuguese Amazon cross through it. Indeed, the Amazon was not as peripheral a part of the South Atlantic as is often suggested in Brazilian historiography (Prado Junior; J. Mello, *Tempo*; Alencastro). On the contrary, Maranhão was well integrated into the oceanic circuit to northern Europe that might be best described as the equatorial Atlantic (Chambouleyron, “Escravos”; Cardoso, *Amazônia*).

The international milieu in the 17th century was conducive to the expansion of Dutch enterprises in the Amazon. At this time, a full-scale global conflict, often referred to as the world war between the United Provinces and the Spanish Monarchy,

was underway. The conflict was multi-faceted, as it combined religious, economic, political and military factors (Klooster; Emmer, “The Rise”). In certain regions, throughout the period, Dutch holdings were already well-established, with fixed routes and prices. It was during this period that the Dutch *Vereenigde Oost-Indische Compagnie* (VOC) aggressively pursued monopolies in goods from Asian markets. However, as is well known, the creation of the *West Indische Compagnie* (WIC) in 1621 allowed the Netherlands to expand its Atlantic interests. While both companies functioned as decentralized commercial entities, Ernst van Veen reminds us that their management was adapted to the war against the Spaniards, meaning that in addition to profiting, their objective was to undermine Spanish gains (Veen 41-68). Many historians have not sufficiently considered the Dutch companies’ commercial diversification in the region, where they invested in the production of many goods, experimenting with food spices, dyes, metals and slaves.



Figure 1. Maranhão cities and location of Dutch forts

Source: Prepared by the author.

The Dutch interest in the Amazon was thus consistent with their general objectives in areas near the Spanish Indies (Heijer, “The Dutch”; Heijer, *Geschiedenis*; Emmer and Klooster; Emmer, “Los holandeses” 17-23). Additionally, private actors in the region, groups that were not formally linked to the WIC or that had started operating in the region before 1621 intensified their efforts. It is worth remembering

that the *West Indische Compagnie* held a large monopoly on Dutch activities in the Atlantic, but private companies continued to operate on the coastal strip between the Portuguese Amazon and the Guianas. According to Hulsman, representatives of these smaller companies bought shares in the WIC, which afforded them some autonomy precisely because of the extreme decentralization of the Dutch system (Hulsman, “Las Guyanas”). One of the best-known examples of this diversity of actions is the *Guaiaansche Compagnie*, which engaged in the tobacco and dye trade, and over time, forged a strong military alliance with the Indians of the regions of Esequibo, Demerara and Belice (Hulsman, “Swaerooch”).

The map above illustrates the location of Dutch fortresses in relation to indigenous villages and the main cities within the captaincies of Maranhão and Pará. Indeed, the Dutch took advantage of the river routes and used, according to the map, the islands as part of their commercial and military strategy. The Dutch revolt against the Hapsburgs in Spain was not the sole impetus for non-Iberian trade in the Portuguese Amazon. Such traders, mainly British, Dutch and French, also reacted to the assimilation of Portugal into the Spanish Monarchy (1580-1640). The Iberian Union presented an opportunity for Portuguese traders to gain access to the riches of Spanish America. Only in recent years has Brazilian historiography credibly evaluated the systemic consequences of the Portuguese integration into the Spanish Monarchy⁵. Those works have focused on the inter-connected and integrated dimension of the political, economic and social consequences of the monarchic union (Megiani). In the case of the Portuguese Amazon, there has been a lack of systematic analysis of the impact of the Spanish presence in this border region (Cardoso, *Amazônia*). What was clear, on the other hand, is that the proximity of the Portuguese Amazon to Spanish territory provided great motivation for Dutch projects. In 1638, a Zeeland chronicler, Jacob Van den Keere, contended that the Netherlands ought to exploit the Amazon River’s closeness to the Indies to “get their hands” on the wealth of the King of Spain, a fight with such a great enemy that implies “small expenses” (*kleine onkosten*) (Keere).

Our knowledge of the specifics of trade between the Dutch and Amazonian Indians remains limited. Private companies, operating independently from the West Indische Compagnie (WIC), spearheaded these initiatives. Due to their autonomy and flexibility, documentation of their activities is sparse and challenging to uncover. Nonetheless, the trading system they employed is understood. Known as *retourvracht*, or return freight, this scheme was cheaper and attracted less

5 For further information, see Valladares, “El Brasil”; Cardim 117-156; Marques; Schaub.

attention from the Portuguese and Spanish (Lorimer 3-5; Edmundson 642-663; Hulsman, “Swaerooch”). Under this system, Dutch and English traders settled, for a few months at a time, on riverbanks in the region in forts they built in cooperation with local indigenous peoples. These fortresses were a combination of warehouse, docking station and business center. Through these facilities, a number of raw materials and value-added products were sent to Europe; mainly wood, tobacco, cotton, and spices. In exchange, the Dutch provided manufactured metal tools, weapons and other objects of interest to the indigenous peoples of the Amazon. The Dutch companies referred to such shipments as *indiaans cargasoen* (Hulsman, “Swaerooch”). The system enabled the indigenous people to make specific requests and the Dutch companies to meet native demand, which led to a degree of trust that strengthened the possibility of brokering military alliances between the traders and native leaders.

The Zeeland-Tapuia Military Alliance

In recent years, Brazilian historiography has increasingly acknowledged indigenous agency, here defined as deliberate, strategic collective action aimed at securing benefits and advantages against colonizers. As a result, contemporary scholarship offers a markedly different portrayal of indigenous peoples that the narratives prevalent thirty years ago (Monteiro; Melo; Farage; Carvalho Jr., *Índios*; Almeida; Cunha, *História*; Moreira; Pompa; Sampaio). It is essential to recognize that the Portuguese, Spaniards, Dutch, French, and English did not uniformly perceive Native Americans, with significant implications stemming from their disparate worldviews. For instance, in Portuguese and Spanish documents, the distinction originally made by the Tupi themselves between *Tupi* and *Tapuya* is paramount. *Tapuya* was the way the coastal Tupis referred to their enemies, the Amazon Indians who lived further inland. In the Amazon there was, in fact, a huge diversity of Tupi and non-Tupi peoples. The very way these groups are known today is from the names in Tupi, reinforcing their supposed exogenous characteristics (Pompa; Ibáñez). Spanish and Portuguese missionaries adopted these terms to differentiate the natives of Portuguese America by affinity, geography, and language (Monteiro). Contrary to this, Dutch records do not exhibit a clear categorical distinction between “Tupi Indians” (*tupi-indianen* or *brazilianen*) and “Tapuya Indians” (*tapuia-indianen*). Frequently, Tupi and Tapuya are simply referred to as indigenous peoples (*inheemse bevolking*), and the distinction made in the Portuguese

documentation between essentially rebellious *tapuias* and potential allied *Tupis* is absent (Hulsman, “Índios”).

Likewise, absent in the Dutch documentation is any clear distinction between coastal indigenous peoples, whose language is more accessible and customs closer to those of Europeans, and Amazon Indians from the strange and exotic *sertão*, the unforgiving, arid hinterlands that lie between the coast and the rainforest. In the Amazon, of course, any such distinctions were meaningless. In Dutch records, the Indians of the Amazon basin were, as a rule, either enemies of the Portuguese-Brazilians or enslaved by them. This perception explains the belief that the various native peoples of the region would be inclined in favor of the Dutch projects, or at least that was the narrative the Dutch chroniclers left behind.

The collaboration of these groups or ‘nations’ placed the Dutch in a favorable position to capitalize on the trade of local products. Ernst van den Boogart referred to the as “infernal allies,” specifically mentioning the *Tarairiú* Indians of the state of Brazil, who are also depicted in Eckhout’s paintings (Boogaart 519-538). Conversely, the term *brazilianen* was used by the Dutch to describe Amazon Indians enslaved by the Portuguese who could be more readily influenced by Dutch interests. The Portuguese called these rebel Amazon Indians who collaborated with the Dutch “confederated nations”, mainly the *Nheengaiba*, *Mapua*, *Perigua*, *Arigura*, *Jaconi*, *Aruã* nations (Cáceres). Gideon Morris, perhaps the most experienced Dutchman in Amazonian navigation during the first half of the 17th century, deemed the Amazonian Indians likely to align with the Dutch, driven by the harsh conditions of the Portuguese slavery system (Morris).

Indigenous participation in European conflicts was nothing new in Portuguese America, but it undeniably took on more expressive features in Portuguese Amazon. Despite the undeniable importance of indigenous peoples in the Brazilian War (1630-1654), some Portuguese and Spanish authorities did not consider the natives good soldiers, so always sought other solutions. For instance, in Pernambuco during the Iberian Union, Spanish commanders exhibit mistrust towards native forces, fearing defection (E. Mello 242). Contrastingly, in the Amazon, neither the Dutch nor the Portuguese could conceive of waging war without significant indigenous participation. In September 1644, at the end of the Dutch rule in Maranhão, the Dutchman Gijsbert Rudolphij contemplated the possibility of retaking the territory. In a letter sent to Heren XIX, the councilor argues that the Tapuyas normally resorted to violence in response to European aggression, such that the most sensible course of action would be treating the indigenous people in a more “courteous way” (*hoffelijke*) (Rudolphij).

Another possible explanation for the alliance between the Tapuyas and the Dutch might be found in the notion of “ethnic soldiering.” As suggested by Neil Whitehead, this phenomenon involves a form of ‘ethnogenesis’ arising from native collaboration in European wars, which enabled natives to preserve and negotiate certain degrees of autonomy during the process of conquest (Whitehead 357-385). In the case of the Amazon, the role of ‘principals,’ as native leaders who functioned as mediating agents were known, deserves much more attention in the historiography (Domingues; Carvalho Jr., *Índios*). Examples of the agency shown by these leaders in European conflicts are notorious. In the 1640s, for example, Antônio da Costa Marapirão, an Amazon Indian educated by missionaries of the Tabajara nation, wrote letters directly to the king, Dom João IV, complaining about the treatment of his native allies in the war against the Dutch. Marapirão called himself the principal of Maranhão, attributing to his person military authority superior not only to that of other Amazon Indians, but also to ordinary white Portuguese soldiers (Marapirão, “Carta do índio principal do Maranhão, António da Costa Marapirão, para o rei [D. João IV], sobre os ataques”).

Within the Dutch military strategy of conquest, which favored commerce over territorial control, the value of indigenous leadership at all levels was clearly recognized. Gedion Morris, who ruled Ceará in 1637, was one of the great enthusiasts of indigenous participation in the war against the Spaniards. As a “young man”, Morris had traveled to the Amazon delta from Zeeland as a navigator in 1629 and spent around eight years as a prisoner of the Portuguese. He accumulated much experience and knowledge about the region, and was the main advisor to Heren XIX for the military takeover of Maranhão in 1641. His “Brief description of Maranhão” (1637), written in the city of Middelburg, had considerable influence on the decision to occupy the city of São Luís from 1641 until 1644. In this text, Morris expresses his belief that the Amazon Indians would voluntarily trade with the Dutch, and perhaps even become military allies (Morris).

Morris’s chronicle emphasized the proportion of Amazon Indians to Portuguese in the total population. According to the author, the city of São Luís counted between 700 and 800 Portuguese and some 10,000 Amazon Indians from diverse nations, including both free individuals and enslaved persons. Similarly, Belém was reported to have about 500 Portuguese residents and, again, some 10,000 Amazon Indians who lived in nearby villages. The captaincy of Caeté allegedly had only 15 white residents against 1000 Amazon Indians (Morris). Morris calculated that the cities and towns of the State of Maranhão held at most 1,500 Portuguese in comparison to around 40,000 Amazon Indians, many of whom were slaves. Morris

argued that this large mass of Amazon Indians obeyed the Portuguese more out of “fear” than “love” (Morris).

The Amazon case should be viewed within the broader scope of the conflict between the Dutch and the Spaniards. Dutch commercial enterprises carried out between 1600 and 1640 paved the way for Heren XIX’s acquiescence to the plan to occupy on a permanent basis the Amazon territory. From 1641 to 1644, the Netherlands waged an invasion, taking over São Luís, the island city and capital of Maranhão, where they set up a short-lived government that enjoyed the support of several indigenous nations. Its short domain cannot be considered a natural expansion of the Batavian pretensions in the State of Brazil, but rather was similar to Dutch interests in the Caribbean. There is no doubt that the relative success of Dutch commercial activities along the rivers of the region between the years 1620 and 1640 convinced the authorities of the Kingdom to take the next step. In this context, the Amazon Indians, in addition to being warriors, would also be commercial partners.

Indigenous Trade

Between 1620 and 1640, Zeelanders imported an extensive array of indigenous products into Europe. Tobacco and a various natural dyes stood out among these commodities, yet numerous other items also made their way from the depths of the Amazon to European markets, specifically to the ports of Amsterdam and Vlissingen (“Lijst van in Maranhao geloste droge en natte vivres”). Some of these products were well known in Europe, such as tobacco, cotton and coloring spices. Other were almost totally unknown but seemed worthwhile, such as local oils, gums, amber, and tree bark, which were compared to Asian spices at the time (Cardoso, “Spices”). Some Zeelandic chroniclers estimated that the trade of some of these products reached values in excess of £40,000 a year in Dutch markets (Keere). According to Gedion Morris, again, a thousand Amazon Indians produced about 30,000 pounds of cotton a year. An impressive number, no doubt, according to the initial intentions of the merchants involved (Morris)⁶.

6 We will use here the Brazilian translation: Gedeon Morris, “Breve descrição apresentada aos Srs. Diretores da outorgada Companhia das Indias Occidentais, delegadas à Assembléia dos Dezenove sobre os lugares situados no Brasil septentrional denominados Maranhão, Ceará, Cametá, Grão-Pará, e outros rios comprehendidos na bacia do famoso rio do Amazonas, onde os portuguezes tem

This cargo was transported in ships called *Fluten*, or *Noordvaarders*, which were relatively small but agile cargo ships well adapted for the transition between river and sea and thus for the Amazonian navigation (Unger 115-130). These vessels represented a definitive advantage for the Dutch because their design maximized cargo space without sacrificing speed. Postma argues that this ship's particular specialization made it unsuitable for other purposes, for example, in the African trade (Postma 143). The Amazon's river channels, however, were often so narrow that only canoes could navigate them. The Dutch quickly learned from the earlier English and French ventures to pay heed to indigenous knowledge of the best routes and vessels for Amazonian navigation, which varied according to the time of year.

The Dutch traders clearly benefitted from their knowledge of the operations of other nations in the region, above all, as said earlier, British ones. From the beginning of the 17th century, the English, Irish and Dutch shared common interests in the Atlantic and Amazon trade. Between 1600 and 1617, many of these ventures set out from the province of Zeeland. Traders based in the city of Vlissingen entered into several agreements with the English, some of which included supplying their stations on the Guianas coast route (Hulsman, "Swaerooch" 181). In the Amazon, one of the best examples of this association was the construction in 1612 of the Irish-Dutch Fort Tauregue on the Amazon River, led in part by the Irishman Philip Purcell (Lorimer 45). The Spanish court was aware of the cooperation between the English and the Dutch, which generated fear of a formation of a "Junta General" of Protestants who planned to invade Portuguese America ("Le Roi a Iñigo de Cardenas"). Despite the exaggerations due to such fear, the Zeelanders undoubtedly benefitted from these early partnerships, gaining knowledge that aided and informed the projects they hatched when Portugal was assimilated under the Spanish crown.

A good example of the diversity of Dutch commercial interests in the Amazon is found in the logs of the *Fortuijn*, which in 1615 set sail for Sapno in Cabo do Norte, now part of the state of Amapá (Brazil). According to Hulsman, the voyage was financed by Pieter Swaerooch, a 41-year-old *haringcooper* (herring monger) from the Netherlands. The *Fortuijn* was a small 80-ton ship that carried 25 people. Around 3,650 guilders were raised to construct this vessel adapted to cross the river channels and sandbanks that were characteristic of Amazonian navigation. The ship made at least two voyages to the Northern Cape, the second of which was captained by Swaerooch's son Jan. The *Fortuijn* carried nearly 3000 guilders worth

.....
 assento, com toda a disposição e circunstancias respectivas, como deixei no ultimo de novembro de 1636." Middelbourg, 22 October 1637, in Hygino 237-250.

of goods to the Amazon: 200 axes, 200 flat irons, and 900 kilograms of machetes, mirrors, and other goods desired by the Amazon Indians. Among the latter, a box full of different colored glass beads produced in Amsterdam and valued at around 400 francs stands out. According to Hulsman, the *Fortuijn* was representative of the Dutch *retourvracht* trade. The practice was to set up shop on riverbanks for a few months in structures that basically comprised a fortified port and warehouse. When conditions were right for returning, the *Fortuijn* shipped tons of native goods to several Dutch ports. The *Fortuijn*'s end was, nonetheless, tragic. It was burned in 1616 following a river battle against the Portuguese led by Pedro Teixeira. The only survivor was a 15-year-old boy named Hendrick (Hulsman, "Swaerooch").

The Zeelanders adopted a system very similar to the one they used in the Guianas and Caribbean trade, where the Dutch were much more active than in the Southern Cone (Crespo). In fact, the Dutch reports treat the Caribbean, the Guianas and Maranhão as parts of one large territory. Zeelander traders looked to the Dutch experience in other parts of the world, but they were not ignorant of the trading system that had worked well for the English and the Irish. The system was simple and profitable. Zeelandic agents stayed in houses or fortresses near villages where valuable crops were cultivated, mainly tobacco, urucu (*Bixa Orellana*) and cotton. Large amounts of wood, dyes and furniture were also shipped to Europe. Vlissingen and Amsterdam took in many tons of goods on an annual basis. 10,000 pounds of *Amasoonse tabak* alone could yield up to 20,000 guilders in Dutch markets. The estimated prices for other products were even better (Hulsman, "Swaerooch").

Table 1. Estimated calculation of the annual yield of Amazonian products

Product	Amount	Valuation
Sugar	500 boxes	2,500 L
Tobacco	100,000 pounds	6,666,13 L
Cotton	60,000 pounds	5,500 L
Ginger	4,000 pounds	400 L
Rice	4,000 pounds	100 L
Amber	Not reported	2,500 L
Drugs and dyes	Not reported	2,000L
Total Amount:		42,166,13 L

Source: Keere.

Trade with the indigenous peoples of Maranhão and Pará therefore, despite indirectly serving the war against the Spaniards, had a pragmatic profitable dimension. Around 1615, a Dutch merchant called “Pedro Luís” by the Portuguese made efforts to inform the Amazon Indians of the region of the agreements they had struck for prices they would pay for local dyes, tobacco and spices. In the Hague, Pedro Luís reached out to powerful investors, such as Theodor Claessen from Leiden, exhorting support so they could compete with the French in Amazon trade. The argument held that the French were not real “businessmen;” they were disorganized and lacked logistical planning, so the Netherlands could do much better than they did in the region (“Avizos tocantes à la India Occidental”).

Undoubtedly, the Dutch who took over and governed Maranhão between 1641 and 1644 enjoyed knowledge of the region before starting the military operation. To begin with, they knew of the Guiana Company activities in the region that lasted until the 1620s. Second, they were relatively aware of the previous English, Irish, and French commercial and colonial ventures. That information was sent to Heren XIX in chronicles and reports produced between 1630 and 1640. In 1638, Councilor Pieter Du Gardin wrote that the French had been in the region for 26 years and mainly profited from three products: cotton, tobacco and dyes (*verwe*). Du Gardin, however, believed that the Dutch could better exploit many other products, such as local oils, types of wood, fruits and other coloring and medicinal products (NL-HaNA_1.05.01.01_23_16390203).

Knowledge of the sea and river routes was critical for the success of trade in the Amazon. In another chronicle, written in 1640 by the already cited Gedion Morris with Jean Maxwell, months before the Dutch takeover of the city of São Luís, that was sent to the Chamber of Zeeland, is a more accurate estimate of the goods already prepared for transport to Europe up to June 1640. Among the goods registered were 5000 rolls of tobacco, 100,000 cotton sticks, and large amounts of annatto and other woods used as condiments or coloring. Most important in the Morris and Maxwell report, however, is the suggestion that the Dutch could transport goods through the same route used by the Spanish for Peruvian silver. The Zeelandic chroniclers recall that the Portuguese themselves from Maranhão and Grão-Pará were already doing something similar, sending annual shipments of “large quantities of cotton cloths, with which they loaded entire caravels, and sent them to the West Indies” (Morris and Maxwell)⁷. The proposal to take advantage of Maranhão’s proximity to

7 We will use here the Brazilian translation: “Breve relatório acerca do Maranhão apresentado a 3 de fevereiro de 1640 por Gedeon Morris e Jean Maxwell”, in Hygino 256.

the Peru-Seville route for navigation and trade was not new. The Portuguese and Spaniards knew about the stations between Maranhão and the Caribbean, as well as the natural connections between the cities of Belém and São Luís with the Atlantic Islands, especially the Azores and the Canary Islands⁸.

Conclusion: The Amazon in Atlantic perspective

In a recent book, Wim Klooster argues that indigenous people represented ideal allies for some of the Dutch projects in America. However, unlike the Spanish and Portuguese, the relationship between the Dutch and indigenous peoples was not based on religious or military motives, but fundamentally on commercial networks based on mutual interests (Klooster 6). In the context of inter-imperial trade, the author adds, interaction between Amazon Indians and Dutch merchants should be compared with Dutch activities in the Guianas, or even those they maintained with the Mohawk Indians in North America (Klooster 146-8). In all these cases, the Dutch exchanged weapons and metal tools for local products, and such commerce gave rise to political and military agreements (Klooster 146-8). In the same sense, for Oostindie and Roitman, the so-called “Dutch Atlantic” is difficult to define territorially, and would be better characterized as “using approaches that privilege engagement, connections, and interaction” (Oostindie and Roitman 1-21). This peculiar form of conquest depended, more than other nations in Europe, on a degree of trust-building with the Amazon Indians which, for various reasons, was unlikely between the Portuguese and the Spaniards.

The territorial definition played an important role in these projects. The vast size of the state of Maranhão and Grão-Pará qualified it, among Dutch agents of the period, as the “Wild Coast,” which included Suriname, Essequibo, Berbice, and Demerara (Goslinga). Maranhão, after all, is naturally connected to the Caribbean. This becomes evident in the careful account written by Captain Gelein van Stapels of his voyage along the northern coast of South America and the Caribbean between 1629 and 1630 (“The Voyage of Gelein”). It is also reflected in the reports by Gedion Morris or Du Gardin, which maintain that comparisons between the Amazon economy and the sugar economy of the state of Brazil should be avoided. This territorial distinction that likens the Portuguese Amazon to the routes and economic practices of the Caribbean, although epochal and quite well documented,

8 See Cardoso, *Amazônia*; Rodrigues and Madeira 247-263.

has found little traction among Brazilian historians. In general, Brazilian historiography lacks systematic work on the different economic models adopted in each region of Portuguese America (Santos and Souza). Similarly, Spanish and Dutch documentation on Amazonian trade and the policy of the Dutch has been neglected in Brazil (Miranda).

Pieter Emmer pointed out, in discussing the classic work of Jan de Vries, that the Dutch Atlantic should be understood more in terms of its own understanding of the region and less in terms of the territorial experiences of the English, Spanish and Portuguese. Accordingly, understanding the Dutch initiatives should pay more attention to the challenges they encountered in other parts of the world (Emmer, *The Dutch*; Vries). The economic initiatives of the Dutch were clearly not uniform across the world, despite the rigid monopolies and regulations they established (Emmer, “The Rise”). In this sense, commercial experiments in America differ markedly from other places in the world, but they also demonstrate great internal heterogeneity (Silva 7-32; Antunes 173-185). Without overstating this argument, the example of the Zeeland trade in the Amazon seems to illustrate the flexibility of the Dutch approach to each specific place.

From the Dutch perspective, the choice of Maranhão and Grão-Pará was convenient for good reasons. The sea routes that connected it to Northern Europe were reasonably secure. Amazonian products fetched good prices in the European market. The Dutch were able to reach profitable and reliable agreements with both the *Tupi* and *Tapyia* and were well aware of the previous French, English, and Irish ventures in the region. Finally, no major commercial risks existed in the region between Brazil and the West Indies. The Zeelanders were therefore seeking to take advantage of an area they considered a power vacuum. The economy of the Amazon was much more diverse than what much of Brazilian historiography suggests. In many ways, it did not follow the economic model of the state of Brazil. Between the 17th and 18th centuries, economic activity there was not primarily extractive, nor was it exclusively based on indigenous labor. It was not even a peripheral economy in relation to the plantation model of the South Atlantic.

Caio Prado Junior is responsible for creating, between the years 1940-50, an historiography of an economic model for Brazil based on monoculture and work of African origin. Studies of the “peripheries” of this system were considered improvised, incomplete or inadequate models, according to a certain view of capitalist evolution. The Amazon’s extractive economy based on indigenous labor would be the reverse of this “Brazilian evolution” (Prado Júnior 74). In fact a certain notion of “Formation of Brazil” is present in the historiography that opposes the *sertão* and

the coastal zones; the African and indigenous labor; monoculture and extractive industries – a persistent trend whose influence can even be found in otherwise outstanding works (Alencastro 141; Cardoso, *Economia*, 97).

Finally, the commercial interactions between Amazon Indians and Zeelanders help us to better understand certain processes in the Amazon economy. The first major aspect is the fluvial nature of the region; that is, the dependence on river routes for the transportation of people and goods⁹. The Zeelanders were accustomed to this feature. They knowingly placed their strongholds at junctures between navigable rivers and outlets to the ocean. Second, despite occasional references to sugar in the sources, it was clear that the Zeelanders had no interest in reproducing in the Amazon rainforest the plantation system that proved so profitable in northeastern Brazil. The incentive to collect culinary spices and dyes was as clear as it was in other regions of the Wild Coast. Nonetheless, a significant incentive to produce certain crops was evident, especially cotton and tobacco. The non-Iberian experiments in the Amazon are not just exotic anecdotes in the history of the Atlantic trade. On the contrary, they demonstrate that this region and its native inhabitants were connected to the trends and contradictions of the world economy. They demonstrate that the *Tupi* and *Tapuya* were not passive actors. They often imposed their demands and priorities by taking advantage of the fissures and conflicts between the European powers of the period.

Bibliography

I. Primary sources

“Avizos tocantes à la India Occidental. Explican los progressos que olandeses, franceses e ingleses, hacian en las riberas del rio de las Amazonas &.” Palácio, 24 de maio de 1615. Archivo General de Indias, Sevilla, Patronato 272, R3.

Bas, Pieter Janssen “Lijst van de goederen die zijn gezonden naar de directeur van Maranhao, Bas.” Nederland, Nationaal Archief te Den Haag, Haia (NL-HaNA_OWIC), 1.05.01.01, inv. n. 57 (223).

9 See Chambouleyron, “Rivers” 107-131; Cardoso, *Amazonia*.

Cáceres, João Pereira de. “TRESLADO de protesto do capitão-mor do Gurupá, João Pereira de Cáceres, relativo à chegada de navios estrangeiros àquele porto, e as alianças praticadas entre os comandantes holandeses e o gentio das nações engaiaba, mapuas, periquas, ariquiras, jacoanis, managages, aruanes e outras suas confederadas.” 28 de Junho de 1647. Arquivo Histórico Ultramarino (AHU), Lisboa, Caixas do Pará (avulsos), cx. 1, doc. 69.

Cochado, Antônio Vicente. “Relação que faz Antonio Vicente Cochado do descobrimento do rio das Almazonas, e Cabo do Norte, que foi fazer por orden de V.Magde.” 27 de Julho de 1624. Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, Secretarias Provinciales, 1467, fl. 688-691 v.

Figueira, Luiz, S. J. “Relação de vários sucessos acontecidos no Maranhão e Grão-Pará, assim da paz como de guerra, contra o rebelde holandês, ingleses e franceses e outras nações. 1631.” *Luiz Figueira, sua vida heróica e sua obra literária*, por Serafim Leite. Lisboa: Agência Geral das Colônias, 1940, pp. 167-177.

Hygino, José. “Relatórios e cartas de Gedeon Morris de Jonge no tempo do domínio holandês no Brasil.” *Revista do Instituto Histórico Geográfico do Brasil*, t. LVIII, part I (1895), pp. 237-319.

Keere, Jacob Van de [Van de Queere]. “Copij van Remonstratie gedaen aen eenige vrin-den van weegen die revier van die Amasoenes ende Marenjaen a 1638.” Oude West Indische Compagnie. Nationaal Archief te Den Haag, Haia (NL-HaNA_OWIC), Nederland, 1.05.01.01, inv. n. 46.

“Lijst van in Maranhao geloste droge en natte vivres.” São Luís do Maranhão, 28 de dezembro de 1641. Nationaal Archief te Den Haag, Haia (NL-HaNA_OWIC), Nederland, 1.05.01.01, inv. n. 57 (223).

Marapirã, Antônio. “CARTA do índio principal do Maranhão, Antônio da Costa Marapirã, para o rei [D. João IV], sobre os ataques dos índios da nação tabajara na capitania do Ceará causando a morte acerca de oitocentos holandeses, e que o governador do Estado do Maranhão e Grão-Pará, Luís de Magalhães, o mandou para o Pará, a fim de defender a liberdade dos índios.” Pará, 2 de Setembro de 1649. Arquivo Histórico Ultramarino (AHU), Lisboa, Maranhão (avulsos), cx. 1, doc. 75.

---. “CARTA do índio principal do Maranhão, Antônio da Costa Marapirã e outros chefes indígenas para o rei [D. João IV], queixando-se dos procedimentos dos governadores e capitães do Pará, e reivindicando a liberdade dos índios.” Pará, 6 de Setembro de 1649. Arquivo Histórico Ultramarino (AHU), Lisboa, Maranhão (avulsos), cx. 1, doc. 76.

Morris, Gedion. “Beschrijving van Maranhão, Ceará, Grand Pará en andere rivieren liggende in het stroomgebied van de rivier van Amazonas.” Middelbourg, 22 de outubro de 1637. Oude West Indische Compagnie. Nationaal Archief te Den Haag, Haia (NL-HaNA_OWIC), Nederland, 1.05.01.01, inv. n. 46.

- Morris, Gedion, and John Maxwell.** “Kort verslag over Maranhão door Gedion Morris en John Maxwell.” Vlissingen, 3 de fevereiro de 1640. Oude West Indische Compagnie. Nationaal Archief te Den Haag, Haia (NL-HaNA_OWIC), Nederland, 1.05.01.01, inv. n. 46.
- Ordenanzas del Bven Gobierno de la Armada del Mar Oceano, de 24 de janeiro de 1633.** Madrid: Instituto Histórico de Marina, 1974. [Facsimile of the Barcelona edition, 1678], fl. 20.
- “Le Roi a l’ñigo de Cardenas”, 30 November 1613.** Archivo General de Simancas, Estado (Francia), K 1453, A59.
- Rudolphij, Gijsbert.** “Para o Alto Conselho no Brasil.” 1644, setembro, 17. Oude West Indische Compagnie. Nationaal Archief te Den Haag, Haia (NL-HaNA_OWIC), Nederland, 1.05.01.01, inv. n. 9.
- “The Voyage of Gelein van Stapels to the Amazon River, the Guianas and the Caribbean, 1629-1630.”** Transcribed and translated by Martin van Wallenburg, Alistair Bright, Lodewijk Hulsman, and Martijn van den Bel. *The Journal of the Hakluyt Society*, January, 2015.

II. Secondary sources

- Alencastro, Luiz Felipe de.** *O trato dos viventes: formação do Brasil no Atlântico Sul*. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.
- Antunes, Cátia.** “Free Agents and Formal Institutions in the Portuguese Empire: Towards a Framework of Analysis.” *Portuguese Studies*, vol. 28, no. 2, 2012, pp. 173-185.
- Boogaart, Enst van den.** “Infernal Allies: The Dutch West India Company and the Tarairiu - 1631-1654.” *Johan Maurits van Nassau-Siegen, 1604-1679. A Humanist Prince in Europe and Brazil*, edited by Enst van den Boogaart, H. R. Hoetink, and P. Whitehead. The Hague: Johan Maurits van Nassau-Siegen Stichting, 2000, pp. 519-538.
- Boxer, Charles.** *The Dutch Seaborne Empire, 1600-1800*. London: Hutchinson & Co., 1965.
- . *Os holandeses no Brasil, 1624-1654*. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1961.
- Cardim, Pedro.** “O governo e a administração do Brasil sob os Habsburgo e os primeiros Bragança.” *Hispania*, vol. LXIV, no. 216, 2004, pp. 117-156.
- Cardoso, Alírio.** “Amazônia e a Carreira das índias: navegação para o norte da América portuguesa na época da Monarquia Hispânica.” *Revista de Índias*, vol. LXXV, 2015, pp. 389-420.
- . *Amazônia na Monarquia Hispânica. Maranhão e Grão Pará nos tempos da União Ibérica, 1580-1655*. São Paulo: Alameda, 2017.

- . "The Dutch in Portuguese Amazonia: War, Trade and Navigation (1620-1641)." *Rivers and Shores: 'Fluviality' and the Occupation of Colonial Amazonia*, edited by Rafael Chamboleyron, and Luís Costa e Sousa. Peterborough: Baywolf Press, 2019, pp. 1-190.
- . *Economia e sociedade em áreas coloniais periféricas: Guiana Francesa e Pará, 1750-1817*. Rio de Janeiro: Graal, 1984.
- . "Spices in Portuguese Amazon Region: Vegetable Retail and Atlantic Trade in the End of the Spanish Monarchy." *Revista Tempo*, vol. 21, no. 37, 2015, pp. 116-133.
- Carvalho Jr., Almir Diniz de.** *Índios cristãos: poder, magia e religião na Amazônia colonial*. Curitiba: CRV, 2017.
- . "Índios cristãos: a conversão dos gentios na Amazônia portuguesa (1653-1769)." Ph. D. Thesis, Department of History, State University of Campinas, Brazil, 2005.
- Chamboleyron, Rafael.** "Escravos do Atlântico equatorial: tráfico negreiro para o Estado do Maranhão e Pará (século XVII e início do século XVIII)." *Revista Brasileira de História*, 2006, vol. 26, no. 52, pp. 79-114.
- . "Rivers and Land Grants in the Colonial Amazon Region (Late Seventeenth and First Half of the Eighteenth Century)." *Rivers and Shores: 'Fluviality' and the Occupation of Colonial Amazonia*, edited by Rafael Chamboleyron and Luis Csota e Sousa. Baywolf Press, 2019, pp. 107-131.
- Crespo Solana, Ana.** *Mercaderes atlánticos. Redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*. Córdoba: Universidad de Córdoba; CajaSur Publicaciones, 2009.
- Cunha, Manuela Carneiro da.** *História dos índios no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 1992.
- Curto, Diogo Ramada.** *Cultura política no tempo dos Filipes, 1580-1640*. Lisbon: Edições 70, 2011.
- Domingues, Angela.** *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII*. Lisbon: CNCDP, 2000.
- Edmundson, George.** "The Dutch on the Amazon and Negro in the Seventeenth Century." *English Historical Review*, vol. 72, no. 18, 1903, pp. 642-663.
- Elliott, John H.** *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Madrid: Taurus, 2010.
- Emmer, Pieter.** *The Dutch in the Atlantic Economy, 1580-1880: Trade, Slavery, and Emancipation*. Aldershot: Ashgate, 1998.
- . "Los holandeses y el reto atlántico en el siglo XVII." *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*, edited by José Manuel Santos and George F. Cabral de Souza. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006, pp. 17-23.
- . "The Rise and Decline of the Dutch Atlantic, 1600-1800." *Dutch Atlantic Connections, 1680-1800. Linking Empires, Bridging Border*, edited by Gert Ostindie and Jessica Roitman. Leiden; Boston: Brill, 2014, pp. 337-356.

- Emmer, Pieter and Willen Klooster.** "The Dutch Atlantic, 1600-1800: Expansion without Empire." *Itinerario: European Journal of Overseas History*, vol. 23, no. 2, 1999, pp. 48-69.
- Farage, Nádia.** *As muralhas dos sertões: os povos indígenas no Rio Branco e a colonização*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991.
- Goslinga, Cornelis Christiaan.** *The Dutch in the Caribbean and on the Wild Coast 1580-1680*. Assen: Van Gorcum, 1971.
- Gruzinski, Serge.** *Les quatre parties du monde: histoire d'une mondialization*. Paris: Éditions de Martinière, 2004.
- Heijer, Henk den.** "The Dutch West India Company, 1621-1791." *Riches from Atlantic Commerce: Dutch Transatlantic Trade and Shipping, 1585-1817*, edited by Johannes Postma and Victor Enthoven. Leiden; Boston: Brill, 2003, pp. 97-100.
- . *Geschiedenis van de WIC: opkomst, bloei en ondergang*. Zutphen: Walburg Pers, 2002.
- Hulsman, Lodewijk.** "De Guayaansche Compagnie; Nederlanders in Suriname in de periode 1604-1617." *OSO. Tijdschrift voor Surinamistiek en het Caraïbisch gebied*, vol. 29, no. 2, 2010, pp. 300-314.
- . "Las Guayanas holandesas en América Latina (1600-1814)." *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, vol. 41, no. 1, 2015, <https://doi.org/10.29078/rp.v1i41.543>
- . "Índios do Brasil na República dos Países Baixos: as representações de Antônio Paraupaba para os Estados Gerais em 1654 e 1656." *Revista de História (USP)*, vol. 154, 2006, pp. 37-69.
- . "Swaerooch: o comércio holandês com índios no Amapá (1600-1615)." *Revista Estudos Amazônicos*, vol. VI, no. 1, 2011, pp. 178-20.
- Ibáñez Bonillo, Pablo.** "La conquista portuguesa del estuario amazónico: identidad, guerra, frontera (1612-1654)." Ph. D. Thesis, Universidad Pablo de Olavide, 2016.
- Klooster, Wim.** *The Dutch Moment: War, Trade, and Settlement in the Seventeenth-Century*. Ithaca; London: Cornell University Press, 2016.
- Lorimer, Joyce.** *English and Irish Settlement on the River Amazon, 1550-1646*. London: The Hakluyt Society, 1989.
- Marques, Guida.** "L'Invention du Brésil entre deux monarchies: Gouvernement et pratiques politiques de l'Amérique portugaise dans l'union ibérique, 1580-1640." Ph. D. Thesis, École des hautes études en sciences sociales, 2009.
- Megiani, Ana Paula Torres, José Manuel Santos Pérez, and Kalina Vanderlei Silva, editors.** *O Brasil na monarquia hispânica (1580-1668): novas interpretações*. São Paulo: Humanitas, 2014.
- Mello, Evaldo Cabral de.** *Olinda restaurada. Guerra e açúcar no Nordeste, 1630-1654*. Rio de Janeiro: Topbooks, 1998.

- Mello, José Antônio Gonsalves de.** *Tempo dos flamengos: influência da ocupação holandesa na vida e na cultura do norte do Brasil*. Recife: Fundação Joaquim Nabuco/editora Massangana/Instituto Nacional do Livro, 1987.
- Melo, Vanice Siqueira de.** “Cruentas Guerras: índios e portugueses nos sertões do Maranhão e Piauí (primeira metade do século XVIII).” Dissertation, Federal University of Pará, 2011.
- Meuwese, Mark.** *Brothers in Arms, Partners in Trade: Dutch-Indigenous Alliances in the Atlantic World, 1595-1674. Atlantic World. Europe, Africa and the Americas, 1500-1674*. Leiden; Boston: Brill, 2012.
- Miranda, Bruno Romero Ferreira.** “Gente de guerra: origem, cotidiano e resistência dos soldados do exército da Companhia das Índias Ocidentais no Brasil (1630-1654).” Ph. D. Thesis in History, Universitet Leiden, 2011.
- Monteiro, John M.** “Tupis, tapuias e historiadores: Estudos de História indígena e do indigenismo.” Associate Professorship Thesis in History, State University of Campinas, 2001.
- Moreira, Vânia Maria Losada.** *Reinventando a autonomia: liberdade, propriedade, auto-governo e novas identidades indígenas na capitania do Espírito Santo, 1535-1822*. São Paulo: FFLCH Humanitas, 2019.
- Oostindie, Gert and Jessica Roitman, editors.** *Dutch Atlantic Connections, 1680-1800. Linking Empires, Bridging Borders*. Leiden; Boston: Brill, 2014.
- Pompa, Cristina.** *Religião como tradução: missionários, tupi e “tapuia” no Brasil colonial*. Bauru-SP: Edusc, 2003.
- Postma, Johannes.** *The Dutch in the Atlantic Slave Trade, 1600-1815*. Cambridge: University Press, 2008.
- Prado Júnior, Caio.** *História econômica do Brasil*. 42nd ed. São Paulo: Brasiliense, 1997.
- Rodrigues, José Damião, and Artur Boavida Madeira.** “Rivalidades imperiais e emigração: os açorianos no Maranhão e no Pará nos séculos XVII e XVIII.” *Anais de História de Além-Mar*, vol. IV, 2003, pp. 247-263.
- Sampaio, Patrícia Maria Melo.** *Espelhos partidos: etnia, legislação e desigualdade na Colônia*. Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas, 2011.
- Santos, José Manuel, and George F. Cabral de Souza, editors.** *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006.
- Schaub, Jean-Frédéric.** *Portugal na monarquia hispânica (1580-1640)*. Lisbon: Livros Horizonte, 2001.
- Silva, Filipa Ribeiro da.** “Crossing Empires: Portuguese, Sephardic, and Dutch Business Networks in the Atlantic Slave Trade, 1580-1674.” *The Americas*, vol. 68, no. 1, 2011, pp. 7-32.

- Unger, Richard W.** "The Fluit: Specialist Cargo Vessels 1500-1650." *Cogs, Caravels and Galeons: Conway's History of the Ship. The Sailing Ship 1000-1650*, edited by Richard W. Unger, and Robert Gardiner. Edison, NJ: Chartwell Books, 2000, pp. 115-130.
- Valladares, Rafael.** "El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal, 1640-1668." *Cuadernos de Historia Moderna*, no. 4, 1993, pp. 151-172.
- . *La rebelión de Portugal, 1640-1680. Guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.
- Veen, Ernst van.** "Les interactions luso-néerlandaises en Europe et en Asie (1580-1663)." *L'Empire portugais face aux autres Empires. XVIe-XIXe siècle*, edited by Francisco Bethencourt, and Luiz Felipe de Alencastro. Paris: Maisonneuve & Larose; Centre Culturel Calouste Gulbenkian, 2007, pp. 41-68.
- Vries, Jan de.** "The Dutch Atlantic Economies." *The Atlantic Economy during the Seventeenth and Eighteenth Centuries: Organization, Operation, Practice, and Personnel*. Columbia, South Carolina: University of South Carolina Press, 2005, pp. 1-10.
- Wätjen, Hermann.** *O domínio colonial holandês no Brasil. Um capítulo da história colonial do século XVII*. Recife: Governo de Pernambuco; Companhia Editora de Pernambuco, 2004.
- Whitehead, Neil Lancelot.** "Carib Ethnic Soldiering in Venezuela, the Guianas, and the Antilles, 1492-1820." *Ethnohistory*, vol. 37, no. 4, 1990, pp. 357-385.

Disputa pelo sertão colonial de uma Amazônia ibérica: o caso das drogas do sertão (séculos XVII e XVIII)

Disputa por el sertão colonial de una Amazonía ibérica: el caso de las drogas del sertão (siglos XVII y XVIII)

Dispute over the Colonial Sertão of an Iberian Amazon: The Case of Sertão Spices (17th and 18th Centuries)

DOI: : 10.22380/20274688.2709

Recebido: 27 de outubro de 2023 • Aprovado: 21 de março de 2024



André Pompeu¹

Secretaria Municipal de Educação, Belém, Brasil
andre.pompeu@yahoo.com • <https://orcid.org/0000-0002-2077-1019>

Resumo

O presente texto versa sobre o papel central das drogas do sertão no alargamento da fronteira lusitana na Amazônia colonial. Ao longo da época moderna a floresta amazônica se configurou como uma fronteira entre as áreas de influência dos impérios europeus. Apesar de se conformar como uma região de fronteira, as dinâmicas de territorialidade portuguesas acabaram garantindo uma presença mais efetiva dos lusitanos, mesmo em zonas consideradas castelhanas. Essa territorialidade lusitana pode ser entendida a partir da coleta das drogas do sertão, que proporcionou o alargamento dessa fronteira e uma dinâmica socioeconômica entre lusitanos e povos indígenas.

Palavras-chave: drogas do sertão, fronteiras, economia amazônica

Resumen

Este texto aborda el papel central de las drogas provenientes del *sertão* en la expansión de la frontera portuguesa en la Amazonía colonial. A lo largo de la época moderna, la selva amazónica se configuró como frontera entre las áreas de influencia de los imperios europeos. A pesar de conformarse como una región fronteriza, la dinámica

1 Doutor em história pela Universidade Federal do Pará, com interesse em História do Capitalismo, das fronteiras e das mercadorias.

de la territorialidad portuguesa acabó garantizando una presencia más efectiva de los portugueses, incluso en zonas consideradas castellanas. Esta territorialidad lusitana puede entenderse a partir de la recolección de drogas del *sertão*, que provocó la expansión de esta frontera y una dinámica socioeconómica entre lusitanos y pueblos indígenas.

Palabras clave: drogas del *sertão*, fronteras, economía amazónica

Abstract

This text deals with the central role of *sertão* spices in the expansion of the Portuguese border in the colonial Amazon. Throughout the Modern Period, the Amazon Forest was configured as a border between the areas of influence of the Europeans empires. Despite being configured as a border region, the dynamics of Portuguese territoriality ended up guaranteeing a more effective presence of Portuguese people, even in areas considered Castilian. This Lusitanian territoriality can be understood based on the collection of *sertão* spices, providing the expansion of this border and a socio-economic dynamic between Lusitanians and indigenous peoples.

Keywords: *sertão* spices, borderlands, Amazon economy

Introdução

No mês de fevereiro, do ano de 1696, alguns indígenas Yurimágua chegaram até a redução de São Joaquin de Jeberos. Vinham subindo o rio Solimões para se esconderem da chegada de portugueses até as suas aldeias. Segundo eles, mais uma vez, os portugueses subiam o rio em busca de cacau e escravos indígenas. De posse dessa notícia, o missionário responsável por evangelizá-los, padre Samuel Fritz, da Companhia de Jesus de Quito, decidiu descer o rio para interpelar os portugueses sobre o seu avanço em território que seria do rei Carlos II de Espanha. No dia 8 de março ocorreu o encontro entre o padre Fritz e o português Francisco Sousa. Em primeiro lugar, o lusitano garantiu que a sua expedição não tinha intuito de escravizar indígenas, mas apenas coletar cacau bravo; em seu relato, a recusa na escravização dos indígenas seria decorrente de uma lei portuguesa que a teria proibido e, simultaneamente, introduziu escravos da “Guiné” no Pará. Depois desse diálogo, o padre partiu para sua missão, confiando nas palavras do sertanejo português (Maroni 338-339).

O caso que narrei acima é exemplar a respeito da fronteira amazônica no período colonial. Ao longo dos séculos XVII e XVIII, os rios amazônicos foram a fronteira entre as áreas de atuação de súditos espanhóis e portugueses, que desenvolveram as suas próprias políticas para incorporar esse território aos seus impérios

coloniais. No caso português, a presença e tentativa de dominação dessa região de fronteira dizia respeito a um movimento duplo, que já fora explicitado pelos indígenas Yurimáguas. Os portugueses singravam os rios amazônicos em busca de escravos indígenas e das drogas do sertão, das quais o cacau foi o maior expoente econômico². Como deixavam claro os Yurimáguas, tanto esses escravos quanto as drogas não estavam, exclusivamente, em território português, mas, também, em território castelhano. É emblemática a frase de que os portugueses subiram “mais uma vez” o rio. Os lusos nunca se furtaram de enviar as suas expedições para esses territórios, de manter as suas canoas em regiões que, no mínimo, estavam em litígio com outras potências europeias. Aparentemente, as ações portuguesas foram as que renderam os melhores resultados nessa disputa, pois coube aos lusos o controle dos principais rios da bacia hidrográfica do Amazonas.

Este texto discute a disputa por esse território, considerado sertão pelos portugueses, por meio da economia das drogas do sertão. Acredito que essas drogas e a escravização de indígenas foram os principais — mas, talvez, não os únicos — motores da dinâmica territorial do sertão amazônico, ensejando a dominação de territórios que se acreditavam pertencer ao mundo castelhano. As constantes expedições portuguesas na malha hidrográfica da Amazônia possibilitaram o alargamento do seu território na região. Um alargamento que pode não ter sido voluntário, mas que estava associado às dinâmicas da economia-mundo (Braudel, *A dinâmica*), que, por sua vez, oportunizaram a transformação das drogas do sertão em uma matéria rentável aos portugueses. Essas questões nos conduzem até o assunto da territorialidade portuguesa na Amazônia.

Apesar de indicar um sucesso maior dos portugueses na disputa pelo sertão, baseado na atividade das drogas extraídas do território, não acredito que a sua dominação dessa região tenha sido efetiva e *in loco*. Isso significa que os portugueses estenderam a sua presença na Amazônia por meio do controle das principais rotas fluviais, além das possibilidades de escoamento via Atlântico. Era uma territorialização pensada no domínio de rotas, ao invés de terra (Pompeu, “As drogas do sertão na Amazônia colonial [1677-1777]”). Esse movimento de territorialização pode ser verificado, também, ao longo dos séculos XVII e XVIII, com a construção de fortificação em pontos estratégicos, partindo da cidade de Belém, indo pelo forte de Santo Antônio de Gurupá e adentrando o sertão, que, em

2 O termo *drogas do sertão* é um conceito coevo, cunhado pelos portugueses no ultramar, que abrange uma série de produtos de origem natural, desde cascas, óleos, frutos e folhas até outras tipificações. As drogas do sertão parecem se associar às especiarias asiáticas como suas congêneres.

grande medida, serviam muito mais de fiscalidade das drogas, além de ponto de apoio para essas expedições (Pompeu, “Monções”).

Na recente historiografia sobre a fronteira amazônica no período colonial nós podemos destacar trabalhos que discutem a geopolítica dos impérios ibéricos na região (Gómez); ou as circulações de pessoas e informações nessa fronteira (Bastos); ou, até mesmo, questões de análises da política lusitana e as suas relações transfronteiriças sobre os sujeitos ao longo dessa grande fronteira amazônica (Brito). De todo modo, mesmo nesses recentes trabalhos, as drogas do sertão são um elemento ausente, quando não apenas citado parcialmente. Dessa forma, ao pensarmos em tais drogas como chave de explicação do processo fronteiriço na Amazônia, nos encaminhamos para aspectos aos que a historiografia ainda não deu a devida atenção.

Ao contrário do que se pode imaginar, entretanto, o argumento de que as drogas do sertão foram essenciais na lógica fronteiriça portuguesa não é completamente novo. No início do século XX, Arthur César Ferreira Reis foi pioneiro nessa abordagem. Apesar de a historiografia ter criado um certo distanciamento das ideias de Reis ao longo dos séculos XX e XXI, é inegável o pioneirismo do autor em vários debates historiográficos, como é o caso da fronteira amazônica. Na ótica de Reis, as expedições portuguesas para o interior da floresta, em fluxo contante, no processo de apresamento de indígenas e de coleta das drogas do sertão foram essenciais para garantir a posse desse território aos lusitanos; no entanto, a escrita de Reis era mercada por traços nacionalistas e ufanistas, que mediavam através de um juízo de valor o quanto fora benéfica a atuação desses lusitanos num território que, conseqüentemente, se tornaria o Brasil. A melhor opção possível era se tornarem brasileiros, em contraponto ao desastre que teria sido se manterem hispânicos (Reis, *Limites* e *A política*). A narrativa de Reis incorpora claras influências de uma historiografia paulista que acabou sacramentando a figura do bandeirante como povoador incansável e que garantiu o território e as riquezas da terra, primeiro a Portugal e, em seguida, ao Brasil (Taunay; Holanda).

Não tenho a intenção de reforçar estereótipos como o da figura dos bandeirantes, os quais a historiografia vem descortinando ao longo dos anos. Não obstante, seria impossível discutir o papel das drogas do sertão na fronteira amazônica sem destacar a figura dos sertanejos. Em grande medida, quando nos referimos aos portugueses, estamos lidando com eles. Os sertanejos poderiam ser reinóis, mas, em sua grande maioria, eram mestiços ou, em menor grau, portugueses nascidos na colônia. São esses os sujeitos que empreenderam a maioria das expedições de coleta das drogas do sertão, vivendo boa parte de suas vidas no interior do

sertão, onde desenvolveram o que podemos definir como a *prática dos sertões*, ou seja, eram verdadeiros práticos da vida nessas regiões, se destacando nos diferentes sertões que o interior da Amazônia configurava (Chambouleyron, “A prática”; Pompeu e Viana; Pompeu, “As drogas do sertão na Amazônia colonial [1677-1777]”). Aqui temos um ponto de separação entre o indicado por Reis e o presente texto. Se para Reis existe, deliberadamente, uma política portuguesa centrada nessa dinâmica de dominação territorial, tendo a acreditar em uma ação mais espontânea e que, se foi abraçada pelas autoridades lusitanas, foi em um movimento do sertão para o mar e não ao contrário, da mesma forma que pensa Mauro Coelho sobre o Diretório dos Índios.

Desse modo, para sustentar o argumento que apresento, o texto está dividido em mais três partes, a saber: a explicação sobre a economia das drogas do sertão; as disputas na fronteira em torno da atividade relacionada com essas drogas; por fim, um exemplo importante de atuação indígena na garantia do acesso a elas na fronteira, que foi o caso dos Omágua, chamados de Cambeba pelos portugueses. Outra questão importante é que, apesar de ter destacado que as questões fronteiriças estariam atreladas à economia das drogas do sertão e à escravidão indígena, reitero que o presente artigo não vai lidar com as dinâmicas envolvidas na captura e escravização de indígenas na região. O texto foca somente nas questões concernentes à economia das drogas do sertão na disputa pela fronteira amazônica.

As drogas do sertão

É ponto pacífico na historiografia que as drogas do sertão foram o principal atrativo econômico da Amazônia colonial portuguesa. Desde o princípio de uma historiografia na e sobre a região, somos confrontados com a primazia das drogas do sertão no cenário econômico, mesmo com um olhar negativo direcionado ao extrativismo, em contraposição à agricultura (Barata 83-301; Hurley; Meira Filho; Cruz). Outra faceta importante que a historiografia discutiu, e que acabaria se tornando presente na maioria dos trabalhos ao longo do século XX, foi a ideia de um monopólio das ordens religiosas em torno das drogas do sertão (Azevedo). Atrelados à noção de monopólio religioso, alguns autores acabaram classificando a economia amazônica, por ser baseada nas drogas do sertão, como débil, decadente e fadada ao fracasso (Simonsen; Roberto Santos; C. Cardoso; Carreira; Dias; Novais; Prado Jr.).

Desde o final do século XIX até o final do século XX, os postulados acima elencados a respeito das drogas do sertão se mantiveram. A mudança de perspectiva veio com novos trabalhos a partir da década de 2010 (A. Cardoso, “Outra Ásia”, “Maranhão” e “Especiarias”; Chambouleyron, “Conquistas”, “O cravo” e “Como se hace”; Chambouleyron e Arenz, “Amazonian”). De qualquer modo, não podemos esquecer que esses trabalhos mais recentes, principalmente os de Chambouleyron, recebem influência das pesquisas realizadas por Dauril Alden, a respeito do cacau, ainda na década de 1970. A partir desses estudos, novas possibilidades foram descortinadas para entender a comercialização das drogas do sertão e, sobretudo, repensar a noção de decadência que a historiografia construiu (Martins; Matos; Pompeu e Matos).

Além disso, a historiografia tem se preocupado com as relações de sociabilidade que a coleta das drogas do sertão engendrava, para além das questões econômicas, sobretudo, no espaço do sertão (Pompeu, “As drogas do sertão na Amazônia colonial [1677-1777]”). Essas novas perspectivas a respeito das drogas do sertão, discutindo antigos postulados e apontando para novos caminhos, podem ser encontradas em obra recente, organizada por Rafael Chambouleyron (*As drogas*), com a presença de inúmeros autores que trataram sobre algum aspecto dessa economia nos últimos anos.

Antes de maias nada, contudo, precisamos entender o que eram as drogas do sertão. Se tomarmos o dicionário do padre teatino Raphael Bluteau, vamos descobrir que as especiarias eram “drogas aromáticas”, em alusão aos gêneros trazidos na Carreira da Índia. Adiante, o teatino indica que no Brasil as drogas poderiam ser o açúcar, o pau-Brasil e outros produtos naturais (Bluteau 216). Ou seja, havia uma gama variada de produtos que poderiam ser enquadrados como drogas do sertão, mas, aparentemente, o que unia esses produtos era o fato de serem gêneros provenientes da natureza, em uma economia extrativista, ou com pouco processo de manufatura.

No caso da Amazônia portuguesa, inúmeros produtos foram enquadrados no gênero das drogas do sertão, dos quais os principais foram cacau — gênero mais exportado no porto de Belém —, cravo, salsaparrilha, copaíba, andiroba, madeiras aromáticas e tintoriais. Esses produtos eram obtidos por meio de expedições, organizadas pelos homens de negócios de Belém que, anualmente, enviavam centenas de canoas ao sertão com o objetivo de coletar tais gêneros. Evidentemente, alguns deles eram encontrados em localidades mais próximas que outras, fazendo com que o tempo de viagem de cada expedição variasse, mas é certo que na

época dessas monções ao sertão, boa parte da força de trabalho ativa — entre indígenas e não-indígenas — se envolvia nas expedições.

No que diz respeito à economia amazônica, podemos destacar que houve algumas mudanças de mentalidade ao longo dos anos. A princípio, nas primeiras décadas da colonização, ainda durante a União Ibérica, se tentou transplantar o modelo econômico baseado nos engenhos de açúcar, que veio junto com as famílias luso- pernambucanas. Apesar de o açúcar nunca ter desaparecido completamente da economia amazônica, se percebeu que o modelo não gerava as mesmas receitas do extremo norte do estado do Brasil. Em seguida, já no período da Restauração brigantina, em meados do século XVII, o pensamento econômico se voltou em buscar uma nova Ásia para o império, transferindo as especiarias asiáticas para o território amazônico, ou, então, na firme convicção de que se encontrariam produtos similares na floresta amazônica, por ela estar no mesmo grau de latitude que as ilhas das especiarias asiáticas. Por fim, avançando nessa lógica, no último quartel do século XVII, podemos perceber que a própria experiência amazônica influencia a sua economia, com a busca incessante de gêneros amazônicos que pudessem entrar no circuito da economia atlântica, sem, necessariamente, estarem associados às especiarias orientais (Pompeu, “As drogas do sertão na Amazônia colonial e a construção”).

Através da documentação podemos perceber que essa última mudança se desenvolveu por volta das décadas de 1670 e 1680, concomitantemente ao aumento das viagens ao sertão. Somos informados de que vários particulares fizeram viagens e descobertas de drogas na região, além do próprio incentivo real para que esses particulares continuassem o seu trabalho, como era o caso do envio de munições para o estado do Maranhão, que eram imprescindíveis nas constantes viagens de descobrimentos (“Carta do governador Francisco”; “Consulta do Conselho Ultramarino ao rei D. Pedro II, sobre a nomeação”; “Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre as cartas”; “Consulta do Conselho Ultramarino ao rei D. Pedro II, sobre as medidas”). O próprio governador Gomes Freire de Andrade indica ao Conselho Ultramarino que os vizinhos franceses mantinham um comércio de escravos e drogas com os indígenas do Cabo Norte e que os portugueses deveriam incentivar os homens de negócios do Maranhão a fazerem o mesmo (“Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre o resgate”). As drogas do sertão já eram uma realidade para os sujeitos amazônicos. Mas uma questão importante é como se organizavam essas expedições.

O primeiro passo na organização desses empreendimentos era a reunião de alguns homens de negócios; geralmente, entre três e quatro particulares se

associavam para armar canoas que deveriam coletar as drogas do sertão (“Carta dos oficiais”). Notadamente, aqueles mais ricos não precisavam se associar a outros negociantes e enviavam por sua própria conta as canoas. Apesar da formação de sociedades entre os particulares, é importante destacar que não foram encontrados contratos celebrados entre as partes em fundos documentais. Isso pode significar tanto uma lacuna nas séries arquivísticas quanto a possibilidade de que esses contratos fossem informais.

Após a associação entre os particulares, havia a necessidade de apresentar as suas intenções e suas folhas corridas na Secretaria da Capitania, a fim de receber licenças que atestavam o nome do cabo da canoa, os rios que deveriam percorrer e os gêneros que pretendiam coletar (Daniel 79). Essas licenças deveriam ser exibidas em todos os postos de fiscalização havidos no sertão, que ficavam nas fortificações portuguesas na calha do rio Amazonas. A obrigatoriedade de onde apresentar os papéis mudou ao longo dos anos, sempre incluindo ou excluindo postos de controle. No entanto, um que nunca foi alterado foi o forte de Gurupá.

De posse das licenças, segundo o jesuíta João Daniel (79), as canoas costumavam partir em novembro, retornando, em média, a partir de junho. Para ser mais específico, o tempo médio de estadia no sertão variava conforme os produtos que seriam coletados e dos rios que seriam visitados. Tomando o cacau como exemplo, se os particulares desejavam coletar no Cabo Norte, a expedição poderia durar três meses; se a expedição tivesse como destino o cacau do rio Madeira, poderia levar seis meses; caso o cacau fosse o do rio Solimões, as viagens poderiam durar cerca de oito meses. Nos três casos elencados, podemos salientar que eles dizem respeito a regiões de fronteira. O Cabo Norte era fronteira com as possessões francesas, e os rios Madeira e Solimões eram fronteira com as possessões espanholas. A coleta desse cacau impulsionou os portugueses até as regiões limítrofes e sem nenhum impedimento de adentrar em locais que os castelhanos e franceses acreditavam ser seus.

Em seguida, podemos nos perguntar a razão que levaria as canoas para regiões tão mais distantes em busca das drogas do sertão e, talvez, possamos destacar algumas questões. Em primeiro lugar, havia centenas de canoas sendo expedidas todos os anos, de modo que não havia gêneros suficientes para todos coletarem nas regiões mais próximas. Em segundo lugar, o próprio João Daniel (82) informa que apesar de haver um gênero principal que a canoa buscava, os particulares não se furtavam de coletar gêneros secundários, sendo que esses produtos eram encontrados em outras localidades mais distantes. Outra possibilidade diz respeito à permissividade que o sertão proporcionava. Como bem destacou o ouvidor

Miguel da Rosa Pimentel, os particulares, ao passarem da fortaleza de Gurupá, se sentiam como verdadeiros reis no sertão (Arenz e Matos). Esta situação parece ser comum na América portuguesa, pois, nas minas de ouro, os oficiais régios alertavam ao monarca que aquelas vilas não pareciam pertencer ao rei, porque se fossem, as leis do rei seriam obedecidas (Magalhães 142). O sertão permitia que os particulares agissem da forma que bem entendiam, sem nenhuma presença de aparelho repressor da Coroa. Lembrando que, no caso amazônico, em muitos momentos, o tráfico de escravos indígenas — muitos ilegais — esteve associado à coleta das drogas do sertão (“Carta do governador João”).

Após essas etapas, era necessário reunir a tripulação da canoa. Esses tripulantes eram quase em sua maioria indígenas. Os nativos poderiam ser escravos dos armadores da canoa, mas, também, poderiam ser obtidos por esses homens de negócios através de outras formas e acordos, fosse diretamente com os “índios coloniais” ou por meio do repartimento dos trabalhadores indígenas, quando o governador indicava uma quantidade específica de indígenas que deveriam remar as Canoas. O número de indígenas necessários para esse trabalho varia conforme as fontes, o que não é, necessariamente, um descompasso. Na verdade, como estamos falando de embarcações com diferentes tonelagens, era natural que o número de remeiros fosse diferente. Mas, para trabalharmos com um número, vamos continuar seguindo a informação do jesuíta João Daniel (81), que informa que eram necessários 25 índios remeiros nas expedições.

É importante dimensionar esses números, já que estamos falando de centenas de Canoas que partiam anualmente. Algumas delas, como já citei, com um número ainda maior de membros na tripulação. Em primeiro lugar, esse movimento causou um impacto populacional, com, seguramente, mais da metade da população adulta do estado habitando no sertão ao longo do ano. Os missionários já denunciavam o vazio demográfico que as expedições à procura das drogas do sertão causavam (“Carta do comissário”; “Consulta do conselho ultramarino, sobre uma carta do ouvidor-geral”; “Acordo de acabar os injustos cativeiros”), afetando a produção de mandioca e a manufatura de Canoas, e ocasionando outros problemas. Entretanto, o que gostaria de frisar aqui é que a maioria da população adulta da Amazônia portuguesa estava habitando a fronteira, não nas vilas e cidades. E destaco que se trata da população de brancos, mestiços e indígenas aliados. Naturalmente, os indígenas fora da esfera de influência dos portugueses não entram na conta. Nenhum outro império europeu tinha uma população tão significativa em trânsito constante na fronteira, nem mesmo os espanhóis, como bem demonstra

Juan Sebastián Gómez. E um dos principais motivos para esse trânsito constante era a coleta das drogas do sertão.

Além disso, podemos retomar o tópico da liberdade que o sertão proporcionava para essas populações. Segundo Heather Roller, entre as diversas atividades laborais com as quais os indígenas eram confrontados na Amazônia portuguesa, havia uma disposição maior pela participação nas expedições de coleta das drogas do sertão. Os indígenas preferiam esse tipo de trabalho pela dinâmica que envolvia. Após partir como remeiros, eles levavam as canoas até pontos específicos nos rios, conhecidos como *esperas*, e nessas esperas os cabos das canoas dividiam os grupos de indígenas que adentravam o sertão e coletavam as drogas (Daniel 81), podendo, em alguns casos, passar meses antes de retornar até a espera com as drogas. Dentro dessa lógica, havia um sistema de mobilidade (Roller) no qual esses indígenas se apoiavam, podendo realizar atividades sem nenhuma restrição imposta pelo mundo colonial. O que reforça a ideia das liberalidades existentes no mundo do sertão.

Após esse período de coleta, marcado pela liberdade que o sertão oferecia, as canoas começavam a retornar a Belém por volta de junho e julho. Os gêneros coletados eram distribuídos pelos homens de negócios, que pagavam os participantes da expedição com os próprios gêneros e depois negociavam seu envio para Lisboa, onde seriam revendidos, agora em moeda metálica. Os participantes que viajavam na última monção ao sertão teriam em torno de três meses de novos preparativos, para poder voltar ao sertão e manter o ritmo de coleta das drogas que abasteciam a praça de Lisboa. Uma população que vivia entre as oscilações do Atlântico e do sertão.

As disputas pela fronteira

Ao longo dos anos podemos perceber a presença dessas expedições portuguesas associadas às drogas do sertão e que acabaram entrando em territórios que os vizinhos dos portugueses acreditavam ser seus. Eu indico que acreditavam ser seus, pois, apesar de existirem alguns acordos diplomáticos sobre limites — que se intensificam no século XVIII —, não havia uma presença efetiva que delimitasse as áreas. Havia vagas noções de onde terminava um estado e onde começaria outro. Essas imprecisões se mantiveram ao longo dos séculos, de modo que até os dias atuais os rios Orinoco e Essequibo provocam conflitos fronteiriços na América do Sul (“Essequibo”).

Como já citei anteriormente, em 1686 o então governador Gomes Freire de Andrade se reporta ao Conselho Ultramarino sobre o comércio que os franceses de Cayena faziam com os indígenas, um comércio baseado na troca de utensílios por escravos indígenas e drogas do sertão. O governador informa ao Conselho de que essa prática precisa ser incentivada cada vez mais pelos portugueses naquela fronteira, primeiro pelo acesso às drogas do sertão e, também, pelo acesso aos escravos, já que os resgates estavam proibidos desde 1680. De modo que a Fazenda Real só tinha a ganhar nessas práticas (“Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre o resgate”). O governador, claramente, afirma que os portugueses precisam estar naquela fronteira, em comércio com os indígenas, tanto pelas drogas do sertão quanto por escravos nativos.

Ainda nos utilizando das falas de Gomes Freire de Andrade, no momento de sua saída do cargo de governador do Maranhão, ele legou uma carta com uma série de informações ao seu sucessor, Arthur de Sá e Meneses. Nessa carta, ao tratar a respeito do rio Madeira, afirma que este possui ótimas madeiras, principalmente, a ameixeira; mas, acima de tudo, era um rio abundante em cacau e cravo, que foram descobertos, recentemente, pelas expedições portuguesas. No entanto, o governador pede bastante atenção naquela região, pois havia notícias de que os indígenas comerciavam com os estrangeiros do rio Orinoco, trocando as drogas por ferramentas, o que causava muito prejuízo aos portugueses (“Carta do governador Gomes”). De fato, na década de 1750, vamos encontrar ao menos uma feitoria portuguesa, de posse de João de Sousa de Azevedo, voltada para o trato do cravo e do cacau naquela região de fronteira (“Ofício do governador”).

O mesmo Gomes Freire de Andrade, já na posição de ex-governador, enviou uma carta ao Conselho Ultramarino, em 1696, com importantes indicativos. O ex-governador escrevia sobre a chegada das expedições portuguesas até a cidade de Borja, no Vice-Reino do Peru. Diz ainda que era sabido entre os praticos do sertão que o melhor caminho até o Peru era através do rio Madeira — aquele mesmo — e que as canoas portuguesas trilharam esse caminho até a cidade de Santa Cruz de la Sierra, na atual Bolívia. Segue Gomes Freire indicando que as expedições portuguesas estavam entrando em território castelhano e que era necessário fundar povoações portuguesas naquela região para garantir a posse. Não existem dúvidas de que aquelas expedições estavam em território castelhano, pois o ex-governador afirma que os indígenas que ali habitavam estavam na repartição castelhana e eram fiéis vassalos do rei da Espanha, sendo impossível conquistá-los (“Consulta do Conselho Ultramarino ao rei D. Pedro II, sobre as medidas”). As expedições por drogas do sertão estavam em território espanhol, e as

autoridades portuguesas, claramente, pretendiam usar essas conquistas para assegurar a posse daquele território. Eram expedições privadas que deveriam se tornar uma política de Estado para garantir o território.

Voltando a tratar da fronteira com os franceses, existe uma longa discussão entre as autoridades portuguesas, camaristas e homens de negócio de Belém, em torno do cacau presente nas ilhas do Cabo Norte. Por ser uma região de fronteira já militarizada desde o século XVII, com episódios de invasões francesas na região, o governo português sempre teve bastante cautela ao lidar com aquele espaço. Por outro lado, aquela era uma das regiões mais abundantes de cacau e, também, uma das mais próximas de Belém, com viagens podendo ser realizadas num espaço de três meses. Ou seja, aquela sempre foi uma área bastante visitada pelas expedições das drogas do sertão.

Durante o governo de João de Abreu de Castelo Branco (1737-1745), o governador articulou que o cacau daquela região deveria ser coletado pelas tropas pagas portuguesas e o seu lucro utilizado na compra de vestimenta para elas, que vinham em péssimo estado. Além disso, afirmava que era muito mais seguro entregar a coleta desse cacau aos soldados, justamente, por se tratar de uma região de fronteira, com um histórico de agressões e onde a presença militar deveria ser mais intensa. A articulação do governador deu certo e o monarca proibiu a presença dos homens de negócios coletando cacau naquela região. Esse imbróglio se manteve até a década de 1750, quando o governador Francisco Xavier de Mendonça Furtado trouxe a portaria de fim da proibição. Mas, enquanto durou o caso, os homens de negócios não se furtaram de tentar representar ao rei de todas as formas a sua importância naquela fronteira, além dos ganhos para a Fazenda Real das expedições que eles sempre haviam mantido na região (Pompeu, “As drogas do sertão na Amazônia colonial [1677-1777]” 1-22).

Existem, inclusive, relatos entre os jesuítas espanhóis a respeito da presença dessas expedições portuguesas no seu território. O padre Manuel Uriarte compilou os seus diários na década de 1770, na Itália, no tocante aos últimos anos dos jesuítas em território espanhol. O próprio padre Uriarte foi um dos jesuítas expulsos, tendo que viajar das missões em Maynas até Belém, de Belém para Portugal, depois até a Espanha e, finalmente, chegando na Itália. De toda forma, ao tratar do dia 30 de maio de 1750, o padre Uriarte (110) nos informa que o padre Losa teve ajuda de dois brancos e seis índios portugueses nos reparos que precisavam ser feitos na igreja. Ora, se os dois brancos estavam com seis índios portugueses, podemos imaginar que se tratava de dois brancos portugueses. Reforça essa indicação o fato de que eles faziam contrabando e entre os produtos que carregavam

estavam óleos, plantas, tartarugas e o peixe-boi. Ou seja, estamos falando das drogas do sertão. Segundo o relato do religioso, os contrabandistas portugueses ficaram presos na missão por causa do rio, que não permitia nem subir e nem descer naquele momento.

Essa não era a única alusão aos índios portugueses no diário do padre Uriarte. Em 1752, durante uma epidemia, índios portugueses estavam, novamente, na aldeia da Trindade. Alguns acabaram falecendo durante a epidemia, mas um dado interessante era que o remédio comumente utilizado naquele momento era a água de cacau fresco (Uriarte 114). De novo, em 1756, o padre indica a presença de um sargento e, pelo menos, vinte portugueses na sua missão (221-222). Nem todos os portugueses eram bem-vindos naquelas partes: em 1757, uma expedição em busca de cacau, sob ordens de um tenente que não teve seu nome revelado, acabou encontrando o padre Uriarte, que advertiu que estavam em território castelhano, além de avisar às autoridades da comissão demarcadora de limites (241). Os próprios sujeitos observaram que, depois deles, outras canoas viriam em busca de cacau, no que pediam a permissão do jesuíta para fazer a coleta.

O padre informa que no dia seguinte, de fato, outros portugueses chegaram pedindo para avisar aos indígenas que eles não fariam mal nenhum, estavam apenas de passagem para coletar cacau mais adiante no território (Uriarte 242). A presença portuguesa parece ser tão comum naquelas partes que o padre indica que um carpinteiro português, de nome José Álvares, trabalhava entre os seus catecúmenos (229). Como já citei, a historiografia não se preocupou com a presença das drogas do sertão, ou com as indicações de que tais drogas se encontravam no cerne das expedições que estavam sendo enviadas. Ao contrário, a única preocupação, sobretudo, em meados do século XVIII, dizia respeito às partidas demarcadoras de limites, em uma análise das políticas imperiais, enquanto esqueciam da ação direta dos sujeitos, que tentavam lucrar com as drogas do sertão. Não à toa se leem casos de oficiais militares no relato do padre Uriarte. Na verdade, a presença portuguesa naquelas missões espanholas não havia começado em meados do século XVIII, ela já pode ser percebida desde finais do século XVII, sobretudo, entre os Omágua. Vai ser a partir da experiência dos Omágua que vamos continuar a discussão a respeito dessa fronteira. Acredito que o caso desses indígenas seja exemplar para compreender as relações fronteiriças entre portugueses, indígenas e espanhóis e como isso terminou por afetar a posição portuguesa na fronteira amazônica.

O caso dos Omágua na fronteira

Os Omágua eram um grupo étnico de língua tupi que habitava boa parte da bacia do rio Solimões, praticando guerra e comércio através de frotas de pequenas canoas. Segundo Alfred Métraux (687), os Omágua teriam se deslocado de algum lugar do território que viria a se tornar o Brasil para se assentar na bacia amazônica. Por outro lado, quem habitava o vale do Solimões, no momento da chegada dos Omágua, eram os Tikuna, com os quais haveria intensos conflitos ao longo dos anos, até que os Tikuna fossem expulsos das regiões de várzea para as regiões de terra firme, permitindo que os Omágua se tornassem o grupo étnico mais poderoso do Solimões (Zárate Botía). Apesar de conhecidos como Omágua, o referido grupo ganhou o nome de Cambebas, entre os portugueses, em alusão ao símbolo distintivo do grupo, que era o achatamento da cabeça, desde os primeiros meses de vida.

Temos notícias, escritas pelos jesuítas de Maynas em 1681, mas se referindo a acontecimentos de 1679, da presença de portugueses em território espanhol na busca por escravos indígenas e cacau. Em seu relato, o padre Juan Lorenzo Lucero indicava que os portugueses tinham estado entre os Omágua no rastro do seu conflito contra os holandeses, que comerciavam com os indígenas do rio Negro. De qualquer modo, ao final do século XVII, as querelas com os holandeses eram ainda sem muita importância. Mas entre os portugueses existia uma necessidade de cativos indígenas e de drogas do sertão. Pelo próprio relato do padre podemos perceber que os Omágua faziam negócios com esses portugueses, apesar da clara indicação de temor de sua presença, fazendo com que os Omágua procurassem ajuda junto aos missionários (Luzero 323). Esse movimento não foi exclusivo dos Omágua; os Yurimágua passaram por processo análogo, tendo que se mudar para o rio Guallaga para se afastar da constante presença dos portugueses em território espanhol (Maroni 107-108).

Apesar do desejo dos Omágua de receberem missionário já em 1679, só em 1688 esse desejo se concretizou. Em 1686 chegaram missionários da Europa central que puderam ser enviados para a Amazônia. Entre eles, temos a presença do padre Samuel Fritz, vindo da Boêmia, na atual República Tcheca, que acabou se tornando um dos principais articuladores dos aldeamentos entre os Omágua, Yurimágua, Ibanoma e outros grupos indígenas da calha do Marañón e Solimões. Existiu um ar de milenarismo na figura do padre Fritz entre os indígenas; no entanto, nos interessa muito mais a sua ação contra as investidas portuguesas e como figura-chave em uma das mais populosas missões em Maynas, que era a dos Omágua (Maroni 300).

Importante salientar que tanto o diário do padre Samuel Fritz quanto as suas cartas foram compiladas pelo jesuíta italiano Pablo Maroni, alguns anos depois do seu falecimento. A intenção de Maroni ao compilar esses escritos parece desnudar uma série de ideias sobre como a missão de Maynas devia ser administrada, tanto no temporal quanto no secular. Em um exemplo de como sua compilação mantinha caráter político, ele tinha a intenção de discutir a fronteira amazônica no rio Negro (Maroni 132). Essas questões são importantes, pois despertam as várias camadas presentes nos textos a respeito da figura de Fritz e a sua atuação junto aos Omágua (Ricoeur, *Teoria*; Roberta Santos).

O próprio Maroni faz indicações importantes sobre a economia amazônica, reforçando a imagem da presença portuguesa na fronteira. Segundo ele a economia do Pará era centrada nas drogas do sertão, pois no território não havia metais preciosos, com a exceção de uma mina de ouro, no rio Pindaré, a cerca de cem quilômetros de São Luís. Além disso, o jesuíta afirma que Belém era uma cidade pobre de víveres e, por isso, as expedições portuguesas buscavam ovos de tartaruga na região dos Omágua, além de drogas do sertão. Por fim, o padre fala que os principais trabalhadores do Pará eram os indígenas, que viviam no cárcere e pela dureza de suas vidas acabavam falecendo, fazendo com que os portugueses precisassem sempre de mais indígenas. Essa necessidade era o que os levava até as terras de Castela (Maroni 137). Ou seja, as expedições invadiam as terras espanholas em busca de drogas do sertão e de escravos indígenas.

Ainda segundo Maroni, a região onde habitavam os Omágua havia sido conquistada pela Coroa de Castela após a viagem do padre Cristóbal de Acuña, junto com os religiosos André de Artieda e Lucas de la Cueva, e mais alguns soldados (Maroni 307). A missão dos Omágua teria tido início em 1681, ano da já citada carta do padre Lucero, mas o mesmo Maroni admite que essa missão só seria concretizada com a chegada de Samuel Fritz, em 1686. Em seu diário, o padre Fritz continua expondo a presença constante dos portugueses entre os Omágua, mas não apenas entre eles; em um exemplo da década de 1690, o religioso afirma que uma tropa chefiada por Manoel Andrade e Manoel Pestena subiu até os Ibanoma em busca de salsaparrilha (Maroni 315-316).

A ação missionária de Fritz não passou despercebida aos olhos das autoridades portuguesas. Receosos do religioso estar cooptando indígenas do lado português, as autoridades enviaram o capitão Antônio de Miranda e Noronha, em 1695, com o objetivo de averiguar a situação nos rios Negro e Solimões. No relato do sertanejo descobrimos diversos encontros com os principais indígenas, além do próprio Fritz, mas um dado importante é que Noronha fez questão de relatar a abundância

de cacau na região em que o padre estava atuando junto aos Omágua. Instado a opinar sobre a questão, o antigo governador Gomes Freire de Andrade volta a salientar a necessidade da presença de construções portuguesas na região para garantir a plena dominação das localidades (“Consulta do Conselho Ultramarino ao rei D. Pedro II, sobre a opinião”).

Em outro documento, o mesmo Gomes Freire de Andrade, que havia sido governador do Maranhão na década de 1680, deixa claro que sabia que aquele território pertencia à Coroa de Castela. Em sua narrativa ele afirma saber das entradas das tropas portuguesas entre os gentios espanhóis e que, se os portugueses desejavam dominar aquele território, era necessária a construção de fortificações, a exemplo do que os próprios castelhanos vinham fazendo na Amazônia. Além disso, o ex-governador cita a importância de fazer amizade com aqueles indígenas, que eram os principais conhecedores das riquezas que os portugueses poderiam encontrar na região (“Consulta do Conselho Ultramarino ao rei D. Pedro II, sobre as medidas”).

Por outro lado, temos as informações constantes no diário do padre Fritz, que indica que, em dezembro de 1695, soube através dos indígenas que os portugueses estavam, novamente, entre os Omágua, Yurimágua, Aizuares e Ibanoma. Ao se dirigir até os portugueses o padre encontrou o capitão Antônio de Miranda e Noronha. Segundo o relato do religioso, os indígenas afirmavam que essa deveria ser a quinta vez que Noronha estava entre eles capturando escravos e coletando drogas do sertão (Maroni 336-337). Ou seja, mesmo sendo uma expedição oficial, enviada pelo governador, a tropa não se furtou da coleta e, menos ainda, da captura de escravos. Além de ser uma tropa costumaz naquela região.

O padre Fritz cita a presença dos portugueses coletando as drogas do sertão, novamente, em 1696 (Maroni 338-339) e em 1697 (341-342). Mas, junto com os constantes indicativos da presença portuguesa entre os Omágua, o padre faz inúmeras indicações de que alertara as autoridades, tanto em Quito quanto em Lima (fossem elas as autoridades eclesiásticas ou civis). O próprio Fritz menciona que o vice-rei do Peru, o conde de Monclova, D. Melchor de Portocarrero, não acreditava que a região amazônica peruana fosse rentável economicamente a ponto de ensejar uma campanha militar contra os lusitanos (Maroni 331), que desde o início do século XVII parecem ter demonstrado mais interesse na hinterlândia amazônica. Não obstante, diferentemente do indicado pelo padre Fritz, Juan Sebastián Gómez faz uma releitura do interesse espanhol pela região amazônica, baseado em inúmeras medidas com vistas a dinamizar e a sustentar a região, indo de encontro a essa noção espanhola de desinteresse.

Ao longo de toda a narrativa do padre Samuel Fritz, somos confrontados com a noção de ojeriza dos Omágua — além de outros grupos indígenas — em relação aos portugueses. No entanto, como chamei a atenção, precisamos entender as camadas do discurso do religioso, que tem um ponto de vista para defender. Mas, mesmo ao longo da sua narrativa antilusitana, podemos perceber que existe comércio entre alguns grupos e os portugueses do Pará. Seguramente, se partirmos do ponto de vista português da situação, vamos nos deparar com narrativas opostas. Em 1697, preocupado com a situação dos Omágua, o próprio governador Antônio de Albuquerque Coelho de Carvalho se dirigiu ao rio Negro para se encontrar com os principais. Diante do governador, as chefias indígenas negaram qualquer envolvimento com os padres espanhóis, solicitando, inclusive, a presença de missionário português entre eles. Mas o próprio governador reconhecia que havia objetos entre os indígenas que não eram portugueses e, possivelmente, foram adquiridos através de comércio com outros europeus (“Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre o missionário”).

Após dialogar com as chefias indígenas, o governador enviou o provincial da Ordem do Carmo, frei Manuel da Esperança, escoltado pelo cabo José Antunes da Fonseca, para encontrar o padre Fritz e resolver as pendências sobre a posição dos indígenas na fronteira e a coleta do cacau. Segundo consta na consulta, o encontro se deu no rio Solimões e, ao ser interpelado pelos portugueses, o padre Fritz indicou que missionava naquela região desde 1688, sem causar nenhum prejuízo para a Coroa de Portugal. O padre vai além, indicando que, na verdade, eram os portugueses que estavam invadindo o território do rei da Espanha, chegando até as aldeias dos Yurimágua e Ibanoma, com a desculpa de estarem cobertos pelo marco do capitão Pedro Teixeira³, mas que, segundo o Tratado de Tordesilhas, aquela região pertencia ao rei castelhano (“Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre o missionário”). Entre os anexos da consulta podemos visualizar alguns dos motivos que causavam o temor entre os portugueses.

Aquela região no Solimões dizia respeito, além da grande presença indígena, a um dos principais pontos de coleta de cacau pelos homens de negócio do Pará. Perder aquelas possessões significaria perder acesso a um dos rios mais abundantes em cacau na região. Segundo Rafael Chambouleyron e Karl Heinz Arenz, as três

3 Supostamente, Pedro Teixeira teria afixado, em 1641, um marco de pedra na região do rio Napo, que seria o limite entre o território espanhol e o português na Amazônia. O grande problema foi que o fato se deu no fim da União Ibérica, de modo que o rei espanhol nunca confirmou tal jurisdição. Além disso, depois da expedição de Teixeira, ninguém nunca viu o marco.

principais áreas de coleta de cacau eram o Cabo Norte, que fazia fronteira com a França; o rio Solimões, em litígio com os espanhóis; e o rio Madeira, que dava acesso à região castelhana de Mojos e Chiquitos (“Frontier” 1-24).

Podemos comparar as informações constantes no Conselho Ultramarino com o que foi escrito por Fritz em seu diário. Segundo as palavras do religioso, no ano de 1697, ele estava entre os Yurimágua, em abril, quando soube que os portugueses estavam em San Ignacio de los Aizuares. No dia seguinte, 17 de abril, o padre partiu ao encontro dos portugueses, deparando-se com o cabo José Antunes da Fonseca e com o frei Manuel da Esperança, que lá estavam com o objetivo de tomar aquelas terras para o rei de Portugal (Maroni 342). O inaciano nos informa que, na sua conversa com o frade carmelitano, soube que a ordem de tomada daquele território havia surgido após um pedido dos indígenas da região, que preferiam estar junto aos portugueses. Esse argumento parece ter deixado o missionário jesuíta bastante surpreso, já que ele missionava na região havia quase dez anos e aqueles indígenas sempre teriam mostrado ojeriza dos portugueses (Maroni 342).

O padre Samuel Fritz também fez comentários a respeito do encontro do governador, no rio Negro, com as chefias indígenas. Segundo o relato do inaciano, o governador mandou convocar as lideranças Omágua, Yurimágua e Ibanoma para discutir; porém, apenas um chefe Ibanoma apareceu, ao qual foi oferecido um missionário português, que ele, prontamente, recusou por já ser aldeado pelo padre Fritz (Maroni 343). Claramente, existe um descompasso entre a narrativa portuguesa e a narrativa no diário do padre. Não devemos tomar verdades absolutas dentro do processo da narrativa, como já salientei anteriormente. De um lado temos cartas escritas pelo governador e endereçadas ao Conselho Ultramarino para tomadas de decisão, missivas que nunca foram pensadas para a posteridade; já o diário do padre Fritz poderia, muito bem, vir a público e colocaria os empreendimentos portugueses na Amazônia em cheque. Como nos indica Paul Ricoeur (*Tempo*), precisamos analisar a mensagem que queria ser passada e o contexto da sua produção. Dessa forma, fica claro que havia intenções de desacreditar narrativas contrárias para fortalecer a sua própria posição de dominação.

Outro caminho, que esteve ausente, em grande medida, é o de que não estamos visualizando a questão por uma ótica portuguesa e castelhana, sem perceber que os grupos indígenas, como os Omágua, eram sujeitos ativos nessa equação. Os Omágua haviam expulsado os Tikuna da região de várzea, como citei anteriormente, e nesse momento habitavam regiões abundantes em cacau. Além disso, os indígenas tinham conhecimento de que a sua posição era estratégica para o comércio. Como nos lembra David Sweet, das terras dos Omágua saíam víveres que

abasteciam as inférteis terras da bacia do rio Negro. Os Omágua sabiam da sua posição de influência na região, tanto sobre os outros grupos indígenas quanto em relação aos europeus. Tanto portugueses quanto espanhóis estavam empenhados em garantir as alianças com esses grupos e, tudo nos leva a crer, os próprios indígenas souberam se utilizar dessas alianças para conseguir vantagens com os europeus, como o fato de abastecerem os portugueses com escravos e garantirem a passagem para a coleta do cacau (Pompeu, “Monções” 97-130).

A constante presença portuguesa nessa fronteira, além das alianças com os grupos nativos foram preponderantes para a manutenção da territorialidade portuguesa que dominava os principais caminhos fluviais da região. Não à toa, muitos dos aldeamentos desses indígenas, em terras abundantes em drogas do sertão, vão ser transformados em povoações pombalinas, em meados do século XVIII. Além disso, esses povoadamentos foram a pedra de toque de garantia de posse da terra, frente às negociações dos tratados de limites, que obedeciam à lógica de posse pela presença efetiva nas localidades (Kantor). Uma lógica de presença que foi assegurada na coleta das drogas do sertão, no tráfico de escravos e nas alianças com os indígenas.

Considerações finais

Durante muitos anos, se colocou de fora da análise o papel das drogas do sertão na constituição de uma fronteira amazônica. Talvez, por se tratar de um tema que era considerado consagrado pela historiografia, pensar no seu papel para entender a fronteira tenha sido esquecido. Ou, até mesmo, por se tratar de apontamentos provenientes de Arthur Reis, da importância das expedições de coleta de drogas do sertão, para a formação da fronteira amazônica, a historiografia preferiu silenciar. Em todo caso, não podemos ignorar que as drogas do sertão estavam lá, que as expedições nessas áreas eram constantes e que as fontes nos entregam diversos indicativos de que esses sujeitos buscaram a fronteira em razão dessas drogas.

Em parte, foi o mundo atlântico que proporcionou a mentalidade adequada aos portugueses para conseguirem se sobressair na fronteira amazônica. Como nos lembra Rafael Chamboleyron (“O cravo”), ao tratar do cravo do Maranhão, apenas inserindo o circuito das drogas do sertão em conexões globais, atlânticas e transamazônicas vamos conseguir compreender as suas dinâmicas. Desse modo, precisamos ter em mente que uma ascendente economia-mundo (Braudel,

Civilização) conectava as drogas do sertão a esses circuitos, amalhando valores consideráveis para a exploração e exportação desses gêneros. Tudo isso em um mundo onde os sujeitos estavam preocupados em enriquecer por meio do que a colônia tinha para oferecer.

Contudo, não podemos esquecer que, apesar dessas influências atlânticas ou da economia-mundo, existiam as próprias dinâmicas do sertão. Os Omáguas tinham seus próprios motivos para negociar com portugueses ou espanhóis, que não necessariamente diziam respeito à cotação do cacau nas bolsas de valores ou nas praças comerciais. Eram questões muito mais ligadas ao mundo do sertão. Por razões como essa interseção entre mundos e esferas de influência, acredito que o modelo econômico proposto para a Amazônia é um modelo atlântico-sertanejo (Pompeu, “As drogas do sertão na Amazônia colonial (1677-1777)” 106-125). Vai ser esse modelo, entre outros fatores, que vai proporcionar o sistema de territorialidade lusitano na Amazônia, centrado na dominação dos principais caminhos, um sistema de escoamento das drogas do sertão, se valendo da posição estratégica de Belém em relação aos rios e ao Atlântico. Desse modo, as drogas do sertão são vitais para entender a dinâmica do interior da Amazônia, inclusive, das suas complexas fronteiras.

Bibliografia

I. Fontes primárias

A. Manuscritas

“Acordo de acabar os injustos cativeiros de índios sem prejuízo dos brancos no estado do Maranhão e Pará” (sem data). Secretaria da Capitania, códice 2, fl. 0316. Arquivo Público do Estado do Pará, Belém.

“Carta do comissário provincial e superior da missão de Santo Antônio, fr. André do Rosário, para o rei D. João V, onde se queixa do governador José da Serra” (23 de setembro de 1733). Avulsos do Pará, cx. 15, doc. 1424. Arquivo Histórico Ultramarino, Lisboa.

“Carta do governador Francisco de Sá e Meneses ao rei D. Pedro II, sobre os descobrimentos que mandou fazer de drogas no sertão” (30 de dezembro de 1683). Avulsos do Pará, cx. 3, doc. 219. Arquivo Histórico Ultramarino.

- “Carta do governador Gomes Freire de Andrade para o rei D. Pedro II, sobre as informações relativas ao governo do estado deixadas para o seu sucessor, Arthur de Sá e Meneses, quando da sua chegada” (19 de julho de 1687). Avulsos do Pará, cx. 3, doc. 263. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Carta do governador João de Abreu Castelo Branco, ao rei D. João V, em resposta a provisão de 22 de maio de 1737” (15 de outubro de 1737). Avulsos do Pará, cx. 20, doc. 1881. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Carta dos oficiais da Câmara de Belém ao rei, D. João V, sobre os prejuízos que advém para os moradores da cidade, acerca da proibição de navegar os rios Araguari, Curiaú e outros até o distrito de Vicente Pinzon” (27 de outubro de 1742). Avulsos do Pará, cx. 25, doc. 2331. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Consulta do Conselho Ultramarino ao rei D. Pedro II, sobre a nomeação de Arthur de Sá e Meneses para o cargo de governador do estado do Maranhão e de algumas coisas necessárias para a conservação e defesa do dito estado” (6 de setembro de 1686). Avulsos do Maranhão, cx. 7, doc. 746. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre a nomeação de pessoas para o posto de capitão-mor do Maranhão” (2 de dezembro de 1686). Avulsos do Maranhão, cx. 7, doc. 762. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Consulta do Conselho Ultramarino ao rei D. Pedro II, sobre a opinião do governador do Maranhão, Antônio Albuquerque Coelho de Carvalho, acerca das casas fortes que os castelhanos andam a construir no Maranhão” (20 de dezembro de 1695). Avulsos do Maranhão, cx. 8, doc. 901. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre as cartas de Arthur de Sá e Meneses e Hilário de Sousa de Azevedo acerca das amostras de pedras que se descobriram no estado do Maranhão” (4 de abril de 1691). Avulsos do Maranhão, cx. 8, doc. 831. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Consulta do Conselho Ultramarino ao rei D. Pedro II, sobre as medidas a tomar quando da descoberta de novas drogas” (13 de janeiro de 1696). Avulsos do Maranhão, cx. 9, doc. 907. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre o missionário jesuíta castelhano Samuel Fritz, ter ido às aldeias dos coxiguares e cambebas persuadir os índios a irem para a sua missão” (12 de novembro de 1697). Avulsos do Pará, cx. 4, doc. 340. Arquivo Histórico Ultramarino.
- “Consulta do Conselho Ultramarino para o rei D. Pedro II, sobre o resgate de índios cativos no Maranhão” (2 de dezembro de 1686). Avulsos do Maranhão, cx. 7, doc. 763. Arquivo Histórico Ultramarino.

“Consulta do Conselho Ultramarino, sobre uma carta do ouvidor-geral do Pará, Manoel Antônio da Fonseca, de 10 de setembro de 1736” (30 de janeiro de 1737). Avulsos do Pará, cx. 19, doc. 1813. Arquivo Histórico Ultramarino.

“Ofício do governador Francisco Xavier de Mendonça Furtado, para o secretário de Estado de Marinha e Ultramar, Diogo de Mendonça Corte Real, sobre a viagem realizada às minas por João de Sousa de Azevedo, sem a licença régia” (9 de março de 1754). Avulsos do Pará, cx. 36, doc. 3365. Arquivo Histórico Ultramarino.

B. Publicadas

Bluteau, Rafael. *Diccionario da lingua portugueza composto pelo padre D. Rafael Bluteau, reformado, e accrescentado por Antonio de Moraes Silva natural do Rio de Janeiro.* Lisboa: Oficina de Simão Thaddeo Ferreira, 1789.

Daniel, João. *Tesouro descoberto no máximo rio Amazonas.* Vol. 2. Rio de Janeiro: Contraponto, 2004.

Luzero, Juan Lorenzo. “De dos cartas escritas de un misionero, y del superior de las misiones de los maynas, en el rio Marañon, jurisdiccion de la Real Audiencia de Quito, avisando al padre vice-provincial de la Compañia de Jesus, del nuevo Reyno de Granada; el uno, el estado del pueblo en que assiste; y el otro, el que tiene parte de aquella gloriosa mission, que avia visitado el año pasado de 1681”. *Informes de jesuitas en el Amazonas (1660-1684)*, organizado por Marcos Jiménez de la Espada. Iquitos: IIAP-CETA, 1986, p. 317-324.

Maroni, Pablo. *Noticias autenticas del famoso rio Marañon.* 1738. Iquitos: IIAP-CETA, 1988.

Uriarte, Manuel. *Diario de un misionero de Maynas.* Iquitos: IIAP-CETA, 1986.

II. Fontes secundárias

Alden, Dauril. “The Significance of Cacao Production in the Amazon Region during the Late Colonial Period: An Essay in Comparative Economic History”. *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol. 120, n.º 2, 1976, p. 103-135.

Arenz, Karl Heinz e Frederik L. A. de Matos. “‘Informação do estado do Maranhão’: uma relação sobre a Amazônia portuguesa no fim do século XVII”. *Revista do IHGB*, vol. 175, n.º 463, 2014, p. 349-380.

Azevedo, João Lúcio de. *Os jesuítas no Grão-Pará: suas missões e a colonização.* Lisboa: Tavares Cardoso, 1901.

Barata, Manoel. *Formação histórica do Pará: obras reunidas.* Belém: EdUFPA, 1973.

- Bastos, Carlos Augusto.** *No limiar dos impérios. A fronteira entre a capitania do Rio Negro e a província de Maynas: projetos, circulações e experiências (1780-1820)*. São Paulo: Hucitec, 2017.
- Braudel, Fernand.** *Civilização material, economia e capitalismo: séculos XV-XVIII. O tempo do mundo*. São Paulo: Martins Fontes, 2009.
- . *A dinâmica do capitalismo*. Rio de Janeiro: Rocco, 1987.
- Brito, Adilson Junior I.** “Insubordinados sertões: o império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul — estado do Grão-Pará (1750-1820)”. Tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em História Social, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2016.
- Cardoso, Alírio.** “Especiarias na Amazônia portuguesa: circulação vegetal e comércio atlântico no final da monarquia Hispânica”. *Tempo*, n.º 21, 2015, p. 1-18, <https://doi.org/10.1590/tem-1980-542x2015v213701>
- . “Maranhão na monarquia hispânica: intercâmbios, guerra e navegação nas fronteiras das Índias de Castela (1580-1655)”. Tese de doutorado, Faculdade de Geografia e História, Universidade de Salamanca, 2012.
- . “Outra Ásia para o império: fórmulas para a integração do Maranhão à economia oceânica (1609-1656)”. *T(r)ópicos de história: gente, espaço e tempo na Amazônia (séculos XVII a XXI)*, organizado por Rafael Chambouleyron e José Luis Ruiz Peinado Alonso. Belém: Açai, 2010, p. 9-26.
- Cardoso, Ciro Flamarion S.** *Economia e sociedade em áreas coloniais periféricas: Guiana francesa e Pará (1750-1817)*. Rio de Janeiro: Graal, 1984.
- Carreira, António.** *A Companhia Geral do Grão-Pará e Maranhão: o comércio intercontinental Portugal-África-Brasil na segunda metade do século XVIII*. Vol. 1. São Paulo: Editora Nacional, 1988.
- Chambouleyron, Rafael.** “Como se hace en Indias de Castilla. El cacao entre la Amazonía portuguesa y las Indias de Castilla (siglos XVII y XVIII)”. *Revista Complutense de História da América*, n.º 40, 2014, p. 23-43, https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2014.v40.46341
- . “Conquistas diferentes e de diferentes climas: o Maranhão, o Brasil e a América portuguesa (séculos XVII e XVIII)”. *Esboços*, n.º 26, 2019, p. 84-103, <https://doi.org/10.5007/2175-7976.2019v26n41p84>
- . “O ‘cravo do Maranhão’ e a Amazônia global (séculos XVII-XVIII)”. *Revista de Índias*, n.º 82, 2022, p. 329-361, <https://doi.org/10.3989/revindias.2022.010>
- , organizador. *As drogas do sertão e a Amazônia colonial portuguesa*. Lisboa: Centro de História da UL, 2023.
- . “A prática dos sertões na Amazônia colonial (século XVII)”. *Outros Tempos*, vol. 10, n.º 15, 2013, p. 79-99, <https://doi.org/10.18817/ot.v10i15.256>

- Chambouleyron, Rafael e Karl Heinz Arenz.** “Amazonian Atlantic: Cacao, Colonial Expansion and Indigenous Labour in the Portuguese Amazon Region (Seventeenth and Eighteenth Centuries)”. *Journal of Latin American Studies*, n.º 53, 2021, p. 221-244, <https://doi.org/10.1017/S0022216X21000213>
- . “Frontier of Expansion, Frontier of Settlement: Cacao Exploitation and the Portuguese Colonisation of the Amazon Region (17th & 18th Centuries)”. *Commodities of Empire*, n.º 29, 2017, p. 1-24.
- Coelho, Mauro.** *Do sertão para o mar. Um estudo sobre a experiência portuguesa na América: o caso do Diretório dos Índios (1750-1798)*. São Paulo: Livraria da Física, 2016.
- Cruz, Ernesto Horácio da.** *História de Belém*. Vol. 1. Belém: EdUFPA, 1973.
- Dias, Manuel Nunes.** *A Companhia Geral do Grão-Pará e Maranhão (1755-1778)*. São Paulo: EdUSP, 1971.
- Gómez, Juan Sebastián.** *Frontera selvática: españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII*. Bogotá: ICANH, 2014.
- Hernández, Osmary.** “Essequibo: entenda a história da disputa entre Reino Unido, Guiana e Venezuela”. *CNN Brasil*, 12 de dezembro de 2023, <https://www.cnnbrasil.com.br/internacional/essequibo-entenda-a-historia-da-disputa-entre-reino-unido-guiana-e-venezuela/>
- Holanda, Sérgio Buarque de.** *Monções*. São Paulo: Companhia das Letras, 2014.
- Hurley, Henrique Jorge.** “O progresso do Pará”. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Pará*, n.º 11, 1938, p. 373-387.
- Kantor, Iris.** “Cartografia e diplomacia: usos geopolíticos da informação toponímica (1750-1850)”. *Anais do Museu Paulista*, n.º 17, 2009, p. 39-61, <https://doi.org/10.1590/S0101-47142009000200004>
- Magalhães, Joaquim Romero.** “As câmaras municipais, a Coroa e a cobrança dos quintos do ouro nas Minas Gerais (1711-1750)”. *Administrando impérios: Portugal e Brasil nos séculos XVIII e XIX*, organizado por Renato Pinto Venâncio, Andréa Lisly Gonçalves e Cláudia Maria das Graças Chaves. Belo Horizonte: Fino Traço, 2012, p. 141-192.
- Martins, Diego de Cambraia.** “A Companhia Geral de Comércio do Grão-Pará e Maranhão e os grupos mercantis no império português (1755-1787)”. Tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em História Econômica, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2019.
- Matos, Frederik Luiz Andrade de.** “O comércio das ‘drogas do sertão’ sob o monopólio da Companhia Geral do Grão-Pará e Maranhão (1755-1778)”. Tese de doutorado, Programa de Pós-graduação em História Social da Amazônia, Universidade Federal do Pará, Belém, 2019.

- Meira Filho, Augusto.** *Evolução histórica de Belém do Grão-Pará: fundação e história*. Belém: Grafisa, 1976.
- Métraux, Alfred.** “Tribes of the Middle and Upper Amazon River”. *The Tropical Forest Tribes*. Vol. 3 de *Handbook of South American Indians*, editado por Julian Steward. Washington: Smithsonian Institution, 1948, p. 687-712.
- Novais, Fernando A.** *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777- 1808)*. 5.ª ed. São Paulo: Hucitec, 1989.
- Pompeu, André.** “As drogas do sertão na Amazônia colonial (1677-1777)”. Tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em História Social da Amazônia, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Pará, Belém, 2021.
- . “As drogas do sertão na Amazônia colonial e a construção de um modelo de economia atlântica-sertaneja (séculos XVII e XVIII)”. *Locus*, n.º 29, 2023, p. 106-125, <https://doi.org/10.34019/2594-8296.2023.v29.39594>
- . “Monções amazônicas: avanço e ocupação da fronteira noroeste (1683-1706)”. Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Pará, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História Social da Amazônia, Belém, 2016.
- Pompeu, André e Frederik L. Andrade de Matos.** “‘Os principais frutos da terra’: a economia das drogas do sertão nos dois lados do Atlântico (século XVIII)”. *O mundo do trabalho na Amazônia colonial*, organizado por José Alves de Souza Júnior e Lívia L. S. Forte Maia. São Paulo: Livraria da Física, 2021, p. 229-250.
- Pompeu, André e Wania Alexandrino Viana.** “Sujeitos sertanejos na Amazônia colonial (séculos XVII e XVIII)”. *História e Cultura*, n.º 9, 2020, p. 258-275, <https://doi.org/10.18223/hiscult.v9i1.3098>
- Prado Jr, Caio.** *Formação do Brasil contemporâneo*. São Paulo: Companhia das Letras, 2011.
- Reis, Artur C. Ferreira.** *A fronteira com as colônias espanholas*. Vol. 2 de *Limites e demarcações na Amazônia brasileira*. Belém: Secult, 1993.
- . *A política de Portugal no vale amazônico*. Belém: Revista Novidade, 1940.
- Ricoeur, Paul.** *Tempo e narrativa: o tempo narrado*. Vol. 3. São Paulo: Martins Fontes, 2011.
- . *Teoria da interpretação: o discurso e o excesso de significação*. Lisboa: Edições 70, 2009.
- Roller, Heather F.** *Amazonian Routes: Indigenous, Mobility and Colonial Communities in Northern Brazil*. Stanford: Stanford University Press, 2014, <https://doi.org/10.11126/stanford/9780804787086.001.0001>
- Santos, Roberta Fernandes.** “Os jesuítas no Marañón: Pablo Maroni e sua proposta para o desenvolvimento das missões de Maynas”. *Anos 90*, n.º 28, 2021, p. 1-18, <https://doi.org/10.22456/1983-201X.99513>

- Santos, Roberto.** *História econômica da Amazônia (1800-1920)*. São Paulo: A. Queiroz, 1980.
- Simonsen, Roberto.** *História econômica do Brasil (1500-1820)*. 4.ª ed. Brasília: Edições do Senado Federal, 2005.
- Sweet, David.** *A Rich Realm of Nature Destroyed: The Middle Amazon Valley, 1640-1750*. Madison: University of Wisconsin-Madison Press, 1990.
- Taunay, Afonso d'Escagnolle.** *História das bandeiras paulistas*. São Paulo: Melhoramentos, 1961.
- Zárate Botía, Carlos Gilberto.** "Movilidad y permanencia ticuna en la frontera amazónica colonial del siglo XVIII". *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 84, n.º 1, 1998, p. 73-98, <https://doi.org/10.3406/jsa.1998.1770>

O rio como espaço de disputa: a política de ocupação portuguesa no Guaporé (1740-1770)

El río como espacio de disputa: la política de ocupación portuguesa en Guaporé (1740-1770)

The River as a Space of Contest: The Politics of Portuguese Occupation in Guaporé (1740 - 1770)

DOI: 10.22380/20274688.2699

Recebido: 3 de outubro de 2023 • Aprovado: 30 de dezembro de 2023



Vanice Siqueira de Melo¹

Universidade Federal do Oeste do Pará (UFOPA), Brasil
vanice.melo@ufopa.edu.br • <https://orcid.org/0000-0003-4387-5707>

Resumo

A área limítrofe entre a capitania do Mato Grosso e as missões de Mojos e Chiquitos, organizadas pelos jesuítas castelhanos, foi caracterizada por uma série de episódios litigiosos envolvendo os vassallos das Coroas ibéricas, sobretudo a partir de 1750. Trata-se de um contexto no qual Portugal e Espanha assinaram o Tratado de Madri, acordo diplomático que definia seus territórios nas conquistas americanas. Por meio desse tratado, foi estabelecido que os cursos dos rios deveriam ser usados como limites territoriais entre os domínios ibéricos, a exemplo do Guaporé e do Madeira. Os rios, por sua vez, não eram apenas demarcadores de limites. Este artigo analisa de que maneira a Coroa portuguesa procurava se apropriar do Guaporé e quais mecanismos empregou com essa finalidade.

Palavras-chave: Guaporé, ocupação, século XVIII

Resumen

El área fronteriza entre la capitania de Mato Grosso y las misiones de Mojos y Chiquitos, administradas por los jesuitas españoles, se caracterizó por una serie de conflictos que involucraron a los súbditos de las coronas ibéricas, especialmente a partir de

- 1 Graduada, mestra e doutora em História pela Universidade Federal do Pará. Desenvolve pesquisa em história colonial com ênfase em história da Amazônia colonial. É líder do Grupo de Estudos e Pesquisas em Amazônia Colonial e é docente do curso de História da Universidade Federal do Oeste do Pará, desde 2014, onde leciona História da América e do Brasil colonial.

1750. En este contexto, Portugal y España firmaron el Tratado de Madrid, un acuerdo diplomático que definió sus territorios en las colonias americanas. Según este tratado, los cursos de los ríos debían servir como límites territoriales entre los dominios ibéricos, como el Guaporé y el Madeira. Sin embargo, los ríos no eran meros hitos fronterizos. Este artículo analiza cómo la corona portuguesa intentó apoderarse del Guaporé y qué estrategias utilizó para lograrlo.

Palabras clave: Guaporé, ocupación, siglo XVIII

Abstract

The border area between the Mato Grosso captaincy and Mojos and Chiquitos missions, organized by Castilian Jesuits, it was characterized by a series of litigious episodes involving vassals of Iberian crowns, above all from 1750. It's about a context in which Portugal and Spain had signed the Treaty of Madrid, a diplomatic agreement that defined their territories in American conquests. Through this treaty, it was established that the river routes should have been used as territorial limits between Iberian dominations, for example Guaporé and Madeira. The rivers, in turn, were not just limit delimitations. This article analyses how Portuguese crown tried to appropriate of Guaporé and which mechanisms had used with this purpose.

Keywords: Guaporé, occupation, XVIII Century

Introdução

Em fevereiro de 1753, o então governador do estado do Grão-Pará e Maranhão², Francisco Xavier de Mendonça Furtado, escreveu uma carta endereçada a Diogo de Mendonça Corte Real, secretário de Estado da Marinha e dos Negócios Ultramarinos, na qual informava haver chegado até ele a notícia de que “Sua Majestade fora servido reunir as Minas do Mato Grosso a este estado” e que tal medida era importante, pois cresceriam as minas do Mato Grosso, o comércio e os rendimentos da alfândega aumentariam e, uma vez assegurada “a navegação do dito rio Madeira e do Guaporé”, ficariam “fortes naqueles limites nos quais não” tinham “força alguma com que repelir qualquer violência” que “quisessem fazer os vizinhos” castelhanos (Mendonça 436).

2 *Estado do Grão-Pará e Maranhão* equivale, em grande medida, ao *estado do Maranhão e Grão-Pará*. No artigo utiliza-se ambas denominações, pois é uma opção para referenciar um espaço a partir da maneira pela qual ele era denominado em períodos distintos. Quando a análise abarcar o período anterior a 1751, será usada a denominação de *estado do Maranhão e Grão-Pará*, e a designação *estado do Grão-Pará e Maranhão* será aplicada ao período posterior a 1751.

Mendonça Furtado referia-se, na carta, à permissão concedida pela Coroa portuguesa para que se fizesse a navegação entre a capitania do Mato Grosso e o estado do Grão-Pará e Maranhão e elencava, assim, os benefícios resultantes da concessão, como a garantia e dominação da navegação pelos rios Madeira e Guaporé, o que fortaleceria o governo e a conquista lusitana contra os espanhóis, situados na margem ocidental do Guaporé. O efeito de dominar a navegação pelo Guaporé explica-se a partir de uma conjuntura na qual as Coroas ibéricas dialogavam, negociavam e se confrontavam pelos limites espaciais de seus domínios no continente americano. Nesse conflito, o rio Guaporé também foi um objeto de disputa entre a Coroa espanhola e a portuguesa.

Os rios são cursos de água que apresentam características hidrológicas e biológicas próprias e podem ser analisados como tais. Também são integrantes de um recorte espacial e, portanto, são passíveis de reflexões a partir das relações que as sociedades constroem com eles, pois, como lembrou Gilmar Arruda, “os rios são território em disputa” (11). Compreende-se que espaço e território não são termos equivalentes. O território é constituído a partir do espaço, pois é formado por meio das relações sociais projetadas no espaço, sendo definido pelas relações de poder (Souza 87). O processo de construção de um território é conflituoso, por envolver competição com outras populações e outras concepções de território (Arruda 12).

Durante o processo de delimitação das fronteiras ibéricas, os rios eram disputados entre as comissões demarcadoras ibero-americanas, pois poderiam ser considerados como as linhas divisórias naturais do espaço físico das monarquias, assim como caminhos pelos quais poderiam ser mapeadas as localidades ainda desconhecidas, seus recursos naturais e as populações nativas (Brito 109).

Neste artigo pretende-se analisar o rio Guaporé como um objeto de disputa entre Portugal e Espanha em meados do século XVIII. Embora o artigo contemple essa contenda nesse período, no qual os reinos ibéricos realizavam uma tentativa de definir os limites espaciais nas conquistas americanas por meio de tratados diplomáticos, aqui não será enfatizada a disputa pelo Guaporé a partir das normativas destes, pois será priorizada a maneira pela qual a Coroa portuguesa se mobilizava para ocupar a margem oriental do Guaporé e controlar sua navegação diante de uma ameaça castelhana. Trata-se de discutir de que maneira o reino lusitano criava mecanismos de ocupação que defendessem e protegessem suas conquistas na margem oriental do Guaporé e como o controle do Guaporé por meio de atividades como a navegação era essencial nessa disputa. Nesse caso, pretende-se analisar o conflito e a dominação espacial por meio de um caminho fluvial formado pelos rios

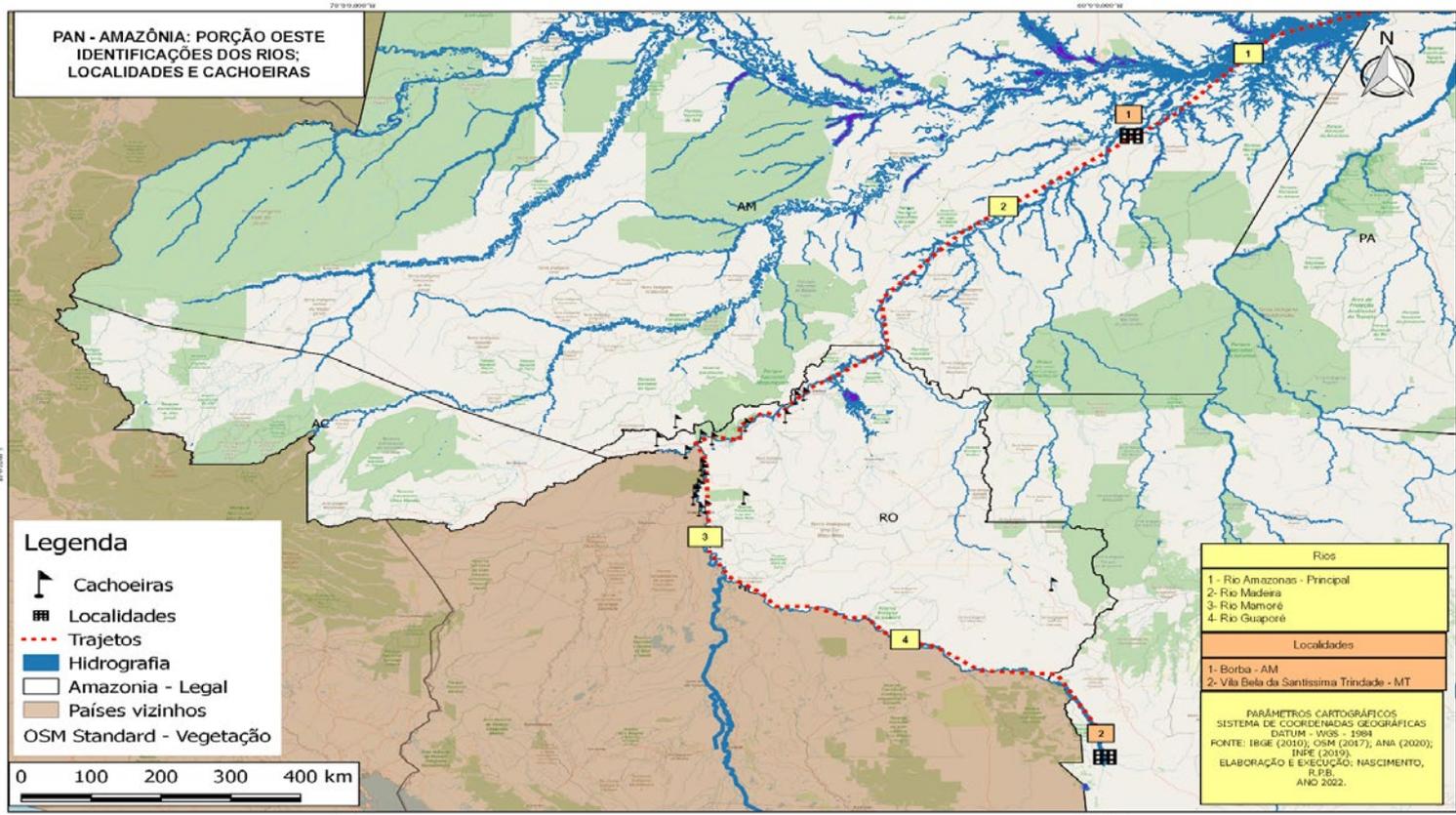


Figura 1. Os rios Madeira, Mamoré e Guaporé e o caminho fluvial

Fonte: mapa produzido por Erick Afonso Santiago Ramos.

Madeira, Mamoré e Guaporé que conectava o estado do Grão-Pará e Maranhão à capitania do Mato Grosso, como é possível observar no figura 1.

Inicialmente, o texto tratará de como a Coroa portuguesa preocupava-se com as mobilizações dos espanhóis nas duas margens do Guaporé na década de 1740. Posteriormente, abordará os conflitos envolvendo a região da missão de Santa Rosa, a velha, e a tensão no Guaporé, acentuada pela Guerra dos Sete Anos e pela anulação do Tratado de Madri; e finalizará com a discussão portuguesa sobre a criação de um caminho terrestre conectando alguns espaços da capitania do Mato Grosso como opção para o caminho fluvial.

O Guaporé: missões, fronteira e tratado

O rio Guaporé nasce na Serra dos Pareci, no atual estado do Mato Grosso, desemboca no Mamoré, servindo como limite natural entre o Brasil e a Bolívia. Na Bolívia é conhecido como Iténez. Segundo Denise Meireles, a palavra *Guaporé* tem origem indígena e está relacionada a um termo que possivelmente derivou de *Uaraporé* ou *Guaraporé*. Em algumas crônicas, esse nome é associado a um grupo indígena que vivia às margens do rio (Meireles 14). A política lusitana voltou-se para o rio Guaporé na década de 1740, porém, a expansão ibérica na região é anterior a essa data.

Desde a década de 1680, missões religiosas, apoiadas pela Coroa hispânica, foram estabelecidas na margem ocidental do Guaporé e Mamoré (Lucidio 14). Por sua vez, o avanço português em direção ao Guaporé foi impulsionado pela busca por áreas auríferas, especialmente a partir de 1730. Quando minas de ouro foram descobertas nas proximidades do Guaporé oriental, diversos povoados foram fundados entre 1734 e 1740, incluindo São Francisco Xavier, Santa Ana, São Vicente, Nossa Senhora do Pilar, Ouro Fino e Lavrinhas (Jesus 27). Em 1742, o mineiro Manuel Félix de Lima saiu de São Francisco Xavier em uma expedição, passou pelas missões espanholas na margem ocidental do Guaporé e decidiu descer o rio até chegar ao estado do Maranhão e Grão-Pará. No entanto, ele foi preso incurso na lei de 27 de outubro de 1733, que proibia a navegação entre o Maranhão e Grão-Pará e as minas do Mato Grosso (AHU/PA, Cx. 25, D. 2387).

A expedição teve vários efeitos na região do Guaporé, que não passaram despercebidos pelo governo português. Um desses efeitos foi a instalação de três missões jesuítas espanholas: San Simón e San Miguel, com indígenas Moré e Aricoroni, e Santa Rosa, com indígenas Moré. Outro possível resultado foi uma influência na política portuguesa.

Marco Antônio de Azevedo Coutinho, secretário de estado dos negócios do reino, escreveu ao governador do estado do Maranhão e Grão-Pará, em setembro de 1748, explicando os riscos que a presença dos jesuítas castelhanos no Guaporé representava ao império lusitano. Azevedo Coutinho mostrava-se preocupado com as áreas auríferas localizadas no interior da América portuguesa. O secretário de estado alertava sobre o perigo de que “os moradores da nova missão de S. Rosa” descobrissem “naquela vizinhança minas de ouro” que poderiam atrair o “concurso de gente espanhola de Chuquissaca e de Potosí”. Azevedo Coutinho argumentava também que os religiosos espanhóis edificaram a missão de Santa Rosa após verem os “sertanejos do Mato Grosso navegar pelo rio [Guaporé] abaixo” com a intenção de “apossar-se do mesmo”, e que os religiosos castelhanos teriam dito aos mineiros do Mato Grosso que navegavam pelo rio que “lhes não era lícita aquela navegação” (ABN, vol. 107, 45-48).

Observa-se, assim, a preocupação de Azevedo Coutinho com o avanço dos castelhanos em direção à margem oriental do Guaporé e o incômodo com a alegada ilicitude da navegação lusitana nesse rio. Seus comentários seriam exemplares de um provável interesse dos castelhanos em dominar o Guaporé. O governo português acreditava que medidas que incentivassem e promovessem a circulação dos vassallos lusos nesse rio eram consideradas mecanismos úteis para conter o avanço castelhano.

Havia, de fato, uma orientação da política lusitana para o oeste que se manifestava em diversas medidas adotadas pela Coroa portuguesa. Uma delas foi a criação da capitania do Mato Grosso em 1748. Nas instruções dadas pela rainha portuguesa D. Mariana da Áustria ao primeiro governador da capitania do Mato Grosso, D. Antônio Rolim de Moura, recomendava-se que ele priorizasse o povoamento e a militarização, principalmente, do Mato Grosso, área vulnerável a ataques de tropas estabelecidas nas missões jesuítas das províncias de Moxos e Chiquitos e na cidade de Santa Cruz de la Sierra (Chaves, “América”). Também se recomendava que, sempre que fosse possível, fosse incentivada “a navegação e pesca do rio Guaporé, para que não tome vigor” a “pretensão em que têm entrado os espanhóis de assenhorear-se delas” (Mendonça 59).

D. Mariana da Áustria enfatizava, igualmente, a importância do estabelecimento da comunicação entre o Pará e o Mato Grosso na instrução dada a Rolim de Moura. A rainha ressaltava que essa comunicação seria o “meio mais eficaz para destruir aquela pretensão” dos espanhóis e para “fortalecer as terras” da Coroa portuguesa. Embora a comunicação entre a capitania do Mato Grosso e a do Pará continuasse interdita quando as instruções foram dadas a Rolim de Moura,

certamente, uma das maneiras de incentivar a navegação do Guaporé seria a abertura do caminho que conectava o estado do Brasil e o estado do Maranhão e Grão-Pará. O próprio Rolim de Moura argumentava que a comunicação entre o Mato Grosso e o Pará seria importante para que os vassallos lusos se tornassem “senhores daquela navegação” (Paiva 1: 32). Portanto, uma das possibilidades cogitadas para deter o avanço castelhano era a navegação pelo Madeira e a abertura desse caminho fluvial.

Azevedo Coutinho também argumentava a favor da permissão para “frequentar-se a comunicação do Pará com o Mato Grosso por aquele rio [o Madeira]” (ABN, vol. 107, 45-48)³, o que permitiria a dominação dos rios Guaporé, Mamoré e Madeira. A manifesta preocupação com o Guaporé e os debates sobre o estabelecimento de um caminho fluvial entre o Mato Grosso e o Grão-Pará, como política da Coroa portuguesa, estavam inseridos em uma discussão sobre os limites espaciais das Coroas ibéricas na América. As negociações diplomáticas entre os reinos ibéricos para que seus limites espaciais fossem delimitados começaram em 1746 e culminaram na assinatura do Tratado de Madri em 1750. Este acordo diplomático assegurou ao reino português as terras conquistadas pelos sertanistas paulistas no oeste e sul do estado do Brasil. No estado do Grão-Pará e Maranhão, os interesses portugueses também foram atendidos, assegurando a defesa do território diante da possibilidade de investidas de franceses, holandeses, espanhóis e ingleses (Chaves, “América” 219). O Tratado de Madri foi elaborado a partir de dois princípios: um é o das “fronteiras naturais”, como os cursos dos rios e os cumes das montanhas; o outro é o do *uti possidetis*, que determina que as partes conservem o que ocupam no terreno (Góes Filho 27). Assim, os limites dos espaços ibéricos na América seriam definidos pelas “paragens mais conhecidas, para que em nenhum tempo se confundam, nem deem ocasião a disputas, como são a origem, e curso dos rios, e os montes mais notáveis” (Cortesão 365). Os rios Guaporé, Mamoré e Madeira serviriam como marcos divisórios entre os domínios castelhanos e portugueses. O Tratado de Madri estabeleceu também que “a navegação daquela parte dos rios, por onde há de passar a Fronteira, será comum às duas nações” e “onde ambas as margens dos rios pertencerem à mesma Coroa, será privativamente sua a navegação” (Cortesão 371). Portanto, a Espanha também concedeu a margem leste do Guaporé a Portugal.

3 A comunicação fluvial entre o estado do Grão-Pará e a capitania do Mato Grosso era realizada pelos rios Madeira, Mamoré e Guaporé. Sobre esse caminho fluvial, ver Melo.

O princípio do *uti possidetis* foi determinante para que a Coroa portuguesa se empenhasse na consolidação da sua presença na área de fronteira costeira e do interior da América portuguesa. Esse empenho justificava-se pela necessidade de comprovar e defender o domínio territorial. Os espaços militarizados funcionavam como mecanismos de dominação e defesa territorial e atendiam aos seguintes objetivos: defesa do litoral e dos rios que davam acesso ao interior da capitania do Pará, controle dos rios que nasciam ou percorriam espaços coloniais de outros reinos europeus e facilitavam o acesso ao interior do Grão-Pará e Rio Negro e o monopólio do sistema fluvial Madeira-Guaporé na tentativa de defender da presença dos espanhóis os rios que conectavam o estado do Grão-Pará ao Mato Grosso (Domingues 85-86).

Foram, então, construídos alguns fortes em áreas de fronteira: o Forte de Macapá, o de São Joaquim, o de São José Marabitanas, o de São Gabriel da Cachoeira e o de São Francisco Xavier de Tabatinga (Sampaio 53-54). Os fortes construídos no Guaporé — Nossa Senhora da Conceição (depois renomeado como Forte de Bragança) e Real Forte Príncipe da Beira — são emblemáticos da estrutura defensiva erguida com a finalidade de abafar as investidas dos espanhóis no oeste da capitania do Mato Grosso.

O fundamento do *uti possidetis* contribuiu, também, para a redefinição da relação que o projeto colonial mantinha com os povos indígenas, pois eles passaram a ser considerados como atestado de confirmação da presença da Coroa portuguesa no espaço. Por isso, a Coroa lusa transformou as antigas aldeias missionárias em espaços de povoamento de leigos e criou unidades coloniais em zonas de fronteira como mecanismos de incrementar a ocupação do território. Assim, tratava-se de espaços nos quais seria desenvolvida, também, uma política de integração das populações indígenas e difusão da cultura portuguesa (Coelho). As Coroas ibéricas disputavam os espaços e seus habitantes.

A organização das povoações na margem do Guaporé representava um meio de se apropriar do espaço e do rio. É representativa a fundação de Vila Bela da Santíssima Trindade, em 1752, capital da capitania do Mato Grosso. Margarida Valla acredita que a fundação de Vila Bela na margem do Guaporé é emblemática da importância da relação com o rio como elemento definidor da fronteira.

Após a assinatura do Tratado de Madri, o governo português prosseguiu o debate sobre os perigos e os benefícios em permitir a navegação fluvial entre o Mato Grosso e o estado do Grão-Pará. Os argumentos não se restringiam apenas à necessidade de ocupar o Guaporé para conter o avanço dos espanhóis. Outras questões também foram discutidas, inclusive a própria viabilidade de realizar essa conexão

fluvial pelo rio Tocantins (Melo 79). Apesar disso, o caminho fluvial formado pelo Madeira, Mamoré e Guaporé foi escolhido pela Coroa portuguesa como via de conexão entre o estado do Grão-Pará e Maranhão e a capitania do Mato Grosso, uma vez que havia uma demanda pela demarcação e dominação territorial nas fronteiras dos reinos ibéricos. Afinal, como lembrou Márcio Roberto dos Santos, os caminhos sertanejos, muitas vezes criados a partir de trilhas indígenas ou de antigos bandeirantes, poderiam ser proibidos ou organizados, ampliados e utilizados pela Coroa portuguesa de acordo com seus interesses (191) e, uma vez que conteúdos normativos e fiscais passam a existir ao longo do caminho, qualifica-se um território (Straforini 78).

Conectando a cidade de Belém à Vila Bela, pelo caminho fluvial do Madeira-Guaporé, era escoado uma parte do ouro extraído do Mato Grosso. Também era uma via de abastecimento para Vila Bela, uma vez que diversos gêneros eram encaminhados para os moradores. Embarcações com africanos escravizados, indígenas, religiosos, viajantes, membros da administração portuguesa, soldados, agentes mercantis⁴ e outros sujeitos subiam e desciam esses rios em expedições comerciais e oficiais, algumas das quais com funções militares, como será mostrado aqui.

Embora os rios Madeira, Mamoré e Guaporé constituíssem um caminho fluvial português, na medida em que era atribuído a eles o sentido de via, as expedições portuguesas que navegavam por esse caminho estabeleciam contatos, também, com os vassalos da monarquia espanhola situados na margem ocidental do Guaporé. Segundo as cartas que o governador Antônio Rolim de Moura enviou ao Tomé Joaquim da Costa Corte Real, os religiosos da Companhia de Jesus, que trabalhavam nas missões espanholas, atraíam “alguns sertanistas portugueses” e presenteavam “os viandantes que vão do Pará para o Mato Grosso ao fim de lhes darem a troco de mantimentos a pólvora e chumbo”, pois não conseguiam no Peru “senão a grande preço e muito inferiores” (AHU/MT, Cx. 10, D. 580).

O Tratado de Madri representou um esforço das Coroas ibéricas para solucionar os problemas relacionados aos seus respectivos limites espaciais na América. Contudo, os anos seguintes à assinatura do Tratado de Madri foram caracterizados por crises e tensões na região do rio Guaporé, que correspondia à fronteira da capitania do Mato Grosso com as missões espanholas de Mojos e Chiquitos. Juan Marchena Fernández lembrou como a aplicabilidade desse tratado foi difícil, demonstrando a escassa sensibilidade das Coroas ibéricas sobre seus domínios e indígenas (42). Ainda que houvesse um acordo que estabelecia quais eram os

4 Refiro-me aos sujeitos que são classificados como “comerciantes”, “mercadores”, “homens de negócio”.

territórios espanhóis e portugueses naquela região do Guaporé e esclarecia acerca da navegação desse rio, do Mamoré e do Madeira, as autoridades e religiosos mantiveram-se em constante mobilização militar contra as iniciativas daqueles que estavam situados na outra margem do Guaporé.

Uma vez que o Tratado de Madri determinou a mudança das missões espanholas erguidas na margem oriental do Guaporé, os jesuítas a serviço da Coroa espanhola transportaram as aldeias de São Miguel, São Simão e Santa Rosa para a margem ocidental do Guaporé em 1754 (Reis 99). Assim, a aldeia de Santa Rosa havia mudado “para defronte de onde estava situada” (Paiva 2: 63) e passou a ser chamada de Santa Rosa Nova. A aldeia de Santa Rosa, desamparada pelos religiosos espanhóis, na margem oriental do Guaporé, foi renomeada como Santa Rosa Velha.

Após a mudança para a margem ocidental do Guaporé, os jesuítas a serviço da Espanha foram continuamente acusados de promoverem sucessivas entradas nos territórios atribuídos aos portugueses, pelo Tratado de Madri, onde estavam situadas as antigas missões religiosas castelhanas (Paiva 2: 201-202). Mais uma vez, os vassalos lusitanos percebem essas entradas como ameaçadoras à navegação portuguesa no Guaporé, principalmente após a oficialização do caminho do Grão-Pará. Para Rolim de Moura, era fundamental que os lusitanos se tornassem “senhores da missão de Santa Rosa Velha, que de outra forma não poderá continuar, ao menos sem grande risco o comércio com o Pará” (AHU/MT, Cx. 9, D. 534).

As referidas atitudes dos jesuítas mobilizaram os portugueses a planejar medidas contra as incursões realizadas por esses religiosos na margem oriental do Guaporé, território atribuído aos portugueses conforme o Tratado de Madri. Por isso, em março de 1757, o governador Rolim de Moura estabeleceu “uma guarda no Sítio das Pedras” (AHU/MT, Cx. 9, D. 543). Esse posto de guarda foi desativado pouco tempo depois, pois as enfermidades que acometeram a guarda no Sítio das Pedras e a falta de assistência da Provedoria obrigaram Rolim de Moura a retirar o destacamento do local. Posteriormente, foi restabelecido com apoio da capitania de Goiás (AHU/MT, Cx. 10, D. 585).

Foi então que o governador Rolim de Moura instalou um destacamento na antiga missão espanhola de Santa Rosa, a Velha. No dia 6 de fevereiro de 1760, esse governador saiu de Vila Bela em direção ao sítio de Santa Rosa. Rolim de Moura acreditava que era “conveniente acompanhá-la [a guarda] até esta paragem para melhor a deixar estabelecida, e aquartelada” (AHU/MT, Cx. 10, D. 613).

A ocupação do sítio de Santa Rosa por Rolim de Moura acirrou os conflitos com os castelhanos, motivando-os a empreender diversos protestos contra essa ocupação. Dom Alonso Berdugo, governador de Santa Cruz de la Sierra, por exemplo,

teria chegado a Santa Rosa Nova em 17 de setembro de 1760 e no dia seguinte enviou D. José Núñez Cornejo a Santa Rosa Velha. Núñez Cornejo levava uma carta para Rolim de Moura demandando explicações por ter ocupado esse lugar. Como o mestre de campo Núñez Cornejo não encontrou Rolim de Moura em Santa Rosa, D. Alonso Berdugo decidiu “enviar al maestre de campo a Matogrosso a dar la carta a dicho Gobernador” (Pastells 667-668). A anulação do Tratado de Madri acirrou mais a tensão.

Guaporé: navegação, caminho e confronto

No início da década de 1760, a crise nessa fronteira alcançou uma proporção maior em decorrência, também, dos conflitos envolvendo os reinos europeus. A tensão militar que ocorreu na região do Mato Grosso — mas não apenas nessa área de fronteira — estava relacionada à Guerra dos Sete Anos e mobilizou os dois lados das fronteiras ibéricas nos domínios americanos. A morte de Fernando VI e a chegada de Carlos III ao trono espanhol modificaram a política externa construída entre os reinos ibéricos. A Espanha se realinhou com a Coroa francesa, posicionando-se contra a Inglaterra, enquanto Portugal mantinha acordos com esse reino. Por fim, o Tratado de Madri foi anulado em 1761 e substituído pelo El Pardo (Marchena Fernández 44-46), o que produziu efeitos imediatos nas regiões coloniais.

As reclamações dos castelhanos em relação às questões do Guaporé não cessaram. Um dos argumentos utilizados pelos espanhóis era de que o Tratado de Madri havia sido anulado e, portanto, os portugueses deveriam se retirar de Santa Rosa, a velha (APMT, livro C-11). Aproveitando o ensejo da Guerra dos Sete Anos, o vice-rei do Peru, Manuel Amat y Juniet, teria atribuído ao presidente da Audiência de La Plata, Juan de Pestaña, a missão de expulsar os lusitanos da missão de Santa Rosa, a velha, Vila Real do Cuiabá e Vila Bela da Santíssima Trindade (Pereira, “Guerra”). A partir de então, desenrolou-se a Guerra Mojeña no Guaporé, um confronto entre portugueses e espanhóis, envolvendo, de ambas as partes, os indígenas (Pereira, “Missão”). Esses primeiros ataques que os espanhóis fizeram aos portugueses aconteceram no final da administração de Rolim de Moura. Sucedeu, então, João Pedro da Câmara a Rolim de Moura no posto de governador da capitania do Mato Grosso. Da Câmara foi para o Mato Grosso com ordens para construir uma “fortaleza no mesmo destacamento” de Nossa Senhora da Conceição (AHU/MT, Cx. 12, D. 732), o que foi realizado.

Nesse contexto, o aparato militar da capitania do Mato Grosso era primordial para assegurar a defesa do território. Apesar disso, o empenho em organizar militarmente a capitania teria variado entre os governadores. Otávio Canavarros argumenta que, embora João Pedro da Câmara e Luiz Pinto de Souza Coutinho sejam pouco lembrados pela historiografia mato-grossense, eles teriam se empenhado mais em seguir as diretrizes sobre a defesa e militarização da capitania do Mato Grosso (Chaves, “Política”).

O processo de formação de uma estrutura militar na capitania do Mato Grosso teria ocorrido a partir do recrutamento de homens brancos pobres, mulatos, escravos e indígenas, a exemplo de uma companhia formada com os indígenas Bororo (Melo 211-212). A pretensão de assegurar o domínio português na margem oriental do Guaporé justificou também a construção de espaços militarizados, a exemplo de destacamentos como a Fortaleza de Nossa Senhora da Conceição (Melo 125-134) e do Real Forte Príncipe da Beira.

Utilizando a justificativa de que a Provedoria da Fazenda não tinha recursos suficientes para as despesas militares (aquisição de armamento e fardamento e alimentação), muitos proprietários de escravos teriam custeado despesas com a defesa da capitania. Como esses proprietários, a Companhia Geral do Grão-Pará e Maranhão⁵ também teria financiado o pagamento das tropas, a compra de armamentos e fardas para os soldados da capitania do Mato Grosso (Chaves, “Política”). Além disso, os governantes dessa capitania solicitavam apoio bélico, armas e munições ao estado do Grão-Pará e Maranhão e à capitania de Goiás, principalmente nos períodos em que os conflitos com os espanhóis se intensificaram, como na década de 1760. Foi, principalmente, nesse contexto que a capitania do Mato Grosso recebeu remessas de material bélico e soldados de outras áreas da América portuguesa, como do Grão-Pará.

Em 1762, o governador Rolim de Moura escreveu a Manoel Bernardo de Melo e Castro, governador do estado do Grão-Pará e Maranhão, explicando que o número de soldados do Mato Grosso não era suficiente e não podia aumentar “por falta de gente”. Por isso, solicitava-lhe ajuda militar para precaver-se “contra alguma hostilidade intentada pelo Rio Guaporé”, uma vez que o governador de Santa Cruz de la Sierra continuava lhe fazendo protestos, e a anulação do Tratado de Madri poderia ensejar, por parte dos padres da Companhia de Jesus, “alguns sinistros e precipitados efeitos dirigidos” contra a povoação e a guarda de Nossa Senhora da

5 Companhia de comércio monopolista criada durante o reinado de D. José I.

Conceição, de Santa Rosa ou nas embarcações que de Vila Bela conduziam mantimentos para aquela guarda (APMT, livro C-5, D. 276).

O pedido de apoio militar feito em 1762 por Rolim de Moura ao estado do Grão-Pará chegou à capitania do Mato Grosso em fevereiro de 1763. O destacamento era comandado por José Sampaio de Lançarote e saiu da Vila de Borba no dia 8 de novembro de 1762 com, no mínimo, “três ubás grandes e três igarités para montaria da farinha” (APEP, C. 134, doc. 1); era formado por 21 soldados, um tambor, “com pouca quantidade de barris de pólvora e demais petrechos que se tinham pedido” (Amado e Anzai 149).

Em abril de 1763, 700 castelhanos, aproximadamente, teriam ocupado no Guaporé “um ponto junto à barra que faz o rio Itunama”, localizada um pouco acima do presídio de Nossa Senhora da Conceição, impedindo a comunicação desse destacamento com Vila Bela (Amado e Anzai 88). Além disso, os espanhóis teriam também colocado outro destacamento “na barra do rio Mamoré para embarçar a comunicação e socorro” com o estado do Grão-Pará e Maranhão (APEP, C. 133, D. 13). É provável que, imediatamente após o ocorrido, Rolim de Moura, que se encontrava no dito presídio, tenha enviado pedido de ajuda ao estado do Grão-Pará.

A notícia sobre a mobilização dos castelhanos incentivou os governantes do estado do Grão-Pará a organizar uma defesa no oeste desse estado em função de um possível ataque dos espanhóis na região. Por essa razão, Valério Botelho de Andrade escreveu ao comandante do destacamento de Borba explicando que, em decorrência do bloqueio imposto a Rolim de Moura, era “presumível igual invasão” em Borba “e em todo o rio Madeira”. Nesse sentido, o comandante do destacamento deveria ter “sempre prontos os soldados de que se compõe este destacamento” e fazer recolher à Vila de Borba “todos os paisanos e moradores dela”. Além disso, Botelho de Andrade recomendava ao chefe militar que não fizesse “a expedição ao negócio para cidade” e que conservasse em Borba os indígenas que habitavam nessa vila, bem como recolher os que estivessem na canoa do negócio. Por fim, lembrava ao comandante para que enviasse espias em “alguma canoa acima para explorar as novidades que houverem” e o informasse, bem como enviava munições a Borba, que foram: quatro arrobas de pólvora, três arrobas de bala de mosquetaria, duas arrobas de chumbo grosso, 200 pederneiras, seis armas de fogo e uma resma de papel para cartuchos (APEP, C. 133, D. 14).

Além daquelas orientações, Correa Botelho de Andrade escreveu ao alferes Barnabé Pereira Malheiros comunicando que o nomeava para a “expedição do socorro” que demandou o governador Rolim de Moura (APEP, C. 133, D. 32). No dia 3 de maio de 1763, Domingo Franco escreveu a Manoel Bernardo de Mello e

Castro, governador do estado do Grão-Pará e Maranhão, dizendo que naquele dia havia chegado uma canoa à vila de Borba e que ela vinha do Mato Grosso. Os indígenas que vinham na embarcação portavam uma carta do governador Rolim de Moura, na qual ele pedia ajuda para conter a mobilização espanhola no Guaporé (APEP, C. 133, D. 08).

Acompanhado pelo alferes Miguel de Siqueira, Barnabé Malheiros chegou à Vila de Borba no dia 9 de junho de 1763. Contudo, alegando escassez de farinhas e víveres necessários para a expedição de socorro, esses oficiais recolheram-se para Barcelos acompanhados por Inácio de Castro, responsável pelo envio da expedição ao Mato Grosso, o que sugere que o apoio militar não foi de fato enviado (APEP, C. 134, D. 18).

Em meados de 1763, uma tropa foi enviada ao Mato Grosso sob o comando de Domingos Franco (APEP, C. 134, D. 23-A). Apenas em 7 de novembro de 1763, esse destacamento chegou ao sítio de Nossa Senhora da Conceição, onde se encontrava Rolim de Moura e depois que “os castelhanos se tinham retirado pelas suas terras” (AHU/MT, Cx. 12, D. 714). Essa tropa era formada pelo ajudante Gaspar Ferreira da Cruz, o alferes João Ramos, “dois sargentos supra, dois cabos de esquadra, 36 soldados, um tambor”, além de material bélico (Amado e Anzai 173).

Ao que tudo indica, apenas em 1766 outro apoio militar foi enviado do estado do Grão-Pará para a capitania do Mato Grosso. Em fevereiro de 1766, o governador do Mato Grosso, João Pedro da Câmara, escreveu para Mendonça Furtado relatando que, no mês anterior, os espanhóis teriam aprisionado um “cabo de esquadra e quatro índios da esquipação da canoa, escapando outros quatro” que foram até Vila Bela comunicar o ocorrido (APMT, livro C-11, D. 129).

Além disso, ainda no final do mês de janeiro de 1766, oito indígenas da missão espanhola de São Martinho foram até a Fortaleza de Nossa Senhora da Conceição levar umas “chapas de açúcar” para o escrivão da Fazenda Real, Gregório Pereira de Sousa. Aprisionados nessa fortificação, os indígenas foram remetidos ao governador João Pedro da Câmara “por dizerem que traziam uma carta para ele, de outro seu camarada” e que “sem dúvida naquela seca” os espanhóis iriam atacar os moradores do Mato Grosso (Amado e Anzai 104).

Esses episódios e a debilitada estrutura bélica da capitania do Mato Grosso motivaram João Pedro da Câmara a solicitar apoio de outras áreas da América portuguesa. O governador “mandou pedir socorro, de gente e comer, à vila do Cuiabá, como também às minas de Goiás” (Amado e Anzai 105). Ao estado do Grão-Pará, solicitou “socorro de gente e artilharia” (APMT, livro C-11). Por essa razão, João Pedro da Câmara enviou “o guia do caminho do Pará”, João Antunes,

para que fosse imediatamente a esse estado “apressar mais o socorro que havia mandado buscar” (Amado e Anzai 105).

Ainda no mês de maio de 1766, outra tropa saiu do estado do Grão-Pará com a finalidade de apoiar, militarmente, o Mato Grosso. Segundo o governador do estado do Grão-Pará, Ataíde Teive, já se encontrava um destacamento preparado para ir ao Mato Grosso, quando recebeu a carta enviada por João Pedro da Câmara, em fevereiro, na qual comunicava acerca do “movimento dos castelhanos” no Guaporé. Por essa razão, reforçou o destacamento, que era de “trinta soldados e um oficial”, com “cinco oficiais, capelão, cirurgião, quatro sargentos, dois tambores e cem homens de arma” (APMT, FSG, CA 248, Cx. 006).

As recomendações, que foram dadas a essa expedição e às anteriores, apontam para a ideia de que a presença militar espanhola no Mamoré e no Guaporé demandou cautela na navegação desses rios pelos vassallos da Coroa lusitana. Nesse sentido, navegar entre o estado do Grão-Pará e a capitania do Mato Grosso nos períodos nos quais se intensificavam as animosidades entre os vassallos da Coroa ibérica, no Guaporé, exigia cuidados dos expedicionários para que não fossem atacados pelos castelhanos.

Em 1763, por exemplo, Valério Correia Botelho orientou o alferes Barnabé Pereira Malheiros, na ocasião em que ia ao Mato Grosso, que, uma vez “na dita barra do Mamoré”, na “altura das cachoeiras ou na parte mais conveniente”, enviasse, “pelos mesmos índios que trouxeram as cartas” de Rolim de Moura, o aviso a esse governante para que auxiliasse “a passagem do socorro pelo Mamoré” ou oferecesse as condições necessárias para a entrada do apoio militar no Mato Grosso (APEP, C. 133, D. 32).

Segundo o prático João de Sousa de Azevedo, ainda em 1763, para que os soldados do Pará não fossem acometidos pelos espanhóis, era preciso que “das últimas cachoeiras” mandasse gente “por terra rompendo os matos até chegar” ao destacamento onde se encontrava Rolim de Moura. Além disso, de acordo com esse prático, essa expedição duraria, aproximadamente, cinco meses (APEP, C. 133, D. 29). Não é possível saber se, anteriormente, Sousa de Azevedo fez esse percurso por terra. Talvez ele tenha projetado a duração dessa viagem e sua viabilidade com base na sua experiência naquela região.

Ainda em relação à cautela na navegação do Guaporé, imediatamente após a ocupação espanhola no Guaporé, Rolim de Moura enviou “um soldado em uma igraté” para que levasse aviso a Vila Bela e aos moradores situados no caminho entre o destacamento e Vila Bela acerca dos movimentos dos castelhanos. Como sabia que os espanhóis mantinham as canoas de ronda durante a noite, o soldado

enviado por Rolim de Moura seguiu nesse período para fazer o dito aviso, “o qual passou à sombra do mato sem ser sentido” (APMT, livro C-11, D. 67).

A prudência nessa navegação se manifestou, igualmente, em 1766. No mês de fevereiro desse ano, quando João Pedro da Câmara escreveu para o governador do estado do Grão-Pará solicitando ajuda militar, explicou que essa expedição de apoio deveria ir para o Mato Grosso “com grande cautela pelo Mamoré” e, para evitar que essa tropa percorresse a barra do Mamoré, onde os espanhóis iriam fortificar-se, mandou um “homem para guiar a tropa por um novo caminho” que ele “havia mandado descobrir” (APMT, livro C-11, D. 129). Além disso, recomendava ao sargento-mor João de Sousa de Azevedo que não conduzisse “a artilharia, nem a pólvora da penúltima cachoeira” para além desse espaço “sem mandar primeiro explorar muito bem o rio Mamoré” (APEP, C. 127, D. 14).

Observa-se, assim, que as movimentações espanholas pelo Guaporé afetavam o deslocamento dos vassallos da Coroa portuguesa naquela região, dificultando a comunicação daquela capitania com o estado do Grão-Pará e entre os núcleos de ocupação que a formavam. Como foi analisado, a posse da aldeia de Santa Rosa, na margem oriental do Guaporé, era motivo de conflito entre espanhóis e portugueses nessa região. Dessa maneira, é possível pensar que, nesse conflito, não estavam em disputa apenas territórios de terra firme e podemos dizer que são os que geralmente se representam nos mapas, ao referir-se ao domínio territorial de uma nação. Havia, igualmente, uma disputa pelos rios, ou seja, pelas rotas e pelos caminhos. Essa contenda não era manifestada apenas pelo posicionamento das tropas militares espanholas nas margens dos rios, embora isso tenha atingido a navegação lusa pela região. Para os lusos, assegurar a dominação da aldeia de Santa Rosa e promover a construção de assentamentos nas margens dos rios Guaporé, Mamoré e Madeira era também assegurar a viabilidade de trânsito por esses rios. De fato, se no rio Madeira o governo colonial se mobilizava para combater os povos indígenas Mura, considerados indígenas hostis, no rio Guaporé os portugueses movimentavam-se para conter as investidas dos castelhanos.

As iniciativas militares dos espanhóis, no Guaporé, interferiram, ainda que por um determinado período, na navegação que os vassallos da Coroa portuguesa realizavam nele, o que demandou estratégias de navegação para que não fossem atacados pelos oponentes e a construção de caminhos terrestres que viabilizassem a comunicação em caso de bloqueio. Assim, é possível que o bloqueio imposto pelos espanhóis a Antônio Rolim de Moura, em 1763, tenha apontado a necessidade de estabelecer outras vias de comunicação entre as várias áreas da capitania do Mato Grosso. Na instrução que deixou para seu sucessor no governo da capitania,

Rolim de Moura pontuava que não seria “pequena utilidade abrir-se” um caminho por terra de Conceição para Vila Bela (Mendonça 80). Em uma carta para Francisco Xavier de Mendonça Furtado em junho de 1766, João Pedro da Câmara disse que na barra do rio Mequens “que fica igualmente distante de Vila Bela, que desta fortaleza, [devia-se] abrir para ela um caminho por terra”, para que ficasse “sempre aberta a comunicação, no caso de ficar impedido a navegação do rio através de algum bloqueio” (APMT, livro C-11, D. 134).

Luís Pinto de Sousa Coutinho, sucessor do João Pedro da Câmara no governo da capitania do Mato Grosso, igualmente preocupou-se em construir um caminho terrestre para que os moradores da capitania não dependessem apenas da navegação fluvial. Essa preocupação, assim como a de seu antecessor, estava relacionada, em parte, aos conflitos vivenciados com os castelhanos no Guaporé. Mais uma vez, outro governador pontuava a necessidade de construir uma via terrestre que comunicava a fortaleza de Nossa Senhora da Conceição a outras áreas da capitania do Mato Grosso.

Em fevereiro de 1769, Sousa Coutinho escreveu a Mendonça Furtado argumentando que a Fortaleza de Nossa Senhora da Conceição apresentava o que ele considerava dois defeitos. O primeiro era não “ter pastos suficientes para se conservarem os gados necessários e ser precária toda a sua [sustentação]”. Outro defeito era o fato de não ter “outro caminho mais do que a navegação do rio Guaporé” que a comunicava com Vila Bela. Essa conexão, continuava explicando Sousa Coutinho, “facilmente pode ser impedida em tempo de guerra, interceptados os transportes e reduzido enfim o dito forte”. Dessa maneira, recomendava o governador “o estabelecimento de um caminho que conduza daquela fortaleza por terra aos campos dos Parecis”, para que através dele se transportasse “todos os gados do Cuiabá e de que o mesmo campo abunda” (AHU/MT Cx. 13, D. 838).

Ainda em 1769, o governador Sousa Coutinho começou a executar a construção do caminho terrestre. No final desse ano, ele informava a Mendonça Furtado que o projeto de abertura do caminho do Forte de Bragança até a vila de Cuiabá estava em execução e, segundo os exploradores, já havia avançado “até a altura das cabeceiras do rio Mequens, prosseguindo-se sempre o rumo mais encostado ao norte” e que, talvez, até o final de março de 1770 deveria ser concluído (APMT, livro C-16, D. 45).

Ao que tudo indica, o governador Sousa Coutinho não conseguiu dar cumprimento à abertura desse caminho terrestre. Na instrução que deixou para Luís Albuquerque de Melo Pereira Cáceres, Luís Coutinho explicava que a “[precipitação] com que fizeram a dita entrada”, os descobridores, “alguns obstáculos de gentios” e a “penúria de mantimentos” não “permitiram que se pusessem em prática os

necessários exames” para abrir a via entre Vila Bela e o Forte de Bragança (APMT, livro C-3, ff. 45 r. - 45 v.).

A utilização de apenas um caminho, o fluvial, para a comunicação entre os espaços lusitanos espalhados pelas margens do Guaporé e com o estado do Grão-Pará, certamente, poderia ser útil, por exemplo, para evitar o contrabando de ouro, uma vez que facilitaria a fiscalização. Contudo, a dependência de apenas um caminho poderia suscitar enormes danos à capitania do Mato Grosso, uma vez que os castelhanos também tinham interesse e estavam assentados em uma área dessa região e poderiam impedir e/ou dificultar o trânsito das expedições portuguesas por ele, como aconteceu.

O posicionamento militar dos espanhóis no Guaporé, como foi apresentado, impôs um bloqueio a Rolim de Moura no destacamento de Nossa Senhora da Conceição, bem como a dificuldade de comunicação com o estado do Grão-Pará e Vila Bela. Portanto, a construção de caminhos alternativos, como vias terrestres, mostrava-se essencial para minimizar ou evitar possíveis danos causados pelas mobilizações castelhanas no Guaporé.

A década de 1770 assinalava uma nova projeção da Coroa portuguesa para a área em análise. O projeto pensado pela Coroa lusa consistia no fomento do comércio com os castelhanos na região de fronteira. Um dos objetivos do plano era drenar a prata espanhola para os cofres portugueses, pois a prata espanhola era importante para o governo luso. Desde o século XVI, o metal extraído de Potosí chegava no Brasil e seguia para Portugal. No século XVIII, a entrada da prata espanhola no Brasil se tornou mais difícil em função dos conflitos bélicos que se desenrolaram na América e envolveram os reinos ibéricos e da intensificação da fiscalização espanhola (Santos).

Ainda na década de 1770, a Coroa lusa se mobilizava para consolidar a posse e o domínio na região leste do estado do Grão-Pará, que fazia fronteira com os domínios espanhóis, e a comunicação fluvial entre o Grão-Pará e a capitania do Mato Grosso (Santos). A partir desses objetivos, foi elaborado o Secretíssimo Plano de Comércio. A execução do referido plano previa a construção de sete feitorias que seriam instaladas no estado do Grão-Pará e na capitania do Mato Grosso e a estruturação de um aparato de defesa. Cabia, então, ao governador do Mato Grosso, Luís de Albuquerque de Melo Pereira e Cáceres, a construção de mais uma fortificação nessa área de fronteira (AHU, Códice 596, [f. 15 v.]), que foi o Real Forte Príncipe da Beira.

A construção do Real Forte Príncipe da Beira justificava-se em decorrência da necessidade de proteção dos territórios fronteiriços situados nas proximidades dos domínios castelhanos e, igualmente, do armazenamento dos produtos

comercializados pela Companhia Geral do Grão-Pará e Maranhão por meio do caminho fluvial pelos rios Guaporé, Madeira e Mamoré. O Real Forte foi uma fortificação fundamental na espacialização da fronteira entre os domínios ibéricos e na articulação entre o estado do Grão-Pará e a capitania do Mato Grosso (Fernandes). A sua construção aponta para a ideia de que a região experimentou uma série de problemas relacionados à defesa e posse territorial.

Considerações finais

O período que antecedeu a assinatura do Tratado de Madri foi caracterizado pela preocupação das Coroas ibéricas em relação às mobilizações que aconteciam no Guaporé. Observou-se, por um lado, que a Coroa portuguesa estava apreensiva com as missões espanholas na margem oriental do Guaporé e com a possibilidade de os castelhanos assumirem o controle da navegação desse rio. Por outro, nota-se uma inquietação dos espanhóis também, o que foi concretizado por meio da construção das missões após a expedição do Manuel Félix de Lima. Isso sinaliza para a importância que o Guaporé possuía no final da primeira metade do século XVIII.

A assinatura do Tratado de Madri conferiu ao Guaporé a condição de limite territorial dos reinos ibéricos. Entretanto, parece que a importância dele ia além dessa condição. Havia, de fato, um interesse das Coroas ibéricas em dominar a navegação do referido rio. A tensão vivenciada nessa região do Guaporé, principalmente nas décadas de 1750 e 1760, pode ser entendida a partir dessa perspectiva. A perda da possibilidade de navegar pelo Guaporé ensejaria diversas consequências para a Coroa portuguesa. A possibilidade de construir um caminho terrestre que conectasse povoações portuguesas no Guaporé é emblemática de como a perda da navegação nesse rio afetaria a ocupação lusitana existente nele e de como a presença castelhana na outra margem do Guaporé representava uma ameaça a essa navegação. Assim, o Guaporé não era apenas um limite territorial, pois era um espaço a ser conquistado.

Bibliografia

I. Fontes primárias

A. Arquivos

Arquivo Histórico Ultramarino (AHU).

Pará/Avulsos (AHU/PA).

Mato Grosso/Avulsos (AHU/MT).

Código 596.

Arquivo Público do Mato Grosso (APMT).

FSG (Fundo Secretaria de Governo).

Livros de registro da capitania de Mato Grosso/Secretaria de Governo/Provedoria Real da Fazenda.

Livro C-03: Livro de registro das instruções reais aos governadores da capitania do Mato Grosso.

Livro C-05: Livro de registro de bando, portarias, editais e cartas expedidas. Governo D. Antônio Rolim de Moura Tavares.

Livro C-11: Livro de correspondências expedidas e recebidas. Registro de Cartas régias no governo de Antônio Rolim de Moura Tavares e Luiz Pinto de S. Coutinho.

Livro C-16: Livro de cartas régias e correspondências recebidas e expedidas no governo de Luiz Pinto de Sousa Coutinho.

Arquivo Público do Pará (APEP).

Códices (C) 127, 133, 134.

Biblioteca Nacional.

Anais da Biblioteca Nacional. Rio de Janeiro, 1987, v. 107.

II. Fontes secundárias

Amado, Janaina e Leny Anzai, organizadoras. *Anais de Vila Bela: 1734-1789.* Cuiabá: Carlini & Caniato; EdUFMT, 2006.

Arruda, Gilmar. “Apresentação: a natureza dos rios e os territórios”. *A natureza dos rios: história, memória e territórios*, editado por Gilmar Arruda. Curitiba: Editora UFPR, 2008, p. 7-25.

- Brito, Adilson Junior Ishihara.** “Domar as águas e os sertões da fronteira intra-americana: a centralidade dos caminhos fluviais nas disputas luso-espanholas do Tratado de Santo Ildefonso”. *Revista Brasileira de História*, n.º 82, 2019, p. 107-129, <https://doi.org/10.1590/1806-93472019v39n82-06>
- Chaves, Otávio Ribeiro.** “América portuguesa: do Tratado de Madri ao Tratado de Santo Ildefonso”. *Revista Territórios e Fronteiras*, n.º 2, 2014, p. 218-234, <https://doi.org/10.22228/rt-f.v7i2.352>
- . “Política de povoamento e a constituição da fronteira oeste do império português: a capitania de Mato Grosso na segunda metade do século XVIII”. Tese de Doutorado em História, Universidade Federal do Paraná, 2008.
- Coelho, Mauro Cezar.** “O imenso Portugal: vilas e lugares no Vale Amazônico”. *Revista Territórios e Fronteiras*, n.º 1, 2008, p. 263-283, <https://doi.org/10.22228/rt-f.v1i1.13>
- Cortesão, Jaime.** *O Tratado de Madri*. T. 2. Brasília: Senado Federal, 2001.
- Domingues, Ângela.** *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2000.
- Fernandes, Suelme Evangelista.** “O Forte do Príncipe da Beira e a fronteira noroeste da América portuguesa (1776-1796)”. Dissertação de Mestrado em História, Universidade Federal do Mato Grosso, Cuiabá, 2003.
- Goes Filho, Synesio Sampaio.** *Navegantes, bandeirantes, diplomatas: um ensaio sobre a formação das fronteiras do Brasil*. Brasília: FUNAG, 2015.
- Jesus, Nauk Maria de.** *O governo local na fronteira oeste: a rivalidade entre Cuiabá e Vila Bela no século XVIII*. Dourados: Ed. Universidade Federal da Grande Dourados, 2011.
- Lucidio, João Antonio Botelho.** “A ocidente do imenso Brasil: as conquistas dos rios Paraguai e Guaporé (1680-1750)”. Tese de Doutorado em História, Universidade Nova de Lisboa, Lisboa, 2013.
- Marchena Fernández, Juan.** “Del Tajo al Amazonas y al Plata: las repercusiones atlánticas de las guerras entre las Coronas española y portuguesa en la Edad Moderna (1640-1777)”. *Hombres, poder y conflicto: estudios sobre la frontera sudamericana y su crisis*, editado por Paulo Possamai e Edir Reitano. La Plata: Universidad de La Plata, 2015, p. 12-116.
- Meiros, Denise Maldini.** *Guardiães da fronteira: rio Guaporé, século XVIII*. Petrópolis: Vozes, 1989.
- Melo, Vanice Siqueira de.** “Caminhos fluviais e mobilidade: os rios Guaporé, Mamoré e Madeira e a rota entre o Mato Grosso e o Grão-Pará (séculos XVII e XVIII)”. Tese de Doutorado em História, Universidade Federal do Pará, 2022.

- Mendonça, Marcos Carneiro de.** *A Amazônia na era pombalina: correspondência do governador e capitão-general do estado do Grão-Pará e Maranhão, Francisco Xavier de Mendonça Furtado: 1751-1759.* Vol. 1. Brasília: Senado Federal; Conselho Editorial, 2005.
- Paiva, Ana Mesquita Martins de.** *D. Antônio Rolim de Moura: primeiro conde de Azambuja (correspondências).* Vols. 1 y 2. Cuiabá: UFMT; Imprensa Universitária, 1982.
- Pastells, R. P. P., S. J.** *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil).* T. 8, primeira parte. Madri: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1949.
- Pereira, Ione Aparecida Martins Castilho.** “Guerra nas missões de Mojos: uma análise do conflito luso-espanhol pela posse da antiga missão jesuítica de Santa Rosa de Mojos no rio Guaporé (1760-1764)”. *Memoria Americana: Cuadernos de Etnohistoria*, n.º 2, 2017, p. 95-112.
- . “Missão jesuítica colonial na Amazônia meridional: Santa Rosa de Mojo uma missão num espaço de fronteira (1743-1769)”. Dissertação de Mestrado em História, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, 2008.
- Reis, Arthur Cezar Ferreira.** *Limites e demarcações na Amazônia brasileira: as fronteiras com as colônias espanholas.* Vol. 2. Pará: Secult; Cejup, 1993.
- Sampaio, Patrícia Maria Melo.** *Espelhos partidos: etnia, legislação e desigualdade na Colônia.* Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas, 2011.
- Santos, Corcino Medeiros dos.** *Três ensaios de história colonial.* Brasília: Senado Federal; Conselho Editorial, 2007.
- Souza, Marcelo Lopes de.** “O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”. *Geografia: conceitos e temas*, editado por Iná Castro, Paulo Cezar Gomes e Roberto Corrêa. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2008, p. 77-116.
- Straforini, Rafael.** “Os caminhos reais do ouro: apropriação e práticas espaciais no século XVIII”. *Geografia*, n.º 1, 2010, p. 63-80.
- Valla, Margarida.** “O diálogo entre o urbanismo português e os rios como identidade territorial brasileira”. *Confins*, n.º 23, 2015, <https://doi.org/10.4000/confins.10074>

Resistencias y territorialidades indígenas en las fronteras de la Amazonía ibérica a mediados del siglo XVIII

Indigenous Resistances and Territorialities in the Frontiers of the Iberian Amazon in the Mid-18th Century

Resistências e territorialidades indígenas nas fronteiras da Amazônia ibérica em meados do século XVIII

DOI: 10.22380/20274688.2729

Recibido: 2 de diciembre del 2023 • Aprobado: 22 de marzo del 2024



Pablo Ibáñez-Bonillo¹

CHAM - Centro de Humanidades (NOVA FCSH / UAc), Universidade Nova de Lisboa²
pbonillo@fcsh.unl.pt • <https://orcid.org/0000-0003-0874-9350>

Resumen

Este artículo explora la situación de las fronteras amazónicas de los imperios ibéricos en el contexto de la aplicación del Tratado de Madrid (1750) y de la guerra de los Siete Años, que implicó a las principales potencias europeas desde 1756 y a las dos monarquías ibéricas entre 1762 y 1763. Se analizan diferentes escenarios de frontera, poniendo el énfasis en las modalidades de resistencia de los grupos indígenas que, en algunos casos, fueron capaces de modificar los planes de los ibéricos y condicionar el devenir de la guerra. Se presentan también algunas de las distintas territorialidades que existieron en aquellas fronteras, así como las variadas estrategias de ambas Coronas para imponer sus propios proyectos sobre las poblaciones que ocupaban las fronteras.

Palabras clave: frontera, Amazonas, resistencia, territorialidades

- 1 Doctor en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide, en cotutela con la University of Saint Andrews. Investigador del CHAM – Centro de Humanidades de la Universidade Nova de Lisboa. Investigador principal de la institución coordinadora del proyecto Edges: “Entangling Indigenous Knowledges in Universities”.
- 2 Trabajo financiado con fondos nacionales, a través de la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FCT) - I. P., en el ámbito de la norma transitoria DL 57/2016/CP1453/CT0094 y del proyecto estratégico CHAM (NOVA FCSH / UAc) (UIDB/04666/2020).

Abstract

This article analyzes the situation of the Amazon frontiers of the Iberian empires after the signing of the Madrid Treaty (1750) and during the Seven Years' War when Spain and Portugal fought each other for a short period (1762-1763). Different regional scenarios are considered to study the multiple forms of resistance of indigenous societies. Their tactics influenced the dynamics of colonial frontier demarcations and European war strategies. The article also considers the varied territorialities that coexisted in those frontier regions, as well as the policies implemented by colonial agents to deal with indigenous groups.

Keywords: frontier, Amazon, resistance, territorialities

Resumo

Este artigo explora a situação das fronteiras amazônicas dos impérios ibéricos no contexto da aplicação do Tratado de Madri (1750) e da Guerra dos Sete Anos, que envolveu as principais potências europeias desde 1756 e as duas monarquias ibéricas entre 1762 e 1763. São analisados diferentes cenários fronteiriços, com ênfase nas modalidades de resistência dos grupos indígenas que, em alguns casos, conseguiram modificar os planos dos ibéricos e condicionar o devir da guerra. São apresentadas também algumas das diversas territorialidades que existiram naquelas fronteiras, bem como as variadas estratégias de ambas as Coroas para imporem os seus próprios projetos sobre as populações que ocupavam as fronteiras.

Palavras-chave: fronteira, Amazônia, resistência, territorialidades

Introducción

A mediados del siglo XVIII gran parte del continente americano estaba ocupado por poblaciones indígenas que no reconocían la autoridad de los poderes imperiales. Desde Canadá hasta la Patagonia, amplísimas regiones habían escapado a los intentos colonizadores de los europeos y constituían regiones de frontera en las que competían diversas lógicas de poder. Esta situación ha sido especialmente destacada en los últimos años para el espacio geográfico de los actuales Estados Unidos. Los historiadores de esta región han desarrollado el concepto de *frontera* como una herramienta para analizar las relaciones establecidas entre estas poblaciones libres y los agentes coloniales en los espacios donde se encontraban sus respectivas formas de organización (White; Weber, *The Spanish Frontier*; Richter; Hämäläinen, *The Comanche*; Hämäläinen, *Indigenous*).

La coexistencia de los imperios ibéricos con poblaciones indígenas libres también ha sido estudiada en las últimas décadas en otras regiones americanas. Hoy existe un gran número de trabajos que analizan las interacciones fronterizas entre

las poblaciones indígenas y los imperios de España y Portugal, con el énfasis puesto en las perspectivas nativas y la complejidad de las relaciones sociales establecidas en las fronteras, entendidas como espacios de violencia, pero también de acuerdos y negociación (Boccaro; Radding; Weber, *Bárbaros*; Langfur; Erbig Jr.). La Amazonía es una de las regiones donde mejor se ha visualizado esa tensión de frontera, debido a la frágil implantación colonial y a las resistencias de las poblaciones indígenas (Meireles, *Guardiães*; Farage; Domingues; Carvalho, *Natives*; Ibáñez, “La conquista”; Roller, *Contact*).

En este artículo exploraremos la persistencia y las agencias de diferentes grupos indígenas en las fronteras ibéricas de la Amazonía en las décadas centrales del siglo XVIII. En concreto, se analizará la influencia y la participación de estas sociedades en el contexto de rivalidad entre las Coronas de España y Portugal tras la firma del Tratado de Madrid (1750). Dicho tratado debía suponer el fin de las reclamaciones fronterizas de ambas Coronas en territorio americano, pero los años posteriores a su firma presenciaron, por el contrario, un incremento de la tensión, debido a los vaivenes de la diplomacia y a las desconfianzas mutuas. La anulación del tratado en 1761 dio paso a la entrada de ambas Coronas en el conflicto global de la guerra de los Siete Años (1756-1763), por lo cual las dos potencias ibéricas estuvieron en guerra durante unos meses, entre 1762 y 1763.

El desarrollo y el impacto de la guerra de los Siete Años en los distintos escenarios globales han sido bien estudiados en las últimas décadas (Szabo; Schuman y Schweizer; Danley y Speelman). Sin embargo, las enormes fronteras ibéricas en la Amazonía han quedado al margen de estos análisis con una perspectiva global. El impacto del conflicto en la Amazonía, en cambio, sí ha sido estudiado desde un punto de vista regional transfronterizo (Brito; Carvalho, *Natives*; Gómez). Sobre la base de estos trabajos, en los últimos años he publicado una serie de artículos en los cuales he procurado aplicar una mirada amplia que abarque el conjunto de la Amazonía a partir de la documentación producida en las fronteras por los agentes de ambos imperios (Ibáñez, “Entre sustos”; Ibáñez, “Del tratado”).

En esos textos he tratado de estudiar las agencias locales y demostrar la relevancia de sus resistencias a los poderes metropolitanos. En esa línea, el presente artículo se centra en la participación en la guerra (de forma directa o indirecta) de las poblaciones indígenas que habitaban en las fronteras imperiales, siguiendo el ejemplo de otros trabajos que han mostrado la activa participación indígena en el proceso demarcador y en dicha guerra en otros escenarios americanos (Erbig Jr.; Hämmäläinen, *Indigenous* 268-300). Así, este artículo pretende mostrar la

mayoritaria presencia indígena en dichos territorios y, al mismo tiempo, contribuir a la comprensión de sus formas de resistencia.

Tradicionalmente, se ha pensado que estas resistencias solo fueron expresadas mediante una violencia que impedía cualquier tipo de comunicación. Sin embargo, el repertorio de las resistencias indígenas fue “multiforme y polifacético”, incluyendo formas de negociación, adaptación, recreación y resistencias veladas (Pérez). Del mismo modo, los grupos indígenas de las fronteras tomaron también la iniciativa para establecer negociaciones e intercambios con los agentes coloniales, sin perder por ello su libertad (Roller, *Contact*). Estas “estrategias de contacto”, usando la expresión de Roller, eran pensadas y ejecutadas por jefes locales con un poder regional siempre condicionado y temporal. Insistiremos en este artículo en esa dimensión regional de las relaciones fronterizas, considerando agendas locales y perspectivas que habitualmente quedan eclipsadas por las grandes categorías étnicas que abarcan a distintos grupos, aldeas y jefes (Weber, *Bárbaros* 16; Roller, *Contact* 42; Carvalho, *Natives* 65-96).

Observaremos así la coexistencia y superposición en las fronteras de múltiples actores y múltiples territorialidades, entendidas estas “como el esfuerzo colectivo de un grupo social para ocupar, usar, controlar e identificarse con una parcela específica de su ambiente biofísico, convirtiéndola así en su ‘territorio’ o *homeland*” (Little 253, traducción del autor). El estudio de las territorialidades, tanto indígenas como coloniales, es importante en este contexto para comprender mejor las distintas formas de ocupación del espacio, y especialmente de las múltiples fronteras que coexistían en las periferias imperiales a mediados del siglo XVIII. El artículo se estructura, precisamente, a partir de esa complejidad fronteriza para ofrecer un acercamiento, necesariamente superficial por la extensión del texto y la amplitud del marco geográfico, al conjunto de regiones disputadas en la Amazonía por las Coronas de España y Portugal.

Las fronteras misionales: la reducción negociada

A mediados del siglo XVIII las fronteras amazónicas todavía eran espacios sin demarcar. La presencia europea permanente era muy limitada y se reducía a misiones religiosas y a pequeños fuertes de madera. El patrón de asentamiento era similar al de otras regiones de las tierras bajas americanas, como Brasil o el Río de la Plata, donde las poblaciones coloniales formaban un *archipiélago* de islas dispersas (Russell-Wood 180-181; Erbig Jr. 12-38). Estas islas cubrían parte del territorio y

pueden dar hoy la impresión de cierto control colonial, pero en realidad muchas de ellas eran pequeñas y de existencia fugaz. Además, allende sus límites existían grandes zonas que todavía no habían sido ocupadas por los europeos. A efectos de este texto, nos referiremos como *frontera* tanto a las fronteras competidas por los dos imperios ibéricos (*borderlands*, Adelman y Aron; o *fronteras estratégicas*, Weber, *Bárbaros* 280) como a esos enormes espacios abiertos donde la competencia europea no era una amenaza.

Ambos tipos de fronteras fueron frecuentados en la Amazonía, principalmente por misioneros de las órdenes religiosas. Las dos Coronas ibéricas habían delegado la ocupación de estos territorios en dichas órdenes, las cuales crearon núcleos de misiones donde concentraban a las poblaciones indígenas (Santos, *Ethnohistoria* 107-178; Carvalho, *Missionizing*). Estos asentamientos tenían una función civilizatoria y de control político-económico, pero también sirvieron como barrera para la expansión de los enemigos europeos. El objetivo de las misiones era imponer un proceso de territorialización. Es decir, “una nueva relación de la sociedad con el territorio, provocando transformaciones en múltiples niveles de su existencia sociocultural” (Oliveira 54, traducción del autor). Estas transformaciones incluían la creación de una nueva identidad étnica diferenciadora, la constitución de mecanismos políticos especializados, la redefinición del control social sobre los recursos ambientales y la reelaboración cultural (Oliveira 55).

Las misiones religiosas de las fronteras persiguieron estos objetivos mediante la concentración y la mezcla de grupos e individuos de orígenes diversos a lo largo de los años. Ya fuera por el efecto de estos intentos misionales o por estrategias políticas de los indígenas que desconocemos, lo cierto es que a mediados del siglo XVIII los administradores coloniales pudieron contar con la colaboración y el apoyo militar de los habitantes de ciertas misiones. Así, en el contexto de la guerra estudiada en este artículo, los españoles movilizaron a más de 1200 guaraníes de las misiones de Paraná y Uruguay para la toma de Colonia de Sacramento, en el Río de la Plata (AGI, *Buenos Aires* 537). En la Amazonía, recurrieron a los habitantes de las misiones jesuíticas de Mojos para luchar contra los portugueses de Mato Grosso en 1763.

También pensaron en reclutar indígenas de las misiones de Chiquitos (Carvalho, “Lealdades” 391-392), los cuales eran preferidos por ser más valientes en la batalla y más parecidos a los europeos “en la disposición del cuerpo, capacidad y aplicación al trabajo, en el valor y constancia” (Pastells 902). Este tipo de preferencia no era una rareza, ya que los europeos creían apreciar predisposiciones bélicas en determinados grupos con los que mantenían contacto regular. Así ocurrió

también con los bororos, a quienes el gobernador portugués del Mato Grosso consideraba “os mais esforçados que há por estas terras, e usam bem das armas de fogo” (Melo 211; Meireles, *De confederados* 207-208). Otros actores indígenas, en cambio, se mostraron reacios a la participación en la guerra, como por ejemplo muchos de los reducidos en las misiones españolas de Maynas, que huyeron hacia el interior de la selva cuando circuló el rumor de un conflicto entre las dos potencias ibéricas (Uriarte 306-309).

Y es que no todas las misiones eran iguales. En los sectores de implantación más débil o reciente, los proyectos de territorialización colonial estaban lejos de imponerse. El apoyo de los habitantes a las misiones, en general, no podía darse por descontado, ya que estos mantenían un amplio margen de autonomía. Los misioneros eran incapaces de controlar los movimientos de sus catecúmenos, acostumbrados a abandonar temporalmente las aldeas para cazar, pescar o socializar con otros pueblos. También se vieron desbordados los directores que a partir de 1757 tomaron el control de las misiones religiosas tras su secularización en la Amazonía portuguesa (Roller, *Amazonian*). Estas circulaciones de indígenas supuestamente reducidos incluían en muchos casos el tránsito de un espacio imperial a otro, así como la comunicación con grupos no reducidos. Un ejemplo de ese dinamismo se encontraba en el río Amazonas/Solimões, donde grupos como los ticunas mantenían unas estrategias espaciales propias que trascendían los límites coloniales (Zárate).

El proyecto de demarcación de las fronteras imperiales vino a amenazar esas territorialidades indígenas. Una de las disposiciones del Tratado de Madrid, por ejemplo, implicaba el traslado de dos misiones jesuíticas en el río Guaporé. Teóricamente, sus habitantes eran libres para decidir si permanecían en sus tierras o acompañaban a los misioneros españoles al otro lado del río. En la práctica, los jesuitas organizaron el traslado de las misiones con todos sus bienes y habitantes. Estos cambios no impidieron que los indígenas siguieran visitando sus antiguas tierras y aprovecharan los recursos que allí encontraban. Algunos, incluso, optaron por establecerse junto a los portugueses, los cuales promovieron dichas circulaciones. Así lo hicieron, por ejemplo, los mures y los rocoronos de la misión española de San Miguel, ahora “adherentes inconquistables de los Portugueses” (AGI, *Lima* 1054).

Las coordenadas de las fronteras europeas, de hecho, respondían a motivaciones arbitrarias, o por lo menos ajenas a las poblaciones indígenas que vieron sus territorios fragmentados. Esto ocurría en el río Guaporé y también en la desembocadura del río Amazonas, donde vivían los aruás. Por su posición, este grupo de

lengua arahuaca no solamente se relacionaba con los portugueses, sino también con los franceses de Cayena desde el siglo XVII. Por ello, los portugueses trataron de ganar su fidelidad durante décadas, alternando la violencia con la entrega de regalos y mercedes. Para mediados del siglo XVIII, una parte importante de los aruás se había reducido en misiones franciscanas en la isla de Marajó. A cambio, sus principales jefes recibieron títulos, vestidos y otros incentivos. Sin embargo, no abandonaron sus antiguos tratos con los franceses, con otros aruás y con grupos indígenas que vivían más allá de la frontera, haciendo caso omiso a las prohibiciones de misioneros y directores (Ibáñez, “Aruás”; Espelt-Bombín).

Las políticas territoriales de los aruás, por tanto, combinaban espacios no colonizados y espacios controlados por las potencias coloniales, dibujando espacialidades propias que incluían la red de misiones franciscanas, la ciudad de Belém (a donde se desplazaban para vender y comprar productos), la colonia francesa de Cayena e incluso la capital imperial portuguesa. Varios jefes (aruás y de otras etnias) viajaron a Lisboa para conseguir el título de principal y otras honras en 1755; allí fueron agasajados por el futuro marqués de Pombal. El jefe aruá Ignacio Coelho falleció durante la estancia y suponemos que fue enterrado en suelo portugués (BA, 54-XI-27, n. 16).

Ya en el contexto de las tensiones diplomáticas entre las Coronas de España y Portugal, los aruás tuvieron un papel importante. Fueron reclutados por las autoridades portuguesas como remeros y pilotos de una canoa de guardacostas que debía prevenir una posible invasión francesa, ya que eran los que mejor conocían el estuario del Amazonas. También participaron como mano de obra en la construcción de la fortaleza de Macapá. Sin embargo, por su relación con los franceses a través de la frontera, las mismas autoridades que los habían reclutado tenían motivos para recelar de su fidelidad. En última instancia, no se podía descartar que desertaran y se unieran a los enemigos en una eventual invasión (Ibáñez, “Aruás”).

Rebeliones en las fronteras ibéricas

Los indígenas reducidos en villas y misiones, por tanto, desempeñaban un papel ambiguo en la frontera: tanto eran una garantía para defender el territorio como una amenaza de traición y desertión. Las poblaciones indígenas a lo largo y ancho de la América española protagonizaron, de hecho, rebeliones contra las autoridades coloniales a mediados del siglo XVIII, en el contexto de la sucesión dinástica y el inicio de las políticas reformistas y centralizadoras que habrían de

caracterizar los reinados de los monarcas borbones (Castro; O'Phelan). En las regiones de frontera, los neófitos de las misiones jesuíticas también se rebelaron en este periodo contra las imposiciones coloniales, tal como hicieron los guaraníes en respuesta a los términos del Tratado de Madrid y a la obligación de trasladar sus aldeas a la orilla opuesta del río Uruguay (Quarleri).

Por su condición de fronterizas, y por tanto alejadas de los centros coloniales, las misiones amazónicas estuvieron siempre expuestas a la amenaza de los alzamientos indígenas. Uno de los más notables ocurrió precisamente a mediados del siglo XVIII en la selva central del Perú: la rebelión liderada por Juan Santos Atahualpa, quien decía ser descendiente de los incas. Este indígena serrano llegó desde los Andes al Gran Pajonal para establecerse entre los grupos reducidos en las misiones franciscanas de Tarma y Jauja (Varese 169-220; Santos, *Etnohistoria* 237-256; Glave). Su trayectoria nos informa sobre las continuidades entre tierras altas y tierras bajas, entre Andes y Amazonía, en una malla de relaciones que no siempre era apreciada por los observadores coloniales, en parte por el desgaste que estas sufrieron tras la Conquista española (Renard-Casevitz *et al.*). En este caso, además, la rebelión de Juan Santos ocurrió en las proximidades del Cerro de la Sal, que actuaba desde tiempos precoloniales como un punto de encuentro y de intercambios para grupos diversos (Renard-Casevitz; Santos, *Etnohistoria* 5-32; Santos, "Paisajes").

La prédica de Juan Santos Atahualpa fue bien acogida por grupos como los asháninka y yanasha, que iniciaron en 1742 una serie de ataques contra los encomenderos y los misioneros franciscanos, como consecuencia de los cuales eliminaron los mecanismos coloniales de control establecidos en la región. Aunque el liderazgo de Juan Santos era especialmente visible para los españoles, los diferentes grupos tenían intereses y prioridades distintas, lo que aumentaba la impredecibilidad de los rebeldes, entre los que se contaban indígenas venidos de la sierra, mestizos y afrodescendientes (Glave 286-287). El miedo a una extensión de la rebelión se proyectó hacia otras fronteras, como la gobernación de Maynas (Brito 71-72), y en los años posteriores los rebeldes hicieron nuevos ataques con la intención de ampliar el territorio bajo su control.

Para 1752 los rebeldes ya controlaban la mayor parte del territorio y todavía en 1761 el fantasma de Juan Santos asustaba a las autoridades. Existía el temor de que saliera de la selva y se aliara con los ingleses para atacar la frontera. Se temía que "el pretendido Inca", como le llamaban, "siendo tan hábil, como dicen que es, acaso intentará apoderarse de algún Puerto de los de la mar del Sur, por donde pueda comunicarse, y recibir socorros de alguna Potencia de las émulas de España, en cuyo caso sería mucho más arduo, o insuperable el empeño de sujetarlo"

(AGI, *Buenos Aires* 537). La amenaza de una alianza angloindígena inquietaba en otras regiones del imperio hispanoamericano (Weber, *Borbones* 150-151) y no era descartable en los teatros americanos de las guerras europeas.

La pervivencia del mito de Juan Santos y el temor a la frontera desprotegida, veinte años después del alzamiento, demuestran el éxito de aquella rebelión que mantuvo a la región fuera del control de las autoridades hasta el final del periodo colonial. Las rebeliones indígenas suelen pensarse como explosiones de violencia, improvisadas y destinadas al fracaso (Ibáñez, “Desmontando”). Aquí, sin embargo, tenemos un ejemplo de lo contrario, una rebelión exitosa y cuyos ecos alimentaron formas de resistencia en regiones cercanas. Así, hubo otras rebeliones en la selva central peruana en los años posteriores, como la protagonizada por los setebos, los shipibos y los conibos en 1766 en el río Ucayali (Varese 205; Espinoza 292-294). Este nuevo alzamiento desbarató la labor de los misioneros franciscanos, que se habían concentrado en las misiones del sector Huallaga/Ucayali tras el alzamiento de Juan Santos Atahualpa.

También en las misiones jesuíticas de Maynas se registraron rebeliones de forma habitual y a mediados de siglo, en un contexto de epidemias recurrentes que diezmaron notablemente la población misional, se amotinaron los indígenas de las misiones de San Miguel, El Nombre de Jesús o San Ignacio de Pebas (Espinoza 279-280). Incluso en la efímera misión franciscana de San Joaquín, situada en la boca del río Putumayo, tenemos registros de un alzamiento indígena. En este caso, los yumanas fueron instigados por los portugueses que vivían al otro lado del río y que pretendían acabar con la ocupación española (Ibáñez Bonillo, “La odisea”). Tras fracasar en su intento, los yumanas acabaron regresando a la aldea y pactaron su reducción con el misionero español. Ya en el contexto de la guerra entre las dos Coronas, las autoridades portuguesas ordenaron el fin de las comunicaciones entre los indígenas a ambos lados de aquella frontera.

Otra gran rebelión indígena ocurrió por las mismas fechas en la Amazonía portuguesa. Se trata del “fabuloso motín de 1757”, protagonizado por los manaos y otros grupos (Sampaio). Portugueses y manaos llevaban décadas de convivencia en el río Negro, donde los carmelitas habían establecido una serie de misiones religiosas. Los manaos actuaban allí como intermediarios en la venta de esclavos indígenas y fueron capaces de mantener su autonomía durante décadas y equilibrar sus tratos (directos o mediados) con los holandeses del Esequibo y con los portugueses. Sin embargo, la creciente presencia de agentes portugueses desde inicios del siglo XVIII y su voluntad de controlar la frontera derivó en varios conflictos, como los dirigidos por Ajuricaba en 1727 (Sweet, “A Rich Realm”; Farage 61-68).

Ya en 1757, varios jefes indígenas organizaron una rebelión contra los portugueses del río Negro.

A diferencia de los españoles en la selva central del Perú, los portugueses consiguieron restablecer el orden y retomaron el control del río Negro con prontitud. Eso sí, a costa de una durísima represión ejecutada por soldados traídos desde la capital de la colonia. El precio de aquel castigo era evidente para los observadores portugueses. Ya en 1755 el gobernador Mendonça Furtado había advertido que los vecinos españoles, holandeses y franceses trataban con “afabilidad y blandura” a los indígenas que huían de la dominación portuguesa. Ciertamente, este trato no se debía a ninguna predisposición humanitaria, opinaba el gobernador, sino a la imposición de razones políticas y económicas sobre los intereses particulares de algunos habitantes interesados en esclavizar a los nativos. Como consecuencia, amplias zonas de las fronteras lusas estaban siendo abandonadas por los indígenas y todo hacía presagiar que, en caso de una futura guerra contra los enemigos europeos:

devemos contar como inimigos, não só a tal nassão, e aos Indios que com ella se acham aliados, mas aos mesmos que vivem entre nós que todos são parentes, e amigos daquelles, e que só estao detidos em quanto se não presenta ocazio de mostrarem o seu animo e de haver corpo que os proteja e ampare, para se declararem e mostrarem verdadeiramente o que tem no coração. (AHU, *Rio Negro*, c. 1, d. 22)

Nuevas fronteras ibéricas y nuevos aliados indígenas

Efectivamente, muchos indígenas huyeron de la represión portuguesa hacia el río Orinoco. Aquella ruta de fuga suponía una frontera abierta, puesto que entre los asentamientos portugueses del río Negro y las misiones jesuíticas del Orinoco mediaban centenares de kilómetros sin presencia europea. El canal de Casiquiare, que conecta los cauces de ambos ríos, desempeñaba aquí un papel estratégico que fue explotado por las poblaciones indígenas. Desde inicios del siglo XVIII fueron muchos los grupos de lengua arahuaca que abandonaron el río Negro, huyendo de la expansión portuguesa y buscando nuevas tierras donde asentarse en el propio canal de Casiquiare y en el alto Orinoco (Vidal 35). Entre esos grupos, los guaypunabis (dirigidos por el jefe Crucero en el alto Orinoco) y los marabitenas del Casiquiare, con líderes como Immo o Cucui.

El poder regional de estos jefes en la década central del siglo XVIII parece haber sido notable y haberse extendido a otras parcialidades étnicas. Silvia Vidal se

ha referido a estos conglomerados políticos como confederaciones multiétnicas regionales, caracterizadas “por la inserción individual y grupal en el sistema político-económico colonial” (Vidal 41). En efecto, tanto los guaypunabis como los marabitenas participaron en el comercio con los europeos en las fronteras y su contacto activo con españoles y portugueses llevó a procesos de transformaciones identitarias y culturales. Al momento de la llegada de los españoles a aquella frontera, ambas confederaciones competían por el poder regional y mantenían a su vez rivalidades con otras formaciones sociopolíticas indígenas, como los caribes (de los que luego hablaremos).

De esta manera, las reivindicaciones de los tres poderes imperiales en la región (españoles, portugueses y holandeses) se solapaban con las relaciones políticas y las aspiraciones de las distintas “confederaciones”. Podemos asumir que todos los actores eran más o menos conscientes de los complicados equilibrios que estas múltiples pugnas provocaban. Los europeos sabían cómo operar las rivalidades interétnicas en beneficio propio y entendían que aquel que pudiera conjugar un mayor número de intereses se encontraría en una buena situación para controlar la frontera. Por su parte, los indígenas conocían también las diferencias entre los distintos imperios y, no menos importante, entre los distintos agentes coloniales (misioneros, colonos, soldados, entre otros).

Los comisarios de límites españoles entendieron bien estas premisas en su exploración del camino fluvial que los había de llevar al río Negro, donde esperaba la delegación portuguesa para iniciar los trabajos de demarcación previstos en el Tratado de Madrid. Así, una vez dejaron atrás las últimas misiones jesuíticas del Orinoco, trataron de establecer acuerdos con los jefes más poderosos de la región. Estos acuerdos, más que el reconocimiento de una lejana autoridad real, eran una alianza política y militar en beneficio de ambas partes contra sus respectivos enemigos, no pocas veces comunes. Uno de los primeros jefes con los que establecieron contacto fue el guaypunabi Crucero. Según parece, la colaboración de los guaypunabis había sido importante en los años anteriores para que los jesuitas despejaran la amenaza de los caribes en el Orinoco (Del Rey 37). Sin embargo, ello no significaba que hubieran perdido su autonomía.

Crucero era un jefe temido y respetado en la región, descendiente de un linaje de gobernantes, “y es de creer fuese descendiente de algunos de los Incas del Perú que con algunos indios de aquella parte se fueron retirando de la conquista” (Altolaguirre 276). Sus dominios, según los comisarios españoles, alcanzaban desde el raudal de Atures (en el río Orinoco) hasta el río Ventuari. Su colaboración, por tanto, resultaba imprescindible para enlazar el río Orinoco con el río Negro. Crucero,

nombre que debía al crucifijo que colgaba de su cuello y que había arrebatado a un portugués durante un combate, recibió primero con desconfianza a los españoles, pero pronto entendió que podría usar su alianza contra sus propios enemigos.

Sus planes se vieron frustrados, sin embargo, por la inesperada aparición de dos importantes jefes arahuacos del río Negro (Immo, jefe marabitená, e Inao, jefe manao) que huían de la represión portuguesa tras la rebelión de 1757. Alertado por la noticia de su llegada, Crucero trató de parlamentar con ambos líderes, tal vez para evitar que establecieran contacto con los españoles. Si esta era su intención, no tuvo fortuna, puesto que Inao tomó la iniciativa y escribió una carta en portugués al comandante español, en la que se presentaba como João Marcelo (su nombre de bautismo), abominaba de los portugueses y pedía la protección del rey de España:

Señor Comandante D. Josef Solano: Quezera que Vmm. Nos desse licença para que podemos entrar debaixo de Coroa de España ja que á Coroa do Portugal nao nos quer valer, vallamos agora á Coroa de España Abaixo de Déos = DeVm.m. Certo criado ó Servo = Joao Marcello. (Altolaquirre 286; Perera 56)

El caso de Inao nos permite ver la iniciativa de los grupos indígenas para establecer contacto con los europeos en las fronteras, un factor decisivo (y no siempre considerado) para mantener su autonomía (Roller, *Contact*). Tal capacidad de los manaos, además, no parece haberse agotado con los españoles. El comandante holandés del Esequibo habría de reportar que los manaos (manaos) habían enviado en el pasado una delegación para sellar un “tratado comercial” con los holandeses, puesto que no estaban satisfechos con el trato que recibían de los portugueses. Los caribes, celosos de mantener en exclusiva la alianza holandesa, atacaron a la delegación manao (Farage 64-65, 83). Ya en 1763 había rumores de que los manaos volverían a intentar el contacto, por lo cual los caribes se preparaban de nuevo para repelerlos (Gravesande 413-414).

Así pues, los grupos indígenas competían por establecer alianzas con los europeos y mantener estas en exclusiva. Sin embargo, los guaypunabis de Crucero tuvieron que aceptar que sus antiguos enemigos también pactaran con los españoles. No sin tensiones y conatos de violencia, los españoles supieron manejar aquel escenario multiétnico, y el comisario José Solano fue capaz de negociar la alianza de los tres grupos en marzo de 1759. Eso sí, Crucero exigió ser el primero en constituirse en vasallo del rey y recibir el bastón de mando que reconocía su jefatura (Altolaquirre 287). Ya con las alianzas consolidadas, la comisión de límites

española estuvo en condiciones de adentrarse por el canal de Casiquiare en dirección al río Negro, donde debían iniciarse los trabajos de demarcación.

Cocui (Cucui), hermano o yerno de Immo, ayudó a los españoles en el transporte de sus emisarios y en la construcción del fuerte de San Carlos del Río Negro, y ejerció también de intermediario con los portugueses y con los indígenas que orbitaban alrededor de las nuevas posiciones de la vanguardia lusa, en São Gabriel da Cachoeira y São José dos Marabitenas. Nació así una nueva frontera, multiplicando los riesgos y las posibilidades para los indígenas, los cuales conservaban su capacidad para circular libremente a través de la nueva raya. El mantenimiento de su movilidad se vio facilitado por la capacidad de sus jefes para negociar simultáneamente con ambos poderes imperiales y, no menos importante, por la propia fragmentación del poder indígena.

La libertad de estos grupos, no obstante, pronto sería cuestionada a ambos lados de la nueva frontera. La navegación y el tránsito permanente formaban parte de la vida sociopolítica de los grupos arahuacos del alto río Negro y del Casiquiare, pero resultaban contradictorios con la fijación de una raya delimitadora entre las posesiones de españoles y portugueses. El propio Immo, tras pactar su alianza con los españoles, fue interceptado por una patrulla en el Casiquiare al intentar regresar al río Negro. Los españoles encañonaron al jefe indígena, le impidieron el paso y le recordaron que para atravesar el canal necesitaba licencia (Ramos Pérez 410-411). Ofendido, Immo dio media vuelta y procuró una ruta alternativa.

Desde el punto de vista ibérico, el mecanismo más eficaz para controlar la movilidad indígena era su fijación permanente sobre el terreno. En ello se esforzaron ambas Coronas en la frontera del Casiquiare, para lo cual trataron de concentrar a los marabitenas y otros grupos alrededor de los fuertes y en aldeas situadas en las orillas de los ríos navegables. En la percepción territorial de los europeos, estos ríos eran el eje fundamental que debía ser controlado, y con sus escasos recursos ni siquiera aspiraban a conocer las complejas territorialidades nativas, que incluían canales y caminos terrestres. Los españoles consideraron también la posibilidad de proponer el traslado al Orinoco de los nativos que desertaran del bando portugués (AGI, *Santa Fe* 576). Ante las dificultades de “territorializar la obediencia” en la frontera, cabía la opción de “desterritorializar” a los indígenas y “relocalizarlos en un espacio ya disciplinado”, como ocurriera en otras fronteras americanas (Giudicelli).

Mientras esos planes no se ejecutaran, la frontera seguiría siendo un espacio frecuentemente transitado por los distintos pueblos indígenas. Los respectivos aliados de españoles y portugueses aprovecharon aquella movilidad para fomentar la desertión en el bando aliado y espiar al enemigo. A cambio de estos y otros

servicios, exigieron una creciente cantidad de regalos. Los comandantes de ambos bandos se vieron obligados a distribuir ropas, cuchillos e incluso productos tradicionalmente prohibidos en las relaciones con los indígenas, como alcohol y armas de fuego. Aquí también, como en otros contextos, es reseñable la apropiación que los indígenas hicieron de las tecnologías europeas para incrementar su capacidad militar.

Los indígenas se encontraban, por tanto, en una posición de privilegio que resultaba frecuente en las fronteras competidas entre dos o más potencias europeas. Los marabitenas, así, se veían con fuerzas para amenazar a los portugueses si estos no traían más regalos o insistían en darles órdenes. Ello hizo que los pocos soldados portugueses establecidos en la frontera vivieran en una situación de temor permanente y a merced de sus aliados indígenas. En una ocasión, los soldados del destacamento de São José dos Marabitenas presenciaron la ejecución de una mujer y un supuesto ritual antropófago; cuando reprendieron a los nativos, estos les hicieron saber que “los blancos ya les habían engañado dos veces, y que a la tercera verían lo que les hacían” (APEP, cod. 99, d. 52, traducción del autor).

Finalmente, en el mes de diciembre de 1762, los marabitenas desertaron del fuerte portugués y pasaron a establecerse junto con los españoles. Su desertión debilitó las aspiraciones portuguesas y ayudó a fortalecer las medidas defensivas de los españoles, las cuales se basaban en atraer a los indígenas y conseguir que se situaran por su propia voluntad “en los parajes importantes a cortar a los portugueses sus fundaciones hacia arriba de dicho Río Negro, y de sus establecidos pueblos”. Para ello, los soldados tenían que tratar “amigable y sensiblemente a los indios, atrayéndoles el amor a nuestra Nación, y vasallaje al Rey”, para lo cual debían obsequiar a los jefes principales. A uno de ellos tenían que entregarle “vestido entero, [...] compuesto de una camisa, un par de calcetas-medias, un par de zapatos, un par de hebillas de metal, un par de calzones, una chupa casaca, un bastón de caña con puño de plata, y un sombrero negro galoneado” (AGI, *Santa Fe* 576).

Además de regalos y buen trato, los españoles optaron también por desplegar misioneros capuchinos en la frontera, lo que facilitó la concentración de los indígenas. Tal y como observaba un oficial portugués del río Negro, los misioneros desempeñaban un papel importante “porque entre ellos haber Iglesia y Padres es señal de permanencia y establecimiento”, y sin ellos desconfiaban de las intenciones de los europeos (AHU, *Río Negro*, c. 2, d. 112, traducción del autor). El comisario Solano, echando la vista atrás, habría de concluir que la colaboración de los indígenas fue esencial en el devenir de la guerra contra los portugueses, “porque los indios que fueron los que a esta guarnición dieron noticia de la guerra,

se prepararon inmediatamente no solo a la defensa del fuerte sino a la de todo el país español” (Altolaquirre 298). Con el pasar de los años, la fijación de la frontera colonial provocaría grandes transformaciones en los grupos indígenas.

Viejas amenazas en las fronteras interimperiales

Como hemos visto en las páginas anteriores, el recelo de que la presión indígena desbordara las frágiles fronteras imperiales era compartido por los agentes de ambas Coronas ibéricas en las fronteras misionales y en los territorios recientemente ocupados. El recelo era incluso mayor en aquellas otras fronteras donde españoles y portugueses lidiaban desde hacía décadas (o incluso siglos) con indígenas no sometidos que ofrecían una resistencia violenta. Estos grupos, considerados “salvajes” o “bárbaros”, fueron construidos discursivamente a partir de prejuicios, exageraciones y estereotipos que magnificaban su incapacidad para reducirse a civilización. A lo largo del siglo XVIII, la Corona española (y también la portuguesa) adoptó nuevas políticas con estos grupos, para conseguir su definitiva rendición o alianza y, como consecuencia, el fin de su amenazante oposición en las fronteras (Weber; *Borbones*; Weber, *Bárbaros*).

Tal oposición era especialmente peligrosa en aquellas fronteras donde competían varios imperios europeos. Allí los indígenas supieron manipular las ambiciones de los distintos actores, negociando sus alianzas y transitando a través de las fronteras coloniales. Entre estos grupos figuraban los llamados “caribes”, los cuales mantenían una fructífera relación con los holandeses del Esequibo. Estos caribes controlaban el suministro de esclavos indígenas a los holandeses desde el siglo XVII, a cambio de productos manufacturados y asistencia militar. Para conseguir sus esclavos (*poitos*) y mantener dicha relación, los caribes asaltaban las aldeas de otras poblaciones indígenas e incluso las misiones españolas del Orinoco.

A mediados del siglo XVIII, las poblaciones caribes, asociadas con los holandeses del Esequibo, continuaban siendo una amenaza para la navegación del Orinoco, la supervivencia de las misiones y el control de las fronteras interiores. Los españoles trataron de aprovechar su amenazante presencia para negociar acuerdos con los grupos indígenas que sufrían sus asaltos, a los cuales les garantizaron su protección. Así lo hizo Apolinar Díaz de la Fuente con los maquiritares del alto Orinoco, los cuales vivían hostigados tanto por los caribes como por los indígenas del río Negro y del Casiquiare. El español les dijo que las nuevas fortalezas servirían

para protegerles, pero “que habían de estar sumisos a la obediencia del Rey de España [...]; y asimismo procurasen vivir unidos en pueblos con Españoles para irse haciendo a sus costumbres y recibir el Santo Evangelio” (Altolaquirre 314).

Contener las entradas de los caribes, pues, era una prioridad para los españoles, tanto para su propia defensa como para la de sus aliados indígenas. A tal fin, se ordenó la traslación del antiguo fuerte de Guayana a un nuevo emplazamiento aguas arriba del Orinoco (Angostura). De la misma manera, José Solano explicaba que los españoles fundaron dos nuevas ciudades (Ciudad Real y Real Corona) para “evitar las continuas correrías que los Indios caribes hacían en la Provincia de Guayana y río Orinoco”. El propósito inicial era establecer una tropa permanente en Ciudad Real para defenderse de las incursiones de los portugueses y los ataques indígenas (AGI, *Santa Fe* 575). Sin embargo, la idea fue descartada y los nuevos planes territoriales de los españoles fracasaron “por la dificultad de conseguir españoles para su población, por los horrores en que tenían a [...] las hostilidades de aquellos Bárbaros” (AGI, *Caracas* 440).

También los portugueses sentían las amenazas de las incursiones caribes y holandesas en sus fronteras. Hacía mucho tiempo que conocían sus entradas para comerciar y capturar indígenas por el río Branco, el cual conectaba el río Negro con el Esequibo holandés. El misionero de São Eliseu de Mariuá narraba una de estas incursiones en una carta de 1750 (ANTT, *Correspondencia Brasil* 597; Farage 79-80). Poco después, el gobernador Mendonça Furtado consideraba que interrumpir aquellos tratos era una prioridad, y para ello era necesario coordinar la construcción de una fortaleza en el río Branco y la fundación de una buena población en el río Negro. Los portugueses taponarían así toda la frontera y serían capaces de “rebater os insultos, que aquellos Indios, fomentados pelos Olandeses, que se mesturam com elles, vem fazer as terras pertencentes a Coroa de Portugal” (AHU, *Rio Negro*, c. 1, d. 18).

La posición estratégica que ocupaban los caribes puede ser comparada con la que tenían payaguás y guaycurúes (mbayá) en la región del Chaco (Jesús 141-154; Roller, *Contact*). Estos y otros grupos mantuvieron su autonomía en la frontera entre el oriente de la Audiencia de Charcas, Asunción (Paraguay) y Cuiabá (Mato Grosso), mediante un continuado contacto (pacífico y violento) con los representantes de ambos imperios. Gracias a su movilidad y a la apropiación de las armas de fuego (también de los caballos, en el caso de los guaycurúes), supieron incrementar su capacidad de resistencia en una zona estratégica que conectaba los principales asentamientos ibéricos del Atlántico sur con las minas del interior continental (Cuiabá, Potosí). Su existencia suponía un inconveniente para las

comunicaciones, pero también para el contrabando y para posibles invasiones de los rivales europeos. Esta ambigüedad favoreció tal vez su autonomía y contribuyó a que todavía a mediados del siglo XVIII controlaran un gran territorio en la frontera del alto Paraguay.

Los guaycurúes se organizaban en varias parcialidades y contaban con múltiples jefes con autonomía, por lo que no hemos de pensar que actuaban como un “bloque étnico” (Roller, *Contact* 42). Cada grupo tomaba sus propias decisiones y en general gozaba de una amplia movilidad a través de las fronteras imperiales, las cuales ofrecían un conveniente refugio. En 1753, en el marco de una de las guerras portuguesas contra los payaguás, el gobernador António Rolim de Moura escribía a su homólogo español en Asunción pidiendo permiso para cruzar la frontera y perseguir a los indígenas (Vangelista 159). La frontera les permitía saquear canoas en la zona portuguesa y vender el botín (mercancías, animales y cautivos) en Asunción (Herrerros 167), y viceversa (Roller, *Contact* 41).

Así pues, en el contexto de las demarcaciones y de la guerra estudiado en este artículo, ambas Coronas intentaron nuevos planes para conseguir la alianza, la reducción o el exterminio de estos grupos. Los españoles avanzaron en la instalación de reducciones y firmaron en Asunción un tratado con el cacique Lorenzo Mbayá en 1759, el cual facilitaba el establecimiento de los jesuitas entre los guaycurúes (Herrerros 168). Desde el complejo misional de Chiquitos, los jesuitas planearon también enviar dos misioneros a los guaycurúes, “ofreciéndose muchos Chiquitos a acompañarles a empresa tan arriesgada”, tal y como habían hecho en otras ocasiones (Carvalho, “Lealdades” 385-386).

Según creía el gobernador de Santa Cruz de la Sierra en 1763, la tentativa misional desde Chiquitos se dejó “para tiempo más oportuno por los embarazos actuales con la expulsión de los portugueses” del río Guaporé (Pastells 902). Sin embargo, en junio de aquel mismo año, el padre Antonio Guasp partió con cuatrocientos indígenas de las misiones chiquitanas para establecer contacto con los guaycurúes. El intento fue un desastre, ya que, tras un primer contacto positivo, los guaycurúes atacaron la misión de Sagrado Corazón en el mes de agosto, y mataron al misionero y a nueve indígenas. Se iniciaba así un largo ciclo de guerras entre chiquitos y guaycurúes (Martínez), los cuales también se vieron amenazados por sus viejos aliados, los payaguás (Santamaría 132).

Las rivalidades interétnicas, según vemos, definían las relaciones de frontera tanto como los proyectos territoriales europeos. Sin embargo, los observadores coloniales tendían a simplificar la heterogeneidad étnica de las tierras bajas, ya fuera mediante la integración de diversos grupos en etnónimos genéricos o

mediante el silenciamiento de aquellos que escapaban a su conocimiento. En el caso del Chaco, la frontera estaba ocupada también por otros grupos como los mataguayos o los pasaines. El gobernador Joaquín de Espinosa y Dávalos dirigió una campaña en 1763 para conseguir la reducción de ambos, en un impulso pacificador que sería continuado en los años siguientes (Herreros 162). En 1764 los guaycurúes se ofrecieron en Asunción para participar en la guerra contra algunos de esos grupos, como los abipones, los lenguas y los tobas. Su ofrecimiento fue bien recibido, pero finalmente los españoles desconfiaron de una posible traición de los guaycurúes, y no solo cancelaron la jornada, sino que deliberadamente contagiaron de viruela a los aliados indígenas para menguar su número (Carvalho, “Lealdades” 175-176).

Los límites del imperio: resistencias indígenas en las fronteras interiores

Los ataques contra payaguás, guaycurúes, caribes y otros grupos podían estar justificados, desde el punto de vista colonial, por décadas de complicada convivencia y por discursos que magnificaban la violencia de los indígenas. Sin embargo, la presencia de competidores europeos obligaba a contemporizar y procurar también la diplomacia y la negociación. En las fronteras “interiores”, donde los indígenas no podían beneficiarse del contrapeso de otro negociador europeo, era menor el incentivo para negociar los términos de convivencia (Carvalho, “Lealdades” 172, 554). En esas fronteras “interiores” también existieron resistencias indígenas que se alargaron durante décadas y en las que se alternaron los intentos de reducción voluntaria con los ataques mutuos.

En la Amazonía portuguesa, la Corona desplegó a mediados del siglo XVIII una serie de políticas reformistas con la finalidad de optimizar el rendimiento de la colonia y favorecer la integración de los indígenas. Estas medidas incluían la secularización de las misiones religiosas o la prohibición de la esclavitud indígena. Sin embargo, las buenas intenciones chocaban con la realidad de las fronteras interiores y con los deseos de sus habitantes, que en su ocupación progresiva del territorio encontraban la resistencia de grupos indígenas libres. Algunos de estos grupos eran conocidos como *gentio de corso*, por su extrema movilidad y su capacidad para incursionar de forma imprevista en las estancias de la frontera. A estos ataques seguían represalias coloniales en un ciclo que venía repitiéndose desde el siglo XVII.

En ese contexto, los habitantes de las capitanías de Maranhão y Piauí se encontraban en el año 1760 enfrentados con grupos timbiras. Informado de esta situación, el rey de Portugal autorizó la guerra contra los timbiras, no sin antes incluir una serie de recomendaciones. En primer lugar, recordó a los gobernadores que habían de partir “del cierto e indudable principio” de que los indígenas no eran feroces por su naturaleza; más bien, lo eran por las violencias sufridas o por las malas artes de los jesuitas. Siendo así, era recomendable “procurar antes iluminar os ditos Indios, fazendo-lhes conhecer o engano em que se achão, do que destruilos”. Y si la guerra era realmente imprescindible, habría que tratar con caridad a los prisioneros, que, eso sí, serían desterrados a las poblaciones más remotas (APEP, cod. 103).

Las recomendaciones incluían una orden para que el gobernador de Maranhão enviara ochenta o cien hombres para apoyar la ofensiva. Sin embargo, cuando la noticia llegó al gobernador, este tenía otras prioridades. Nuevas órdenes reales, fechadas en febrero de 1762, le conminaban a prepararse para “rebater qualquer invasão q quizesem fazer nesta Cap.nia os inimigos da sua Real Coroa”, por lo que hizo caso omiso a las peticiones de ayuda (AHU, *Maranhão*, c. 41, d. 4044). Ya a finales de 1763, concluida la guerra en Europa y firmadas las paces, estuvo en condiciones de mandar los refuerzos a las fronteras, cuyos habitantes seguían padeciendo las incursiones de timbiras, guegués y otros grupos *de corso* (AHU, *Maranhão*, c. 41, d. 4019).

Dinámicas similares ocurrieron en otras fronteras “interiores” de la Amazonía portuguesa, como los ríos Madeira y Solimões. Allí, los muras atacaban los asentamientos lusos y las embarcaciones que se aventuraban por los ríos (Amoroso; Sweet, “Native”; Araújo; Roller, *Contact*). Desde su base en la región lacustre de los Autazes, los muras dominaban una zona estratégica entre las minas de Mato Grosso y el Pará. Los portugueses tenían miedo de sus ataques y eran pocos los que se atrevían a pasar por la ruta del río Madeira. Los misioneros jesuitas y otros actores locales mostraron desde bien temprano un claro interés por combatir la amenaza de los muras, tanto para garantizar la seguridad de las aldeas como para reclutar mano de obra esclava entre los prisioneros de una eventual guerra justa. Sin embargo, la amenaza que suponían los ataques muras no fue siempre contradictoria con los proyectos territoriales de la administración colonial. En su afán por detener el contrabando, la Corona había prohibido la navegación por el río Madeira. En ese contexto, la presencia de los “corsarios muras” podía servir para “asustar a los aventureros” y desalentar el tráfico por el río Madeira, por donde fluía el oro de las minas de Mato Grosso (Amoroso 300).

Esta situación de complementariedad territorial se vio alterada cuando los portugueses, en el contexto de su competencia fronteriza con España desde 1750, quisieron abrir y consolidar su dominio sobre la ruta del río Madeira (Jesús 62-97; Melo). Para ello se permitió la navegación por el río en 1752, se fundó la villa de Borba a Nova (sobre la base de la antigua misión jesuítica de Trocano), se organizaron expediciones de reconocimiento, entradas militares en 1756 y 1758 (Carvalho, “Lealdades” 162-163, 396), y se planificó la fundación de una nueva villa aguas arriba del Madeira (Nossa Senhora de Boa Viagem), así como el establecimiento de una guarnición permanente que patrullara el río. Estos proyectos encontraron muchas dificultades y para 1760 la nueva villa ya estaba prácticamente deshabitada (Carvalho, “Lealdades” 372-374; Melo 116-122). Para entonces ya era evidente que los muras suponían un obstáculo considerable para la protección de las fronteras y para los planes ilustrados de desarrollo amazónico.

Estos planes demandaban el control y el uso del cauce fluvial como medio seguro de transporte y comunicación. Para tal fin era necesario vencer o convencer a los muras, ya fuera mediante su desplazamiento hacia otras regiones interiores o su reducción en asentamientos coloniales. Los muras, obviamente, tenían sus propios proyectos, y en las décadas de 1760 y 1770 protagonizaron una notable expansión geográfica; sus incursiones se hicieron sentir en zonas donde no habían actuado antes. Lejos de esquivar el contacto o de procurar un refugio estable, más bien redoblaron su movilidad y buscaron los límites de la expansión portuguesa para proseguir con sus actividades de saqueo y cautiverio (Roller, *Contact* 38-39, 45).

Existía, por tanto, una competencia entre varios proyectos territoriales, que por cierto no debe ser entendida como una lucha entre nuevos proyectos coloniales y viejas territorialidades indígenas. La expansión territorial de los muras se produjo, de hecho, a partir del siglo XVII, posiblemente como consecuencia del desplazamiento de otros grupos indígenas a causa del impacto de la conquista portuguesa. Los muras atravesaron grandes transformaciones durante el periodo colonial, y su alta movilidad y autonomía en el siglo XVIII debe entenderse como consecuencia de un proceso contemporáneo a las estrategias portuguesas de ocupación del espacio. Su configuración étnica también fue producto de las interacciones con la vanguardia colonial, al incorporar cautivos y fugitivos a sus comunidades (Roller, *Contact* 50-52). Estos y otros procesos de etnogénesis fueron habituales en las fronteras americanas y en muchas ocasiones contribuyeron a aumentar las capacidades de resistencia de los nativos (Boccaro; Monteiro 29-37).

Sea como fuere, el choque entre la ambición controladora de los portugueses y los patrones de movilidad de los muras supuso una amenaza permanente en las

villas coloniales y en las embarcaciones lusas. Al igual que hicieron los españoles con los caribes, los portugueses crearon un estereotipo salvaje de estos indígenas, el cual sirvió como base para justificar las agresiones coloniales contra ellos. Tras décadas de ataques mutuos, los muras acabaron por negociar los términos de su convivencia con los portugueses en 1784-1785 (Sweet, “Native”; Amoroso; Roller, *Contact*).

Los españoles convivieron con un enemigo similar en las estribaciones andinas situadas entre el Chaco y el altiplano boliviano. Los chiriguanos, grupos de lengua guaraní, eran un enemigo antiguo, reconocible, de una fama alimentada por su exitosa resistencia desde el siglo XVI. A pesar de ello, mantenían contacto regular con los españoles a través del comercio fronterizo, la negociación política e incluso el trabajo temporal en las haciendas (Saignes, “Entre ‘bárbaros’” 30-32). También los jesuitas intentaron su reducción, pero al momento de su expulsión en 1767 solo dejaron una misión con 268 fieles (Saignes, *Historia* 234). Los chiriguanos supieron, pues, contener la presión de colonos y misioneros. Para ello, recurrieron a múltiples formas de resistencia, incluidas alianzas esporádicas con otros grupos indígenas, como los tobas, con los que mantenían una larga relación que oscilaba entre la cooperación y la rivalidad (Combès).

La amenaza de los chiriguanos acabó teniendo un papel decisivo en la única operación bélica que se dio en la Amazonía durante la guerra hispanoportuguesa de 1762. Desde Lima, el virrey Amat había ordenado una campaña para expulsar a los portugueses del Mato Grosso y Cuiabá, recientemente instalados en el río Guaporé. Aquella operación fue dirigida por el gobernador de Santa Cruz de la Sierra, al mando de hombres reclutados en la ciudad y sus alrededores. La idea era alistar a miles de hombres, pero finalmente solo se logró reclutar seiscientos. Las autoridades no pudieron autorizar un número mayor, ya que la ciudad de Santa Cruz debía “quedar a cubierto de cualquier irrupción del bárbaro Chiriguano” (AGI, *Lima* 1054). No en vano, los chiriguanos habían atacado la ciudad en varias ocasiones en los años anteriores.

El comandante español llegó incluso a enrolar a un grupo de principales chiriguanos, “que como en rehenes los pasé conmigo a Mojos, porque así se mantuviesen en quietud los de esta Nación, que tantas hostilidades, y alevosías han cometido” (AGI, *Lima* 1054). Esta amenaza de los chiriguanos, como decíamos, resultó decisiva en la guerra, ya que los seiscientos hombres reclutados se mostraron insuficientes para doblegar la resistencia portuguesa. Muchos de ellos desertaron y los que quedaron no fueron capaces de desalojar a los portugueses, lo que significó el fracaso de la operación.

Consideraciones finales

En las páginas anteriores hemos realizado una aproximación superficial y con voluntad comparativa a distintas fronteras de la Amazonía ibérica en el contexto de la guerra entre las Coronas de España y Portugal (1762-1763). Dicho acercamiento nos ha permitido constatar la coexistencia de múltiples territorialidades, tanto coloniales como indígenas. En el caso de los ibéricos, es posible detectar un cambio de tendencia en sus políticas de ocupación y defensa de las fronteras. Tras la firma del Tratado de Madrid, y en el contexto de las demarcaciones, ambas Coronas redoblaron esfuerzos por controlar la navegación de ríos estratégicos, fundar nuevos fuertes y ciudades, abrir caminos y reducir (mediante alianza o violencia) a las poblaciones indígenas que hasta entonces se habían resistido a su incorporación.

Frente a estas aspiraciones, las poblaciones indígenas mostraron un variado catálogo de respuestas, que incluían desde la guerra abierta y la rebelión, hasta la negociación simultánea con varias potencias coloniales. Las territorialidades indígenas (marcadas por patrones de ocupación discontinua, múltiples liderazgos, una alta movilidad y una fuerte sociabilidad con grupos vecinos) se vieron amenazadas por la creciente presencia de agentes de los imperios ibéricos. En cualquier caso, la amenaza era recíproca, y también los misioneros y oficiales ibéricos sintieron que sus proyectos territoriales estaban seriamente cuestionados por unas poblaciones que los superaban en número, en conocimiento geográfico y, no pocas veces, en voluntad de expansión, así como en experiencia y flexibilidad diplomática.

Los proyectos coloniales de demarcación de frontera, en definitiva, forzaron una convivencia más estrecha entre las poblaciones indígenas y los distintos representantes de las monarquías ibéricas. Todos ellos tuvieron que negociar en estos años sus distintos (y no siempre contradictorios) proyectos territoriales. Hemos visto casos en los cuales la violencia signó dicha relación (en ambas direcciones), mientras que, en otros, la alianza y la reducción (temporal o permanente) permitieron conciliar los intereses respectivos. Hemos visto también que los proyectos territoriales de las sociedades nativas no respondían únicamente al mantenimiento del control sobre la tierra de sus antepasados, sino que estaban vinculados con proyectos dinámicos que se redefinían con los riesgos y las oportunidades que iba generando la expansión colonial.

En algunos casos, estos proyectos territoriales indígenas toleraban la presencia futura de los europeos. Algunos grupos optaron por reducirse en asentamientos coloniales (misiones, villas) para mantener sus complejas territorialidades al

abrigo de una alianza con una potencia europea. Fue el caso de los aruás, que añadieron las misiones franciscanas, la ciudad de Belém y hasta la lejana Lisboa a su geografía étnica. Otros, como los caribes, utilizaron la alianza con los europeos (holandeses en su caso) para mantener una alta movilidad con la que hostigar las fronteras del Imperio español. La posición de estos grupos, situados entre dos o más poderes imperiales, les ofrecía una posibilidad de negociar su apoyo sin renunciar a su libertad ni al suministro de armas y herramientas.

En otros contextos, los grupos de frontera optaron por imaginar futuros en los que se desconectaban de los lazos que hasta entonces habían mantenido con los europeos. Las rebeliones de Juan Santos Atahualpa o de los indígenas del río Negro persiguieron la expulsión de los ocupantes ibéricos para construir nuevas territorialidades indígenas. Otros, como los muras, ni siquiera necesitaron orquestar un alzamiento armado, puesto que transitaron la mayor parte del periodo colonial operando al margen de la estructura imperial. Esto no debe confundirse, sin embargo, con su aislamiento. En mayor o menor medida, todos los grupos indígenas de la Amazonía se vieron afectados y tuvieron contacto con los proyectos expansionistas ibéricos.

Las resistencias indígenas en las fronteras incluyeron también expresiones de resistencia cotidiana, como las continuas desobediencias de los habitantes de las misiones religiosas, que circulaban a través de las fronteras para visitar a sus parientes, amigos y a representantes de otras potencias coloniales, o como la simple insistencia en el movimiento más allá de los límites de las reducciones, que incluía la visita a zonas de pesca o de recolección, la participación en rituales y muchas otras actividades que escapaban del radar de las fuentes coloniales con las que hemos trabajado. Por tanto, las territorialidades indígenas a mediados del siglo XVIII presentaban perfiles originales, dentro y fuera del espacio imperial.

Esta capacidad de los pueblos indígenas para relativizar el peso de la frontera europea y poner en duda las reclamaciones territoriales de los ibéricos fue especialmente evidente en el contexto de la guerra entre España y Portugal en la fase final de la guerra de los Siete Años. La amenaza que representaban grupos como los chiriguano y los caribes afectó los planes ofensivos de los españoles, que se vieron forzados a reducir su capacidad de ataque para atender sus retaguardias en el Orinoco y en Santa Cruz de la Sierra. Los muras en el río Madeira dificultaron los planes portugueses para establecer una base estable de comunicaciones entre el Pará y Mato Grosso.

No en vano, los europeos eran una minoría en las fronteras y sus temores ante eventuales ataques indígenas estaban justificados por su experiencia reciente y

por la constatación de que eran los distintos grupos indígenas, en sus diferentes formas y grados de autonomía y resistencia, los que controlaban el devenir de las regiones fronterizas de la Amazonía. Además, la ausencia de grandes líderes que concentraran el poder político dificultaba las negociaciones. Las agencias indígenas, en definitiva, acabaron por afectar el desarrollo de la guerra y los procesos de demarcación de fronteras. Si la ejecución del Tratado de Madrid (1750) y la resolución de la cuestión de límites fue un fracaso en este contexto, ello no puede achacarse únicamente a la falta de interés de los actores políticos en las cortes ibéricas, a los desacuerdos diplomáticos o a la ineficacia de las comisiones demarcadoras. Las resistencias indígenas deben ser también interpretadas como factores explicativos de la incapacidad colonial para fijar y controlar las regiones de frontera.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Buenos Aires 537.

Lima 1054.

Santa Fe 575, 576.

Caracas 440.

Arquivo Histórico Ultramarino, Lisboa, Portugal (AHU).

Rio Negro, c. 1, d. 18, d. 22; c. 2, d. 112.

Maranhão, c. 41, d. 4019; c. 41, d. 4044.

Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa, Portugal (ANTT).

Correspondência Brasil 597.

Arquivo Público do Estado do Pará, Belém, Brasil (APEP).

Cód. 99, d. 52; 103.

Biblioteca de Ajuda, Lisboa, Portugal (BA).

54-XI-27, n. 16.

B. Impresos

Altolaquirre, Ángel, editor. *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-68)*. Madrid: Patronato de Huérfanos de Administración Militar, 1909.

Gravesande, Storm van's. *The Rise of British Guiana*. Editado por C. A. Harris y J. A. J. de Villiers. Vol. II. Londres: The Hakluyt Society, 1911.

Uriarte, Manuel J. *Diario de un misionero de Maynas*. Iquitos: IIAP, CETA, 1986.

II. Fuentes secundarias

Adelman, Jeremy y Stephen Aron. “From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in Between in North American History”. *The American Historical Review*, vol. 104, n.º 3, 1999, pp. 814-841, <https://doi.org/10.2307/2650990>

Amoroso, Marta Rosa. “Corsários no caminho fluvial. Os Mura do rio Madeira”. *História dos índios do Brasil*, editado por Manuela Carneiro da Cunha. São Paulo: Editora Schwartz, 1992, pp. 297-310.

Araújo, Alik Nascimento de. “De bárbaros a vassallos: os índios Mura e as representações coloniais no oeste amazônico (1714-1786)”. Tesis de maestría, Universidade Federal do Pará, 2014.

Bocara, Guillaume. “Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)”. *Hispanic American Historical Review*, vol. 79, n.º 3, 1999, pp. 425-461, <https://doi.org/10.1215/00182168-79.3.425>

Brito, Adilson J. I. “Insubordinados sertões. O Império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul, estado do Grão-Pará, 1750-1820”. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2016.

Carvalho, Francismar Alex Lopes. “Lealdades negociadas: povos indígenas e a expansão dos impérios ibéricos nas regiões centrais da América do Sul (segunda metade do século XVIII)”. Tesis doctoral, Universidade de São Paulo, 2012.

---. *Missionizing on the Edge. Religion and Power in the Jesuit Missions of Spanish Amazonia*. Leiden-Boston: Brill, 2023.

---. *Natives, Iberians, and Imperial Loyalties in the South American Borderlands, 1750-1800*. S. l.: Palgrave Macmillan, 2022.

Castro Gutiérrez, Felipe. *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*. Ciudad de México: El Colegio de Michoacán; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

- Combès, Isabelle.** “Como agua y aceite. Las alianzas guerreras entre tobas y chiriguanos en el siglo XIX”. *Indiana*, vol. 31, 2014, pp. 321-349.
- Danley, Mark H. y Patrick J. Speelman, editores.** *The Seven Years’ War. Global Views*. Leiden; Boston: Brill, 2012, <https://doi.org/10.1163/9789004236448>
- Del Rey Fajardo, José, S. J.** “El Tratado de Límites de 1750 y el ocaso de la acción jesuítica en la Orinoquia”. *IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, vol. 2, n.º 2, 2014, pp. 25-56, <https://doi.org/10.31057/2314.3908.v2.n2.17604>
- Domingues, Ângela.** *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2000.
- Erbig Jr., Jeffrey Alan.** *Where Caciques and Mapmakers Met: Border Making in Eighteenth-Century South America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2020, <https://doi.org/10.5149/northcarolina/9781469655048.001.0001>
- Espelt-Bombín, Silvia.** “Makers and Keepers of Networks: Amerindian Spaces, Migrations and Exchanges in the Brazilian Amazon and French Guiana, 1600-1730”. *Ethnohistory*, vol. 65, n.º 4, 2018, pp. 597-620, <https://doi.org/10.1215/00141801-6991253>
- Espinoza Soriano, Waldemar.** *Amazonía del Perú. Historia de la Gobernación y Comandancia General de Maynas*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de Perú, 2007.
- Farage, Nádia.** *As muralhas dos sertões: os povos indígenas no rio Branco e a colonização*. Río de Janeiro: Paz e Terra; Anpocs, 2001.
- Giudicelli, Christophe.** “Disciplinar el espacio, territorializar la obediencia. Las políticas de reducción y desnaturalización de los diaguitas-calchaquíes (siglo XVII)”. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, vol. 50, n.º 1, 2018, pp. 133-144, <https://doi.org/10.4067/S0717-73562018005000201>
- Glave, Luis Miguel.** *Memoria y memoriales. La creación del programa político de la nación indiana. Siglos XVI-XVIII*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 2023.
- Gómez González, Sebastián.** *Frontera selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII*. Bogotá: ICANH, 2014.
- Hämäläinen, Pekka.** *The Comanche Empire*. New Haven: Yale University Press, 2008.
- . *Indigenous Continent: The Epic Contest for North America*. Nueva York: Liveright, 2022.
- Herreros, Benita.** “El Chaco en el siglo XVIII: fronteras y gentes en los confines de un imperio”. Tesis de doctorado, Universidad de Cantabria, 2016.
- Jesús, Nauk Maria de.** “Na trama dos conflitos. A administração na fronteira oeste da América portuguesa (1719-1778)”. Tesis de doctorado, Universidade Federal Fluminense, 2006.

- Ibáñez Bonillo, Pablo.** “Aruás en los primeros tiempos del Directorio: frontera, trabajo y poder en la desembocadura del Amazonas (1757-1767)”. *Revista de História* (São Paulo), n.º 178, 2019, pp. 1-33, <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.rh.2019.151893>
- . “La conquista portuguesa del estuario amazónico: identidad, guerra, frontera (1612-1654)”. Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide y University of Saint Andrews, 2016.
- . “Del Tratado de Madrid a la guerra de los Siete Años: la construcción de las fronteras en la Amazonía ibérica (1750-1767)”. *Fronteras en lucha. Guerra y reformas en las fronteras de los imperios ibéricos (1750-1783)*, editado por Juan Marchena Fernández y Pablo Ibáñez Bonillo. Madrid: Sílex, 2023, pp. 255-285.
- . “Desmontando a Amaro: una re-lectura de la rebelión tupinambá (1617-1621)”. *Topoi*, vol. 16, n.º 31, pp. 465-490, <https://doi.org/10.1590/2237-101X016031005>
- . “‘Entre sustos y alegrías’: noticias y rumores en las fronteras amazónicas durante la guerra Fantástica (1762-1763)”. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 78, n.º 2, 2021, pp. 469-500, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2021.2.03>
- . “La odisea amazónica de José de Iturre. Agencia y fracaso en las fronteras ibéricas (1750-1770)”. *Revista de Indias*, vol. 83, n.º 287, pp. 175-206.
- Langfur, Hal.** *The Forbidden Lands. Colonial Identity, Frontier Violence, and the Persistence of Brazil’s Eastern Indians, 1750-1830*. Stanford: Stanford University Press, 2006, <https://doi.org/10.1515/9781503625273>
- Little, Paul.** “Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil: por uma antropologia da territorialidade”. *Anuário Antropológico*, vol. 28, n.º 1, 2003, pp. 251-290.
- Martínez, Cecilia.** “Cavaleiros contra flecheros. Treinta años de guerra chiquito-guaycurú en la frontera luso-española (1763-1793)”. *Americanía*, n.º 5, 2017, pp. 328-367.
- Meireles, Denise Maldí.** “De confederados a bárbaros: a representação da territorialidade e da fronteira indígenas nos séculos XVIII e XIX”. *Revista de Antropologia*, vol. 40, n.º 2, 1997, pp. 184-221.
- . *Guardiões da fronteira. Rio Guaporé, século XVIII*. Petrópolis: Vozes, 1989.
- Melo, Vanice Siqueira de.** “Caminhos fluviais e mobilidade: os rios Guaporé, Mamoré e Madeira e a rota entre o Mato Grosso e o Grão-Pará (séculos XVII e XVIII)”. Tesis de doctorado, Universidade Federal do Pará, 2022.
- Monteiro, John.** “Rethinking Amerindian Resistance and Persistence in Colonial Portuguese America”. *New Approaches to Resistance in Brazil and Mexico*, editado por John Gledhill y Patience A. Schell. Durham y Londres: Duke University Press, 2012, pp. 25-43, <https://doi.org/10.2307/j.ctv11smkz7.6>

- Oliveira, João Pacheco de.** “Uma etnologia dos ‘índios misturados’?: situação colonial, territorialização e fluxos culturais”. *Mana*, vol. 4, n.º 1, 1998, pp. 47-77, <https://doi.org/10.1590/S0104-93131998000100003>
- O’Phelan, Scarlett.** *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Lima: Institut Français d’Études Andines; Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- Pastells, Pablo.** *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*. T. VIII, segunda parte. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.
- Perera, Miguel Ángel.** “La expedición de límites de 1750 en la Guayana española: los logros de una tarea que nunca comenzó”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, vol. 41, 2015, pp. 35-61, <https://doi.org/10.29078/rp.v1i41.544>
- Pérez Gerardo, Diana Roselly.** “Mito, guerra y utopía: formas de resistencia indígena en la América colonial”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2021, <https://doi.org/10.4000/nuevo-mundo.84678>
- Quarleri, Lía.** *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Radding, Cynthia.** *Landscapes of Power and Identity: Comparative Histories in the Sonoran Desert and the Forests of Amazonia from Colony to Republic*. Durham: Duke University Press, 2005, <https://doi.org/10.1515/9780822387404>
- Ramos Pérez, Demetrio.** *El Tratado de Límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*. Madrid: CSIC, 1946.
- Renard-Casevitz, France-Marie.** “Guerriers du sel, sauniers de la paix”. *L’Homme*, n.ºs 126/128, 1993, pp. 25-43, <https://doi.org/10.3406/hom.1993.369627>
- Renard-Casevitz, France-Marie, Thierry Saignes y A. C. Taylor.** *Al este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*. Lima: IFEA, 1988, <https://doi.org/10.4000/books.ifea.1631>
- Richter, Daniel K.** *Facing East from Indian Country. A Native History of Early America*. Cambridge: Harvard University Press, 2001.
- Roller, Heather Flynn.** *Amazonian Routes. Indigenous Mobility and Colonial Communities in Northern Brazil*. Stanford: Stanford University Press, 2014, <https://doi.org/10.11126/stanford/9780804787086.001.0001>
- . *Contact Strategies. Histories of Native Autonomy in Brazil*. Stanford: Stanford University Press, 2021.
- Russell-Wood, A. J. R.** “Padrões de Colonização no Império Português, 1400-1800”. *A expansão marítima portuguesa, 1400-1800*, editado por Francisco Bethencourt y Diogo Ramada Curto. Lisboa: Edições 70, 2010, pp. 171-206.

- Saignes, Thierry.** “Entre ‘bárbaros’ y ‘cristianos’. El desafío mestizo en la frontera chiriguano”. *Anuario del IEHS*, vol. IV, 1989, pp. 13-42.
- . *Historia del pueblo chiriguano*. Edición científica de Isabelle Combès. La Paz: IFEA; Embajada de Francia en Bolivia; Plural Editores, 2007, <https://books.openedition.org/ifea/5325?lang=es>
- Sampaio, Patrícia Melo.** “‘Aleivosos e rebeldes’: Lideranças indígenas no Rio Negro, século XVIII”. *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História*. São Paulo, 2011, https://anpuh.org.br/uploads/anais-simposios/pdf/2019-01/1548856708_16a11a9932612d550aa64ffe-1d48800a.pdf
- Santamaría, Daniel.** “La guerra Guaykurú. Expansión y conflicto interétnico en la cuenca del Alto Paraguay, siglo XVIII”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 29, 1992, pp. 121-148, <https://doi.org/10.7788/jbla-1992-0107>
- Santos Granero, Fernando.** *Etnohistoria de la Alta Amazonía. Siglos XV-XVIII*. Quito: Abya-Yala, 1992.
- . “Paisajes sagrados arahuacos: nociones indígenas del territorio en tiempos de cambio y modernidad”. *Revista Andina*, n.º 42, 2006, pp. 99-124.
- Schuman, Matt y Karl W. Schweizer.** *The Seven Years War. A Transatlantic History*. Nueva York: Routledge, 2008.
- Sweet, David.** “Native Resistance in Eighteenth-Century Amazonia: The ‘Abominable Muras’ in War and Peace”. *Radical History Review*, vol. 53 n.º 1, 1992, pp. 49-80, <https://doi.org/10.1215/01636545-1992-53-49>
- . “A Rich Realm of Nature Destroyed: The Middle Amazon Valley, 1640-1750”. Tesis de doctorado, The University of Wisconsin, 1974.
- Szabo, Franz A. J.** *The Seven Years War in Europe, 1756-1763*. Nueva York: Routledge, 2013, <https://doi.org/10.4324/9781315841809>
- Vangelista, Chiara.** “Los payaguá entre Asunción y Cuiabá: formación y decadencia de una frontera indígena (1719-1790)”. *Conquista y resistencia en la historia de América*, coordinado por Pilar García Jordán y Miquel Izard. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1992, pp. 151-165.
- Varese, Stefano.** *La sal de los cerros (una aproximación al mundo campá)*. Lima: Ediciones Retablo de Papel, 1973.
- Vidal, Silvia.** “Liderazgo y confederaciones multiétnicas amerindias en la amazonia luso-hispana del siglo XVIII”. *Antropológica*, vol. 87, 1997, pp. 19-46.
- Weber, David J.** *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica, 2007.

---. "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos". *Anuario IEHS*, 13, 1998, pp. 147-171.

---. *The Spanish Frontier in North America*. New Haven: Yale University Press, 1992.

White, Richard. *The Middle Ground. Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Nueva York: Cambridge University Press, 1991, <https://doi.org/10.1017/CBO9780511584671>

Zárate Botía, Carlos Gilberto. "Movilidad y permanencia ticuna en la frontera amazónica colonial del siglo XVIII". *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 84, n.º 1, 1998, pp. 73-98, <https://doi.org/10.3406/jsa.1998.1770>

A Amazónia na história do Novo Mundo: Alexandre Rodrigues Ferreira, as “Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamíferos” e os povos originários¹

La Amazonia en la historia del Nuevo Mundo: Alexandre Rodrigues Ferreira, las “Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamíferos” y los pueblos originarios

Amazonia in the History of the New World: Alexandre Rodrigues Ferreira, the “Observações Gerais e Particulares sobre a Classe dos Mamíferos” and the Native Peoples

DOI: 10.22380/20274688.2725

Recebido: 3 de outubro de 2023 • Aprovado: 30 de dezembro de 2023



Ângela Domingues²

Universidade de Lisboa, Portugal

adomingues@netcabo.pt • <https://orcid.org/0000-0002-9533-2504>

Resumo

Como é que os vassallos portugueses pensavam a natureza e a humanidade da Amazônia em finais de Setecentos? Este artigo pretende refletir sobre esta questão, centrando-se no naturalista Alexandre Rodrigues Ferreira e na memória intitulada

- 1 O tema tratado neste artigo foi inicialmente apresentado no X Colóquio Internacional sobre Darwinismo em Europa, América Latina y el Caribe que decorreu na Universidade de La Laguna, Tenerife, entre 8 e 11 de fevereiro de 2023. Agradeço aos colegas presentes as contribuições que o debate suscitou, algumas delas incorporadas neste texto.
- 2 Investigadora auxiliar com habilitação do Centro de História da Universidade de Lisboa. É docente responsável na FLUL por cadeiras e seminários na área da história dos descobrimentos e da expansão. Foi professora convidada na Universidade Federal do Pará (professora visitante sénior Capes), na Universidade Pablo de Olavide e na Universidade Autónoma de Lisboa. É autora de livros e artigos sobre Brasil colonial, história atlântica e relações de poder entre impérios no Atlântico sul. Investiga temas relacionados com o Brasil colonial, história das viagens científicas, história das fronteiras, representações dos portugueses e da América portuguesa em contextos imperiais e relações de poder entre luso-brasileiros e ameríndios na Amazônia colonial.

“Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamíferos”. Organiza-se em três partes. A primeira refere-se à polémica do Novo Mundo e aos esforços desenvolvidos pelos pensadores europeus para explicar, conceptualizar e classificar a diversidade biológica, social e cultural dos seres humanos e o lugar ocupado pelos povos nativos americanos nas escalas hierarquizadas civilizacionais da humanidade. Na segunda, consideram-se as críticas que *criollos* e luso-brasileiros fizeram a partir das periferias imperiais às teorias filosófico-científicas sobre a natureza, os habitantes e a história da América em função dos seus conhecimentos e experiências. Na terceira, aborda-se um estudo de caso centrado em Alexandre Rodrigues Ferreira e nas observações sobre o homem americano, considerados como exemplos claros de como as elites intelectuais portuguesas estavam informadas e participaram no debate científico.

Palavras-chave: polémica do Novo Mundo, ciência do homem, Amazônia colonial, Alexandre Rodrigues Ferreira, interações transatlânticas e transimperiais, Iluminismo

Resumen

¿Qué pensaban los vasallos portugueses sobre la naturaleza y la humanidad en la Amazonia de finales del siglo XVII? Este artículo pretende reflexionar sobre la cuestión, centrándose en el naturalista Alexandre Rodrigues Ferreira. La primera parte aborda la controversia del Nuevo Mundo y los esfuerzos realizados por los pensadores europeos para explicar, conceptualizar y clasificar la diversidad biológica, social y cultural de los seres humanos. La segunda parte considera las críticas que los criollos y luso-brasileños hicieron, desde las periferias imperiales, a las teorías filosófico-científicas sobre la naturaleza, los habitantes y la historia de América. En la tercera parte se trata de un estudio de caso que se centra en Alexandre Rodrigues Ferreira y sus observaciones sobre el hombre americano, las cuales demuestran que la élite intelectual luso-brasileña estaba al día en el debate.

Palabras clave: polémica del Nuevo Mundo, ciencia del hombre, Amazonia colonial, Alexandre Rodrigues Ferreira, interacciones transatlánticas y transimperiales, Ilustración

Abstract

How did the Portuguese subjects think about the Amazon's nature and humanity in the late 18th century? This paper aims to reflect upon that question, focusing on the naturalist Alexandre Rodrigues Ferreira. The first part discusses the New World controversy and the efforts made by European thinkers to explain, conceptualize and classify human biological, social and cultural diversity. The second part considers the criticism, made by the “criollos” and “Luso-Brazilians” in the imperial peripheries, regarding philosophical-scientific theories about America's nature, inhabitants and history. The third part is a case study centered on Alexandre Rodrigues Ferreira and his observations on the American man, showing that the Luso-Brazilian intellectual elite was well informed on this scientific debate.

Keywords: New World controversy, science of man, colonial Amazonia, Alexandre Rodrigues Ferreira, transatlantic and trans-imperial interactions, Enlightenment

Qual era a representação que os vassallos portugueses faziam da natureza e da humanidade da América portuguesa em finais de Setecentos? Em que autores se baseavam para fundamentar teorias e imagens sobre o lugar do “seu” Novo Mundo na história da humanidade? Como é que a elite científica reinol e colonial participou neste debate protagonizado por Lineu, Buffon e Robertson? De que modo a origem do continente americano e dos seus habitantes foi equacionada por uma intelectualidade que, em grande parte, tinha nascido nos espaços coloniais portugueses e era formada na Universidade de Coimbra pós-1772? Este artigo pretende refletir sobre estas questões, centrando-se exclusivamente na figura de Alexandre Rodrigues Ferreira e na memória “Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamíferos observados nos territórios dos três rios das Amazonas, Negro e da Madeira com descrições circunstanciadas que quase todos eles deram os antigos e modernos naturalistas e principalmente com a dos tapuios”, que me parece merecer uma releitura à luz do modo como a elite científica portuguesa participou nos debates científicos sobre o Novo Mundo.

O naturalista, nascido em Salvador da Bahia em 1756, protagonizou uma das maiores, mais relevantes e melhor estudadas “viagens filosóficas” aos espaços imperiais portugueses ao percorrer as capitânias do Pará, Rio Negro, Mato Grosso e Cuiabá entre 1783 e 1792.

Este artigo encontra-se estruturado em três partes. A primeira refere-se à polémica do Novo Mundo e aos esforços desenvolvidos pelos pensadores europeus para explicar, conceptualizar e classificar a diversidade biológica, social e cultural dos seres humanos e o lugar que os povos nativos americanos ocuparam nas escalas hierarquizadas civilizacionais da humanidade. A segunda considera as críticas que *criollos* e luso-brasileiros fizeram, a partir das periferias imperiais, às teorias filosófico-científicas sobre a natureza, os habitantes e a história da América em função dos seus conhecimentos e experiências. A terceira aborda um estudo de caso centrado em Alexandre Rodrigues Ferreira e nas observações sobre o homem americano, considerados como exemplos de como as elites intelectuais portuguesas estavam informadas e participaram no debate científico. O objetivo central consiste em perceber como é que a proveniência de Ferreira enquanto luso-brasileiro e o conhecimento empírico que adquiriu enquanto viajante-científico foram determinantes para equacionar a “Amazónia” no debate científico europeu de Setecentos.

Tenho, contudo, a percepção clara de que a contribuição do naturalista teve um eco escasso, porque os seus textos não foram publicados por largo período de tempo. O facto de a produção associada à “viagem filosófica” ter permanecido inédita até ao século XX condicionou a incorporação das reflexões de Ferreira

sobre a humanidade e a natureza da fronteira colonial do norte e oeste brasileiros num debate transcultural que pôs em diálogo e confronto a Europa e a América, os teóricos europeus e os homens de ciência nascidos nas colónias.

A polémica do Novo Mundo e a sua importância para a América portuguesa

A integração do continente americano numa História Universal escrita em função de uma perspetiva eurocêntrica e cristã levantou, desde a descoberta do Novo Mundo, problemas teórico-filosóficos relacionados com a humanidade dos americanos. De facto, os debates em torno das origens do povoamento dos diversos espaços coloniais ocuparam um lugar central no pensamento europeu da Modernidade e lançaram o desafio de criar sistemas explicativos que abarcassem a diversidade de povos e culturas encontrados a nível global (Gerbi 15-246). Assim, um dos problemas centrais para os pensadores e teóricos europeus consistiu em interpretar, conceptualizar e classificar a variedade biológica, social e cultural a nível global, conhecida a partir dos contactos estabelecidos pelas grandes navegações e por testemunhos verbais, textuais e iconográficos dos viajantes (Bucan e Burnett 4).

Filósofos, teólogos, naturalistas, médicos e outros pensadores desenvolveram, num largo arco temporal que abrange desde o século XV ao século XIX, inúmeras teses que refletiam a forma como os europeus lidavam com essas diferenças, o modo como explicavam as diversidades encontradas e justificavam a singularidade humana no contexto dos imaginários ocidentais. Formularam-se explicações evolucionistas que dividiam as sociedades em etapas com o objetivo de interpretar a evolução sociocultural das civilizações em função da religião, costumes e instituições. Contudo, nas discussões que giravam em torno do Novo Mundo, a natureza e a humanidade americanas ocupavam um lugar muito claro em relação ao Velho Mundo: eram vistas como débeis, inferiores, imaturas, nalguns casos degeneradas (Chaves).

A formulação científica da tese sobre a debilidade do continente americano foi feita por Francis Bacon ainda no século XVII (*Nova Atlântida*, 1627). Mas, conforme Devin Vartija notou, foi com o “humanismo e o racionalismo iluminista” que as diferenças físicas da humanidade se tornaram num problema intelectual e científico. Foi durante este período que pensadores e filósofos refletiram sobre o lugar da espécie humana no mundo natural e consideraram a classificação racial como parte da história da humanidade (Vartija). Este debate avivou-se com os

contributos de notáveis pensadores, entre eles o naturalista sueco Carlos Lineu (1707-1778), o filósofo escocês David Hume (1711-1776), o filósofo alemão Immanuel Kant (1724-1804), e sobretudo George-Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788) (Sloan). Na *Histoire naturelle* (1749), este naturalista francês procurou explicar a existência de variações ou raças no interior das espécies através de explicações geográficas e climáticas; e, para além da natureza e da história natural, incluiu o homem e o mundo político, económico e social. Nestas reflexões a América teria destaque na ordem global (Morgan).

A centralidade que o continente americano ocupou no pensamento europeu de Setecentos pode explicar-se pela crescente importância política e económica que o Atlântico teve para os impérios coloniais europeus a partir do século XVII. Mas justifica-se igualmente nas alterações científicas que ocorreram na Europa e que levaram a que notáveis pensadores, como os anteriormente citados, sistematizassem ideias sobre as diferenças humanas e desenvolvessem teorias sobre hierarquias raciais. A partir de meados do século XVIII *raça* tornou-se num termo comum, utilizado em construções teóricas que punham a “raça branca ou europeia” na posição cimeira de uma hierarquia onde os que não eram europeus ocupavam uma posição de inferioridade (Wigger e Hadley 85). Contudo, os participantes neste debate não chegaram a concordar sobre o número de raças existentes, nem acerca dos critérios que as distinguiam e classificavam, acreditando apenas na superioridade intelectual e cultural europeia. Para alguns pensadores, apenas a intervenção dos europeus seria capaz de trazer os outros povos, mais primitivos e ociosos, a estádios superiores civilizacionais, um argumento que legitimava o domínio colonial; outros, como Kant, acreditavam que esses “povos inferiores” seriam extintos (Wigger e Hadley 86).

Era desta forma que o contacto com grupos humanos que detinham hábitos, costumes e aparências diferentes e habitavam noutros continentes aperfeiçoou a construção de discursos que fundamentavam ideologicamente o domínio e a submissão de uns grupos humanos por outros, respondendo, assim, à necessidade colonial de compreender a “condição humana” e governar indígenas, escravos e súbditos coloniais. “Este tipo de argumento aliado a uma certa visão da humanidade particularmente etnocêntrica, moldará a forma com a qual a civilização ocidental — leia-se europeia — tratará a diversidade das culturas e etnias humanas” (Pires Jr. 321). Note-se ainda que a forma como os europeus setecentistas passaram a olhar para as populações nativas americanas se afastou de classificações que dividiam a humanidade em “chaves explicativas binárias” — presentes, por exemplo, na legislação colonial —, que opunham índios bons, aliados e amigos a

índios inimigos, cristãos a pagãos, civilizados a selvagens (Raminelli e Silva 324; Perrone-Moisés; Cardim).

No âmago destas hierarquias classificatórias encontram-se conceitos como *raça*, *progresso*, *raça*, *civilização* e *barbárie* (Pires Jr. 320; Morgan 137). São usados nos escritos dos teóricos e pensadores setecentistas como instrumentos poderosos que estão na base da “invenção da diferença”. Contudo, é importante clarificar que não tinham o mesmo significado que hoje lhes damos. Bruno da Silva defende, por exemplo, que o conceito de *raça*, tal como foi utilizado nos séculos XVII e XVIII, era uma referência entre outras possíveis (a par, por exemplo, de *nação* e *tribo*), usada pelos filósofos e agentes coloniais para explicar o processo de degeneração que colocava os indígenas americanos num patamar de desigualdade em relação aos europeus (Silva, “Inventários” 22). Conforme sabemos, seria, contudo, o conceito de *raça* que prevaleceria sobre os demais, sobretudo na sua relação com os processos classificatórios dos povos que habitavam o globo e com a ideia da degeneração dos homens americanos.

De acordo com a maioria dos filósofos das Luzes, as diferenças humanas eram pensadas segundo um conjunto lógico de unidade que englobava toda a história da humanidade, abrangia todos os tempos e espaços, e punha em evidência a oposição entre a imobilidade dos selvagens americanos e o dinamismo dos europeus, detentores dum papel decisivo na civilização e na colonização da América. Na busca duma explicação histórica e sociológica para a fraqueza e selvageria dos americanos, encontramos a noção de *evolução social* como perfeitibilidade ou carácter adquirido biologicamente. Este era o paradigma em torno do qual gravitavam as diferentes teorias que abordavam as noções de *raça* e *desenvolvimento humano*.

De entre elas, destaque-se a de Carlos Lineu. A obra *Systema naturae* (1735) significou, provavelmente, o ponto de partida para se pensar a existência de uma hierarquia das espécies organizada em três reinos (*animalia*, *vegetalia* e *mineralia*). De igual modo, Lineu dividiu e classificou a *raça* humana em americana, europeia branca, africana negra, asiática e em “seres monstruosos” desfigurados pelo clima ou pela intervenção humana (Raminelli e Silva 327). Sendo uma única espécie, a humanidade percorria um trajeto evolutivo linear, natural e universal, em cujas extremidades se situavam os nativos americanos — considerados como selvagens e primitivos — e os europeus — caracterizados como civilizados e cultos. Imputava estas diferenças à dispersão dos homens depois da criação do mundo, ao clima, à temperatura, às condições geográficas e à alimentação. Os homens americanos ocupavam o “primeiro estádio” nesta escala evolutiva: o dos caçadores-recolectores, que não detinham noção de propriedade. Em Lineu, “cultura e sociedade

opõem-se ao mundo primitivo e selvagem, o mundo da história e da civilização choca-se com um mundo sem história e imóvel” (Sebastiani, “L’Amérique” 341)³.

Um outro autor determinante na polémica do Novo Mundo foi, como mencionei, o conde de Buffon, que defendia a “infantilidade e a debilidade do continente americano” (Pires Jr. 328; Dugatkin). Para ele, o Novo Mundo tinha sido o último continente a emergir das águas e, por isso, era, em sentido geológico e figurativo, um Novo Continente, ainda húmido, frio e em estado de putrefação, onde as espécies animais eram mais pequenas e débeis, com exceção dos répteis e dos insetos. De igual forma, a humanidade era dominada por esta natureza hostil, fria e húmida, o que explicaria a frieza dos americanos (Silva, “A construção”; Silva, “Inventários”). A natureza fria e húmida do continente americano também fundamentava as teorias dum outro filósofo notável, o holandês Cornelius de Pauw (1739-1799), que nas *Recherches philosophiques sur les Américains* (1768-1769) desenvolveu argumentos em relação à inferioridade física e mental destes povos, que considerava serem estúpidos, inertes, indolentes e em tudo inferiores aos europeus. Aqueles que imigravam para a América e os seus descendentes seriam igualmente afetados pelo clima pernicioso (Dugatkin).

Esta controvérsia sobre a natureza e a humanidade americanas estava claramente imbuída de uma componente propagandística e duma política antimigratória, nalguns casos disfarçada com argumentos científicos, que refletia os interesses das potências europeias. E repercutia igualmente as rivalidades ideológicas, políticas, militares e económicas que eram sentidas entre as novas potências e entre estas e as Coroas ibéricas, que detinham ainda extensos domínios coloniais e controlavam parte substancial do comércio transoceânico (Morgan 137; Domingues, “In a World”; Domingues, “Oficiais”). De facto, não deixa de ser interessante ter a perceção de que esta reflexão sobre a humanidade ecoava na Europa e influía em juízos de valor em relação aos vassallos dos diferentes reinos.

Se, desde a obra pioneira e sistemática de Antonello Gerbi, *O Novo Mundo. História de uma polémica (1750-1900)*, os historiadores têm debatido as teorias e argumentos científicos desenvolvidos ao longo do século XVIII para explicar a natureza e o lugar do homem no mundo, e para fundamentar a interferência redentora dos europeus junto das sociedades extraeuropeias, consideradas como menos evoluídas, não deixa de ser revelador que semelhantes princípios e hierarquias fossem aplicados igualmente entre os europeus. Assim, britânicos e franceses

3 Para uma perceção diacrónica desta problemática, ver Raminelli e Silva 324s. As traduções de citações em outras línguas são minhas.

consideravam que os espanhóis e os portugueses não eram iguais a eles. Consideravam-se mais capazes, desenvolvidos e aptos e, por isso, entendiam que detinham maior capacidade para executar a missão de civilizar os que eram menos civilizados, mais preguiçosos, menos desenvolvidos e tolhidos por regimes políticos absolutistas ou pelos dogmas da religião católica (*i.e.* espanhóis e portugueses). Assim é que, ao longo de Setecentos, encontramos na *literatura de viagens* e nas reflexões de teóricos, homens de ciência e filósofos dos países do norte da Europa argumentos de natureza política, religiosa e científica-tecnológica que são evocados para legitimar planos de anexação territorial e interferências expansionistas em relação aos domínios coloniais ibero-americanos. Parece, portanto, que os “princípios científicos” que legitimavam a interferência de povos que se autodenominavam como mais civilizados e evoluídos eram aplicados não apenas aos extraeuropeus, como tantas vezes se tem notado, mas eram também usados para marcar as desigualdades económicas e culturais entre os europeus e para legitimar a expansão das novas potências imperiais do norte da Europa no mundo ibero-americano e no espaço atlântico⁴.

A ressonância da polémica dentro dos espaços coloniais ibéricos

Nas periferias imperiais americanas começavam a evidenciar-se elites intelectuais que contribuíram para a renovação da polémica do Novo Mundo (Soto Arango, Puig-Samper e González-Ripoll; Rodríguez García; García Redondo). Jorge Cañizares-Esguerra foi pioneiro na chamada de atenção para a participação das elites *criollas* neste debate. Tal como Gerbi, em *Como escrever a história do Novo Mundo* (2005) Cañizares-Esguerra é modelar na análise das representações da América e dos americanos pelos pensadores europeus setecentistas ao evidenciar a importância das fontes dos séculos XVI e XVII, que colocariam em perspetiva as questões debatidas no centénio seguinte sobre o Novo Mundo; e quando valoriza a contribuição dos intelectuais americanos no surgimento de “epistemologias patrióticas” (Kalil 385; Oliveira 1-14). De acordo com o autor, as bases do pensamento racial moderno encontram-se na controvérsia que ocorreu entre os teóricos europeus e

4 A ação civilizadora substituíra, assim, a legitimação religiosa da colonização (Morgan 137; Domingues, “In a World”; Domingues, “Oficiais”).

os intelectuais que tinham conhecimento direto dos domínios coloniais americanos (Cañizares-Esguerra 20-24, 253s.; Silva, “Inventários” 19).

Nesta renovação do discurso sobre a “ciência do homem” tiveram protagonismo os americanos detentores duma cultura ilustrada *criolla*, que construíram discursos alternativos aos que eram produzidos na Europa, e os jesuítas, que exerciam o seu múnus na América e que regressariam ao continente europeu depois de 1759, quando se iniciou a extinção da Companhia de Jesus na América ibérica (Sebastiani, “L’Amérique” 328; Souza Jr.). *Criollos* e jesuítas tiveram um papel decisivo na reconfiguração das Luzes ibéricas católicas ao porem em destaque perspetivas originais sobre a fertilidade da natureza e as potencialidades da terra e dos americanos (Cañizares-Esguerra 21-24; Noelli e Ferreira). Quando comparados aos europeus, os seus discursos distinguiam-se porque criticavam a erudição livresca e refutavam abertamente a imagem negativa da América e dos americanos apresentada por Robertson, Buffon e De Pauw. Censuravam as teorias apresentadas por “filósofos de salão” que, sem nunca terem abandonado a segurança dos seus países e o conforto dos seus gabinetes, se rodeavam de livros, mapas, globos e coleções de produtos naturais e artefactos, e se propunham escrever sobre realidades que desconheciam e não tinham observado nem experimentado. A experiência e a observação eram, pois, um desafio ao pensamento europeu. E muitos argumentos elaborados pela Ilustração europeia e nos discursos imperiais ibéricos eram usados em prol dos interesses pessoais e identitários *criollos* (Rodríguez García).

Silvia Sebastiani refere como exemplos destas “vozes” que se erguiam do outro lado do Atlântico, Thomas Jefferson (1743-1826), Benjamin Franklin (1706-1790), Samuel Stanhope Smith (1751-1819) e Benjamin Smith Barton (1766-1815), que esta autora considera serem representativos das opiniões dos *criollos* norte-americanos sobre a natureza e a história do Novo Mundo (“L’Amérique” 345-346, “Cuando América”). Para os espaços ibero-americanos, os historiadores têm centrado a sua atenção em personalidades paradigmáticas que tinham em comum o facto de considerarem que não eram recetores passivos das ideias que vinham das metrópoles. Mas, ao invés, produziam informação que contribuía para a construção de discursos sobre a América, marcados pela isenção de preconceitos em relação às terras, habitantes e “monstruosidades naturais” do Novo Mundo. Na opinião destes eruditos, a Europa tinha tanto a aprender com as Américas, como as Américas aprendiam com a Europa (Meléndez e Stolley 2-4; Soto Arango, Puig-Samper e Gonzalez-Ripoll 9-12).

Um exemplo dos americanos ilustrados que participaram ativamente neste debate é o jesuíta *criollo* Francisco Javier Clavijero, que escreveu a *Storia antica*

del Messico (1780-1781) baseada no conhecimento direto do território e da natureza. Clavijero analisava a ascensão e queda do império azteca e o período anterior à conquista hispânica, incorporando na sua narrativa os saberes tradicionais e ancestrais das populações indígenas e elementos da cultura material e imaterial mexicana, como a iconografia, os códices, o calendário mesoamericano e as línguas. Valorizava a observação direta, a proximidade, os conhecimentos locais, adotando “uma voz de missionário, testemunha e americano para ridicularizar e considerar provincianas as histórias produzidas pelos intelectuais de gabinete duma Europa supostamente ilustrada” (Sebastiani, “Cuando América” 9).

Um outro modelo pode ser encontrado em José António de Alzate, sacerdote, historiador, geógrafo e cartógrafo de Nova Espanha, que se integrou na rede global científica devido à sua notável obra. Tentou obter reconhecimento internacional através da elaboração de mapas que, aliando o registo geográfico à representação iconográfica, renovaram o saber geográfico, cartográfico e científico-natural do continente americano (García Redondo).

Em relação aos luso-brasileiros, o interesse pela botânica, a natureza e as potencialidades económicas do mundo natural foi evidenciado nas obras de personagens ilustres e na atividade de instituições culturais. O padre João Daniel (1722-1776) é disso um exemplo. Este jesuíta viveu por largo período de tempo nos rios Tapajós e Amazonas e foi preso e deportado por ocasião da expulsão da Companhia de Jesus destes territórios⁵. Daniel dedicou os últimos anos da vida a escrever o *Tesouro descoberto no rio máximo Amazonas* (1757-1776) com base na experiência que possuía daquele imenso espaço. Com esta obra, que foi escrita por alguém que viveu na Amazónia pré-pombalina e assistiu às alterações que ocorreram depois da implementação das reformas pós-1755, o jesuíta pretendeu compor um tratado histórico-geográfico e natural da Amazónia onde exaltava a natureza, os indígenas e seus costumes, a caça, as frutas, as madeiras, as ervas, os minerais e misturava observações empíricas, alusões à mitologia greco-romana e pregações moralistas católicas, embora se centrasse menos no debate sobre o Novo Mundo (Pádua). Considerava que as condições ambientais, técnicas e sociais da Amazónia eram fatores de abundância e riqueza que favoreciam a fixação portuguesa numa região que em tudo se assemelhava ao paraíso terreal (Costa).

Um papel igualmente relevante foi desempenhado pelas academias eruditas. Aqui construíram-se narrativas que articulavam as teorias europeias sobre

5 É abundante a literatura sobre este assunto. Contudo, para uma perspetiva comparada dos impérios ibéricos, ver García Arenas.

o mundo natural com as práticas e saberes americanos (Cañizares-Esguerra e Safier 137-138). Por exemplo, Iris Kantor estudou o papel que a Academia Brasileira dos Esquecidos (1724) e a Academia Brasileira dos Renascidos (1759) tiveram como espaços de socialidade e diálogo entre intelectuais ibero-americanos que tinham criado laços de amizade e aprofundado afinidades intelectuais e ideológico-políticas nas academias, sociedades científicas e universidades dos dois lados do Atlântico e através de correspondência⁶. As academias criadas em solo colonial deram, pois, enquadramento institucional a estas elites de *filhos da terra* que, a partir de perspectivas locais e regionais, interpretavam o passado do continente americano; e refletiam, de modo coerente e lógico, sobre como integrar a história das colônias americanas na História Universal da cristandade, posicionando-se em defesa do continente e contra a inferioridade natural e humana dos americanos (Kantor 182-183).

O debate protagonizado pelos que nasceram ou viveram na América está igualmente relacionado com um novo paradigma: o dos cientistas e filósofos ilustrados *criollos*. Muitos deles tinham sido formados no âmbito das estratégias intelectuais e acadêmicas dos agentes da Coroa no contexto das reformas da Universidade e das academias militares e da Marinha (Domingues, “Museus” 271). Procuraram sistematizar a natureza e os povos das periferias coloniais, marcados pelos discursos em voga na Europa e pela experiência pessoal e observação direta, questionando a posição hegemônica dos europeus e as interpretações tradicionais baseadas em ordens e escalas que eram estritamente europeias (Pratt 55-62). Contestavam, portanto, a escrita da história do Novo Mundo à distância, evocando o conhecimento que tinham dos nativos, das línguas e dos documentos. Argumentavam contra as teorias de Buffon, De Pauw e Robertson (Sebastiani, “L’Amérique” 328; Petroff). Por um lado, estavam a par das mais atualizadas discussões científicas nos centros culturais europeus e podiam estabelecer uma “interlocução intelectual” permitida pela sua formação universitária e pelo conhecimento das teorias científicas debatidas no cenário europeu. Por outro, tinham um conhecimento relacionado com a sua origem americana, baseado na vivência direta e empírica da natureza e da humanidade.

6 Sobre a importância da correspondência transatlântica no intercâmbio de notícias e ideias entre os intelectuais da república das letras, ver Melendez e Stoller 4 e 12.

Um filho da terra toma a palavra: as “Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamíferos observados nos territórios dos três rios das Amazonas, Negro e da Madeira”

Como é que os debates referidos se plasmam nos escritos dos naturalistas luso-brasileiros quando descreviam e interpretavam a natureza e os homens americanos? De que forma esta elite científica formada na Universidade de Coimbra e noutras universidades europeias, frequentadora das academias e sociedades científicas internacionais e integrada na *república das letras* se posicionava em relação às obras de Lineu, Buffon e Robertson? Como é que os temas que estavam na moda na Europa iluminista sobre a origem da humanidade eram equacionados por estes vassallos da Coroa portuguesa e compreendidos numa lógica da “narrativa civilizacional moderna”? Responder de forma cabal a estas questões parece ser, neste momento da investigação, impossível. Para além disso, evidencio que este artigo propõe contribuir com um estudo de caso, conquanto que emblemático, para entender o modo como a polémica do Novo Mundo foi equacionada por um luso-brasileiro. Assim sendo, as “Observações gerais e particulares”, datadas de 28 de fevereiro de 1790, são tomadas como exemplo de como as elites formadas em Coimbra marcaram posição nas reflexões filosófico-científicas sobre a humanidade e o homem americano, a cultura e a natureza (Caraccioli 140). Considero igualmente que não são apenas as opiniões expressas pelo naturalista que revelam a sua contribuição ao debate, como também os diálogos que estabelece com os autores que são citados no texto.

Uma referência breve ao percurso formativo de Alexandre Rodrigues Ferreira ajuda-nos a contextualizar esta questão. O trajeto de Ferreira é, aliás, bem conhecido. Nasceu na Bahia a 27 de abril de 1756, proveniente duma família abastada ligada ao comércio. Fez a sua formação na Universidade de Coimbra reformada em 1772. Inscreveu-se em Instituta (1770), Leis (1773), Matemática (1775) e Filosofia Natural (1774). Foi nesta área científica que obteve o título de doutor em 1779 (Raminelli e Silva; Pereira e Cruz; B. Ferreira, “Memória”). Destacando-se como preparador na Universidade de Coimbra e no Real Gabinete de História Natural da Ajuda, foi nomeado para coordenar uma viagem que duraria nove anos e o levaria aos confins do sertão amazónico e mato-grossense entre 1783 e 1792. Produziu diários de viagem, relatos, memórias, ofícios, cartas; recolheu inúmeros espécimens animais, vegetais e alguns minerais; coletou artefactos provenientes das comunidades amazónicas; refletiu sobre a natureza, os animais e os homens daquele

território. A representação que o naturalista construiu dos indígenas brasileiros fez-se com muitos desses textos, aguarelas, artefactos, amostras, que foram enviados dos sertões amazónico e mato-grossense para as instituições de ciência portuguesas (Domingues, “Museus” 271; Domingues, “No trilho”).

Conforme nota Almir Carvalho Jr., Ferreira é simultaneamente portador do “olhar imperial”, ligado às exigências da governação colonial assentes no mapeamento, controlo e exploração do território; e do olhar científico “ancorado na especificidade do universo intelectual português” relacionado com a sistematização do mundo natural e sua classificação de acordo com as taxonomias em voga na Europa (39-47).

As observações que fez nos diários de viagem e nas memórias foram, portanto, realizadas através da perspectiva dum luso-brasileiro culto que olhava a humanidade amazónica como objeto de estudo e parte integrante do mundo natural e do império colonial português. Participou na polémica do Novo Mundo no duplo papel de vassalo leal e agente da Coroa; e enquanto naturalista e homem de ciência ilustrado, munido duma autoridade que lhe era conferida simultaneamente pela formação teórica adquirida ao longo da formação científica (aulas na universidade, leitura das obras científicas, realização de pequenas viagens de treinamento às minas de Buarcos) e pela execução da viagem (ou seja, a experiência direta do território brasileiro, da natureza e humanidade). Acreditava que era através do conhecimento histórico e científico que o norte do Brasil podia ser governado e integrado no império colonial e nos sistemas epistemológicos europeus (Irving-Stonebraker 76).

Foi sobretudo nas “Observações gerais e particulares” que Ferreira expressou a sua opinião sobre a polémica do Novo Mundo, colocando o homem americano no centro do texto. Noto que grande parte dos registos textuais produzidos por ele versam sobre uma informação de natureza diferente, constituída por diários da viagem e descrições dos trajetos, impressões sobre espécies naturais e comunidades indígenas específicas (memórias de zoologia, botânica, antropologia), participações sobre a presença colonial no norte da América portuguesa, ofícios trocados entre o naturalista e os agentes da Coroa e órgãos da administração central⁷. Contudo, a natureza, objetivo e precisão destes textos, as intenções do

7 Parte significativa desta correspondência trocada com Domenico Vandelli, diretor do Real Jardim Botânico da Ajuda e coordenador das *viagens filosóficas*, os governadores e capitães-generais das várias capitanias brasileiras percorridas pelo naturalista e o secretário de Estado da Marinha e Negócios Ultramarinos Martinho de Melo e Castro (1770-1795) encontra-se publicada em Lima.

naturalista, o público-alvo desta documentação são diferentes das “Observações gerais”, aqui consideradas como “um relato abrangente e erudito das observações histórico-naturais, ecológicas, etnográficas e filosóficas de Ferreira e da sua equipa [...] durante os seus sete anos na Amazônia” (Safier, “Every Day”). Um texto que, provavelmente, é o exemplo mais acabado, fundamentado e ordenado cientificamente, provavelmente destinado pelo autor a ser publicado (Carvalho Jr. 67). Contudo, isso não viria a acontecer. Breno Ferreira explica esta questão quando sublinha que as memórias escritas por Ferreira, tal como pela generalidade dos viajantes científicos seus contemporâneos, permaneceriam inéditas por longo período de tempo. E nota que as “Observações” só foram publicadas integralmente no século XX (B. Ferreira, “Alexandre” 2-3).

A memória remete para a leitura de uma vasta bibliografia que é determinante na forma como a narrativa se constrói, citada com a precisão de quem teve acesso às obras elencadas, disponíveis na biblioteca móvel do naturalista e nas bibliotecas do quinto governador e capitão-general da capitania de Mato Grosso, João de Albuquerque de Melo Pereira e Cáceres (?-1796) e do bacharel da Universidade de Coimbra Joaquim José Cavalcanti de Albuquerque Lins, secretário do governo da capitania (Simon 144; Safier, “Every Day” 124). Tal como aponta para citações de autores que foram extraídas indiretamente de outras obras. É desta forma que Luís Pinto de Sousa Coutinho⁸, Grantz e Louis Godin são citados a partir de *The History of America* de William Robertson.

Na construção das “Observações”, Ferreira usa, pois, uma panóplia vastíssima de informação que abrange uma ampla cronologia: desde a Antiguidade, passando pelos séculos XVI e XVII, até à sua contemporaneidade. Tal como faz referência a várias regiões e populações do globo: desde a Lapónia e a Groelândia, passando pelos rios da Guiné, até ao Canadá, golfo do México e cordilheira andina. Refere os teóricos e cientistas que nunca tinham saído do conforto e segurança dos seus lares, mas que tinham especulado sobre o Novo Mundo e a sua humanidade (Lineu, Buffon, Robertson); e confronta-os com os relatos dos que tinham *experiência de viagem* e conhecimento direto do território americano, amazónico e dos seus habitantes, Ferreira incluído.

8 Luís Pinto de Souza Coutinho, primeiro visconde de Balsemão, tinha sido terceiro governador e capitão-general de Mato Grosso entre 1769 e 1772 e foi, tal como Godin, considerado como uma das principais fontes informadoras de William Robertson sobre a América portuguesa e sobre os índios. Entre 1774 e 1788 residiu em Inglaterra, ocupando o cargo de ministro plenipotenciário e enviado extraordinário de Portugal. Correspondia-se com Thomas Jefferson e Edward Church, e privou com Robertson (Rodrigues).

Neste contexto, a memória desenvolve-se como se fosse uma evidência empírica destinada a demonstrar ou a refutar as principais teorias relacionadas com a polémica do Novo Mundo, já referidas neste artigo (Morgan 151). Os autores citados são os “antigos e modernos naturalistas” que inspiram Ferreira porque têm referências e experiências diferentes dos teóricos europeus: “só quem por aqui viaja é que pode formar uma justa ideia” (A. Ferreira, “Observações” 71). Assim, usa os escritos de marinheiros, aventureiros, missionários, cronistas, viajantes, tal como se cita a ele próprio: “eu vi”, “eu ouvi falar e averigui a sua existência”, “eu já escrevi” (A. Ferreira, “Observações” 85, 92, 94, 105, 138; Pataca), entrando no debate científico-natural numa posição de paridade com os outros naturalistas-viajantes, mas considerando-se como uma referência que se sobrepunha a qualquer outra para “a questão da Amazônia”, legitimada pelos seis anos e meio de viagem e pelo elencar de 24 memórias e pela referência às participações que constituem o *Diário da viagem filosófica* (A. Ferreira, “Observações” 123-126; A. Ferreira, *Viagem filosófica ao Rio Negro*).

O naturalista identifica temas que são estruturantes no debate científico-natural do Iluminismo e marcantes na cultura científica do período, tais como a pequenez, inferioridade e debilidade dos animais da América meridional; a idade geológica do globo; a origem do povoamento do continente americano; a primazia da descoberta do Novo Mundo; a influência das causas físicas nas variações da cor da pele dos humanos; os atributos físicos e morais dos Tapuias; o lugar que a natureza americana e os habitantes originários ocupavam na história do Mundo e da Humanidade (A. Ferreira, “Observações” 68-157; Kury 118-120). Mas para além do reconhecimento destas questões que mostram a atualidade dos interesses do naturalista, Ferreira também usa a memória para integrar a América portuguesa no debate científico internacional. As citações dos imensos autores e as comparações e referências que são feitas a nível global ultrapassam o mero exercício de erudição e têm como objetivo “conquistar” um lugar para a Amazônia no cenário do conhecimento global numa altura em que os instrumentos de precisão, a quantificação e a observação *in loco* provocavam uma alteração epistemológica do conhecimento científico. Senão vejamos.

Podemos dividir as “Observações” em três partes. Na primeira, baseando-se essencialmente em Lineu, Ferreira estabeleceu as diferenças entre mamíferos, vegetais e minerais. Comparou a vida animal e vegetal na América, enfatizando a exuberância e profusão das plantas, insetos e répteis neste continente. Descreveu as ordens entre os mamíferos e, fundamentando-se em Buffon, pronunciou-se pela pequenez dos animais americanos.

Na segunda parte, centrou o seu estudo no homem natural e nos Tapuias, considerando-os na sua diversidade física (cor, feições, pele), moral e espiritual (comportamento, usos, religião, relações entre os géneros) e política (instituições, governança). Para esta parte, a sua referência teórica é William Robertson e as observações sobre os “índios espanhóis”. Mas estabelece igualmente comparações entre os americanos, africanos e europeus. Surgem referências a, entre outros, Jean Baptiste Thibault de Chanvalon (1725-1785) sobre os indígenas da Martinica; António de Ulloa (1716-1795) e Louis Godin (1704-1760) sobre as populações do Peru⁹; Miguel de Venegas (1680-1746) sobre os californianos e mexicanos; Pierre Barrère (1690-1755) sobre os povos guianenses; Charles Marie de La Condamine (1701-1774), Willelm Piso (1611-1678), Georg Marcgraf (1610-1644), António Vieira (1608-1697), José de Anchieta (1534-1597), Luís Figueira (c. 1574-1643), Jean de Léry (1534-1611) sobre as comunidades da América portuguesa. E, sobretudo, dava destaque às suas observações sobre as populações indígenas — mencionando Mura, Mauá, Puru, Pacé, Tucunas, Macuxis, Manaus, Catauixi —, africanas e brancas, habitantes das povoações de Marajó, Belém, Barcelos, Moreira, Carmo, Príncipe da Beira, etc. Usa profusamente a “Participação geral do Rio Negro” e as memórias antropológicas quando descreve as comunidades que habitavam os rios Solimões, Japurá, Branco, Negro, Purus, Apaporis e Amazonas. Valoriza o que viu, observou, testemunhou ou lhe foi contado pelos que tinham conhecimento direto da realidade amazónica (A. Ferreira, “Observações” 95).

Finalmente, na terceira parte da memória, o naturalista inventaria os mamíferos e identifica 71 espécies ou variações de espécies, divididas em 25 géneros (B. Ferreira, “Alexandre” 7). Inicia com a descrição do *homo sapiens*, detendo-se sucintamente na descrição dos “monstruosos” por artifício e natureza. Destaca os Cambeba, que deformavam as cabeças das crianças para distinguirem os elementos da sua comunidade dos grupos antropófagos; os Uerequena, que introduziam paus, resinas, pedras, madeiras nas orelhas que eram furadas por forma a distenderem-se até aos ombros; os Miranha, os Caripuna e os Gamela, que perfuravam os narizes ou os lábios e introduziam penas de aves, pedras, resinas, rodela de madeira; os Juripixuna, que tatuavam a pele ao redor da boca com cinzas de pupunheira; os Mauá, que espartilhavam a cintura com cascas de árvores para se fazerem temidos pelos adversários na guerra. Quanto às deformidades naturais — e apesar de citar alguns exemplos, com os Catauixi, que possuíam a pele dos pés e

9 Era valorizado pelo naturalista como um talentoso que reunia uma experiência de 35 anos repartidos entre os indígenas do Peru e os de Caiena e rio Orinoco.

das mãos mais clara —, defendia, baseando-se em Robertson, que os seres monstruosos e fantásticos descritos por “viajantes crédulos” desapareciam à medida que a América era conhecida e observada por “olhos mais exercitados”: “todas essas províncias onde pretendiam ter achado habitantes de forma extraordinária, são realmente habitadas por povos que em nada diferem dos outros americanos” (A. Ferreira, “Observações” 133-137).

Seguidamente, nomeia e descreve fisicamente as diferentes espécies dos três reinos da natureza, referindo em primeiro lugar o nome indígena ou comum, e menciona a utilidade económica, terapêutica e dietética. Socorreu-se das classificações e descrições de naturalistas e zoólogos para definir a variedade de nomenclatura de cada espécie consoante os locais onde se encontravam. Seguiu de perto Lineu e Buffon e citava (por vezes indiretamente) Marcgraf e Piso; tal como usava informação atribuída a Mathurin Jacques Brisson (1723-1806), Albertus Seba (1665-1736), e relatos de viajantes, marinheiros, cartógrafos — William Dampier (1651-1715), Reynaud Des Marchais (1683-1728), La Condamine, Thevet —, testemunhos de missionários — frei José de Santa Teresa Ribeiro (1730-1782), Joseph Gumilla (1686-1750), Claude d’Abeville (1590-1632) —, e agentes da Coroa — o funcionário judicial e vigário-geral José Monteiro de Noronha (1723-1794), o ouvidor Francisco Xavier Ribeiro de Sampaio (1741-1814) —; e, surpreendentemente, refere ainda a Alexander Olivier Exquemelin (1646-1707) e a sua *Histoire d’aventuriers qui se sont signalez dans les Indes* (1678).

Esta terceira parte, que foi estudada pormenorizadamente por Breno Ferreira, serve sobretudo para chamar a atenção para a imensa riqueza natural e para os recursos da Amazônia. Aqui podiam-se encontrar os mamíferos descritos pelos viajantes para outras partes da América e ainda muitos outros animais que não tinham sido mencionados nas obras consultadas, mas eram observados e descritos por Ferreira. Os indígenas eram especialmente visíveis quando se tratava de descrever a utilidade das espécies. Por outro lado, e apesar de na generalidade seguir a classificação de Lineu — “com o devido respeito a tão grande mestre, nem em todas as classes seguindo a ordem” —, tinha uma perspetiva crítica que o levava a optar pela classificação de Giovanni Antonio Scopoli (1723-1788), adaptada para englobar todos os animais que tinha observado (A. Ferreira, “Observações” 128; B. Ferreira, “Alexandre” 11-12).

Apesar do interesse inegável que o continente americano e o mundo ibero-americano tinham entre as elites cultas e curiosas de Setecentos, Ferreira considerava que estas sabiam muito pouco da história geológica, da geográfica e dos mamíferos do Novo Mundo. Na sua opinião, estes conhecimentos não recuavam

muito para lá do descobrimento do continente americano. Inspirando-se em Antnio de León Pinelo (1590-1660), “a quem se devia o epitome da biblioteca oriental e ocidental que contem os escritos das Índias Orientais e Ocidentais” (A. Ferreira, “Observações” 107)¹⁰, nomeava os autores de manuscritos e impressos disponíveis sobre um Brasil que geograficamente compreendia entre o rio Amazonas e o rio da Prata. Dividia-os em historiadores que “se dedicaram a outro qualquer ramo da história que não tenha sido a natural” e especialistas em história filosófica, sublinhando a importância da cartografia, da náutica, da exploração de mares e sertões, da medicina, das ciências naturais, da história e da diplomacia.

Vimos que as referências bibliográficas usadas nas “Observações” são profusas, complexas e têm múltipla proveniência. Sobretudo parece ficar claro que, para Ferreira e em relação à América portuguesa, os escritos dos teóricos-filósofos dependiam da validação dada pelos testemunhos de governantes, viajantes, aventureiros, missionários, cientistas, indígenas, moradores; daqueles que conheciam o globo, o continente americano e a América portuguesa. E para fazer essa validação, Ferreira utilizava informação impressa, manuscrita e oral, para além de evidenciar os seus textos e a sua experiência enquanto naturalista em viagem.

Muitas das referências que usa eram da autoria de patrícios de Ferreira, que provinham de abastadas elites coloniais formadas na Universidade de Coimbra e nas academias militares e da Marinha, membros da Real Academia das Ciências, que procuravam inserir o Brasil “no cenário do conhecimento mundial” (Elias, Martins e Moreira 175). De entre eles, cite-se o engenheiro-cartógrafo Teodósio Constantino de Chermont (1761-?), o matemático-astrónomo António Pires da Silva Pontes (1750-1805), o cirurgião da expedição de demarcações António José de Araújo Braga, o arquiteto, desenhador e naturalista *amateur* Giuseppe Antonio Landi (1713-1791). Eles contribuíram com memórias, relações e descrições das capitâneas do Maranhão, Grão-Pará, Rio Negro, Mato Grosso, Cuiabá e Rio de Janeiro, dos rios do vale amazónico ou acerca de temas relacionados com a economia, a agricultura, o comércio, as doenças, a história do território (A. Ferreira, “Observações” 107-113). Tal como Ferreira, executavam missões de exploração, risco e aventura ao serviço da Coroa portuguesa. Encontravam-se com o naturalista nos rios e sertões da Amazônia, Mato Grosso e Cuiabá, trocavam experiências de viagem e espécies naturais e contribuíam com os seus conhecimentos específicos

10 *Epitome de la Biblioteca oriental i occidental, nautica i geografica*, impresso em Madri por Juan González em 1629.

para superar problemas técnicos e limitações cognitivas relacionados com domínios de saber alheios ao naturalista (Domingues e Alves-Melo 165-169).

Valorizar a contribuição dada por esta elite luso-brasileira para a renovação científica do Brasil setecentista tomando como referência a Ferreira e as “Observações” é, como sabemos, um objetivo deste artigo. Outro consiste em considerar que a estratégia narrativa seguida na memória pretende incorporar o Brasil nas discussões científicas internacionais. As “Observações” destinavam-se a ser publicadas. É desta forma que explico o *debate* que Ferreira abre com os “autores antigos e modernos”, nacionais e estrangeiros, já referido. Tal como é assim que justifico a referência que faz expressamente ao compromisso de Robertson em ampliar *The History of America* para incluir a colônia portuguesa (A. Ferreira, “Observações” 113). E que considero a ênfase dada à atuação de vice-reis, de governadores e capitães-generais ilustrados — como Luís Pinto de Sousa Coutinho (1735-1804), D. António de Almeida Soares Portugal, primeiro marquês do Lavradio (1600-1760), D. Luis de Vasconcelos e Sousa, quarto conde de Figueiró (1742-1809), Luís de Albuquerque de Melo Pereira Cáceres (1739-1797), José Teles da Silva, Luís António Furtado de Castro do Rio de Mendonça e Faro, sexto visconde de Barbacena (1754-1830). E de elites científicas e agentes da Coroa — entre outros, Joaquim Veloso de Miranda (1733-1815), José da Silva Lisboa (1756-1835), Luís Pereira da Cunha, Serafim Francisco de Macedo. Desenvolveram a história natural no Brasil, realizaram inúmeras missões científicas, estabeleceram hortos botânicos, gabinetes mineralógicos, bibliotecas, constituíram coleções de espécies naturais, fizeram observações astronômicas, renovaram a cartografia nas capitanias de Minas Gerais, Mato Grosso, Pará, Bahia, Rio de Janeiro, Maranhão (A. Ferreira, “Observações” 113-123). Com o seu sacrifício, dedicação e património prestavam à Coroa serviços em prol do conhecimento da América portuguesa e da ciência.

As “Observações” são inegavelmente a “memória na qual Ferreira desenvolveu mais profusamente a sua visão sobre os animais da América portuguesa, em particular os mamais (mamíferos), aí compreendidos os povos indígenas” (B. Ferreira, “Alexandre” 2, 5). Breno Ferreira já analisou competentemente o lugar dos “animais não-humanos”, identificando “elementos reveladores das escolhas, concepções e formas de pesquisar e escrever do naturalista” (“Alexandre” 2). Eu quero centrar-me no lugar que o homem americano ocupou nesta narrativa.

Para este assunto e criticando abertamente os autores que retratavam os indígenas como “menos humanos que nós”, Ferreira encontrava o paradigma científico em Lineu, Buffon e Robertson. Mas confrontava a teoria com o saber feito com as observações que realizou durante a viagem. As influências dos teóricos

revelavam-se quando, por exemplo, inspirando-se no *Systema naturae* de Lineu, referia que os povos indígenas eram dotados duma constituição física (corporal e espiritual), moral (psicológica e comportamental) e política que era comum a todos. Contudo, valendo-se da sua experiência, afirmava que esta constituição se caracterizava pelo vigor e agilidade e menos pela força; e conseguia matizar a descrição geral dos Tapuias com as especificidades de cada grupo: os Mura distinguem-se porque tinham cabelos crespos e barba; os Uerequena distendiam artificialmente as orelhas; os Miranha e Caripuna furavam o nariz; tal como mencionava outras comunidades que alteravam a sua estrutura física com procedimentos determinados por questões identitárias e culturais (A. Ferreira, “Observações” 81s.).

De igual forma, baseando-se em Robertson, argumentava que os povos indígenas partilhavam dum mesmo carácter e modo de vida, assentes na caça, pesca e agricultura. Mas valorizava Louis Godin porque

de todas as observações que se tem feito a respeito deste assunto, a que mais se conforma com o que tenho visto é a de Mr. Godin. Razão de sobra teve para fazê-las, visto que se trata de um talentoso; reuniu experiência de 35 anos entre os quais viveu 15 anos com os índios do Peru e 20 na colónia francesa de Caiena onde manteve relação com os índios do Orenoco. (A. Ferreira, “Observações” 84)

Tal como evocava a sua experiência junto de indivíduos e comunidades da capitania do Rio Negro como forma de mostrar a sua observação e rigor científico (“Observações” 90-94, 96-100).

Atestava que os naturais da Amazónia portuguesa pertenciam à espécie humana e ao grupo dos Tapuias, que definia da seguinte forma: “há, com efeitos, em todos eles uma certa combinação de feições e um certo ar tão privativamente seu que nele se deve estabelecer a característica de uma figura americana”. O tapuia encontrava-se na base da escala evolutiva da humanidade, mas era “tão homem como o europeu, o asiático e o africano” e “não tem outras diferenças senão as que são acidentais ao ser humano” (A. Ferreira, “Observações” 74; B. Ferreira, “As fontes”)¹¹. E, mais uma vez pensando na própria experiência, defendia que a impressão que deixavam nos espíritos dos europeus recém-chegados se resumia à constatação da diferença, da novidade e da variedade: “um homem de uma cor,

11 Um estudo sobre os casos de modificações corporais com interesse paleo-patológico presente na iconografia da “viagem filosófica” é apresentado em Martins *et al.*

feições, línguas, usos e instituições diversas” (A. Ferreira, “Observações” 74-75), organizado em diferentes nações, tribos, raças¹².

Esta diversidade explicava-se por condições externas e naturais às quais os Tapuias estariam expostos. Notava que fisicamente, apesar de terem a mesma cor, cobre ou castanho, apresentavam variedades que os diferenciavam: “uns eram mais retintos que outros”. Estas variações de cor encontravam explicação na natureza: clima, altitude, humidade, grau de saúde ou exposição ao sol e outros elementos. No que respeitava às diferenças nos costumes, no vestuário, na alimentação e nas técnicas utilizadas na produção de tecidos, armas, casas, canoas, cerâmicas, adornos e outros artefactos, eram explicadas pela cultura, pela história e pelo determinismo geográfico; e eram consideradas como indícios do grau de organização social das comunidades que, devido aos seus atributos físicos e desenvolvimento artesanal, se podiam agrupar em Tapuias gentios e selvagens e Tapuias domésticos e mais próximos da civilização (Carvalho Jr. 60). Estas divisões atuavam como uma taxonomia através da qual eram identificados aspetos físicos-anatómicos e culturais-morais que representavam as diversidades. Assim, em memórias individualizadas, descrevia Yurupixunas, Maués, Curutus, Uerequenas, Cambebas, Guaicurus, Muras, Miranhas, Cautauixis, Jurupixunas, que também eram representados em aquarelas pelos desenhadores científicos da expedição e pelos artefactos recolhidos e enviados para o reino (A. Ferreira, *Viagem filosófica pelas capitánias*).

Neil Safier argumenta que um dos principais objetivos de Ferreira consistia na apresentação ao seu leitor metropolitano duma representação genérica do *homo americanus* com base em registos pormenorizados dos aspetos físicos e socioculturais destas comunidades da Amazônia portuguesa. Salienta que a metodologia utilizada residia nos desenhos executados por Joaquim José Codina e José Joaquim Freire, nas peças etno-antropológicas recolhidas pela equipa expedicionária, preparadas com a cooperação dos indígenas José da Silva e Cipriano de Souza e, sobretudo, nos textos escritos pelo naturalista ao longo da expedição, que mostram claramente as mudanças que aconteciam nas suas reflexões — e na complementaridade que a conjugação desta informação permitia estabelecer (Safier, “Masked”; Carvalho Jr. 61). As representações dos corpos, as alterações físicas, tanto as provocadas como as naturais, os ornamentos, o vestuário ou a sua ausência, e os artefactos distinguiam os vários povos contactados (A. Ferreira, *Viagem*

12 Ferreira raramente recorre a este termo para hierarquizar e classificar os nativos americanos. Sobre estes conceitos, ver Sela (196).

filosófica pelas capitánias; B. Ferreira, “A crítica”). Estas diferenças revelavam identidades e pertencças a grupos específicos e determinavam o estádio que cada povo ocupava na escala evolutiva da humanidade. Assim se media a complexidade da organização social de cada nação.

Memórias, participações, imagens e artefactos mostravam as diferenças e o exotismo dos indígenas da Amazônia. Nos discursos políticos-ideológicos de Setecentos, cabia aos europeus promover o progresso e a inserção destes povos na civilização em função dum programa de transformação dos índios em vassallos do rei (Domingues, *Quando*; Coelho 166-168). Sendo os indígenas detentores duma cultura própria, esta era concebida como um estádio inicial do desenvolvimento humano. E trazer estes povos a um patamar de desenvolvimento superior era justificativa suficiente para a interferência dos portugueses no sentido de educar os índios e torná-los produtivos e integrados na “ordem imperial” (Coelho 166).

Se a formação do naturalista determinava os modelos e padrões através dos quais olhou os índios, a observação direta levá-lo-ia a confrontar e a contradizer muitos destes princípios. Textos como as “Observações” mostram como houve assimilação e diálogo entre os teóricos e o naturalista, tal como existiram divergências. A memória pretende integrar os povos amazônicos na história da humanidade e mostrar que Ferreira queria marcar a sua posição nos principais debates filosófico-científicos, reclamando o seu lugar de referência sobre a Amazônia. Penso que se confirma a afirmação de Lorelai Kury de que, “do ponto de vista de ideias e conceitos manipulados pela elite ilustrada luso-brasileira, não havia descompassos qualitativos em relação aos congêneres europeus” (113). A dicotomia que Ferreira estabelece entre natureza, cultura e raça anteciparia a discussão que ocorreria nos séculos seguintes nas áreas da sociologia, antropologia e biologia.

Bibliografia

I. Fontes primárias

Ferreira, Alexandre Rodrigues. “Observações geraes e particulares sobre a classe dos mamíferos observados nos territórios dos três rios das Amazonas, Negro e da Madeira com descrições circunstanciadas que quase todos eles deram os antigos e modernos naturalistas e principalmente com a dos tapuios”. *Viagem filosófica pelas capitánias do Grão-Pará, Rio Negro, Mato Grosso e Cuiabá. Memórias. Zoologia e Botânica*. Rio de Janeiro: Conselho Federal de Cultura, 1972, p. 67-204.

- . *Viagem filosófica ao Rio Negro*. Organizado por Francisco Jorge dos Santos, Auxiliomar Silva Ugarte e Mateus C. de Oliveira. 2.^a ed. Manaus: Editora Universidade Federal do Amazonas e Editora do Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia, 2007.
- . *Viagem filosófica pelas capitanias do Grão-Pará, Rio Negro, Mato Grosso e Cuiabá. Memórias. Antropologia*. Rio de Janeiro; São Paulo: Conselho Federal de Cultura, 1974.

II. Fontes secundárias

- Bucan, Bruce e Linda Andersson Burnett.** “Knowing Savagery: Humanity in the Circuits of Colonial Knowledge”. *History of the Human Sciences*, vol. 32, n.º 4, 2019, p. 3-7, <https://doi.org/10.1177/0952695119838190>
- Cañizares-Esguerra, Jorge.** *Como escrever a história do Novo Mundo: histórias, epistemologias e identidades no mundo atlântico do século XVIII*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2005.
- Cañizares-Esguerra, Jorge e Neil Safier.** “Natural Histories of Remembrance and Forgetting. Science and Independence in the Spanish and Portuguese Americas”. *The Cambridge Companion to Latin American Independence*, editado por Marcela Echeverri e Cristina Soriano. Cambridge: Cambridge University Press, 2023, p. 132-159, <https://doi.org/10.1017/9781108679336.007>
- Caraccioli, Mauro José.** *Writing the New World: The Politics of Natural History in the Early Spanish Empire*. Gainesville: University Press of Florida, 2021.
- Cardim, Pedro.** “Povos indígenas, a dominação colonial e as instâncias de justiça na América portuguesa e espanhola”. *Os índios e as justiças no mundo ibero-americano (séc. XVI-XIX)*, editado por Ângela Domingues, Maria Leônia Chaves de Resende e Pedro Cardim. Lisboa; S. João d’El Rei: Centro de História da Universidade de Lisboa; Centro de Humanidades da Universidade NOVA de Lisboa; Universidade Federal de S. João d’El Rei, 2019, p. 29-84, <https://run.unl.pt/handle/10362/96194>
- Carvalho Jr., Almir Diniz.** “Tapuia. A invenção do índio da Amazônia nos relatos da viagem filosófica (1783-1792)”. *A Amazônia dos viajantes. História e ciência*, organizado por Almir Diniz de Carvalho Jr. e Nelson Matos de Noronha. Manaus: Universidade Federal do Amazonas, 2011, p. 33-103.
- Chaves, Amalia.** “Concepciones sobre la naturaleza de América: algunos recorridos”. *RE-CIAL*, vol. 10, n.º 15, 2019, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7038175>
- Coelho, Mauro Cezar.** “A civilização da Amazônia. Alexandre Rodrigues Ferreira e o Diretório dos índios: a educação de indígenas e luso-brasileiros pela ótica do trabalho”. *Revista de História Regional*, vol. 5, n.º 2, 2007, p. 149-175, <https://revistas.uepg.br/index.php/rhr/article/view/2110>

- Costa, Kelerson Semerene.** “Natureza, colonização e utopia na obra de João Daniel”. *História, Ciência, Saúde — Manguinhos*, n.º 14, suplemento, 2007, p. 95-112, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702007000500005>
- Domingues, Ângela.** “In a World without Faith and Dominated by Ambition: Representations of Brazil and the Portuguese in the First Half of the Eighteenth-Century European Travel Literature”. *Culture & History Digital Journal*, n.º 2, 2012, p. 1-14, <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2012.m104>
- . *Monarcas, ministros e cientistas. Mecanismos de poder, governação e informação no Brasil colonial*. Lisboa: UNOVA, FCSH, CHAM, 2012, <https://run.unl.pt/handle/10362/15867>
- . “Museus, colecionismo e viagens científicas em Portugal de finais de Setecentos”. *Asclepio*, vol. 71, n.º 2, 2019, <https://doi.org/10.3989/asclepio.2019.12>
- . “No trilho da ‘viagem filosófica’ de Alexandre Rodrigues Ferreira: uma breve história das suas coleções e sua disseminação”. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, vol. 16, n.º 3, 2021, p. 1-15, <https://doi.org/10.1590/2178-2547-bgoeldi-2020-0109>
- . “Oficiais, cavalheiros e concorrentes: o ‘Brasil’ nas viagens de circum-navegação do século das Luzes”. *Revista de Índias*, vol. 73, n.º 258, 2013, p. 365-398, <https://doi.org/10.3989/revindias.2013.012>
- . *Quando os índios eram vassalos. Colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII*. Lisboa: Comissão para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2000.
- Domingues, Ângela e Patrícia Alves-Melo.** “Iluminismo no mundo luso-brasileiro: um olhar sobre a viagem filosófica à Amazónia, 1783-1792”. *Ler História*, n.º 78, 2021, p. 157-178, <https://journals.openedition.org/lerhistoria/7879>
- Dugatkin, Lee Alan.** “Buffon, Jefferson and the Theory of New World Degeneracy”. *Evolution: Education and Outreach*, vol. 12, n.º 15, 2019, <https://doi.org/10.1186/s12052-019-0107-0>
- Elias, Simone, Décio Martins e Ildeu Moreira.** “A ciência luso-brasileira na Europa Iluminista do século XVIII”. *Trama Interdisciplinar*, vol. 8, n.º 3, 2017, p. 160-184, <http://dx.doi.org/10.5935/2177-5672/trama.v8n3p160-184>
- Ferreira, Breno Ferraz Leal.** “Alexandre Rodrigues Ferreira: as estratégias narrativas das ‘Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamais’ (1790)”. *História*, n.º 42, 2023, <https://doi.org/10.1590/1980-4369e2023001>
- . “A compreensão dos povos indígenas da América portuguesa por Alexandre Rodrigues Ferreira durante a viagem filosófica (1783-1792): a apropriação de uma tradução francesa de *The History of America* (1777), de William Robertson”. *Revista de Índias*, vol. 80, n.º 280, 2020, p. 719-750, <https://doi.org/10.3989/revindias.2020.020>

- . “A crítica a ‘tudo quanto apresenta um caráter fabuloso’ nas memórias de Alexandre Rodrigues Ferreira redigidas na viagem filosófica (1783-1792)”. *Revista de História e Historiografia da Educação*, vol. 3, n.º 7, 2019, p. 29-48, <http://dx.doi.org/10.5380/rhhe.v3i7.66153>
- . “As fontes de Alexandre Rodrigues Ferreira e a construção de sua ideia de ‘mamíferos’”. Palestra. XXIX Simpósio de História Nacional. Contra os Preconceitos: História e Democracia, https://www.snh2017.anpuh.org/resources/anais/54/1501707536_ARQUIVO_ANPUH2017-brenoferrazlealferreira-trabalhocompleto.pdf
- . “Memória sobre as viagens filosóficas: um manuscrito setecentista do naturalista Manuel Galvão da Silva”. *Revista Brasileira de História da Ciência*, vol. 12, n.º 1, 2019, p. 138-152, <https://doi.org/10.53727/rbhc.v12i1.45>
- García Arenas, Mar.** “El final de un proyecto misional. La Compañía de Jesús y su ocaso en las monarquías ibéricas”. *El ocaso del Antiguo Régimen en los imperios ibéricos*, organizado por Scarlett O’Phelan e Margarita Rodríguez García. Lima; Lisboa: Pontificia Universidad Católica del Perú; CHAM-Cetro de Humanidades, 2017, p. 45-79. <https://doi.org/10.18800/9786123172992.002>
- García Redondo, José María.** “New Spain’s Cartography within Global Geography: José Antonio de Alzate’s Maps of North America”. *Culture & History Digital Journal*, vol. 10, n.º 2, 2021, e018, <https://doi.org/10.3989/chdj.2021.018>
- Gerbi, Antonello.** *O Novo Mundo. História de uma polémica*. São Paulo: Companhia das Letras, 1996.
- Irving-Stonebraker, Sarah.** “From Eden to Savagery and Civilization: British Colonialism and Humanity in the Development of Natural History, ca. 1600-1840”. *History of the Human Sciences*, vol. 32, n.º 4, 2019, p. 63-79, <https://doi.org/10.1177/0952695119848623>
- Kalil, Luís Guilherme Assis.** “O debate do Novo Mundo: representações do homem americano nos séculos XVII e XVIII”. Resenha de *As cores do Novo Mundo: degeneração, ideias de raça e racismos nos séculos XVII e XVIII*, de Bruno Silva. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, n.º 30, 2021, p. 384-388, <https://doi.org/10.46752/anphlac.30.2021.3989>
- Kantor, Iris.** “Do dilúvio universal ao Pai Tomé. Fundamentos teológico-políticos e mensuração do tempo na historiografia brasileira (1724-1759)”. *Cultura. Revista de História e Teoria das Ideias*, n.º 24, 2007, p. 182-193.
- Kury, Lorelai.** “Homens de ciência no Brasil: impérios coloniais e circulação de informações (1780-1801)”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, vol. 11, suplemento 1, 2004, p. 109-129, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702004000400006>

- Martins, Maria do Rosário, Ana Luísa Santos, Maria Arminda Miranda e Vitor Matos.** “Body Modification and Paleopathological Evidence in the Iconography from the ‘Philosophical Travel’ to Brazilian Amazonia by Alexandre Rodrigues Ferreira (1783-1792)”. *Antropologia Portuguesa*, n.º 26-27, 2009-2010, p. 239-257, <https://estudogeral.uc.pt/handle/10316/15856?locale=en>
- Meléndez, Mariselle e Karen Stolley.** “Introduction. Enlightenments in Ibero-America”. *Colonial Latin American Review*, vol. 24, n.º 1, 2015, p. 1-16, <https://doi.org/10.1080/10609164.2015.1009275>
- Morgan, Muriel.** “Viajeros ilustrados y la disputa del Nuevo Mundo: Alexandre Rodrigues Ferreira y Tadeo Haenke ante el hombre americano”. *Prohistoria*, vol. 23, n.º 34, 2020, p. 131-158, <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi.1345>
- Noelli, Francisco Silva e Lúcio Menezes Ferreira.** “A persistência da teoria da degeneração indígena e do colonialismo nos fundamentos da arqueologia brasileira”. *História, Ciências, Saúde — Manguinhos*, vol. 14, n.º 4, 2007, p. 1239-1264, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702007000400008>
- Oliveira, Flávia Preto de Godoy.** “Epistemologia, crônicas e natureza: uma reflexão sobre a chamada polémica do Novo Mundo”. *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História ANPUH*, julho de 2011, p. 1-14, https://www.snh2011.anpuh.org/resources/anais/14/1313002335_ARQUIVO_Flavia_Preto_de_Godoy_Oliveira_versao_2.pdf
- Pádua, José Augusto.** “O tesouro de João Daniel (as origens da ansiedade amazônica II)”. *O Eco*, 18 de maio de 2006, <https://oeco.org.br/colunas/17226-oeco-16832/>
- Pataca, Ermelinda Moutinho.** “Observações e experiências de Alexandre Rodrigues Ferreira sobre agricultura no Pará (1784)”. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, n.º 81, abril de 2022, p. 42-62, <https://doi.org/10.11606/issn.2316-901X.v1i81p42-62>
- Pereira, Magnus de Mello e Ana Lúcia Barbalho da Cruz.** “Os colonos cientistas da América portuguesa: questões historiográficas”. *Revista de História Regional*, vol. 19, n.º 1, 2014, p. 7-34, <https://doi.org/10.5212/Rev.Hist.Reg.v.19i1.0001>
- Perrone-Moisés, Beatriz.** “Índios livres e índios escravos: os princípios da legislação indigenista do período colonial (séculos XVI a XVIII)”. *História dos Índios no Brasil*, organizado por Manuela Carneiro da Cunha. São Paulo: Companhia das Letras; Secretaria Municipal de Cultura; FAPESP, 1992, p. 115-132.
- Petroff, Florence.** “William Robertson’s Unfinished *History of America*. The Foundation of the British Empire in North America and the Scottish Enlightenment”. *Transatlantica. Revue d’Études Américaines*, n.º 2, 2017, <https://doi.org/10.4000/transatlantica.10326>
- Pires Jr., Arnaldo Lucas.** “A invenção da diferença: a animalização como distinção do ‘eu’ e do ‘outro’ na imaginação ocidental nos séculos XVIII e XIX”. *Revista Esboços*, vol. 25, n.º 40, 2018, p. 317-334, <https://doi.org/10.5007/2175-7976.2018v25n40p317>

- Pratt, Mary Louise.** *Os olhos do império. Relatos de viagens e transculturação.* Bauru, SP: EDUSC, 1999.
- Raminelli, Ronald e Bruno da Silva.** “Teorias e imagens antropológicas na viagem filosófica de Alexandre Rodrigues Ferreira (1783-1792)”. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, vol. 9, n.º 2, 2014, p. 323-342, <https://doi.org/10.1590/1981-81222014000200005>
- Rodrigues, Carmen.** “Chevalier Pinto: um dos homens mais ilustrados que já viveram no Brasil”. *Fênix. Revista de História e Estudos Culturais*, vol. 19, n.º 2, 2022, p. 93-114, <https://revistafenix.emnuvens.com.br/revistafenix/article/view/1192/1033>
- Rodríguez García, Margarita Eva.** *Criollismo y patria en la Lima ilustrada (1732-1795).* Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006.
- Safier, Neil.** “Every Day that I Travel ... Is a Page that I Turn”: Reading and Observing in Eighteenth-Century Amazonia”. *Huntington Library Quarterly*, vol. 70, n.º 1, 2007, p. 103-128, <https://doi.org/10.1525/hlq.2007.70.1.103>
- . “Masked Observers and Mask Collectors: Entangled Visions from the Eighteenth-Century Amazon”. *Colonial Latin American Review*, vol. 26, n.º 1, 2017, p. 104-130, <https://doi.org/10.1080/10609164.2017.1287331>
- Sebastiani, Silvia.** “L’Amérique des Lumières et la hiérarchie des races. Disputes sur l’écriture de l’histoire dans l’*Encyclopaedia Britannica* (1768-1788)”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, vol. 67, n.º 2, 2012, p. 327-361, <https://doi.org/10.1017/S0395264900010131>
- . “Cuando América entró en la disputa del Nuevo Mundo: la escritura de la historia y la formación de las disciplinas a través del Atlántico (1770-1810)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, fevereiro de 2020, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.79176>
- Sela, Eneida Mercadante.** “A África carioca em lentes europeias: corpos, sinais e expressões”. *Revista Brasileira de História*, vol. 26, n.º 52, 2006, p. 193-225, <https://doi.org/10.1590/S0102-01882006000200009>
- Silva, Bruno da.** “A construção do homem americano no século XVIII: viagens, teorias e o inventário da humanidade do Novo Mundo”. *Revista Maracanan*, n.º 15, julho-dezembro de 2016, p. 161-180, <https://doi.org/10.12957/revmar.2016.24687>
- . “Inventários do homem americano: viagens, teorias, degeneração e composição das raças nos séculos XVII e XVIII”. Tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em História, Instituto de Ciências Humanas e Filosofia, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2015.
- Simon, William J.** *Scientific Expeditions in the Portuguese Territories (1783-1808) and the Role of Lisbon in the Intellectual-Scientific Community of the Late Eighteenth Century.* Lisboa: Instituto de Investigação Científica Tropical, 1983.

- Sloan, P. R.** “The Essence of Race: Kant and Late Enlightenment Reflections”, *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, vol. 47, parte A, 2014, p. 191-195, <https://doi.org/10.1016/j.shpsc.2014.06.001>
- Soto Arango, Diana, Miguel-Ángel Puig-Samper e Maria Dolores González-Ripoll, organizadores.** *Científicos criollos e Ilustración*. Madrid: Doce Calles; Colciencias; Rudecolumbia, 1999.
- Souza Jr., José Alves de.** *Tramas do cotidiano. Religião, política, guerra e negócios no Grão-Pará do Setecentos*. Belém: Editora UFPA, 2012.
- Vartija, Devin.** “Revisiting Enlightenment Racial Classification: Time and the Question of Human Diversity”. *Intellectual History Review*, vol. 31, n.º 4, 2021, p. 603-625, <https://doi.org/10.1080/17496977.2020.1794161>
- Wigger, Iris e Spencer Hadley.** “Angelo Soliman: Desecrated Bodies and the Specter of Enlightenment Racism”. *Race & Class*, vol. 62, n.º 2, 2020, p. 80-107, <https://doi.org/10.1177/0306396820942470>

Artículos

.....

Sección general

Encomienda, poder y mestizaje. Aproximación a la trayectoria de dos encomenderos mestizos del Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVI

*Encomienda, Power and Miscegenation. An Approach to the
Life Journey of Two Mestizo Encomenderos of the Nuevo Reino
de Granada in the Second half of the 16th Century*

*Encomenda, poder e miscigenação. Aproximação à
carreira de dois encomendeiros mestiços do Nuevo Reino
de Granada na segunda metade do século XVI*

DOI: 10.22380/20274688.2574

Recibido: 28 de febrero del 2023 • Aprobado: 14 de junio del 2023



Shems Kasmi¹

Universidad de Orleans, Francia

shems.kasmi@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0002-6748-7146>

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar la trayectoria de dos mestizos neogranadinos que llegaron a ocupar el cargo de encomendero en la provincia de Tunja en la segunda mitad del siglo XVI, con el fin de conocer mejor el perfil de la élite social mestiza neogranadina y comprender las modalidades de acceso de esa categoría social a la encomienda, a partir del estudio de una documentación proveniente del AGN de Bogotá. Este trabajo pretende centrarse en los aspectos pragmáticos y concretos que permitían a un mestizo convertirse en encomendero, más allá de las cuestiones jurídicas. Así, se podrá dar más visibilidad a esa categoría social poco conocida y mostrar cómo algunos de ellos lograron ocupar posiciones de poder.

Palabras clave: mestizos, encomienda, luchas de poder, Nuevo Reino de Granada, Tunja

1 Doctor en Historia de Hispanoamérica de la Universidad de Toulouse, Francia.

Abstract

This article aims to analyze the trajectory of two Neo-Granadian mestizos who came to occupy the position of encomendero in the province of Tunja in the second half of the sixteenth century, in order to better know the profile of the Neo-Granadian mestizo social elite and to understand the modalities of access of this social category to the encomienda, based on the study of a documentation taken from the AGN of Bogota. This work aims to focus on the pragmatic and concrete aspects that allowed a mestizo to become an *encomendero* beyond legal issues. This will give more visibility to this unknown social category and show how some of them were able to occupy positions of power.

Keywords: mestizos, encomienda, power struggles, New Kingdom of Granada, Tunja

Resumo

Este artigo tem como objetivo analisar a trajetória de dois mestiços neogranadinos que chegaram a ocupar o cargo de encomendeiro na província de Tunja na segunda metade do século XVI, a fim de conhecer melhor o perfil da elite social mestiça neogranadina e compreender as modalidades de acesso dessa categoria social à encomenda, a partir do estudo de documentos do AGN de Bogotá. Este trabalho pretende focar os aspectos pragmáticos e concretos que permitiam que um mestiço se tornasse encomendeiro, para além das questões jurídicas. Assim, será possível dar mais visibilidade a essa categoria social pouco conhecida e mostrar como alguns deles conseguiram ocupar cargos de poder.

Palavras-chave: mestiços, encomenda, lutas pelo poder, Novo Reino de Granada, Tunja

Mestizos y encomienda en la historia de las Indias y del Nuevo Reino de Granada

En la historia de la América colonial, los términos *mestizo* y *encomienda* suelen verse como incompatibles o antagónicos. En efecto, si bien varios estudios señalan o reconocen que algunos mestizos conquistadores o hijos de conquistadores lograron heredar u obtener aquella posición, se considera generalmente que se trataba de casos excepcionales. Además, desconocemos casi por completo las condiciones y las modalidades concretas en que aquellos “hijos de españoles e indias” llegaron a ocupar una posición que, paradójicamente, la legislación y las leyes de sucesión parecían prohibirles. Así, se sabe que hubo, por ejemplo, algunos mestizos encomenderos en el Perú, en Quito o en Paraguay (Ares 45; Ortiz 85; Domingo 330), pero no existe todavía un estudio detallado y profundo sobre el proceso que los llevó no solo a serlo, sino también a mantenerse como tales. Esto

nos permitiría aprehender los factores concretos y precisos que hicieron posible una situación que en ciertos aspectos puede mirarse como una especie de proeza, dada la alta rivalidad y la competencia que atañían al cargo más codiciado en las Indias del siglo XVI. Por otra parte, los estudios que trataron de acercarse en particular a ese fenómeno, como el de Juan Bautista Olaechea, se centraron sobre todo en las cuestiones legislativas y teóricas, las cuales, aunque importantes, eran secundarias en comparación con los elementos sociopolíticos pragmáticos que estaban en juego a la hora de atribuir una encomienda. Entre estos se destaca la dinámica de las luchas por el control y el goce de los beneficios de la conquista entre los bandos rivales. Desgraciadamente, todo aquello contribuye a mantener a los mestizos en una especie de invisibilidad historiográfica y, por ende, a alimentar el tópico de una categoría social sobre todo marginada y poco dada al ejercicio del poder. Ahondar en las circunstancias en que algunos de ellos pudieron mantenerse en la posición social más conspicua de las sociedades indianas, la cual, por añadidura, poseía un cariz político-militar asociado al bando “vencedor”, nos permitiría arrojar luz sobre el proceso de formación y consolidación de élites mestizas en las distintas regiones americanas, así como evaluar la actuación y el papel sociopolíticos particulares que tuvieron, especialmente respecto de los otros componentes de la sociedad colonial. Así, veremos que esos mestizos no actuaban desde los márgenes de la sociedad hispanocriolla, sino que eran miembros de pleno derecho de ella o *insiders* (Rappaport, “Buena sangre” 31-32). Por consiguiente, vamos a proponer aquí un estudio profundizado de la trayectoria de dos mestizos que se hicieron encomenderos en la provincia de Tunja en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de una amplia documentación proveniente del Archivo General de la Nación de Bogotá: Juan Ortiz, encomendero de Cómeza y Cosquetiva a partir de 1563, y Miguel López de Partearroyo, encomendero de Boyacá desde 1583. Será una oportunidad para alimentar la reflexión historiográfica que se ha llevado a cabo sobre la trayectoria de los primeros mestizos neogranadinos, por ejemplo, con los trabajos de Joanne Rappaport y de Juan Cobo Betancourt.

El Nuevo Reino de Granada (o Nuevo Reino) representa un campo muy favorable, no solamente para estudiar la trayectoria de la primera generación de mestizos (en especial por la gran visibilidad que les dieron los conflictos protagonizados por el cacique mestizo de Turmequé, don Diego de Torre), sino también para conocer en detalle el proceso que llevó a varios mestizos a convertirse en encomenderos a partir de la década de 1560, principalmente porque se conservó una documentación amplia, por lo menos acerca de tres casos: los dos ya mencionados y el de Francisco Ortega, encomendero mestizo de Zipaquirá, provincia

de Santafé, a partir de 1583 (AGN, VC 13, D. 6, D. 7). Es más, la documentación relativa a la sucesión de Miguel López de Partearroyo a la encomienda paterna de Boyacá contiene un memorial redactado por el mestizo en el cual se hace un censo informal de todos los mestizos que eran encomenderos en 1583 en las provincias y gobernaciones que componían el distrito de la Audiencia de Santafé, a partir de las informaciones de las que disponía o que eran “de pública voz y fama” (AGN, E 24, D. 1, ff. 31-33). Su intención era defender la idea según la cual era común que un mestizo fuera encomendero, al revés de lo que afirmaban sus rivales para desacreditar su candidatura. Si bien podemos suponer que ese documento contiene ciertas imprecisiones, inexactitudes o lagunas —deja, por ejemplo, el apellido de algunos de ellos en blanco—, no deja de ser muy valioso y de dar una idea global de las posibilidades que tenían los mestizos de poseer una encomienda en dicho territorio. Por otra parte, nos da información sobre la distribución regional de aquellos mestizos encomenderos. De los dieciséis mencionados en el memorial, ocho lo eran en las provincias vecinas (Cartagena, Popayán, Los Llanos), siete en las provincias periféricas del Nuevo Reino (Tocaima, Muzo, Pamplona, Ibagué), y solamente uno en el corazón del Nuevo Reino, compuesto de tres provincias (Santafé, Tunja y Vélez), a saber, el ya citado Juan Ortiz. A ese conjunto habría que añadir a Juan Lancharo, un mestizo que lo había sido hasta 1581 (AGI, E 826B, ff. 496 v.-501 v.), y, por supuesto, a Partearroyo y a Ortega que lo serían en el transcurso del año 1583. Así, se elevaría a diecinueve, como mínimo, el número de mestizos que llegaron a ser encomenderos en el territorio que corresponde a la actual Colombia en la segunda mitad del siglo XVI, sabiendo que, según Partearroyo, había “demás destos [...] otros muchos mestizos encomenderos” en aquel distrito, lo cual no parece inverosímil. Un primer aspecto que llama la atención es el aparente desequilibrio y contraste que había entre el centro del Nuevo Reino y sus regiones vecinas y periféricas. En efecto, el corazón del Nuevo Reino, aunque fue la región más poblada y de mayor relieve político del distrito, solo contaba con tres encomenderos mestizos, mientras que, en las demás zonas del distrito de la Audiencia, de menor importancia política y demográfica, ese número llegaba a más del doble. Este aparente desfase permite suponer la existencia en las regiones vecinas y periféricas de condiciones favorables para los mestizos para obtener o heredar encomiendas. Por un lado, el menor atractivo de esas regiones por ser zonas de poca densidad demográfica, pobladas por grupos indígenas superficialmente sometidos y poco acostumbrados a pagar un tributo, tendía a disminuir el número de candidatos españoles y a aumentar las oportunidades de los que no solían ser prioritarios en el acceso a las encomiendas.

Por otro lado, esas regiones, en particular las del valle del río Magdalena (Tocaima, Ibagué, Muzo, Mariquita), seguían siendo zonas de conquista donde varios grupos indígenas resistían el avance español, lo cual ofrecía nuevas posibilidades de obtener una recompensa para todos aquellos, españoles o mestizos, que al rendir “un servicio a la Corona”, participando en un “entrada” de “pacificación”, esperaban “valer más” (*cf.* De Roux 45).

Al margen de la cuestión de las variedades regionales, cabe preguntarse por la particularidad de los dos casos que nos interesarán en el marco del presente estudio. ¿Cómo llegaron a ser encomenderos esos dos mestizos? ¿De qué situación favorable se beneficiaban o qué requisitos cumplían para llegar a esa posición y mantenerse en ella en comparación con otros que no lo lograron? ¿Se sirvieron principalmente de argumentos legales o de factores sociopolíticos pragmáticos? ¿Qué estrategias emplearon para destacarse? Y, por fin, ¿qué papel desempeñó su condición de mestizos en el proceso de acceso al cargo? ¿Constituyó una dificultad mayor o no fue un criterio relevante? Son, pues, todas estas preguntas cruciales que plantean estos casos. Señalemos de antemano que, si bien la cuestión legislativa era importante, esta no pudo constituir un criterio ni único ni decisivo a la hora de determinar la posibilidad de ser encomendero para un mestizo, ante todo porque, como lo señala el mismo Olaechea, “las medidas legales adoptadas en orden a la sucesión de encomiendas son fluctuantes y contradictorias y producen la impresión de querer rehuir de la adopción de un compromiso concreto” (Olaechea 211-212). Para la época y el territorio que nos interesan, el texto jurídico fundacional en la materia es la real cédula del 27 de febrero de 1549, dirigida a la Audiencia de Santafé para reafirmar la prohibición de ocupar encomiendas u oficios públicos para “los [...] mulatos y mestizos y no legítimos” (Friede X: 35). Como es bien sabido, este texto, además de mencionar la posibilidad para la Corona de otorgar “licencias” especiales a ciertos individuos, tiene una formulación sumamente ambigua, al no dejar claro si la interdicción concernía a todos los mestizos o solamente a los nacidos fuera del matrimonio, de modo que se establece una especie de confusión entre las dos condiciones. Después de haber estudiado varios trámites hechos por mestizos para obtener un cargo o empleo público, estamos en capacidad de comprender mejor cuál fue la voluntad real. Tomamos como punto de comparación las derogaciones ulteriores que ella otorgó, las cuales permiten inferir la intención inicial. Una cédula real promulgada en Valladolid el 24 de junio de 1559 y destinada a recolectar fondos para la Corona por medio de la venta de oficios en las Indias concede que, en ausencia de hijos legítimos, los “hijos naturales” puedan heredar encomiendas “aunque sean hijos de indias” (AGN, E 24, D. 1, ff. 44 v.-47 r.).

Esto parece indicar con toda claridad que la prohibición inicial aludía tanto a los ilegítimos como a los mestizos en general. Por otra parte, un poco después de la promulgación de esta cédula, en 1564, Felipe II otorgó a Juan Camacho una “legitimación real” para su hijo natural mestizo llamado Martín Camacho, “habido [...] en mujer soltera india”, nacido en la provincia de Cartagena pero que vivió toda su vida y carrera de escribano y procurador en Santafé hasta principios del siglo XVII. Lo llamativo de esta merced real es que lo hace “hábil y capaz” para “cualquier oficio”, como si fuera un hijo legítimo, menos para “suceder [...] en los indios” de su padre, derecho reservado a “hijos legítimos de legítimo matrimonio nacidos” (AGI, SF 145, N. 23, ff. 3-5). Dicho de otra forma, la Corona tenía una exigencia especial para con la encomienda, reservada, en teoría, a los que eran hijos legítimos por nacimiento y no por legitimación ulterior. También podemos suponer que esta restricción fue motivada por el origen mestizo de Camacho, aunque el documento no lo dice.

Con todo, lo más importante no pareció ser la ley o el conjunto de leyes en sí, sino la manera como fue interpretada y aplicada por las autoridades locales según las épocas y las circunstancias e intereses que estaban en juego. Sabemos que existió una corriente de acuerdo con la cual la restricción solo afectaba a los mestizos ilegítimos y los mestizos legítimos podían heredar como los españoles, tal como lo expresa el cosmógrafo López de Velasco en 1571 (“Geografía” 22), sin precisar si legitimado valía por legítimo. Por otra parte, debió de existir el punto de vista que consideraba que los mestizos quedaban excluidos en bloque del acceso a las encomiendas, tal como fue expresado amargamente en la probanza del mestizo Juan de Céspedes ante la Audiencia de Santafé para obtener una merced real en 1577: “es público y notorio que no se daban indios encomendados a ningunos mestizos” (AGI, P 160, N. 3, R. 3, f. 1150 v.). Sin embargo, parece que en la práctica se aceptaba sin mayores reticencias que las mujeres mestizas heredaran la encomienda de su marido español a la muerte de este, aunque fueran ilegítimas, de lo que se queja Partearroyo en el dicho memorial alegando que “no tienen menos los mestizos que las mestizas”². En realidad, fueran hombres o mujeres, nunca hubo en los diferentes territorios de las Indias una aplicación o un punto de vista únicos, rígidos o definitivos. Pudieron variar de un gobierno a otro, de un individuo a otro, de un contexto sociopolítico a otro. Esto acentúa la necesidad de conocer pormenorizadamente casos concretos, pues cada uno de ellos entrañaba una serie de particularidades, circunstancias e intereses específicos. En el caso de Juan de Céspedes, lo que le

2 Dejamos para otra ocasión el tema de las mestizas encomenderas, de estudio más difícil por la invisibilidad que suele caracterizar a las mujeres en la documentación colonial.

perjudicaba más era que, a pesar de ser el hijo mayor de su padre conquistador y de haber nacido como hijo natural, es decir, de dos padres solteros en el momento de la concepción, tenía hermanos españoles legítimos que fueron prioritarios en la sucesión. Así, en los casos de sucesión (y no de obtención), podemos señalar como primer criterio o circunstancia indispensable para un mestizo el no tener hermanos españoles o madrastra española que captaran en su lugar la herencia paterna. Fue precisamente el caso de Juan Ortiz y de Miguel López de Partearroyo, que fueron, por ausencia de hijos españoles y de esposas españolas, prioritarios para suceder a su padre, en detrimento de sus otros hermanos y hermanas mestizos menores que ellos. El juego de prioridades tenía, de hecho, muchas declinaciones.

Entrar en la complejidad de estos dos casos supone establecer y distinguir una serie de factores que pudieron, de manera conjunta y conjugada, explicar aquel éxito. Como planteamiento inicial, podemos establecer dos tipos de distinciones. La primera es entre los elementos endógenos y los elementos exógenos al mestizo, es decir, respectivamente, lo que venía de su propia situación sociofamiliar y política (su estatuto natal, su situación dentro de la familia y de una red de sociabilidad hispanocriolla, su relación con los indígenas del repartimiento, su relación con el poder establecido, su situación financiera, entre otros), y lo que procedía del entorno sociopolítico más amplio, local, regional o global (como la naturaleza y la visión del poder local establecido, el estado de las luchas de influencias entre bandos, la consideración que se tenía de los mestizos en aquel momento, e incluso, en ciertos casos, la configuración geopolítica internacional). Además, podemos distinguir entre elementos teóricos, por un lado, y elementos pragmáticos, por otro. Los primeros eran, por ejemplo, la situación legal del mestizo y la legislación vigente, y entre los segundos podemos señalar no solo la manera de aplicar la ley, sino también las condiciones sociopolíticas concretas que permitían una sucesión u ocupación *de facto* de la encomienda. Pensamos en particular en un factor que nos parece decisivo y que definimos como el *equilibrio de las fuerzas*, es decir, las vicisitudes de las luchas entre bandos rivales por el control efectivo de los recursos de la tierra. Estamos convencidos de que, para que cualquier individuo pudiese poseer en la práctica una encomienda, no bastaba una decisión legal, sino que era necesario el apoyo de una red o bando que pudiera garantizar el usufructo del cargo en cuestión. Trataremos, pues, de tomar estos elementos concretos en cuenta, considerando siempre que los factores no actuaban de manera aislada, sino de manera conjugada, y formaban una especie de “manejo” de factores concordantes.

Juan Ortiz, primer encomendero mestizo del Nuevo Reino (1563-1607)

Para reconstruir las vicisitudes de la vida y trayectoria de Juan Ortiz, disponemos principalmente de dos documentos: los autos del trámite que este realizó con su madre muisca en 1562 y 1563 para heredar la encomienda paterna, a la edad de doce o catorce años (AGN, *E* 26, D. 20), y el informe de la visita que le hizo el oidor Luis Henríquez en 1601 y 1602 en el marco de la inspección general que se mandó entonces a los repartimientos de las provincias de Tunja y Santafé (AGN, *VB* 11, D. 4). Solo puntualmente nos referiremos a otros documentos para buscar confirmaciones y precisiones. Para analizar su caso, vamos a considerar primero los argumentos y los factores jurídicos y legales, y luego nos interesaremos por los aspectos más pragmáticos. Podemos observar, sin embargo, de inmediato que Juan Ortiz se benefició de una serie de factores muy favorables, entre los que se destacan una situación familiar muy ventajosa por ser hijo legitimado por el matrimonio de sus padres, un contexto de sucesión bastante temprano en el cual el Nuevo Reino todavía no había conocido conflictos mayores alrededor de la presencia y la actuación de los mestizos, el apoyo de autoridades conocidas por su rectitud e imparcialidad (las presidencias de Andrés Díaz Venero de Leyva y de Antonio González), y la ayuda constante de una red de sociabilidad, sin olvidar algunos factores materiales también decisivos.

Juan Ortiz nació entre 1548 y 1550, probablemente en Tunja, donde su padre, Ortuño Ortiz, conquistador que llegó al Nuevo Reino en 1539 con la expedición de Nicolás de Federmann, era vecino y encomendero. Aproximadamente un año después, soltero y sin hijos, el español tomó por “compañera” a la india muisca bautizada Elvira, oriunda de Tena en la provincia de Santafé, muy probablemente de origen noble. En efecto, el 9 de septiembre de 1562, poco después de la muerte del conquistador, el día en que se presentó ante el Cabildo de Tunja para pedir la sucesión de su hijo a la encomienda paterna, fue designada como “Elvira de Tena” y no con el solo nombre de pila, como se hacía con los indios del común. Además, en la probanza de filiación que Tena y su hijo presentaron en febrero de 1563, los testigos destacaron la ausencia de lazos jerárquicos dentro de la pareja, al contrario de lo que pasaba con la gran mayoría de las indias “mancebas” de conquistadores, que solían ser “indias de servicio”. El rango social elevado de aquella “india ladina y cristiana” explica sin duda que el conquistador hubiera decidido casarse con ella en 1557, aunque después de diecisiete años de relación, probablemente para legitimar a su hijo Juan, de unos siete o nueve años en aquel entonces. Esta situación

familiar envidiable, que ofrecía a Juan Ortiz no solo la prioridad en la sucesión, sino también la calidad de “legitimado” por matrimonio, era bastante excepcional entre los mestizos de su generación. De esta manera, la estrategia del clan Ortiz-Tena consistió en insistir en la legitimidad y legalidad de la petición del menor mestizo. Así, por un lado, se esmeraron en presentar al Cabildo de Tunja el título de posesión por Ortuño Ortiz de la encomienda de Cómeza y Cosquetiva, oficialmente otorgado o confirmado por Carlos V el 21 de enero de 1553, en el que se mencionan los “servicios” rendidos a la Corona por el conquistador y su calidad de “benemérito”, de los cuales había de beneficiarse su hijo, según las costumbres y leyes establecidas (AGN, E 26, D. 20, ff. 708 r.-709 r., 725 v.-726 r.). Exhibir el título oficial de posesión era de suma importancia, dada la inestabilidad que había caracterizado los primeros años de colonización en materia de posesión de las encomiendas. Estas habían pasado de mano varias veces con los cambios sucesivos de autoridades que conoció el Nuevo Reino desde 1539, las cuales quitaban encomiendas a sus poseedores para premiar a sus aliados y “allegados”. El establecimiento de la Audiencia en 1550 también supuso nuevos despojos y redistribuciones (Colmenares 118 y ss.). Así, en el contexto posterior a las Leyes Nuevas, el momento de la sucesión representaba un peligro de primer orden para la familia poseedora, porque la autoridad local podía aprovecharse de ello para poner a un repartimiento dado bajo la tutela real o para recompensar a un “deudo”. Así, presentar el título oficial de posesión era una forma de garantizar la solidez jurídica de la petición y de protegerse contra eventuales veleidades de apropiación ajena.

La otra vertiente de la estrategia legal que Ortiz y consortes llevaron a cabo consistió en recalcar no solo el reconocimiento paterno, sino también la calidad de “hijo legítimo” del solicitante. Todo ello buscaba poner énfasis en la “capacidad” y “habilidad” que desde el punto de vista jurídico le ofrecía la condición de hijo legítimo, para evitar así que le atribuyeran cualquier tipo de “tacha” asociada a los “ilegítimos” o “bastardos” que pudiera impedir su acceso a la encomienda, tal como lo estipulaba la cédula real de 1549. Así, no es sorprendente que cuatro de las siete preguntas del interrogatorio de la probanza que Ortiz presentó al cabildo se dedicaran a demostrar la filiación y el estatuto natal del mestizo. Las preguntas 2 y 3 pedían a los testigos que confirmasen que Ortuño Ortiz “hubo en [Elvira de Tena] al dicho Juan Ortiz”, que lo reconoció “teniéndole por su hijo”, y que el padre y la madre eran solteros en dicho momento, lo que confería a Juan la condición de “hijo natural”, exenta de infamia, a diferencia del “hijo espúreo” o “bastardo”, nacido de un adulterio. Sin embargo, el punto más sobresaliente de la estrategia legal llevada a cabo por Ortiz y Tena fue la insistencia en el matrimonio

ulterior de sus padres y en la ceremonia de legitimación de Juan, objeto de las preguntas 5 y 6, acontecimiento detalladamente descrito por uno de sus testigos directos, Diego de Paredes Calderón, vecino de Tunja, que dio el siguiente testimonio en ocasión de la citada probanza:

este testigo, porque se halló presente a sus velaciones e los vio velar, y al tiempo que se veló la dicha Elvira de Tena tuvo debajo de su manto al dicho Juan Ortiz como a su hijo e oyó decir al dicho Ortuño Ortiz que aquello de tenerlo debajo del manto se hacía para legitimar al dicho Juan Ortiz, lo cual oyó decir al propio Ortuño Ortiz y desde el dicho tiempo que se velaron y hasta que el dicho Ortuño Ortiz falleció, que puede haber 6 meses poco más o menos, este testigo vio cómo el dicho Ortuño Ortiz tuvo consigo en su compañía y casa a la dicha Elvira de Tena haciendo con ella vida maridable como con su mujer e por tales marido e mujer fueron habidos e tenidos, e asimismo vio que tenían y tuvieron al dicho Juan Ortiz por su hijo legítimo después que fueron casados y velados llamándolo hijo y él a ellos padre e madre. (AGN, E 26, D. 20, f. 721 r.)

Presentarse como “hijo legítimo” o “legitimado” le permitía a Ortiz distinguirse de los mestizos “ilegítimos”, estigmatizados por la cédula de 1549, y defender así la validez legal de su sucesión. La documentación original del trámite hecho por Ortiz y Tena no contiene la resolución ni el fallo de la autoridad. Sin embargo, pudimos enterarnos de que el título de encomendero de Cómeza y Cosquetiva le fue confirmado el 9 de enero de 1573 por el presidente de la Audiencia de Santafé, Andrés Díaz Venero de Leyva (1564-1574), quien se lo concedió “por dos vidas”, es decir, para él y su hijo legítimo, siempre reconociéndole la calidad de “hijo mayor legítimo” de su padre español y de su madre muisca. De ahí en adelante, al parecer Juan Ortiz llevó su vida con toda discreción y prudencia en Tunja, sin jamás verse involucrado en el asunto de las sospechas del levantamiento de mestizos supuestamente liderado por don Diego de Torre, hasta la llegada del presidente Antonio González a la Audiencia de Santafé. Este, encargado por el rey de inspeccionar la validez de los títulos de los encomenderos del Nuevo Reino, le confirmó los mismos derechos que Venero de Leyva, sin contestarle nunca su legitimidad para ser encomendero ni tacharle de “mestizo” o “incapaz” (AGN, VB 11, D. 4, ff. 586 r.-589 v.). Así pues, lo que pareció prevalecer, por lo menos durante las presidencias de Venero de Leyva y González, fue la consideración de que la prohibición solo se aplicaba a los mestizos ilegítimos, y que Ortiz, por su condición de “legitimado”, podía ser contado dentro de la categoría de los hijos legítimos.

Paradójicamente, estos documentos llegaron hasta nosotros gracias al cuestionamiento planteado por el visitador Luis Henríquez sobre la legitimidad de Ortiz para ser encomendero, lo que incitó al mestizo a presentar al oidor sus títulos y confirmaciones originales. La postura del oidor representa de cierta manera una ruptura en la forma de considerar las modalidades de acceso de los mestizos a la encomienda en el Nuevo Reino. En efecto, Henríquez pareció apoyarse en la interpretación de la cédula de 1549, la cual consideraba que la condición misma de mestizo era incompatible con la función de encomendero, a menos que se tuviera para ello una licencia real especial. Así, inmediatamente después de su llegada al repartimiento en diciembre de 1601, Henríquez se apresuró a embargarle a Ortiz las demoras (tributos) pagadas por sus indios tributarios, con el pretexto de que Ortiz no había exhibido sus títulos, tanto más cuanto que “tenía relación de mestizo”, es decir, que era reputado por ser *mestizo*. Dos semanas después, el 15 de enero de 1602, el oidor elevó oficialmente los cargos contra el encomendero, a quien reprochaba, en el primero dedicado a la validez de su título, que “siendo mestizo y de la calidad que prohíben las cédulas reales [...] no hizo relación que lo era” en el título que presentó, “y sin estar dispensado ha sido tal encomendero desde el año de 1563 hasta hoy” (AGN, VB 11, D. 4, f. 598 r.). Notemos que a la ilegalidad de su título se añade el reproche de haber ocultado su condición de *mestizo*. Estas consideraciones revelan un profundo desfase de mentalidades y usos sociales y jurídicos entre el recién llegado Henríquez, letrado español oidor de la Audiencia desde 1597 o 1598, y el mestizo neogranadino. Para el primero, la omisión del término *mestizo* en los títulos oficiales de posesión de Ortiz equivalía a una especie de disimulación de un origen que en teoría debía privarlo del derecho a ser encomendero, mientras que para el segundo la palabra *mestizo* no era un equivalente neutro de la condición de “hijo de español e india”, sino que era un término despectivo en el que se solía incluir en la práctica a los individuos de esa misma genealogía, pero de condición social humilde, inferior o vil, con la sugerencia de un nacimiento ilegítimo. Fue precisamente lo que le explicó al visitador para defenderse del primer cargo y para afirmar que su caso personal no encajaba con la etiqueta de *mestizo*:

Lo otro, en cuanto al primero cargo que me dice que siendo yo mestizo y de calidad que prohíben las cédulas reales para tener encomienda [...], digo que yo soy hijo legítimo de legítimo matrimonio, de Ortuño Ortiz, mi padre, uno de los primeros descubridores y conquistadores de las provincias de Santa Marta y deste Nuevo Reyno, y de Elvira de Tena, mi madre, natural de la provincia de Santa Fe, y siendo como soy, tal hijo legítimo y de nombre principal y de calidad descubridor

y tan benemérito, como es notorio se deshace con esto cualquier impedimento y especial[mente] el que pretende poner en mi persona para ser tal encomendero. (AGN, VB 11, D. 4, f. 609 r.)³

Ahora bien, no veamos en este desacuerdo y en este cargo elaborado por Henríquez una ofensiva exaltada y metódica llevada a cabo por las autoridades para derrocar a cualquier mestizo que fuera encomendero. Su postura consistió más bien en mostrarse lo más riguroso posible en la aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a una institución controvertida y famosa por los numerosos abusos a los que había dado lugar, con el fin de remediar problemas existentes y de evitar nuevos deslices. Lo ideal para la Corona era incluso buscar formas de ir poniendo las encomiendas bajo la tutela real. Por consiguiente, la condición de mestizo, si se tomaba a la letra la legislación, constituía un pretexto ideal para tratar de recuperar el control de una encomienda. No obstante, el visitador, lo hubiera querido o no, no estaba realmente en capacidad de privar de repente a Juan Ortiz de su bien. Aparte del cargo por invalidez de título, el visitador no le hizo más que unos cargos menores y se contentó con condenarlo al pago de una multa. El mestizo seguía como encomendero por lo menos hasta 1607, cuando se pierde su rastro. En 1622 ya estaba muerto y era encomendero en su lugar un tal Juan Ortiz de Arce, probablemente su hijo legítimo, lo que prueba que las decisiones sucesivas de Venero y González se respetaron (AGN, VB 11, D. 4, ff. 626 r. y ss.).

Los aspectos pragmáticos también explican no solo la sucesión de la encomienda por parte del mestizo, sino también su permanencia en ella a lo largo de su vida. Para ello, debía poseer un arraigo sólido en esa posición de poder, lo cual se obtenía ante todo gracias al apoyo de una red de sociabilidad que actuara como grupo de presión para proteger y garantizar su supervivencia sociopolítica. Esas redes podían y debían ser tanto españolas como indígenas. En cuanto a la capacidad para obtener la adhesión o sumisión de los indígenas tributarios, un testigo de la probanza hecha por Ortiz en 1563, el vecino de Tunja Francisco Rodríguez, indica que, antes de esperar la confirmación oficial de su sucesión, el mestizo y

3 No coincidimos con la interpretación de Joanne Rappaport sobre la razón de la frecuente omisión por los interesados de la etiqueta *mestizo* en los documentos oficiales. Ella la considera una manera de disimular su origen mestizo o de “perpetuar una ficción” y de “proyectarse a sí mismos como españoles” (Rappaport, *Mestizo evanescente*, cap. 3). Al revés, juzgamos que, como ese origen solía ser de “pública voz y fama”, es decir, inocultable, se trataba más bien para ellos de utilizar una expresión que los presentara como personas “honradas” o “principales”. De ahí el uso de “hijo de español e india” o de “hijo de conquistador”.

su madre ya actuaban *de facto* como su encomendero y encomendera: “después que falleció [Ortuño Ortiz] ha visto [este testigo] servirse de los dichos yndios a la dicha Elvira de Tena y al dicho Juan Ortiz su hijo como sucesores del dicho Ortuño Ortiz” (AGN, E 26, D. 20, f. 716 r.). Esto ilustra cómo la posesión de una encomienda no solo se apoyaba en una decisión oficial, sino que pasaba por una capacidad para serlo en la práctica. Aparte de ese afianzamiento concreto, Ortiz podía contar con el apoyo de una firme red hispanocriolla, compuesta ya de conquistadores amigos de su difunto padre, ya de mestizos tunjanos. Todo esto se puede deducir de la identidad de los testigos que presenciaron y apoyaron los trámites de sucesión entre 1562 y 1563. Entre sus apoyos importantes, podemos citar al vecino de Tunja Juan de Chinchilla, albacea del difunto padre y curador *ad litem* del mestizo y de Elvira de Tena, que los acompañó y asistió en la elaboración de la probanza de filiación y sucesión. El día en que Chinchilla fue designado como su tutor ante el alcalde de Tunja en septiembre de 1562, dos mestizos estuvieron presentes como testigos: los hermanos Sebastián y Gaspar Roperó, hijos del conquistador Martín Roperó. Entre los testigos que participaron en la probanza de Ortiz en febrero de 1563, contamos a tres conquistadores vecinos de Tunja que habían sido probablemente amigos de su padre y que también tenían hijos mestizos a quienes favorecían: Pedro Niño, Francisco Rodríguez y Bartolomé Camacho. Son los lazos entre la familia Ortiz y este último los que llaman más la atención. Aunque Camacho y Ortuño Ortiz fueron miembros de dos expediciones de conquista diferentes (Camacho fue compañero de Quesada), parece que se hicieron amigos cercanos. En la probanza del mestizo, Camacho declaró conocer a Ortuño Ortiz desde 1539, y a su hijo y mujer, desde 1547 o 1548, es decir, desde que nació Juan, “de vista e habla, trato e conversación” (AGN, E 26, D. 20, ff. 718 r.-719 r.). Aquella amistad y solidaridad mutua se transmitieron de padre a hijo y sirvieron de cimiento para favorecerse y proteger sus intereses mutuos a lo largo de la vida. Mucho más tarde, en 1585, Camacho, con más de setenta años, apoyó otra vez un trámite hecho por el ya adulto Juan Ortiz para reclamar un título de posesión de una estancia que había pertenecido a su padre cerca de Moniquirá (AHRB, 3, ff. 13-24). Es evidente que la protección y el apoyo de ese hombre poderoso, encomendero y varias veces regidor y alcalde de Tunja (Avellaneda 69) fueron ventajas inestimables para el mestizo en su afán de consolidar su posición social. No obstante, Juan Ortiz también tejió alianzas sociopolíticas mediante su propio matrimonio, luego de casarse con Bárbara de Castellanos, hija natural y probablemente mestiza del conquistador Agustín de Castellanos, lo cual daba a la pareja Ortiz-Castellanos una doble legitimidad para recibir recompensa por ser dos hijos de *beneméritos*, a la par que se

incluían mutuamente en sus redes de sociabilidad respectivas. Venero de Leyva remarcó el papel de esa alianza para afianzar la legitimidad del mestizo en ser confirmado en su posición de encomendero:

Y ansí, en cumplimiento de la dicha cédula y en alguna remuneración de los servicios que el dicho Agustín de Castellanos [rindió] y lo que su Majestad manda y por la dicha cédula y atento a que vos, el dicho Juan Ortiz, os casáis con la dicha Bárbara de Castellanos, hija de Agustín de Castellanos, que es pobre y no tiene con qué la remediar y casar y con hacer esta buena obra [...], encomiendo al dicho Juan Ortiz el dicho repartimiento de indios de Cómeza con sus sujetos que nombrados son como los tenía e poseía el dicho Ortuño Ortiz vuestro padre al tiempo de su fin y muerte. (AGN, VB 11, D. 4, f. 586 r.)

Así pues, las decisiones de las autoridades se basaban siempre en factores concretos, los cuales se fundían con los datos más teóricos para adaptarse lo mejor posible tanto a la justicia como al equilibrio de las fuerzas sociopolíticas en vigor. Por mucho que la situación legal de Juan Ortiz fuera favorable, el mestizo no actuaba de manera aislada, sino como miembro de una red cuyos miembros se favorecían mutuamente.

Para terminar, entre los aspectos pragmáticos decisivos, quisiéramos señalar, aunque muy rápidamente por falta de espacio, los elementos materiales. Por un lado, resulta indudable que la encomienda poseída por Ortiz no se contaba entre las más codiciadas y rentables del Nuevo Reino, ni mucho menos. En 1560, se sitúa en el rango 76 de los 114 repartimientos de la provincia de Tunja, con apenas 245 tributarios, muy por debajo del promedio provincial de 461 tributarios por encomienda (Gamboa 689-692). Venero de Leyva se apoya en el carácter pobre de dicha encomienda para justificar el derecho de Ortiz a poseerla por solo ser una recompensa mínima por los servicios paternos: “los dichos indios son pocos, que no llegan a doscientos [...] y rentan poco”. La visita de Henríquez en 1601 no censó más de 154 tributarios y fijó el tributo anual en 290 mantas de algodón, muy lejos de las encomiendas más ricas en la misma época, como Turmequé, Tenza o Sogamoso, que daban 3 000 cada una, además de cantidades de oro (Colmenares 161). Para colmo, los pueblos de Cómeza y Cosquetiva, que por cierto ya no existen como tales, estaban muy “apartados y lejos de la ciudad de Tunja, camino muy áspero”, situados al extremo norte de la provincia de Tunja, alrededor de Socotá. En consecuencia, el bien de Ortiz no poseía características lo suficientemente atractivas como para animar a potenciales rivales españoles a lanzarse en una empresa

de contestación de la legitimidad de un mestizo que, por otro lado, estaba bien afianzado en su posición y respaldado por una red de sociabilidad⁴. Todo aquel conjunto de circunstancias favorables explica la relativa facilidad con que Ortiz fue y se mantuvo como encomendero a lo largo de su vida. En su caso, pueden sorprender la fluidez y poca conflictividad que rodearon su trayectoria, que contrasta rotundamente con otros trámites legales hechos por mestizos para obtener cargos públicos. El contexto muy temprano de sucesión, en el cual los mestizos todavía no se habían convertido en un verdadero asunto sociopolítico, ayudó mucho para ello. Veinte años más tarde, cuando a Miguel López de Partearroyo le tocara pedir la sucesión a la encomienda paterna, la situación sociopolítica con respecto a los mestizos sería muy diferente.

Miguel López de Partearroyo, de sospechoso a encomendero de Boyacá (1583-1614)

En abril de 1583, cuando murió Diego de Partearroyo, el encomendero de Boyacá, su hijo natural y heredero Miguel López, se dispuso a sustituirlo. El proceso de sucesión no se hizo con tanta naturalidad y armonía como había pasado con Juan Ortiz; al contrario, se abrió un pleito de unos cuatro meses, de abril a julio, mediante el cual no solo el fiscal de la Audiencia, sino también varios candidatos a la misma encomienda le disputaron y contestaron su legitimidad para ocupar ese cargo (AGN, E 24, D. 1). Los tiempos habían cambiado. El Real Fisco, por su parte, trataba de cumplir con su misión de ir poniendo las encomiendas bajo control real en el momento de la muerte de sus poseedores, tal como lo había hecho con la encomienda de Turmequé a la muerte de Pedro de Torre en 1581. En cuanto a los segundos, quienes no eran menos de diez, entre los cuales había varios conquistadores, no hacían sino intentar obtener el precioso cargo en un momento de férrea competencia. El origen mestizo del candidato a la sucesión era una auténtica oportunidad para ellos, pues, además de la cédula de 1549 y de la confusión entre mestizo e ilegítimo que debilitaba su candidatura, el Nuevo Reino apenas salía de unos diez años de áspero conflicto entre el bando de la Audiencia y el del mestizo don Diego de Torre, de 1574 a 1582, que degeneró en sospechas y acusaciones de levantamiento de los mestizos contra los españoles, a partir de

4 A todo eso se debe añadir el pago de una suma de dinero para validar su sucesión en época del presidente González. Este procedimiento era llamado *composición*.

1580 (Rojas). En esta ocasión, los mestizos fueron presentados como amenazas y enemigos potenciales del orden público y del poder español. Los adversarios de Partearroyo no vacilarían en utilizar y alimentar en su contra el tópico y argumento del “peligro mestizo”, de manera muy comparable a la retórica utilizada contra don Diego de Torre. De esta manera, el pleito por la encomienda de Boyacá puede considerarse el equivalente del pleito por el cacicazgo de Turmequé entre 1574 y 1576 (AGN, *Cl* 37, D. 8; *Cl* 61, D. 4); se discutiría esta vez la legitimidad para los mestizos de ser encomenderos. Por añadidura, Partearroyo había sido, durante la pesquisa de la Audiencia contra los mestizos de Tunja de julio de 1581, uno de los sospechosos principales por ser conocido como amigo cercano del cacique de Turmequé, con el que solía salir a cazar con otros mestizos, como Diego García Manchado y Juan Lanhero. El hijo del encomendero de Boyacá, interrogado e incluso encarcelado por un tiempo, logró salirse de apuros tomando abiertamente (¿y con hipocresía?) el partido de la Audiencia, dando falsos testimonios sobre el supuesto levantamiento de Torre y proponiéndose para ir él mismo a sacarlo de su escondite. Gracias a esa postura atrevida y poco leal, pudo preservar su posición, a diferencia de otros mestizos que, al decidir huir y esconderse, como Juan Lanhero, encomendero en la provincia de Muzo, lo perdieron todo (AGI, *E* 824A, ff. 27 r., 383 r.-v., 393 r.-v., 495 v.). Sea como fuere, el caso es que, de manera casi milagrosa, encontramos a Partearroyo en abril de 1583, con unos 33 años, preparándose para pedir la sucesión de la encomienda paterna. Al final, aunque dificultosamente, lo logró, sobre todo gracias a su afianzamiento sociopolítico local y sus capacidades financieras.

Vamos a seguir el mismo esquema argumentativo que para Juan Ortiz, analizando los aspectos legales y teóricos, para luego centrarnos en las cuestiones pragmáticas. En cuanto a la defensa de la legalidad y legitimidad —dos ideas que iban de la mano— de la petición de Miguel López, esta iba a consistir en probar su filiación con Diego de Partearroyo, condición *sine qua non* para pretender sucederle e insistir en que su estatuto natal no presentaba ningún impedimento. Ese asunto era fundamental porque sus adversarios aprovecharon su “calidad” de mestizo y los tópicos asociados a ella para cuestionar su filiación e identidad. En efecto, sus rivales españoles siempre lo presentaban en sus peticiones como el “hijo que dice ser de” Diego de Partearroyo, como si todo fuera invención del mestizo. Juan de Otálora, contador de la Audiencia, que se convirtió en su rival más temible y tenaz, llegó a construir una argumentación incluso contradictoria en la que, por un lado, afirmaba que era “pública voz que el dicho Miguel López no es hijo del dicho Diego de Partearroyo”, mientras que, por otro, se esmeraba en recalcar dentro de

su probanza contra el mestizo que tanto su padre como su madre estaban casados con otras personas en el momento de la concepción (AGN, E 24, D. 1, ff. 134 r., 270 v.), lo que convertía a Miguel López en “bastardo”, y hacía *ispo facto* de él un “incapaz” e “inhábil” para poseer cargos señoriales. Para defenderse de tales sospechas y acusaciones, Partearroyo podía disponer de una serie de documentos hechos por su mismo padre en sus últimos días de vida para preparar y permitir su sucesión. A la muerte de su padre, acaecida poco después del 15 de abril, Miguel López, con la asistencia de su procurador, el mestizo Martín Camacho, presentó a la Audiencia tres documentos paternos decisivos, hechos entre el 10 y el 15 de abril: el testamento paterno, en el que lo reconoce como su hijo natural y sucesor; una petición a la Audiencia para que le sucediera en la encomienda de Boyacá; y su voluntad declarada ante escribano de legitimarlo, de la cual presentamos un fragmento:

Suplico a vuestra señoría haya [...] por legítimo al dicho Miguel López de Partearroyo, mi hijo, y lo tengan por tal como si fuera mi hijo legítimo habido de legítimo matrimonio y suplico a vuestra señoría me dé testimonio de esta petición y lo que a ella proveyere para ello. (AGN, E 24, D. 1, ff. 27 r.-v.)

Para apoyar su legitimidad, Partearroyo dedicó varias preguntas de su probanza al reconocimiento paterno y a su condición de “hijo natural” en el momento en que nació, lo cual fue descrito y confirmado por todos sus testigos, hasta el extremo de dar detalles íntimos de la vida privada del conquistador con su “amiga” india, como el cacique de Sora, quien dijo que “el primer hombre que la conoció fue el dicho [...] Partearroyo por haber oído decir a su madre de la susodicha como el susodicho le había llevado al calabozo y que se echaban ambos en una cama como agora las españolas con sus maridos” (AGN, E 24, D. 1, f. 229 v.). Además, él y su procurador mestizo Martín Camacho tuvieron la lucidez e inteligencia de presentar a la Audiencia la ya citada cédula de junio de 1559 que autorizaba a los hijos naturales mestizos a heredar encomiendas a falta de hijos legítimos. Ante la evidencia de la ascendencia del mestizo y la solidez de su petición, Juan de Otálora optó por denunciar un vicio de forma, al indicar que la legitimación del mestizo por su padre había sido hecha de manera apresurada y tardía, sin haber obtenido la aprobación real. Lo que buscaba realmente Otálora con la insistencia en las sospechas que podía haber o no sobre la filiación de Partearroyo era desacreditar su persona entera, al presentarlo como una persona *vil* y *baja*. Para ello, se apoyó en su condición de *mestizo* y en los estereotipos que se asociaban a ella en el imaginario colectivo, en

particular la idea de “inconstancia”, de “malas inclinaciones y costumbres”, de “bellequería” e incluso de dudosa fidelidad política para con los españoles.

Así, Otálora desarrolló la tesis del peligro de subversión del orden establecido si se llegara a dar “semejantes feudos” a *mestizos* que “han mostrado tales ingenios y costumbres [...] y han hecho tales delitos”, y recordó que las cédulas reales “los llama[n] incapaces”, según la interpretación de una prohibición absoluta contra los mestizos (AGN, E 24, D. 1, f. 64 v.). Además, el contador aprovechó el reciente episodio del supuesto alzamiento del cacique de Turmequé para demostrar que la ocupación por mestizos de cargos de mando ocasionaba irremediabilmente disturbios y desorden, como lo explicó en una de sus peticiones a la Audiencia:

Lo otro porque del proceso consta, y a vuestro presidente e oidores le es notorio, el escándalo causado en este Reyno de haber admitido por cacique de un pueblo de Turmequé a don Diego de Torre, mestizo, y asimismo consta cuán en daño de los encomenderos y de la quietud y paz de la república usaba y ejercía el dicho oficio de cacicazgo en perjuicio y perturbación de vuestra real jurisdicción. (AGN, E 24, D. 1, f. 286 r.)

Sobre la marcha, Otálora se recreó en recordar las noticias de disturbios que según se contaba o se quería contar fueron causados por mestizos, como evidentes escarmientos para no tentar al diablo encomendando indios a uno de ellos. En la probanza que presentó a la Audiencia, sus testigos ahondaron en este punto de vista, dando algunos indicios ya conocidos por los que se podía dudar de la fidelidad de los mestizos, como Gonzalo Rodríguez de Ledesma, quien avisó que con “el dicho Partearroyo [...] podrían recrecerse los mismos daños e inconvenientes y aún mayores respecto que por parte de las madres traen aquellas sospechas y enemistad que tienen y siempre han tenido [...] por los españoles” (AGN, E 24, D. 1, f. 276 v.). Dicho de otra forma, los mestizos estarían influidos por su familia materna para odiar a su grupo paterno. A Partearroyo, aunque él no quería dar demasiada importancia a ese tipo de conceptos, que a estas alturas de la historia neogranadina ya empezaban a parecer algo descabellados, le tocó defenderse de esas sospechas de infidelidad política y de “incapacidad” moral.

Ante todo, lo que es de notar es que la sola utilización por Otálora del mote *mestizo* le causaba a Partearroyo una exacerbada irritación. En efecto, como en el caso de Juan Ortiz, aquellos “hijos de españoles e indias” no soportaban que se les aplicara una expresión despectiva que solía designar a un tipo de individuo percibido por la sociedad como *vil*. En una respuesta presentada a la Audiencia

en mayo del mismo año, dice muy claramente que la consideraba una ofensa, a la cual se abstendría de responder para evitar una escalada de afrentas recíprocas:

no tiene que tratar el dicho Juan de Otálora en mi perjuicio [...] a mi calidad diciendo que soy mestizo, porque a esto aunque había mucho que responder lo dejo por el acatamiento debido a Vuestra Alteza, porque basta que en efecto de verdad yo soy hijo de Diego de Partearroyo, persona principal e hidalgo.⁵

Podemos ver que, como Juan Ortiz, pone énfasis en su genealogía de hijo natural o legitimado de conquistador como único elemento que pueda definir fielmente su “calidad”. De esta manera, para desmentir la idea según la cual un mestizo era necesariamente *incapaz* y *vil*, Partearroyo se dedicó en su probanza a demostrar sus virtudes personales, que lo legitimaban tanto jurídica como moralmente. Así, sus testigos lo califican sucesivamente de “hombre de bien”, de “mancebo muy honrado”, “virtuoso”, “pacífico”, “idóneo y suficiente”, entre otros. Por otra parte, también se enfocó en descalificar las sospechas de infidelidad política hacia los mestizos, para lo cual usó la filosofía del “no han de pagar justos por pecadores”, y recordó muy hábilmente que hubo también muchos traidores y rebeldes españoles, sin que se aplicara por ello oprobio a todo el grupo:

Lo otro porque lo que la parte contraria alega haber sucedido en Quito y lo que más dice, demás de que no se tiene por cosa cierta ni haya evidencia dello, cuando fuera verdad no era causa para impedir mi derecho, pues si aquellos cometieron delito y son mestizos, no he de pagarlo yo ni los demás mestizos lo que ellos cometieron, pues si los delitos de Gonzalo Pizarro Carvajal, Francisco Hernández, Lope de Aguirre, Álvaro de Oyón, y otros muchos españoles que no tienen número que fueron en compañías y ayudas de los susodichos, los hubieran de pagar los demás españoles no dándoles indios. (AGN, E 24, D. 1, f. 288 v.)

En materia de fidelidad, la ventaja de Miguel López de Partearroyo era que podía reivindicar el haber participado en una expedición de “pacificación” llevada a cabo en 1578 para reprimir un sublevamiento de los panches en la sierra

5 Como lo hemos explicado en la nota 2, es de subrayar que aquí Partearroyo no niega su origen étnico, esto es, tener un padre español y una madre india, lo cual es explícito a lo largo del trámite. Lo que sí contesta es la aplicación para él del término *mestizo*, que poseía connotaciones muy negativas que implicaban el hecho de ser un “bastardo” o una persona de condición social baja.

de Gualí, donde se distinguió como excelente soldado, nombrado caudillo de la retaguardia por el capitán de la expedición. Así, añadió a su petición de sucesión una probanza de servicios hecha en 1779 donde se detallan sus servicios prestados a la Corona (AGN, E 24, D. 1, f. 17 r.-23 r.), e insistió en el hecho de que su rival Otálora no podía igualarle en este terreno.

Aunque la situación legal de Partearroyo no era la más idónea posible, sus argumentos seguían siendo sólidos. Su ascendencia, tipo de nacimiento y disposiciones legales para heredar quedaban evidenciados, tanto que los ataques de Otálora no podían parecer sino extravagantes y hasta obsoletos dada la evidencia en 1583 de que la noticia del levantamiento de mestizos solo había sido una “invención” para calumniar al cacique de Turmequé. Sin embargo, la Audiencia aún podía mostrarse puntillosa y buscar la manera de quitar la encomienda de Boyacá al clan Partearroyo. Por ello, Miguel necesitaba apoyarse en elementos más concretos. Por más que tratara de minimizar el valor de Boyacá, diciendo que “no [era] de tan buena renta como otros de los medianos” del término de Tunja, para evitar despertar el interés de la Audiencia, aquel repartimiento daba anualmente en 1583, según el mismo Partearroyo, 440 mantas y 300 pesos de 18 quilates, y su número de tributarios se situaba por encima del promedio de la provincia, según las cifras de 1560 (Gamboa 689-692). A principios del siglo XVII, Boyacá era una encomienda mucho más importante que Cómeza, por ejemplo, con 281 tributarios (AGN, VC 13, D. 1, f. 34 v.), además de situarse en un lugar cómodo y estratégico, es decir, en el camino entre Tunja y Santafé. Así, no se podía imaginar que Partearroyo sucediera a su padre sin dar a la Audiencia una compensación financiera, mediante un procedimiento que se había convertido en una práctica corriente llamada *composición*, que consistía en pagar una suma de dinero a la Corona para validar la sucesión a un cargo público. Aquello se justificaba por las necesidades pecuniarias acuciantes de una monarquía española atascada en conflictos europeos y mediterráneos sin fin. Las cuestiones monetarias fueron centrales desde el inicio de los trámites. En su petición a la Audiencia para que su hijo Miguel le sucediera en su encomienda, Diego de Partearroyo se declaraba dispuesto a servir al rey “con cualquier cantidad de pesos de oro”. Es de suponer que le dejó a su hijo una suma considerable de dinero que le serviría para obtener la encomienda paterna. Por cierto, el mestizo presentó a la Audiencia la cédula real de “socorro” de 1574, que pedía a los sujetos de la Corona que contribuyesen económicamente a la lucha contra el Turco y los rebeldes holandeses (AGN, E 24, D. 1, ff. 47 r.-48 r.), para justificar el pago de una suma a cambio de la encomienda como un auténtico servicio rendido al rey. Así, sabemos a ciencia cierta que Partearroyo tuvo que

pagar una suma significativa a la Hacienda Real, aunque no conozcamos la cantidad exacta. Uno de sus rivales, Pedro de Sotelo, le acusó de haber vulgarmente “comprado” su encomienda, con 4 000 pesos de oro, una suma considerable que nos parece verosímil sabiendo que en 1583-1584 el mestizo Francisco Ortega pagó 6 000 pesos para suceder a su padre como encomendero de Zipaquirá (AGN, VC 13, D. 7, ff. 910 v.-912 v.). Esas prácticas no diferían de lo que tenían que hacer los españoles para validar la composición de sus encomiendas y tales casos nos muestran que los mestizos estaban en capacidad de cumplir con esa obligación financiera.

Ese elemento pragmático debía combinarse con otros de la misma índole para garantizar a Partearroyo la posibilidad y la capacidad concretas para mantenerse como encomendero de Boyacá. Al parecer, el arma mayor de la que disponía Miguel López eran sus redes de sociabilidad tanto hispanomestiza como muisca, que traducían un profundo arraigo sociopolítico en Tunja. Esto se puede apreciar en la cantidad y la diversidad de testigos que lo apoyaron en las probanzas que hizo, una en Tunja y otra en Santafé. Del lado muisca, podía contar con el apoyo de dos comunidades: la de Sora, de donde venía su madre; y la de Boyacá, donde su padre había sido encomendero y que Miguel López debía frecuentar asiduamente como su hijo mayor. El cacique de Sora insistió en la amistad que había entre Diego de Partearroyo y el Viejo Cacique, su predecesor, y los indios de Sora, a quienes Diego “favorecía por decir que eran sus cuñados”. En cuanto al cacique de Boyacá, declaró conocer a Miguel López desde que nació y explicó cómo el Viejo Cacique le había dado una nodriza muisca para cuidarlo (AGN, E 24, D. 1, ff. 229 r.-234 r.). Del lado español o hispanomestizo, la lista de sus apoyos era también impresionante. Entre sus testigos radicados en Santafé se destacan tres hombres de poder: Francisco Velázquez, el influyente secretario de la Audiencia; el mestizo Lucas Bejarano, intérprete general de la Audiencia, bien posicionado en la sociedad santafereña; y el capitán Hernando Velasco y Angulo, de unos 58 años en 1583, encomendero y también puntualmente alcalde de Santafé, quien afirmaba que el mestizo era “querido y amado de todos” (AGN, E 24, D. 1, ff. 73 r.-75 r.). En Tunja, podemos señalar el apoyo de varios frailes dominicos de la ciudad, de unos siete vecinos-encomenderos pertenecientes a la generación de su padre, como Juan de Salamanca, quien había sido compañero de Diego en la expedición de Lebrón en 1540 y quien declaró que conocía a Miguel López desde su nacimiento. Y, para coronarlo todo, pudo contar con el testimonio del ilustre fundador de la ciudad, Gonzalo Suárez Rendón, quien describió una larga amistad con su padre y una familiaridad con el hijo, del cual dijo que “sabe que ha ido a servir a Su Majestad en la pacificación de los indios de Gualí [...] [y] lo tiene por hombre virtuoso y muchas

personas principales le han querido y quieren” (AGN, E 24, D. 1, ff. 250 r.-v.). No cabe la menor duda de que a Miguel López de Partearroyo, experimentado guerrero, sólidamente establecido en la alta sociedad tunjana, no se le podía expulsar fácilmente de la posición que ocupaba *de facto* de encomendero de Boyacá. Ni la Audiencia ni Juan de Otálora podían contar con semejante apoyo local.

El expediente no contiene la resolución del caso, y no hemos encontrado el título oficial de sucesión, que sin embargo Partearroyo declaró tener en 1601 cuando Henríquez le cuestionó sus derechos para ser encomendero por ser mestizo, como había hecho con Ortiz. Partearroyo explicó en su descargo que tenía su título oficial en Santafé y recordó los principales argumentos jurídicos que le permitieron suceder a su padre, es decir, las cédulas reales derogatorias que “llaman y habilitan a los dichos hijos naturales a las dichas sucesiones aunque sean mestizos [...] a falta de sucesores legítimos” (AGN, VC 13, D. 1, ff. 60 r.-69 v.). Con todo, se puede comprobar que un documento real del 1589 relativo al repartimiento de Boyacá lo mencionaba y reconocía como su encomendero (AGN, VC 13, D. 1, ff. 62 v.-63 r.). En 1601, en el momento de la visita, Miguel López de Partearroyo tenía unos cincuenta años, y era ya un hombre poderoso y respetado que llevaba el prestigioso título de “capitán”, probablemente adquirido después de una larga experiencia militar. En 1614, seguía vivo y aún llevaba ese título (AHRB, 46, ff. 460-471), y no existe motivo para pensar que le hayan privado de su encomienda en el intervalo.

Consideraciones finales

Aunque nos quede mucho por descubrir sobre el tema, conocer con cierta precisión las modalidades de ocupación por parte de algunos mestizos del cargo de encomendero presenta el interés de cuestionar un esquema de análisis poco satisfactorio, en el cual se ha considerado a ese tipo de trayectorias exitosas esencialmente como excepciones íntimamente relacionadas con sutilezas jurídicas. Sin embargo, en la historia de las Indias, bien se sabe que la praxis siempre tuvo mayor importancia que la legalidad y, por ende, es mucho más pertinente preguntarse por los factores concretos que permitieron a esos mestizos izarse y mantenerse en esa posición de poder socioeconómico. Así, los dos casos estudiados nos enseñan que, como cualquier miembro de la sociedad hispano-criolla del siglo XVI, los *mestizos* o, mejor dicho, los “hijos de españoles e indias”, o simplemente “hijos de conquistadores”, aunque debían beneficiarse de ciertas condiciones legales favorables, actuaban ante todo con pragmatismo para defender sus intereses

personales y familiares, para lo cual se apoyaban en otros miembros de redes de sociabilidad a las que pertenecían, compuestas tanto de españoles como de mestizos o indígenas, los cuales se favorecían mutuamente en situaciones de rivalidad y conflicto con otros bandos. Los mestizos, como hijos de conquistadores en su gran mayoría, se habían beneficiado de las amistades y los vínculos sociopolíticos de sus padres para integrarse plenamente a esas redes, relaciones que ellos desarrollarían y ampliarían una vez adultos al convertirse en protagonistas de la sociedad colonial. Así, hemos descubierto con esos casos a dos mestizos quienes, al encontrarse en una situación familiar ventajosa, desplegaron firmes estrategias legales y sociopolíticas destinadas no a pedir, sino a imponer su control y dominio sobre un “feudo” familiar que no estaban dispuestos a perder, para lo cual usaron todos los recursos que tenían: argumentos morales y jurídicos, trámites administrativos, intimidación, negociación, movilización de sus aliados, acuerdos financieros, entre otros. De este modo, nos es posible bosquejar el perfil de miembros de una élite mestiza que, sin distinguirse mucho de los demás hispanocriollos en su mentalidad y costumbres, poseían rasgos específicos y podían usar armas propias, especialmente cuando ejercían ciertas facultades para defenderse de ataques contra su “calidad” o para hacer de su debilidad una fuerza; o cuando, a través de sus madres muiscas, habían podido tejer alianzas con los indígenas, lo que les podía proporcionar un arraigo doble en su tierra. Por consiguiente, abogamos por la idea de un fuerte protagonismo sociopolítico desempeñado por aquellos mestizos de élite (Kasmi), más que por la tesis de su invisibilización a medida que iban ascendiendo en la escala social (Rappaport, *El mestizo evanescente*). Dicho de otra forma, nos parece que siempre se mantuvo la conciencia de que tenían una “calidad” específica, aunque se evitara utilizar el término *mestizo*, y que actuaron como miembros plenos de la sociedad colonial a partir de su pertenencia a redes de sociabilidad, y así se involucraron en cuerpo y alma en las luchas por el poder que libraban las diversas facciones en los primeros tiempos de la Colonia.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Escribanía de Cámara de Justicia (E), 824A, 824B y 826B.

Patronato Real (P), 160, N. 3, R. 3.

Santa Fe (SF), 145, N. 23.

Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia (AGN).

Caciques e Indios (CI), 37 y 61.

Encomiendas (E), 24 y 26.

Visitas-Boyacá (VB), 11.

Visitas-Cundinamarca (VC), 13.

Archivo Histórico Regional de Boyacá, Tunja (AHRB).

Legajos 3 y 46.

B. Impresos

Friede, Juan, editor. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1955. 10 vols.

López de Velasco, Juan. *Geografía y descripción de las Indias*. 1571. Madrid: Atlas, 1971.

II. Fuentes secundarias

Ares Queija, Berta. "El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo XVI)". *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, editado por Serge Gruzinski y Berta Ares Queija. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997, pp. 37-59.

Avellaneda Navas, José Ignacio. *La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1995.

Cobo Betancourt, Juan. *Mestizos heraldos de Dios: la ordenación de sacerdotes descendientes de españoles e indígenas en el Nuevo Reino de Granada y la racialización de la diferencia, 1573-1590*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012.

- Colmenares, Germán.** *Historia económica y social de Colombia*, t. I: 1537-1719. Medellín: La Carreta, 1975.
- De Roux, Rodolfo.** *Dos mundos enfrentados*. Bogotá: Cinep, 1997.
- Domingo, Paola.** *Naissance d'une société métisse: aspects socio-économiques du Paraguay de la Conquête à travers les dossiers testamentaires*. Montpellier: Etial, 2006.
- Gamboa Mendoza, Jorge Augusto.** *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la Conquista: del psihikua al cacique colonial (1537-1575)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013.
- Kasmi, Shems.** "Los hijos de la tierra. Protagonisme de la première génération de métis dans l'histoire socio-politique du Nouveau Royaume de Grenade: famille, réseaux, pouvoir (1537-1615)". Tesis doctoral en Estudios Hispánicos, Universidad de Toulouse-Jean Jaurès, 2021.
- Olaechea Labayen, Juan Bautista.** "El acceso de los mestizos a las encomiendas". *Revista de Indias*, vol. 51, n.º 191, 1991, pp. 207-218.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier.** *Los encomenderos de Quito (1534-1660): origen y evolución de una élite colonial*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1993.
- Rappaport, Joanne.** "Buena sangre y hábitos españoles: repensando a Alonso de Silva y Diego de Torres". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 39, n.º 1, 2012, pp. 19-48.
- . *El mestizo evanescente: configuración de la diferencia en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2018, <https://doi.org/10.12804/th9789587841305>
- Rojas, Ulises.** *El cacique de Turmequé y su época*. Tunja: Imprenta Departamental, 1965.

La economía de los jesuitas santafereños: el Colegio Mayor de San Bartolomé y la casa-noviciado de Las Nieves (1752-1766)

The Economy of the Santafé (Bogotá) Jesuits: The Colegio Mayor de San Bartolomé and the House-novitiate of Las Nieves (1752-1766)

A economia dos jesuítas de Santafé: o Colegio Mayor de San Bartolomé e a casa-noviciado de Las Nieves (1752-1766)

DOI: 10.22380/20274688.2653

Recibido: 24 de agosto del 2023 • Aprobado: 27 de octubre del 2023



Julián Galindo Zuluaga¹

Instituto Mora, México

jdgalingo@institutomora.edu.mx • <https://orcid.org/0000-0001-6000-0254>

Resumen

El artículo tiene dos objetivos. Por un lado, explorar cuestiones internas de la economía urbana (colegios) de los jesuitas santafereños, es decir, aspectos del gasto y de la renta. Por otro lado, demostrar que la empresa ignaciana santafereña se encontraba en superávit en los años anteriores a la expulsión de 1767. Para ello, se han reconstruido series del periodo de administración jesuítica, a partir de documentos inéditos del Archivo del Antiguo Colegio de San Bartolomé. Los datos exhiben elementos económicos como el gasto, el consumo, el cargo y la data. El artículo demuestra la dependencia entre la economía rural y la economía urbana jesuita y viceversa, y concluye con la bonanza de la empresa jesuítica santafereña.

Palabras clave: jesuitas, economía urbana, colegios, San Bartolomé, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, Santafé

- 1 Historiador de la Universidad del Rosario. Maestrante en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora (México). Interesado en temas de historia colonial neogranadina, historia económica e historia de la Compañía de Jesús. El autor agradece al Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco S. J. y a Gina Zanella por la ayuda con respecto al archivo del Colegio de San Bartolomé.

Abstract

This article has two objectives. On one hand, it explores the internal issues of the urban economy (schools) of the Santafé (Bogotá) Jesuits, focusing on aspects of spending and income. On the other hand, it demonstrates that the Society of Jesus in Santafé was in surplus in the years prior to their expulsion in 1767. To achieve this, data series from the Jesuit administration era have been reconstructed based on unpublished material from the Archivo del Antiguo Colegio de San Bartolomé. The data display economic elements such as spending, consumption, charges, and income. The article demonstrates the dependency between the rural economy and the urban economy of the Jesuits and vice versa and concludes with the bonanza of the Santafé Jesuit enterprise.

Keywords: Jesuits, urban economy, schools, San Bartolomé, Nuevo Reino de Granada, Santafé

Resumo

O artigo tem dois objetivos. Por um lado, explorar questões internas da economia urbana (colégios) dos jesuítas *santafereños*, isto é, aspectos das despesas e da renda. Por outro lado, demonstrar que a empresa inaciana de Santafé era superavitária nos anos anteriores à expulsão de 1767. Para tanto, foram reconstruídas séries do período da administração jesuíta, com base em documentos inéditos do Archivo del Antiguo Colegio de San Bartolomé. Os dados exibem elementos econômicos como o dispêndio, o consumo, as entradas e as saídas. O artigo demonstra a dependência entre a economia rural e a economia urbana jesuíta, e conclui com a questão da prosperidade da empresa jesuíta *santafereña*.

Palavras-chave: jesuítas, economia urbana, colégios, São Bartolomeu, Vice-Reino do Nuevo Reino de Granada, Santafé

Introducción

Uno de los objetivos principales de la Compañía de Jesús era su proyecto educativo. Dicha aspiración se materializó mediante los colegios, importantes centros de formación religiosa y seglar, pero también ejes administrativos y verdaderos generadores de capital (Tovar, *Grandes* 138). Los jesuitas también se adentraron en el mundo económico —temporal o mundano—, no por el simple hecho de acrecentar sus bienes, sino en aras de un proyecto que tenía en mira sustentar su institución religiosa y educativa (Colmenares, *Las haciendas* 24). En otras palabras, para sostener su proyecto educativo y de evangelización, debían articular lo social con lo económico, por medio de una empresa económica, a fin de lograr su objetivo que se sintetiza en su lema “Ad maiorem Dei gloriam”. Esto responde a que los jesuitas buscaban gran cantidad de obras de apostolado, y para ello era menester

contar con la mayor cantidad de sacerdotes, estudiantes y misioneros posible. Por lo tanto, para incrementar este capital humano era necesario generar un sustento económico. Hay, entonces, un fin concreto de dichas actividades y, por lo mismo, no pueden verse como hechos económicos aislados (Tovar, “Elementos” 137).

La historiografía colombiana ha centrado su atención en la economía rural de los jesuitas, es decir, sus haciendas, y en los aspectos sociales de los colegios. Las obras ya clásicas de Germán Colmenares (*Las haciendas* y “Los jesuitas”) y Hermes Tovar (*Grandes y Hacienda*) lo atestiguan, pues resaltan aspectos importantes de las haciendas jesuíticas neogranadinas, como su productividad, y relacionan los bienes muebles y semovientes que componían estas propiedades con la generación de capital. Los trabajos de José del Rey, S. J. (*Educadores; Expulsión; Nomenclátor*) y Juan Manuel Pacheco, S. J. (*Los jesuitas* I-III), si bien se remiten más a una historia social e institucional de los jesuitas neogranadinos, son un aporte importante para el entendimiento interno de la Compañía y de su capital humano. La obra de Renán Silva también destaca la importancia de los colegios en la formación de las élites y de la Ilustración en el Nuevo Reino².

Queda, sin embargo, pendiente la cuestión de cómo administraban los regulares la riqueza que sostenía el proyecto de la *ratio studiorum*³. De igual forma, existe otro vacío historiográfico en torno al estudio del ciclo productivo jesuítico en la Nueva Granada. Es decir, que si bien se ha explorado la generación de renta en la economía rural ignaciana, resta por estudiar el músculo administrativo detrás de esta, que eran los colegios; además, falta por examinar la inversión final de la economía jesuítica que se refería precisamente a las inyecciones de capital en sus instituciones urbanas. Hechas dichas consideraciones, el objetivo de este artículo es doble: por un lado, procurará resaltar elementos internos de la economía urbana de los jesuitas santafereños, es decir, aspectos del gasto y de la renta. Por otro lado, pretenderá demostrar que la empresa ignaciana santafereña —urbana— se encontraba en superávit en los años anteriores a la expulsión de 1767.

El texto se divide en cuatro secciones. En la primera se presentan algunas consideraciones metodológicas que destacan aspectos de las fuentes documentales para una historia económica de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada; asimismo, se explicitan las justificaciones espaciotemporales de la investigación.

2 En la misma línea, el artículo de Juana Marín resalta aspectos de los distintos tipos de becas y el perfil deseado para sus benefactores desde el siglo XVII.

3 Para comprender el papel de la *ratio* en el Colegio de San Bartolomé y en el Nuevo Reino, véanse Ramírez; y Del Rey (“La implantación”).

En la segunda sección se habla del capital humano santafereño y del gobierno de los bienes de los jesuitas, con la intención de comprender brevemente el funcionamiento de los colegios que se abordan. En un tercer momento se considera la casa-noviado de Las Nieves, a partir de lo cual se ponen de presente los gastos de una institución urbana jesuítica y sus necesidades. Finalmente, se analiza el ingreso y el egreso del Colegio Mayor de San Bartolomé, así como su hacienda de Techo, con la intención de observar la tendencia a lo largo de quince años.

Algunas justificaciones y consideraciones metodológicas

La Pragmática Sanción de 1767, decretada por Carlos III, ordenó la expulsión y la ocupación de las temporalidades jesuíticas, las cuales se componían de rentas, y bienes muebles e inmuebles (*Pragmática*, f. 2 v.). Para dicha labor se designaron jueces comisionados, con jurisdicción para llevar a cabo la disposición. A partir de agosto de 1767 se elaboraron diferentes informes en los cuales se explicitaba el estado de la empresa ignaciana. Dentro de esta documentación se hallaban, principalmente, los inventarios de las diferentes propiedades de los regulares y, a partir de 1768, los libros de cargo y data del primer año de administración seglar de las decenas de haciendas jesuitas.

Por este motivo, ha llegado hasta nuestros días una rica pero dispersa documentación en torno a las haciendas de los jesuitas al momento del secuestro en 1767 y su posterior destino en manos de seglares. No obstante, la historia no es la misma para los bienes urbanos de la Compañía de Jesús, particularmente en lo referente a sus colegios. En el caso neogranadino existe una carencia de estudios que aborden la economía urbana de los jesuitas, es decir, el Colegio Máximo de Santafé, la casa-noviado de Las Nieves y el Colegio Mayor de San Bartolomé. El motivo se vincula a un doble problema metodológico. Primero, la gran mayoría de la documentación sobre la problemática se refiere a la administración seglar de las propiedades, que si bien se remite en muchas ocasiones al periodo propiamente jesuítico, no deja de ser ajeno a este. Segundo, al momento del secuestro, el tratamiento particular que se les dio a las propiedades educativas y dedicadas al culto ha complejizado la obtención de información en torno a estas. Mientras que las haciendas fueron administradas y posteriormente rematadas entre seglares, las misiones, las iglesias y los bienes sacros se mantuvieron en el estamento eclesiástico,

pues fueron cedidos a órdenes religiosas o administrados por el clero diocesano⁴. Por su parte, los colegios pasaron a la Junta Superior de Estudios, es decir, bajo la administración real (Pacheco, *Historia* 27), hecho que dificulta rastrear su destino.

De igual forma, la documentación anterior a 1767 en torno a los jesuitas es muy escasa y se han hallado muy pocos registros. Debido al funcionamiento de las instituciones educativas coloniales como corporaciones de cierta autonomía con respecto a la administración regia, sus procesos internos se desvincularon a menudo del control virreinal (Silva 29). De igual forma, añade el padre Del Rey, no siempre se llevaron a cabo las determinaciones reales de inventariar y gran parte de la documentación jesuítica “peligrosa para la paz del Imperio” fue destruida (“El archivo” 67)⁵.

Existe, sin embargo, una rica fuente poco explorada en la historiografía colombiana con relación a la historia de la Compañía de Jesús: el Archivo del Antiguo Colegio de San Bartolomé (AACSB). Dos grandes motivos han llevado a que este repositorio sea excluido: su falta de catalogación y su difícil acceso, a tal punto que, según Enrique González en su erudita obra, es un misterio. Como señala González en su pesquisa sobre dicha colección, ni los mismos funcionarios del Archivo General de la Nación de Colombia (AGN) —donde se encuentran algunos índices del archivo bartolino— dan razón de la ubicación de los folios⁶. Aunque es cierto que alguna documentación de este archivo ha sido ya trabajada sistemáticamente por historiadores jesuitas como Daniel Restrepo, Juan Manuel Pacheco (*Los jesuitas I-III*) y José del Rey (*Expulsión; Nomenclátor*), el tono apologético de estos trabajos no puede dejarse de lado. Por su parte, los trabajos de historiadores laicos que exploran este archivo han sido más bien escasos, menos aún desde una perspectiva económica. Existen, no obstante, al menos dos excepciones. Una se halla en la obra editada por Juan Fernando Cobo y Natalie Cobo, en la cual se abordan constituciones sinodales de los siglos XVI y XVII alojadas en el archivo histórico del San Bartolomé. Asimismo, el artículo de Juana Marín analiza el complejo

4 Debido al carácter sacro de estos bienes, se impedía su venta y dispersión fuera de los mismos religiosos (real cédula de 8 de abril de 1767).

5 La problemática del destino de los miles de papeles y documentos de los jesuitas y las temporalidades es de por sí un complejo filón por abordar. Para una buena síntesis, véase la obra de Araceli Guglieri.

6 Esto, sin embargo, está por cambiar, pues la Provincia jesuita colombiana ha anunciado que el archivo se encuentra catalogado y estará próximamente abierto a los investigadores.

sistema de becas del colegio a partir de los rollos del archivo. Así, aunque este archivo ya no es un misterio, el acceso a esta información no deja de ser complejo.

No obstante, en la década de 1990, con la intención de facilitar el acceso y promover la preservación de la información, el AGN realizó un proyecto de microfilmación que con el tiempo constituyó los Archivos Ajenos Copiados (AC). Allí se reprodujeron, entre otros, 101 rollos de microfilm del AACSB, aunque estos no agotan la totalidad de aquel archivo⁷. Las fechas extremas de este repositorio van desde el siglo XV hasta la década de 1970. La información hallada en los rollos es muy variada y puede aportar a temas desde la historia de la educación hasta la historia económica colonial del colegio, temática sobre la cual versará el presente artículo. Por supuesto, es información parcial, fragmentada y especialmente de muy difícil lectura, debido al estado de las películas; los rollos suelen componerse por extensísimas misceláneas, hecho que dificulta aún más la obtención de los datos. Sin embargo, gracias a la revisión completa de los 101 rollos, una nueva veta de información ha salido a la luz, a partir de la cual se han reconstruido algunas de las pocas series económicas más allá de 1766-1767, en las cuales hay información sobre la economía y la administración de los jesuitas neogranadinos⁸.

La temporalidad del presente artículo responde a dos criterios prácticos. Se ha tomado como fecha límite inferior 1752, pues fue a partir de aquel año que los jesuitas desempeñaron un papel mucho más preponderante en la economía santafereña⁹. Entre 1751 y 1754 hubo en la sabana de Bogotá una fuerte sequía que afectó el correcto abasto de la ciudad (Mora 24), lo cual hizo imperioso recurrir a las reservas de ganado que tenían los ignacianos en la provincia de Neiva y en los llanos orientales (Mora 25). Por su parte, 1766 corresponde a un límite orgánico para un estudio que pretende analizar la economía propiamente jesuítica, pues fue el último año entero de su administración. En consecuencia, se espera que con un

7 Para el presente artículo se ha consultado la copia que se halla en el Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco, S. J. (AHJ).

8 Sobre lo anterior, vale la pena recordar la lección del profesor Germán Colmenares en la cual indicaba que las fuentes más valiosas para el estudio de los problemas de la sociedad colonial se hallaban en “el lugar de los hechos”; es decir, archivos municipales, parroquiales y, en este caso, en los mismos colegios (Silva 28).

9 También es cierto que, desde tiempos del virrey Sebastián de Eslava (1740-1749), los jesuitas gozaron de un contrato de exclusividad para suministrar bienes cárnicos a Santafé. Lo anterior potenció su empresa agropecuaria. Esto, empero, les acarreó un regaño desde Roma, por lo que tuvieron que desistir de dicho proyecto temporalmente; un par de años después, el virrey José Pizarro (1749-1753) volvió a apoyarse en los ignacianos (Cuervo, *Colección* 133).

estudio de series económicas más o menos extensas —quince años— se expongan conclusiones más sólidas en torno a las finanzas jesuíticas de Santafé.

¿Qué interés tiene abordar a los jesuitas santafereños en la Nueva Granada? En primer lugar, por los colegios y las instituciones que se erigían en la ciudad y su importancia dentro de la empresa jesuítica y la sociedad neogranadina en general¹⁰. Santafé era el hogar de la casa-noviado de Las Nieves y del Colegio Mayor de San Bartolomé, espacios que se abordan en el siguiente apartado. De igual forma, se hallaba en dicha capital el Colegio Máximo, hogar del padre provincial y cabeza económica-administrativa de toda la Provincia jesuítica del Nuevo Reino de Granada. Asimismo, como se discutirá más adelante, era en esta ciudad en la cual se hallaba la gran mayoría de los regulares que ejercían sus labores. En conjunto, estos hechos resaltan la importancia económica de Santafé para la Compañía de Jesús, al ser su centro administrativo. Por lo tanto, conocer aspectos de su economía urbana aporta al conocimiento de la base que sostenía la compleja empresa educativo-religiosa jesuítica en el Virreinato de Nueva Granada.

Finalmente, se ha de advertir que, a pesar de que se presenta información a partir de nuevas fuentes, los datos no dejan de ser parciales y fragmentados. Además, es necesario destacar que no se hará mayor referencia a la economía del Colegio Máximo de Santafé, debido a la carencia documental para ello. El estado de los censos y las deudas en contra y a favor de esta institución corresponde a una investigación más extensa que se halla aún en proceso.

El gobierno de los bienes y el capital humano jesuítico en Santafé

1604 fue el año en que los jesuitas establecieron su provincia en el Nuevo Reino de Granada. Si bien es cierto que muchos de ellos ya habían pisado tierras neogranadinas desde su paso hacia el Virreinato del Perú en 1568, su establecimiento tardó casi cuarenta años más, debido a resistencias de la Corona, la cual argumentaba la pobreza del territorio e instaba a no promover más conventos (Herrán 115).

10 Es bien sabido que las escuelas, los colegios y los seminarios de la Compañía fueron los espacios educativos de una buena parte de las élites virreinales, debido a sus “altos niveles morales y la incontestable superioridad de su enseñanza [que] le[s] granjearon poderosos apoyos”, más que todo importantes donaciones que luego acrecentaron (Chevalier 202).

A lo largo del siglo XVII comenzó a desarrollarse en Santafé lo que se conoció como la Manzana Jesuítica, es decir, un rico complejo arquitectónico en una de las esquinas de la plaza Mayor. Estas propiedades eran: el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, el templo de San Ignacio, la Casa de los Saberes —futura Universidad (Academia) Javeriana— y el Colegio Mayor de San Bartolomé. Hoy en día, varios de estos edificios siguen en pie. En la esquina suroriental de la actual plaza de Bolívar, en Bogotá, puede observarse la sencilla pero imponente iglesia de San Ignacio. En el costado oriental de esta se halla el edificio que alberga la colección del Museo Colonial. Fue esta edificación en la que se levantó el Colegio Máximo de Santafé, lugar que a su vez alojó a la Academia Javeriana. Por su parte, el Colegio Mayor de San Bartolomé ocupó lo que hoy es el Palacio de San Carlos, cruzando, hacia el oriente, el Colegio Máximo (Herrán 113).

Sin duda, la entidad más importante para los jesuitas la constituía el Colegio Máximo. Este era el hogar del padre provincial —y su cuerpo asesor—, máxima figura en toda la Provincia jesuítica. La importancia del Colegio Máximo radicaba en que era la representación jurídica que tenía frente a Roma y, por ende, la dependencia de todas las otras entidades jesuíticas en la Provincia (Del Rey, *Expulsión* 62). Puede entonces entenderse al Colegio Máximo como el músculo administrativo, el cerebro de todos los proyectos que se llevaban a cabo en su jurisdicción. En su portón, aún en pie, se lee: “Sapientia aedificavit sibi domum”, es decir, “La sabiduría edificó para sí misma una casa”.

El edificio del Colegio Máximo de Santafé tiene dos niveles. En el primero se hallaba toda la sección administrativa, mientras en el segundo se encontraban las aulas de la Universidad Javeriana, en la cual, y a lo largo de los siglos XVII y XVIII, se impartieron diez cátedras de diversa índole (Del Rey, *Expulsión* 49) y se otorgaron grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor (Herrán 114-115). En la primera planta del edificio se encontraba, como ya se advirtió, el músculo administrativo de la empresa jesuítica. Allí se hallaba el padre provincial, sobre el cual recaía la última palabra; su designación correspondía directamente al propósito general en la Ciudad Eterna. Una de las funciones primarias del provincial era mantener una constante comunicación con Roma sobre el estado de su provincia, e informar del desarrollo de esta y de sus necesidades (Loyola 28). Además de ello, debía ser árbitro en posibles conflictos internos y, por supuesto, estar al tanto de todas las células y entidades que componían su provincia.

Ahora bien, se habla en términos del *edificio* del Colegio Máximo, pues este alojaba en realidad a tres de las entidades más importantes de toda la empresa jesuítica. Como se advirtió, en la segunda planta se encontraba la Academia Javeriana,

mientras que en la primera se hallaba propiamente el Colegio Máximo como entidad, pero adjunta a esta se encontraba la Provincia, que no debe confundirse con la provincia como territorio bajo la tutela de un superior, sino que se trata de una institución conformada por la Procuraduría de Provincia, es decir, la entidad principal en términos económicos y administrativos. Su función era velar por el cuidado de las haciendas y, por ende, de su mantenimiento, su producción y las inversiones que se hacían en estas unidades de producción (Loyola 61).

Una cuarta entidad aparece en la historiografía como adjunta al Colegio Máximo y es el famoso Colegio Mayor de San Bartolomé, operado por los jesuitas; en la actualidad se encuentra en los terrenos de la antigua Manzana Jesuítica y es el colegio más antiguo de Colombia. Es necesario, sin embargo, dar dos explicaciones sobre este. La primera es que, *de iure*, el Colegio de San Bartolomé y su hacienda de Techo jamás pertenecieron a los jesuitas, sino a la arquidiócesis. Como segunda aclaración y vinculada a la anterior, está el hecho de que la historiografía colombiana ha situado al Colegio Máximo y de San Bartolomé como una única entidad (Del Rey, *Expulsión* 57), confusión que nace de una cuestión geográfica. En realidad, el edificio donde se alojaban los colegiales bartolinos se encontraba al frente de la Manzana Jesuítica, cruzando la actual carrera 6.^a, pero los colegiales recibían sus clases en las aulas de la Academia Javeriana; los bartolinos tenían su colegio como símbolo de su identidad (Del Rey, *Expulsión* 57).

Si bien el colegio era del arzobispado santafereño, en sus propias constituciones, firmadas en época del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, la administración y la tutela de los colegiales corría por cuenta de los jesuitas (Silva 47). De lo anterior hay que destacar, de nuevo, dos cuestiones. La primera es el hecho de que, a lo largo del presente artículo, se tendrá en cuenta al Colegio Mayor de San Bartolomé como parte de la riqueza de los jesuitas, y por lo tanto como un elemento de su economía urbana. Esto se sustenta en la idea de que fueron los padres jesuitas los que llevaron por más de 160 años la educación del seminario conciliar —en el que también se educaron seglares y regulares—¹¹ y además lo mantuvieron económicamente. El segundo hecho, ya mencionado, fue que la educación de los

11 Vale la pena agregar que, si bien algunos novicios jesuitas recibían cátedras en San Bartolomé, muchos *individuos de las religiones*, como agustinos, franciscanos o dominicos, se cobijaron bajo el modelo de la *ratio*. Aún más llamativo es que buena parte de estos religiosos no jesuitas, educados según la directriz bartolina, fueron posteriormente lectores en sus conventos e instituciones, lo que pone de presente la importancia de los iñiguistas en la esfera intelectual y cultural del Nuevo Reino de Granada (Silva 56).

colegiales les permitió hacerse con cuantiosas donaciones; quizá la más conocida fue el germen de la casa-noviciado de Las Nieves¹².

En 1657, el bachiller bartolino Bernardino de Rojas hizo la donación de unas casas en el barrio de Las Nieves, suceso acompañado por la merced de tierras circundantes a estas por parte del obispo de Santa Marta, Lucas Fernández de Piedrahita. Estas propiedades llevarían a la erección de la casa-noviciado de Las Nieves, en Santafé (Mercado 130). Desde 1657 y 1684, funcionó como noviciado, pero por cuestiones económicas no pudo continuar (Cassani 67); quedó con el nombre de noviciado e incluso de colegio, aunque en sus funciones no lo era (Pacheco, *Los jesuitas* II: 29). Una casa, en términos religiosos, sería equivalente a una residencia, es decir, un lugar en el que vivían unos cuantos religiosos que se encargaban de dar los ministerios a los feligreses (Pacheco, “Los jesuitas” 24), en este caso, principalmente a los vecinos del barrio de Las Nieves, el más poblado de la ciudad (Cassani 65)¹³.

De igual forma, podría pensar el lector que para la manutención de una red tan amplia de colegios y propiedades en Indias había docenas de religiosos por entidad. No fue así. En realidad, para 1767 en toda la América española aparecen unos 2300 jesuitas, entre sacerdotes, coadjutores y novicios que, en realidad, no hacían parte aún del cuerpo ministerial (Jackson 3). El éxito de una empresa tan vasta como la jesuítica en manos de tan pocos religiosos respondió a su íntegra formación desde el noviciado y a la estricta obediencia jerárquica entre sus miembros¹⁴, pues esto favoreció una delegación efectiva de las tareas¹⁵.

Asimismo, teniendo en cuenta las capacidades y las aptitudes personales, los jesuitas promovieron entre sí el mejor destino para servicios u oficios específicos, y para ello impulsaron una mejor preparación mediante la *ratio* (Del Rey, *Expulsión* 71).

12 Otro buen ejemplo de lo anterior se puede notar en el número de becas. Originalmente eran diez becas reales, para la segunda mitad del siglo XVIII; la cifra llegó, en promedio, a veintinueve, entre becas seminarias, reales y de particulares. Muchas fueron de exalumnos bartolinos (Silva 53).

13 Para un análisis completo de este barrio y la casa de los jesuitas en este, véase Carrasco y Hernández.

14 Íñigo de Loyola agregaba en las Constituciones que tanto sacerdotes como coadjutores debían ver a sus superiores “como a padres en el mismo; y así procedan en todo en espíritu de caridad, ninguna cosa les teniendo encubierta exterior ni interior, deseando que estén al cabo de todo, para que puedan mejor en todo enderezarlos en la vía de la salud y perfección” (Loyola 57).

15 Por motivos de espacio no se podrá ahondar en los cientos de trabajadores seculares que formaron parte de la empresa jesuítica; esa pesquisa se encuentra aún en ejecución dentro de una investigación más extensa.

En la tabla 1 se presenta la clasificación de los jesuitas por su profesión y ubicación. Vale la pena aclarar que por santafereño se hace referencia a su zona de trabajo antes que a su lugar de nacimiento, pues una característica de la Compañía de Jesús era su variopinto conjunto de gentes¹⁶.

Tabla 1. Jesuitas santafereños llegados a El Puerto de Santa María en 1769

Entidad	Sacerdotes	Escolares	Coadjutores	Totales
Colegio Máximo de Santafé	24	37	25	86
Las Nieves	2	0	2	4
San Bartolomé	2	0	0	2
Totales	28	37	27	92

Fuente: elaboración propia a partir de Archimbaud, *Estado general*, 1776, f. 29 r.

Como se puede notar, en realidad el gobierno de los bienes de la Compañía era administrado por un pequeño puñado de jesuitas. La Provincia neogranadina era de las más pequeñas, pues algunas, como la novohispana, superaban el medio millar de religiosos (Archimbaud f. 15 r.). En su totalidad, la Provincia jesuítica de Nueva Granada, que incluía los actuales territorios de Colombia —sin la provincia de Popayán—, Venezuela y República Dominicana, sumaba aproximadamente 220 regulares (Archimbaud f. 29 r.). Por su parte, como se puede ver en la tabla 1, Santafé retenía al 41,81 % de los jesuitas de la región, hecho que pone de presente la importancia de la capital, como también el carácter centralista de la empresa jesuítica. Sin duda, el Colegio Máximo de Santafé se adjudicó casi la totalidad de ignacianos de la ciudad. Empero, según se mencionó anteriormente, no debe pensarse que todos trabajan de manera exclusiva para dicho colegio, sino que repartían sus labores ya fuese en la Javeriana, en la educación de los bartolinos o en otras labores como la botica. Infortunadamente, la fuente consultada para la elaboración de la tabla 1 no aclara estas divisiones.

En conjunto, el caso neogranadino aportó el 9,86% del capital humano de los jesuitas en Indias. Puede verse que el fenómeno del gobierno de los bienes

16 Existe una distinción dentro del orden sacerdotal jesuita, entre los sacerdotes con órdenes ministeriales y los hermanos coadjutores. Aunque ambos son miembros del estamento eclesiástico y parte integral de la Compañía de Jesús, los coadjutores tienen una formación más práctica, enfocada en la gestión administrativa y económica; de allí su adjudicación como temporales (Colmenares, *Las haciendas* 31).

recaía, una vez más, en un número muy reducido de eclesiásticos, lo que plantea cuestiones como la racionalidad y la efectividad de sus miembros. Por ejemplo, en un colegio tan céntrico como Las Nieves, su gobierno correspondía apenas a dos sacerdotes y dos coadjutores. Como se verá a continuación, la administración de esta institución requería un alto control organizativo y operativo.

Las responsabilidades de un colegio jesuita: el gasto de Las Nieves

El Colegio de Nuestra Señora de Monserrate de Las Nieves, más conocido en la historiografía como la casa-noviado de Las Nieves, fue una institución sui géneris para los jesuitas. Según se expuso con anterioridad, durante el siglo XVII fue un colegio y noviado, y también operó como lugar de tercera probación. Los altos censos que pesaban sobre el Colegio de las Nieves hicieron que sus funciones como colegio y noviado debieran ser trasladadas, de nuevo, a Tunja en 1684, y quedó solo como casa de servicio religioso para el importante barrio de Las Nieves (Cassani 68).

Entre los recientes hallazgos del AACSB se encontraron cuarenta años del libro borrador de gastos de Las Nieves. Con esto en mente, en la tabla 2 se han reconstruido dos meses del gasto de la casa-noviado de las Nieves. Se seleccionaron dos muestras significativas, la primera de febrero de 1752 y la segunda de marzo de 1765. En el análisis de los quince años del libro de gasto de Las Nieves, se halló que el promedio de gasto mensual fue de 404 pesos plata. Por lo tanto, se han destacado dos meses, uno, 1752, con un gasto menor al promedio, pero con gran detalle de consumo; en contraste, 1765 presenta un gasto extraordinario, muy por encima del promedio. La intención de esto es observar la variedad de los gastos, tanto ordinarios como extraordinarios, de un colegio jesuita santafereño. Se prefirió el uso de reales antes que de pesos plata con la intención de facilitar la cuantificación de los precios, debido a que muchos de los gastos eran menores y no alcanzaban los 8 reales¹⁷.

17 Algunas equivalencias útiles sobre materia monetaria colonial son: 34 maravedís = 1 real; 8 reales = 1 peso (patacón, coloquialmente); 2 pesos = 1 escudo (doblón, coloquialmente).

Tabla 2. Gasto de dos meses elegidos de la casa-noviciado de Las Nieves

Gasto de febrero de 1752						
Rubro	Razón	Reales	Rubro	Razón	Reales	
Iglesia	Botija de aceite	16	Casa	Pabilo	5	
	Hostias	6		Garbanzos	7	
	Componer vinajera	28		Miel	1,75	
	Lavado de ropa	4		Jengibre	1	
	Achuela	6		Remiendo de zapatos	1	
	En el organista	9		Limosna	18	
	Cera (5 lb)	60		Requesón	1,75	
Casa	Tortas	105,5		2 cerdos	84	
	Pan de pobres	20		Granzas	24	
	Carne	27		3 arrobas de carne	56	
	Pollos	32		Un tercio de maíz	9	
	Huevos	28		Canela (1 lb)	44	
	Leche	8		Regalo de peones y sirvientes	7,5	
	Carneros	70,5		Papel sellado	5	
	Pescado de capitanes	8	Un salario	16		
	Pescado	14	Libra de cebo	16		
	Leña	22	Un flete	4		
	Turmas	30	6 almudes de garbanzo	30		
	Ropa y jabón	12	Hato	Ilegible	9,5	
	Verduras	6		Salarios	270	
	Ajos	4		Salario dos peones	15	
	Plátano	2	Mátima	Salarios	200	
	Lino de Castilla (onza)	1,5		Flete de mulas	49,5	
	Frijoles	1		7 arrobas de carne	320	
	Alverjas	3,5		4 esclavos	600	
	Sombrero	8		Estancia	Salarios	48
	2 tinajas	5,5				
Lavado loza	4					
Total					2384,5	

Gasto de marzo de 1765						
Rubro	Razón	Reales	Rubro	Razón	Reales	
Ordinario	Vacas, carneros, huevos	143,5	Mátima	Arrieros, aduana y venta de miel	130	
	Queso, leche, pan de pobres	108,5		Plata hermano Peña	80	
	Granza, pollos, arracacha	50,5		Mayordomo	72	
	Manteca, yuca, hortalizas	104		Ilegible	80	
	Verduras y azúcar	92		Mayordomo de mulas	48	
	Pan de la comunidad	106		Pan, garbanzos, cacao	42	
	Dulces y bizcochos	120,5		Lienzo para esclavos	107	
	Cocinera (2 meses)	48		Hato	Pan, cacao, pescado y jabón (para el hermano)	32
	Sin identificar	20			Zapatos	40
	Vino para predicación	84			En 140 reses	5 152
Hostias y vino de misa	72	104 reses más	4 320			
Iglesia	Ropa y jabón	28		395 ovejas	1 664	
	Compostura monumento	20				
Extraordinario	Sin identificar	4	Deudas	Deuda con José Díaz Escandón	4 696	
	3,5 arrobas de carne y cabras	600	Censos	Madre de Sta. Clara	32	
	Garbanzos	25	Limosnas	Limosnas varias	32	
	Velas de cera	80	Iglesia	Fiesta sagrada	32	
Total					18 265	

Fuente: elaboración propia a partir de AACSB, rollo 78, ff. 339 v.-340 r.

Sin duda, la tabla 2 no sintetiza todos los gastos que pudo llegar a tener Las Nieves, pero busca reunir una amplia variedad de estos. Diversos consumos aparecen como constantes en las dos muestras. Estos son principalmente víveres como el pan, la carne de res y cordero, pollo, queso y huevos. Asimismo, con respecto a los gastos de las fincas rústicas, que corresponden a los rubros de hatos y Máxima, el pago de los salarios de los trabajadores también era un gasto mensual constante. Vale la pena resaltar que Las Nieves tenía a su disposición cuatro haciendas (véase figura 1): Máxima-Mancilla, hacienda de Chucho y Venta de Botello (AGN, SCC, BJC 30-31, f. 51 r.; AGN, SC, T 27, f. 143 r.). Se desconoce por qué no se incluyen las dos últimas haciendas en el libro de gasto, pero la hacienda principal la componía el complejo Máxima-Mancilla, ubicadas al occidente de Santafé. Ambas eran propiedades cañeras, con un número importante de esclavos: 54 (AGN, SC, T 1, f. 429 r.). Según el libro de *Instrucciones mexicanas* (70), los administradores debían dotar de ropajes a los esclavos de sus haciendas una vez al año y solicitarles sus prendas viejas para que no las vendieran. Muestra de ello se ve en el gasto de marzo de 1765, en el cual, en el rubro de Máxima, se incluyen dichas telas por 107 reales. De igual manera, el abasto de las propiedades rurales era una constante en los gastos del colegio-noviado, como lo resalta la alimentación de los hermanos administradores y las arrobas de carne para los trabajadores y los esclavos. Se resalta también la importancia de los transportistas, tales como los arrieros. Además, aunque no era constante todos los meses, las limosnas fueron un gasto común y más bien estable en 4 pesos.

Marzo de 1765 fue uno de los meses que, en la muestra analizada, tuvieron el mayor gasto para Las Nieves, con una cifra de 2 200 pesos. Hubo varios motivos para ello. El primero fue el pago de una deuda contraída por el rector saliente en 1763, Pedro López (Del Rey, *Nomenclátor* I: 940), de 574 pesos y 1 real, pagadera a José Díaz Escandón. De igual forma, la compra de ganado mayor y menor sumó más gasto, pues aportó 1 392 pesos al mes. Vale la pena agregar que el gasto extraordinario relacionado con la compra de bienes semovientes no fue exclusivo de 1765 y en la muestra de quince años analizada aparece en otros cuatro años más. Fue, además, el gasto extraordinario más común y que más peso representaba. Entre los gastos mensuales relacionados propiamente con el ejercicio del culto, el vino, las hostias y las velas de cera aparecen como elementos comunes. Una diferencia entre las dos muestras es el censo pagado a una monja de velo negro, de 2 000 pesos de principal al 3%, pagadero al mes; este censo se sufragaba desde enero de 1760 (ANC, JA, V 446, f. 288 v.).

última del San Bartolomé, se ubicaban en la sabana de Santafé, a 2600 m s. n. m. Las haciendas de Chucho y Botello se dedicaban principalmente al ganado vacuno, como lo atestiguan las 1425 reses halladas al momento de la expulsión (AGN, SC, M 39, f. 179 r.). Sin duda, los jesuitas reconocieron rápidamente los distintos pisos térmicos del territorio neogranadino y aprovecharon de la mejor manera la naturaleza y los frutos que allí se daban (Gumilla 53). La interconexión de estos espacios y su efectiva administración desde los centros urbanos fue determinante en el éxito de la empresa jesuítica.

Si se tiene en cuenta de nuevo la tabla 2, puede verse que en ambos casos el gasto más significativo de las muestras se refería al rubro agrario, es decir, las fincas rústicas de Las Nieves. Infortunadamente, no se halló el libro de cargo correspondiente, pero es de esperarse que hayan sido asimismo las haciendas las que más aportaran a la economía de la casa de Las Nieves. Los gastos más comunes que figuraban en los diferentes hatos correspondían al alimento del hermano administrador, el pago de salarios de los peones, mayordomos y arrieros, expensas de fletes y pagos de aduanas.

Puede sintetizarse el gasto de Las Nieves en tres grandes rubros. El primero era el de la iglesia; este era el objetivo primario, a partir de los elementos necesarios para llevar a cabo el culto. Dentro de este rubro también pueden incluirse las limosnas y el pan de pobres. El segundo es el mantenimiento mismo de la casa, que se vislumbra principalmente a partir de la alimentación, la cual, como se observa en la tabla 2, era muy variada y rica, como también en el pago de salarios y otros servicios como el lavado de ropa. Finalmente, se halla el mantenimiento de las fincas rústicas de Las Nieves, el cual aportaba más peso.

Uno de los elementos interesantes de los libros borradores es que permiten cuantificar, mes a mes, gastos y entradas, lo que facilita observar tendencias económicas de manera mucho más precisa. En la figura 2 se reconstruye el gasto de este colegio entre enero de 1752 y diciembre de 1766; para su elaboración se sintetizaron todos los meses anualmente, a fin de tener una mayor precisión en las cifras.

De entrada, la tendencia que más llama la atención de la figura 2 son los altos picos que se presentan en 1756, 1762 y 1765, que vienen acompañados de una contracción inmediata al año siguiente. Esta serie de picos responde a que en el libro borrador se asientan gastos extraordinarios de distinta índole o que corresponden al mes de paga de los concertados y mayordomos (AACSB, rollo 78, sin foliación). Como se explicitó antes, fue precisamente en estos años cuando se realizaron fuertes inyecciones de capital, sobre todo en términos de compra de bienes semovientes.

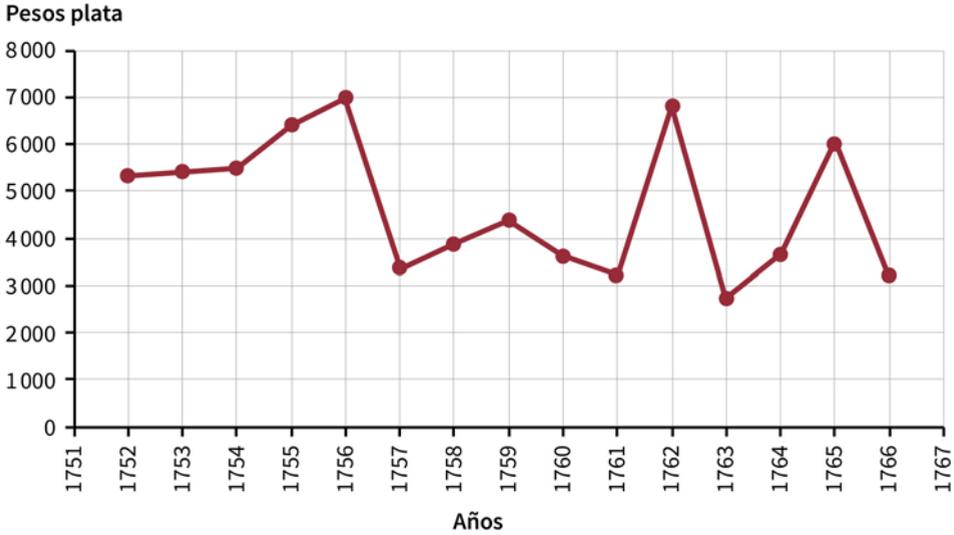


Figura 2. Gasto total del colegio-noviado de Las Nieves (1752-1766)

Fuente: elaboración propia a partir de AACSB, rollo 78, sin foliación.

El promedio anual del gasto fue de 4721 pesos plata, y en conjunto en estos quince años Las Nieves gastó un total de 70827 pesos, 516 reales y 121 cuartillos. La alta y sostenida tendencia entre 1752 y 1755 puede relacionarse con el ya mencionado fenómeno de la sequía. En estos cuatro años los jesuitas enviaron al matadero de Las Nieves 2700 reses (AGN, SC, M 33, ff. 530 v.-533 r.), debido al auxilio solicitado a las autoridades para el abasto de Santafé. En el libro de gasto, para dichos cuatro años se asientan más partidas de pago de arrieros y peones que en otras añadas, hecho que se correlaciona precisamente con el surtido cárnico extraordinario a la capital.

La economía del Colegio Mayor de San Bartolomé: entre la tradición y la riqueza

El seminario conciliar de San Bartolomé era un modelo y símbolo de estatus, no solo para los jesuitas, sino para la sociedad neogranadina¹⁹. Empero, una única hacienda, Techo, hacía parte del sostén económico de este colegio. Esto era contrario al típico comportamiento económico de los jesuitas, por el cual, por ejemplo,

19 A tal punto que se le ha llegado a considerar la génesis de las élites neogranadinas (Del Rey, *Expulsión* 56).

el Colegio Máximo de Santafé y su provincia se sostenían a partir de sus veintidós fincas rústicas (Galindo 17). Entonces, ¿cómo se mantenía este importante colegio, formador de las élites hasta bien entrado el siglo XX? A continuación se verán algunas de las fuentes de financiamiento de San Bartolomé y su estado de cuenta.

De manera similar al Colegio Máximo, San Bartolomé participó en el sistema de censos santafereños y operó como prestamista. En las tablas 3 y 4 se asientan las deudas a favor y en contra del Colegio y los censos a favor de este. Para la tabla 3 se ha de advertir que, debido al mal estado de esta sección en el rollo 27 del AACSB, las cifras no han podido ser identificadas por completo. Se afirma que los valores totales han de ser mayores, pero no se tiene certeza de cuánto. La reconstrucción del documento se hace en época de Temporalidades, con base en un inventario levantado por el padre rector en 1766 y las visitas jesuitas realizadas en la década de 1760.

Tabla 3. Deudas a favor y en contra del Colegio Mayor de San Bartolomé según los estados de cuenta dejados por los padres jesuitas

Deudas a favor del Colegio de San Bartolomé			
Razón	Cantidad (\$)	Razón	Cantidad (\$)
Manuel Navarro	400	Bachiller Barriga	150
Deudores varios	104	(Señor) Arellano	65
Convento Santa Clara	8	(Señor) Barrío	35
Colegio de Pamplona	50	Bachiller Vargas	30
Pedro Mesía de la Cerda	180	Colegio de Tunja	9
Colegio de Cartagena	499	Bachiller Juan Antonio Briseño	69
Total			1599

Deudas en contra del Colegio de San Bartolomé			
Razón	Cantidad (\$)	Razón	Cantidad (\$)
Al Colegio de Tunja	173	A la ropería del Colegio Máximo	12
A un tercero	17		
A la botica	4	Procuraduría del Colegio Máximo	180
Total			386

Fuente: elaboración propia a partir de AACSB, rollo 27, ff. 93 r.-100 r.

En conjunto, las cifras de las deudas a favor y en contra no son muy altas. Llama la atención que entre los morosos se hallara el mismísimo virrey Mesía de la Cerda, por la obligación que tenía con la beca de un colegial. La mayoría de las deudas podrían considerarse internas, pues se referían a sujetos del propio colegio o de otras entidades de la Compañía, como la botica. En el inventario de 1766, además de los objetos más abundantes del Colegio, que eran los libros, se colocó como ítem el dinero de distintas cajas; en total sumaron 1 788 patacones, en monedas de oro y plata (AACSB, r. 27, ff. 94 r. y ss.). Este tipo de comportamiento, en el que las cajas de los colegios y las haciendas eran poco cuantiosas, era común, como en el caso del Colegio Máximo, en el que solo se hallaron 868 pesos (AGN, SC, C 2, f. 1029 v.). Esto se entiende porque la reinversión, antes que la acumulación, era uno de los rasgos distintivos de la Compañía (Colmenares, *Las haciendas* 49).

A partir del mismo archivo se logró una reconstrucción de los censos a favor de San Bartolomé. Se trata de un documento levantado por orden del juez comisionado para el secuestro de los bienes en Santafé, el bartolino y fiscal de la Audiencia Francisco Antonio Moreno y Escandón. Aunque data de 1770, la información se suele remitir a las últimas visitas de provincia, realizadas entre 1764 y 1766, como también a cartas y vales de los procuradores. En las secciones legibles únicamente se halló un censo en contra, de 1 000 pesos al 4 %, para la Congregación de los Dolores, adjunta al Colegio.

Tabla 4. Censos a favor del Colegio Mayor de San Bartolomé al momento de la expulsión de los padres jesuitas

Censos a favor del Colegio de San Bartolomé		
Razón	Principal (\$)	Réditos (\$)
Residencia de Las Nieves	1 000	30
Colegio-noviciado de Tunja	8 500	255
Colegios de Tunja, Cartagena, Pamplona y Residencia de Maracaibo	23 500	705
Colegio de Pamplona	7 000	210
Totales	40 000	1 200

Fuente: elaboración propia a partir del AACSB, rollo 27, ff. 131 r.-144 r.

Los censos a favor de San Bartolomé eran pocos, pero cuantiosos para el contexto santafereño²⁰. Quizá el elemento más llamativo es que todos los censos eran internos, es decir, entre propiedades jesuíticas, un fenómeno similar al visto en la tabla 3. Es cierto que el Colegio tenía su propia hacienda, la de Techo, a las afueras de Santafé y colindante con Chamicera. Sin embargo, parece insuficiente para mantener al seminario. Por lo tanto, los censos que se presentan en la tabla 4 exhiben otra importante fuente de financiamiento para el Colegio de San Bartolomé. Parece ser que los jesuitas, en vista de las pocas propiedades rurales que el arzobispado otorgó al colegio-seminario, censaron su patrimonio con la intención de que el San Bartolomé percibiera la renta del principal. Sin duda, esta fuente de financiamiento era muy importante para el colegio-seminario. En 1770, el rector del Colegio, José Antonio Isabella, suplicaba al Ramo de Temporalidades el pago de los réditos de dichos principales, los cuales estaban sin ingresar desde el momento de la expulsión de los padres, con el argumento de la notable falta que hacían para la subsistencia del Colegio (AACSB, r. 27, f. 143 r.).

No obstante, los 1 200 pesos en réditos tampoco componían toda la fuente de financiamiento del San Bartolomé. Otra correspondía a las múltiples becas que percibía y al pago por parte de los convictores (Salazar 340). En la última visita realizada por los prelados, en julio de 1765, había en el colegio 102 colegiales, de los cuales 33 estaban becados: seis por el rey, a razón de 500 pesos anuales extraídos de las cajas reales; veintitrés como seminaristas —es decir, becados por el arzobispado o por donaciones de terceros—; tres por el mismo colegio, a cambio de su oficio; y uno por limosnas (AACSB, r. 78, ff. 78 r.-79 r.). Los 69 restantes, convictores, pagaban diferentes tarifas anuales. Cincuenta y uno de ellos, 70 pesos; catorce, 60 pesos; uno, 55 pesos; otro, 40; y el restante, 20 (AACSB, r. 78, f. 79 r.). En total, los convictores aportaron 4 575 pesos al colegio en 1765.

La renta de las pequeñas propiedades también desempeñó un limitado papel en la economía urbana jesuítica. En los estados de los visitadores, el San Bartolomé percibió por dos tiendas (accesorias), en un periodo de doce años, apenas 492 pesos. Por su parte, en el arriendo de una estancia llamada Rosario, por ocho años, cobró 1 244 pesos (AACSB, r. 78, sin foliación). Desafortunadamente, sobre el tema de las tiendas accesorias hay poca información, y no es el único vacío.

Dos grandes historiadores de la Compañía de Jesús, Antonio Astrain y Juan Manuel Pacheco, han puesto de presente que la reconstrucción de la historia de

20 Esto sí se tiene en cuenta que, en la década de 1760, el crédito eclesiástico —únicamente en Santafé— ascendía aproximadamente a 145 000 patacones, sin contar a los jesuitas (Cascavita 59).

los jesuitas neogranadinos durante el siglo XVII es como andar a oscuras (Astrain 633; Pacheco, *Los jesuitas* II: 5).

Desde la perspectiva económica, esta afirmación toma aún más fuerza —incluso para el siglo XVIII—, pues los estados de cuenta de los ignacianos en la Nueva Granada son realmente escasos, y más las series. Gracias a la nueva documentación hallada se han podido reconstruir más de quince años del ingreso y el egreso del Colegio Mayor de San Bartolomé, como se presenta en la figura 3. Para ello se tomaron los informes de visita, en los cuales se asienta la contabilidad de los rectorados, con desglose de partidas. Por tal motivo, no se presenta año a año, sino por visita, debido a que el libro borrador solo presenta el cargo.

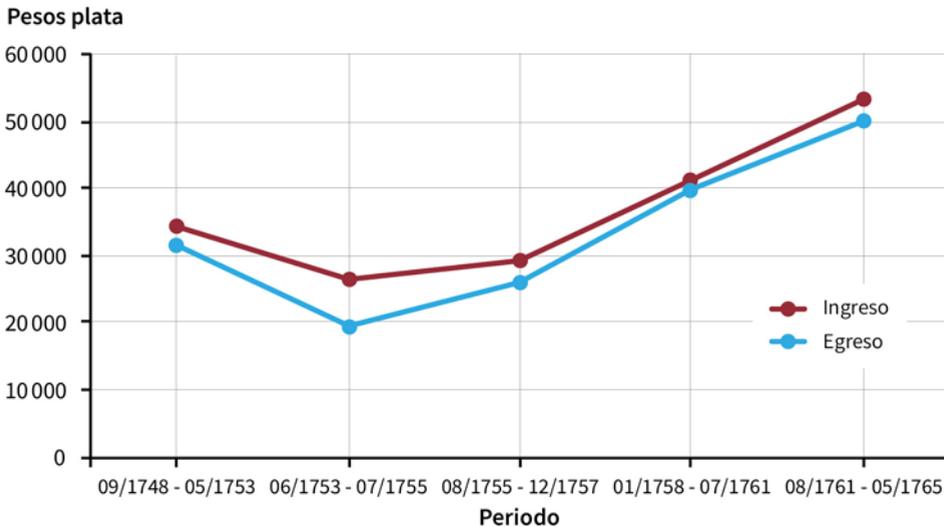


Figura 3. Ingreso y egreso del Colegio Mayor de San Bartolomé (1748-1765)

Fuente: elaboración propia a partir de AACSB, rollo 78, ff. 3 r.-85 r.

Dos observaciones son patentes. La primera de ellas es que en ninguna de las visitas, que solían reunir la contabilidad de dos y medio a cuatro años a partir de los libros borradores, se reportó un déficit dentro de la economía bartolina. Bien es cierto que para los años de 1753-1755 el ingreso bajó con respecto a los años anteriores, pero asimismo disminuyeron los egresos. Fue de hecho cuando mejor alcance logró el colegio, pues dejó libres 6 836 pesos, contrariamente al margen más estrecho, que se dio entre 1758 y 1761, con una media de 1 383 pesos. Entre 1748 y 1765, el Colegio de San Bartolomé tuvo unos ingresos de 184 183 pesos plata y unos egresos de 167 100. En cuanto al promedio anual, para los dieciocho

años analizados, el de ingreso fue de 10 232 pesos plata, y el egreso, de 9 283, por lo tanto, aproximadamente quedaban libres 1 000 patacones por año. La segunda cuestión que ilustra la figura 3 es la tendencia alcista que se da a partir de 1755 y se extiende por diez años hasta 1765. Sin duda, a la par que se incrementan los ingresos lo hacen los egresos, pero ello indica asimismo un incremento de la demanda de los servicios del Colegio y por ende de su renta. Las cifras son claras, al añadir que había 85 convictores en 1753 contra los 102 de 1765 (AACSB, r. 78, f. 78 v.).

Como se puede observar, la labor en los colegios no era únicamente cualitativa, sino cuantitativa. En otras palabras, mantener un colegio requería amplias inversiones y una buena administración, pues 10 000 pesos anuales eran una suma muy considerable para el contexto neogranadino. Como referencia, para la fundación de un colegio de provincia se requerían entre 40 000 y 60 000 patacones (Colmenares, “Los jesuitas” 46-47). A partir de lo anterior, es posible afirmar que el Colegio de San Bartolomé se encontraba en superávit.

Finalmente, es necesario reafirmar que la economía urbana jesuítica no podía desligarse de la economía rural. Las haciendas representaban no solo una fuente de ingresos importante para los colegios —aun en el caso de San Bartolomé—, sino que también eran vitales en su abasto (AGN, SC, T 25, ff. 814 r.-814 v.). La hacienda de Techo, del Colegio de San Bartolomé, era una propiedad a las afueras de Santafé, y en la actualidad en su ubicación se halla el barrio homónimo. Esta propiedad se dedicaba principalmente al ganado menor, y en menor medida al mayor, es decir, que promovía la cría y el engorde de ovejas y carneros. En la última visita que se realizó, en mayo de 1765, la composición de la finca rústica era la siguiente: ganado vacuno, 600; caballos, 65; yeguas, 270; mulas, 3; ovejas, 1 200; carneros, 1 000; bueyes, 12, y burros hechores, 3 (AACSB, r. 78, f. 79 r.). Para el sustento de los integrantes del colegio, Techo enviaba carnes, sebo, leche, harina, cebollas y lana; asimismo, a partir de la venta de carneros, ovejas y reses, la hacienda contribuía en metálico (AACSB, r. 78, f. 79 r.).

El análisis de la hacienda de Techo pone de presente también aspectos de la economía de San Bartolomé, en la medida en que se entienda que los colegios ejercían como centros administrativos en relación con la economía rural. En la figura 4 se presenta el ingreso y el egreso de la hacienda de Techo entre 1753 y 1765.

De la figura 4 pueden extraerse elementos similares a los de la figura 3. En ningún momento los egresos fueron mayores a los ingresos, por lo tanto, la economía de la hacienda de Techo se encontraba en bonanza. Si bien para 1755 el balance fue apenas de 208 pesos, el contraste con 1761 pone de presente una recuperación, al dejar libre esta hacienda 9 401 pesos. Durante el periodo expuesto,

la hacienda dejó libres 20016 pesos. Se desconoce el porqué del comportamiento de los últimos años, en el cual el egreso subió mientras el ingreso tuvo una caída.

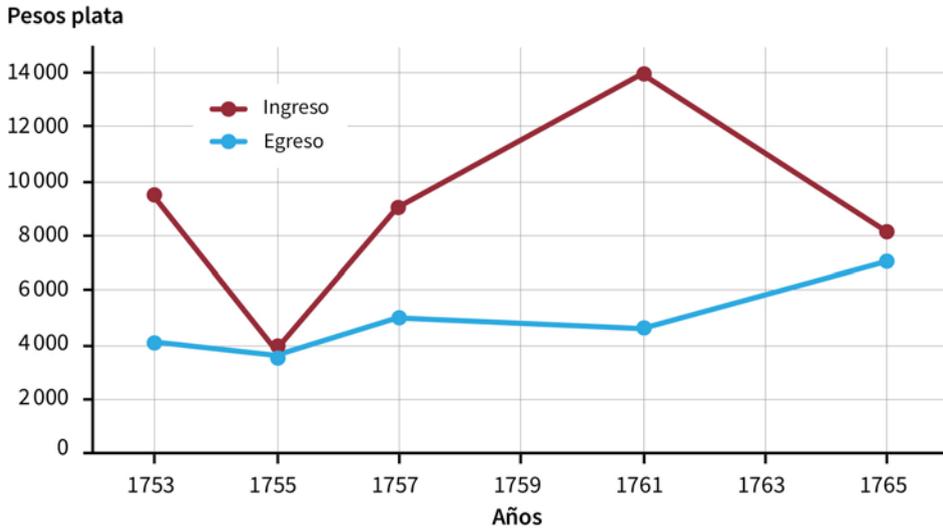


Figura 4. Ingreso y egreso de la hacienda de Techo (1753-1765)

Fuente: elaboración propia a partir de AACSB, rollo 78, sin foliación.

Consideraciones finales

Los estudios sobre los jesuitas neogranadinos han resaltado el éxito de los colegios en términos educativos, tal como lo demuestra el variado número de cátedras que ofrecían y su paulatina expansión en los centros urbanos más importantes del virreinato. Aunque tácita, para que dicha prosperidad ocurriese era necesario que hubiera una sólida base económica que sostuviera las actividades educativas y evangelizadoras de los ignacianos.

Como se pudo detallar, la administración de los colegios requería una amplia gama de bienes, principalmente de consumo. Una variada alimentación hacía parte del buen funcionamiento de los colegios, dentro de la cual la carne tenía un papel preponderante, no solo por su constancia, sino también por su costo. De igual forma, el mantenimiento de los servicios, es decir, el objetivo primario de los jesuitas, era un punto importante. En este rubro, los elementos para el ejercicio del culto eran asimismo constantes, tales como el vino y las hostias.

Como se pudo observar, había una mutua dependencia entre el campo y la ciudad. Las haciendas requerían constantes inyecciones de capital para su buen funcionamiento, que iban desde la compra de bienes semovientes hasta esclavos, y por su parte estas propiedades rurales retribuían con carnes, lana y metálico al colegio. Esto pone de presente el sistema de autoabastecimiento que formaron los jesuitas, factor relacionado con la racionalidad.

De igual forma, los libros de cargo y data —y el desglose de sus partidas— demuestran el superávit en el que se hallaban el Colegio Mayor de San Bartolomé y su hacienda de Techo. Más importante aún es resaltar que dicha bonanza era sostenida a largo plazo, pues la muestra se extendió por más de quince años. De igual manera, la tendencia expuesta exhibió una propensión alcista en el caso de San Bartolomé, hecho que sustenta la idea de un incremento en la demanda de sus servicios por parte de la sociedad neogranadina.

Debido a la carencia de la otra parte del libro borrador —ingresos—, no es posible determinar si Las Nieves estaba en déficit, punto de equilibrio o en superávit. Sin embargo, los gastos anuales nunca fueron inferiores a los 2 700 pesos en estos quince años y, por el contrario, cada cierto tiempo solían generarse altos picos. Esto pone de presente un constante flujo de capital y de inversión, particularmente con respecto a los bienes semovientes, lo que puede indicar que este colegio no se hallaba en déficit. Sin embargo, lo anterior no es concluyente, debido a la ya resaltada limitación metodológica en torno a las fuentes primarias de la época de los padres jesuitas.

Finalmente, el gobierno de los bienes urbanos en Santafé recaía en realidad sobre un puñado de jesuitas que, a partir de una férrea disciplina, llevaron a que su economía se encontrara en bonanza, hecho que a su vez repercutió en el buen desarrollo de los objetivos educativos y evangelizadores de la Compañía de Jesús.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivo

Archivo del Antiguo Colegio de San Bartolomé (AACSB).

Rollo 27, 78.

Archivo General de la Nación, Colombia (AGN)

Sección Colecciones (SCC).

Bernardo J. Caycedo (BJC).

Sección Colonia (SC).

Colegios (C), 2.

Miscelánea (M), 33, 39.

Temporalidades (T), 1, 8, 25, 27, 30, 31.

Archivo Nacional de Chile (ANC).

Fondo Jesuitas de América (JA).

Varios (V), 446.

B. Impresos

Cassani, Joseph, S. J. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada.* Madrid: Imprenta Manuel Fernández, 1741.

Gumilla, Joseph, S. J. *El Orinoco Ilustrado.* 2 tomos. 1741. Bogotá: Editorial ABC, 1944.

Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas. Siglo XVIII. Compilado por François Chevalier. Ciudad de México: INAH, 1950.

Loyola, Ignacio de, S. J. *Constituciones de la Compañía de Jesús.* C. 1551.

Mercado, Pedro de, S. J. *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús.* 1683. Bogotá: Editorial ABC, 1957.

Pragmática sanción de su majestad para el extrañamiento de estos reynos de los regulares de la Compañía, dos de abril de 1767. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1767, ff. 1 r.-6 v.

Real cédula de 8 de abril de 1767. “Diligencias de los comisionados para el extrañamiento”. Madrid: Imprenta Real de la Gaceta, 1767, ff. 1 r.-5 v.

C. Manuscritas

Archimbaud y Solano, Juan Antonio. *Estado general en que se demuestra el número y clase de regulares de la extinguida religión de la Compañía [de Jesús] que existían en España cuando se les intimó el Real Decreto de expulsión: los que han llegado de los reinos de la América al Puerto de Santa María, los que han fallecido desde aquella época hasta [el] 31 de octubre de 1775.* Madrid: Biblioteca Nacional de España, 1776, mss./9136, ff. 1 r.-152 v.

II. Fuentes secundarias

- Astrain, Antonio, S. J.** *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. T. VI. Madrid: Razón y Fe, 1920.
- Carrasco, Fernando y Rubén Hernández.** *Las Nieves. La ciudad del otro lado*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010.
- Cascavita, Juan David.** “El crédito colonial. Desempeño del crédito eclesiástico —los censos— desde una perspectiva local. Santafé, 1760-1770”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad de los Andes, Bogotá, 2016.
- Chevalier, François.** *La formation des grands domaines au Mexique. Terres et société aux XVI e -XVII e siècles*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Cobo, Juan Fernando y Natalie Cobo.** *La legislación de la arquidiócesis de Santafé en el periodo colonial*. Bogotá: ICANH, 2018.
- Colmenares, Germán.** *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- . “Los jesuitas: modelo de empresarios coloniales”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, n.º 26-2, 1984, pp. 42-53.
- Cuervo, Antonio.** *Colección de documentos inéditos*. T. III. Bogotá: Zalamea Hermanos, 1894.
- Del Rey, José, S. J.** “El archivo secreto de la provincia jesuítica del Nuevo Reino de Granada en 1767”. *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 35, 2019, pp. 64-96.
- . *Educadores, ascetas y empresarios: los jesuitas en la Tunja colonial (1611-1767)*. T. I. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- . *Expulsión, extinción y restauración de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada (1767-1815)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014.
- . “La implantación del Ratio Studiorum en la Provincia del Nuevo Reino de Granada”. *Revista Portuguesa de Filosofía*, vol. 55, n.º 3, 1999, pp. 275-317.
- . *Nomenclátor biográfico de los jesuitas neogranadinos: (1604-1831), A-L*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2020.
- . *Nomenclátor biográfico de los jesuitas neogranadinos: (1604-1831), M-Z*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2020.
- Galindo Zuluaga, Julián.** “Redes económicas jesuíticas en el momento de su expulsión (1767): el caso del Colegio Máximo y la Provincia de Santafé”. *América Latina en la Historia Económica*, vol. 30, n.º 1, 2023, pp. 1-24, <https://doi.org/10.18232/20073496.1351>
- González, Enrique.** *El poder de las letras: por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*. Ciudad de México: UNAM; BUAP; UAM; Ediciones de Educación y Cultura, 2017.

- Guglieri, Araceli.** *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Editorial Razón y Fe, 1967.
- Herrán, Mario.** “La fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y del Colegio de San Bartolomé en el Nuevo Reino de Granada”. *Memoria y Sociedad*, vol. 3, n.º 6, 1999, pp. 107-123.
- Jackson, Robert.** “Un bosquejo de las instituciones jesuitas de las provincias de Perú y Paracuaria en 1767”. *IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, n.º extraordinario 1, 2022, pp. 1-34, <https://doi.org/10.31057/2314.3908.v11.38641>
- Marín Leoz, Juana María.** “Institucionalidad y poder. La expulsión de los jesuitas y los colegiales reales del Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, Santafé de Bogotá”. *Revista de Indias*, vol. LXXVIII, n.º 273, 2018, pp.459-503. <https://doi.org/103989/revindias.2018.014>
- Mora, Katherinne.** “Los agricultores y ganaderos de la sabana de Bogotá frente a las fluctuaciones climáticas del siglo XVIII”. *Fronteras de la Historia*, vol. 20, n.º 1, 2017, pp. 14-42.
- Pacheco, Juan Manuel, S. J.** “Los jesuitas de la Provincia del Nuevo Reino de Granada”. *Ecclesiastica Xaveriana*, n.º 3, 1953, pp. 23-78.
- . *Los jesuitas en Colombia*. T. I. Bogotá: Editorial San Juan Eudes, 1959.
- . *Los jesuitas en Colombia*. T. II. Bogotá: Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, 1962.
- . *Los jesuitas en Colombia*. T. III. Bogotá: Universidad Javeriana, 1989.
- . *Historia extensa de Colombia*. Vol. XIII: *Historia eclesiástica*. Bogotá: Lerner, 1986.
- Ramírez, Edgar.** “Implementación de la Ratio studiorum en el Colegio de San Bartolomé (1604-1767)”. *Theologica Xaveriana*, n.º 152, 2004, pp. 651-678.
- Restrepo, Daniel, S. J.** *La compañía de Jesús en Colombia: compendio historial y galería de ilustres varones*. Bogotá: Imprenta del Corazón de Jesús, 1940.
- Salazar, José Abel, O. S. A.** *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810)*. Madrid: CSIC, 1946.
- Silva, Renán.** *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada*. Medellín: La Carreta Editores, 2009.
- Tovar, Hermes.** “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México”. *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, coordinado por Enrique Florescano. Ciudad de México: Siglo XXI, 1975, pp. 132-222.
- . *Grandes empresas agrícolas y ganaderas en el siglo XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1980.
- . *Hacienda colonial y formación social*. Barcelona: Sendai, 1988.

Inventar la república en el reino animal. Las bestias del Llano como protagonistas de la Independencia de la Nueva Granada y Venezuela: 1814-1819

Invent the Republic in the Animal Kingdom: The Animals of the Llano as Protagonists of the Independence of Nueva Granada and Venezuela, 1814-1819

Inventar a república no reino animal. As bestas do Llano como protagonistas da independência da Nueva Granada e da Venezuela: 1814-1819

DOI: 10.22380/20274688.2712

Recibido: 1.º de noviembre del 2023 • Aprobado: 19 de febrero del 2024



John Jairo Cardenas-Herrera¹

Universidad del Tolima

jjcardenash@ut.edu.co • <https://orcid.org/0000-0002-6388-6756>

Frédéric Spillemaeker²

Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)

frederic.spillemaeker@cnr.fr • <https://orcid.org/0000-0002-9125-2929>

Resumen

El presente artículo acude a los aportes teóricos y metodológicos de la historia ambiental y de la historia de los animales. Tiene como objetivo describir y analizar el mundo socioambiental en el que la República de Colombia fraguó su proceso de invención (1814-1819) en la región natural de los Llanos de la Nueva Granada (actual Colombia) y Venezuela. Para ello se estudiarán las relaciones establecidas entre humanos, medio ambiente y animales que les sirvieron a andinos y llaneros a posicionarse con más fuerza tanto en la conducción de las tropas patriotas como en la construcción de la

- 1 Historiador y Ph. D. en Ciencias Humanas y Sociales. Profesor asistente del Programa de Historia, Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Facultad de Ciencias Humanas y Artes, Universidad del Tolima.
- 2 Historiador, Ph. D. en Historia y Civilización, Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA). Investigador de ese mismo instituto.

República de Colombia. Las fuentes primarias consultadas fueron: memorias de los combatientes extranjeros en la guerra de Independencia, correspondencia de los militares realistas y correspondencia de militares patriotas. La principal conclusión es que el dominio de la monarquía católica en Nueva Granada y en Venezuela colapsó, en buena parte, gracias al uso más eficiente de los recursos del “reino animal” de la región de los Llanos y del Orinoco por parte de los independentistas. Los animales, tanto salvajes como domésticos, fueron protagonistas claves de este proceso.

Palabras clave: independencia, guerra, historia, animales, Colombia, Venezuela

Abstract

This article is inspired by the theoretical and methodological contributions of environmental history and the history of animals. It aims to describe and analyze the socio-environmental world in which the Republic of Colombia forged its invention process (1814-1819) in the natural region of the Llanos of Nueva Granada (present-day Colombia) and Venezuela. To do this, the relationships established between humans, the environment, and animals will be studied, natural to the native llaneros and quickly acquired by some Andean patriots, which served both groups to position themselves more strongly in the leadership of the patriotic troops and in the building of the Republic of Colombia. The primary sources consulted were memoirs of foreign combatants in the war of Independence, correspondence of royalist soldiers, and correspondence of patriotic soldiers. The main conclusion reached is that, to a large extent, the rule of the Catholic Monarchy in Nueva Granada and Venezuela collapsed thanks to a better use of resources and the “Animal Kingdom” of the Llanos and Orinoco by the independence fighters. Animals, both wild and domestic, were key protagonists in this process.

Keywords: independence, war, history, animals, Colombia, Venezuela

Resumo

Este artigo lança mão das contribuições teóricas e metodológicas da história ambiental e da história dos animais. O objetivo é descrever e analisar o mundo socioambiental em que a República da Colômbia forjou seu processo de invenção (1814-1819) na região natural dos Llanos da Nueva Granada (atual Colômbia) e da Venezuela. Para tanto, serão estudadas as relações estabelecidas entre os humanos, o meio ambiente e os animais que ajudaram os andinos e os *llaneros* a se posicionarem mais fortemente tanto na liderança das tropas patrióticas quanto na construção da República da Colômbia. As fontes primárias consultadas foram memórias de combatentes estrangeiros na guerra da Independência, correspondência de soldados monarquistas e correspondência de soldados patrióticos. A principal conclusão é que a dominação da monarquia católica na Nueva Granada e na Venezuela entrou em colapso, em larga medida, graças ao uso mais eficiente dos recursos do “reino animal” da região dos Llanos e do Orinoco por parte dos independentistas. Os animais, tanto selvagens quanto domésticos, foram protagonistas essenciais nesse processo.

Palavras-chave: independência, guerra, história, animais, Colômbia, Venezuela

Presentación

Entre 1814 y 1816, como reacción a la reconquista española de Venezuela, liderada por José Tomás Boves, y de la Nueva Granada, dirigida por Pablo Morillo, muchos patriotas se vieron obligados a huir de las principales ciudades andinas y caribeñas para escapar de la represión del ejército “pacificador” y fueron a los Llanos, es decir, a las inmensas tierras bajas que conforman la cuenca del Orinoco (Thibaud, *Repúblicas en armas*; Gutiérrez, *La restauración*), donde hubo encuentros y desencuentros entre estos líderes andinos y caribeños, y los *llaneros*, sus habitantes. Los patriotas se encontraron sumergidos en un nuevo entorno, el de una naturaleza exuberante poblada por una gran diversidad de animales y, a diferencia de los Andes o el Caribe, por una escasa población criolla. La hipótesis de trabajo de este artículo es que la capacidad de estos patriotas para relacionarse con el reino animal de los Llanos fue determinante para el éxito de las campañas militares que tuvieron lugar entre 1814 y 1819 en la Nueva Granada y Venezuela. Este relacionamiento, característico de los llaneros nativos y adquirido rápidamente por algunos patriotas andinos, les permitió posicionarse con más fuerza tanto en la conducción de las tropas como en la construcción de la República de Colombia.

El artículo se inspira en los aportes teóricos y metodológicos de la historia ambiental y de los animales (Darnton; Gutiérrez, *Peces*; McNeill; Pastoureau; Serna), con los que se propone describir y analizar el mundo socioambiental en el que la República de Colombia fraguó su invención, a partir de las relaciones entre humanos, medio ambiente y animales (Latour; Serres).

Un fenómeno central en la historia de la Independencia, que no siempre es abordado en toda su complejidad, es el hecho de que las bases materiales, militares, sociales e institucionales de la República de Colombia se sentaron en un *laboratorio natural* que fue la región de *los Llanos*; esto es, que el Virreinato de la Nueva Granada colapsó debido a los recursos humanos y del *reino animal* de la región de los Llanos del norte de Suramérica, en el que los animales, tanto salvajes como domésticos, fueron protagonistas claves de este proceso. Fue en este espacio natural, y no en las ciudades letradas, donde se reconstruyó el proyecto republicano después de sus derrotas a manos del ejército pacificador. “Lanudos” (habitantes de los Andes), como Francisco de Paula Santander o Francisco Antonio Zea, al igual que miles de voluntarios extranjeros, como los británicos Richard Vowell, Gustavus Hippisley, James Robinson, el irlandés William Adam o el antillano Manuel Piar, tuvieron que enfrentarse en los Llanos a una nueva realidad social y ambiental para construir la República de Colombia. Al contrario, otros, como

José Antonio Páez, Ramón Nonato Pérez y numerosos campesinos e indígenas, habían nacido y crecido en los Llanos y conocían perfectamente esta realidad socioambiental. Hubo entonces un choque de percepciones y prácticas entre estos dos mundos sociales que puso al límite la creatividad política de unos y otros para inventar la República. Sin embargo, en la mayoría de las investigaciones históricas sobre este periodo (1814-1819) la realidad ambiental de los Llanos, con sus caballos, clima, topografía y paisaje pasa inadvertida y se constituye en mero decorado de la tramoya que posibilitó el triunfo final del ejército patriota. De hecho, escasean los trabajos históricos (Schürch) que pongan en primer plano estos aspectos ambientales y naturales.

Este artículo, además, se fundamenta en diferentes tipos de fuentes primarias, pero se privilegia el uso de las memorias de los combatientes extranjeros en la guerra de Independencia como acervo documental primario. También se acude a informaciones recabadas de la correspondencia, tanto de los militares realistas (fondo Morillo de la Real Academia de la Historia), como de los militares patriotas. Para complementar estas fuentes históricas se consultaron, también, algunos trabajos sociológicos y antropológicos sobre las culturas de la Orinoquia.

De esta forma, con este artículo se busca responder a la pregunta de investigación: ¿qué rol tuvo el reino animal de la región natural de los Llanos en el triunfo militar del ejército patriota y en el proceso de invención de la República de Colombia en el periodo 1814-1819? Para este propósito, el artículo se ha dividido en cuatro secciones: 1) “Historia humana, historia ambiental e historia de los animales”; 2) “Colonización, Ilustración y naturaleza”; 3) “Entre el desierto y la abundancia: sobrevivir en el reino animal de los Llanos (lo salvaje, los animales, el clima, el ruido)”; 4) “La planeación y el uso estratégico del territorio de los Llanos”.

Historia humana, historia ambiental e historia de los animales

En la tradición historiográfica occidental, la historia de los humanos, del medio ambiente y de los animales ha estado separada y ha engrosado la larga lista de binarismos epistemológicos fijados por las ciencias sociales y naturales: naturaleza-cultura, humanidad-naturaleza, hombre-mujer, objeto-sujeto, entre otros. En efecto, la revolución científica del siglo XVII reforzó la separación entre el hombre y los animales (Descola 132-134) para la mayoría de los eruditos, siendo Spinoza una notable excepción de aquella época. En este sentido, en la historiografía

occidental, autores como Vico, Croce o Collingwood han sido voces autorizadas que han hecho carrera en esta perspectiva analítica que privilegia lo humano sobre el medio ambiente o los animales como objeto de indagación histórica.

Estas visiones de la historia humana, aún vigentes en la corriente principal de la historiografía occidental, han impedido que el medio ambiente o los animales se incrusten en el quehacer de la investigación histórica, en las preguntas de investigación, en los métodos de investigación y en la teoría histórica. Sin embargo, en el siglo XX, historiadores como Fernand Braudel hicieron una fisura a este binarismo y señalaron que el estudio del medio ambiente, de la naturaleza, de los animales y de lo no humano eran vías para la comprensión de “las más lentas de las realidades estructurales, a verlo todo en una perspectiva según el punto de fuga de la duración más larga” (27)³. Gracias a esta perspectiva, Braudel empezó a construir puentes más allá de la separación entre historia humana e historia natural. A este respecto, en el delta del Danubio del siglo XVI, el historiador de los *Annales* encontró un formidable mundo animal que determinaba el accionar humano en estos parajes y los comparó con la América colonial:

centenares de miles de bestias [...] la impresión de una vida animal exuberante, similar a la América colonial, en lugares a menudo parecidos: espacios que escapan de la mano del hombre, pantanos enormes, selvas impresionantes, interminables trayectos, interminables convoyes de bestias semisalvajes. (240)

Así pues, la historia del medio ambiente y de los animales ayuda a descubrir el movimiento de larga duración de la historia, y aporta de gran manera a la comprensión de las transformaciones socioambientales que han permitido la estructuración de la realidad que se experimenta hoy día (Chakrabarty). Así, en los últimos años, varios historiadores han investigado sobre las relaciones entre humanos, medio ambiente y animales como uno de los ejes fundamentales para entender las sociedades del pasado. Un ejemplo de lo anterior es la historia cultural del oso en la Europa de la Edad Media, de Michel Pastoureau, en la que el autor muestra “la mutación de los sistemas de valores y hechos de sensibilidad articulados alrededor del mundo animal” (23). En efecto, las relaciones entre humanos y animales se revelan formidables puntos de observación para comprender las sociedades del pasado y sus conflictos sociales. Otro ejemplo lo brinda la obra de Robert Darnton, quien reconstruyó, de manera novedosa, la forma en la cual los gatos se volvieron

3 Todas las traducciones son propias.

un símbolo de lujo y de privilegios de la aristocracia y, por lo tanto, un objeto de la ira de los trabajadores durante las protestas en la Francia del siglo XVIII. Adicionalmente, hay un conjunto de trabajos que proponen incorporar a los animales a la historia de la energía y de las tecnologías, considerando las épocas anteriores a la mecanización como un “régimen energético muscular”, basado en el poder muscular de los animales (McNeill 11). Finalmente, en muchas otras obras los animales se vuelven protagonistas de las guerras. Así, la conmemoración del centenario de la Primera Guerra Mundial ha ofrecido múltiples publicaciones de este tipo (Baratay; Wynn y Wynn).

En América Latina, también, la historia de los animales ha tenido una verdadera transformación epistémica y se ha posicionado dentro de la investigación histórica como parte del auge de la historia ambiental (Schürch). No obstante, este tema ha sido muy poco estudiado en las guerras de Independencia. Así, a pesar de que la historia ambiental de América Latina ha experimentado un auge considerable en las últimas décadas, la historia de los animales ha sido más bien un movimiento paralelo a la renovación historiográfica de la Independencia, con pocos diálogos con otras perspectivas teórico-metodológicas. Importantes excepciones, por su carácter novedoso y su calidad argumentativa, son, por ejemplo, la síntesis coordinada por Claudia Leal, John Soluri y José Augusto Pádua. Sin embargo, en ese libro el único capítulo que considera la Independencia desde una perspectiva ambiental es el de Chris Boyer y Martha Micheline Cariño Olivera, “Las revoluciones ecológicas de México” (35-56), en el que explican cómo la guerra causó el declive de los cereales ante la avanzada de la ganadería.

De esta forma, los animales siguen apareciendo marginalizados en los relatos de la Independencia. En este sentido, los trabajos históricos sobre América Latina (Fudge) que sí ponen a los animales en el centro suelen interesarse más por otros periodos históricos, o abarcar un espectro geográfico más amplio, como por ejemplo el trabajo de Daniel Gutiérrez Ardila (*Peces*), que indaga por la razón de la presencia de los bagres en los Andes, y por las expediciones y científicos que han tratado de resolver este enigma en tres momentos históricos específicos. También está el libro *Mosquito Empire* (McNeill), obra en la cual se analiza la influencia del *Aedes aegypti* y del *Anopheles quadrimaculatus*, que transmiten respectivamente la fiebre amarilla y la malaria, sobre las campañas militares en las Américas desde 1620 hasta 1914. McNeill concluye que la inmunidad diferencial de los combatientes americanos y europeos frente a estas enfermedades fue un factor importante en las guerras, como la Revolución haitiana y la Independencia de Colombia (223-303).

De esta forma, a pesar de algunas excepciones, como los trabajos de John McNeill y Daniel Gutiérrez (*Peces*), se han tendido pocos puentes entre la historia de los animales y la de las independencias americanas. Sin embargo, partiendo de la visión de Braudel en el *Mediterráneo*, separar a los actores humanos de la Independencia de su entorno natural sería caer otra vez en la dicotomía entre *naturaleza* y *cultura*, hacer “como si las flores no volvieran cada primavera, como si las manadas pararan de andar, como si los barcos no tuvieran que velar en un mar real y sujeto a los cambios de temporada” (16-17). Se entiende esta evocación poética como una invitación a asociar lo humano y los animales, a entender el accionar humano en relación con el medio ambiente, incluso en las fases cortas de cambio político como la Independencia.

Así pues, el medio ambiente, lo natural, los animales y, en general, lo no humano, no son una *escenografía* en la que tiene lugar lo humano. La inclusión del medio ambiente y los animales en la investigación histórica es como si la *escenografía* se convirtiera en actriz principal del relato histórico. La naturaleza en general y los animales en particular hacen parte ahora de lo político y no parece haber retroceso en esta “profunda mutación de nuestra relación con el mundo” (Latour 22). “No existe colectivo humano sin cosas; las relaciones entre los hombres pasan por las cosas, nuestras relaciones con las cosas pasan por los hombres” (Serres 79). Es perentorio avanzar hacia una alteración profunda de la relación histórica con el mundo, pues uno “no se cura de la pertenencia al mundo” (Latour 27). Así pues, el retorno a la naturaleza, promovido, sobre todo desde los años 1990, por autores como el filósofo francés Michel Serres en *El contrato natural*, implica

añadir al contrato exclusivamente social el establecimiento de un contrato natural de simbiosis y de reciprocidad, en el que nuestra relación con las cosas abandonaría dominio y posesión por la escucha admirativa, la reciprocidad, la contemplación y el respeto, en el que el conocimiento ya no supondría la propiedad, ni la acción el dominio, ni estas sus resultados estercolares. (69)

A partir de tales antecedentes historiográficos, teóricos y metodológicos, este artículo intenta restituir la complejidad de las relaciones entre el colectivo humano del proceso de independencia suramericana y los múltiples animales de los Llanos, espacio central en el proceso de emancipación de la Nueva Granada y Venezuela.

Colonización, Ilustración y naturaleza

La llegada de los españoles, en el siglo XV, al territorio que luego sería conocido como América implicó varias rupturas económicas, políticas y culturales, entre las cuales destaca la colonización del imaginario (Gruzinski), lo cual condujo a la transformación de la cosmovisión nativa americana. Esta última, en general, concebía al universo, la naturaleza y lo humano como constituyentes de una triada común que debía vivir en armonía con una mentalidad judeocristiana que sostenía que la naturaleza fue creada por Dios para servir al hombre.

Por otra parte, la imposición de la mentalidad cartesiana binaria de naturaleza-humano, que, de hecho, es el zócalo de la ciencia moderna desde el siglo XVII (Descola), fue hipostasiada en la segunda mitad del siglo XVIII cuando, con la Ilustración hispanoamericana, se buscó la felicidad del humano (español) mediante la riqueza (Cardenas-Herrera; Nieto, *Orden*; Silva). Así, la riqueza era concebida como el resultado de la relación de dominio del hombre sobre la naturaleza, razón por la cual el apoyo a los avances técnicos agrícolas, por medio de concursos y periódicos, el apoyo a expediciones científicas como la Expedición Botánica, comandada por José Celestino Mutis, que buscaba “remedios para el imperio” (Nieto, *Remedios*), así como la promoción de la agricultura en general, se convirtieron en banderas del reformismo borbónico. Los ilustrados neogranadinos y venezolanos de la segunda mitad del siglo XVIII se alimentaron de las ideas ilustradas europeas, pero adaptadas a las necesidades del territorio y la población americana (Cardenas-Herrera). Esto desembocó en la construcción de un aparato teórico orientado a fines pragmáticos muy concretos que giraron alrededor del concepto ilustrado de *naturaleza*, y “sacarle los secretos a la naturaleza” se volvió una intención constante, que buscaba un uso más racional y productivo de los territorios y recursos americanos.

La Ilustración hispanoamericana, para el caso de la Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII, implicó la implementación de reformas educativas recogidas en los planes de estudio de Antonio Moreno y Escandón y Valenzuela, los cuales no intentaron eliminar las cátedras existentes en las universidades, sino completarlas e introducir nuevos textos y nuevos saberes tales como geografía, historia natural, meteorología, agricultura, mineralogía, hidráulica, óptica, geografía y astronomía, entre los más importantes (Nieto, *Orden*). Conocimientos todos ellos integrantes de las llamadas ciencias útiles y que generaron una nueva forma de leer la naturaleza por parte de la élite criolla, en particular de la manera en la que el hombre se relacionaba con ella para explotarla (Moore).

De este modo, la representación de la región de los Llanos por parte de las autoridades virreinales neogranadinas de finales del siglo XVIII se inscribía en la concepción ilustrada de la naturaleza, que consistía en verla como una fuente de riqueza para la metrópoli y que tuvo sus representantes más ilustres en las universidades de Santafé y Popayán, así como en el equipo de trabajo de la Expedición Botánica dirigida por José Celestino Mutis (Cardenas-Herrera). Finalmente, un aspecto fundamental que marcó la vida colonial de la región de los Llanos de la Nueva Granada y Venezuela fue el papel de las misiones en general y de las haciendas jesuitas en particular (Colmenares; Tovar; Rausch; Rueda). Sacerdotes como Juan Rivero y José Gumilla escribieron descripciones del reino animal, vegetal y mineral de estos territorios, y también de los pueblos indígenas. En cuanto a estos últimos, hay que señalar que algunos fueron receptivos a la evangelización, como los achaguas y los sáliba, mientras que los guahivos-sikuani resistieron.

Entre el desierto y la abundancia: sobrevivir en el reino animal de los Llanos (lo salvaje, los animales, el clima, el ruido)

Huyendo de la reconquista española: los patriotas y “los reinos mineral, vegetal y animal de América del Sur”

En mayo de 1816 muchos patriotas neogranadinos huyeron de Santafé como consecuencia de los avances de las tropas españolas de Pablo Morillo (Thibaud, *Repúblicas en armas* 197), y muchos de estos exiliados llegaron a los Llanos de la Nueva Granada y Venezuela en plena temporada de lluvias, cuando secciones inmensas de la llanura quedaban sumergidas y adoptaban “la apariencia de un mar interior” (“the appearance of an island sea”) (Vowell 29). En efecto, en las regiones más planas de los Llanos, la vegetación de altura era tan escasa que las matas eran al llano lo que los oasis al desierto. Durante la temporada seca surgían otras dificultades: el camellón por donde transitaban los caballos y las mulas se hacía duro y los Llanos se volvían un mar de tierra, cuyos linderos internos eran los ríos.

En el siglo XIX, los Llanos eran concebidos por la población andina como inmensas extensiones de tierra desolada en la que las huellas de los jinetes y los fugitivos no se podían rastrear, como señaló el escritor decimonónico Felipe Pérez: “en los Llanos no quedan vestigios del paso de nadie” (339). Así, en varias representaciones del siglo XIX los Llanos aparecen como un “desierto”. Esta percepción se

anclaba en la experiencia de la conquista, cuando los misioneros y soldados designaban como “desiertos” o “despoblados” a los territorios de los indígenas insumisos (Herzog). Sin embargo, otros testimonios describen los Llanos como una tierra de abundancia, por su impresionante vida animal, tal y como lo menciona el inglés James Robinson, quien se alistó en el ejército patriota por esos años:

Un poco antes de la puesta del sol, caminé con mi escopeta, cerca de los bordes del matorral, con la intención de cazar algunas de las aves que aquí no solo son abundantes sino hermosas, y sin fin en cuanto a su variedad. De hecho, a partir de los reinos mineral, vegetal o animal de América del Sur, se podría formar un museo espléndido. (156)

En efecto, para los voluntarios extranjeros del ejército patriota, la abundancia de animales en el Orinoco y en los Llanos era una de las principales sorpresas al llegar. Tal era el cuadro dibujado por el presbítero chileno José Cortés de Madañaga en su viaje de Bogotá a Caracas a través de la Orinoquia en 1811: “a cada instante se ven javalies, tigres, monos de distintas especies, venados, é iguanas, gallinas de monte, paugies, guacamayos y loros; sin cesar de oírse con frecuencia el ruido de todos estos animales y el canto melodioso de las aves que gorgorean con dulce armonía” (9). Con un tono lírico, el viajero describe poderosas sensaciones, tanto visuales como auditivas, de su inmersión en el reino animal de los Llanos.

Por su parte, el oficial británico Richard Vowell, quien también era parte de la legión extranjera del ejército patriota, se asombraba de la gran cantidad de ganado vacuno y de caballos salvajes que recorrían los Llanos (29); y James Robinson señalaba al respecto que las “bestias de carga son generalmente mulas, que andan mucho más seguras entre las rocas y las montañas que los caballos. Cuando estos animales son conducidos en manadas, se mantienen juntos; pero cuando en menor número, se amarra el cabestro de uno a la cola del otro, y así sucesivamente, y así van llevándose unos a otros” (114). Estas citas dan cuenta de la abundancia de recursos para la alimentación, la caballería y el transporte en los Llanos de la Nueva Granada y Venezuela.

Los diarios de estos expedicionarios extranjeros contienen descripciones y percepciones del avistamiento de animales más peligrosos en el Orinoco y los Llanos, como los caimanes, las serpientes de agua y, sobre todo, los zancudos y “moscas de arena”, que podían hacer insoportables las noches y transmitir enfermedades como la leishmaniasis (Vowell 29, 41-42; Hippisley 230):

En estos campos en llamas había millones de moscas de arena, un insecto extremadamente pequeño que se fija en la piel y muerde sin piedad. Estas picaduras, al rascarlas o frotarlas, se reducen fácilmente a llagas. Casi todos los animales, desde el insecto más pequeño hasta el cuadrúpedo más grande de este país, son carnívoros; y, muy probablemente, son impulsados a esto por la falta total de cualquier cosa para comer, excepto carne de una u otra clase. No hay frutas, granos, pan, leche, ni verduras, ni nada más que carne. (Robinson 216)

En la cita anterior es evidente la exageración del militar inglés, quien llega a negar la presencia de frutos en una región que no está desprovista de ellos, para expresar el sufrimiento causado por estos animales. Otros testigos se quejan también de los zancudos, “cruels insectos” (Cortés 4-5; Vowell 41) que asedian constantemente tanto a los hombres como al ganado. De hecho, para evitar la tortura del zancudo, los hombres solían dormir entre las bestias del Llano, ya que, según el voluntario Vowell (41), parecía que el zancudo prefería la sangre de los caballos y del ganado a la de los humanos. De esta forma, los testimonios de estos militares patriotas extranjeros narran una experiencia sensorial totalmente asombrosa, ocasionada por la presencia de un gran número de bestias desconocidas y temibles, sumada a la “audición permanente de ruidos espeluznantes, como los rugidos de los felinos”, que impresionaba al voluntario irlandés William Adam (58).

Uno de los animales que más asustaban y fascinaban a los combatientes extranjeros en el ejército patriota era el jaguar, que era llamado “tigre” desde los inicios de la Conquista (Jiménez 14). Los testimonios de los extranjeros, como el mercenario británico Gustavus Hippisley, suelen insistir en el peligro que representaba este animal para la población (356). El capitán William Adam anota que el jaguar era menos grande que el tigre de Asia, pero consideraba que lo superaba en ferocidad (89-90). De esta forma, la impresión de los combatientes andinos y extranjeros exiliados en los Llanos era la de una inmersión en un reino dominado por animales. Entonces, se estaban elaborando representaciones diversas de la naturaleza, desértica o exuberante.

Saberes nativos sobre el reino animal de los Llanos

Lo que era extraño o exótico para los combatientes ajenos a la Orinoquia (andinos o extranjeros) hacía parte de la vida cotidiana para los nativos de los Llanos. En el caso de los pueblos indígenas, no solo los animales eran familiares, sino que se integraban a las diferentes cosmovisiones de estos pueblos “herederos del jaguar

y de la anaconda” (Friedemann y Arocha). Entre ciertos indígenas de la Orinoquia, como los guahibo-sikuaní, las serpientes, los jaguares o los zorros eran considerados los ancestros de los pueblos (Reichel-Dolmatoff 477-478). Las fuentes consultadas destacan la capacidad de los habitantes de los Llanos para enfrentar o evitar a los animales más peligrosos, para cazar y pescar. Así, el capitán Adam elogió la destreza de este “pueblo guerrero” (*warlike people*), capaz de enfrentar al jaguar con una larga lanza de madera y una espada (89-90). Los caimanes también eran cazados por los indígenas y los llaneros, a pesar del peligro que representaban (Vowell 53-56). El oficial británico Vowell señalaba que, a veces, la prudencia era preferible para evadir el encuentro con animales peligrosos, por lo cual los navegantes del Orinoco evitaban navegar por debajo de los árboles, para impedir que serpientes cayeran en las embarcaciones (39). Si, en todo caso, no se podía evitar la mordedura de serpiente, se usaban cataplasmas de bejuco después de escarificar ambos brazos (Vowell 43-44).

En cuanto a la alimentación, los saberes de los llaneros y de los pueblos indígenas eran igualmente indispensables para las tropas patriotas. A menudo, el pescado, las tortugas y sobre todo sus huevos eran usados por los indígenas para su alimentación (Vowell 40), al igual que la carne de chigüiro (Hippisley 359). Las aves también eran usadas como alimento, en particular las pavas salvajes (Vowell 50). La cercanía entre estas observaciones de los voluntarios extranjeros y las de los misioneros de siglos anteriores como José Gumilla (1686-1750) y Juan de Rivero (1681-1736) es evidente en muchos aspectos y permite confirmar el acierto de estas informaciones.

Los animales no solo eran una fuente de alimentación. Para los indígenas hacían parte de una amplia economía regional de la Orinoquia y de otras regiones, como en el caso de la tortuga. José Gumilla había escrito con lujo de detalles la búsqueda de los huevos de tortuga y la elaboración del aceite a partir de ellos (298-308). Posteriormente, Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland tuvieron la oportunidad de observar en sus viajes y expediciones los mercados del Orinoco, en los que algunos pulperos blancos venían a comprar aceite de tortuga a los indígenas, el cual era usado como combustible para las lámparas (Humboldt). En tiempos de la Independencia, las guerrillas llaneras intercambiaban estos productos de las tortugas (huevos, aceite, carne) con los pueblos de la Orinoquia. Por otra parte, la piel de algunos animales se usaba para otros fines: por ejemplo, a partir de la piel del manatí, que cazaban los indígenas, se fabricaban lazos y látigos, claves en el equipamiento militar del ejército patriota (Vowell 45). De esta forma, los ejércitos patriotas se beneficiaron de estas redes regionales existentes de caza,

pesca y comercio. Así, el reino animal de los Llanos se convirtió en una zona de reserva y avituallamiento para los combatientes de la Independencia, y el conocimiento nativo de los habitantes del Llano constituyó una variable fundamental para el triunfo del ejército patriota sobre el español.

Además del uso práctico de animales y plantas como fuentes de alimento y curación, las relaciones entre los diferentes pueblos indígenas y los animales eran —y son todavía— mucho más complejas de lo que sugieren estas fuentes. Por ejemplo, los indígenas guahibo o sikuani tienen animales totémicos. Según Gerard Reichel-Dolmatoff (477-478), la tonina (o delfín rosado) es el animal totémico del cual todos los guahibo dicen descender y, por lo tanto, no está permitido matarlo. Además, al igual que Robert Morey y Francisco Ortiz, Reichel-Dolmatoff (477-478) notó que ciertas familias o clanes pueden relacionarse con otros animales específicos, como tigres, paujiles, zorros o dantas de forma doméstica. Según las observaciones de Morey (123), un cazador guahibo no mataba a un animal emblemático de su clan. Este ejemplo muestra que, a pesar de haber hecho intercambios de productos de origen animal con los ejércitos patriotas, los pueblos indígenas tenían una cosmovisión que determinaba otras maneras de relacionarse con el medio ambiente y los animales. La caza o la pesca, que aparecen en las memorias de guerra como meros actos de supervivencia, tenían significados mucho más complejos para los pueblos indígenas. Entonces, se podría afirmar que estas cosmovisiones evocan la observación de Philippe Descola sobre los achuar de la Amazonia: “los vínculos múltiples y enmarañados que cada individuo teje en cada instante con su entorno no autorizan una distinción tan clara entre saberes prácticos y representaciones simbólicas” (157).

La planeación y el uso estratégico del territorio de los Llanos

De caudillos y caballos

Dos de los aspectos más importantes de la guerra de Independencia en el norte de Suramérica fueron la gestión del ganado (mular, equino y bovino) y la organización de la caballería, por lo que los Llanos se convirtieron en una región geoestratégica para los ejércitos en disputa. De hecho, en la cuenca del Orinoco de comienzos del siglo XIX algunos de los animales más apetecidos para el comercio extrarregional

eran los toros, los caballos y las mulas⁴. En varias fuentes documentales, el ganado llanero es descrito como salvaje y constituido por inmensas manadas que deambulan libremente (Vowell 38). Estas fuentes señalan que, en otros lugares, los habitantes del Llano criaban a los toros y a los caballos en pequeñas estancias o parcelas encerradas por cercas circulares elípticas hechas con guadua rajada. Años después de la Independencia, muchos viajeros extranjeros, como el norteamericano Isaac Holton, describían en sus relatos que los caballos de los Llanos eran sumisos y amansados en extremo, y “obedecen a la menor insinuación que el jinete les haga con la rienda” (447). Es decir, en el marco de la guerra de Independencia y en los años posteriores, una porción importante de la población equina y mular de los Llanos parece haber experimentado un proceso de domesticación con fines militares. Sin embargo, esta domesticación era el resultado de un arduo trabajo, ya que domar a estos animales requería una gran destreza. Así, el general del ejército patriota Rafael Urdaneta se ejercitaba amansando caballos con los indígenas en Chire (O’Leary VI: 331).

En cuanto al equipamiento del caballo, es importante señalar que era producido en las mismas estancias, pues ningún jinete confiaría, por ejemplo, en un freno producido en otro lugar. Ahora bien, no era suficiente tener en su ejército a estas bestias del Llano, sino que también era indispensable cuidarlas y mantenerlas. Por ejemplo, en la correspondencia de la época se evidencia una preocupación permanente por alimentar bien a los caballos con follaje⁵ o maloja⁶ (planta de maíz que solo sirve para pasto de las caballerías). Otro desafío para la domesticación e incorporación de los caballos al ejército patriota era el de alimentar a los caballos y a sus jinetes, para lo cual la producción agrícola era fundamental. En los Llanos, desde el siglo XIX hasta la actualidad, los principales productos agrícolas eran el cacao, el maíz, la yuca y el plátano, y los ríos eran las autopistas por las que se comercializaba con el resto de la Nueva Granada y Caracas.

Como se observa, los caballos, las reses y las mulas eran indispensables para el ejército patriota y su calidad determinaba en buena parte sus éxitos o fracasos. En este artículo se coincide con el análisis hecho por Naudy Trujillo Mascia, según el cual “la cacería y la confiscación de ganado fue el elemento económico fundamental de la guerra de Independencia en las llanuras, desde 1813 hasta 1821”. En

4 Las mulas se exportaban mucho hacia las Antillas, incluso durante la guerra (AGI, Gobierno, Caracas, 437A, Pedro Urquinaona y Pardo, 15 de abril de 1814).

5 RAH, Morillo, sig. 9/7651, leg. 8, f), ff. 139-140, Francisco Obando a Pascual Enrile, 8 de agosto de 1816.

6 RAH Morillo, sig. 9/7667, leg. 24, g), ff. 348-349, Francisco Solano a Pablo Morillo, 30 de mayo de 1819.

este sentido, es importante señalar que la capacidad de los guerrilleros de los Llanos venezolanos para apoderarse del mejor ganado fue un factor decisivo de su supervivencia en la Guayana en 1815 (Surroca y de Montó 161). Al contrario, para los ejércitos del rey la falta de caballos para perseguir a las guerrillas insurgentes era un problema crónico⁷, por lo que era necesario dedicar unidades militares exclusivamente a la labor de recoger caballos, con la dificultad de que los propietarios de los equinos podían esconderlos⁸. Para manejar este asunto, el ejército español contaba con un subinspector de caballos⁹, encargado de repartirlos en la tropa.

Por el lado de los patriotas, la habilidad para formar caballerías fue la que determinó el ascenso de nuevos jefes militares entre las huestes patriotas. Tal fue el caso de José Antonio Páez, nacido en 1790 en Curpa, en los Llanos venezolanos. A los diecisiete años dejó a su familia después de matar a un ladrón y se fue a trabajar en un hato de la provincia de Barinas (Baralt y Díaz 285), y, como muchos llaneros de Venezuela, combatió al servicio de la Corona (Baralt y Díaz 204). A partir de 1816, aparece como uno de los principales oficiales patriotas de los Llanos en diferentes batallas que muestran la relevancia de los caballos en estas campañas. Así, Páez obtuvo una importante victoria el 16 de enero de 1816 en la Mata de la Miel, cerca de Guasdualito. Entre sus oficiales, Páez contaba también con el temible jinete Ramón Nonato Pérez, del Casanare (Baralt y Díaz 287). De hecho, la importancia estratégica de los caballos en la guerra quedó registrada en los escritos del comandante realista que dirigía al ejército español en la batalla de la Mata de la Miel de 1816, Francisco López, quien señaló que uno de los elementos decisivos fue la fuga de su propia caballería como consecuencia de las cargas de la caballería patriota¹⁰. Precisamente, un mayor control de los caballos, durante una batalla que ocurrió de noche, pudo haber sido uno de los factores de la victoria. Este dominio de las tácticas de caballería se reforzó en las siguientes batallas, como la de Mucuritas, el 28 de enero de 1817. Según Pablo Morillo, general en jefe

7 RAH Morillo, sig. 9/7663, leg 20, c), ff. 361-362, Aldama a Pablo Morillo, 2 de mayo de 1817; RAH Morillo, sig. 9/7663, leg. 20, c), ff. 460-461 v., Aldama a Pablo Morillo, 15 de julio de 1817.

8 RAH Morillo, sig. 9/7665, leg. 22, b), ff. 319-319 v., Antonio Fominaya a Sámano, 27 de mayo de 1817.

9 RAH Morillo, sig. 9/7667, leg. 24, f), ff- 306-307, Casano a Pablo Morillo, 22 de septiembre de 1817.

10 Archivo Restrepo, fondo 1, volumen 31, pieza 3, *Documentos que acompañan la Memoria militar sobre los acontecimientos de la isla de Margarita, una de las provincias de Venezuela...*, Salvador Moxo, Puerto Rico, 1819, número XXV, pp. 32-34, Francisco López al capitán general de Venezuela, 28 de febrero de 1816.

del ejército del rey en Nueva Granada y Venezuela, un cuerpo de 3000¹¹ o 1100 (Baralt y Díaz 360) jinetes llaneros liderados por Páez atacó a 3000 infantes y 1700 combatientes de caballería (según Baralt y Díaz 60) del general La Torre. Morillo insistió en la potencia de la caballería de Páez, quien realizó no menos de catorce cargas contra La Torre. Por su lado, Baralt y Díaz consideraban que Páez logró así destruir la caballería de La Torre, quien pudo salvar su infantería organizada en columnas y refugiada en un pantano, es decir, en un terreno de difícil y peligroso acceso para los caballos. En estas dos batallas se comprobó el talento de Páez para organizar una poderosa caballería en los Llanos y causar importantes pérdidas a sus enemigos. De esta manera, el general venezolano pudo establecer su poder en la Orinoquia gracias al dominio de los caballos, animales indispensables. Por lo tanto, no sorprende la anécdota que relata el general llanero en su autobiografía sobre su arenga durante la batalla de la Mata de la Miel:

Compañeros, les dije, me han matado mi buen caballo, y si Vds no estan resueltos a vengar ahora mismo su muerte, yo me lanzaré solo a perecer entre las filas enemigas. Todos contestaron: “Sí la vengaremos”. (Páez 81)

Lo que importa aquí no es la veracidad de esta anécdota, imposible de verificar, sino el significado de su presencia en la autobiografía del general. El hecho de que el discurso tenga como sujeto principal a un caballo muestra la gran relevancia que Páez le atribuía a este animal, como protagonista de sus éxitos en la guerra, y que era un factor de unidad entre el jefe y su tropa, a tal punto que vengar a su caballo podría ser fuente de fervor en el combate. Estas prácticas guerreras y el afecto de los hombres por sus caballos demuestran que los Llanos podrían definirse como una sociedad de jinetes¹², en referencia a la obra de Jean-Pierre Digard, que los contrapone a las sociedades de escuderos. En estas últimas, luchar a caballo era a menudo una marca de pertenencia a un estatus privilegiado y, entre los propios jinetes, se establecía una jerarquía en función de la riqueza del equipamiento, como en la Europa feudal o del Renacimiento (véanse también los trabajos de Daniel Roche, *La culture équestre* I, II, III).

11 Archivo Restrepo, fondo 1, volumen 32, pieza 4, *Manifiesto que hace a la nación española el general Pablo Morillo...*, Pablo Morillo, Caracas, 1820, p. 26.

12 Las sociedades de jinetes son aquellas en las que todos los combatientes disponen de un equipamiento rudimentario, sea cual sea su rango, que les permite recorrer inmensas distancias con rapidez y sobriedad, como ocurría en la región de los Llanos durante la Independencia.

Bolívar y Piar: la disputa por las bestias del Llano

De otra parte, la disponibilidad y el suministro de los caballos constituía también un motivo de disputa entre los generales patriotas. Por ejemplo, a principios del año 1817, Simón Bolívar y Manuel Piar defendían dos estrategias diferentes para liberar a Venezuela. Atrinchero en Barcelona, en la costa caribe venezolana, Bolívar quería emprender una campaña por la costa con el objetivo de liberar a Caracas. Al contrario, Piar ya había pasado el Orinoco, pues estaba convencido de que la prioridad estratégica era el dominio de la Guayana: “Guayana es la Llave de los llanos, es la fortaleza de Venezuela [...] el único país de Venezuela que, exento de las calamidades de la guerra anterior nos ofrece recursos para proveernos de lo necesario” (Piar a Páez, 28 de noviembre de 1816, cit. en Blanco y Azpurúa 499). De manera explícita, Piar entendía que los recursos de la Guayana (lo que incluía en particular la oferta abundante de caballos y ganado) podían hacer una diferencia importante en la guerra.

En 1817, ya estando en Barcelona, Bolívar tenía una visión distinta. Quería a toda costa conservar este puerto, que vislumbraba como clave para recibir auxilios de los aliados del exterior y evitar “introducimos en los Llanos a hacer la guerra de bandidos” (Bolívar a Santiago Mariño, 28 de enero 1817, cit. en O’Leary XV: 141). Sin embargo, al estar en una ciudad, el abastecimiento que le podían procurar los comandantes de las guerrillas patriotas de los Llanos, como José Tadeo Monagas, era fundamental para Bolívar, tanto para el suministro de los caballos como para las huestes patriotas (Bolívar a José Tadeo Monagas, 16 de enero 1817, cit. en O’Leary XV: 120). En este sentido, particularmente los comandantes y cuadros oriundos de la cuenca del Orinoco poseían una mayor comprensión de que los humanos hacían parte de un mundo natural que conocían y gestionaban mejor.

Sin embargo, la significación de los comandantes llaneros dentro del ejército patriota contrasta con el rápido ascenso de Manuel Piar, quien era un extranjero antillano (de Curazao), que había entendido la magnitud de las riquezas del reino animal de los Llanos y de la Guayana. De hecho, al adentrarse en estas provincias, había adquirido una gran ventaja logística: el acceso a caballos abundantes, que Bolívar reclamaba permanentemente desde Barcelona. En este sentido, el general caraqueño pedía a Manuel Piar acudir a socorrerlo, con por lo menos 800 caballos (Bolívar a Piar, 23 de enero de 1817, cit. en O’Leary XV: 138). En respuesta al jefe supremo de los ejércitos, el general antillano declaraba que no podía volver a pasar el Orinoco, ya que el río estaba dominado por una escuadrilla de españoles y quería seguir su avance para liberar al Caroní, donde encontraría los caballos pedidos: “allí

los hay con abundancia y estando descansados podrán emprender el viaje y llegar en disposición de servir” (Piar a Bolívar, 30 de enero de 1817, cit. en O’Leary XV: 148).

A largo plazo, la estrategia de Manuel Piar se reveló más exitosa: al adueñarse de la Guayana, los patriotas se apoderaron de cantidades considerables de excelentes caballos y reses. Después, el conflicto entre Simón Bolívar y el caudillo oriundo de Curazao se agudizó, y terminó con el juicio, la condena a muerte y el fusilamiento de Manuel Piar, acusado de rebelión y de querer fomentar una “guerra de colores”. Este juicio y los fundamentos de la acusación suscitan todavía un debate historiográfico (Bencomo; Fischer; Thibaud, “Coupé têtes”). Con base en la documentación, se puede afirmar que otra discordia implícita en el juicio a Piar fue la disputa por el control de la caballería venezolana, bajo mando del antillano. De hecho, con el fusilamiento de Piar, tanto los comandantes de la caballería llanera (José Tadeo Monagas, Manuel Cedeño y Pedro Zaraza) como los caballos mismos pasaron a ser controlados directamente por Bolívar. Después de la eliminación de su rival, Bolívar impuso su autoridad sobre los patriotas del Llano, y el abundante ganado conseguido en la provincia oriental se volvió un arma indispensable de las campañas del Libertador, de la Orinoquia hasta Boyacá, entre 1817 y 1819.

Conclusiones

La observancia e indagación sobre el rol de agentes no humanos (las bestias del Llano) en la guerra de Independencia del norte de Suramérica permite evidenciar una transformación cultural y política en torno al saber y las prácticas asociadas a la naturaleza en el proceso de transición de colonia a república. En efecto, después de las derrotas sufridas en Venezuela en 1814 y en 1816, los patriotas desaparecieron de las ciudades y tuvieron que adaptarse a una nueva realidad socioambiental: el reino animal de la Orinoquia.

En los Llanos neogranadinos y venezolanos, la supervivencia de los ejércitos fue posible gracias al conocimiento de la naturaleza que propiciaron sus habitantes, en particular el saber de los pueblos indígenas. Los animales, tanto domésticos como salvajes, representaban una indispensable fuente de proteínas que permitió a los exiliados del interior reconstituir sus fuerzas militares. La capacidad de los indígenas y de los llaneros para cazarlos o pescarlos, o alejar a los más peligrosos, despertó la admiración de los voluntarios extranjeros y permitió salvar al ejército patriota en sus momentos más difíciles.

Progresivamente, el próspero reino animal de los Llanos, y sobre todo su abundante ganado, apareció como una ventaja estratégica que se podía aprovechar. Así, los caballos domados por los llaneros fueron un arma que golpeó duramente a los ejércitos de la monarquía hispánica. José Antonio Páez en Apure, Ramón Nonato Pérez en Casanare o Manuel Piar en la Guayana entendieron a la perfección esta estrategia y la pusieron en práctica exitosamente. Bolívar, al observar los éxitos de Piar, retomó este arte popular de la guerra en el reino animal a partir de la eliminación del general de Curazao. Es decir, en el marco del proceso de transición de colonia a república se pasó de una visión ilustrada y científica de la naturaleza como fuente de riqueza, en la segunda mitad del siglo XVIII (Cardenas-Herrera), a una visión estratégica y militar de la naturaleza como arma y como fuente de legitimidad para el control de las tropas, en el marco de la guerra de Independencia.

Las élites letradas de Nueva Granada y de Venezuela que lideraron la guerra de Independencia heredaron esta visión ilustrada y, por lo tanto, sus binarismos: naturaleza *versus* cultura; civilización *versus* barbarie, entre otros. Sin embargo, al igual que los numerosos voluntarios extranjeros, tuvieron que adaptarse al reino animal de los Llanos. Entre caimanes, zancudos y “tigres”, la supervivencia era posible únicamente gracias a los conocimientos de los indígenas y de los demás llaneros. Además, estar radicado en tales periferias podía convertirse también en una ventaja estratégica para los jefes militares que sabían manejar los recursos: caballos, mulas y reses; que conocían los mejores pastos, y que reclutaban los mejores jinetes. Fue el caso de llaneros natos como Páez, pero también del antillano Piar. De hecho, hemos evidenciado que el control de los recursos animales, y en particular de las caballerías, fue un elemento mayor de la rivalidad del general de Curazao con Simón Bolívar. La inmersión de los ejércitos patriotas en los Llanos reveló los límites del sueño de una república letrada y urbana. En efecto, los grupos sociales capaces de interactuar exitosamente con el medio ambiente ya no eran solo meros ayudantes, sino que formaban una fuerza política.

En el caso de Venezuela, el dominio de los Llanos y de sus caballerías fue una característica de varios de sus primeros presidentes, y en primer lugar de Páez. Esto se evidencia nuevamente después de la guerra, en el escudo de la República escogido en 1836, donde figura un indomable caballo blanco como símbolo de la nación, es decir, el animal más emblemático de los Llanos en la guerra, distinto a los cóndores andinos símbolos de Colombia y de Ecuador.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Gobierno, Caracas, 437^a.

Archivo del Libertador, en línea.

18, 14 de mayo al 31 de agosto 1821, Correspondencia Oficial.

Archivo Restrepo, Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá.

Fondo 1, volumen 31, pieza 3; volumen 32, pieza 4.

Real Academia de la Historia, Colección Pablo Morillo Conde de Cartagena, Madrid, (RAH).

Sig. 9/7651, leg. 8; 9/7663, leg 20 c; 9/7665, leg. 22, b; 9/7667, legs. 24, f y g.

B. Impresos

Adam, William Jackson. *Journal of Voyages to Margarita, Trinidad & Maturin.* Dublín: R. M. Tims, 1824.

Baralt, Rafael María y Ramón Díaz. *Resumen de la historia de Venezuela desde del año de 1797 hasta el de 1830.* Vol. 1. París: Fournier, 1841.

Blanco, José Félix y Ramón Azpurúa. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador.* T. V. Caracas: La Opinión Nacional, 1876.

Cortés Madariaga, José. “Diario y Observaciones del presbítero José Cortés Madariaga”. Caracas, 1811. *Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la guerra de su independencia.* T. 1, por José de Austria. Caracas: Imprenta y Librería Carreño Hermanos, 1855, pp. 96-118.

Gumilla, Joseph. *El Orinoco Ilustrado. Historia natural, civil y geográfica de este gran río.* 1791. Bogotá: Banco de la República, 1944.

Hippisley, Gustavus. *A Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure in South America.* Londres: John Murray, 1819.

Holton, Isaac. *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes.* 1857. Bogotá: Ediciones del Banco de la República, 1981.

- Humboldt, Alexander von.** *Voyage de Humboldt et Bonpland: voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804.* París: N. Maze, 1819.
- O’Leary, Daniel Florencio.** *Memorias del general O’Leary, publicadas por su hijo, Simon B. O’Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente, general Guzman Blanco.* Caracas: Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, Gaceta Oficial, El Monitor, 1879-1884. 34 vols.
- Páez, José A.** *Autobiografía del general José Antonio Páez.* T. 1. Nueva York: Hallet and Breen, 1867.
- Pérez, Felipe.** “Los Llanos”. *Museo de cuadros de costumbres. Variedades y viajes.* T. 2. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973, pp. 339-346.
- Rivero, Juan de.** *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta. Escrita en el año de 1736.* Bogotá: Imprenta de Silvestre, 1883.
- Robinson, James.** *Journal of an Expedition 1400 Miles up the Orinoco and 300 up the Arauca: With an Account of the Country, the Manners of the People, Military Operations, & c.* Londres: Black, Young and Young, 1822.
- Santander, Francisco de Paula.** *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada.* Bogotá: Imprenta de Lleras, 1837.
- Vico, Giambattista.** *Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones.* 1725. Ciudad de México: El Colegio de México, 1941.
- Vowell, Richard.** *Campaigns and Cruises, in Venezuela and New Grenada, and in the Pacific Ocean: From 1817 to 1830.* Londres: Longman and Co., 1831.

II. Fuentes secundarias

- Baratay, Éric.** *Bêtes des tranchées: des vécus oubliés.* París: CNRS, 2013.
- Bencomo Barrios, Héctor.** *Manuel Piar: estancias de una existencia provechosa.* Caracas: Bancaribe, 2006.
- Boyer, Chris y Martha Micheline Cariño Olivera.** “Las revoluciones ecológicas de México”. *Un pasado vivo. Dos siglos de historia ambiental latinoamericana*, editado por Claudia Leal, John Soluri y José Augusto Pádua. Bogotá: Fondo de Cultura Económica; Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2019, pp. 35-56, <https://doi.org/10.30778/2019.69>
- Braudel, Fernand.** *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l’époque de Philippe II.* Vol 1, *La part du milieu.* París: Armand Colin, 1990.

- Cardenas-Herrera, John Jairo.** *Los criollos 1759-1810. Reflexión económica criolla y patriotismo neogranadino.* Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 2020.
- Chakrabarty, Dipesh.** “The Climate of History: Four Theses”. *Critical Inquiry*, vol. 2, n.º 35, 2009, pp. 197-222, <https://doi.org/10.1086/596640>
- Collingwood, Robin George.** *Idea de la historia.* 1946. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1952.
- Colmenares, Germán.** *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Divulgación Cultural, 1969.
- Croce, Benedetto.** *Teoría e historia de la historiografía.* 1917. Buenos Aires: Escuela, 1955.
- Darnton, Robert.** *The Great Cat Massacre.* Nueva York: Basic Books, 1984.
- Descola, Philippe.** *Par-delà nature et culture.* París: Gallimard, 2005.
- Digard, Jean-Pierre.** *Une histoire du cheval. Art, techniques, société.* Arles: Actes Sud, 2004.
- Fischer, Sybille.** “Specters of The Republic: The Case of Manuel Piar”. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 2018, vol. 27, n.º 3, pp. 295-311, <https://doi.org/10.1080/13569325.2018.1485558>
- Friedemann, Nina S. y Jaime Arocha.** *Herederos del jaguar y la anaconda.* Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982.
- Fudge, Erica.** *Centering Animals in Latin American History.* Editado por Martha Few y Zeb Tortorici. Durham: Duke University Press, 2013.
- Gruzinski, Serge.** *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Gutiérrez Ardila Daniel.** *Peces geológicos. Breve historia de los bagres andinos.* Bogotá: Editorial Taurus, 2023.
- . *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819).* Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016, <https://doi.org/10.2307/j.ctv1503jtz>
- Herzog, Tamar.** “Terres et déserts, société et sauvagerie. De la communauté en Amérique et en Castille à l’époque moderne”. *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, vol. 3, 2007, pp. 507-538, <https://doi.org/10.1017/S0395264900029577>
- Jiménez Viña, José Arturo.** “Rugidos en los Andes: una historia del jaguar en la región andina (1820-1910)”. Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- Latour Bruno.** *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2017.

- Leal, Claudia, John Soluri y José Augusto Pádua, editores.** *Un pasado vivo. Dos siglos de historia ambiental latinoamericana*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica; Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2019.
- McNeill, John R.** *Mosquito Empires: Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620-1914*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
- Moore, Jason.** *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación del capital*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2020.
- Morey, Robert V.** "Ecology and Culture Change among the Colombian Guahibo". Tesis de doctorado, Universidad de Pittsburgh, 1970.
- Nieto Olarte, Mauricio.** *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2009.
- . *Remedios para el imperio. Historia natural y apropiación del Nuevo Mundo*. 2.ª ed. Bogotá: Universidad de los Andes, CESO, Departamento de Historia, 2006.
- Ortiz, Francisco.** "Taxonomía de los grupos guahibo". *Revista Colombiana de Antropología*, n.º 20, 1976, pp. 282-293, <https://doi.org/10.22380/2539472X.1731>
- Pastoureau, Michel.** *L'ours. Histoire d'un roi déchu*. París: Seuil, 2007.
- Rausch, Jane.** *La frontera de los Llanos en la historia de Colombia (1830-1930)*. Bogotá: Banco de la República; El Áncora Editores, 1999.
- Reichel-Dolmatoff, Gérard.** "La cultura material de los indios guahibo". *Revista del Instituto Etnológico Nacional*, vol. 1, 1944, pp. 437-506.
- Roche, Daniel.** *La culture équestre de l'Occident, XVI^e-XIX^e siècle. L'Ombre du cheval*. T. 1, *Le cheval moteur. Essai sur l'utilité équestre*. París: Fayard, 2008.
- . *La culture équestre de l'Occident, XVI^e-XIX^e siècle. L'ombre du cheval*. T. II, *La gloire et la puissance. Essai sur la distinction équestre*. París: Fayard, 2011.
- . *La culture équestre de l'Occident, XVI^e-XIX^e siècle. L'ombre du cheval*. T. III, *Connaissance et passion*. París: Fayard, 2015.
- Rueda Enciso, José Eduardo.** *Campos de Dios y campos del hombre*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2018, <https://doi.org/10.2307/j.ctvdmwxdv>
- Schürch, Isabelle.** "Spectacular Spanish Horses in New Spain". *The International Journal of the History of Sport*, vol. 37, n.ºs 3-4, 2020, pp. 288-303, <https://doi.org/10.1080/09523367.2020.1758671>
- Serna, Pierre.** *Comme des bêtes. Histoire politique de l'animal en révolution*. París: Fayard, 2017, <https://doi.org/10.14375/NP.9791027901975>
- Serres, Michel.** *El contrato natural*. Valencia: Editorial Pre-textos, 2004.
- Silva, Renán.** *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Banco de la República; Fondo Editorial Eafit, 2002.

- Surroca y de Montó, Tomás.** *La provincia de Guayana en la independencia de Venezuela.* Estudio preliminar y notas de Héctor Bencomo Barrios. Caracas: Academia Nacional de Historia, 2003.
- Thibaud, Clément.** “Coupé têtes, brûlé cazes. Peur et désirs d’Haïti dans l’Amérique de Bolívar”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 2003, vol. 58, n.º 2, pp. 305-331, <https://doi.org/10.1017/S039526490000425X>
- . *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela.* Bogotá; Lima: Planeta; IFEA, 2003, <https://doi.org/10.4000/books.ifea.4320>
- Tovar Pinzón, Hermes.** *Hacienda colonial y formación social.* Barcelona: Sendai Ediciones, 1988.
- Trujillo Mascia, Naudy.** “El Libertador: caballos, herradores y ganadería en la guerra de Independencia; aportes adicionales”. *Revista del Colegio de Médicos Veterinarios del Estado Lara*, 2017, año 7, vol. 14.
- Wynn Stephen y Tanya Wynn.** *Animals in the Great War.* Barnsley: Pen & Sword Military, 2019.

Caminos que llegan, no que salen, del Paraguay colonial. Una explicación centrípeta a partir de tres casos en el Valle de las Salinas

*Roads that Arrive, Not Leave, from Colonial Paraguay. A Centripetal
Explanation Based on Three Cases in the Valle de las Salinas*

*Caminhos que chegam, e não que saem, do Paraguai colonial. Uma
explicação centrípeta baseada em três casos do Valle de las Salinas*

DOI: 10.22380/20274688.2543

Recibido: 5 de febrero del 2023 • Aprobado: 20 de abril del 2023



Jorge García Riart¹

Centro de Investigaciones de Historia Social del Paraguay, Asunción, Paraguay
jordiriart@yahoo.com • <https://orcid.org/0000-0001-9728-3702>

Resumen

En el Paraguay, como en otras provincias coloniales de América, se proyectaron importantes vías terrestres para enlazar poblaciones originales, así como de españoles. Estos caminos, al parecer, más por uso que por derecho, adoptaron la denominación de reales. Del Archivo Nacional de Asunción se rescatan tres casos de cierres de caminos en el Valle de las Salinas, en 1698, 1704 y 1773, que ayudan a explicar, en parte, el acomodamiento de la élite y las tensiones territoriales de las poblaciones emergentes. Justifican, también, la acción centrípeta de Asunción, ciudad capital, en contraposición a la corriente histórica que desarrolló la identidad del Paraguay a partir de su río.

Palabras clave: caminos reales, Paraguay colonial, Valle de las Salinas

- 1 Docente y candidato a investigador por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Paraguay. Fundador y presidente del Centro de Investigaciones de Historia Social del Paraguay, director académico del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Asunción y miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Antropológicos de la misma universidad. Desarrolla sus investigaciones de modo interdisciplinario, sobre historia social de las comunicaciones en el Paraguay, por ejemplo, el camino de postas.

Abstract

In Paraguay, as in other colonial provinces of America, important land routes were planned to link original peoples as well as Spaniards. These paths, apparently, more for use than for right, adopted the denomination of royal. Three cases of road closures in the Valle de las Salinas, in 1698, 1704 and 1773, are rescued from the National Archive of Asunción, which help to explain, in part, the accommodation of the elite and the territorial tensions of the emerging populations. They also justify the centripetal action of Asunción, the capital city, in opposition to the historical current that developed the identity of Paraguay from its river.

Keywords: Royal roads, colonial Paraguay, Valle de las Salinas

Resumo

No Paraguai, como em outras províncias coloniais da América, foram projetadas importantes vias terrestres para ligar populações originárias, bem como de espanhóis. Esses caminhos, ao que parece, mais pelo uso do que pelo direito, adotaram o nome de reais. Do Arquivo Nacional de Assunção resgatam-se três casos de fechamentos de caminhos no Valle de las Salinas, em 1698, 1704 e 1773, que ajudam a explicar, em parte, a adaptação da elite e as tensões territoriais das populações emergentes. Eles justificam também a ação centrípeta de Assunção, a capital, em oposição à corrente histórica que desenvolveu a identidade do Paraguai a partir de seu rio.

Palavras-chave: caminhos reais, Paraguai colonial, Vale das Salinas

Introducción

En general, podemos decir que los caminos tienen sus efectos sobre la conformación social de una población o le dan sentido a la identidad de un pueblo². Siempre pensando que a la vera de las vías terrestres o atravesadas por ellas se originaron históricamente distintas poblaciones, podemos perfilar *a priori* dos lógicas que justifican la traza de los caminos: la primera corriente es que las sendas se abrieron por acción centrífuga, es decir, desde el centro hacia afuera, y la otra línea tiene relación con el impulso de afuera hacia el centro, al que llamamos acción

-
- Hay muchas acepciones actuales de la palabra *pueblo*; incluso en el periodo colonial hubo polisemia. En la etapa final de la Colonia, pueblo se relacionaba con villa o ciudad y con sus habitantes, pero no tenía el sentido de autonomía, como se consagró más tarde con el advenimiento de la Independencia. Durante el Imperio español persistió el uso de *pueblos*, en plural, como comunidades locales, fueran estas distinguidas por etnia o por cultura, como *pueblo de indios*, por ejemplo (Goldman y Di Meglio 131-132). En este artículo, cuando usamos la expresión *pueblo*, la asociamos comúnmente con la idea formada de identidad. En otros casos, el término *poblaciones* se refiere al conjunto de habitantes.

centrípeta. Entiéndase, de un lado, *centro* como plaza, sede de gobierno, capilla o iglesia, tira principal de casas, entre otros. En el contralado, entiéndase *hacia afuera* como campo, campaña, valle, entre otros. Los caminos, en este estudio, hacen referencia exclusivamente a vías terrestres³.

En el Paraguay ha predominado una corriente histórica que conecta el desarrollo socioidentitario del país con la espina dorsal de su principal río homónimo. De hecho, este largo cauce hídrico recorre de norte a sur el territorio paraguayo y lo divide en dos regiones naturales.

Por ello, hacer historia de los caminos en el Paraguay —a nuestro modo— resiste en primera instancia la tradición nacionalista, ya que pone de relieve el efecto social de la red de caminos, en contraposición a la carrera del río, y, en segunda instancia, ladea la corriente centrífuga de la apertura de senderos en un contexto socioeconómico de formación territorial del Paraguay.

Hay una cantidad importante de documentos del Archivo Nacional de Asunción (en adelante ANA) que dan cuenta de conflictos y sucesiones a la vera de los llamados caminos reales del Paraguay, entre los siglos XVI y XVIII, y señalan que no siempre fue fácil mantenerlos abiertos para la “comodidad pública”. Estas fuentes indican también la relevancia de los caminos terrestres para el acomodamiento social o político de las emergentes poblaciones coloniales en función de la conexión terrestre con Asunción.

Son evidencias de esta situación tres casos consultados en la Sección Civil y Judicial (en adelante SCyJ) y en la Sección Historia (en adelante SH) que se ubican en el Valle de las Salinas, que fue —a nuestra consideración— la región política y económica más importante del Paraguay colonial, subsidiaria de la ciudad de Asunción, pero pocas veces destacada como tal en la historiografía local.

A partir de la descripción de los tres casos, queremos justificar socioeconómica y sociogeográficamente la composición de los llamados caminos reales en el entorno de Asunción, no como partida, sino como llegada, lo cual supone una ruptura con la línea histórica centrífuga que puso a Asunción como “madre de ciudades”⁴.

3 En muchas crónicas de viaje por río aparece la expresión *camino* para significar movimiento hacia un lugar, como también para evaluar la distancia en leguas río arriba. Como ejemplo de lo dicho se encuentra este relato de Ulrico Schmidel del siglo XVI: “Entonces contestaron los Carios a nuestro capitán que estos Payaguás estaban a cien leguas de camino de la susodicha ciudad de Asunción río Paraguay arriba” (Schmidel 48-49).

4 Manuel Domínguez asoció el efecto colonizador de Asunción con la maternidad, es decir, con la circunstancia o el esfuerzo de ser madre. Probablemente, la repetida locución *madre de ciudades* tenga

La historia sobre agua o sobre tierra

Una línea historiográfica tradicional, bastante extendida, sobre la conquista colonial del Paraguay dice que los primeros peninsulares llegaron a este paraje subtropical de América del Sur siguiendo el curso de los ríos interiores. Ciertamente, aunque hoy territorialmente es un país mediterráneo, el Paraguay está conformado por un íntimo sistema hidrográfico flanqueado por dos principales ríos: el Paraguay y el Paraná.

En la literatura histórica se dice que Aleixo (Alejo) García hizo el descubrimiento del Paraguay “por tierra” en 1524, “atravesando pueblos de indios guaraníes, llegando al río Paraguay” (Díaz 94). Sin embargo, es probable que una gran parte del viaje por el territorio paraguayo haya sido de modo mixto: en parte por agua, en parte por tierra. Roberto Quevedo sostiene que el aventurero portugués —cuya presencia por estas tierras es testimoniada solo por la declaración de algunos indígenas— “bajó hacia el oeste por el río Jejuy⁵ [Xexuy, en documentos primarios] desembocando en el río Paraguay y navegó en canoas hacia el norte” (“Alejo García” 39).

En la narración histórica local también se han remarcado con carácter enciclopédico dos acontecimientos originales del Paraguay colonial que tienen como factor principal el río Paraguay. El primero alude al descubrimiento del Paraguay “por agua” en 1528, por Sebastián Caboto (Gaboto), quien navegó contracorriente el río Paraná y luego hizo una corta travesía por el río Paraguay hasta el río Bermejo (Garay 14) —o Pilcomayo, en otras versiones—. Así, Gaboto llegó “por primera vez por agua al Paraguay” (Chávez 42).

Otro factor relevante tiene relación con la fundación de la casa-fuerte en honor a Nuestra Señora de la Asunción, a orillas de un recodo del río Paraguay, en 1537, origen de la ciudad homónima⁶. No obstante, “el primer teatro de las relaciones” (Moreno 24) entre la armada española y los habitantes autóctonos se llevó a cabo al norte de este asentamiento, en el Valle de Tapuá; desde ahí “se volvió río abajo” (Díaz 128).

.....
 su origen en esta expresión literal de su autoría: “La madre de las ocho ciudades quedó agotada” (M. Domínguez 177).

- 5 Es uno de los más importantes ríos que riegan el norte de la región Oriental del Paraguay, ya que sus afluentes, como el Capiybary y el Aguaray Guazú, son navegables (Decoud 24).
- 6 Las actas del primigenio Cabildo de Asunción, fundado en 1541, generalmente resaltaban la identidad de la ciudad que nació contigua al río Paraguay, como en este encabezado: “En la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, *que es el río del Paraguay* de la provincia del Río de la Plata...” (Municipalidad de Asunción 19 y ss., énfasis añadido).

De ser la ciudad de Asunción punto de convergencia de la conquista, pronto se viró en sentido centrípeto, ya en tiempos del gobernador Domingo Martínez de Irala⁷ (Sánchez 89). De Asunción surgió un movimiento centrífugo durante todo el siglo XVI (Sánchez 94), es decir, de recibir el influjo de la nueva corriente poblacional, de ser el centro de llegada de la conquista, “derramó su población en nuevas villas y ciudades” (M. Domínguez 178), “a los cuatro vientos” (M. Domínguez 175), fundadas con “la población y los recursos de la capital colonial” (M. Domínguez 176). Desde entonces, “toda la historia del hemisferio sur correría por los ríos paraguayos” (Prieto 27).

Visto así, se construyó la narrativa de la carrera del río, y sobre ella se formuló un nuevo imaginario identitario con matices biológicos. Algunas expresiones características de este enfoque son: “El río Paraguay corre entre dos regiones que constituyen el *cuerpo físico* de la nación guaraní” (Sánchez 48, énfasis añadido); “En el destino de la civilización rioplatense los ríos Paraguay y Paraná han desempeñado el mismo papel que el Nilo y el Éufrates en el mundo antiguo” (Prieto 24). Los historiadores, además, justificaron la formación política de la nación paraguaya sobre el recurso hídrico del Paraguay: “la *acción civilizadora* de los ríos” (Prieto 24, énfasis añadido); “instrumento de expansión de comercio y factor militar” (N. González 27).

Por todo esto, quizás, sea poco distintivo de la producción bibliográfica local incluir referencias sobre la historia de los caminos terrestres en la formación social del Paraguay. Se privilegia, comúnmente, en la narración histórica, la carrera del río como médula de la identidad nacional; de hecho, el principal río del país, que demarca su geografía de norte a sur y lo divide en dos regiones, se llama Paraguay⁸.

Dicotomía sociogeográfica del Paraguay

Hay estudios sociológicos relacionados con el carácter de las poblaciones paraguayas (tabla 1) que es importante repasar y comparar cronológicamente.

7 Tres veces gobernador del Río de la Plata y del Paraguay, en los periodos 1539-1542, 1544-1548 y 1549-1555.

8 El río Paraguay nace en el actual estado brasileño de Matto-Grosso (“bosque tupido”, en portugués), en las proximidades del lugar llamado Sete Lagoas. Su anchura media es de 500 m y su extensión aproximada de 2 600 km hasta su confluencia con el río Paraná (Ferreira 26).

Tabla 1. Dicotomía sociogeográfica del Paraguay según autores

Autor	Poblaciones de...	
Demersay	Llanura	Quebrado
E. de Bourgade	Valle del Paraguay	Selva del Paraná
N. González	Río	Selva
R. Domínguez	Valle	Loma

Fuente: elaboración propia a partir de autores citados.

El francés Alfred Demersay llevó a cabo, en la primera mitad del siglo XIX, una composición sociogeográfica peculiar del Paraguay. Según el explorador, si trazamos una línea imaginaria entre Asunción (noroeste) y Encarnación (sureste), podremos hallar en el plano dos regiones diferentes: al sureste, una zona de llanuras y, al noreste, *plaines ondulées*, es decir, campos quebrados (Demersay 59). Por su parte, E. de Bourgade, también francés, a finales de ese mismo siglo, describió dos regiones formadas por las cuencas del río Paraguay (occidente) y del río Paraná (oriente). Es claro en su descripción que el *Valle del Paraguay* se refiere al llano y el *Valle del Paraná* a “las inmensas selvas vírgenes” (Bourgade 23).

Más tarde, en la primera mitad del siglo XX, la sociografía del Paraguay de tono nacionalista cimentó oficialmente dos categorías contrapuestas, a saber: agua y bosque. Natalicio González justificó el río como un factor preponderante de la civilización, “instrumento de expansión” —refirió—; en contrapartida, “la selva tropical le es al hombre hostil, hermética, inhumana” (17).

Ramiro Domínguez Cudas, en la década de 1960, incluyó una nueva dicotomía de análisis —no exhaustiva, como él mismo dijo—, aparentemente siguiendo la corriente histórica, pero aplicada a la configuración de los pueblos:

El grupo *valle* se ubica en la ladera de los montes y el grupo *loma* da la espalda al campo. El poblado *valle* es subsidiario de la estancia y el poblado *loma*, de la producción extractiva [...] El pueblo *valle* es convergente y asume casi siempre la estructura tradicional de *villa*, con su correlato *plaza-iglesia-caserío*, o cuando menos el contexto *capilla*-oratorio del santo patrono-vecindario rural. Mientras la población *loma* es irradiante, distribuyéndose en el monte al borde de las picadas y carreteras. (27, énfasis añadido)

Para Domínguez Codas, la *loma* tiene la cultura centrífuga e irradiante, mientras que en el *valle* la cultura es “diametralmente opuesta”, centrípeta y convergente. A partir de estas divisiones, las demarcaciones “más o menos arbitrarias” de las calles o de los caminos reales encuentran su sentido. A decir del autor, los caminos de la *loma* son un “factor disociante” y los caminos del *valle* son más participativos (R. Domínguez 57).

Si bien en los estudios de Domínguez Codas encontramos caracterizaciones aplicadas a la llamada *comarca guaireña*, que tiene a Villarrica como ciudad centro, podemos ver que en otras jurisdicciones del territorio paraguayo se reprodujo el modelo estructural propuesto, como es el caso del Valle de las Salinas.

El Valle de las Salinas

Ubicación geográfica

En la llamada llanura o en el Valle del Paraguay, se formó la colonial ciudad de Asunción. Su perímetro original arrancó de las 40 leguas (193 km, aproximadamente) de costa fluvial (Quevedo, *Paraguay* 28) hacia el Valle de Tapuá, por el norte y, por el sur, hacia los bosques y las colinas de los terrenos salinos de Lambaré (Moreno 21).

Hacia el este de aquella demarcación, en el lado meridional de la cordillera de los Altos, camino al lago Ypacaraí (o Tapaycua⁹, originalmente en guaraní), estaba el Valle de las Salinas, regado por una serie de cauces hídricos, entre ellos el arroyo Yukyry (*yuky* es sal en guaraní) y el río Salado, cuyos topónimos hasta la fecha caracterizan al lugar.

En algunos documentos del tiempo colonial, el valle de nuestro estudio es llamado también comarca central (Susnik 28), por su cercanía a Asunción, aunque esa denominación parece referirse exclusivamente al Valle de Tapuá. En la primera mitad del siglo XVII, en la “región de Asunción” se formaron nuevos asentamientos, tales como Luque y Capiatá (Kleinpenning 27).

En su obra de 1911, Héctor Decoud señaló que el decimosexto, el decimoséptimo y el decimoctavo distrito eran los llamados “centrales”, pero el segundo era “el más importante de la República”, puesto que en su interior se hallaban Luque

9 Para nosotros, una interpretación libre del nombre guaraní Tapaycua podría desvelar el sentido geográfico del camino a las Salinas, es decir, “camino al manantial” (*tape* = camino, *ykuá* = manantial).

y San Lorenzo del Campo Grande, entre otros, que circundan Asunción (Decoud 87-88). Posteriormente, en la década de 1980, Hugo Ferreira sostuvo que en la región Central se ubica la “comarca Asunceña”, entre los ríos Salado y Paraguay hasta Paraguarí (Ferreira 71). Para la época de ambos autores, la comprensión del otrora Valle de las Salinas estaba ya disociada en nuevas jurisdicciones nominales.

Primeras ocupaciones

Para comprender la historia de los caminos en el Valle de las Salinas, es importante conocer los antecedentes de algunos asentamientos de españoles que se registraron “al pie de los bosques de Tapuá, circundando los fértiles valles que rematan en la anchura llanura de Ñu Guazú” (Moreno 29) y del “valle de Capiatá” (Quevedo, *Paraguay* 28).

Quizás la primera ocupación documentada en el Valle de las Salinas sea la de los hermanos Tomás y Pedro Hernández, quienes en 1576 (a 39 años de la fundación de Asunción) obtuvieron por merced real unas tierras debajo de la “sierrezuela de Areguá” y “unas islas en el camino seguido que va a los indios de Tapaycuá y a las Salinas”, respectivamente (ANA, *SCyJ* 1334, n.º 5, f. 6; Durán 131). Este sería el origen de lo que hoy conocemos como el distrito de Areguá.

Por entonces, el Valle de las Salinas cumplía la función de un “corral grande” para el pastar de vacas, potros y caballos de las comarcas. Hay referencias al respecto en las actas del Cabildo de Asunción entre 1595 y 1596 (ANA, *SH* 12, n.º 1, ff. 49 y 73; Municipalidad de Asunción 204 y 240).

En 1635, Miguel Antón de Luque obtuvo por merced real tierras en los salinares donde antes se había erigido un presidio o puesto de vigía. Sus descendientes luego las entregaron en donación al convento de San Francisco en 1750, hasta que en 1781 el gobernador, Pedro Melo de Portugal (1778-1787), elevó el lugar a la categoría de villa, por lo cual pasó a ser conocida como Villa de Luque (Velilla 147-151; Villalba 15-18).

A fines de 1689, el capitán Gerónimo Fernández de Aldana, alcalde de la Santa Hermandad, hizo una visita al presidio de San Roque y “valle de las Salinas” para recoger declaraciones de “vecinos españoles y demás jente”. Si bien no revela cuántas personas acudieron al llamado, se entiende que existía ya una población estable en el lugar (ANA, *SNE* 292, n.º 1, f. 4).

A finales del siglo XVII, Juan de Encina poseía tierras en Capiatá, que luego fueron donadas a la ermita de la Virgen, así como una chacra y estanzuela en el Valle de las Salinas (Quevedo, *Paraguay* 92). Es el origen de la actual ciudad de Capiatá.

Entre otros arrendatarios de tierras en el Valle de las Salinas podemos dar cuenta de que en Tayiribebé, en 1775, María León y Zárate, viuda de Alonso Caballero Bazán, poseía una chacra (Quevedo, *Paraguay* 98).

Cabe considerar que estos primeros asentamientos españoles por fuera de Asunción, mediante favores emanados de la Corona, se formaron en áreas habitadas originalmente por indígenas sometidos al régimen de encomienda. Muy posiblemente, los indígenas vivieron en precarias condiciones de subsistencia, sometidos a los españoles, mientras los conquistadores se resolvían en disputas por los alcances territoriales de sus alquerías, o los vecinos en defender sus “casas de paja” o el “estorbo de la animalada de las estanzuelas vecinas” (Susnik 28).

Economía

En el Valle de las Salinas se consolidó la principal actividad económica del Paraguay durante la Colonia: la explotación agrícola, ganadera, de indígenas y de africanos, cuyas mercancías debían ser alcanzadas al centro de la comarca: Asunción.

Hildegard Thomas explica que los enclaves alrededor de Asunción funcionaron como verdaderos *hinterland*, es decir, como tierra posterior al puerto de Asunción, el cual no podía subsistir sin ayuda (Thomas 77-78).

Los encomenderos o maestros de campo “hacían viajes breves a Asunción solo para realizar sus negocios, y posiblemente para participar en las deliberaciones del Cabildo” (Cooney 17). De hecho, el Cabildo de Asunción no permitió jamás la creación de nuevos cabildos “por gravísimo perjuicio a los alcaldes” (Thomas 88).

Ramiro Domínguez (27-28) dice que la economía del valle en forma de villa o capilla era autoabastecida, convergente; de economía familiar, nuclear y de subsistencia (57). Por extensión, el Valle de las Salinas tendría las mismas características. La producción de tabaco, por ejemplo, formó parte importante de ese tipo de economía.

En un padrón de cosecheros de tabaco torcido negro, practicado en 1781, encontramos no solo nombres de personas influyentes en el Valle de las Salinas, sino también las denominaciones de los “partidos de campaña”: Valle de Guayabity, Itauguá, Valle de Mbaepirunga (Cañada¹⁰ Aldana), Valle de Tajyribebé, Cañada de Rojays y Campo Grande (ANA, *SH* 146, n.º 10, ff. 188-215)¹¹.

10 Según Gustavo González (169), cañada como valle tiene el significado de geografía humana más que de accidente geográfico. Se refiere generalmente a una depresión del llano o de la sierra.

11 En el partido de Guayabity e Itauguá fueron censados: el cap. mayor Ignacio Gavilán, el ayud. Francisco Xavier Vásquez, Antonio Rolón, Mauricio Rolón, Miguel Gamarra, el cap. Juan Ignacio Zaracho,

A pesar de los muertos y cautivos como consecuencia de enfrentamientos con indígenas (Quevedo, *Paraguay* 139), el Pago¹² de las Salinas, a fines de 1600, era un territorio relativamente más protegido de las invasiones lusitanas y de los malos de indígenas del Chaco, dado que sus poblados no se acercaban a la costa del río Paraguay, situación que motivaba la actividad extractiva.

Camino al Valle de las Salinas

Caminos reales

La Corona española favoreció las comunicaciones terrestres en sus dominios americanos, para cuyo efecto desarrolló una unidad jurídica y política. Los caminos denominados reales garantizaron la prolongación de la normativa real a cualquier punto de España y de las Indias —luego llamada América—, así como su integración y desarrollo (Pérez 54).

En el caso del Paraguay, no hay certeza de que se haya otorgado estatus de real por derecho a alguna vía en especial, o que se haya contado con ayuda económica de la Corona para el mantenimiento, como se supone dictaba la condición de realenga¹³. Para que ello pudiera confirmarse, deberíamos tener a mano algún despacho real declarativo que no pudimos obtener.

La calificación de camino real parece haberse otorgado a caminos superpuestos a los ya existentes antes de la llegada de los españoles, como dice Luis Verón (45-46). De ahí que algunas vías sean reconocidas en guaraní como *tape guasu* (camino grande).

.....

Blas Leguizamón, Simón Velázquez, Cipriano Velázquez y Nolasco Villalba. En Cañada Aldana, el cabo mayor Blas Samaniego, José Tomás Cabrera, Francisco López, el sgo. Mayor Ramón Rodas, Juan José Acosta, Juan de Aldana y José Aldana. En el partido de Tayiribebé (Capiatá), el sgo. mayor Mateo Pineda y Francisco Aguilar. En Caña Rojas, Luis Rojas. Y en Campos Grande, Juan de Zayas, Domingo Melgarejo, José Gomes de Aguilar, Fermín Centurión, Felipe Jiménez, Santiago Sotelo, Juan de Arévalo, Ignacio González, Francisco Alonso, José Javier Benítez, Manuel Ibáñez y José Gómez.

- 12 Gustavo González dice que en el Paraguay el equivalente de pago es valle (G. González 191).
- 13 En las Siete Partidas —cuerpo normativo de Castilla y, por extensión, de las colonias españolas— estaban expresados el interés público, la competencia y el mantenimiento de los caminos reales, este último a cargo de los beneficiados, en caso de no poder cubrirse con las rentas del común (Pérez 35).

Además de los caminos que circundaban Asunción, había aquellos que conectaban diferentes regiones que no fueron creados de la misma manera (Kleinpenning 635) y que constituyeron en realidad la red de comunicación local y regional (Spiridinoff 102). Cuando las poblaciones se instalaron a la vera de estos caminos, pequeños enclaves se convirtieron en abigarrados núcleos urbanos llenos de vitalidad y movimiento (Kallsen 11).

Diferentes investigadores, en épocas distintas, intentaron hacer una clasificación de los llamados caminos reales del Paraguay, siempre tomando como punto de partida la ciudad de Asunción (tabla 2).

Tabla 2. Camino al Valle de las Salinas según autores

Bourgade	Gill	Verón
Del Este (por Areguá)	A Tapuá ramal a Ñu Guazú (antiguo ramal)	A Tapuá ramal a Areguá

Fuente: elaboración propia a partir de Bourgade 117, Gill 74 y Verón 45.

En la clasificación de E. de Bourgade, el camino a las Salinas es el “Camino del Este” o camino a Areguá (Bourgade 117); para Juan Bautista Gill, el camino de nuestro estudio es el antiguo ramal del “Camino a Tapuá” que pasaba por Ñu Guazú (Gill 74-100); y para Luis Verón, el camino a las Salinas es el “ramal a Areguá”, desprendimiento del “Camino a Tapuá” (Verón 45-48).

Traza original

En definitiva, en un intento de reconstruir el camino al Valle de las Salinas, podemos señalar que su origen estaba en Ybyraty (luego llamado Trinidad), a las afueras de Asunción; dejaba en el noroeste el Valle de Tapuá y se internaba hacia Yukyry y Valle Pucú al este; luego seguía a Areguá y, más adelante, hasta la entrada al Valle de Pirayú¹⁴.

14 A mediados del siglo XIX, el gobierno de Carlos Antonio López (1844-1862) decidió extender la línea del ferrocarril sobre el antiguo trazado del camino real al Valle de las Salinas. Los gobiernos de ocupación, tras la guerra de 1870, persistieron en recuperarlo y ponerlo en servicio. Así, L. Forgues se subió al tren en 1872 y dejó esta descripción de lo que vio en el trayecto: “Hacia nuestra izquierda, al salir de Luque, una cadena de colinas elevadas nos acompaña hasta Paraguairí; una gran laguna, la laguna de Ypacaráí, baña a sus pies” (Forgues 99).

Ciertamente, la trama vial del Valle de las Salinas se componía de ramales o maestrillas, unas preferentes, otras básicas. En 1794, el demarcador de límites Juan Francisco Aguirre recorrió senderos que se desprendían del camino real a las Salinas y pasaban por Campo Grande, Tarumandy, Cañada Garay (Yukyry) y Luque. Dice en su diario que de la capilla de Luque “por el camino del monte” pasó a Capiatá. “A la vuelta, vinimos por el Camino Real, y pasamos el arroyo Capiatá, luego las Salinas”, y continuó viaje hacia Pirayú (Academia Paraguaya de la Historia 91-92).

En el ANA se encuentran diferentes anotaciones en testamentos, casos judiciales y memorias que traen la denominación de caminos reales, seguidas de citas tales como “el que siempre se ha usado y acostumbrado”, “el antiguo”, “de comodidad pública” o “de servidumbre”. Algunos de esos archivos nos ayudan a componer fragmentos de la historia de los caminos que cruzaban el Valle de las Salinas.

Por ejemplo, en un documento de 1710, con ocasión de una contradicción con respecto a bienes del convento de la Merced en el Valle de las Salinas, se menciona un “camino antiguo” que se extiende de este a oeste cerca de unos “bañados grandes” (ANA, SCyJ 1317, n.º 20). Se trata ciertamente de una aproximación al camino que conducía a las Salinas.

En el título de transferencia de las tierras de Juan José Ortega en Itauguá (jurisdicción del Valle de las Salinas), en 1746, a favor del convento de las Mercedes, se alude al “camino real que va a Guazuvirá” como límite norte de la propiedad (ANA, SCyJ 1317, n.º 9).

Un mapa de la región entre los ríos Paraguay, Paraná y la costa brasileña desde Santos hasta Río Grande del siglo XVIII (figura 1), que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Río Janeiro, nos permite conocer la traza antigua del camino principal para llegar por tierra a la colonial Asunción. El trayecto punteado, que proviene del sur de la provincia, cruza un valle flanqueado por las cordilleras de Yvytypané (sur) y la de Altos (norte). La imagen, considerando las limitaciones cartográficas del siglo XVIII, simplifica bastante el camino que atravesaba el Valle de las Salinas, aunque no deja de señalar su importancia como vía de entrada a la capital.

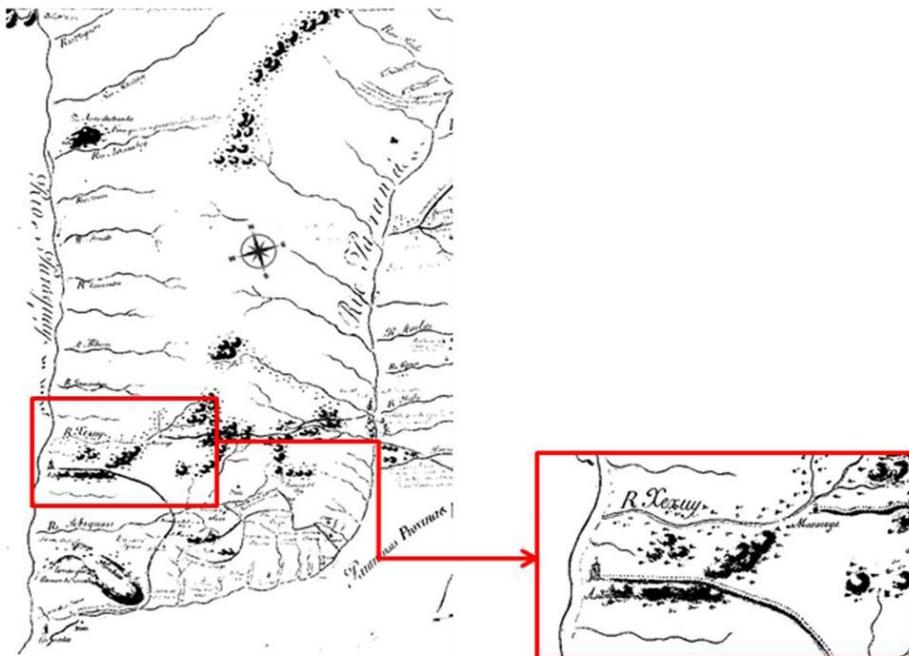


Figura 1. Camino a Asunción por el Valle de las Salinas (frag.) ca. 1700

Fuente: Biblioteca Nacional Digital Brasil, map. I, 01, 04 - Manuscritos. Imagen de dominio público, http://acervo.bndigital.bn.br/sophia/index.asp?codigo_sophia=1629

Caminos cerrados en el Valle de las Salinas

El mantenimiento de los caminos reales y su uso “por el común” —como señalan los documentos históricos— no fue siempre fácil en el Valle de las Salinas. El buen estado de las líneas viales estaba a cargo generalmente del Cabildo de Asunción, aunque, a falta de recursos, intervenían los vecinos terratenientes o la soldadesca colonial¹⁵. También, los gobernantes de turno (gobernadores o alcal-

15 A menudo, en los caminos reales aparecían pozos que dificultaban el tránsito. En 1796, el Cabildo de Asunción encomendó a Olegario Fernando de la Mora para que, con ayuda de vecinos y soldados, hiciera cubrir los huecos con arena, o “se arbitren otros remedios” para hacer transitable el Camino Real a Ysaty (ANA, SH 164, n.º 7, ff. 152-167).

des) actuaron en ocasiones para dilucidar jurídicamente las causas y los efectos del cierre de los senderos.

Justo Prieto sostiene que “la posesión de la tierra, el control de la producción, elaboración, tráfico y mercado de la yerba mate, la defensa de las encomiendas, la reposición o la expulsión del gobierno propio, todo era causa de guerra permanente” en el Paraguay colonial (Prieto 101). Por tanto, la posesión de la tierra no fue un hecho lineal.

La entrega de mercedes reales a los conquistadores, con indígenas incluidos en régimen de encomienda, generó más que un conflicto entre los mismos encomenderos, cuyas delimitaciones se fueron superponiendo (Vargas 40). Esta descripción explica con cierta claridad las razones por las cuales hubo conflictos entre vecinos feudatarios, dueños de extensas propiedades por las que atravesaban los caminos reales. Otras fuentes indican que estos terratenientes subsistían de la agricultura en tiempos de paz y eran aguerridos milicianos cuando atacaban las fronteras (Cooney 10).

De la secciones Civil y Judicial e Historia del ANA resaltamos tres casos de litigios entre vecinos en la jurisdicción del Valle de las Salinas (tabla 3) que tienen la semejanza de que se configuran en torno a senderos que conducían a Asunción, en sentido geográfico, y expresan tensiones normativas, pero también socioeconómicas, comprendidas en el contexto sociogeográfico denominado valle, que, a criterio de lo presentado, tiene tradicionalmente la característica de ser un territorio de acción centrípeta, es decir, se ubica en sentido de entrada al centro, en este caso, hacia la capital, Asunción.

Tabla 3. Tres casos de caminos reales cerrados en el Valle de las Salinas

Localidad	Litigantes	Año	Registro
Valle de Capii-pery, Capiatá	Pedro Vargas contra María de Céspedes y Diego Aguirre	1698	SCyJ 1972, n.º 10
Tapitanguá, Valle de Pirayú	Vecinos contra Lázaro Vallejo	1704	SH 76, n.º 5
Entre Valle Pucú y Luque	Francisco Javier Cuenca contra Luis Duré	1773	SCyJ 1288, n.º 8

Fuente: elaboración propia a partir de registros en el ANA.

Caso 1: “No era camino real, sino paso”

En 1698, el cierre del camino real entre Capiatá y las Salinas, concretamente en jurisdicción del Valle de Capii-pery, encendió la disputa entre vecinos¹⁶ que se vieron imposibilitados de pasar a Asunción para hacer comercio. En este caso, intervino el alcalde ordinario de Asunción, Francisco Quiñónez, a la sazón juez de la causa, quien dio instrucciones a Salvador Mareco para que *in situ* inspeccionara el hecho (ANA, SCyJ 1972, n.º 10, ff. 1-11).

El oficial de gobierno constató que María de Céspedes y su marido, Luis, por “su privada autoridad y sin tener orden real de justicia”, mandaron clausurar la carretera pública, en principio por una mala interpretación de sus dominios. Diego de Aguirre reconoció que también cerró el camino, ya que antes solo lo había otorgado como un permiso especial a la “amistad y vecindad” para el tránsito, pero que la senda “no era camino real, sino paso”.

La decisión de los citados propietarios afectó en especial a Pedro de Vargas, quien inició la demanda aduciendo que “los demás circunvecinos, que también tienen sus tierras inmediatas a la mía, frecuentamos el camino real que viene a la ciudad y que pasa a las Salinas”.

La vía de Capii-pery, cerrada por Céspedes y Aguirre, por lo dicho por Vargas en el juicio, “era muy antigua”, y además “nos sirve de socorro en caso de asonadas de enemigos”.

Caso 2: “Cerrado a su conveniencia”

Al este del Valle de las Salinas está el Valle de Pirayú que nace en el lago Ypacaraí y se estira hasta las estribaciones de la cordillera de los Altos. Era el trayecto corriente hacia el sur del Paraguay y, por costumbre, también el camino a Villarrica, en el centro de la provincia.

En 1704 se abrió un pleito con los herederos del capitán Lázaro Vallejo, puesto que este, en vida, mandó “cerrar a su conveniencia particular” el camino real antiguo que comunicaba Pirayú con Asunción, o sea, cruzaba el Valle de las Salinas por Tapitanguá (ANA, SH 76, n.º 5, ff. 131-147).

.....

16 Generalmente, en tiempos coloniales en América, vecino era un habitante varón que vivía en la ciudad o en el campo en calidad de hacendado, comerciante o labrador. Tanto los vecinos rurales como los urbanos eran controlados por el cabildo, los alcaldes, los comandantes de frontera o los jefes de milicias (Cansanello 20).

Como resarcimiento, a su propia costa, Vallejo había dispuesto otra vía alternativa para el tráfico de personas y carretas por la zona conocida ancestralmente como Moropichai. Los vecinos inmediatamente protestaron en salvaguarda de sus chacras y estancias de ganados, pues debido al cierre se veían perjudicados para entrar a Asunción. Adujeron en la queja que el camino real obstruido era el camino del comercio y estaba en mejores condiciones que aquel que habilitara Vallejo.

El capitán Isidro Rojas de Aranda, uno de los afectados, explicó al ilustre Cabildo de Asunción que el camino alternativo daba larguísimo rodeo y “tenía malos pasos, era robado y ciego de palazón¹⁷”.

En este caso intercedió una cédula real¹⁸ que ordenó a Vallejo no cerrar el camino real de “antigua costumbre” que pasaba por sus tierras y “por las estancias de los vecinos que poblaron esta ciudad”.

Caso 3: “Útil al bien común”

En 1773, Francisco Javier Cuenca, “habitante en el pago de Luque”, solicitó la reapertura de un camino “útil al bien común”¹⁹ que conducía a Luque y provenía de Valle Pucú, se adentraba en su casa y deslindaba los terrenos heredados de su madre, Francisca de Mesa, y de sus tías Agueda y Petrona Duré, residentes en Tebiuary (ANA, SCyJ 1288, n.º 8, ff. 1-3).

Por el camino real que fuera bloqueado “transitaba todo vecino y carretas” hacia Luque, lugar donde se construía la capilla en honor a Nuestra Señora del Rosario, pero, con el beneplácito de las ausentes tías, el camino se cerró. El actuante del perjuicio “contra el vecindario” fue el capitán Luis Duré.

Lo más grave, a criterio del documento, eran los obstáculos puestos al mayordomo de la fábrica del citado oratorio, el cual en definitiva era el centro de

17 Probablemente, el declarante se haya referido al cruce de aguadas o arroyos (“malos pasos”) que no estaban provistos de palos o madera (“ciego de palazón”) que ayudaban al tránsito en carretas.

18 Era habitual que los terratenientes, para demarcar sus propiedades ocupadas, utilizaran mojones de tierra, piedra o madera, pero sin testigos. Por ello, debía acudir una autoridad al lugar para constatar la delimitación, pero nadie estaba acreditado para cercar (poner vallas) las tierras por su cuenta; solo el rey tenía la facultad privativa de hacerlo (Vargas 40).

19 Los derechos de los gremios de los pastores en España de trashumar el ganado libremente fueron trasladados a América, tanto para indígenas como para españoles, lo cual fue siempre reconocido y respetado. Por eso, la repartición de tierras contempló calles, caminos reales y vecinales como conformación mental de la propiedad (Vargas 41).

formación del vecindario. Cuenca pidió a las autoridades locales que “se quiten los cercos y se deje libre tránsito al bien común sin dilación”.

En este proceso intervinieron el alcalde de la Santa Hermandad²⁰, Antonio Sánchez del Castillo, y el alcalde de primer voto del Cabildo de Asunción, Sebastián Montiel. “Obedeciendo la orden en mi presencia, el capitán Duré abrió el camino brevemente”, escribió Sánchez en su informe.

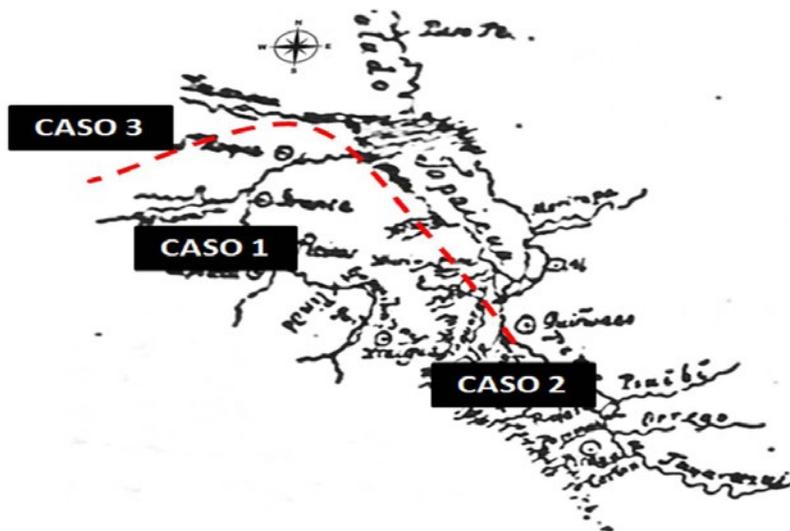


Figura 2. Ubicación de los casos de cierre de caminos sobre un boceto de Aguirre, siglo XVIII. La línea de puntos representa el trazado posible del camino a las Salinas

Fuente: RAH, Sección Manuscritos, 9-4017-4022, vol. 3, f. 59. Reproducido con autorización de la Academia Paraguaya de la Historia.

Conclusión

A finales del siglo XIX, los llamados caminos reales en el Paraguay ya no eran los mismos, estaban destruidos o tapizados de vegetación por el paso de los años, pero también por acción de la Guerra Grande que enfrentó al país contra sus vecinos entre 1865 y 1870 (Bourgade 118; Rivarola 27-28).

20 Con el tiempo, la Corona española habilitó a la Santa Hermandad como única autoridad de constancia de justicia, es decir, la encargada de actuar como juez de mensura (Vargas 41).

Sin embargo, en la primera década de 1900, la nomenclatura de “camino real” permanecía presente en muchas referencias oficiales, como, por ejemplo, las comisarías de Campo Grande, Loma Pytá e Ysaty, jurisdicción del antiguo Valle de las Salinas, como pudimos constatar en la *Guía general del Paraguay–Anuario* (Gröwel 65).

En el siglo XXI todavía quedan memorias de caminos reales en varios conductos viales importantes del país. Más de un transeúnte suele indicar “por aquí pasaba el camino real”, pero es posible que el ocasional o habitual peatón no recuerde el sentido que cobraron las primeras líneas terrestres del Paraguay colonial.

Por el paso del tiempo o por disposición oficial, la historia material de los caminos quedó relegada en el país. Frente a la versión nacionalista de la conquista por agua del territorio paraguayo, pero también por la declarada acción centrífuga de la ciudad de Asunción, una historia de las vías terrestres como consolidación social de un pueblo —y por acción centrípeta— tiene todavía sus propios desafíos en nuestro medio.

Empero, siempre, siguiendo la tradición ribereña, constatamos que los caminos terrestres en el entorno de la colonial Asunción se proyectaron hacia la costa del río Paraguay, de modo que Asunción —“madre de ciudades”— se convirtió en convergencia de caminos que “llegaban”, no necesariamente que “salían”. Esta es la idea central de la acción centrípeta.

Esto introduce algunas razones para explicar por qué, en el periodo colonial, los caminos llamados reales se cerraron. Algunas respuestas que podemos destacar, a partir de tres casos de caminos cercados en el Valle de las Salinas encontrados en el ANA, tienen relación con decisiones arbitrarias, como, por ejemplo, cuando señalan “por conveniencia” o “por protección”. En otras ocasiones, el trajín por los caminos reales era molestia para los terratenientes, puesto que “tocaban las puertas” de sus alquerías. Nos recuerda, aún en tiempo presente, la prepotencia de propietarios bien protegidos que cerraron calles en Asunción y sus alrededores en favor propio.

De cualquier modo, las vías que conectaban el Valle de la Salinas con Asunción, la ciudad por antonomasia, fueron estratégicamente claves para la consolidación de pueblos, fuera por su importancia política o por su relevancia económica. Las trancas impuestas que pudimos revisar, a nuestro entender, son parte del acomodamiento de la élite en la conquista, pero también describen la tensión territorial entre los vecinos. A diferencia de lo que refirió Ramiro Domínguez sobre los caminos en el valle, pudimos notar que los caminos en el Valle de las Salinas no fueron tan participativos.

Precisamente, el Valle de la Salinas, como valle (accidente geográfico) y como poblado (factor social), donde se formaron tres villas de relevancia, como Luque, Capiatá y Areguá, es paradigmático de la corriente centrípeta que extendió caminos, a la vera de los cuales se desarrollaron vecindarios que luego se constituyeron en pueblos y adquirieron autonomía.

Como dice O. Kallsen, “Al poco tiempo, aquellos *embriones* urbanos empezaron a competir unos con otros para obtener alguna supremacía, recaudar más impuestos, obtener ventajas comerciales o, simplemente, contar con mayores territorios” (énfasis añadido).

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivos

Archivo Nacional de Asunción, Asunción, Paraguay (ANA).

Sección Civil y Judicial (SCyJ) 1288, 1317, 1334, 1635, 1972.

Sección Historia (SH) 12, 76, 146, 164.

Sección Nueva Encuadernación (SNE) 292.

Biblioteca Nacional Digital, Brasil.

Map. I, 01, 04 - Manuscritos.

Real Academia de la Historia (RAH).

Sección Manuscritos 9-4017-4022.

II. Fuentes secundarias

Academia Paraguaya de la Historia. *Diario y observaciones de Juan Francisco Aguirre en el Paraguay, 1784-1796.* Asunción: Tiempo de Historia, 2017.

Bourgade, Emmanuel de. *El Paraguay (1889).* Asunción: Embajada de Francia; Arte Nuevo, 2009.

Cansanello, Oreste. “Ciudadano/vecino”. *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata*, editado por Noemí Goldan. Buenos Aires: Prometeo, 2008, pp. 19-34.

Chávez, Julio César. *Compendio de historia paraguaya.* Asunción: Carlos Schauman, 1991.

- Cooney, Jerry.** *Economía y sociedad en la Intendencia del Paraguay*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), 1990.
- Decoud, Héctor.** *Geografía de la República del Paraguay*. Leipzig: Brockhaus. Edición facsimilar de Editorial en Alianza, 1911.
- Demersay, Alfred.** *Histoire physique, économique et politique du Paraguay et des établissements...* T. 1. París: Librairie de la Hachette et C., 1860.
- Díaz Guzmán, Ruy.** *Anales del descubrimiento, población y conquista del Río de la Plata*. Asunción: Comuneros, 1980.
- Domínguez, Manuel.** *El alma de la raza*. Buenos Aires: Ayacucho, 1917.
- Domínguez Codas, Ramiro.** *El valle y la loma, comunicación en comunidades rurales*. Colección Ciencias Sociales. Asunción: Biblioteca del Centro de Estudios Antropológicos del Ateneo Paraguayo, 1966.
- Durán, Margarita.** *Areguá, rescate histórico 1576-1870*. Asunción: Fondec, 2005.
- Ferreira, Hugo.** *Geografía del Paraguay*. Asunción: Orbis, 1982.
- Forgues, Louis.** *El viaje por el Paraguay de 1872*. Asunción: Editorial Y, 2017.
- Garay, Blas.** *Compendio elemental de historia del Paraguay*. Madrid: Uribe y Cía., 1896.
- Gill, Juan B.** “Asunción de antes: sus caminos reales”. *Testimonios de Asunción. Crecimiento y desarrollo en sus 150 años*, editado por Esperanza Gill. Asunción: Editorial el Arte, 2012, pp. 71-100.
- Goldman, Noemí y Gabriel di Meglio.** “Pueblo/pueblos”. *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata*, editado por Noemí Goldman. Buenos Aires: Prometeo, 2008, pp. 131-143.
- González, Gustavo.** “El ciclo legendario de fray Luis de Bolaños, la Virgen de Kaakupé y el lago Ypakaraí”. *Revista de la Sociedad Científica del Paraguay*, vol. XVIII, n.º 1 y 2, 1984, pp. 137-195.
- González, Natalicio.** *El Paraguay eterno*. Asunción: Cuadernos Republicanos, 1987.
- Gröwel, Francisco.** *Guía general del Paraguay. Anuario*. Asunción: Zamphilopolos, 1915.
- Kallsen, Osvaldo.** *Asunción y sus calles*. Asunción: Junta Municipal de Asunción, 1998.
- Kleinpenning, Jan M. G.** *Paraguay 1515-1870. Una geografía temática de su desarrollo*. Asunción: Tiempos de Historia, 2011.
- Moreno, Fulgencio.** *La ciudad de Asunción*. Asunción: Casa América; Moreno Hnos., 1968.
- Municipalidad de Asunción.** *Actas capitulares y documentos del Cabildo de Asunción del Paraguay: siglo XVI*. Investigación y recopilación por Roberto Quevedo, Margarita Durán y Alberto Duarte. Asunción: Municipalidad de Asunción, 2001.

- Pérez González, María.** “Los caminos reales de América en la legislación y en la historia”. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 58, 2001, pp. 33-60, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2001.v58.i1.227>
- Prieto, Justo.** *Paraguay, la provincia gigante de las Indias. Análisis espectral de una pequeña nación mediterránea*. Buenos Aires: El Ateneo, 1951.
- Quevedo, Roberto.** “Alejo García, descubridor de nuestra tierra. Discurso de incorporación al Instituto Histórico y Geográfico del Brasil”. *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. XLV, 2005, pp. 31-44.
- . *Paraguay años 1671 a 1681*. Asunción: El Lector, 1983.
- Rivarola, Milda.** *Obreros, utopías & revoluciones. La formación de las clases trabajadoras en el Paraguay liberal 1870-1931*. Asunción: Servilibro, 2010.
- Sánchez Quell, Hipólito.** *Estructura y función del Paraguay colonial*. Buenos Aires: Kraft, 1955.
- Schmidel, Ulrico.** *Relatos de la conquista del Río de la Plata y Paraguay 1534-1554*. Madrid: Alianza, 1986.
- Spiridinoff, Antonio.** “Breve descripción de los componentes naturales de Asunción a inicios del siglo XIX”. *Encuentro con la ciudad escondida. Expedición a la Asunción colonial*, compilado por Mabel Causarano y Lourdes Duarte. Asunción: Universidad Católica; Secretaría Nacional de Cultura, 2012, pp. 101-142.
- Susnik, Branislava.** *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XVIII*. Asunción: Museo Etnográfico Dr. Andrés Barbero, 2017.
- Thomas, Hildegard.** *El Cabildo de Asunción*. Asunción: Instituto Cultural Paraguayo Alemán (ICPA), 1996.
- Vargas Peña, Benjamín.** *Evolución del concepto del derecho a la propiedad de la tierra en el Río de la Plata*. Corrientes: Instituto Histórico y Geográfico de Corrientes, 1957.
- Velilla, Margarita, compiladora.** *Aportes de Benjamín Velilla a la historia del Paraguay*. Asunción: Ed. de la autora, 1995.
- Verón, Luis.** *Asunción. Recuerdos de entrecasa*. Asunción: Municipalidad de Asunción, 1998.
- Villalba, Mara Raquel.** *Rescate del patrimonio cultural inmueble de la ciudad de Luque*. Asunción: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec), 2014.

“Será uma guerra feita com toda a fealdade, a ferro e a fogo”: do direito de resistência na América portuguesa

“Será una guerra hecha con toda su fealdad, a hierro y fuego”:
del derecho de resistencia en la América portuguesa

‘Will the War Be Waged with All Its Ugliness, with Iron and
Fire’: Of the Right of Resistance in Portuguese America

DOI: 10.22380/20274688.2701

Recebido: 20 de setembro de 2023 • Aprovado: 18 de janeiro de 2024



Célia Nonata da Silva¹

Universidade Federal de Alagoas, Brasil

celianonata@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0002-5175-1854>

Resumo

Este artigo analisa, através de pesquisa bibliográfica e documental, a influência e difusão do pensamento humanista ibérico, representado pela Escola de Salamanca, na formação de uma cultura política republicana na América portuguesa baseada nas ideias de liberdade política e de direito do povo à resistência. A circulação das ideias humanistas latentes na Europa moderna atravessa o Atlântico e projeta-se em solo mineiro no século XVIII, através da ação de padres que, ao incentivarem e orientarem os potentes locais nas suas atividades de resistência contra os governadores coloniais, criaram um comportamento participativo para os envolvidos e uma consciência política baseada no *direito do povo* de impor as suas próprias leis. Essa ideia republicana foi consumada em plena guerra com a eleição popular do governador de Minas, em 1709, quando os vassalos rebeldes deram origem à *república dos emboabas*, configurada pelo poder civil, e impondo sucessivas rebeliões ao governo local da capitania em meados do século XVIII. Os resultados demonstraram serem os emboabas sujeitos atuantes no espaço colonial, não meros subprodutos de uma relação de poder colonialista.

Palavras-chave: humanismo, Salamanca, república, emboabas

- 1 Docente associada de História Moderna e Contemporânea do curso de História da Universidade Federal de Alagoas (UFAL), coordenadora do grupo de pesquisa História Social do Crime (CNPq/UFAL) e do LAHISA (Laboratório de História da Arte). Atualmente é pesquisadora do grupo Arte, Literatura e Filosofia na Idade Média (CNPq/UFES). Possui livros e artigos publicados na temática da criminalidade.

Resumen

Este artículo analiza, a través de investigaciones bibliográficas y documentales, la influencia y difusión del pensamiento humanista ibérico, representado por la escuela de Salamanca, en la formación de una cultura política republicana en la América portuguesa basada en las ideas de libertad política y derecho del pueblo a la resistencia. La circulación de ideas humanistas latentes en la Europa moderna cruza el Atlántico y se proyecta en suelo minero en el siglo XVIII, a través de la acción de sacerdotes que, al alentar y guiar a los potentados locales en sus actividades de resistencia contra los gobernadores coloniales, crearon una conducta participativa para los implicados y una conciencia política basada en el *derecho del pueblo* a imponer sus propias leyes. Esta idea republicana se consumó en plena guerra con la elección popular del gobernador de Minas, en 1709, cuando los vasallos rebeldes dieron origen a la *república de los emboabas*, configurada por el poder civil, e imponiendo sucesivas rebeliones al gobierno local de la capitania en la primera mitad del siglo XVIII. Los resultados mostraron que los emboabas eran sujetos activos en el espacio colonial, no meros subproductos de una relación de poder colonialista.

Palabras clave: humanismo, Salamanca, república, emboabas

Abstract

This article analyzes, through bibliographical and documentary research, the influence and dissemination of Iberian humanist thought, represented by the School of Salamanca, in the formation of republican political culture in Portuguese America and based on the ideas of political freedom and the people's right to resistance. The circulation of humanist ideas latent in modern Europe, crosses the Atlantic and is projected onto 18th-century Minas Gerais soil, through the actions of priests who, by encouraging and guiding local potentates in their resistance activities against colonial governors, created a participatory conduct for those involved and a political consciousness based on the idea of *right of people* to impose their own laws. This republican idea was consummated in the middle of the war with the popular election of the governor of Minas in 1709, when the rebellious vassals gave birth to the *Republic of Emboabas*, configured by the civil power, and imposing successive rebellions on the local government of the captaincy in the first half of the 18th century. The results demonstrated that the Emboabas were active subjects in the colonial space, not mere byproducts of a colonialist power relationship.

Keywords: humanism, Salamanca, republic, Emboabas

Introdução

Este artigo objetiva contribuir para a historiografia colonial, propondo uma reflexão sobre a atuação dos potentados locais que, como líderes de conjurações e motins na capitania das Minas, tornavam-se sujeitos políticos e disseminadores de um sentimento e uma mentalidade republicana cimentada na liberdade e na participação.

A historiografia sempre se debruçou com bastante interesse sobre os estudos concernentes à relação entre o poder central e os motins coloniais. Exemplos disso são os estudos de Anastasia, de Figueiredo e de C. Silva que ainda marcam debates historiográficos com suas indagações sobre as relações entre o poder central e a colônia. Os conceitos de *soberania fragmentada*, de *territórios de mando* ou de *motins espontâneos* como uma reação social local ao poder da Coroa portuguesa viriam contribuir com algumas indagações que marcariam a historiografia colonial. Recentemente, o trabalho de Macêdo e Souza promoveu o debate historiográfico visibilizando a participação das mulheres nas revoltas coloniais. Mas foi o estudo de Starling que propôs um alcance mais amplo aos sujeitos políticos coloniais. Entretanto, o sentimento republicano analisado pela referida autora ficou restrito aos eventos da segunda metade do século XVIII, dando ênfase à Inconfidência Mineira e à influência humanista francesa no período setecentista. Em todos esses estudos, verificou-se a importância da circulação das ideias entre a Europa moderna e a colônia. Afinal, a “palavra *república* chegou até nós, embarcada em Portugal, ainda no século XVII” (Starling 14). Esse sistema global de conceitos, ideias e mentalidades tem sido percebido pela historiografia atual como um fenômeno importante para a construção social e cultural das Américas.

A ideia republicana não era novidade no mundo europeu que, desde a Idade Média, mantinha o conceito cristão de corpo social. Estas assertivas foram enaltecidas na tese de Francisco Suárez, *Defesa da fé católica*, que, ao conflitar os interesses absolutistas de Jaime I, justificados pelo direito divino, abonava o *direito das gentes* como o único poder legítimo na garantia do governo e da constituição do Estado. A Igreja, através da Escola de Salamanca, proclama ao mundo europeu seu entendimento acerca da expressão da soberania política, trazendo o legado intelectual da modernidade bem antes dos escritos de Erasmo (Alencar) ou de Vattel em 1758.

Nos anos 1600, os Estados absolutistas europeus foram sacudidos com a voz de Francisco Suárez e de Francisco de Vitoria, ao transferirem a responsabilidade política para a deliberação civil, em frontal posicionamento contrário ao Estado tirano e em defesa do direito natural da liberdade. O humanismo cívico ibérico, portanto, consolidou a mentalidade política moderna constitucionalista, propondo limites ao poder dos Estados monárquicos no uso legítimo do direito de resistência, o que se revela claramente a partir de uma querela entre Jaime I e a Igreja Católica, que gerou debates sobre a natureza do Estado e a vontade popular em sua formação. A força das ideias de Salamanca atravessa os mares, alcançando as consciências de poderosos locais pela influência principalmente

de padres e freis, que expandiam o direito das gentes para todos os povos no Novo Mundo (Boeira 62)

Entende-se, portanto, que a análise sobre a formação de uma cultura política republicana na América portuguesa deve levar em conta um processo histórico imerso nas ideias humanistas do mundo ibérico, circulantes, transmitidas e difundidas pelos colégios jesuítas das principais capitâneas e visíveis em contextos históricos tensos e conflituosos, como motins e conjurações, que marcaram a história mineira ao longo dos anos setecentos. A ideia de *república* enaltecida na Inconfidência Mineira foi produto de um processo sócio-histórico maturado desde a Guerra dos Emboabas (1707-1709), perpassando os vários motins e conjurações na primeira metade desse século. Esse sentimento organizou a comunidade civil, as lideranças e os seus governos próprios, sendo a base de uma consciência política latente nos comportamentos e discursos dos rebeldes que, ao se distanciarem do poder central, proclamavam-se comunidades políticas livres e irmanadas em um único sentimento, o republicano. Uma república foi se erguendo em um sólido, profundo e fértil solo, fundada em uma *cultura política mestiça* (C. Silva) que abrangia homens e mulheres, negros e brancos, livres e escravos. Resistente ao poder tirânico e perpetuada nos valores guerreiros, essa república congregou as vozes da terra.

Sob essa perspectiva, este artigo se organiza em quatro capítulos: o primeiro é a introdução, na qual se apresenta e se discute sócio-historicamente o tema do artigo e se define seu objetivo. No capítulo 2 discorre-se sobre o mundo das ideias, no qual se destaca o contexto das noções humanistas ibéricas, fundamentalmente as da Escola de Salamanca circulantes no mundo ibérico. O capítulo 3 visa a demonstrar como os atores, sujeitos de lideranças locais, potentados e organizadores de motins e conjurações, recepcionavam essas ideias e esses valores, através da análise de suas ações e de seus comportamentos de resistência ao poder local. Por fim, no capítulo 4, apresenta-se a conclusão.

Salamanca e a fundação do pensamento republicano

São muitos os acontecimentos históricos importantes que marcaram a Europa e a Península Ibérica entre os séculos XVI e XVIII. Certamente, o lastro de tais acontecimentos está no crescimento das universidades e na consolidação de um pensamento humanista nominalista, que propiciaram inúmeras mudanças aos séculos seguintes ao Renascimento, passando pela Reforma até o surgimento do Estado

moderno; um ambiente novo, sem dúvida, complexo e que prometia conceder à humanidade melhores tempos. Reformadores e intelectuais se juntam aos príncipes para o cumprimento desta promessa, ao promoverem o desenvolvimento do subjetivismo e do individualismo como contraponto ao objetivismo e ao tradicionalismo típicos do pensamento humanista tomista. Claro está que a corrente nominalista em Paris foi progressivamente avançando em projeções sofisticadas (Luque Frías 27). E no seio desta consciência moderna estava a busca pela renovação das ideias, do novo e do diferente.

Como espaço de conhecimento saliente, a Universidade de Salamanca se destacou pela notoriedade de seus preceitos acadêmicos e por seus brilhantes mestres, o que a configurou nos séculos seguintes como uma muralha contra os excessos do nominalismo, tornando-a decisiva para a construção da essência do humanismo espanhol. Salamanca e os jesuítas colocaram o cimento da missão evangelizadora da Igreja e da teologia da cruz nos séculos seguintes em terras além-mar e que se configurou conjuntamente com Coimbra, patrocinando os jesuítas no Brasil não apenas na evangelização dos gentios da terra, mas na restauração de um poder temporal que se corrompia pelas ideias nominalistas de então. E foi neste campo das ideias políticas que nasceu a doutrina da soberania popular, uma autoridade que se submetia aos limites morais e às forças sociais.

Essa herança intelectual e humanista da Universidade de Salamanca para a Península Ibérica e para a modernidade tem sido um debate importante na historiografia, a partir do momento em que se percebe a solidez do pensamento político que se fortalece nos séculos seguintes. Portugal não se dissocia deste contexto. O pensamento político português fundamentou ideias importantes sobre a coletividade, a educação feminina, a origem política do poder, das fundações da ordem social e da natureza da autoridade real, contribuindo com a intensa produção intelectual das universidades ibéricas em sintonia com Salamanca. Este pensamento político português influenciou os séculos XVII e XVIII no que tange às formas de governo, estruturas de sua cultura política e jurídicas, e, ao se disseminar em terras ibéricas, promoveu grandes formadores da cultura brasileira como o padre Antônio Vieira, José de Santa Rita Durão, Gregório de Matos Guerra, dentre outros.

Na sequência desse sentimento político, a república era a comunidade dos povos que sentiam amizade pela coisa pública. Era um sacramento de poder cuja negativa ao rei era a rebelião. Essa ideia está defendida por Suárez em 1613, quando aborda a defesa da comunidade política como fundadora do Estado e a condenação de um poder tirânico, bem como da monarquia absolutista. A crítica no texto de Suárez era diretamente direcionada a Jaime I, rei da Inglaterra, da

Irlanda e da França. Como consequência da crítica às imposturas monárquicas, tanto a França quanto a Inglaterra queimaram a *Defencio fidei* como forma de protesto (Alencar). A defesa da república e do Estado, enquanto instituição política derivada da vontade de uma comunidade, nada mais era do que a legítima contribuição à liberdade humana, cuja proteção constitui a base do direito natural e das comunidades humanas, e, de modo algum, um usurpador poderá derrubar essa constituição social natural. Esta concepção inovadora e moderna em Suárez contribuiu para o pensamento político. O poder político é legítimo apenas quando completamente justo e intrinsecamente subordinado aos limites impostos pela convivência política e por qualquer tipo de poder civil que tenha a pretensão justa e legítima derivada da coletividade. Ou seja, o Estado deve ser uma instituição subordinada ao coletivo e seus princípios legítimos de governabilidade baseados naquilo que é justo social e moralmente. Do justo está a afirmação de que “o fim de uma república bem constituída é guardar a paz e a unidade entre os cidadãos” (Medina 167)². Este poder dado, concedido ao soberano, pode degenerar-se, cabendo aos cidadãos o uso do recurso que existe em todos os pactos, através do qual se legitima a resistência.

Nesta perspectiva, os aspectos fundamentais da teoria política de Suárez estão alicerçados “na existência da coletividade natural, no governo da lei natural, no reconhecimento da liberdade, igualdade e independência de seus membros” (Faraco 188-189). Ou seja, a congregação política para se constituir em Estado deve ser plenamente embasada no consentimento do coletivo e na liberdade como garantias sociais. Destes princípios entende-se que Suárez defendia a ideia de que as comunidades humanas, na sua natural forma de vida e convívio social, têm plena e total autonomia para constituir seu espaço de poder, que seria, também, uma forma natural dessa agregação social.

Francisco de Vitoria também corrobora essa ideia de poder complementando que

a potestade pública, que emana diretamente da comunidade política organizada, uma vez destinada a um monarca, está constituída como superior a *res publica* mesma, e por isso pode consolidar-se o governar de modo estável. E desta forma, o rei está acima de todos e submisso as Leis que o governa. (Citado em Langella 199-200)³

2 As traduções de citações em outras línguas são minhas.

3 A ortografia das citações de fontes primárias foi conservada tal como nos textos originais.

O tratado *De legibus* configura essa nova necessidade de buscar a Deus através de sua criação e, de modo particular, o homem que é partícipe de uma natureza comum, resgatando a América como espaço civilizacional. Desse modo,

o resgate da América da civilização oriental e a sua integração plena na cultura ocidental equivale à universalidade cristã, pois como afirma Vitoria em *De potestate civili*: cada um dos Estados é membro do orbe inteiro e, sobretudo, cada país cristão é parte de toda a República Cristã. (Hernández Sánchez-Barba 39-40)

Estabelece-se com isso o direito das gentes. E pelo direito natural constitui-se o poder civil. Assim pregavam Francisco de Vitoria e as ideias do humanismo espanhol sorvidas por Coimbra. Este é o princípio de autonomia política, social e cultural nas Américas que começa a ser entendido. A liberdade política e a autonomia serão elementos para a constituição do sentimento nativista. O direito das gentes fica sustentado em Vitoria como respeito à legitimidade da soberania dos povos americanos, pois “a graça não destrói a natureza, senão que a completa” (48). É sobre esta valorização do ser humano como portador de direitos que, no século XVI, escreve Francisco de Vitoria:

Os homens não nascem escravos, mas livres; por direito natural ninguém é superior aos outros; é lícita ao homem a propriedade privada, mas se pode compartilhar suas coisas, é bom que o faça; na extrema necessidade todas as coisas são comuns; o orbe inteiro, que de certa maneira se constitui numa República, tem poder de dar Leis justas e convenientes a toda a humanidade; não é o homem lobo do homem, mas homem. (Citado em Hernández Sánchez-Barba 69-70)

A mentalidade ibérica mergulhou profundamente nesta concepção do poder e da formação de um espaço político, donde a sociedade definia e mantinha seu lugar de decisão coletiva. Coimbra e Salamanca participariam da etapa de fundação das Américas, como centros de saber e conhecimento no início da era moderna. Difundiam este saber através dos seus evangelizadores, das missões e dos colégios com o intuito de transmitir estes valores intelectuais tanto aos gentios quanto aos potentados e à elite local que se formava. Neste sentido, “a *ratio studiorum*, as missões, a apologia da Contrarreforma e a formação do Estado moderno eram temáticas que tocavam à península como um todo” e alcançavam o Novo Mundo (Boeira 71).

Essas vozes ecoaram até recônditos sertões, que, entranhando-se nos chãos duros das terras conquistadas, firmaram os passos dos *senhores dos caminhos*. Do vazio e do nada, os sertões foram fecundados pelas vozes dos sermões, por missas e batinas dos orantes pregadores, pelas pisaduras daqueles que transitavam lá e cá. De lugares vazios e desolados, destinados aos temerosos salteadores, os sertões vão se tornando fecundos lugares de virtude, de promessa, de encantamento, de identidade, de pertença e de condutas valorosas que moldariam às sentinelas.

Da liberdade de resistir

O interesse da Coroa portuguesa pelas terras além-mar suscitou algumas expedições ao rio São Francisco apenas na segunda metade do Seiscentos. Em 1584, Gabriel Soares embarcou numa expedição na tentativa de encontrar alguma riqueza rio adentro. Não obstante o infrutífero portento, a ocupação do sertão do São Francisco pelos currais e pelas fazendas de criação de gado ocorria lentamente, desenvolvendo uma economia que abastecia as vilas e arraiais da região. Essa atividade pecuária era basilar para os missionários, bandeirantes e para o próprio interesse da Coroa, uma vez que expedições eram necessárias para a busca de metais preciosos. Em meados do século XVII já havia ocorrido uma considerável penetração pelo interior, onde as fazendas de gado, arraiais e engenhos de açúcar começavam a dominar o cenário econômico. Os sertões da Bahia e de Pernambuco viam nascer pequenos núcleos de povoamento com intensa atividade econômica, tornando o rio São Francisco de uma grande importância para a circulação portuguesa e para o crescimento econômico com o tráfico de mercadorias para o abastecimento das fazendas.

A palpitante capitania da Bahia era o centro administrativo da colônia, sendo sua capital intensamente favorecida pela economia pecuária, tendo também nela prosperado intensamente a cultura filosófica e barroca da época. Os colégios começaram a ser fundados nas capitanias — na Bahia em 1564 o Real Colégio de Artes —, e administrados pelos jesuítas promoveram uma cultura educacional com base na Segunda Escolástica e no método coimbreense. Na vitalidade desta intelectualidade, a presença de bacharéis de Salamanca no Real Colégio de Artes da Bahia é atestada até o século XVIII (AHU, cx. 86, doc. 78). Por sua vez, as capitanias do Rio de Janeiro, São Paulo, Pernambuco e Vitória do Espírito Santo fundaram seus colégios também no método coimbreense. Da Bahia saíram igualmente muitas expedições no século XVII financiadas pelo então governador da capitania

D. Afonso Furtado, que, além de movido pelo interesse de dominar o sertão, almejava as riquezas minerais. Essa política motivou o aumento da circulação de bandeiras paulistas que se tornaram constantes nos sertões da colônia, fazendo dessas regiões lugares de “esperanças, prometendo riquezas lendárias àqueles que se dispusessem a enfrentar seus perigos” (Schwartz e Pécora 23).

Já se iam pelos tempos das feitorias e engenhos e o intenso crescimento da América portuguesa era visível nas picadas dos bandeirantes paulistas, no avanço das fazendas de gado pelo interior adentro e pelo desenvolvimento das vilas e arraiais. Dois grupos se encontraram nesta mesma marcha com propósitos diferentes. As investidas paulistas tiveram sucesso em fins do século XVII, concomitante às entradas e bandeiras baianas financiadas pelo governador D. Afonso Furtado. Foram os paulistas que, entrando pelo rio Taubaté e pelo ribeirão de Antônio Dias, encontraram as primeiras jazidas de ouro nas minas dos Cataguases e do rio das Velhas. E assim,

estimulados então os paulistas com as descobertas referidas, e pelos princípios de premio, que lhes augurava maiores felicidades, aramarrão tropas e preveniram aprestos precisos a mineração, de que forão mostrando muito mais cobiçosos. (RAPM, 1847, f. 13106)

Não apenas os paulistas acorreram à região, mas vários outros indivíduos, buscando melhores condições de vida. Mais minas foram descobertas como as de Sabará e Ribeiro do Campo, e as minas novas, chamadas de Caeté, ficaram a cargo de Luiz do Couto e outros que já haviam descido da Bahia pela necessidade de criação de gado (Antonil 511). Porém, os paulistas se arrogavam o privilégio de ser os primeiros da terra e os donos da região, enfurecendo-se com a presença dos estrangeiros, principalmente de judeus, pernambucanos e de outras partes da terra *brasilis*, que poderiam competir na busca por ouro e metais preciosos. Os emboabas, vindos todos de partes distantes e de outros continentes, viram-se ameaçados pelos insultos e pela soberba dos paulistas. O sentimento de repulsa de ambos os grupos fez crescer o ódio e a violência. O resultado foi uma tensão crescente dos poderosos do sertão, os antigos e naturais do lugar, pelas fazendas, pelos currais de gado e comércio da carne na região, potentados que tendiam a aumentar o monopólio territorial, bem como o comercial.

Cada grupo começava a se organizar como podia. Os emboabas com os jagunços e capangas das barrancas do São Francisco, os paulistas com alguns dos criminosos e bandidos mais perigosos e os matadores mais procurados, inundando

de ódio e rixas as terras minerais e os seus arredores. Armavam-se cada qual a seu gosto e maneira, na tentativa de proteger o que era seu, aumentando o ódio entre os dois grupos: paulistas e emboabas. E foi neste tempo que a figura conhecida de Manuel Nunes Viana começou a ser incômoda aos paulistas. No ano de 1707, eclodiu uma confusão no Rio de Janeiro entre o frei Francisco de Menezes e os paulistas relacionada ao contrato das carnes na capitania, que implicou Viana no conflito (*RAPM*, 1847, f. 13109).

Manuel Nunes Viana, filho de Antônio Nunes Viegas, natural da Vila de Viana do Minho, chegou em terras além-mar em 1703 como capitão mor e mestre de campo. Administrador das terras de Guedes de Brito e grande conhecedor dos sertões, ficou famoso a partir do ano de 1703, comandando as expedições contra os bárbaros e gentios do sertão do São Francisco,

impedindo as hostilidades que o inimigo bárbaro fazia, não só roubando, mas matando, e pella vigorosa guerra que lhe fez os intimidar, e destruir de maneira que temerosos, se retirarão ao Certão, deixando aquella Rybeira livre, e desembaraçada para o comercio dos Vassalos, e cultura dos campos. (*RAPM*, 1897, f. 392-393)

Também era conhecido por ser católico fervoroso, virtuoso e justo. Demonstração disso foi o financiamento à publicação de um livro de seu amigo padre jesuíta Nuno Pereira, personalidade marcante na formação da cultura intelectual escolástica da América portuguesa, o *Compêndio narrativo do peregrino da América* (1728), que não era apenas um livro de instrução das virtudes morais e da formação do caráter humano fundado no humanismo tomista, mas o elo entre dois mundos, que testifica a formação cultural e mental de homens fundados no humanismo ibérico.

Ao redor de si começou a ser formado um partido forte, sustentado por amigos como Paschoal da Silva Guimarães, Antônio Francisco da Silva, Francisco do Amaral Gurgel, muitos judeus e famosos padres. Os grandes contratadores de carnes na região, frei Francisco de Menezes, frei Conrado, frei Simão de Santa Tereza e frei Firmo, sendo este sublocatário dos açougues do rio das Velhas, tomando ódio aos paulistas sublevaram o povo, arrematando todos os contratos de carne. De vários pontos já haviam afluído para junto de Manuel Nunes Viana homens armados sob o comando de Manoel da Silva Rios (reinol) do rio das Velhas e sob o comando de Agostinho Monteiro de Azevedo (pernambucano). Todos se juntaram aos de Caeté, comandados por Luiz do Couto (baiano), contra os paulistas, fraternizando com os reinóis os outros forasteiros.

Certo domingo, indo à missa na igreja do Caeté, Manuel Nunes Viana encontrou-se com um paulista chamado Jerônimo Poderoso e logo começaram uma discussão. Os boatos sobre o ocorrido rodaram a região, e os grupos contavam desaforos insultando mutuamente. Não deu dois tempos, e no arraial de Pompéu acharam um homem em pedaços. Os dois grupos partiram para a investida armada. Cada qual com seus capangas armados e seus aliados marcharam ao arraial da Cachoeira do Campo. Foram inúmeras derrotas, de Sabará até para além da Cachoeira do Campo. E foi exatamente neste contexto de guerra e de lutas que Manuel Nunes Viana foi eleito governador das Minas pela voz de Luiz do Couto, dos poderosos e nobres guerreiros que lutaram na batalha. Completando sua instrução política, frei Francisco o ungiu com um rito à semelhança da investidura nos tempos medievais, ou seja, um governo sacralizado aos moldes dos antigos reis feudais. Logo após, o concelho dos poderosos que lutaram com ele na guerra o colocaram como cabeça da comarca e fixaram sua residência de governo em Caeté.

A Guerra dos Emboabas contra os paulistas oportunizou os fundamentos de uma forte organização política da comunidade local constituída pelos potentados locais, de base republicana, nos moldes da república cristã e que escolhia e elegia seu representante de governo, tendo o apoio popular.

Uma vez eleito pelo povo, ele escolherá seus administradores segundo sua vontade e a competência dos demais, persuadindo a todos da necessidade de seu governo e do bom uso de seu poder e justiça, já que seria a melhor escolha, visto o estado de anarquia em que as Minas se achavam (Pita 373; *RAPM*, 1848, f. 13110). O povo e os “homens de poder” estavam ao seu lado. E, por isso, ele dispôs a ordem e a justiça, segundo sua capacidade de demonstrar ao povo que era generoso e bondoso, influências que lhe traziam renome. O poder de Manuel Nunes Viana em administrar, gerenciar e delegar cargos políticos como governador geral foi uma autoridade concedida pela guerra que travou, sendo ainda um reconhecimento político da comunidade dos emboabas, que o elegeu conforme as normas de justiça e de legalidade de um homem “honrado”, valente e de fama local. Ele foi eleito para corrigir as injustiças, reger a comunidade e intervir na ordem. É, nesta medida, que o princípio de justiça como “bem comum” se revela como o fundamento último da concepção política da eleição entre os poderosos locais, consolidando um reconhecimento e uma fidelidade, antes que a Coroa portuguesa substituísse tal poder pelo efetivo das câmaras municipais — administração portuguesa instalada logo após o episódio da eleição de Viana.

Depois da saída dos paulistas, Manuel Nunes Viana permaneceu como governador eleito pelo povo, promovendo a paz e o sossego na região, retirou a

jurisdição dos paulistas dada a Borba Gato e nomeou outros representantes de escrivão e meirinho, bem como demais administradores para os cargos desocupados. Mas, no fim de 1708, a Batalha dos Emboabas ainda teria seu desfecho no Cañão da Traição, onde Bento do Amaral Coutinho armou uma cilada aos paulistas restantes. Bento, na resolução de vingar seus homens, fingiu se render aos paulistas numa cerimônia de rendição, e vendo aproximarem os paulistas, tomou todos eles de assalto (Pita 375; *RAPM*, 1848, f. 13110). A morte foi para cada cabeça de paulista que ali estava. Mas os ventos desta vitória logo mudariam. Dom Fernando Martins Mascarenhas de Lancastro, governador do Rio de Janeiro, e Antônio de Albuquerque Coelho tomariam as dores dos paulistas, representando não apenas os anseios da Coroa portuguesa, como também dos habitantes da capitania de São Vicente que

reunidos sob armas e em marcha, para reaver os bens de que fomos espoliados e para expungir de sobre o nosso nome a vileta que lhe impôs a audaciosa e iníqua ambição dos forasteiros que ora pretendem dominar nas regiões das catas por nossas maiores descobertas, fazemos saber ao mundo que só e só por amor da justiça tomamos armas e nos constituímos em bandeiras: não é rancor, não é ódio, não é ressentimento o que nos move à guerra. Uma vez recuperadas as fazendas e satisfeita a honra, dar-nos-emos por quites e reconheceremos os forasteiros como irmãos nossos, com jus ao nosso amor e com direito a nossa assistência. E por firmeza estatuímos os seguintes artigos, sob palavras de honra prometemos manter, fazer manter, guardar e fazer guardar. (Bonavides y Amaral 232)

Ainda no ano de 1709, dom Fernando Martins de Mascarenhas nomeou para os cargos administrativos alguns paulistas de destaque que haviam permanecido nas Minas e também alguns do Rio de Janeiro, contrariando a vontade popular e a soberania da região conquistada numa longa batalha. E, chegando em terras mineiras, foi sacudido pelas ameaças de Manuel Nunes Viana e pelo apuro e ódio do povo local. Diante disto, o governador geral se retirou sob uma chuva de vaias e gritos de “Viva o Sr. Manuel Nunes Viana, nosso governador! Morra o Sr. Fernando Martins Mascarenhas se não voltar daqui para o Rio”. Antônio de Albuquerque, então, muda de tática e pede ao frei Miguel Ribeira, religioso da Ordem das Mercês, que interceda junto a Manuel Nunes Viana. E o frei consegue que Viana baixe a guarda, permitindo a entrada do novo governador. Por isso, Viana obteve o perdão e foi-lhe dada permissão para se retirar para sua fazenda no sertão do São Francisco (Pita 379).

Visto como um caudilho e bandido pelos paulistas (Vianna 272), Manuel Nunes Viana era o típico cavaleiro medieval que cultuava as virtudes, agia na busca pela justiça e estava dotado de retidão de caráter, tornando-se uma figura lendária no sertão do São Francisco por sua conduta digna e justa. Demonstrava isso pela humildade de se recolher ao seu lugar e entender o poder de um soberano. Foi um praticante das virtudes e cultuador do espírito cavalheiresco, cuja personalidade moral e cujo universo mental deixam clara a influência de amizades importantes da cultura jesuíta de Salamanca, como Nuno Pereira.

Em 1711, os avanços dos interesses centralistas da Coroa portuguesa na região das Minas para conter as sucessivas rixas, que ainda havia entre paulistas e emboabas, usaram a tática administrativa de divisão territorial. A capitania foi dividida e dada a outro governador para melhor exercício do poder e controle da Coroa portuguesa, porquanto esta sabia que aquele movimento quase iniciara um processo de independência colonial, e que seu líder político tinha pretensões bem maiores:

Manoel Nunes Viana, dizia o governo de Lisboa, não aspirava apenas o governo, mas também o domínio. Era um homem de vistas largas, superior ao seu meio, e que, na conjuntura terrível em que vio-se collocado soube elevar-se a altura das circunstancias, como o primeiro civilizador da sociedade inculta em que vivia, desbravando o terreno para a acção legal e igualmente organizadora e fecunda do governador Antonio de Albuquerque de Carvalho que tacitamente reconheceu o bom senso e acerto com que se houve Manoel Nunes Vianna, confirmando, como confirmou, os actos principaes de seu governo de facto. (Veiga 247)

Voltando da capitania do Rio de Janeiro, veio novamente Antônio de Albuquerque ter nas Minas, pois já teria sido nomeado governador para a capitania de São Paulo e Minas. Mas, desta vez, também não foi bem recebido. Porém, manteve-se no posto de governador na tentativa de cumprir a determinação de controlar a região.

Dois governos e uma república

Ao que se segue de uma série de más condutas dos administradores da Coroa portuguesa, foram os ventos de ressentimentos que sopraram por toda a região da capitania das Minas, e que se multiplicaram em atos de revolta, luta armada e motins

violentos que duraram toda a primeira metade do século XVIII, marcando profundamente a história das Minas Gerais, e chegando aos confins de Pernambuco.

Assim que chegou às Minas em 1711, o governador Antônio de Albuquerque foi fazer uma visita à vila do Sabará, e logo fez juízes locais, vereadores e procurador por votos dos eleitores. O primeiro juiz foi o capitão mor Clemente Pereira de Azevedo, filho do Rio de Janeiro; para vereador, o sargento mor José Quaresma, filho de Lisboa; para mestre de campo, Antônio Pinto de Magalhães; para procurador o capitão, João Soares de Miranda, e Lourenço Rosado como escrivão da câmara.

Os postos foram ocupados entre os naturais de São Paulo, Rio de Janeiro e alguns outros que foram nomeados por Manuel Nunes Viana, sendo confirmados por Antônio de Albuquerque na escolha de seus administradores, ou seja, “os postos que Manuel Nunes, a instância e por nomeação dos Povos havia criado” (Barreiros 108). Antônio de Albuquerque escreveu logo a D. João V, relatando suas façanhas de pacificação da guerra e da região, pedindo ao monarca português que Manuel Nunes Viana fosse retirado das Minas. Todavia, o valoroso cidadão continuou na região do sertão do São Francisco, desta feita perdoado de seus crimes e ainda com a Ordem do Hábito de Cristo e com o ofício de escrivão da ouvidoria do Sabará e outras mais mercês concedidas por D. João V. Pois ele nunca se fizera inimigo do rei, mas da elite local. Esta forma de proceder da Coroa portuguesa deve ser entendida não como desordem administrativa, mas como tolerância e busca da unidade pela paz, que deveria perseguir todo o rei para o bem da república.

Para manter a unidade dos domínios, os governos que se seguiram tentaram manter a região com certo equilíbrio administrativo, usando a tática de dividir para melhor governar. Isso resultou em uma série de contendas que se seguiram em inúmeras revoltas. A repartição das terras minerais em mais uma capitania deixaria muitos no prejuízo dos negócios, principalmente, os criadores de gado e abastados comerciantes, pertencentes principalmente aos currais de gado da Bahia e Pernambuco. Se isso não bastasse, as altas taxas de impostos cobradas pelas câmaras municipais insuflariam a multidão e os grupos dos potentados contra o governo. Antônio de Albuquerque se viu às voltas com uma das primeiras turbulências de seu governo em 1711, devido aos decretos que determinavam o pagamento pelos direitos do gado que viesse da Bahia para estas Minas, assim como dos escravos que entrassem para elas.

O governador seguinte seguiu o mesmo caminho das cobranças de impostos. D. Brás da Silveira, em 1712, arrematou os dízimos e, em 1713, ajustou os quintos. No que toca aos direitos das passagens nos caminhos de Minas, sucederam-se

alguns levantes, como o conflito do pagamento dos dízimos ligado à jurisdição da Bahia. E o conde de Assumar, que odiava a fama de Manuel Nunes Viana, continuou gerenciando as Minas com altas taxas e pesados tributos, causando danos à população e provocando revoltas. Os motins de tributação foram frequentes, como os do Papagaio em 1719 gerados em resposta contra o contratador, devido à cobrança do imposto da passagem pelo rio das Velhas. Assumar acreditava que com tais medidas implementaria um sistema eficaz de tributação do ouro, agradando, assim, à Coroa portuguesa. Neste ímpeto,

publicou um bando em 29 de dezembro de 1717 para que os mineiros não pudessem juntar armas e trazê-las sem ordem sua, pena de serem havidos como réculos e levantados e incorrerem nas penas da lei [...], publicou outro bando em 1718 sobre os quintos, manifestando uns com verdade os seus escravos e outros ocultando muitos deles, pois se pagava por escravos, [logo em seguida] publicou depois para que ninguém tivesse engenhos de destilar aguardente [...], [ainda] em 1718 na mesma vila, publicou uma declaração do lançamento dos quintos, em que tocava pagar, por cada negro, a duas oitavas e meia pelos meios dos ditos provedores nomeados [...] Em 1719 se publicou sobre as casas de fundição nas Minas, nos sítios convenientes, e que se reduzisse a barras todo o ouro, e que o não pudesse haver ouro em pó fora das Minas a razão de dez tostões por oitava. (Fundação João Pinheiro 366-370)

Somando-se às altas taxas de impostos e às inúmeras respostas populares de descontentamento, o controle da região do São Francisco e do rio das Velhas, bem como suas imediações insurretas, ainda se arrastava no governo de Assumar como um conflito de jurisdição interminável. Em 1718, em um bando, o governador determinou que a jurisdição daquelas terras, outrora governadas por Manuel Nunes Viana, pertencia às Minas, como instância de controle administrativo e como governo legítimo. Por volta de 1720, José de Souza Valdez, ouvidor-geral do rio das Velhas, mandou uma carta a D. João V pedindo urgência na definição do território da sua jurisdição.

Pelos idos de 1722, o conde de Assumar enviou outra carta a D. Lourenço de Almeida, afirmando que havia feito com inteligência e zelo a divisão territorial entre as terras das Minas e as da Bahia, como uma proposta a ser averiguada pelo Conselho Ultramarino. No assombro de outro rival, o conde de Assumar relata à Coroa portuguesa que, antes de ele entrar nestas Minas, havia um rumor de um “outro” governador, o dito Manuel Nunes Viana, que, usando de posse para

governar o sertão da Bahia e Pernambuco, bem como o distrito da Barra do rio das Velhas, era garantido pela grande quantidade de seus grupos e seus séquitos de negros e índios armados, que trabalhavam sob suas ordens.

Dentre estes, o mais conhecido personagem teria sido uma pessoa negra valente que comandava um batalhão de escravos armados. Os seus negros mandingueiros eram o suporte e a extensão de seu mando. Além disso, Manuel Nunes Viana possuía em sua rede de solidariedade outros potentados que eram seus aliados no contrabando de carne e outras rebeldias. Já dentre os poderosos do sertão, destacavam-se Bento do Amaral Coutinho, Gurgel do Amaral, Pascoal da Silva Guimarães e alguns judeus ricos e afamados, como Pedro de Rates Hanequim. Destes alguns eram criminosos afamados, como Pascoal da Silva, envolvido com a sedição de 1720 (C. Silva).

Este contexto político tenso na região das Minas setecentista surgiu de uma situação mal resolvida no passado com a Guerra dos Emboabas — um contexto que pode ser resumido por um conflito de jurisdição e políticas administrativas não aceitas pelo povo e pelas comunidades locais, que se identificavam com a capitania da Bahia e de Pernambuco, mas que, naquele momento, estavam sob a jurisdição e administração de um governador que não era reconhecido, nem eleito e nem tampouco justo.

Manuel Nunes Viana, competindo com o governador Assumar, continuava seu exercício disputando o governo. Lançou alguns editais e, publicando e fazendo observar bandos, repartiu os distritos e encarregou os oficiais com patentes suas por espaço de nove ou dez anos. Todas as publicações mostravam que ele ameaçava a autoridade do governador, e, dentre algumas ameaças, constavam a proibição dos dízimos ao governo das Minas e o pagamento dos foros para aqueles que habitavam nas terras do morgado Guedes de Brito, a proibição da pesca no São Francisco e a proibição de comércio do peixe, buscando interesse na arrematação do contrato do Caminho do Sertão, e que ninguém recebesse gados em suas fazendas para engordar e retornar às Minas.

Para compensar o poder de Manuel Nunes Viana, Assumar cria a vila de Santa Maria do Bom Sucesso, na região do rio das Velhas, em 1718, tentando definir seu poder em Jaboticabas e Papagaios,

advertindo que haverá respeito ao bom clima, à comodidade das águas e lenha para os moradores terem boa vivenda, e aonde for mais conveniência do comércio, e caso que nas paragens lhe pareça erigir-se a Vila, encontre outra qualquer que seja mais oportuna. (Pires 120)

A resposta a este documento viria com o motim de Papagaio pela ameaça da fundação da vila de Bom Sucesso.

Os resultados foram desastrosos para o então governo das Minas sobre a questão da jurisdição territorial. As regiões de Pernambuco e da Bahia perdiam não apenas suas terras, como o antigo direito aos currais de gado e sua economia na região. Desestabilizavam-se, assim, antigas casas e potentados locais; prejudicavam-se imensamente os poderosos do sertão do São Francisco em benefício exclusivo dos outrora perdedores paulistas e suas bandeiras. Entretanto, somente no governo de José Antônio Freire de Andrada é que ficaria assegurada a região para a administração territorial das Minas, com a agregação da comarca das Minas Novas do Fanado à comarca do Serro do Frio em 1757.

Assumar escreve ao conde de Vimeiro, impondo-lhe os limites da jurisdição da capitania das Minas que seguem até a Barra do rio das Velhas. Aproveitando o ensejo da missiva, argumentou sobre suas suspeitas de que Manuel Nunes Viana apareceria como um dos envolvidos na conspiração do rio das Velhas, forçando-o a depor às autoridades da comarca, juntamente com Manuel Rodrigues Soares. Porém, os verdadeiros cabeças do motim foram Luiz do Couto, José de Seixas Borges e alguns frades.

Estes homens formavam uma armada de bravos guerreiros com a ajuda de mulatos, índios e negros. Em contrapartida, o vice-rei, D. Sancho de Faro e Souza, conde de Vimeiro, responde a Assumar que nada fará contra Manuel Nunes Viana. Assumar lhe responde, ameaçando-o com outro poder dado a um régulo jactancioso: Faustino Rebelo. Este segue à região do Papagaio com o intuito de manter a ordem na capitania das Minas. Faustino Rebelo será lembrado mais à frente como traiçoeiro. Das ordens dadas por Assumar para ameaçar e lutar contra Manuel Nunes Viana, Rebelo nenhuma delas cumpriu. Ao contrário, tornou-se aliado nas desordens do motim do Papagaio.

O que se viu foram levantes de protestos, toda ordem de subversão e revoltas sem remédio. Manuel Nunes Viana juntava forças contra um inimigo declarado, reforçando um movimento revoltoso em Papagaio contra as ordens do governador para a cobrança de impostos na região. Então, nesta data histórica de 1718, os povoados da Barra do rio das Velhas, Papagaio e imediações seguem como amotinados ao governo, e apoiando Manuel Nunes Viana, com a ajuda de muitos padres, como Curvelo e Mendes Santiago. O padre Curvelo ficou famoso por suas excomunhões a quem obedecesse ao bando do governador para erigir a vila do Bom Sucesso,

fazendo se com a capa das excomunhões executor da má vontade de Manuel Nunes que nesta ocasião se tinha demorado em sua fazenda chamada Jaquetahy distante dous dias de viagem daquelle districto, e della mandou quarenta homens a engrossar o numero do povo que sahio a impugnar a diligência. (AHU, cx. 1, doc. 70, rolo 1, f. 458)

A maior parte do bispado de Pernambuco estava envolvida nos motins do sertão das Minas “por que aquele districto estava cheyo de clérigos ignorantes e culpados, e frades apostatas fugidos das Minas e de outras partes [...] por ser o certão país licenciado e que consente toda a liberdade” (RPM, 1896, f. 654). Um lugar que vivia com ideias de república absoluta e contra a Casa de Bragança, “ofensivos da Real Soberania, independente, ao que compete a Magestade do Rey, [...] em hum parlamento sedicioso” (RPM, 1896, f. 655).

A Conjuração dos Iguais de 1736

Ao motim do Papagaio seguem outros dois: o de Catas Altas e o do sertão de São Romão de 1736. A revolta de Catas Altas eclodiu nos domínios dos rebeldes já envolvidos em sublevações e como resposta à luta entre Vimeiro e Assumar. Na verdade, era uma luta entre jurisdições e domínios, as antigas querelas dos donos de currais e dos bandeirantes, não resolvidas anteriormente.

O motim de 1736, ou a conjura do sertão, promovido por esses antigos aliados de Manuel Nunes Viana, foi motivado pelo caos e pela guerra contra a administração local. O objetivo do motim era fazer valer o direito das gentes do norte contra a usurpação de terras e o prejuízo de sua honra empreendidos pelos administradores da Coroa desde 1709, concedendo privilégios aos paulistas e ao sul.

A nova administração das Minas sob a jurisdição do governador Martinho de Mendonça de Pina e de Proença manteve a mesma situação administrativa dos seus antecessores, aquecendo ainda mais o ressentimento dos filhos do norte. As regiões de Caeté, Santa Bárbara e Morro Vermelho já ferviam tumultuadas pelos discursos pastorais do padre Curvelo e do revoltoso Manuel Nunes Viana contra o governo das Minas; inclusive os negros também seguiam a mesma carreira de insolência, como a praticada por seus donos. O arraial de São Romão e Brejo Salgado se amotinaram, e “constituíram juizes do povo com mais de 200 pessoas armadas, que guiados pelo vigário Padre Mendes Santiago publicaram editais de sublevação” (RPM, 1896, f. 653).

Na devassa apontou-se como cabeça da conjuração do sertão Domingos do Prado (paulista, mas convertido à causa republicana), citando ainda Maria da Cruz, seu filho Pedro Cardoso e Domingos do Prado, além do padre Mendes Santiago, pessoas de grande riqueza e influência na região das Minas e Pernambuco. Nos autos constava que

esta conspiração foi maior do que parece, entrarão nella pessoas que não chegarão a declare-se nas Minas, e talvez dentro desta tinham muitos que os fomentasse, onde se espalharão o anno passado vozes sediciosas [...] pela frota de Pernambuco e Bahia passa a essa cidade Antonio de Souza Machado com algumas de minhas suspeitas, [...] e procurey extinguir esta *conjuração* sem muito ruido. (RAPM, 1896, f. 670-671, grifo nosso)

Aludindo à fala de Martinho de Mendonça, governador das Minas, a conjuração dos três: Minas, Bahia e Pernambuco, seguia os passos dos emboabas de 1709. Esse povo do sertão, que não buscava servir à Coroa portuguesa, mas aos ideais de uma república popular que lembrados “por boca de um mulatinho se repetirão na Vila do Carmo: Viva o Povo e morra Martinho de Mendonça” (RAPM, 1896, f. 679). A solução para o conflito foi a prisão e o degredo de Pedro Cardoso, a prisão de Maria da Cruz (que obteve o perdão mais tarde) e a morte de Domingos do Prado. Ou seja, desbaratar a conjuração, sem fazer nenhum alarde e camuflando o ruído do controle social do qual tomava conta a Coroa portuguesa. E cada um foi condenado e preso, seus bens sequestrados, suas memórias queimadas e silenciadas. Até hoje a região do norte das Minas Gerais guarda a memória dos eventos em “Pedras de Maria da Cruz”, como consta no mapa em anexo. A violência do centralismo do poder monárquico foi bem-sucedida, à medida que avançava sobre quaisquer formas de resistência política e social. Essa tradição republicana ainda se ergueu como herança dos “filhos do norte” em 1817, mas deu seu último suspiro na forca do teatro barroco em 1824.

Conclusão

O esquecimento é a pior tragédia de um povo. É lastimável ignorar a importância da atuação da Igreja na historiografia brasileira, principalmente no processo de colonização, cujo papel tem sido relevado por interpretações críticas que menosprezam fatores fundamentais da presença de padres e freis no Novo Mundo.

Os análises dessa historiografia privilegiam um humanismo renascentista na conformação de um pensamento republicano moderno, desconsiderando a urdidura do pensamento humanista ibérico, principalmente o da Escola de Salamanca, que inaugura os tempos modernos e interfere diretamente na conduta das sociedades ocidentais no que tange à liberdade política, à concepção do Estado e ao direito inalienável à resistência.

O humanismo espanhol, com a Escola de Salamanca na Península Ibérica, lançou as sementes em terras além-mar, influenciando imensamente a cultura política republicana na América portuguesa, cujos elementos fundadores consolidaram-se na tradição republicana da liberdade política e no direito de resistir ao tirano, ou seja, no princípio do direito natural, fundado na concepção da república e defendido em Salamanca como um direito original de todos os indivíduos da cristandade. Essa é a força poderosa e universal da colonização, que se apresenta e se configura, e que estava presente, na região das Minas ao longo do século XVIII. Uma realidade histórica que revela o confronto entre dois interesses divergentes: os do Estado representado pela Coroa portuguesa e seus governadores, e aqueles da sociedade civil na constituição da comunidade republicana livre, fundada nos direitos dos povos de resistir a quaisquer formas de domínio. Este confronto nunca esteve muito bem definido na História, mas na defesa da sociedade civil ecoa a voz de Suárez: a razão do Estado advém da sociedade civil.

Bibliografia

I. Fontes primárias

A. Arquivos

Arquivo Histórico Ultramarino-Bahia, Lisboa (AHU).

Arquivo Público Mineiro, Belo Horizonte (APM).

Secretaria de Governo

B. Impresas

Antonil, André João. “Cultura e opulência do Brasil”. *Revista do Arquivo Público Mineiro* (Belo Horizonte) 1899, p. 398-557.

- Carta de padrão de Manuel Nunes Viana.** *Revista do Arquivo Público Mineiro*, n.º 2, 1897, p. 393-394.
- Fundação João Pinheiro.** Centro de Estudos Históricos e Culturais. *Código Costa Matoso*. Belo Horizonte: Fundação João Pinheiro, 1999.
- Pereira, Nuno.** *Compêndio narrativo do peregrino da América*. Lisboa, 1728.
- Pita, Rocha.** *História da província da Bahia*. Imprensa Econômica, 1878.
- RAPM (Revista do Arquivo Público Mineiro)*. Belo Horizonte, 1847, 1848, 1896, 1897.
- Silva, Ignacio Accioli de Cerqueira e.** *Memórias históricas e políticas da Bahia*. Vol. 5. Bahia: Tipografia do Correio Mercantil, 1843.
- Suárez, Francisco.** *Defesa da fé católica*. 1613. Porto Alegre: Concreta, 2015.
- Veiga, José Pedro Xavier da.** *Efemérides mineiras*. Vol. 1. Ouro Preto: Imprensa Oficial, 1897.

C. Digitais

Arquivo Público Mineiro (APM).

Acervo cartográfico,

http://www.siaapm.cultura.mg.gov.br/modules/grandes_formatos_docs/

II. Fontes secundárias

- Alencar, Flávio.** “A política religiosa da monarquia inglesa sob Jaime I e a crítica de Francisco Suárez na *Defensio fidei* (1613)”. Dissertação de Mestrado em História, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2012.
- Anastasia, Carla Maria.** *Vassalos rebeldes: violência coletiva nas Minas na primeira metade do século XVIII*. Belo Horizonte: Com Arte, 1998.
- Barreiros, Eduardo Canabrava.** *Episódios da guerra dos emboabas e sua geografia*. Belo Horizonte: Itatiaia, 1984.
- Boeira, Marcus Paulo Rycembel.** *A Escola de Salamanca e a fundação constitucional do Brasil*. São Leopoldo: Unisinos, 2018.
- Bonavides, Paulo y Roberto Amaral.** *Textos políticos da história do Brasil*. Brasília: Senado Federal, 2002.
- Faraco, Cintia.** “El tirano y el derecho de resistencia: la libertad y la defensa del *corpus politicum* em Francisco Suárez”. *Entre el Renacimiento y la Modernidad: Francisco Suárez (1548-1617)*, por José Fuertes Herreros et al. Madri: Síndéresis, 2018, p. 181-198.

- Figueiredo, Luciano.** “Narrativas das rebeliões: linguagem política e ideias radicais na América portuguesa moderna”. *Revista USP*, n.º 57, 2003, p. 6-27, <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9036.v0i57p6-27>
- Hernández Sánchez-Barba, Mario.** *Francisco de Vitoria*. Madri: Editorial de la Universidad Francisco de Vitoria, 2009.
- Langella, Simona.** “Vitória y Suárez frente al tiranicidio”. *Entre el Renacimiento y la Modernidad: Francisco Suárez (1548-1617)*, por José Fuertes Herreros et al. Madri: Síndesis, 2018, p. 199-212.
- Luque Frías, María.** *Vigencia del pensamiento ciceroniano em las elecciones jurídico-teológicas del maestro Francisco de Vitoria*. Granada: Comares, 2012.
- Macêdo, Patrícia L. y Alexandre R. Souza.** “A presença delas: mulheres, acervos e revoltas coloniais”. *Revista História e Cultura*, n.º 11, 2022, p. 69-88, <https://doi.org/10.18223/hiscult.v11i1>
- Medina, Bartolomé de.** *El tratado “De dominio” en la escuela de Salamanca*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2017.
- Pires, Simeão Ribeiro.** *Raízes de Minas*. Montes Claros: Minas Gráfica, 1979.
- Schwartz, Stuart y Alcir Pécora.** *As excelências do governador: o panegírico fúnebre a D. Afonso Furtado, de D. Juan Lopes Sierra (Bahia, 1676)*. São Paulo: Companhia das Letras, 2002.
- Silva, Célia Nonata.** *Territórios de mando: banditismo em Minas Gerais, século XVIII*. Belo Horizonte: Crisálida, 2007.
- Silva, Maria Beatriz Marques Nizza da.** *História da família no Brasil colonial*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2003.
- Starling, Heloisa Murgel.** *Ser republicano no Brasil colônia: a história de uma tradição esquecida*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2018.
- Vattel, Emer.** *O direito das gentes*. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2004.
- Vianna, Urbino.** *Bandeiras e sertanistas bahianos*. São Paulo: Brasiliana, 1935.

Administración y finanzas del hospital de San Pedro en Santafé en el Nuevo Reino de Granada (1539-1635)¹

Administration and Finances of the Hospital de San Pedro in Santafé in the Nuevo Reino de Granada (1539-1635)

Administração e finanças do hospital de San Pedro, em Santafé, no Nuevo Reino de Granada (1539-1635)

DOI: 10.22380/20274688.2722

Recibido: 24 de noviembre del 2023 • Aprobado: 23 de abril del 2024



John Jairo Marín Tamayo²

Laurentian University

jmarintamayo@laurentian.ca • <https://orcid.org/0000-0001-5327-5946>

Resumen

La fundación del primer hospital en la ciudad de Santafé en el Nuevo Reino de Granada siempre fue auspiciada por la Corona española, pero, pese a ello, el proyecto tardó tres décadas en ejecutarse. Cuando el hospital entró en servicio, lo hizo con un exiguu presupuesto y la institución siempre careció de fondos suficientes para realizar su misión. A ello se añaden las decisiones adoptadas por las autoridades eclesiásticas, que no siempre invirtieron lo proveniente de los diezmos en el funcionamiento del hospital, y la ineficaz administración dispensada a la entidad. Este artículo, siguiendo los documentos de archivo que se han consultado sobre el caso, analiza las causas de la tardanza de la fundación del hospital San Pedro de Santafé y sus problemas financieros en las primeras décadas de su funcionamiento.

Palabras clave: historia colonial, obispos, Nuevo Reino de Granada, hospitales, Santafé de Bogotá

- 1 Agradezco el apoyo financiero de Laurentian University para la redacción del artículo. Así mismo, a Pedro Elías Conrado Salas por su trabajo paleográfico y sus consejos prácticos.
- 2 Doctor de la Universidad Laval (Quebec, Canadá). Trabaja como docente de Laurentian University (Ontario, Canadá). Sus estudios se han focalizado en la producción de los catecismos colombianos redactados durante el periodo colonial. Este interés es compartido ahora con los estudios acerca de los orígenes de los hospitales de Cartagena de Indias y de Santafé en el Nuevo Reino de Granada.

Abstract

The foundation of the first hospital for the poor in Santafé in the Nuevo Reino de Granada was always sponsored by the Spanish Crown, but despite this, the project took three decades to be executed. When the hospital entered into service, it did so with a meager budget, and the institution always lacked sufficient funds to carry out its mission. This was compounded by decisions taken by the ecclesiastical authorities, who did not always invest the proceeds of the tithes in the operation of the hospital, and the inefficient administration of the entity. Based on archival documents consulted on the case, the article analyzes the causes of the delay in the foundation of the Hospital San Pedro in Santafé and its financial problems in the first decades of its operation.

Keywords: Colonial history, Bishops, Nuevo Reino de Granada, hospitals, Santafé de Bogotá

Resumo

A fundação do primeiro hospital na cidade de Santafé, no Nuevo Reino de Granada, foi sustentada desde o começo pela Coroa espanhola, mas, contudo, o projeto demorou três décadas a ser concretizado. Quando o hospital entrou em serviço, o fez com orçamento exíguo, e careceu sempre de fundos suficientes para realizar a sua missão. A isso somaram-se as decisões tomadas pelas autoridades eclesiásticas, que nem sempre investiram o que provinha do dízimo no hospital, e a administração ineficaz prestada à instituição. Seguindo os documentos de arquivo consultados sobre o caso, o artigo analisa as causas do atraso na fundação do hospital de San Pedro, em Santafé, e seus problemas financeiros nas primeiras décadas de funcionamento.

Palavras-chave: história colonial, bispos, Nuevo Reino de Granada, hospitais, Santafé de Bogotá

Introducción

Cuando se revisa la historiografía a propósito de los hospitales coloniales en el territorio al que hoy denominamos Colombia, la mayoría de los estudios tienen como objeto el hospital San Juan de Dios de Santafé de Bogotá. Desde diversas disciplinas y ángulos, se ha escrutado la historia, los personajes, el funcionamiento y los procesos curativos allí practicados. Dichos trabajos se han enfocado en el impacto que las reformas borbónicas y la expedición de Mutis tuvieron sobre la organización, la administración, la salubridad y las prácticas medicinales en la institución³. Sin embargo, este no ha sido el caso del hospital San Pedro, que fue

3 Véase, a manera de ejemplo, los estudios de Lleras; Agudelo; Geagea; Rivera-Sandoval; Alzate Echeverri (“Comer en el hospital colonial”, *Geografía de la lamentación y Sociedad y orden*); Restrepo; San Pío; Amaya y Torres.

el primero que se fundó en la capital del Nuevo Reino de Granada. Lo que sabemos de él se ha presentado como un prelude para comprender el origen del San Juan de Dios. Se trata de estudios generales que repiten las informaciones de las primeras investigaciones realizadas en los años sesenta del siglo pasado y que no solo han reproducido las ambigüedades históricas, sino que las han ampliado.

El presente artículo es un esfuerzo para dar a conocer los hechos que retardaron la fundación del primer hospital de Santafé. Para ello, se examinan los problemas financieros y administrativos que afectaron a la institución durante las primeras décadas de su existencia, lo que también permite clarificar su situación jurídica. Para lograr este propósito, se analizan algunas cartas, cédulas e informes custodiados en el Archivo General de Indias (AGI) y en el Archivo General de la Nación (AGN). A ello se añade el examen de otras fuentes impresas que permiten comprender los hechos y procesos que se acaba de señalar. El estudio cubre desde la fundación de la ciudad de Santafé hasta que los hermanos de la orden del beato Pedro Juan de Dios asumieron, en 1635, la administración del hospital (Flórez 152). Para realizar el examen de las fuentes se acudió al análisis cualitativo del discurso, el cual permite comprender las razones que motivaron a los diversos actores sociales a actuar de la manera en que lo hicieron (Mucchielli 15).

En el primer apartado se hace un recorrido cronológico para responder a una pregunta inicial: ¿por qué la ciudad de Santafé tardó tanto tiempo en tener un hospital en el que se acogiera y curara a los pobres que enfermaban? En el segundo se continúa el proceso ya iniciado y se contesta a otra pregunta: ¿cómo se administró el hospital San Pedro? Se subraya que el estudio asume como hipótesis que la fundación y el funcionamiento del hospital San Pedro de la ciudad de Santafé en el Nuevo Reino de Granada se vieron perturbados por las dinámicas de poder establecidas entre los principales actores de la sociedad santafereña, por la opacidad jurídica de la institución y por su inadecuada administración.

En sala de espera

En su estudio a propósito del hospital de la Purísima Concepción de Tunja, Abel Fernando Martínez indaga ampliamente sobre el origen y la función del hospital en el siglo XVI⁴. El académico afirma que el surgimiento de esos entes en Occidente y en el mundo hispánico “está vinculado con el espíritu de caridad que entronizó

4 Se recomienda leer el estudio, ya que por razones de espacio no nos es posible desarrollar ese tema.

el cristianismo en la Europa durante la Edad Media” (17). El hambre, las epidemias y las catástrofes naturales, entre otros, contribuyeron al desplazamiento de la población rural a los centros urbanos, creando una crisis social marcada por la pobreza y la enfermedad. En ese contexto, emergió el hospital como una respuesta moderna al albergue y la asistencia de los pobres que allí enfermaban.

Así entendida, la fundación de los hospitales en el siglo XVI hay que considerarla como una acción caritativa en favor de los pobres. En su condición de extrema vulnerabilidad, el pobre llama a su prójimo o *alter ego* a la hospitalidad —posición levinasiana de la caridad, pero, a su vez, el prójimo o *alter ego* requiere de él para ejercer la caridad, conducta que garantizaba la salvación —visión ricœuriana de la caridad— (Sautereau 13). En una dirección o en la otra, el hospital moderno se convirtió en un lugar para ejercer la caridad, ya que, en la tradición cristiana, visitar a los enfermos es una acción caritativa —la primera de las siete obras corporales de misericordia—.

Como sucedió en muchos otros casos, la visión renacentista de la asistencia al pobre fue trasladada, sin más, al llamado Nuevo Mundo. Fue así como los hospitales del siglo XVI en la América española tuvieron un carácter religioso; más que sanar el cuerpo, allí se buscaba curar el alma, pues se consideraba que la enfermedad y la dolencia eran instrumentos salvíficos (Rivera-Sandoval 791). En ese contexto, Carlos V ordenó, el 7 de octubre de 1541, “que en todos los pueblos de españoles é indios de sus provincias y jurisdicciones, se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se egercite la caridad cristiana” (*Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias* 16). Como en Europa, el hospital americano evolucionó como espacio cuasirreligioso que disponía de capilla, cementerio y capellán que administraba los sacramentos y ayudaba a bien morir (AGI, SF, 228, N. 11).

Al igual que las iglesias y los conventos, los hospitales coloniales en la América española estaban inscritos dentro del marco del patronato otorgado por el papa Alejandro VI a los monarcas españoles en 1493 a través de la bula *Inter cætera* (Martínez 18). Durante el periodo hispano distingo tres tipos de hospitales: los reales, que estaban bajo el patronato directo de la Corona española; los eclesiásticos, bajo el patronato de los obispos o de una congregación religiosa; y los particulares, en los cuales el patronato recaía sobre un laico o una cofradía de laicos. La naturaleza jurídica de los hospitales fundados por los obispos es opaca, porque para dichas fundaciones los prelados contaban con el noveno y medio de los diezmos, que era lo que se estipulaba en las erecciones de los obispados de la época, pero en América la Corona española, en nombre del patronato real, tenía jurisdicción

sobre los diezmos⁵. De hecho, los recolectores y los administradores de los diezmos eran los funcionarios reales (*Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias* 44-43). Así entendido, si un obispo fundaba un hospital y para ello utilizaba los recursos provenientes de los diezmos, jurídicamente, el financiamiento de la institución era de origen real.

Uno de los hospitales creados durante el periodo hispánico en el Nuevo Reino de Granada fue el de la ciudad de Santafé. Como es bien sabido, la fundación jurídica de la ciudad tuvo lugar el 27 de abril de 1539 (Suárez 51). Su fundador, el adelantado Jiménez de Quesada, procedió a la distribución de los solares entre los hombres que lo acompañaron en la campaña conquistadora (Jiménez 11). Contrariamente a Pedro de Heredia, que desde el momento mismo de la fundación de la ciudad de Cartagena apartó dos lotes para la construcción de un hospital (Castellanos 706), el adelantado no previó sitio para este tipo de edificio (Friede, *Documentos* 166).

La Santafé de la época era apenas un campamento militar y, mediante requerimiento del 27 de julio de 1540, el Cabildo había conseguido que la Corona española le atribuyera el título de ciudad (AGI, P, 195, R. 6). Para lograr los privilegios que otorgaba el rótulo solicitado, se argumentó que Santafé era el centro más importante de la región y que cada día aumentaba su población. Según Mejía, los rasgos del campamento militar propios de la etapa de la Conquista se mantuvieron hasta la entrada de la década de los años 1570 (122). La mayor parte de los edificios de la época eran de carácter religioso, en paja y bareque (AGI, SF, 188, f. 663, cit. en Friede, *Fuentes V*: 412). Fue a finales del siglo XVI que la ciudad “estaba ya dotada de los elementos necesarios para el desarrollo de una vida urbana normal” (Blanco 10).

En 1539, creyendo que Santafé se convertiría en el centro del Nuevo Reino, el adelantado Jiménez de Quesada y los miembros del Cabildo suplicaron al rey, entre otras cosas más, mandar hacer un hospital en la ciudad, al cual se le adjudicara renta y casa (Friede, *Documentos* 166). En la nota marginal de respuesta a la petición, se lee: “Su Majestad hace merced de la escobilla para ello y relave”. El apunte deja entender que la idea fue acogida con beneplácito. De hecho, otorgar la escobilla y relave de las fundiciones de oro y plata era una medida que ya había sido utilizada por la Corona en otros casos, como en el de la fundación del hospital San Sebastián de Cartagena de Indias (Marín 46). No se trata de un fracaso, como

5 Mediante la bula *Eximiae devotionis sinceritas* del 16 de noviembre de 1501, el papa Alejandro VI concedió el diezmo eclesiástico a la Corona, a cambio del mantenimiento de las iglesias y de los clérigos enviados al Nuevo Mundo.

lo ha presentado hasta hoy la historiografía sobre el tema, sino de un primer paso hacia la fundación del hospital.

El asunto reaparece en una carta del 18 de mayo de 1553, en la que el rey, dirigiéndose a sus oficiales en el Nuevo Reino de Granada, afirma que se le hizo relación de la necesidad y conveniencia de construir un hospital en la ciudad de Santafé (AGI, *SF*, 533, L. 1, f. 273). El soberano solicitó al presidente y a los oidores de la Real Audiencia corroborar la información y determinar cómo se podría financiar la obra (AGI, *SF*, 533, L. 1, f. 273 v.).

Sin haber obtenido una pronta respuesta desde Santafé, la Corona envió otra real cédula sobre el caso, el 14 de septiembre de 1555. Del documento se desprende que fue Pedro de Colmenares, procurador general del Nuevo Reino, quien solicitó al rey, en nombre de la ciudad, la construcción de un hospital, “en dos cuartos, divididos y separados, uno para españoles y otro para los dichos naturales” (AGI, *SF*, 533, L. 1, f. 393). Según el procurador, la construcción del hospital se justificaba por dos razones: el creciente número de habitantes de la ciudad y el hecho de que los indígenas eran “gente bárbara y faltarles el conocimiento de la proximidad” (AGI, *SF*, 533, L. 1, f. 393). La primera razón, la demográfica, señala una relación de causa-efecto, pues, en la medida en que la población de la ciudad crecía, aumentaba el posible número de pobres que enfermaban, lo que justificaba la construcción del hospital. La segunda, la religiosa, pone de manifiesto una actitud típicamente cristiana, de la cual, según el procurador, carecían los indígenas, pues estos eran incapaces de ayudarse unos a otros en la cura de sus enfermedades.

Pedro de Colmenares, consciente de que el problema fundamental de la fundación de un hospital era el económico, propuso al rey que cediera la parte de los diezmos que le correspondía para su financiamiento. El procurador, previendo que en algún momento esa renta sería insuficiente, solicitó que, si ello ocurría, se cubrieran las necesidades de la institución con fondos de la Real Hacienda. En la perspectiva del procurador, se trataba de crear un hospital bajo el patronato de los monarcas españoles.

El 6 de noviembre de 1555, los funcionarios reales en Santafé respondieron a lo solicitado en la cédula de 1553 (AGI, *SF*, 533, L. 1, f. 430 r.). Mediante el informe, los oficiales confirmaron la necesidad de construir un hospital en la ciudad y se precisó que no había suficiente dinero para ello. Afirmaron que dicha construcción tomaría mucho tiempo en realizarse porque solo se podía recurrir a las penas de cámara, que en realidad sumaban muy poco. Para el caso, los oidores sugirieron que se mandara dar, por algunos años, las demoras de los indígenas que estaban en los pueblos de la Corona, es decir, que de “las encomiendas de indios que

vacasen, se tomase la renta de los primeros seis meses y que, cumplidos se encomendase” (AGI, SF, 533, L. 1, f. 430 v.)⁶. Esta medida permitiría coleccionar al menos 5 000 pesos para promover la construcción del hospital.

La propuesta de los oficiales reales fue acogida por la Corona, que ordenó, el 29 de julio de 1556, se hiciera y se dotara el hospital con las medias anatas de las encomiendas que vacasen (AGI, SF, 533, L. 1, f. 431 r.). Correspondía ahora al presidente y a los oidores de la Real Audiencia hacer realidad el proyecto. En respuesta a la real requisición, los oficiales se comprometieron a proceder según lo ordenado, pero anticiparon que sería difícil de realizar el proyecto con la prontitud que se requería, ya que la Real Audiencia de Santafé no contaba con un gran número de oidores. De hecho, con dos oidores y sin presidente, todo proyecto de infraestructura urbana y de gobierno era difícil de realizar (AGI, SF, 188, f. 116, cit. en Friede, *Fuentes III*: 157).

La necesidad del hospital también fue una prioridad para los vecinos de la ciudad, como lo demuestra la relación hecha a las autoridades metropolitanas por Juan de Céspedes (AGI, SF, 533, L. 2, f. 67 v.)⁷. Según el documento de respuesta, fechado en Valladolid el 5 de diciembre de 1557, el capitán justificó la construcción de un hospital en la ciudad, evocando dos razones: una teológica y otra política. Para Céspedes, el hecho de que los indígenas, siendo cristianos, murieran sin que les fueran administrados los sacramentos era inconcebible. El argumento se inscribe en la visión teológica del Concilio de Trento que propuso que la recepción de algunos sacramentos era necesaria para obtener la salvación (*El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento* 81). En segundo lugar, el también regidor afirma que la construcción de un hospital era imperiosa porque había algunos súbditos españoles que enfermaban y no tenían con qué curarse.

Luego de haber justificado su pedido, el capitán solicitó la autorización para proceder a la fundación del hospital, a la cual el rey respondió sin titubeos:

Y yo, acatando lo susodicho helo habido por bien, por ende por la presente doy licencia y facultad a vos, el dicho capitán Juan de Céspedes para que podáis fundar

6 La demora es un tributo que los indígenas debían pagar a sus encomenderos o al Real Erario si estos estaban encomendados en un pueblo de la Corona. Evidentemente, los funcionarios hablan de las medias anatas.

7 Juan de Céspedes, si se cree lo que testificó su hijo, era el hombre de confianza de Jiménez de Quesada. El capitán estaba precedido de una gran fama por su participación en el descubrimiento, la conquista y la fundación de ciudades como Santa Marta y Santafé, de la cual fue regidor hasta 1574, año de su muerte. Céspedes fue uno de los hombres más poderosos de Santafé, pues era a la vez conquistador, capitán, regidor y encomendero (AGI, P, 160, N. 3, R. 5; AGI, P, 153, N. 13, R. 2).

y hacer el dicho hospital en la dicha ciudad de Santafé a vuestra costa, con tanto que hais de dotar y le dotéis de vuestros propios bienes bastantemente, a parecer del nuestro presidente y oidores de la Audiencia Real que reside en la ciudad de Santafé, del cual dicho hospital seáis vos patrón. (AGI, SF, 533, L. 2, f. 67 v.)

Así entendido, para fines de 1557, la Corona española tenía autorizada la construcción de dos hospitales en la ciudad de Santafé. El uno, bajo patronato real, responsabilidad de los oficiales reales, y el otro, particular, en “honor y reverencia de la Concepción de Nuestra Señora”, bajo el patronato de Juan de Céspedes. Aunque, al momento de presentar su petición, el capitán parecía disponer de los bienes necesarios para realizar la empresa, el proyecto no se llevó a cabo. La escasez de fuentes documentales nos ha impedido dar razón de ello, pero es posible que la magnitud de las deudas en que tuvo que incurrir fuese factor determinante en su incapacidad para fundar el hospital. Después de todo, el capitán participó en numerosas y costosas campañas de pacificación del Nuevo Reino, siempre a su propia costa (AGI, P, 160, N. 3, R. 5).

Como lo habían anticipado los oidores de la Real Audiencia, las diligencias para construir en Santafé un hospital bajo el patronato del rey fueron bastante lentas. El 10 de abril de 1560, los oidores Grajeda y Arteaga informaron que, en cumplimiento de la cédula de 1553, se compraron unas casas al licenciado Briceño, que se estimaron ser convenientes para el hospital. Procedieron a la transacción “porque se hubieron en buen precio, que no costaron más de dos mil cuatrocientos pesos y habiéndose de edificar costarán más y pasará algunos años en se hacer” (AGI, SF, 80, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 65; AGI, SF, 188, f. 328, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 197).

La decisión de los oidores es puramente pragmática. En ese caso, construir un nuevo edificio no era lo más rentable para la Corona en términos de tiempo y de costos. La compra se hizo a condición de que los monarcas aceptaran la propuesta de los funcionarios reales. Los oidores afirmaron que para comprar las casas había suficientes recursos provenientes de la parte de los diezmos que les correspondía a los hospitales y de lo que se había dejado de gastar en el tiempo en que no había hospital. Los funcionarios añadieron: “hay tanta cantidad de pesos de oro en la caja de vuestra Real hacienda que bastaran para las pagar, y aún más” (AGI, SF, 80, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 65). Yendo más lejos aún, los funcionarios afirmaron que también se podía disponer de los recursos generados por la mitad de las demoras del primer año de los repartimientos que se proveyeron. En ese momento, la ciudad estaba a un paso de obtener su propio hospital, pues el problema del

financiamiento estaba resuelto; solo faltaba que la Corona autorizara la compra del inmueble para poner en marcha el proyecto.

Sin haber podido hallar el documento de respuesta de las autoridades metropolitanas, todo indica que la ciudad siguió sin una institución que respondiera a las necesidades de los pobres enfermos. Fue en ese contexto que intervino el obispo de Santa Marta y del Nuevo Reino de Granada, el franciscano fray Juan de los Barrios. Las primeras acciones del prelado para fundar un hospital en Santafé se inscriben en el conflicto que mantuvo con los dominicos de su obispado. A mediados de 1559, los religiosos habían dejado sus casas e iglesia que tenían en la plazuela del Mercado o plaza de la Yerba (Pinzón 31), para mudarse a otras aledañas a la catedral (AGI, *SF*, 188, f. 337, cit. en Friede, *Fuentes III*: 373). Tras la mudanza, que se hizo sin la autorización del obispo y con el reparo de algunos oidores de la Real Audiencia, los religiosos decidieron demoler sus antiguas viviendas, a lo que se opuso el obispo, pues quería que allí se fundara el hospital para socorrer a los pobres (AGN, *C*, 47, f. 493 v.; AGI, *SF*, 188, ff. 328 y 337, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 195). En junio de 1561, el prelado manifestó su deseo de comprar las casas de los dominicos y para ello hizo depósito del valor de los edificios y solares ante las autoridades competentes, pero los religiosos no aceptaron la oferta (AGI, *SF*, 188, f. 328, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 195). En palabras del obispo, “no hubo efecto por los inconvenientes e impedimentos que a esto pusieron personas que fueron parte para impedirlo” (AGN, *C*, 47, f. 493 v.).

Pese al fracaso, el obispo no cejó en sus pretensiones y buscó otra manera de hacer realidad el proyecto. El 21 de octubre de 1564, por escritura pública presentada ante el presidente de la Real Audiencia, don Andrés Díaz Venero de Leyva (AGN, *C*, 47, f. 496 v.), fray Juan de los Barrios legó la casa que habitaba, ubicada detrás de la catedral, para la fundación del hospital de Santafé (AGI, *SF*, 16, cit. en Friede, *Fuentes VI*: 406; Romero 170; Pinzón 35). El hecho de que el obispo hubiera legado el edificio para el ente no significó que este entrara en funcionamiento. Una cláusula del testamento preveía que, mientras el prelado permaneciera en el obispado, él sería su inquilino, tenedor y poseedor todos los días de su vida (AGN, *C*, 47, f. 495 r.). La condición deja claro que el hospital, al menos en ese lugar, no podía ser una realidad hasta la renuncia o muerte del obispo, como efectivamente ocurrió. Sabemos que allí no hubo hospital, porque en una carta de la Real Audiencia al Consejo de Indias, fechada el 28 de abril de 1566, la Corona había consultado de nuevo a sus funcionarios en Santafé sobre la necesidad y la conveniencia de comprar dos casas, una en Tunja y la otra en Santafé, para hacer hospitales en que fueran curados los indígenas, a lo que los funcionarios dijeron:

Y lo que en esto podemos decir y entendemos es que en esta ciudad de Santafé hay necesidad que haya el dicho hospital, para cuyo efecto se van recogiendo las medias anatas de los tributos de los repartimientos que vacan como Vuestra Majestad lo tiene mandado por una Real cédula. Y en la ciudad de Tunja hay hospital, aunque pobre, que se mantiene de limosnas; y no hay otro en este Reino. (AGI, SF, 233, cit. en Friede, *Fuentes V*: 384)

Aunque se tenía conciencia de la necesidad del hospital y del mecanismo de financiamiento establecido por la Corona, Santafé seguía sin lugar para curar, recoger y socorrer a los pobres. En ese momento, el hospital no era otra cosa que un edificio legado. Sin embargo, la historiografía ha mantenido el 21 de octubre de 1564 como fecha oficial de la fundación del hospital y señala el testamento de fray Juan de los Barrios como el acta de su fundación (AGN, C, 47, ff. 493 r.-500 v.; Bocchetti 17; Lee 501; Soriano 8). La realidad es que la institución solo pudo fundarse después de la muerte del obispo, la cual aconteció el 12 de febrero de 1569 (Ranchal 115)⁸. Como lo habían advertido Lee (509) y Ranchal (91), no se sabe cuándo empezó a funcionar el hospital que se conoció con el nombre de San Pedro, pero sí se sabe que fue antes del 3 de junio de 1572. Estamos informados de ello porque Cristóbal Martín, religioso ermitaño, viajó a España para solicitar la construcción de dos hospitales, uno en Tunja y otro en Santafé. Sin embargo, hay que notar que ambas ciudades ya tenían hospital; la primera contaba con el de la Purísima Concepción (Martínez 11) y en la segunda servían “de hospital las casas que dejó el arzobispo don fray Juan de los Barrios” (AGI, I, 1084, L. 1, f. 78 v.).

En su petición, el religioso no consideró los ya existentes, porque el de Tunja era una fundación bajo patronato de una cofradía de laicos (Martínez 33) y el de Santafé era una fundación eclesiástica bajo patronato de los obispos, el deán y el cabildo de la catedral. Como se deduce de la nota de respuesta a su petición, el religioso solicitaba la construcción de dos nuevos hospitales bajo patronato de los reyes (AGI, I, 1084, L. 1, f. 160 r.). La idea era que en ambos hospitales los indios vieran a escuchar la doctrina y los pobres fueran curados (AGI, I, 1084, L. 1, f. 160 r.). Para el caso, la Corona accedió a la petición del ermitaño, acordó las medias

8 Carla Bocchetti afirma que el hospital San Pedro ya existía y que a él “se incorporaron como licenciados médicos, Francisco Díaz, Pedro García Ruiz y Diego Soto, siendo los primeros galenos no clérigos que tuvo el San Juan” (18). Esto es imposible de acuerdo a la cronología aquí propuesta.

anatas para los edificios y solicitó al presidente de la Real Audiencia tomar cuentas de ellas y explicar cómo se habían gastado (AGI, I, 1084, L.1, f. 91 v.)⁹.

Después de tres largas décadas, la ciudad de Santafé pudo al fin contar con un hospital en el que se albergara y curara a los pobres enfermos, pero ¿por qué tardó tanto tiempo en fundar su primer hospital? La respuesta, al menos en parte, hay que buscarla en la situación administrativa y gubernamental de la ciudad y en las dinámicas de poder entre los diversos actores coloniales que intervenían en los negocios civiles y eclesiásticos del reino. Para ello, se hace necesario distinguir dos grandes periodos: el que va de la fundación de la ciudad hasta 1561 y el que va de 1562 a 1572.

Durante el primer periodo que hemos determinado, se observa que, desde la erección de la ciudad de Santafé, la Corona española apoyó la fundación de un hospital para los pobres. A partir de su primera intervención en el caso, le atribuyó, como dispositivo de financiamiento, la escobilla y relave, a lo que se añadió posteriormente las medias anatas de las encomiendas de indios que vacaren (AGI, I, 1084, L. 1, f. 78 v.). Como lo expresaron los oficiales de la época, con un presupuesto tan parco no se podía materializar la obra con la urgencia que se requería. Aunque lo económico era un escollo de importancia, el problema fundamental era la falta de efectivos y de estructura administrativa y gubernamental para llevar a cabo el proyecto. Durante la primera década de existencia, la ciudad no contó con Real Audiencia; esta se instaló solamente en 1549 (Mejía 102), y el número de oidores que en ella operaban siempre fue insuficiente para realizar las tareas de gobierno que les correspondían. A ello se añade que el primer presidente de la Real Audiencia, el doctor Andrés Díaz Venero de Leyva, llegó a Santafé a finales de 1563 (AGI, SF, 188, f. 440, cit. en Friede, *Fuentes V*: 182). El hecho de que en las fuentes documentales no se haga alusión alguna al Cabildo de la ciudad significa que la institución municipal tampoco dispuso de los medios requeridos para realizar ese tipo de empresa¹⁰.

9 En su estudio, Lee indica que, “en cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de Indias sobre las peticiones de Cristóbal Martín, la Real Audiencia comisionó en 1574 al oidor licenciado Francisco de Auncibay para que hiciera una revisión de las cuentas de los diezmos” (510). Esto no coincide con el documento citado, pues allí se exigen cuentas de las medias anatas, que no es lo mismo que lo correspondiente a los diezmos.

10 Aunque la gestión de los hospitales no era función específica de los cabildos municipales, en el caso del hospital San Sebastián de Cartagena de Indias, fue el Cabildo de la ciudad el que ejerció como patrono del ente. Sobre este caso consúltese el estudio de Marín.

Para el segundo periodo que hemos establecido surgieron otros problemas con los actores que entraron en escena; fue el caso del obispo fray Juan de los Barrios que, pese a sus acciones, por diversos motivos no pudo fundar el hospital. En primer lugar, hay que decir que el mitrado se encontraba en pugna con el deán y los integrantes del cabildo de la catedral, al punto de que la Corona tuvo que intervenir en el caso (AGI, SF, 533, L. 2, f. 244 v.; AGI, SF, 534, L. 3, f. 240). La dinámica era la misma con los miembros de la Real Audiencia (AGI, SF, 188, f. 36, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 274). Según los funcionarios reales, el mitrado siempre buscó aumentar su jurisdicción, sobre todo en los casos de inquisición, de los cuales su provisor sacaba provecho (AGI, SF, 188, f. 361, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 277). En mayo de 1562, la situación entre ambas fuerzas degeneró de tal manera que los oidores desterraron al obispo de su casa e iglesia (AGI, SF, 533, L. 2, f. 278). Más allá de estas dificultades con los funcionarios reales, el pastor mantenía una fuerte pugna con los frailes, específicamente con los dominicos. Según el obispo, los religiosos que llegaron a su territorio no fueron los más competentes, sino que eran ambiciosos, soberbios y deseosos de magnificar sus nombres. Además, no vivían en observancia ni clausura, y andaban “suelos y mal acostumbrados corrompiendo con sus malas vidas y ejemplos” (AGI, SF, 188, f. 237, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 206). Aunque la forma de vida adoptada por los frailes dejaba mucho que desear, el principal problema con ellos fue la aplicación de las disposiciones del Concilio de Trento, pues los religiosos lograron conservar las prerrogativas obtenidas antes de la celebración de la asamblea conciliar, lo que trajo graves problemas de gobierno para los obispos en la América hispana, que no pudieron someterlos a la disciplina tridentina (AGI, SF, 188, f. 666, cit. en Friede, *Fuentes V*: 415)¹¹.

En esta reflexión hay que considerar también que, en el Nuevo Reino de Granada, la fábrica de hospitales y de iglesias era bastante difícil porque faltaban los medios económicos para hacerlo. Aunque para el caso de las iglesias existían normas específicas, no era así para la construcción de los hospitales. Estas instituciones eran fundadas frecuentemente con mercedes de la Corona y limosnas provenientes de varios sectores de la sociedad. Sin embargo, hay que decir que en general su fábrica estaba cimentada en el noveno y medio de los diezmos (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33b), pero con lo que se percibía de ellos era bastante difícil emprender una empresa de tal envergadura, como se verá más adelante. Hay que advertir además

11 Por solicitud de Felipe II, los privilegios de los religiosos en Indias fueron restablecidos por el papa Pío V mediante la bula *Exponi nobis nuper* del 24 de marzo de 1567. Esta concedía a los religiosos la posibilidad de ejercer el oficio de párrocos con la autorización debida de sus superiores.

que el obispo no le dio prioridad a la fundación del hospital, sino a la fábrica de la catedral, a la evangelización de los indígenas y a los asuntos pastorales, como lo demuestra la celebración del primer sínodo de Santafé en 1556 (Cobo y Cobo 1). Un obispado sin catedral era inconcebible, pero una ciudad sin hospital era perfectamente factible. Se sabe que para 1565 se había terminado la construcción de la catedral, y aunque se cayó, por no ser de buenos materiales, todos los recursos económicos que poseía el obispo fueron invertidos en la obra, lo cual lo dejó sin medios para fundar un hospital (AGI, *SF*, 188, f. 663, cit. en Friede, *Fuentes V*: 413).

Si la situación eclesiástica de la ciudad era un caos, la civil no lo era menos. En esas condiciones era imposible aglutinar las fuerzas y los actores necesarios para llevar a cabo la construcción de un hospital. En este sentido, uno de los mayores problemas fue el causado por el adelantado Jiménez de Quesada que, como cabeza principal entre los vecinos, interfería constantemente en el gobierno y la vida de la ciudad. Esto sin contar que nunca tuvo simpatía por la ciudad ni creyó en su porvenir (Suárez 51). Sin embargo, el principal problema que aquejaba a la ciudad eran las llamadas pasiones y alianzas entre los oidores de la Real Audiencia. Los enfrentamientos entre unos y otros impidieron que se gobernara como se debía (AGI, *SF*, 188, ff. 334 y 361, cit. en Friede, *Fuentes IV*: 204 y 275). La división era palpable y a ello se añade que el número de oidores era muy escaso y que la Real Audiencia pasaba mucho tiempo sin presidente (AGI, *SF*, 188, f. 328 cit. en Friede, *Fuentes IV*: 194). Según el arzobispo, la situación del reino se debía a que los funcionarios reales en la ciudad de Santafé habían sido negligentes en el cumplimiento de sus funciones. Afirmó que “ningún cuidado tienen de las cosas al servicio de Dios ni de provecho ni autoridad de su Iglesia; solamente procuran sus intereses y el conservarse para pasar adelante en sus pretensiones. Y en esto se ocupan y desvelan siempre y no en otra cosa” (AGI, *SF*, 188, f. 663, cit. en Friede, *Fuentes V*: 413).

Si consideramos el primer informe del presidente Díaz Venero de Leyva redactado desde Santafé, la ciudad estaba afectada por la pobreza, el mal gobierno, la poca justicia y las diferencias entre los actores coloniales. Afirmaba el presidente que la diferencia “no solamente ha sido entre seglares y jurisdicción temporal, pero entre la espiritual y prelados, así con oidores como ente sí, unos con frailes y clérigos y religiosos entre sí mismos” (AGI, *SF*, 16, R. 12, N. 23). El desorden administrativo, las actitudes de los funcionarios reales y las luchas de poder nunca dejaron espacio para que los oficiales se ocuparan de la fundación del hospital, como lo solicitó la Corona desde 1553. De hecho, la construcción de la institución en la ciudad de Santafé nunca fue una prioridad para los oidores de la Real Audiencia, y

aunque el obispo haya legado sus casas para ello, nunca dejó de habitarlas y esto evitó que el hospital entrara en servicio allí.

Gravemente enfermo

El San Pedro, puesto en operación en las casas legadas por el obispo fray Juan de los Barrios (AGI, *I*, 1084, L. 1, f. 78 v.), contaba para su funcionamiento con las medias anatas de las encomiendas que vacaban y el porcentaje de los diezmos que le correspondía, según lo estipulado en el documento de erección del arzobispado (Hernández 317; Cárbia 29)¹². Hacer funcionar el hospital con tan escasos recursos era bastante difícil. En ocasiones, solo se pudo contar con las limosnas de los particulares, que siempre fueron insuficientes porque la mala administración del hospital disuadía a los eventuales donantes de ofrecer mucho más (AGI, *SF*, 132, N. 26, f. 1).

Aun si la institución contaba con lo que le correspondía de los diezmos, estos eran atribuidos cuando los funcionarios reales tuvieran a bien hacer los balances correspondientes. Por ejemplo, el 10 de abril de 1575, el oidor Francisco de Auncibay realizó las cuentas y encontró que se debían más de 3 000 pesos al hospital (AGI, *SF*, 16, cit. en Friede, *Fuentes VI*: 406). Evidentemente, la suma no correspondía al año en curso, sino al acumulado de varios años. Pese a que se reconoció la deuda, los oficiales reales no entregaron el monto al hospital, sino que con ello decidieron comprar unas tiendas en la plaza de la ciudad para que sirvieran de renta a la institución (AGI, *SF*, 16, cit. en Friede, *Fuentes VI*: 406).

Como se explicó, sabemos por cédulas reales que el hospital también gozaba de las medias anatas de las encomiendas que vacaban, pero, a fin de proteger la hacienda real, el presidente y los miembros de la Real Audiencia decidieron aplicar esos recursos a la edificación de un monasterio para monjas. La decisión se tomó con el argumento de que el hospital estaba “algún tanto dotado con esa renta y con parte de los diezmos”, y que la institución estaba bajo el patronato de los arzobispos, el deán y el cabildo de la catedral, y no del rey (AGI, *SF*, 16, cit. en Friede, *Fuentes VI*: 407). Esta medida privó a la institución de una importante fuente de ingresos que habría aliviado sus penurias económicas.

12 Antes de ser nombrado arzobispo de Santafé, fray Juan de los Barrios había sido presentado para el obispado de Asunción en Paraguay. Como obispo de Asunción, el franciscano redactó el auto de erección del obispado en Aranda del Duero, el 10 de enero de 1548. Ese mismo documento fue el que aplicó en la erección del arzobispado del Nuevo Reino de Granada. Véanse Hernández 317; Cárbia 29.

Otra forma de financiar el organismo eran los legados testamentarios, pero, como en el caso de los diezmos, obtener esos recursos fue bastante complicado y a veces imposible. Esto fue lo que sucedió con el testamento del capitán Gómez Fernández, que aplicó una parte de sus bienes para el hospital con el fin de construir un nuevo cuarto o en lo que hiciera falta (AGI, SF, 1249, cit. en Friede, *Fuentes VII*: 163). Lo mismo ocurrió con la donación de Cristóbal Rodríguez Cano, que legó parte de su hacienda al hospital, pero nunca fue entregada (AGI, SF, 226, cit. en Friede, *Fuentes VIII*: 129).

Para inicios del siglo XVII, la situación del hospital San Pedro era bastante difícil. Los miembros de la Real Audiencia se vieron obligados a intervenir para dar solución a algunos problemas que lo aquejaban. En enero de 1603, el licenciado Aller de Villagómez, fiscal en la Real Audiencia, hizo una investigación, la cual permitió determinar la realidad de los gastos del hospital. Del testimonio, en el caso de don Cristóbal Girón, deán de Santa Marta, se conoce que para la época la renta del hospital era de 1 200 o 1 300 pesos de 13 quilates, distribuidos así: “cuatrocientos en la botica, ciento al médico, setenta y cinco al cirujano, veinte y cinco al barbero, cincuenta a una mujer que sirve a los enfermos, doscientos que se dan al capellán y mayordomo” (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, ff. 1-2).

Además de ponernos al tanto de los gastos del hospital, la información nos habla del personal que allí laboraba. De hecho, se constata que la institución contaba con personas que asumían tareas específicas según sus competencias y aptitudes. A este grupo hay que añadir dos negras de servicio que seguramente se ocupaban de la limpieza y de traer el agua porque no había indios que hicieran ese trabajo (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, f. 2 v.). Todo parece indicar que a estas dos personas no se les asignó un salario, como se puede ver en la lista de gastos ya mencionada.

Si la situación económica del hospital era precaria, en otros aspectos no lo era mejor. La alimentación de base de los enfermos era pan y carnero, a lo que se añadía la comida que algunos particulares enviaban a la institución. Según Margarita Ramírez, quien trabajaba en el hospital, cada sábado se llevaban tres carneros y algunas veces cuatro, y también repartían rosquetes, bizcochuelos y conservas, lo cual era comprado por el mayordomo del hospital. A menudo faltaba el agua, lo que repercutía en la salubridad del lugar y en la seguridad de los cuidados que se procuraba a los enfermos. Aunque la capacidad de albergue era limitada, esta se redujo mucho más porque particulares como Juan Ramírez, el mayordomo del hospital Hernando Bezeril, el fiscal eclesiástico Lucas Rodríguez y el propio capellán Pedro de Escobar ocupaban algunos cuartos del hospital, lo que obligaba a “dormir y estar juntos en una cama dos pobres, y estos eran indios” (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, f. 3 v.).

La investigación del licenciado Aller de Villagómez también demostró que la presencia del médico no era constante, pues no visitaba a los enfermos con la frecuencia que se requería (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, f. 3 r.). A ello se agrega que el hospital se dejó de visitar según lo dispuesto en los decretos del Concilio de Trento (*El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento* 238). Al respecto, los testigos declararon que ningún superior había visitado la institución, al menos en los últimos seis meses (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, f. 3 r.). A todo esto, se añade el hecho de que el arzobispo nombraba como mayordomos de la institución a sus allegados. Fue el caso de Hernando Bezeril, clérigo, quien era el secretario personal del mitrado (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, f. 1). Evidentemente, esta situación repercutió en la calidad de los servicios y de la comida que recibían los enfermos, así como en la salubridad del lugar (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, f. 1). Al final de la investigación, los oidores concluyeron que la penosa situación que afectaba al hospital se debía a su mala administración.

Remedios para el enfermo

Los oficiales reales, queriendo revertir la situación, tomaron varias medidas. La primera, “que todos los sábados o días que se hiciere visita de cárcel los señores oidores que fueren a ella después de acabada, vayan al dicho hospital y lo visiten y manden y provean todo lo que convenga para el servicio y buen proveimiento de él” (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, f. 4 r.). Se trataba de una medida de control que buscaba aplicar la normativa civil y eclesiástica a propósito de las visitas y la vigilancia de la institución en general y de las acciones del mayordomo en particular.

En lo que respecta al nombramiento de los mayordomos, se pidió a las autoridades eclesiásticas nombrarlos sin salario y buscarlos entre las personas ricas y de confianza de la ciudad. También, se solicitó que su nombramiento fuera solo por tres años, tal como estaba estipulado en los decretos del Concilio de Trento (*El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento* 369). Así mismo, se propuso un cambio en el proceso de elección: en lugar de que el arzobispo eligiera unilateralmente a quien quisiera entre sus criados, debía sugerir cuatro nombres a la Real Audiencia o al gobernador para que escogiera a dos, los cuales serían nombrados canónicamente por el mismo arzobispo. El cambio no fue solo en el proceso de elección, sino también en el número de mayordomos, que de uno pasó a dos. De ahí en adelante se planteó una administración bicéfala, para evitar desmanes administrativos, pero parece que esta medida no funcionó, porque en un informe de 1623 solo se habla de un mayordomo (AGI, SF, 132, N. 26, f. 1).

En cuanto al espacio, los oficiales reales decidieron que quienes habían tomado el hospital como casa de habitación debían abandonarlo y pagar el arriendo correspondiente al tiempo que allí habían permanecido. La recuperación de los aposentos ocupados permitía aumentar el espacio sanitario que era necesario para mejorar la comodidad y la calidad de los cuidados ofrecidos a los pobres y enfermos.

El 15 de febrero de 1603, el presidente y los oidores de la Real Audiencia mandaron notificar al arzobispo Lobo Guerrero de lo acordado y con ello se hacían oficiales los cambios que se habían adoptado para la administración del hospital. De esta manera, el arzobispo se enteró de que en adelante la Real Audiencia participaba y vigilaba el proceso de nominación de los mayordomos. La medida tuvo aplicación inmediata, pues el 25 de febrero de 1603 el arzobispo removió a Bezeril de sus funciones de mayordomo del hospital y presentó para el cargo a Francisco de Berrio, Gaspar López Salgado, Pedro Suárez de Villena y Juan de Valladolid, vecinos de la ciudad. Los elegidos fueron Berrio y Valladolid (AGI, SF, 18, R. 5, N. 33d, f. 7 r.).

La intervención de la Real Audiencia en los asuntos del hospital nos recuerda la realizada por el Consejo de Indias en octubre de 1575. En ese momento se había solicitado al presidente Briceño tomar cuentas al mayordomo del hospital y adoptar las disposiciones necesarias para la buena marcha de la institución (Lee 511). Como la primera, esta segunda intromisión era inaceptable, pues el San Pedro era una fundación eclesiástica bajo patronato del arzobispo. Sin embargo, como los diezmos pertenecían a la Corona, la Real Audiencia se inmiscuyó en la administración del hospital.

Por esos mismos días, Felipe II ordenó despachar con destino al Nuevo Reino de Granada a Juan de Buenafuente, Antón Martínez, Diego Hernán de Luis de Haro y Gonzalo de San Esteban, hermanos de la congregación del beato Pedro Juan de Dios (AGI, C, 5270, N. 2, R. 23). El 3 de mayo de 1603, los hospitalarios llegaron a Santafé con la intención de asumir el patronato del hospital San Pedro, conforme a la misión de la congregación (AGI, C, 5261, N. 1, R. 79), pero el arzobispo Lobo Guerrero se negó a ceder la institución a los recién llegados (Geagea 80). La negativa del prelado se puede explicar por lo dispuesto por fray Juan de los Barrios. El pastor había dejado “por patronos ahora y para siempre jamás del hospital al Obispo o Arzobispo que por tiempo fuera de este Obispado e al Deán y Cabildo de esta Iglesia del dicho Obispado, para que como tales patronos y Administradores perpetuos del dicho Hospital lo puedan ver y visitar” (AGN, C, 47, f. 494 v.). Efectivamente, el mitrado no quiso renunciar a algo que le pertenecía *ad perpetuam* y que podía defender ante la justicia local.

Aunque al problema de administración del hospital se procuró solución con la intervención de la Real Audiencia, la dificultad primera del ente era su financiamiento, y frente a ello había que actuar para asegurar su perennidad. Por real cédula del 7 de febrero de 1604, el rey solicitó a sus funcionarios en Santafé un informe a propósito de los diezmos que le correspondían al hospital de la ciudad, pues se enteró de que no se había entregado a la institución lo que le pertenecía (AGI, *SF*, 18, R. 5, N. 33b). En efecto, los oidores de la Real Audiencia ya habían hecho lo que se les había encomendado desde mayo del año anterior, pero por alguna razón que desconocemos la Corona no tuvo noticia de ello. En ese caso, los funcionarios enviaron copia de la carta para que el rey conociera la distribución de los novenos de los diezmos entre los años 1587 y 1601 (AGI, *SF*, 18, R. 5, N. 33b).

Según los oidores de la Real Audiencia, “la renta de ellos [los diezmos] era tan tenue en estos lugares que no se puede hacer o sustentar hospital” (AGI, *SF*, 18, R. 5, N. 33b). De hecho, el organismo no podía cumplir su misión con una renta de unos 300 pesos anuales, más lo poco que se captaba a través de las limosnas de los particulares, pero lo que más impacta es que los novenos del hospital se desviaban para cubrir otros gastos relativos al obispado. Este fue el caso de los recaudos decimales gastados en el recibimiento del arzobispo Lobo Guerrero, en lo invertido por Zapata de Cárdenas en el colegio seminario y en la obra de la catedral, o lo empleado en el pago de los visitadores eclesiásticos, del organista y de un predicador.

Esta práctica fue denunciada ante el rey por los funcionarios reales, pues consideraban que era “cosa muy contra razón que el [*sic*] hacienda de los hospitales y pobres de ellos se consuman en estos efectos mayormente sin consulta de Vuestra Majestad” (AGI, *SF*, 18, R. 5, N. 33b). Los oidores solicitaron que se pidiera al arzobispo, y a todos los que se habían beneficiado de ello, de devolver lo gastado en los rubros ya mencionados. En respuesta a los oidores, el monarca destacó que por parte del cabildo de la iglesia metropolitana se le había hecho relación del caso. En su misiva, el cabildo había dejado claro que la distribución de las rentas decimales era responsabilidad del arzobispo y que, conforme a los decretos del Concilio de Trento, el prelado podía conmutar cualquier renta que estuviera asignada para algún hospital en otra obra pía (AGI, *SF*, 18, R. 5, N. 33b). Los eclesiásticos sostenían que, pese a la existencia de una real cédula que mandaba que los oficiales reales no se entrometieran en las cuentas del hospital ni impidieran al arzobispo la distribución de sus rentas, habían enviado un auto para que restituyera los recaudos del hospital gastados en otros rubros.

Antes de que la Corona se pronunciara sobre el caso, el 12 de mayo de 1603, mediante auto de la Real Audiencia, se notificó al arzobispo, deán y cabildo que

no dispusiera de la parte de los diezmos correspondientes a los hospitales sin conocimiento del patrón (AGI, *SF*, 18, R. 5, N. 33b). Como se puede leer en la carta de respuesta, del 31 de agosto de 1605, las alegaciones del cabildo eclesiástico no fueron tenidas en cuenta y desde España se ordenó escribir al obispo para reprenderlo, lo que dio razón a los funcionarios reales en Santafé (AGI, *SF*, 18, R. 5, N. 33b).

Veinte años más tarde, la situación del hospital se agravaría considerablemente. A través de una petición dirigida al rey el 7 de mayo de 1623, el mayordomo Sebastián Santos afirmaba que la renta del hospital era de 1400 pesos, provenientes del noveno y medio de los diezmos, a lo que se añadían otros 100 pesos derivados de las limosnas de particulares. Se constatan dos cosas con relación a lo que sucedió en los años pasados. En primer lugar, no hay aportes de la Corona, porque se le había quitado lo producido por las medias anatas, y los relaves y la escobilla de la fundición de metales preciosos nunca constituyeron una fuente real de ingresos. En segundo lugar, todo indica que las tiendas que se habían comprado en la plaza principal no rentaban, porque no se hace alusión a ello.

En lo que tiene que ver con los gastos del hospital, se destaca que, por los servicios del médico, del cirujano, del boticario, del barbero y del capellán, se pagaban 700 pesos cada año, casi la mitad del presupuesto de la institución; es decir, que con un poco más de 700 pesos el hospital debía comprar alimentos, ropa de cama, enseres, entre otros. La distribución de gastos es ligeramente diferente a la de 1603. Aquí se habla de personas que desempeñan un oficio, mientras en el presupuesto de 1603 se habla de espacios como la botica, la cual tenía asignados 400 pesos. Otra diferencia entre ambos presupuestos es que el mayordomo no lleva salario, lo que indica que las recientes disposiciones adoptadas por la Real Audiencia fueron acatadas. También se constata que el sueldo del capellán fue reducido a la mitad y que no se menciona pago alguno para la mujer que estaba al servicio de los enfermos.

En lo que atañe al espacio, las cosas no eran mejores. En su petición, el mayordomo Santos deja claro que el hospital constaba de dos cuartos: el principal, donde se curaba a las mujeres e indios; y el reciente, en el que se atendía a los enfermos españoles. Allí se encontraban también la capilla y la enfermería. Señala además que el cuarto principal estaba a punto de caerse y por seguridad no se podía utilizar. Así que, si una mujer enfermaba, necesariamente tenía que ser curada en el cuarto de los hombres.

En los años subsecuentes, la situación del hospital San Pedro no mejoró y se hizo necesaria otra intervención de los oficiales reales para sacar a la institución de la crisis en la que se encontraba (AGI, *SF*, 132, N. 26, F. 1). Para inicios de 1632,

la situación era insostenible. El deán y el cabildo en sede vacante declararon que ello se debía a las nefastas administraciones de los años anteriores, a la incapacidad para curar a los pobres enfermos, y a la deplorable cuenta y razón de los bienes, muebles, rentas y limosnas que poseía el hospital (AGN, C, 47, f. 498 r.). A la situación administrativa se añadía la sanitaria, pues entre 1630 y 1634 Santafé fue golpeada por una fuerte epidemia de tifo exantemático, llamada “tabardillo” (Soriano 8), que puso a prueba la capacidad de respuesta del hospital. Ante la magnitud del desastre administrativo y sanitario, el deán y el cabildo en sede vacante no tuvieron más opción que solicitar, el 8 de octubre de 1635, al superior de los hospitalarios del beato Pedro Juan de Dios de Cartagena de Indias, que la congregación se encargara de la administración del hospital. De esta forma, por patente del 7 de mayo de 1635, se entregó a fray Gaspar Montero, con otros tres hermanos de la congregación, el hospital de San Pedro (Flórez 152; Ibáñez 6).

Conclusiones

Según nuestro análisis, durante las tres primeras décadas de su existencia, la ciudad de Santafé no contó con hospital por una particular coyuntura social. En efecto, las dinámicas de poder establecidas por los diversos actores coloniales hicieron que el hospital no fuera una de las prioridades de los oficiales reales en la ciudad, y esto pese a la posición de la Corona española que desde 1553 apoyaba el proyecto. Ello deja ver que la voluntad de los monarcas no siempre fue ejecutada por sus oficiales en el Nuevo Mundo. Estos buscaban, antes que nada, sus propios intereses para posicionarse en el naciente orden colonial, lo que implicaba luchas de poder y alianzas con los demás actores sociales del Nuevo Reino de Granada. En un caso como este, las cédulas reales no fueron suficientes, pues para ejecutarlas se hacía preciso que sus destinatarios tuvieran la voluntad necesaria. El problema, sin embargo, no era solamente volitivo. La fundación del hospital de Santafé se tardó por inconvenientes administrativos, ya que la Real Audiencia no contaba con un número suficiente de funcionarios para atender todos los casos de su jurisdicción. Una administración limitada por la cantidad de efectivos que la integraban daba prioridad a ciertos proyectos o situaciones, y la fundación del hospital de Santafé no fue una de esas prioridades.

Si, de un lado, las Leyes de Indias exigían a los virreyes, a las audiencias y a los gobernadores que con especial cuidado trabajaran en la fundación de hospitales para curar a los pobres enfermos (*Recopilación de las Leyes de los Reinos de las*

Indias 16), los decretos del Concilio de Trento, de otro, instaban a los obispos a construir obras pías, a ejercer la caridad cristiana y a velar por su buen funcionamiento mediante el sistema de visitas. Es en ese marco jurídico que se entiende el deseo de fray Juan de los Barrios de fundar un hospital en una ciudad que tenía urgente necesidad de él. Desde 1561, el arzobispo quiso fundar el hospital, pero los enfrentamientos con los dominicos, con los miembros del cabildo de la catedral y con los oficiales de la Real Audiencia impidieron que esto se llevara a cabo.

En un momento dado, entre 1569 y 1572, el hospital de Santafé entró en servicio, pero con falencias presupuestales. Los detalles que nos han permitido conocer los documentos de archivo indican que la situación del hospital se agravó y que había que actuar para salvarlo, como efectivamente ocurrió. El problema de la institución no era solo la falta de rentas; a ello se sumó la pésima administración de los recursos por parte de los mayordomos, como lo determinó la investigación de los funcionarios reales. Aunque los fondos eran pocos, había que buscar fórmulas administrativas que permitieran revertir la situación, y para ello la Real Audiencia decidió inmiscuirse. Su intervención llevó a que se modificara el sistema de nominación de los mayordomos, lo que en parte transformó la estructura administrativa del hospital, pero su situación no mejoró y tuvo que entregarse a la orden hospitalaria del beato Pedro Juan de Dios.

La intervención de la Real Audiencia en la administración del hospital San Pedro indica y apoya nuestra idea de que la naturaleza jurídica del hospital era híbrida. Fundado y administrado por los obispos, el San Pedro funcionaba con limosnas esporádicas de los vecinos de la ciudad y con lo proveniente de los diezmos que era capital de la Corona española. Se puede decir, utilizando otras categorías, que el hospital de Santafé fue un híbrido entre lo público y lo privado. Se trata de una dualidad que explica parte de los conflictos de los obispos con la Real Audiencia, de la Iglesia con el Estado, pero, como lo advirtió Carla Bocchetti, “ocasionará problemas en el largo plazo” (20).

El recorrido realizado ha permitido verificar la hipótesis que guió este estudio. De hecho, se tardó en fundar el hospital San Pedro de Santafé en el Nuevo Reino de Granada por las dinámicas de poder entre los principales actores de la naciente sociedad colonial santafereña. Por otra parte, el servicio que debía ofrecer la institución no fue el mejor, a causa de la mala administración de que fue objeto y de su naturaleza híbrida.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Contratación (C) 5261, N. 1, R. 79; 5270, N. 2, R. 23.

Indiferente (I) 1084, L. 1, ff. 78 v., 91 v., 102 r., 160 r., 172 r.

Patronato (P), 160, N. 3, R. 5; 153, N. 13, R. 2; 195, R. 6.

Santafé (SF), 16, R. 12, N. 23; 18, R. 5, N. 33b; 18, R. 33d; 18, 132, N. 26; 228, N. 11; 533, L. 1; 533, L. 2; 534, L. 3.

Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia (AGN).

Sección Colonia.

Conventos (C), 47, ff. 489 r.-500 v.

B. Impresos

Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá; Bucaramanga: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997.

Cobo, Juan Fernando y Natalie Cobo. *La legislación de la arquidiócesis de Santafé en el periodo colonial*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018.

Flórez de Ocáriz, Juan. *Genealogías del Nuevo Reino de granada*. T. I. Madrid: Joseph Fernández de Buendía, impresor de la Real Capilla de su Magestad, 1674.

Friede, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*. T. V. Bogotá: Academia Colombiana de la Historia, 1957.

---. *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Editorial Andes; Biblioteca Banco Popular, 1976. 8 vols.

Hernández, Francisco Javier. *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*. T. II. Bruselas: Imprenta de Alfredo Vromant, 1879.

Jiménez de Quesada, Gonzalo. "Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada". *Documentos que hicieron un país*. Bogotá: Archivo General de la Nación de Colombia, 1997, pp. 8-13.

Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias. T. I. Madrid: Boix Editor, 1841.

El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento. Barcelona: Imprenta de D. Ramón Martín Indar, 1847.

II. Fuentes secundarias

- Agudelo, Benjamín.** *Los hijos de San Juan de Dios en Nueva Granada, Colombia*. Cali: Carvajal, 1983.
- Alzate Echeverry, Adriana María.** “Comer en el hospital colonial: apuntes sobre la alimentación en tres hospitales neogranadinos a finales del siglo XVIII”. *Historia Crítica*, n.º 46, 2012, pp. 18-42, <https://doi.org/10.7440/histcrit46.2012.03>
- . *Geografía de la lamentación. Institución hospitalaria y sociedad. Nuevo Reino de Granada (1760-1810)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2012.
- . *Sociedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760-1810*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad de Antioquia; Universidad del Rosario, 2007, <https://doi.org/10.2307/j.ctt1ggjmh0>
- Amaya, José Antonio y James Vladimir Torres.** “La Expedición Botánica a la luz de las cifras, 1783-1816”. *Ensamblando Estados*. T. I, *Proyecto Ensamblado en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013, pp. 40-75.
- Blanco Barros, José Agustín.** “Historia de Bogotá”. Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas. https://www.sogeocol.edu.co/documentos/fund_bogota.pdf
- Bocchetti Nery, Carla Sofía, Juan Manuel Arteaga y Marco Palacios.** *Hospital Universitario: desde el San Juan de Dios hasta la construcción de un nuevo proyecto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- Cárbia, Rómulo.** *Historia eclesiástica del Río de la Plata*. T. I. Buenos Aires: Alfa y Omega, 1914.
- Geagea, Michel Faizal.** “Hospitales, educación médica e instituciones de salud durante la Colonia y la República en Colombia”. *Medicina*, vol. 42, n.º 1, 2020, pp. 77-90, <https://doi.org/10.56050/01205498.1492>
- Ibáñez, Pedro.** *Memorias para la historia de la medicina en Santafé de Bogotá*. Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1884.
- Lee López, Alberto.** “Cuarto centenario de la fundación del hospital San Juan de Dios”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, vol. L, n.º 600-602, 1964. pp. 501-519.
- Lleras, Andrés Soriano.** *Crónica del hospital de San Juan de Dios: desde su fundación hasta su administración por la Junta de Beneficencia de Cundinamarca, 1564-1869*. Bogotá: Italgaf, 1964.
- Marín Tamayo, John Jairo.** “La inscripción del poder eclesiástico en el orden colonial temprano. La pugna por la administración del hospital San Sebastián de Cartagena de Indias”. *Memorias*, vol. 16, n.º 41, 2020, pp. 42-64, <https://doi.org/10.14482/memor.41.262>

- Martínez Martín, Abel Fernando.** *El hospital de la Purísima Concepción de Tunja 1553-1835*. Tunja: Editorial UPTC, 2018, <https://doi.org/10.19053/978-958-660-293-8>
- Mejía Pavony, Germán Rodrigo.** *La ciudad de los conquistadores. 1536-1604*. E-book Kindle. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2012.
- Mucchielli, Roger.** *L'analyse de contenu: des documents et des communications*. Issy-les-Moulineaux: ESF, 2006.
- Pinzón, José Alexander.** "La catedral de Santafé. Cómo se construía una catedral en el siglo XVI". Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2014.
- Ranchal Cobos, Alfonso.** "Fray Juan de los Barrios y Toledo, y su obra. Primer arzobispo de Santa Fe de Bogotá en el IV centenario de su muerte. 1569-1969". *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, n.º 89, 1969, pp. 55-154.
- Restrepo Zea, Estela.** *El hospital San Juan de Dios. Historia de la enfermedad, pobreza y muerte en Bogotá, 1635-1835*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- Rivera-Sandoval, Javier.** "Una mirada a los hospitales neogranadinos de la Orden San Juan de Dios desde las visitas-reforma (1774-1777)". *Revista de Indias*, vol. 78, n.º 274, 2018, pp. 789-817, <https://doi.org/10.3989/revindias.2018.024>
- Romero, Mario Germán.** *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Academia Colombiana de la Historia, 1960.
- San Pío Aladrén, María Pilar.** *Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*. Barcelona: Lunwerg, 2009.
- Sautereau, Cyndie.** "Subjectivité et vulnérabilité chez Ricœur et Levinas". *Études Ricœurien-nes / Ricœur Studys*, vol. 4, n.º 2, 2013, pp. 8-24, <https://doi.org/10.5195/errs.2013.190>
- Soriano Lleras, Andrés.** *Crónica del hospital San Juan de Dios desde su fundación por la Junta de Beneficencia de Cundinamarca 1564-1869*. Bogotá: Italgraf, 1964.
- Suárez Escudero, Germán.** "¿Fundador de Bogotá Don Gonzalo Jiménez de Quesada?". *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, vol. 1, n.º 6, 2021, pp. 45-54.

El Patronato Regio y la jurisdicción eclesiástica en Filipinas: el caso del vicario castrense Jerónimo de Herrera y Figueroa (1668-1677)

Royal Patronage and the Ecclesiastical Jurisdiction in the Philippines: The Case of the Military Vicar Jerónimo de Herrera y Figueroa (1668-1677)

O Patronato Régio e a jurisdição eclesiástica nas Filipinas: o caso do vigário castrense Jerónimo de Herrera y Figueroa (1668-1677)

DOI: 10.22380/20274688.2721

Recibido: 22 de noviembre del 2023 • Aprobado: 4 de marzo del 2024.



Alexandre Coello de la Rosa¹

Universitat Pompeu Fabra/CSIC – Icrea Academia
alex.coello@upf.edu • <https://orcid.org/0000-0001-5079-6180>

Resumen

Los conflictos jurisdiccionales entre los estamentos civil y eclesiástico no fueron la excepción, sino la norma en las islas Filipinas. El gobernador, don Manuel de León, nombró al tesorero, don Jerónimo de Herrera y Figueroa, capellán mayor de la capilla de Nuestra Señora de la Encarnación. Para el arzobispo de Manila, fray Juan López Galván (1672-1673), y su cabildo, dicho nombramiento, efectuado sin la autorización del ordinario, violaba la inmunidad eclesiástica de la jurisdicción civil. A partir de un estudio minucioso de la documentación existente en diversos archivos, así como de diversas fuentes impresas de los siglos XVII y XVIII, este artículo demuestra que la aplicación del Real Patronato en Filipinas no se llevó a cabo sin fuertes resistencias por parte de la autoridad diocesana. No solo supuso un difícil equilibrio entre los dos poderes, el civil y el eclesiástico, sino que trajo consigo un tipo de violencia, que en este caso fue ejercida contra los fueros y las jurisdicciones privilegiadas de la Iglesia al imponer a un capellán con independencia de la autoridad del ordinario metropolitano de Manila.

Palabras clave: Jerónimo Herrera y Figueroa, Juan López Galván, O. P., Manuel de León, Manila, siglo XVII, Patronato, Filipinas

- 1 Catedrático de Historia de América e investigador en Icrea Academia en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) / CSIC. En la actualidad prepara un amplio estudio sobre los cabildos catedralicios del arzobispado de Manila (siglos XVII-XVIII).

Abstract

Jurisdictional conflicts between civil and ecclesiastical bodies were not the exception but the norm in the Philippine Islands. Governor Don Manuel de León appointed Treasurer Don Jerónimo de Herrera y Figueroa as Major Chaplain of the Chapel of Nuestra Señora de la Encarnación. For Archbishop Don Juan López Galván (1672-1673) and his chapter, this appointment, made without the authorization of the ordinary, violated ecclesiastical immunity from civil jurisdiction. Based on a meticulous study of the existing documentation in various archives, as well as various printed sources from the 17th and 18th centuries, this article shows that the application of Royal Patronage in the Philippines was not implemented without strong resistance from the diocesan authority. Not only did it involve a difficult balance between the two powers, civil and ecclesiastical, but it also brought with it a type of violence, which in this case was exercised against the privileged jurisdictions of the Church by imposing a chaplain independently of the authority of the metropolitan ordinary of Manila.

Keywords: Jerónimo Herrera y Figueroa, Juan López Galván, *O. P.*, Manuel de León, Manila, 17th century, Patronage, Philippine

Resumo

Os conflitos jurisdicionais entre o estamento civil e o eclesiástico não foram a exceção, mas a regra nas Filipinas. O governador D. Manuel de León nomeou o tesoureiro D. Jerónimo de Herrera y Figueroa capelão mor da capela de Nossa Senhora da Encarnação. Para o arcebispo de Manila, frei Juan López Galván (1672-1673), e seu capítulo, a referida nomeação, feita sem autorização do ordinário, violou a imunidade eclesiástica da jurisdição civil. Com base num estudo minucioso da documentação existente em vários arquivos, bem como em diversas fontes impressas dos séculos XVII e XVIII, o artigo demonstra que a aplicação do Real Patronato nas Filipinas não se realizou sem forte resistência da autoridade diocesana. Não apenas representou um difícil equilíbrio entre os dois poderes, o civil e o eclesiástico, mas trouxe consigo um tipo de violência que, neste caso, foi exercida contra os foros e as jurisdições privilegiadas da Igreja impondo um capelão independente da autoridade do ordinário metropolitano de Manila.

Palavras-chave: Jerónimo Herrera y Figueroa, Juan López Galván, *O. P.*, Manuel de León, Manila, século XVII, Patronato, Filipinas

Introducción

El Patronato de la Iglesia en Indias confirmó poderes especiales al rey en asuntos religiosos (De la Hera 65; González-Varas 9-17). Sin embargo, en los espacios periféricos de las islas Filipinas, el brazo eclesiástico, celoso defensor de los privilegios, las exenciones y las inmunidades de los Habsburgo, encontró una férrea oposición del brazo secular en diversos frentes. Los gobernadores, en su mayoría

militares licenciados, actuaron con rigor como el brazo ejecutor de la legitimación del dominio político español. También hubo numerosos pleitos y conflictos jurisdiccionales entre los obispos, los cabildos eclesiásticos y las órdenes religiosas, lo cual confirmó el lento proceso de instauración de la autoridad episcopal en los confines del Imperio hispánico. La ordenación jurídica surgida del Concilio de Trento (1545-1563), seguida por los tres concilios novohispanos de 1555, 1565 y 1585, impulsó una tendencia centralizadora y jerárquica de la Iglesia que reafirmó el poder del episcopado (Pérez 381). Sin embargo, imponer el poder regio al clero diocesano no fue una tarea fácil. Aunque la Iglesia no era en absoluto homogénea, y muchos de sus miembros, afines a determinadas facciones o grupos de poder local, no siempre defendían los intereses de los obispos, lo cierto es que la legitimidad canónica del Patronato Regio en Filipinas nunca fue cuestionada.

A diferencia de los cabildos novohispanos (Pérez y Castillo, *Poder y privilegio*; Pérez y Castillo, *Cabildos*), los cabildos eclesiásticos de Manila no han recibido la atención que merecen hasta fechas muy recientes, con especial énfasis en la conflictividad capitular, el faccionalismo y los grupos de poder (Coello, “Conflictividad capitular” 325-530; Coello, “Conflictividad y poder” 135-167; Blanco 91-114). En este artículo se analizan las tensiones surgidas entre el poder civil y el eclesiástico con respecto a la aplicación del derecho patronal. Se analizan, en primer lugar, las pugnas del gobernador don Manuel Ponce de León y Saravia (1669-1677) con los diversos sectores eclesiásticos, especialmente con los miembros del cabildo en sede vacante (1668-1672); en segundo lugar, se estudian las relaciones entre el arzobispo fray Juan López Galván (1672-1673) y su cabildo, y en particular, el nombramiento del tesorero, don Jerónimo de Herrera y Figueroa, como capellán mayor de la capilla de Nuestra Señora de la Encarnación y del Tercio de Infantería de Manila, lo que ocasionó tensiones en el seno del cabildo metropolitano. En la última sección se examinan las consecuencias generadas por el proceso contra el tesorero Herrera en el gobierno de la arquidiócesis durante la nueva sede vacante (1673-1677).

Los conflictos del gobernador Manuel Ponce de León y los prebendados en la sede vacante

Tras la muerte del arzobispo Miguel de Poblete (1653-1667) y la de su *alter ego*, el gobernador don Diego Salcedo (1663-1668), la empobrecida ciudad de Manila entró en una profunda crisis de gobierno². La Real Audiencia, encabezada por los oidores Francisco de Coloma y Maceda (1617-1677) y Francisco Montemayor y Mansilla (1622-1683), se enzarzó en fuertes disputas para conseguir el nombramiento de gobernador interino de la plaza. Entre tanto, un tercero, el oidor segoviano don Juan Manuel de la Peña Bonifaz (c. 1625-1673), se ofreció como mediador. Sin embargo, sus maquinaciones contra unos y unos lo situaron al frente de la administración. Para ello desterró al oidor Coloma a Bay, en la provincia de La Laguna, y al oidor Montemayor y Mansilla a Otón, en la provincia de Iloilo (Díaz 715). Su interinato, al que Casimiro Díaz definió con no poca sorna como “apacible y, sobre todo, desinteresado”, apenas duró un año hasta el nombramiento oficial del nuevo gobernador (Díaz 677).

En julio de 1669, el maestre de campo don Manuel Ponce de León y Saravia (1615-1677) desembarcó en Pálapag, provincia de Leyte. Llegaba como nuevo gobernador y capitán general de Filipinas (1669-1677) en sustitución de don Diego de Salcedo, que murió en la travesía del norte camino a Acapulco para ser juzgado por el Tribunal del Santo Oficio (Díaz 677). Tras sobrevivir a los furores de Neptuno a bordo del galeón San Joseph, el gobernador se vio obligado a atravesar por tierra las provincias de Camarines, Tayabas y Laguna de Bay antes de entrar en Manila el 8 de septiembre, día de la Natividad de la Virgen, y tomó posesión de su cargo el día 24 de dicho mes (Díaz 679).

En 1670, el cabildo catedralicio informaba de la precaria situación económica de su arzobispado (AGI, Filipinas 77, N. 84). Los continuos temblores habían extinguido las rentas de las capellanías, las cuales representaban el principal sustento de los clérigos, por lo que muchos de ellos estaban sin oficio alguno. Además, lamentaba la insuficiencia de los diezmos con los que se sufragaban los estipendios de los prelados y de los prebendados del cabildo. Al no poder obligarlos a causa de estos recursos limitados, el arzobispo Poblete había tenido muchas veces que recurrir a clérigos particulares para cantar las misas y rezar el oficio divino (AGI, Filipinas 74, N. 133, f. 991 r.). El 12 de junio de 1670, don Miguel Ortiz de Covarrubias, cura del

2 Algunas fuentes señalan que hacia 1668 apenas había treinta vecinos en Manila (AGI, Filipinas 28, N. 79). Los soldados eran escasos, y la mayoría eran mestizos y mulatos (AGI, Filipinas 28, N. 80).

puerto de Cavite, confirmaba la pobreza del arzobispado, sin más recursos que las limosnas que por las sepulturas daban voluntariamente los familiares de los difuntos, según lo establecido en el sínodo de Manila de 1582 (AGI, Filipinas 77, N. 84).

Durante la sede vacante, algunos prebendados del cabildo reforzaron su influencia sobre la autoridad de los obispos en defensa de sus intereses. En una ocasión, el por entonces arcediano Diego de Cartagena y Pantoja se mostró políticamente a favor de fray Juan Bautista, O. F. M., provincial y definitorio de la provincia de San Gregorio de Filipinas, quien no había querido admitir a fray Francisco de Irazábal, O. F. M. (y a fray Baltasar de Medina, su sustituto), que había llegado a Manila en 1671 como vicecomisario nombrado por fray Hernando de la Rúa, comisario general de la orden seráfica en la Nueva España, contraviniendo así a la Audiencia de Manila (AGI, Filipinas 86, N. 34). Al apelar Irazábal a la autoridad seglar, el litigio cobró una nueva dimensión. El provincial y los definidores franciscanos fueron encarcelados en los conventos de Manila, hasta que finalmente aceptaron nombrar a Irazábal como comisario visitador de la provincia y presidente del Capítulo Provincial que estaba a punto de empezar (Concepción 241-242). La Real Audiencia de Manila ejecutó las órdenes de la autoridad eclesiástica competente, para lo cual llevó una parte del pleito que se había presentado ante ella al comisario general de la orden seráfica residente en la Corte y al Consejo de Indias (AGI, Filipinas 86, N. 34, f. 80).

El gobernador Manuel de León había mostrado inquina contra algunos franciscanos, como fray Mateo Ballón y el conocido asceta fray Francisco Solier (1605-1675). No sorprende pues que, el 19 de octubre de 1671, el gobernador criticara abiertamente a Cartagena y Pantoja por apoyarlos, pero sobre todo por ser un jesuita expulsado que cuestionaba la autoridad de la Real Audiencia³. Para castigarlo, el gobernador envió un grupo de soldados a su casa a medianoche y ordenó su destierro a la isla de Mariveles, donde permaneció confinado por espacio de dos meses (diciembre de 1671 y enero de 1672); además, lo obligó a abandonar el cargo de juez provisor y vicario general del arzobispado (AGI, Filipinas 86, N. 34; AGI, Filipinas 76, N. 96; AGI, Filipinas 331, L. 7, ff. 145 r.-145 v.)⁴. Con dicha expulsión,

3 Recordemos la buena relación que el gobernador, como buen militar, y su mujer, doña María Guadalupe de Lencastre (o Lancaster), sexta duquesa de Aveiro y Arcos (1630-1715), mantenían con la Compañía de Jesús (Rivas 296-307).

4 Los estatutos del cabildo eclesiástico de Manila, redactados a finales del siglo XVI, establecían el nombramiento de un vicario, juez o provisor (auxiliar del arzobispo en asuntos pastorales). Como señala Chuchiak, “el obispo también delegaba poder ordinario *ad universitatem negotiorum*, o universalmente para todos los casos, con el conocimiento del obispo —que significaba que, ya después de ser nombrado en el puesto, el poder de este oficial se volvía ordinario, y este juez ya nombrado

el gobernador y los magistrados de la Real Audiencia pretendían imponer la autoridad del Patronato de la Iglesia en Indias.

Aunque los nombramientos oficiales dependían exclusivamente del favor regio, esta pugna de Cartagena y Pantoja con el poder civil se manifestó en el control de los nombramientos del cabildo catedralicio. El 14 de julio de 1670, el mismo día que falleció el deán Francisco Martínez de Paz, el gobernador don Manuel de León nombró deán a Joseph Millán de Poblete (AGI, Indiferente 202, N. 37). En ese momento, Cartagena y Pantoja era arcediano⁵, si bien el 3 de diciembre de 1670 había sido ascendido a deán (desde España) (AGI, Indiferente 200, N. 87). Sin embargo, no tomó posesión. Tuvo que esperar a la promoción de Millán de Poblete como obispo electo de Nueva Segovia (aunque ya había sido nombrado antes), probablemente hacia julio o agosto de 1671 (J. J. Delgado 182).

Estos cambios suscitaron una profunda decepción en los prebendados implicados, al ver interrumpidas sus oportunidades de promoción. Aunque los nombramientos oficiales dependían exclusivamente del favor regio, en la práctica la mayoría de los prebendados del cabildo metropolitano de Manila acabaron siendo interinos, a causa de la enorme distancia que existía con la metrópoli (Blanco 94). No olvidemos que el cabildo era una corporación cuyos miembros aspiraban a ascender a las plazas superiores que quedaban vacantes por muerte o promoción de su titular, pero descender en el escalafón eclesiástico implicaba una alteración del orden natural de promoción. Aun así, el 15 de junio de 1672, el obispo electo de Nueva Segovia y antiguo deán Millán de Poblete alababa la buena relación que hubo entre las dignidades del cuerpo catedralicio, en particular entre el arcediano Cartagena y Pantoja, el chantre don Nicolás Cordero y el maestrescuela don Francisco Pizarro de Orellana, con excepción del tesorero interino don Jerónimo de Herrera y Figueroa, quien, según el obispo Poblete, había conspirado con el canónigo don Francisco de León para favorecer las aspiraciones de los maestros don Thomas de Baranda, don Joseph de Soto y del bachiller don Luis de Navarro, “sujetos de poca ciencia y experiencia”, para privar al arcediano Cartagena, “sujeto versado en ambos derechos y teólogo

.....
funcionaba y ejercía los mismos poderes ordinarios del obispo en su juzgado—. Así, mediante la delegación de la autoridad apostólica, el provisor y vicario general tenía el poder ordinario, la autorización y la habilidad de oír casos y dictar sentencias en el nombre del obispo (72). No es de extrañar pues que los jueces provisores tomaran el gobierno de las sedes vacantes, lo que ocasionaba tensiones internas en el seno del cabildo (Coello, “Conflictividad capitular” 325-350).

5 El 1.º de julio de 1668, el tesorero Cartagena y Pantoja había sido ascendido a la dignidad de arcediano (AGI, Filipinas 1005, N. 259; AGI, Indiferente 202, N. 37).

experimentado”, del cargo de vicario y juez provisor, con el beneplácito del gobernador (AGI, Filipinas 76, N.96).

El arzobispo fray Juan López Galván, O. P., (1672-1673) frente al tesorero don Jerónimo de Herrera y Figueroa

El 23 de abril de 1663, el papa Alejandro VII (1655-1667) nombró al dominico fray Juan López Galván (1613-1674) obispo del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú (1665-1672) (Bonifacius Gams). López Galván nació el 21 de abril de 1613 en la villa de Martín Muñoz de las Posadas, diócesis de Segovia (Castilla la Vieja). Profesó el 15 de diciembre de 1634 en el convento de San Esteban, en Salamanca, y ejerció labores docentes en el colegio de San Gregorio en Valladolid. En 1643 se trasladó a Filipinas, donde se ocupó de las cátedras de Filosofía y Teología del colegio de Santo Tomás de Manila (Salazar 56; Ferrando 254). Posteriormente, fue nombrado párroco del Parián de Manila (1652-1654) y procurador de la Orden de los Predicadores (1656-1662) en las cortes de Madrid y Roma, hasta que el 8 de diciembre de 1662 el rey Felipe IV (1621-1665) lo designó como obispo de Cebú (Payá 446). El 4 de enero de 1665 fue consagrado por el obispo de Michoacán y el 31 de agosto tomaba posesión del solio pastoral (1665-1671) (Salazar 57).

Tenía fama de colérico y, efectivamente, tan pronto llegó a su destino tuvo algunas disensiones que lo llevaron a publicar una sentencia de excomunión mayor *ipso facto* al gobernador de la diócesis en sede vacante, al alcalde mayor y a un párroco, lo que no gustó a la Real Audiencia, por considerar que los prelados debían utilizar estos métodos violentos con mayor moderación (Salazar 57). En 1668, tras la muerte del arzobispo Miguel de Poblete (1653-1667), los magistrados de la Audiencia de Manila trataron de convencerlo para que ocupara la sede metropolitana, a lo que el obispo se negó, alegando el derecho del cabildo de gobernar la sede vacante (1668-1672) hasta que llegara su nombramiento oficial (AGI, Filipinas 348, L. 5, ff. 175 r.-175 v.).

El 14 de noviembre de 1671, el papa Clemente X (1670-1676) expidió las bulas correspondientes para nombrar al nuevo arzobispo de Manila, las cuales fueron recibidas en Madrid, con fecha 14 de noviembre de 1671. Poco después, el 6 de julio de 1672, el jesuita Johannes Eberhard Nithard (1607-1681), confesor de Mariana de Austria (1665-1675) y embajador de España en Roma (1669-1672), propuso a fray Juan López como candidato a la mitra arzobispal por su “bondad, letras, vida

y ejemplo” (Pou i Martí 68). El 21 de agosto de 1672, el fraile dominico tomó posesión de la sede arzobispal (Ferrando 256).

En una carta dirigida a la reina gobernadora, con fecha en Manila de 20 de mayo de 1673, el maestrescuela Miguel Ortiz de Covarrubias y diversos miembros del cabildo manifestaron su satisfacción por la elección de fray Juan López como arzobispo de Manila (AGI, Filipinas 78, N. 4). Sin embargo, una de las primeras decisiones del prelado fue reprender al maestrescuela don Francisco Pizarro de Orellana, vicario y juez provisor⁶, por no haber querido certificar el cese de Rodrigo de la Cueva Girón (†6 de febrero de 1668) como comisario subdelegado general de la Santa Cruzada ante los odores de la Real Audiencia⁷, y en tal sentido sostuvo que había sido “exorbitante y siniestro como originado de particulares diferencias” (AGI, Filipinas 78, N. 4; AGI, Filipinas 78, N. 7). Como ya señaló Martínez López-Cano, “aunque la bula de Cruzada consistía en una serie de indulgencias y gracias espirituales y su concesión dependía del Pontífice, a lo largo del siglo XVI la Corona se fue haciendo con el control de su administración y recaudación” (25). A mediados del siglo XVII, los gobernadores de Filipinas trataron de fiscalizar las limosnas de los fieles, para lo cual era indispensable hacerse con el control de los nombramientos de los comisarios de las bulas de la Santa Cruzada.

Asimismo, los miembros del cabildo lamentaban que hubiera algunos otros prebendados “que por las notas de sus personas” no merecían formar parte del cuerpo catedralicio. Culpaba sobre todo a los gobernadores, y en especial a los que en sedes vacantes aprovechaban la ausencia de los prelados para nombrar arbitrariamente a sus allegados y deudos, aunque no tuvieran “méritos ni letras” para dichos cargos (AGI, Filipinas 78, N. 4). Durante el periodo de sede vacante (1668-1672), el gobernador don Manuel de León fue muy intervencionista en lo que se refiere a los nombramientos de las prebendas y los cargos eclesiásticos (AGI, Filipinas 28, N. 79). En 1668 designó a don Jerónimo de Herrera y Figueroa canónigo de la catedral de Manila (y posteriormente vicario y juez provisor de la catedral). Era natural de Manila, hijo legítimo del capitán don Juan de Herrera y de doña Nicolasa López (Méndez ff. 189 v.-191 r.). Según la opinión del obispo

6 Como es sabido, la función del juez delegado, o provisor, era la de garantizar la aplicación de las normas del derecho canónico y el control de la moral pública (Rubial 144).

7 El Tribunal de la Santa Cruzada expedía regularmente una bula por la cual se concedía una serie de indulgencias y exenciones de ayuno a cambio de limosnas, las cuales fueron concedidas por la Santa Sede a la Corona española para mantener la guerra contra los enemigos de la fe (Rubial 85, 279-289, 400-405).

Millán de Poblete, sus méritos se reducían al hecho de “ser sobrino de doña Jerónima de Herrera, que tiene amistad ilícita con don Joseph Castellar, su secretario [del gobernador Manuel de León], que lo dirige al gobierno de su provisorato” (AGI, Filipinas 76, N. 96). Con este patrocinio, Herrera se convirtió en uno de los capitulares más jóvenes de la diócesis de Manila (AGI, Filipinas 78, N. 3).

Uno de los conflictos más sonados durante el gobierno del arzobispo López tuvo precisamente como protagonista al joven Herrera, a quien el gobernador nombró capellán mayor y vicario castrense de la capilla de Nuestra Señora de la Encarnación y del Tercio de soldados españoles. Dicha capilla había sido fundada el 9 de agosto de 1640 por el gobernador Hurtado de Corcuera, quien nombró al licenciado Julián Sánchez capellán mayor, y a diecisiete capellanes ante el juez provisor, el doctor Gregorio Ruiz de Escalona (¿?-1662), a quienes concedió los estipendios correspondientes y la facultad de administrar sacramentos sin autorización del ordinario (AGI, Filipinas 75, N. 1; AGI, Filipinas 341, L. 6, f. 7 v.). Lo hizo tras el regreso del arzobispo Hernando Guerrero (1635-1641) del exilio al que fue obligado por el gobernador en la isla de Mariveles, del 10 de mayo al 6 de junio de 1636.

Los prebendados y los curas de españoles y de negros, don Juan de Vélez y don Jerónimo de Luján, respectivamente, se opusieron, con el argumento de que el asunto no era competencia del provisor Ruiz de Escalona, sino del cabildo catedralicio (Concepción 232-33). El capellán Julián Sánchez acudió al arzobispo Guerrero para que le confirmara la plaza que le había otorgado el gobernador Hurtado de Corcuera, a lo que el prelado accedió, no sin protestar ante lo que consideraba una intromisión en la jurisdicción eclesiástica (AGI, Filipinas 75, N. 1). El arzobispo, siguiendo las directrices del rey Felipe IV, como vicario de Dios, decidió adoptar un perfil bajo en sus desavenencias con el poder civil, lo que, como vimos, no fue fácil, habida cuenta de la mala relación que existía con el gobernador (Coello, “Conflictividad” 135-167).

Aunque a finales del siglo XVI la Secretaría de Guerra había nombrado vicarios castrenses, lo cierto es que no fue hasta mediados del siglo XVII cuando el papa Inocencio X (1644-1655) expidió un breve, con fecha 26 de septiembre de 1644, en el que autorizaba oficialmente al rey el nombramiento de capellanes mayores de los ejércitos (Ruiz 107). La fundación de una parroquia para la infantería, independiente y separada de la catedral, fue una provocación en toda regla por parte del gobernador Hurtado de Corcuera, para lo cual pretextó que le correspondía por derecho del Patronato Regio. Dicha parroquia tendría la potestad de administrar el Santísimo Sacramento, el cual sería renovado cada ocho días, así como acoger a “la infantería y gente de sueldo”, para permitir el entierro de aquellos

“que mueren en los alojamientos de la plaza de armas, y fuerza de Santiago, así soldados como sus mujeres, hijos y criados, no mandando lo contrario en sus Testamentos” (Concepción 234).

Es muy probable que el arzobispo López Galván, dominico, no sintiera ninguna simpatía por el gobernador Hurtado de Corcuera, el cual ejerció un control férreo sobre la Iglesia y el estamento clerical de Filipinas. No solo excomulgó por primera vez a un arzobispo de Manila, sino que además era afín a la Compañía de Jesús (Concepción 236)⁸. Aunque finalmente la capilla real de Nuestra Señora de la Encarnación no fue considerada parroquia, sino capilla, lo cierto es que el conflicto sentó un precedente en las tensas relaciones entre el poder civil y el eclesiástico. ¿Estaba la Capilla Real exenta de la jurisdicción del ordinario diocesano? O, por el contrario, ¿tenía el arzobispo jurisdicción para nombrar al capellán en detrimento de la autoridad del gobernador? ¿Podía el gobernador nombrarlo como si fuera un vicario general de los ejércitos que servía en galeones o en expediciones militares, según lo dispuesto en la bula de Inocencio X, expedida el 26 de septiembre de 1645? (Hill 769-70). Y, sobre todo, y más importante, ¿podía dicho capellán castrense sustraerse de la autoridad del ordinario diocesano y administrar sacramentos sin la debida licencia del arzobispo o, en su defecto, del juez provisor⁹?

El cabildo eclesiástico, sin embargo, reaccionó a los intentos del poder civil de someter al poder diocesano. El primero tuvo su origen precisamente en 1672, cuando don Pedro Sarmiento y Leoz, biznieto de uno de los primeros conquistadores de las Filipinas, solicitó al presidente de la Real Audiencia de Manila, el riojano don Francisco de Montemayor y Mansilla, poder cobrar los bienes de su esposa, doña Michaela de Lizarralde, que estaban en poder de su albacea¹⁰, el bachiller don Nicolás Cordero, nombrado oficialmente canónigo el 10 de junio de 1672, pero que actuaba además como tesorero de la Real Caja de Manila (AGI, Filipinas 1005, N. 81). Como dicho albacea ejercía también como arcediano del cabildo desde 1668, la Real Audiencia se inhibió, según Pedroche, y derivó el asunto al arzobispo electo de Manila, fray Juan López (1672-1674) (Pedroche ff. 1 r.-1 v.).

8 Para un estudio de las relaciones entre el gobernador Hurtado de Corcuera y los jesuitas, por un lado, y la Compañía de Jesús, por el otro, véase Coello, “Conflictividad” 135-167.

9 Este mismo debate surgió en 1734 entre el gobernador Fernando Valdés Tamón y el cabildo catedralicio en sede vacante, al nombrarse sin la licencia del primero al padre Francisco Javier Mompó como capellán de una expedición militar contra los moros de Mindanao. El resultado, como veremos, fue el mismo: Felipe V (1724-1746) le dio la razón al cabildo eclesiástico (Hill 747-98).

10 Como es sabido, en el siglo XVII las mujeres casadas podían nombrar albaceas de sus bienes con licencia de sus maridos como *pater familias*.

Sin embargo, la muerte del arzobispo López impidió la ejecución de la sentencia, por lo que el litigio se remitió al doctor don Francisco Pizarro de Orellana, obispo electo de la Nueva Segovia (1681-1683) y exalumno del colegio jesuita de San Joseph, quien falló a favor de don Pedro Sarmiento (Méndez, en AHCJC, 16 FILMIS-057, sig. E.I, b-02, ff. 177-178).

El segundo tuvo que ver precisamente con el nombramiento como capellán mayor del tesorero Herrera. El 9 de julio de 1672, el prelado escribió al rey y al Consejo de Indias para protestar por el nombramiento que el gobernador Manuel de León había autorizado, sin la aprobación del ordinario (AGI, Filipinas 75, N. 1). Esta nueva injerencia en el fuero eclesiástico no gustó a la Real Audiencia ni tampoco al Consejo, máxime cuando el arzobispo López Galván todavía no se había pronunciado oficialmente al respecto. Como veremos a continuación, el maestro don Jerónimo de Herrera y Figueroa, educado también por los jesuitas¹¹, fue uno de los primeros en desafiar la autoridad del cabildo, alineándose claramente con la voluntad del gobernador y del Patronato Regio.

Los vicarios castrenses y el Patronato Regio

Apenas existen estudios que hayan analizado cuestiones relativas a la jurisdicción eclesiástica castrense y su relación con el Patronato Regio en Filipinas (Hill 753). Una notable excepción es el estudio de caso de Matthew J. K. Hill (747-798) sobre el nombramiento de capellanes de galeras en Manila (1734-1737). Sin embargo, el caso del padre Jerónimo de Herrera fue muy distinto al del padre jesuita nombrado por el gobernador Fernando Valdés Tamón (1729-1730). En 1673, el padre Herrera, nombrado capellán mayor de la capilla de Nuestra Señora de la Encarnación, exigió a los sargentos de las compañías de infantería del Real Campo de Manila que, después del 28 de abril (Domingo de Quasimodo), le entregasen las listas de confesión y comunión, y les advirtió que tenían la obligación de comulgar allí. Esta exigencia ofendió al bachiller don Joseph Carrión, quien por entonces

.....

11 Los tesoreros, a diferencia del resto de las dignidades, eran los únicos a los que no se exigía que fueran graduados. Por este motivo, el 21 de julio de 1677, el tesorero Jerónimo de Herrera fue recibido como alumno del colegio jesuita de San Joseph por el padre rector Jerónimo de Ortega (Méndez, “De los colegiales”, ff. 189 v.-191 r.).

ejercía como canónigo y cura de españoles¹². Como respuesta al *Constante, y jurídico manifiesto*, suscrito por el licenciado Juan de Rosales, abogado de la Real Audiencia, que defendía la posición del tesorero Herrera (Medina 62-63), don Joseph Carrión, recién ascendido a la dignidad de chantre (AGI, Filipinas 1005, N. 231), redactó acto seguido un texto argumentativo de dieciséis folios, la *Confirmación jurídica*, publicado en la imprenta del Colegio de Santo Tomás de Aquino por el capitán Gaspar de los Reyes (Manila, 1673), dirigida al arzobispo fray Juan López, con el fin de buscar su amparo.

En esencia, Carrión y los miembros del cabildo acusaban al tesorero Herrera de innovar en la administración de la capilla y de perjudicar los intereses de los curas de la iglesia metropolitana y al derecho parroquial, especialmente en lo que hacía referencia a sus salarios y emolumentos (AGI, Filipinas 78, N. 4). No reconocía la jurisdicción del tesorero, para lo cual argumentaba que los españoles eran pocos y que, “siendo los más vecinos de esta república soldados, si necesariamente hubiesen de cumplir con la Iglesia en dicha capilla, apenas hubiera quien acudiera a la Matriz, ni la reconociera por tal” (Carrión f. 11 v.). Para fortalecer la autoridad episcopal, Carrión cuestionaba que el rey, y por ende sus gobernadores, tuvieran “bula, y privilegio de su Santidad para elegir, y nombrar vicarios generales de sus ejércitos con jurisdicción ordinaria, e independiente de los obispos” (Carrión f. 2 r.). Asimismo, en una carta dirigida a la reina gobernadora, con fecha en Manila de 20 de mayo de 1673, los prebendados, como músculos y tendones del cabildo catedralicio, avisaban del peligro de otorgar a los capellanes mayores jurisdicción con independencia del ordinario. Así,

qué litigios y discordias no excitara [el capellán mayor] a la sombra del gobernador, que claro es lo fomentará siempre como a hechura de su mano, como se ha visto en el caso presente a que se allega el gasto y consumo de la Real Hacienda, que es considerable por los copiosos estipendios que se le dan al capellán mayor y los demás capellanes todos los meses, fuera de las obvenciones que se les recogen de los entierros, misas, y festividades que en la capilla se celebran y jamás se ha visto que hayan los gobernadores dejado de socorrer a dichos capellanes, cuando para los salarios de los arzobispos, de este cabildo y de los curas se acuitan alegando faltas de socorro y otros pretextos. (AGI, Filipinas 78, N. 4)

12 El 22 de octubre de 1670, don Joseph Carrión fue nombrado canónigo del cabildo, en sustitución del fallecido don Juan de Olasso y Achotegui (AGI, Filipinas 1005, N. 78).

Desde su fundación, los capellanes castrenses de la capilla real de Nuestra Señora de la Encarnación habían mantenido estrechas relaciones con los gobernadores. Sin ir más lejos, en 1645, el gobernador don Diego Fajardo Chacón (1644-1653) nombró a don Alonso Zapata de Carvajal maestrescuela del cabildo, capellán mayor de la capilla real de Nuestra Señora de la Encarnación y cura de la parroquia de Balayán (AGI, Indiferente 192, N. 177, ff. 496 r.-500 v.). Su sucesor en el cargo fue el mercedario Joseph Fayol, protegido del maestro de campo Manuel Estacio Venegas, desde 1649 mano derecha del anciano gobernador Diego Fajardo (1644-1653) y auténtico gobernador en la sombra hasta la llegada de don Sabiniano Manrique de Lara (1653-1663) (Picazo 6-17).

En 1663, el tesorero de la catedral, don José Millán de Poblete, sobrino del arzobispo Miguel de Poblete, fue nombrado capellán mayor de la capilla real de Nuestra Señora de la Encarnación hasta 1668. Poco tiempo después de su llegada a Manila, el gobernador don Manuel de León halló que un religioso expulsado de la orden de Nuestra Señora del Carmen y desterrado de la Nueva España no solo continuaba vistiendo el hábito de religioso, sino que había sido promocionado por el oidor Juan Manuel de la Peña Bonifaz al cargo de dicha capellanía¹³. Por este motivo, decidió impedirlo, según la real cédula del 22 de diciembre de 1670, y nombró en su lugar al canónigo Jerónimo de Herrera (AGI, Filipinas 75, N. 1). Aunque en el caso anterior las relaciones entre el arzobispo Poblete y el gobernador Manrique de Lara eran excelentes, es de suponer que el arzobispo fray Juan López Galván no viera con buenos ojos que los miembros del cabildo, como Jerónimo de Herrera, estuvieran bajo la tutela de los gobernadores civiles y aceptaran treinta monedas de plata a cambio de su lealtad. Y no se equivocaba, puesto que el canónigo Herrera, que en 1673 había ascendido a la tesorería del cabildo, contaba con las simpatías del gobernador don Manuel de León (Díaz 705; Murillo f. 301 v.). Según el historiador Vicente de Salazar, O. P., rector de colegio de Santo Tomás de Manila:

Era el dicho Capellán mayor, y Tesorero amigo íntimo del Señor Gobernador, y tenía éste tal confianza de él, que le consultaba en todos sus negocios, y por su consejo, y dirección se vino a precipitar muchas veces el Gobernador, metiéndose en empeños enfadosos, y ajenos a su jurisdicción. (63)

13 El 15 de enero de 1669, el cabildo eclesiástico de Manila informaba acerca de los disturbios que dos religiosos de la orden del Carmen estaban ocasionando en la ciudad de Manila (AGI, Filipinas 77, N. 77).

Para evitar cualquier intromisión del poder civil, el arzobispo López Galván despachó un auto en el que solicitaba al capellán mayor la devolución inmediata de las listas y cédulas de confesión, a lo que este se negó aduciendo que el prelado no era juez competente. Entre tanto, Joseph Carrión volvió a redactar un nuevo memorial, en el que insistía en que le devolviera las listas de los soldados, a lo que el capellán mayor nuevamente se negó “con protesta de recurso de fuerza al Real auxilio” (Concepción 237). El arzobispo volvió a la carga, esta vez la tercera, y lo amenazó con la excomunión y 200 pesos de multa, a lo que el capellán mayor respondió que debía obedecerlo como clérigo constituido *in sacris* y prebendado, pero que como capellán mayor de los ejércitos no tenía autoridad ni jurisdicción sobre su persona (Carrión f. 3 r.; Salazar 63; Concepción 238-239). Al declararse vicario castrense del ejército, el capellán mayor consideraba que su autoridad estaba por encima de la del arzobispo de Manila, y se ponía sobre el filo de la navaja (Salazar 63; Ferrando 257). Finalmente, los oidores de la Real Audiencia remitieron el caso al Consejo de Indias, que sentenció a favor de arzobispo (Díaz 705).

El prelado gobernó la arquidiócesis poco más de año y medio, y en ese tiempo visitó dos veces su extenso territorio (Payá 447). Los cinco últimos meses de su vida estuvo sometido a una terrible calentura, producto, según parece, del recurso elevado por las actuaciones de la Real Audiencia contra su persona (Salazar 63). Viendo que la fiebre no remitía, se retiró a la provincia de Cavite en busca de un clima más benigno, pero allí le comunicaron que el cabo de la armada estacionada en la isla de Mindoro, hermano de uno de los oidores, había ultrajado al cura de Calavite, a quien había violado su domicilio, y además se había apoderado de su persona. Esta afrenta no obtuvo ninguna respuesta del gobernador, quien hizo oídos sordos a los requerimientos del prelado (Salazar 66; Ferrando 259-260). A causa de esta nueva decepción su salud empeoró, por lo que decidió regresar a Manila. El 2 de febrero de 1673 recibió el viático de manos de su vicario y confesor, fray Juan de Paz, O. P., (1622-1699), y el 12 de ese mismo mes falleció súbitamente a la edad de 59 años, casi sin que se le pudiera dar la extremaunción (AGI, Filipinas 78, N. 7). Fue enterrado en el presbiterio del convento de Santo Domingo de Manila, “al lado del Evangelio, donde se espera la resurrección universal” (Ferrando 260). Su muerte supuso un duro golpe para la Iglesia diocesana, puesto que se trataba del único prelado que había disponible en las islas Filipinas (Ferrando 252).

Hacia la consolidación del poder diocesano (1673-1677)

Tras la muerte del arzobispo López Galván, el cabildo volvió a gobernar la sede vacante. A diferencia de los obispos, cuya presencia en las diócesis era momentánea, el cuerpo catedralicio representaba la continuidad de las tradiciones y las prácticas locales de gobierno. La centralización y la jerarquización de la Iglesia, reforzada por el Concilio de Trento, debía traer consigo, según Pérez Puente, “la disminución de la autoridad, las facultades y las prerrogativas de los cabildos catedralicios” (387). Sin embargo, en Filipinas, el proceso de centralización de la Iglesia tridentina fue mucho más tardío y durante la nueva sede vacante (1673-1677) los prebendados actuaron como fieles representantes de la jurisdicción del fuero eclesiástico.

El proceso judicial contra el tesorero Jerónimo de Herrera parecía haber entrado en una vía muerta. Sin embargo, siguió adelante a petición del canónigo Joseph Carrión y de los miembros del clero diocesano y, como sabemos, acabó fallando a favor del arzobispo. No fue este el único capote que la Corona echó al estamento religioso. Los gobernadores retrasaban el pago de los estipendios como medida de presión a los obispos (AGI, Filipinas 78, N. 4). Por ejemplo, el 15 de enero de 1669, el cabildo informaba de

hallarse hoy señor este cabildo con el consuelo de ver proseguir esta fábrica material de esta Iglesia que se queda continuando con el Deán de ella con 3000 pesos librados por la Real Audiencia a cuenta de los 6300 que dicho gobernador [Diego Salcedo] hizo retener en la Real Caja de los 10000 pesos que Vuestra Majestad hizo merced de situarle en encomiendas vacas y primeros años de su provisión. (AGI, Filipinas 77, N. 77)

Horrorizada ante la posibilidad de que estas prácticas se convirtieran en regla general, la reina gobernadora dictó diversas reales cédulas para liquidar los salarios atrasados de los prebendados (600 pesos el deán, 500 pesos las otras cuatro dignidades, 400 pesos los canónigos, 300 pesos los racioneros y 200 pesos los mediorracioneros), así como de los difuntos, incluyendo la prórroga por diez años de la limosna de vino, cera y aceite para los servicios de la Iglesia metropolitana (AGI, Filipinas 78, N. 4). Asimismo, la reina ordenó que a partir de entonces se remitieran directamente al arzobispo de Manila, para evitar así cualquier intromisión del poder civil (Alva 246). Como señala Cañeque:

Aunque es verdad que los monarcas siempre trataron de ejercer el mayor control posible sobre el clero de sus reinos, nunca negaron el concepto de las dos potestades y, con ello, la autonomía de la Iglesia respecto a la autoridad civil. (620)

Desde los tiempos de Fernando *el Católico* (1452-1516), el Patronato fue adquiriendo gran cantidad de atribuciones pertenecientes al orden clerical, garantizando así la estabilidad y seguridad de la Corona española en Indias (Rubial 32-36; González-Varas 4). En la España del siglo XVII, los principios de autoridad y flexibilidad se basaban en la práctica en un difícil equilibrio entre poderes tradicionales (o patrimoniales) y burocrático-legales (J. M. Delgado 178-179). Mantener el equilibrio de poderes entre los funcionarios civiles y religiosos, según la concepción pactista de la monarquía hispánica todavía vigente, era casi tan importante como imponer la universalidad del Patronato Regio en una estructura imperial de gobierno.

Según un anónimo de 1674, ese mismo año Manila celebraba con toda su pompa y solemnidad la canonización del tercer general de la Compañía de Jesús, Francisco de Borja (1510-1572), elevado a los altares en 1671 por el papa Clemente X (Medina 63-64). El 30 de mayo de ese mismo año, el teólogo Francisco Deza, cura de españoles de la parroquia de Santiago, extramuros de Manila, denunció que el tesorero Herrera quiso erigirse en vicario general del ejército con jurisdicción y potestad omnímoda, independiente del ordinario diocesano (AGI, Filipinas 75, N. 1). Al año siguiente, el rey envió una real cédula, con fecha 16 de junio de 1675, en la que ordenaba averiguar los excesos del tesorero Herrera, y en tal caso, castigarlos, y dejaba bien claro que no existía otra jurisdicción que la del obispo metropolitano de Manila (Ferrando 426). Correspondió al maestrescuela don Francisco Pizarro de Orellana, vicario y juez provisor, y al canónigo don Luis Navarro, nombrados jueces adjuntos en el cabildo de Manila, con fecha 9 de octubre de 1676, la tarea de aplicar la sentencia y castigar al díscolo juez provisor y tesorero (AGI, Filipinas 78, N. 7).

A pesar de las disposiciones reales que favorecían a los prebendados nombrados por la Corona, lo cierto es que, desde el 16 de septiembre de 1671, don Diego de Cartagena y Pantoja ejercía como deán de la sede vacante, lo que suponía una espina clavada en el corazón del cuerpo catedralicio, sobre todo después de haber ascendido a la más alta dignidad con la oposición en pleno del cabildo (AGI, Indiferente 200, N. 87). Fue en ese preciso momento cuando Cartagena y Pantoja nombró al tesorero don Jerónimo de Herrera como provisor y vicario general del arzobispado. Ante este panorama, no debería extrañarnos que el nombre de ambos no apareciera en la carta firmada por el maestrescuela Covarrubias, además del chantre Nicolás Cordero, el maestrescuela Francisco Pizarro de Orellana y los

canónigos Thomas de Baranda (que había ejercido como capellán de galeras hasta 1672) (AGI, Filipinas 1005, N. 82), Luis Navarro y Juan González de Guzmán, lo que deja entrever el juego de alianzas existente en el cuerpo catedralicio.

En 1676, el deán Miguel Ortiz de Covarrubias, que había formado parte de la familia del anterior arzobispo Miguel de Poblete, escribía a la reina regente con profundo desasosiego y orfandad por la ausencia de su prelado. En 1673, tres años antes de tomar posesión de la dignidad de arcediano, Ortiz de Covarrubias se encontró con una situación de desgobierno en el seno del cabildo. Los prebendados no solo no seguían el cuadrante y las reglas del coro, sino que tampoco respetaban las horas canónicas, que estaban fuera del curso que las reglas señalaban.

Como es sabido, una de las obligaciones de los miembros del cabildo, integrado por cinco dignidades (el deán don Miguel de Covarrubias, el arcediano don Francisco de León, el chantre don Nicolás Cordero, el maestrescuela don Francisco Pizarro y Orellana y el tesorero don Jerónimo de Herrera), tres canónigos (don Luis Navarro, don Tomás de la Baranda y don Juan de Rueda Padilla y Mendoza), dos raciones (don Juan González y don Domingo de Valencia) y dos medias raciones (Francisco Gutiérrez y Francisco Deza), consistía en cumplir a cabalidad con la asistencia a sus obligaciones cotidianas (AGI, Filipinas 10, R.1, N. 40). Para ello, impuso a los prebendados el cuadrante del coro, mediante el cual el padre apuntador, según el III Concilio Provincial mexicano (1585), regulaba la asistencia de los prebendados a las horas canónicas y demás funciones religiosas (Pérez 379).

Desde su fundación en 1581, el cabildo catedralicio no había tenido cuadrante, por lo cual los prebendados evadían sus responsabilidades en el coro. Así, “sucede muchas veces usan las dignidades el inferior oficio de medio racionero, y otras suplir los racioneros faltas de canónigos” (Moreno 73). El gobierno del arzobispo Miguel García Serrano, O. S. A., (1620-1629), fue una excepción, pues trató de fiscalizar las actividades de sus capitulares y erradicar el absentismo a los oficios divinos. Sin embargo, al poco tiempo de su muerte, los capitulares eliminaron el cuadrante y no volvieron a instaurarlo hasta la llegada del arzobispo Poblete. Como lamentaba con indisimulada frustración el deán Ortiz de Covarrubias, apenas dos meses después de su muerte “cesó todo” (AGI, Filipinas 86, N. 39).

Durante su breve gobierno, el arzobispo López Galván no pudo volver al orden de cosas anterior. Para poner remedio a esta situación, el 22 de octubre de 1675, el deán presentó una petición al cabildo para que se rezaran las horas canónicas y dijeran las misas conventuales a sus horas, en la cual lamentaba que no hubiera cuadrante ni reglas del coro, como era preceptivo, según lo establecido por el Concilio de Trento. Ciertamente, en lo que respecta a la disciplina de los prebendados

catedralicios, podría hablarse de una tendencia hacia una mayor rigidez. No era usual que, durante las sedes vacantes, el deán llamara la atención al resto de prebendados por no cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, el deán Ortiz de Covarrubias era un admirador del legado que había dejado el arzobispo Poblete. No en vano había formado parte de su curia diocesana¹⁴.

Los capitulares alegaron en su defensa que sus rentas eran escasas y que eran pocos para tanto trabajo, por lo que el 21 de mayo de 1670 solicitaron al Consejo de Indias un aumento del número de prebendados (AGI, Filipinas 86, N. 39; AGI, Filipinas 77, N. 80). De nuevo, el 30 de mayo de 1677, volvieron a solicitar un aumento del número de canónigos, que habían de ser diez, así como del salario que percibían por sus cargos. Por entonces había solamente cuatro, teniendo en cuenta que una de las plazas había sido suprimida para otorgarla al Santo Oficio. Asimismo, las raciones eran cuatro (dos enteras y dos medias), por lo que recomendaba aumentarlas a doce (AGI, Filipinas 78, N. 7). En resumen, había un número insuficiente de prebendados, que cobraban poco y mal, lo que daba lugar a que no acudiesen con puntualidad a sus obligaciones litúrgicas, ya fuera por negarse a cumplirlas o porque estuvieran ocupados en otros negocios. Sea como fuere, lo cierto es que

se dejan de cantar las misas conventuales y celebrar cabildo por falta de canónigo, y los racioneros como han de cantar las epístolas y evangelios alternando las semanas, además de la faltas en que caen, asimismo por enfermedades y ausencias que hacen gozando de sus rentas y otras causas, no pueden ya tolerar el peso y trabajo por lo cual suplica a Vuestra Majestad este cabildo se digne remediar su cortedad concediéndole dos canonjías más o menos, y que se restituya la que se suprimió para aumento de Tribunal de la Santa Inquisición de México. (AGI, Filipinas 78, N. 7)

Para evitar que se repitiera esta situación anómala, a primeros de diciembre de 1675, don Miguel Ortiz de Covarrubias, ascendido a deán el 20 de mayo de 1676 (AGI, Filipinas 1005, N. 284), obtuvo la aprobación del cuerpo capitular para cumplir con sus obligaciones, y reconocía que había sido posible “a costa de muchos sinsabores, y pesadumbres, con que se desarregló mi salud” (AGI, Filipinas 86, N. 39). Para corregir estas irregularidades, el deán suplicaba que el siguiente arzobispo de Manila, como máximo representante de la Iglesia en Filipinas, no fuera fraile, sino clérigo presbítero, porque “la mira con ojos de padre” (AGI, Filipinas 86, N. 39).

14 El sentido de familia, referido a la curia diocesana, no hacía referencia necesariamente a familiares, sino a los *fámulos*, esto es, al personal eventual de confianza del arzobispo (Granado 49; Aguirre 98-99).

Se trataba de una antigua demanda de los capitulares, para quienes los frailes arzobispos no defendían completamente los intereses del clero diocesano, sino los de las órdenes religiosas a las que pertenecían.

Además de la escasez de prebendados, otro de los caballos de batalla del cabildo consistía en aumentar el número de clérigos. Desde la muerte del obispo Joseph Millán de Poblete (1674) hasta la llegada en 1681 de fraile riosecano Diego de Aguilar, O. P., (1615-1692), obispo de Cebú (1676-1682), no hubo ningún obispo activo en las islas Filipinas, lo que era algo totalmente inédito en la historia eclesiástica de la región. La falta de obispos impedía que los “hijos de la tierra” pudieran ordenarse, ya que ni tan solo había obispo en Macao, a no ser que viajasen hasta la Nueva España para que los ordenara el arzobispo-gobernador fray Payo Enríquez de Ribera Manrique O. S. A., (1676-1680), o hasta Siam, donde estaba el obispo metropolitano de Siam, Luis de Lanoy (Díaz 706; Murillo 302). Para remediar esta situación, el procurador de los dominicos, fray Pedro Díaz de Cosío, sugirió al rey y al Consejo de Indias el nombramiento de obispos supernumerarios (AGI, Filipinas 78, N. 7). El 30 de mayo de 1677, los miembros del cabildo metropolitano de Manila escribieron una carta al rey, en la que solicitaban que el virrey de la Nueva España enviase seis clérigos cada año para cubrir las vacantes de los curatos y beneficios de los alrededores de Manila (AGI, Filipinas 78, N.7). Quedaba claro, pues, que sus reclamaciones eran exactamente las mismas que había enarbolado el arzobispo Poblete, lo que demuestra la sintonía que existió con sus capitulares. En cambio, el arzobispo López Galván nunca tuvo el carisma de su predecesor, a pesar de gozar del respeto del cabildo por ser un hombre sabio y virtuoso (Ferrando 256). En primer lugar, no era clérigo, sino fraile, y en segundo lugar, su gobierno, que apenas duró un par de años, no contó con el apoyo del gobernador y maestre de campo don Manuel de León, cuyas simpatías eran abiertamente projesuitas.

El 11 de abril de 1677, el gobernador falleció víctima de una obesidad mórbida, por lo que el gobierno político y militar de las islas recayó en el oidor más antiguo de la Audiencia de Manila, don Francisco Coloma (Díaz 712-713). Sin embargo, el 25 de septiembre del mismo año, el oidor Coloma también falleció de manera súbita, y fue enterrado en la capilla real de Nuestra Señora de la Encarnación, “donde yace en una capillita que está al lado del Evangelio” (Díaz 713), por lo que el cargo pasó al oidor don Francisco de Montemayor y Mansilla hasta el 21 de septiembre de 1678, cuando don Juan de Vargas tomó posesión del gobierno de Filipinas (AGI, Filipinas 74; AGI, Filipinas 64, ff. 1033 r.-33 v.).

Conclusiones

Una de las principales causas de disputas jurisdiccionales entre la autoridad civil y la eclesiástica en las islas Filipinas fue el derecho de asilo o inmunidad de los lugares sagrados (*inmunitate ecclesiarum*). Protegerse de una eventual agresión, o de una agresión segura, fue uno de los motivos que llevaron a determinadas personalidades a recurrir al amparo de las iglesias y recintos sagrados. Para los obispos y prebendados de los cabildos catedralicios, la inmunidad eclesiástica era un privilegio otorgado a la Iglesia católica frente a las arbitrariedades del poder civil (López 194). Para los funcionarios reales, en cambio, el derecho de amparo, o asilo, era un pretexto que obstaculizaba el funcionamiento de la justicia penal (López 197).

Sin embargo, los límites de los representantes de la autoridad regia y eclesiástica se manifestaron en otros frentes, como el fuero castrense. Este fue el caso del capellán de galeras, el jesuita Francisco Javier Mompó, nombrado capellán de galeras en la expedición organizada en 1734 contra los moros de la isla de Mindanao (Hill), o el tesorero don Jerónimo de Herrera y Figueroa, nombrado vicario castrense de Nuestra Señora de la Encarnación en Manila. En ambos casos la aplicación del derecho patronal, ejercido por las autoridades civiles, provocó fuertes tensiones y resistencias por parte de las autoridades eclesiásticas a nivel local (Hill 756). No solo supuso un difícil equilibrio entre los dos cuchillos (*utrumque gladium*), el pontificio y el regio, sino que trajo consigo un tipo de violencia que en este caso fue ejercida contra los fueros y jurisdicciones privilegiadas de la Iglesia, al nombrar a un capellán con independencia de la autoridad del ordinario metropolitano de Manila. El gobernador impuso al tesorero Herrera en el cargo apelando al derecho del Patronato, pero el arzobispo y los miembros del cabildo protestaron, lo que obligó a Herrera a elevar su caso ante la Real Audiencia mediante un recurso de fuerza. El asunto acabó en manos del Consejo de Indias, que falló a favor del arzobispo. En la segunda mitad del siglo XVII, la ciudad de Manila distaba mucho de ser un “templo de Dios”, y se convertía en una arena política donde las facciones locales y los grupos de poder dictaban las reglas de juego.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Filipinas.

Indiferente.

Arxiu Històric de la Companyia de Jesús a Catalunya, Barcelona, Cataluña, España (AHCJC).

16 FILMIS-057 SIGNATURA E.I, b-02.

Méndez, Francisco, S. J. “De los colegiales recibidos en este Real Colegio de San Joseph de Manila...”. *Libro Nuevo de recivos de colegiales del Colegio Real de S. S. Joseph de Manila desde su fundación.*

B. Impresos

Bonifacius Gams, P. Pius, OSB. *Series Episcoporum, Ecclesiae Catholicae, Quotquot innotuerunt, A beato Petro Apostolo. A multis adjunctus.* Leipzig: Verlag Karl W. Hiersemann, 1931.

Carrión, Joseph. *Confirmación jurídica, y eficaz del manifiesto impreso por la autoridad y jurisdicción del Ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Juan López, del Consejo de su Majestad, arzobispo electo, y gobernador de este arzobispado, y por el derecho parroquial de los curas de esta Santa Iglesia que en respuesta al Manifiesto publicado en apoyo del maestro don Jerónimo de Herrera y Figueroa, tesorero de esta iglesia y capellán mayor de la capilla de la Encarnación, con título de Real, que hay en esta ciudad, vuelve a dar a la estampa y presentar ante los señores presidente y oidores de esta audiencia y cancellería real de estas islas, consagrándola al rey nuestro señor, don Carlos II, monarca augusto de las Españas y emperador de las Indias.* Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás de Aquino por el capitán don Gaspar de los Reyes, 1673. Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús, Ciudad de México, México (AHPMCJ), Fondo Antiguo José Gutiérrez Casillas, S. J., de la Biblioteca Juan Eusebio Kino, Colección Artillaga, tomo 16, n.º 34.

Concepción, Juan de la, O. A. R. *Historia general de Philipinas. Conquistas temporales, y espirituales de estos españoles dominios, establecimientos, progresos y decadencias.* Vol. VII. Sampaloc, Manila: Imprenta del Convento de Nuestra Señora de Loreto, 1788.

- Delgado, Juan José, S. J.** *Historia general sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*. Manila: Imprenta de Eco de Filipinas de D. Juan Atayde, 1892.
- Díaz, Casimiro, O. S. A.** *Conquistas de las islas Filipinas. Segunda parte*. Valladolid: Imprenta de Luis N. de Gaviria, 1890.
- Ferrando, Juan, O. P.** *Historia de los PP. dominicos en las islas Filipinas y en sus misiones de Japón, China, Tung-Kin y Formosa, que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago, desde el descubrimiento y conquista es estas islas por las flotas españolas, hasta el año de 1840*. Vol. II. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1870.
- Medina, José Toribio.** *La imprenta en Manila, desde sus orígenes hasta 1810*. Santiago de Chile: Impreso y grabado en casa del autor, 1896.
- Moreno, Francisco.** *Historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Filipinas: con las vidas de arzobispos y varones insignes, extensiva a hechos culminantes de la conquista y fundación de varias instituciones en esta capital hasta 1650*. Manila: Imprenta de El Oriente, 1877.
- Murillo Velarde, Pedro, S. J.** *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús. Segunda Parte... / desde el año de 1616 hasta el 1716*. Manila: Nicolás de la Cruz Bagay, 1749.
- Payá, Santiago, O. P.** *Reseña biográfica de los religiosos del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días. Parte primera (1587-1650)*. Manila: Real Colegio de Santo Tomás, 1891.
- Pedroche, Cristóbal de, O. P.** *Breve, y compendiosa relación de la estrañèz, y destierro del señor Arçobispo, Don Fray Phelipe Pardo ... Arçobispo de Manila ... que se executò Miercoles ... treinta y uno de Março del año de mil seiscientos y ochenta y tres ... / escrivela, por mandado del dicho señor Arçobispo*. Hospital de San Gabriel, 24 de mayo de 1683.
- Pou i Martí, José M.^a** *Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Dede, Tomo II, Índice análtico. Documentos del siglo XVII*. Roma: Palacio de España, 1917, leg. 116. Indias. 1660-1687. Presentacion de preladados, obispos sufraganeos y auxiliares, etc.
- Rosales, Juan de.** *Constante y jurídico manifiesto*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás de Aquino por el capitán Gaspar de los Reyes, 1673.
- Salazar, Vicente de, O. P.** *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Philipinas, China y Tunking, del Sagrado Orden de Predicadores: Tercera parte en que se tratan los sucesos de dicha Provincia desde el año de 1669 hasta 1700*. Manila: Universidad de Santo Tomás, 1742.

II. Fuentes secundarias

- Aguirre Salvador, Rodolfo.** “De las aulas al cabildo eclesiástico. Familiares, amigos y patronos en el arzobispado de México, 680-1730”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, vol. 47, 2008, pp. 75-114.
- Alva Rodríguez, Inmaculada.** “La centuria desconocida: el siglo XVII”. *Historia de Filipinas*, coordinado por Leoncio Cabrero. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 2000, pp. 207-248.
- Blanco Andrés, Roberto.** “El cabildo eclesiástico de Manila. Entre el Patronato y la defensa de los derechos del clero secular de Filipinas (1797-1872)”. *Gobernar colonias, administrar almas. Poder colonial y órdenes religiosas en los imperios ibéricos (1808-1930)*, editado por Xavier Huetz de Lemps, Gonzalo Álvarez Chillida y María Dolores Elizalde. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 91-114, <https://doi.org/10.4000/books.cvz.6335>
- Cañeque, Alejandro.** “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”. *Revista de Indias*, vol. 64, n.º 232, 2004, pp. 609-634, <https://doi.org/10.3989/revindias.2004.i232.427>
- Chuchiak John F., IV.** *El castigo y la reprensión: el Juzgado del Provisorato de Indios y la extirpación de la idolatría maya en el obispado de Yucatán, 1563-1763*. Ciudad de México: UNAM, 2022.
- Coello de la Rosa, Alexandre.** “Conflictividad capitular y poderes locales en el Cabildo de Manila (1690-1697)”. *Colonial Latin American Review*, vol. 25, n.º 3, 2016, pp. 325-350, <https://doi.org/10.1080/10609164.2016.1227623>
- . “Conflictividad y poder eclesiástico en el arzobispado de Manila, 1635-1641”. *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 68, 2023, pp. 135-167, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2023.68.77746>
- De la Hera, Alberto.** “El Patronato y el Vicariato Regio en Indias”. *Historia de la Iglesia en Hispanomérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Vol. 1, *Aspectos generales*, editado por Pedro Borges. Madrid: BAC, 1992, pp. 63-79.
- Delgado i Ribas, Josep María.** “Caminando por la senda del atraso. Reformismo borbónico, cambio institucional y divergencia europea de España en la baja Edad Moderna (1700-1808)”. *De Tartessos a Manila. Siete estudios coloniales y postcoloniales*, editado por Gloria Cano y Ana Delgado. Valencia, Universidad de Valencia, pp. 171-207.
- González, Jesús.** “Inmunidad eclesiástica (DCH)”. *Research Paper Series*, n.º 13, 2020, pp. 1-27.
- González-Varas Ibáñez, Alejandro.** “Derecho de Patronato (DCH)”. *Research Paper Series*, n.º 22, 2022, pp. 1-33.

- Granado Hijelmo, Ignacio.** “El régimen jurídico del Cabildo catedralicio calagurritano hasta la codificación canónica de 1917”. *Kalakorikos*, n.º 15, 2010, pp. 37-96.
- Hill, Matthew J. K.** “*Real Patronato*, Military Ecclesiastical Jurisdiction, and the Licensing of Royal Chaplains in Manila, 1734-1737: A Case Study”. *Philippiniana Sacra*, vol. LVI, n.º 169, 2021, pp. 747-798, <https://doi.org/10.55997/3005pslvi169a4>
- López Gómez, Óscar.** “Acogerse a sagrado: violencia, poder y recintos eclesiásticos a fines del Medievo”. *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, editado por Juan Carlos Vizueté Mendoza y J. Martín Mendoza. Cuenca: Universidad de Toledo-Castilla la Mancha, 2008, pp. 89-122.
- Martínez López-Cano, María del Pilar.** “La implantación de la bula de la Santa Cruzada en Nueva España en el último cuarto del siglo XVI”. *La Iglesia en la Nueva España: relaciones económicas e interacciones políticas*, editado por Francisco Javier Fernández Bello. Ciudad de México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, BUAP; UNAM, 2010, pp. 21-49.
- Pérez Puente, Leticia.** “El poder de la norma. Los cabildos catedralicios en la legislación conciliar”. *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco J. Cervantes Bello. Ciudad México: UNAM; BUAP, 2005, pp. 363-387.
- Pérez Puente, Leticia y José Gabino Castillo Flores, coordinadores.** *Cabildos eclesiásticos en Hispanoamérica: ceremonias, símbolos, poder*. Ciudad de México: UNAM; IISUE, 2021.
- , **coordinadores.** *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI a XIX*. Ciudad de México: UNAM, 2016.
- Picazo Muntaner, Antoni.** “A la sombra del poder. Administración y corrupción en las Filipinas hispánicas. El caso de Manuel Estacio Venegas”. *História/histórias* (Brasília), vol. 2, n. 3, 2014, pp. 6-17. <https://doi.org/10.26512/hh.v2i3.10790>
- Rivas Gómez-Calcerrada, Gema.** “María de Guadalupe de Lencastre (1630-1715) y la cultura de la aristocracia ibérica de entresiglos: ejemplos de ‘conversaciones’ entre misioneros y la duquesa de Aveiro”. *Nuevas perspectivas de investigación en historia moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*, editado por Ángeles Pérez Samper y José Luis Beltrán Moya. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna; UAB; UB, 2018, pp. 296-307.
- Rubial García, Antonio, coordinador.** *La Iglesia en el México colonial*. Ciudad de México: UNAM; Ediciones EyC; BUAP, 2020.
- Ruiz García, Félix.** “Los primeros vicarios castrenses en España”. *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 31, n.º 88, 1975, pp. 105-121. <https://doi.org/10.36576/summa.5128>

Reseñas

.....

Nuevo atlas histórico marítimo de Colombia, siglos XVI a XVIII

Nara Fuentes Crispín

Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) • 2022 • ISBN 978-628-7512-24-5

• 268 pp.

DOI: 10.22380/20274688.2724



Antonino Vidal Ortega

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santo Domingo

antoninovidal@pucmm.edu.do • <https://orcid.org/0000-0002-0012-325X>

Durante un largo tiempo, los mapas antiguos no tuvieron centralidad alguna en el análisis de los historiadores y geógrafos en Iberoamérica, pero recientemente el campo de estudio sobre la historia de la cartografía registra una renovación considerable, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos, en el mundo entero, especialmente en el occidental. De un lado, observamos la multiplicación de publicaciones de carácter especializado, sitios web, eventos y exposiciones donde instituciones de carácter público y privado usan los mapas en la parte central de sus exhibiciones y certámenes. De otro, esta nueva perspectiva de análisis de la cartografía también la está despojando de estudios que reivindicaban todo tipo de derechos. Hoy podemos decir que se persigue una dimensión de lo que representan los mapas y de lo que son como objeto material. Ahora se parte de la idea de que la imagen que representan debe ser insertada en su tiempo, en su geografía y en su sociedad.

En ese sentido, en los últimos años, en América Latina las imágenes cartográficas han convocado a especialistas de variadas disciplinas y formaciones profesionales interesados en estudiar, restaurar, catalogar y exponer mapas de todos los tiempos y de todas las sociedades. El estudio de la historia de la cartografía de Iberoamérica está transitando nuevos caminos, tanto en lo que respecta a la conservación de los mapas como en lo concerniente a la interpretación de las imágenes propiamente dichas.

El trabajo que paso a comentar podría ubicarse en ese debate. Se trata de un estudio que usa los mapas como representaciones circunscritas al conocimiento del territorio en las regiones litorales e isleñas de Colombia desde el periodo de la Conquista hasta finales de la Colonia. La obra selecciona y analiza los mapas a partir de un criterio geográfico que considera sustanciales la configuración natural y los rasgos geomorfológicos de las zonas marinas, costeras y continentales. Al tiempo, el enfoque de la investigadora implica seleccionar cuidadosamente una colección de mapas manuscritos que presentan intrincados paisajes conformados por selvas, llanuras, ciénagas, terrenos anegadizos y duras condiciones topográficas, y la cartografía refleja las dificultades que ello implicó para los proyectos de control y desarrollo de los distintos gobiernos políticos.

Gerardus Mercator señalaba que la cartografía era los ojos de la historia. A decir verdad, es el reflejo de los territorios conocidos y, desde luego, una prueba gráfica del interés humano por dominar los distintos territorios que componen su entorno. El *Nuevo atlas histórico marítimo de Colombia, siglos XVI a XVIII*, de Nara Fuentes Crispín, habla de Colombia a través de los mapas, con especial énfasis en las regiones costeras. Arranca a inicios de la Edad Moderna, en el siglo XVI, hasta finales del siglo XVIII, donde se recoge todo un compendio cartográfico procedente de diversas tradiciones y prácticas que se presenta siempre en un orden temporal cronológico.

Los mapas se organizan en cuatro capítulos que estudian la representación de las tensiones entre los territorios y, con meticulosidad, la autora establece un diálogo entre ellos y los identifica cuidadosamente para dejarlos al servicio del lector o el historiador especializado.

El primer capítulo se ubica en el proceso del descubrimiento y en las rutas que los marinos ibéricos usaron en sus derroteros por las costas del Pacífico. Incluye una bella colección cartográfica que hace un valioso reconocimiento de las primeras representaciones sobre las costas del Chocó y los ríos San Juan y Atrato, referencias de incalculable valor para esta parte de la geografía del país.

El segundo capítulo presenta la más cuidadosa y completa colección de mapas existentes sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia, algunos para mí, personalmente, desconocidos, aun cuando he trabajado ese espacio histórico-geográfico durante varios años. Los mapas se encuadran en el Caribe occidental y hacia la entrada del golfo mexicano.

Es importante recordar que en la segunda mitad del siglo XVIII el apostadero militar de Cartagena de Indias y sus ingenieros hicieron múltiples expediciones por la región del Caribe occidental y dejaron una excelente colección cartográfica que

acompañaron de extensos informes de campo de carácter etnográfico. Ese invaluable aporte fue obviado por la historiografía colombiana, que solo centró su atención en la expedición de José Celestino Mutis. Esa selección desconoció el trabajo científico dirigido desde Cartagena de Indias, donde se enmarca la Expedición Fidalgo dentro de un proyecto dirigido desde la Armada, en el que las expediciones científicas, las obras de ingenierías, los experimentos agrarios y las mejoras en las técnicas de navegación fueron la preocupación de la primera y más grande comunidad científica del virreinato. Dicho grupo usó al tiempo el conocimiento científico para la toma de decisiones en el gobierno. Al igual que en el primer capítulo, en este Nara Fuentes Crispín ofrece un trabajo técnico perfecto sobre los mapas seleccionados.

El tercer capítulo lo dedica en su totalidad a Cartagena de Indias, como ciudad, puerto y capital de la provincia. La autora nos demuestra que, si bien por el lado marino-costero las rutas oficiales estimularon la cartografía naval de Cartagena de Indias, por el continental los mapas evidencian las conexiones hacia el Oeste con el Darién y al Este con la provincia de Santa Marta y el saco de Maracaibo. Los mapas de este capítulo son más conocidos, pero al tiempo cuidadosamente seleccionados por la autora.

El último capítulo, centrado en mapas provinciales, muestra, por medio de sus representaciones, las pugnas por territorialidades ancestrales, en especial la geografía de La Guajira y, hacia el interior, el río de la Magdalena. Comprende una detallada geografía de todo el litoral caribe oriental hasta el lago de Maracaibo.

En general, se trata un trabajo que presenta la más detallada colección de mapas de la Edad Moderna de los territorios litorales de un país que está rodeado de agua. Una cartografía que, sin duda, sirve para entender la vinculación territorial del virreinato y que es, desde luego, una sugerente propuesta para releer un país que solo se ve desde las montañas, lo que empobrece enormemente su identidad.

Un par de cuestionamientos a la obra. Una es la dureza de su prosa, tan técnica que en ocasiones se vuelve una lectura para personal especializado. Es necesario que los escritores piensen en sus lectores. Y la segunda es que, sin duda alguna, se trata de una de las más bellas y sistemáticas colecciones de mapas de Colombia de la Edad Moderna que conozco y de sus regiones limítrofes marinas, pero el libro sustrae al país de las conexiones marinas y lo compartimenta. Con ello, lo descontextualiza del marco mundial y transnacional, y pone límites al mar, como si este se pudiera aislar de su totalidad. Una vez más, como si Colombia estuviese o quisiese estar aislada de todo lo que la rodea.

La vida privada de las bibliotecas. Rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)

Idalia García

Bogotá: Editorial Universidad del Rosario; Universidad Autónoma Metropolitana • 2020 •

ISBN 978-958-784-317-0 640 • 604 pp.

DOI: 10.22380/20274688.2728



Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela

ofelia.rey@usc.es • <https://orcid.org/0000-0002-9720-8486>

Idalia García es autora de varios trabajos enfocados en los temas de patrimonio bibliográfico y documental, como la historia del libro y de las bibliotecas en la Nueva España, así como en la cultura escrita durante el periodo colonial. Su investigación se centra en el comercio de libros usados en ese mismo territorio entre los siglos XVII y XVIII. Para abordar esos temas, cuenta con una vasta formación en investigación, hecha tanto en centros universitarios mexicanos como españoles, lo que le da una amplia perspectiva y le permite comparar realidades diferentes de un lado y otro del Atlántico. En la actualidad, es investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, la prestigiosa UNAM.

En la obra que se reseña, destinada a exponer un conjunto de colecciones librecas novohispanas del siglo XVIII, la autora utiliza como fuentes principales las memorias de libros. Como sostiene Alberto José Campillo Pardo en su prólogo, se trata de una documentación bastante problemática, dado que la información que contiene no siempre está completa, no es precisa o es difícil de conectar con ejemplares de libros particulares. Esto da un especial valor a la obra de Idalia García, toda vez que asume el reto de superar esos problemas y emplear lo positivo de esa documentación para alcanzar su objetivo.

Así pues, la autora, con el propósito de estudiar estas memorias, ha rastreado los ejemplares que se conservan hoy en día, y para ello plantea un nuevo tipo de análisis. Lo que García lleva a cabo, en realidad, es el estudio del control

inquisitorial que se ejerció sobre los libros en Nueva España, donde la Inquisición fue la “encargada de defender la cosmovisión política y cultural y el proyecto monárquico de la Corona española durante los siglos XVI al XIX” (15). El otro componente de este libro es el estudio de los propietarios de bibliotecas y de libros, para lo cual se escudriña lo que cada uno tenía, siguiendo en cierto modo las recomendaciones de Roger Chartier con respecto a la importancia de que la historia de los libros privados no se limite a una estadística fría. Ahora bien, diversos autores en los últimos años nos han recordado que estudiar biblioteca por biblioteca podría conducirnos a una conspiración de excepciones difícil de integrar. En cualquier caso, lo que se diga desde Francia tiene siempre detrás de sí un gigantesco esfuerzo de medición de todo lo concerniente a lectores, libros y bibliotecas, un lujo difícilmente alcanzable que hace más valiosa una aportación como la que comentamos, ya que se realiza sin tener detrás esa tradición.

Ahora bien, como García reconoce en las palabras preliminares, el estudio de las bibliotecas privadas de la Nueva España ya no era una novedad cuando ella inició su tarea con este tema, toda vez que muchas colecciones habían sido investigadas con diferentes enfoques, métodos y valoraciones desde comienzos del siglo XX. Su intención, por lo tanto, era, de una parte, trabajar las que ya habían sido estudiadas de un modo general, y sobre todo recuperar nuevos testimonios, tratando de corregir el hecho de que la mayoría de las publicaciones existentes daban prioridad a las bibliotecas de personajes ilustres. Además, eran pocos los estudios que prestaban atención a las ediciones registradas sin ir más allá de los autores de los libros y sin considerar que cada edición antigua tiene caracteres propios que sin duda influyeron en sus lectores; esto bien lo sabemos gracias a los estudios de bibliografía material y a autores como el mencionado Roger Chartier, que llamaron la atención sobre la importancia y el efecto que el tamaño, la letra, el papel y en definitiva, la forma del libro o del impreso tienen en la forma de leer.

La obra que comentamos no se basa en los inventarios *post mortem*, como suele ser habitual, sino que utiliza, según anunciamos, las listas de libros presentadas ante el Tribunal del Santo Oficio de Nueva España; es decir, se trataba de un procedimiento inquisitorial con un objetivo fiscalizador y de control. Los libros se observan a través del ejercicio de la censura que la Inquisición ejerció durante doscientos años y, en consecuencia, lo que Idalia García observa afecta al comercio de los libros usados, a las bibliotecas de las comunidades religiosas y a algo de tanto interés como el expurgo de textos. Así pues, las bibliotecas privadas son tan solo un peldaño importante, pero no definitorio, para comprender la cultura escrita y su herencia. Eso es precisamente lo que la autora ha tratado de hacer y de

responder al aportar lo que califica, con una prudencia poco frecuente, como una pequeña muestra de una investigación.

García destaca que tanto las colecciones privadas como las institucionales son un universo de información muy poco conocido en México y que todavía son un ámbito de conocimiento abierto. En ese sentido, señala que los estudios llevados a cabo en México se caracterizan sobre todo por falta de continuidad y un escaso debate metodológico. Así, conviene resaltar que en España sí existe un buen conocimiento de aquellas bibliotecas, con abundantes publicaciones de calidad, aunque es de reconocer que este campo de la investigación se ha ido abandonado, por el enorme esfuerzo que comporta; por eso tampoco se ha culminado su estudio.

Con respecto a su país, la autora hace justicia a la existencia de numerosos testimonios que permiten ver “la huella fundamental para comprender el rico legado bibliográfico que se conserva en prácticamente todas las bibliotecas el territorio mexicano” (23). Por otra parte, reconoce la imposibilidad de hacer, incluso de proyectar, un estudio de conjunto, lo que impone como horizonte el de las bibliotecas privadas, que la autora insiste en calificar apenas como un aporte a un universo de conocimiento complejo. Para ello, realiza una crítica de las fuentes utilizadas en su trabajo, teniendo en cuenta la función y la finalidad de las colecciones localizadas, que están en cierto modo limitadas por la enorme dificultad que supone hacerlo en México, por falta de una verdadera cultura de conservación y publicación de los catálogos de libros.

Hasta ahora, las investigaciones sobre México y el conocimiento de las bibliotecas novohispanas se ha llevado a cabo a partir de la localización contenida en las relaciones de libros de los inventarios *post mortem*, una fuente histórica fundamental, pero con muchos y bien conocidos problemas, más allá de su importancia, casi insustituible. García utiliza todos los soportes que le permiten poner a la luz diversos testimonios sobre los libros, sin lateralizar los inventarios notariales, pero optando por otra vía de trabajo.

A partir de ahí, lo que hace es identificar cada testimonio de procedencia de un libro y ponerlo en relación con el testimonio histórico correspondiente. Es de subrayar que la autora insiste en la importancia “de identificar y caracterizar el tipo de documentos que utilizamos para establecer la existencia de una biblioteca privada” (40). En este sentido, precisa que en su obra se decanta por las memorias de libros, “que representan testimonios diferentes a muchos que ya han sido estudiados antes, con la finalidad de conocer las lecturas del pasado o al menos, la composición de bibliotecas antiguas” (40). La diferencia entre las memorias y los inventarios es que estos fueron elaborados para el trámite de la sucesión

hereditaria, una finalidad muy específica, muy alejada de la que dominaba sobre las memorias de libros.

Como la autora afirma, la gran limitación obviamente es que las fuentes documentales que testimonian la existencia de bibliotecas privadas no pueden decirnos qué libros se leían y cuáles no, y casi nada sobre las prácticas de lectura de una persona o de una comunidad de interpretación, y solo a veces pueden informar en torno al orden del conocimiento en la época o de las ediciones más comunes. A esto, que ya nos parece suficiente, se añade que saber qué ediciones eran las existentes en las bibliotecas es de gran interés por cuanto contribuye a definir las fronteras en el comercio de libros en la Nueva España. Esta es precisamente una de las aportaciones de García al haber revisado la identificación específica de las ediciones registradas, una tarea lenta y complicada que merece todo reconocimiento.

También es de gran interés en esta obra que de la página 239 a la 294 se aporte la bibliografía de referencia, entre la cual aparecen algunos títulos de los que consideramos fuentes impresas igual de interesantes. Una parte de esa bibliografía corresponde a autores bien conocidos como Barrio Moya, meritorios por haber publicado numerosas bibliotecas localizadas en inventarios *post mortem* muy variados social y zonalmente, así como las numerosísimas publicaciones del desaparecido Trevor Dadson, que, siguiendo esa misma línea, añadía una buena dosis de interpretación. Destacan especialmente en esa bibliografía las numerosas y excelentes contribuciones de Pedro Rueda Ramírez, probablemente el autor que más ha incidido en el estudio del mercado de libros y, en especial, de la exportación de libros a América. Sin duda, nada se podría entender de Nueva España sin la mirada desde la metrópoli, y a la inversa.

El libro que comentamos cuenta, además de lo dicho, con un valor añadido de tipo instrumental, ya que contiene un amplísimo apéndice de la página 295 a la 603, que contiene un listado de los libros hallados en la documentación, junto con los nombres de sus poseedores. En definitiva, se trata de un trabajo que nos ayuda a comprender el universo cultural de los dos lados del Atlántico, que todavía necesita de más investigaciones, sin duda exigentes en esfuerzo, pero fundamentales para seguirlo entendiendo.

Las ciudades olvidadas. Las sociedades originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta. Siglos X al XVI

Nayibe Gutiérrez Montoya

Aranjuez: Ediciones Doce Calles; Universidad Pablo de Olavide; Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad del Magdalena • 2022 • ISBN 9789587466058 • 413 pp.

DOI: 10.22380/20274688.2803



Alberto Sárcina

Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH (Colombia)
asarcina@icanh.gov.co • <https://orcid.org/0000-0002-1401-0539>

Karen Toro

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Colombia)
karenxtoro@gmail.com • <https://orcid.org/0009-0006-3364-9676>

Nayibe Gutiérrez, profesora del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, arquitecta e historiadora, especialista en historia urbana latinoamericana, en arquitectura y manejo del espacio en las comunidades originarias americanas, elabora la obra objeto de esta reseña, en el marco del proyecto Concha, cuyo principal objetivo es explicar las diferentes formas en que se desarrollaron las ciudades portuarias alrededor de la costa atlántica desde finales del siglo XV y principios del XVI, en relación con los diferentes entornos ecológicos y económicos globales, regionales y locales.

Esta obra, que entrelaza los caminos de las crónicas, la historiografía y las investigaciones arqueológicas, arquitectónicas, geográficas e ingenieriles, compone una perspectiva amplia del desarrollo cultural de la Sierra Nevada, sus costas y alrededores. Se trata de un trabajo que sin duda compila las elaboraciones dispersas sobre este complejo cultural al que hemos conocido como Tairona, Ciudad Perdida o Teyuna.

La autora, que lleva a cabo un manejo cuidadoso y crítico de cada fuente consultada, contrasta las descripciones producto de la observación directa de los cronistas

y viajeros con la información recopilada por las investigaciones arqueológicas, al tiempo que invita tácitamente al lector a realizar sus propias inferencias y abandonar las conclusiones simplistas o apresuradas sobre la historia que allí se condensa.

A lo largo de seis capítulos, que dan cuenta de una exhaustiva investigación y sin que cada uno de ellos constituya una unidad cerrada o se centre específicamente en una vía explicativa, la autora descubre poco a poco las dinámicas sociales que paulatinamente fueron consolidando un universo complejo en la Sierra Nevada de Santa Marta.

En el primer capítulo, “Medio natural y territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta”, caracteriza con detalle el comportamiento climático particular en cada uno de los pisos altitudinales que se extienden a lo largo de poco más de 50 km, desde el bosque seco tropical en la franja costera hasta las nieves perpetuas a los 5 775 m s. n. m. en las franjas norte y occidental de la sierra, y precisa las particularidades climáticas que se dan en cada una.

Dada la diversidad y complejidad ecosistémica de esta región, la descripción del medio no se presenta de manera aislada de los fenómenos sociales. La Sierra Nevada, la ciénaga y los valles, incluido el del Magdalena, adquieren un protagonismo especial para comprender la progresiva adaptación que lograron los pobladores de la Sierra a pequeños nichos medioambientales de características muy específicas, que a su vez potenciaron desarrollos locales particulares, los cuales en suma explican los modelos de ocupación del espacio que se describirán más adelante en el texto; “archipiélagos productivos”, como los llama la autora, que les permitieron a estos grupos un mayor aprovechamiento de los recursos que producían y de los cuales se abastecían.

En el segundo capítulo, la autora, después de abordar el tema de las oleadas migratorias que poblaron la costa caribe y las vertientes norte y occidental de la Sierra en tres momentos, entre el ± 11000 a. P. y los primeros años de nuestra era, revisa los puntos de encuentro y distanciamiento entre las primeras cronologías propuestas por Reichel-Dolmatoff en la década de 1950, Bischof a finales de la década de 1960 y Oyuela en 1984; esto le permite poner en discusión la tendencia nominal y taxativa antes que teórica y analítica de la arqueología colombiana.

Esta observación de las metodologías se desprende no solo de la revisión de las propuestas cronológicas, sustentadas en gran medida en los cambios morfológicos de la cerámica, sino de la búsqueda de causas foráneas para explicar el surgimiento de estas sociedades con tan altos desarrollos arquitectónicos. Tal búsqueda se apoya en la ausencia de ocupaciones tempranas bajo estas imponentes terrazas, que pudieran explicar su evolución local.

En diálogo con varios autores, Gutiérrez plantea la posibilidad de atribuirles a los pobladores locales la capacidad de crear las condiciones necesarias para habitar, pensando en sociedades que gradualmente y en una época tardía subieron a la Sierra e hicieron estas características ocupaciones. La autora también esboza una interesante conexión, más bien estilística a partir de la arquitectura, con otros grupos humanos que vivieron en la serranía de Turrialba en Costa Rica, o Kuelap, en el piedemonte de los Andes peruanos alrededor del siglo X d. C., es decir, básicamente contemporáneos a las estructuras aterrazadas de la Sierra.

Se plantea entonces la pregunta: “¿qué es lo tairona?”, en medio de ese profuso intercambio de saberes y prácticas entre los pueblos del litoral, el piedemonte y la Sierra, en torno a la recolección, la producción y conservación de alimentos, y la producción alfarera, de bienes básicos y suntuarios. Se puede entonces hablar de una tradición cultural tairona, precisando que esta denominación es utilizada indistintamente por cronistas e investigadores para referirse tanto a un grupo humano como a una región geográfica, y no puede determinarse en el estudio historiográfico la existencia de un grupo o conjunto cultural único que respondiera a este nombre.

Es decir, tairona se inscribe en un fenómeno regional cuyos límites son difíciles de circunscribir espacial y temporalmente, y esto pone en discusión la búsqueda de esos centros causales donde eclosionaron los mecanismos y las formas entendidas como cacicales, preestatales, entre las muchas formas de referirse a las sociedades cuyo registro arqueológico permite formular hipótesis de cierta jerarquización de las relaciones de producción que posibilitan el incremento de los bienes a disposición y un control de los excedentes. Este fenómeno regional recuerda que el devenir humano es complejo en sí mismo y no surge de manera espontánea, ni está condicionado por un propósito unívoco, donde las relaciones entre grupos solo permitan la dominación de unos sobre otros para garantizar su pervivencia; se trata de ejercicios dinámicos y adaptativos a condiciones medioambientales y sociales específicas.

En el tercer capítulo, “Las altas culturas de la Sierra Nevada de Santa Marta”, Gutiérrez hace una descripción detallada de las formas propias de los pueblos de este mundo inconmensurable con el que se toparon los castellanos, con lo que ratifica la complejidad espaciotemporal del área cultural tairona; sus formas de organización, técnicas de producción, el desarrollo de centros especializados de producción y la conformación de extensas rutas de circulación y redistribución de bienes básicos y suntuarios, donde los límites entre las poblaciones costeras y las serranas, a veces tan claros en los pasajes de los cronistas, se tornan difusos.

Esto, en parte, explica las dificultades de la arqueología para precisar una secuencia única de ocupación para la región a lo largo del siglo XX. Gracias a la exploración de los conjuntos habitacionales y productivos del valle de Buritaca, mediante una lente interdisciplinar, hemos ampliado la posibilidad de aproximarnos a la comprensión de los fenómenos sociales que tuvieron lugar en la Sierra, para comprender los ciclos evolutivos de la región y reconfigurar para las comunidades actuales la potencia del uso de esa historia en el presente.

El capítulo 4 ubica nuevamente el medio natural, en particular el sistema de cuencas hidrográficas, como eje central para entender el desarrollo de los diversos modelos de ocupación que han podido identificarse en los asentamientos, según su ubicación en el litoral, en la Sierra y en el piedemonte, así como debido a su relación jerárquica: asentamientos principales o cabeceras, asentamientos medianos con grandes terrazas destinadas a la producción o de uso comunitario y asentamientos destinados a uso habitacional; o bien, según su especialización por la disponibilidad de recursos específicos para la producción alfarera, orfebre o textil; o también según la existencia de obras de infraestructura, dependiendo de la disponibilidad de agua o la necesidad de proteger los suelos de la erosión en zonas muy escarpadas, entre otras.

Como en gran parte de la obra, la descripción de estas estructuras está acompañada de esquemas elaborados por la profesora Gutiérrez, imágenes satelitales y mapas recuperados de investigaciones previas, que le permiten al lector recrear el lugar y situarse en él. También presenta fotografías tomadas por John Alden Mason durante la primera investigación sistemática en arqueología, realizada en la región en 1922.

Esta expedición, lamentablemente, marcaría también el inicio de la expoliación del patrimonio de la región. Mason sustrajo del país ajuares funerarios, piezas orfebres y cerámicas para llevarlas al Field Museum of Natural History de Chicago, entidad que financiaba su investigación.

“Los componentes del paisaje habitado. Los elementos arquitectónicos”, el capítulo 5, dialoga con el anterior y se adentra en los aspectos formales de las materias primas y las técnicas constructivas desarrolladas en esta región. A través de la mirada especializada de la autora, sumada a un buen número de investigaciones en ingeniería y arquitectura que se han llevado a cabo desde la década de 1980, se revisan las tecnologías empleadas en la elaboración de muros de contención, escaleras, caminos, aljibes y puentes, cuya permanencia en el tiempo nos asegura el alto grado de especialización y organización social vigente en la época de construcción

de estas obras de infraestructura. Algunas han permanecido intactas, a pesar del paso del tiempo y la ausencia de cualquier actividad de mantenimiento.

Esta amplia modificación del espacio fue vital para adaptarse a la Sierra y mantener la red de intercambio entre las partes altas y bajas: los caminos, las escaleras y los puentes que garantizaban el acceso a la intrincada geografía serrana y el abastecimiento de los productos que solo podían producirse en cada nicho climático.

El sexto y último capítulo de esta obra, “La invasión”, es una declaración de la posición activa de un siglo de resistencia de las comunidades, que hicieron frente a los intentos de dominación y sometimiento de los castellanos mediante estrategias que van desde el abandono y la quema de sus asentamientos, la búsqueda de alianzas entre pueblos y con los colonos, los engaños y la persuasión para llevarlos por agrestes caminos que los perdieran en su búsqueda de oro y riquezas, hasta la confrontación con macanas, cerbatanas con flechas envenenadas y armas de fuego intercambiadas con piratas y corsarios.

También es el cruento relato de la violencia y la aniquilación de la población, llevada al límite de su capacidad física y mental; relatos detallados que encontramos en las crónicas sobre los trabajos forzados para el pago de tributos, que terminaron por descomponer el sistema interdependiente construido entre las zonas serranas y las costeras, y que nos cuentan hasta el suicidio de hombres y mujeres junto con sus hijos, quienes preferían la muerte a vivir en las condiciones impuestas.

Este valioso estudio de Nayibe Gutiérrez no solo amplía nuestro conocimiento sobre las sociedades originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta, sino que invita a reflexionar en torno a la importancia de hacer investigaciones rigurosas que permitan elaborar relatos sobre el pasado, los cuales consideren a profundidad las complejas interacciones culturales que tuvieron lugar en este contexto específico. La autora declara que este mismo trabajo es una entrega para los pueblos indígenas que hoy habitan la Sierra, que pueden beneficiarse de la reconstrucción de esta memoria que se resiste a perderse en el tiempo por todos los registros que perviven de ella.

Sin embargo, si hay que encontrar algo que falte en esta gran reconstrucción del pasado de la Sierra Nevada de Santa Marta es justamente la voz de estas poblaciones. No es, por supuesto, responsabilidad de la profesora Gutiérrez, que realmente consigue hacer un resumen más que exhaustivo de las investigaciones realizadas hasta la fecha, y lo acompaña de un aparato gráfico impecable y muy necesario. Más bien, lo que no encontramos en el trabajo refleja las debilidades de los trabajos y de los métodos de investigación implementados hasta la fecha en este importantísimo espacio geográfico-cultural-espiritual que es la Sierra Nevada de Santa Marta. La

costumbre, en nuestra opinión contraproducente, de muchos arqueólogos de excluir a las comunidades originarias de la investigación y de la interpretación de los datos se refleja, por tanto, en la ausencia de este relevante elemento en sus resultados y, en consecuencia, en el gran resumen elaborado por Gutiérrez. La supuesta alteridad de las comunidades contemporáneas originarias con respecto a las antiguas, que construyeron y vivieron en los yacimientos (hoy) arqueológicos, es una suposición que muchos arqueólogos hacen para crear una cesura conveniente.

Otra carencia, destacada por la propia profesora en el capítulo segundo, es la de una metodología más precisa y homogénea en las investigaciones arqueológicas. Las diferentes y a menudo discordantes cronologías propuestas para las tipologías cerámicas no ayudan a una clara interpretación cronológica de los yacimientos arqueológicos y de la sucesión de acontecimientos socioculturales en el espacio de la Sierra.

Se trata, por tanto, de una obra muy importante, que resume eficazmente el estado del arte de la investigación sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, que explica también, en algunos casos, sus lagunas y carencias, con una importante aportación, sobre todo, en la reconstrucción arquitectónica y el notable aparato gráfico propuesto.

Resistencia y adaptación. La pugna del campesinado guajiro isleño del occidente de Cuba contra la sacarocracia (1670-1817)

Manuel Hernández González

Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea • 2020 • ISBN 978-84-18138-55-3 • 753 pp.

DOI: 10.22380/20274688.2734

Daniel Miguel Nieva Sanz

Universidad de Cádiz (España)

daniel.nievasanz@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0003-3045-8146>



La historia de la América hispana, por compleja, densa y rica, requiere especialistas que aborden espacios y dinámicas concretas con el detalle que exigen, a fin de lograr la comprensión de todos sus matices. En este sentido, el profesor Manuel Hernández González ha empeñado décadas en la investigación de la relación entre Canarias y América, como avalan sus numerosas publicaciones, y centra esta obra en desentramar de forma amplia, pero muy detallada, el fenómeno de la migración canaria a Cuba entre los siglos XVII y XIX. De este modo, nos encontramos ante una investigación que no solo aborda una temática tan rica como la migración transatlántica, sino también el desarrollo y la consolidación de esta en las Antillas, y las ideas que con las personas viajaron y se inmiscuyeron en la realidad cultural y política receptora, así como la capacidad de generar efectos significativos en sus estructuras socioeconómicas.

La obra se despliega en 60 apartados más un epílogo y los anexos, y a lo largo de más de 750 páginas que trascienden la horquilla temporal propuesta por el título, entre 1670 y 1817, para desgranar también los antecedentes de las distintas variables convergentes en el complejo proceso presentado. Se trata de un trabajo que permite conocer, desde ambas perspectivas insulares, el eco y el efecto de las transformaciones que afectaron al orbe a lo largo de la Edad Moderna e inicios de la Edad Contemporánea. Entre tales transformaciones se encuentran fenómenos históricos tan relevantes a ambos lados del océano como la emancipación portuguesa, la trata transatlántica de esclavos y la aplicación de

las reformas borbónicas, así como las guerras y los estallidos revolucionarios que transformaron el mundo en el tránsito entre las centurias XVIII y XIX. Asimismo, se complementa con otro nivel específico de acontecimientos conectados con el contexto global, pero fijados en el área circuncaribe, como las revueltas de los tabaqueros isleños, la afectación del libre comercio, el remplazo de la hegemonía haitiana en materia azucarera y la “asonada” de los vegueros de Pinar del Río en torno al control de la producción de tabaco, así como la presencia, el desarrollo y la agencia del campesinado guajiro de ascendencia canaria en la configuración poblacional del occidente cubano.

Las presentes líneas centran su mirada en la faceta cultural de la obra, la cual constituye una enorme aportación a la comprensión de las dinámicas de contacto y configuración cultural en América, cuyo cuidado tratamiento por parte del autor merece el énfasis señalado. En una primera parte, la migración canaria y su carácter familiar son objeto de un pormenorizado análisis que aborda sus causas, su desarrollo y sus aristas, ofreciendo una amplia revisión de los sujetos o grupos de sujetos y su condición. Es decir, aquellos que de forma oficial u oficiosa se embarcaron desde el archipiélago atlántico movidos por la crisis en el lugar de origen, los que llegaron a Cuba desde su primer destino americano, aquellos llamados por la recluta del batallón fijo de La Habana, los sacerdotes que emigraron ante las posibilidades indianas e, incluso, esclavos de nacimiento o vida en las islas Canarias, que viajaron como acompañantes de sus propietarios o para ser vendidos en La Habana durante el auge de la segunda mitad del siglo XVIII.

En este sentido, el autor recoge la amplia presencia de canarios en distintas actividades económicas en la isla, como la explotación del café desde mediados del siglo XVII —anticipándose a la acaecida en Venezuela—, el cultivo tabaquero con especial intensidad desde los primeros momentos; y otros oficios relacionados con la ganadería y la agricultura de subsistencia, como vegueros y lecheros, así como una amplia gama de oficios artesanales, como carpinteros de ribera, zapateros o herreros. También es llamativo el alto número de mujeres canarias dedicadas a la costura o la lavandería y los mencionados miembros del clero que, con licencia o sin ella, viajaban y procuraban asentarse como clérigos en las haciendas rurales. Asimismo, el autor señala cómo un flujo migratorio de tal envergadura, siendo el principal destino junto a Venezuela, afectó intensamente a la sociedad emisora, que experimentó un crecimiento exponencial de la emigración hasta sus cifras más altas en torno a 1790, lo que también generó un intenso debate en el seno de las élites canarias, alarmadas por la situación.

En un segundo nivel de análisis y a fin de rastrear también el impacto cultural generado por este proceso migratorio, se antoja necesario aproximarse a la influencia canaria en el mestizaje cubano, para lo cual el autor desarrolla un extraordinario análisis “de las características de la sociedad canaria en la Edad Moderna” (85), lo que supone una aportación de alto valor a la comprensión de las dinámicas socioétnicas en los territorios hispánicos a ambos lados del Atlántico. Se destaca el carácter diverso de la migración canaria y el sincretismo cultural presente en el archipiélago atlántico, cuya traslación contribuyó al heterogéneo crisol que se estaba configurando en el área circuncaribe. Asimismo, el rol de los sacerdotes como emisores de códigos culturales en el ámbito rural y el propio carácter familiar de los desplazamientos pudieron también desempeñar un papel determinante en lo que se refiere a las dinámicas de interrelación cultural y su influencia en el contexto insular caribeño, al convertir en mayoritaria la presencia canaria durante los primeros censos de Cuba a finales de la centuria decimoctava.

En adelante, la obra desgrana en detalle la relevancia del factor canario en los conflictos jurisdiccionales de núcleos rurales frente a las oligarquías habaneras, como en los casos de San Antonio, Güines y Guanabacoa. La solidez de la presencia canaria se ve reflejada tempranamente mediante la construcción de la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria —“símbolo de identidad más notorio” (264)—, pues revela una influencia cuasifundacional y ejemplifica el modo en que marcadores culturales como la religiosidad permiten rastrear procesos migratorios o dinámicas de contacto de toda índole, pese a las aparentes semejanzas culturales entre emisor y receptor. A todo ello se suman en gran número unidades demográficas del extrarradio de La Habana con ascendencia canaria: Guadalupe, Jesús del Monte, El Calvario, Bejucal y Jaruco, San Miguel de Padrón y Regla, Santiago de las Vegas, Los Quemados, entre otros. Esta porción de la obra se soporta sobre un minucioso trabajo documental en lo relativo a los censos, que revela el ya mencionado carácter familiar de la migración canaria, cuya mayoritaria presencia puede abrir análisis detallados sobre el desarrollo y la continuidad de elementos culturales en procesos migratorios de individuos, familias o grupos, con parentesco o sin él.

En suma, las conclusiones alcanzadas por el profesor Manuel Hernández González tienen que ver con los cambios en el dinamismo económico y cultural cubano, a partir del cuestionamiento del efecto transformador y la influencia atribuida a la ocupación británica de La Habana en 1762, punto discrepante con la historiografía sobre Cuba y su tradicional interpretación de este hecho como “la raíz y el motor de la radical metamorfosis” (12) de la isla, para lo cual el autor contrapone una propuesta de argumentos que atribuyen ese rol transformador a la intensa y

reiterada migración canaria, cuyo impacto contribuyó a la configuración territorial y cultural de numerosas poblaciones del occidente cubano. Al mismo tiempo, señala el macrocefálico poder de la clase dirigente de La Habana y su acaparamiento de tierra, paralelo a la omisión de la legislación de Indias sobre las tierras comunales, realengas o de propios, así como el papel de esta oligarquía cubana a la hora de remplazar a Haití como potencia azucarera global, lo que generó una expansión relacionada con la liberalización de la trata de esclavos y, nuevamente, el beneplácito de la Corona. Precisamente, el miedo a ambos lados del Atlántico generado por el contexto revolucionario, junto a la ambición económica de la sacrocracia, pudo contribuir en gran medida a una suerte de conveniencia mutua en la que el dominio español se mantuviera mientras las exigencias de esta continuaran asumiéndose sin mayores cortapisas.

Por último, es pertinente destacar que se trata de una investigación novedosa pues, si bien desarrolla una metodología historiográfica convencional, demuestra un conocimiento detallado de las dos esferas sociales, políticas y económicas, cuya interacción intensa durante varias centurias constituye el objeto de estudio. En este sentido, cabe señalar la muy notable cantidad de documentos localizados y revisados, tanto conocidos como inéditos, ya fueran protocolos notariales, informes, testamentos o expedientes, además de casos ya digitalizados, como el *Libro de matrimonios de pardos y morenos de la iglesia de Asunción de Guanabacoa*, del fondo digital de la Universidad de Vanderbilt, sobre el que el autor señala que se trata en realidad de un registro de matrimonios mayoritariamente entre españoles, por mencionar algunos ejemplos de las pesquisas en más de una veintena de archivos históricos en España, Cuba y Estados Unidos que aporta. Asimismo, es subrayable también la claridad del objetivo de la investigación con respecto a desgranar con detalle la contribución de la migración canaria a la conformación del campesinado guajiro entre los siglos XVII y XIX, y el impacto de esta dinámica demográfica en la isla en un contexto geopolítico de enorme complejidad. En definitiva, se trata de una obra que denota un trabajo de fondo de enorme calado, y así lo es también su segura contribución a la historiografía española y cubana.

Un catholicisme colonial. Le mariage des Indiens et des esclaves au Brésil, XVIe-XVIIIe siècle

Charlotte de Castelnau-L'Estoile

París: PUF • 2019 • ISBN 978-2130800378 • 552 pp.

DOI: [10.22380/20274688.2766](https://doi.org/10.22380/20274688.2766)

Renán Silva

Antiguo profesor universitario

rj.silva33@gmail.com • Doctor en Historia Moderna



Se puede, sin duda, hablar largamente de esta obra de Charlotte de Castelnau, la ya reconocida historiadora francesa, hoy en día empeñada con un grupo de sus colegas en abordar el trabajo misional de las órdenes religiosas en la vasta extensión que encierra la palabra ultramar, y quien ya había puesto pie firme en el campo de las investigaciones sobre evangelización en el Nuevo Mundo, en un libro aún no lo suficientemente conocido entre nosotros: *Les ouvriers d'une vigne stérile: les jésuites et la conversion des Indiens au Brésil, 1580-1620* (*Los obreros de una viña estéril. Los jesuitas y la conversión de los indios del Brasil, 1580-1620*), publicado en el año 2000 en francés, en el que aborda de manera muy detallada el proceso de evangelización jesuita en el Brasil, y sus explicables dificultades, en un momento en el que la colonización portuguesa ya era mucho más que una actividad de “trueque” en las regiones inmediatamente adyacentes a los puertos de desembarco de las naves europeas. En *Un catholicisme colonial* la autora profundiza en sus análisis, y va mucho más lejos en el estudio de una sociedad ya de claros perfiles esclavistas (sobre la base del trabajo esclavo de amerindios nativos y de africanos llegados a Brasil en los barcos negreros). Una sociedad que, además —y el dato no es secundario—, vivió desde temprano un intenso proceso de mestizaje social y cultural que comprometió no solo a indios y a negros, sino a propietarios portugueses, a blancos administradores de haciendas e ingenios, y a los contingentes de mestizos producto de los más inesperados cruces. Una sociedad que comenzaba ya a estabilizar muchas de sus estructuras sociales y culturales, bajo la dominación política

de un gran imperio comercial europeo, y en el marco de la hegemonía cultural encabezada por los misioneros jesuitas, la más importante entre las diferentes órdenes religiosas que se establecieron en el Brasil y que parece no haber tenido una competencia importante en ese plano, en la medida en que Portugal, de cuya monarquía fueron grandes consejeros, logró neutralizar y expulsar a sus contendores franceses y holandeses, aunque quedan preguntas que la obra no responde sobre las relaciones de poder y competencia entre la Compañía de Jesús y el clero secular, que obedecía a sus obispos y directamente al Vaticano.

Un catholicisme colonial es un estudio amplio y cuidadoso de todos los esfuerzos de la Iglesia, y de una orden religiosa en particular —los jesuitas—, por imponer el sacramento del matrimonio a las sociedades aborígenes y posteriormente a los grupos de africanos llegados por la vía de la llamada “trata de vivientes” (según la justa expresión de Luiz Felipe de Alencastro). Se trataba de un intento —cuyos resultados prácticos siempre serán objeto de discusión— de inmersión en la *civilización occidental cristiana*, que es el marco general en el que debe inscribirse el proceso del descubrimiento del Nuevo Mundo, evitando hacer valoraciones muy rápidas y esquemáticas de una expresión que, por ella misma, es un gigantesco problema histórico.

El libro se presenta al lector dividido en dos partes. En la primera, que comprende seis capítulos, la autora estudia —en lo que me parece ser el verdadero centro del libro— lo que denomina el “*transfert* del matrimonio católico al Brasil”, es decir, los esfuerzos de imposición de una *institución* que es al mismo tiempo un *sacramento*, es decir, una práctica que es parte central de una doctrina, elemento determinante de la construcción de un *orden social* específico, en particular porque intenta organizar la vida familiar y, de manera más amplia, las relaciones de parentesco, bajo un modelo que, en este caso, era por completo desconocido por las poblaciones a las que se quería imponer, y que chocaba con sus tradiciones y experiencias en tales materias. Son seis capítulos que abundan en informaciones y análisis sobre las formas como se impone, o trata de imponerse, un nuevo orden y modelo que toca con elementos de la sensibilidad profunda de los individuos y de lo que nosotros designamos como “vida íntima”, una realidad a lo mejor muy poco parecida a lo que resulta ser hoy para nosotros, luego de siglos de haber sido trabajados por la “experiencia cristiana de la carne”. Al mismo tiempo, dichos capítulos abordan los enormes problemas que a la reflexión teológica de las más altas autoridades de la Iglesia en Roma llevó el problema de la imposición de ese sacramento a gentes recién convertidas, no siempre bautizadas, posiblemente habiendo tenido toda clase de *uniones* anteriores que para

el universo católico eran formas difíciles de aceptar y que en su interpretación terminaban siendo “uniones no sagradas”, y que los menos ortodoxos entre los frailes y teólogos designaban como “uniones naturales”, una figura intermedia que evitaba la condena inmediata de quienes estaban en esa situación, pero que seguía siendo un obstáculo para la salvación plena. Como se sabe, a lo largo de todo el Nuevo Mundo americano, lo que se designaba como los “neófitos”, esos nuevos cristianos en formación, ya tocados por la mano de la Iglesia, pero aún “no verdaderos cristianos”, planteó desacuerdos entre los hombres de Iglesia apegados sin contemplación a la ortodoxia, y los curas y frailes que se desenvolvían en los lugares directos de evangelización, quienes mostraban una mayor disposición a buscar formas de acuerdo que permitieran una “digna” entrada de los neófitos en la Iglesia como buenos cristianos sacramentados.

La segunda parte de la obra, que se extiende hasta el siglo XVIII, aborda el problema del *transfert* del matrimonio, con atención a la actividad de los misioneros, pero también a una Iglesia diocesana en proceso de constitución, con incipientes tribunales eclesiásticos, y examina las disputas matrimoniales que debían resolver tales tribunales, en el marco de las doctrinas que el Vaticano venía examinando y modificando desde el siglo anterior. Me parece que esta parte de la obra puede dejar inconformes tanto a sociólogos como a etnógrafos. La autora, para hacer sus análisis y sacar sus conclusiones, se apoya en una “muestra” de documentos (Río de Janeiro, 1680-1720) que parece demasiado exigua para someterla a un tratamiento estadístico, como intenta hacerlo, y también trata de examinar esa misma “muestra documental” en términos de descripción etnográfica, sin que profundice lo suficiente; asimismo, presenta comentarios en general obvios y fáciles. No digo que la autora busque generalizar a partir de esa muestra, error contra el cual ella misma advierte. Mi reparo más bien tiene que ver con el tratamiento de método y de análisis a que somete los documentos con los que trabaja en esa segunda parte de su obra.

Bajo las condiciones complejas de una sociedad en formación —en los planos social, económico, político y cultural—, es que deben entenderse, como trata de hacerlo esta obra, los esfuerzos por imponer los sacramentos a que obliga el cristianismo —entre ellos el matrimonio, que es el centro del libro, pero que resulta inseparable del bautismo, lo que no siempre destaca la autora con el énfasis necesario—. Para entender el significado de los problemas que estudia y discute la obra hay que estar atentos, y la autora lo hace, a la importancia del matrimonio en la religión católica, como elemento esencial del orden social, en cuanto regulador de la vida familiar y las relaciones de parentesco, así como de la moral sexual y de

las formas de transmisión de bienes, pero no menos de las posibilidades de vida libre que abría (o cerraba) entre personas de diferente estatuto social, en una sociedad esclavista de Antiguo Régimen que hacía de los *órdenes sociales* separaciones que son *sociales y jurídicas* al mismo tiempo. Desde el punto de vista de la Iglesia y de los fieles católicos, el matrimonio entre esclavos, y entre libres —de diversas categorías— y esclavos, no podía dejar de plantear *dudas* (los famosos *casos de conciencia*) que terminaron modificando las propias doctrinas teológicas de la Iglesia. Son realidades de este tipo las que examina, atenta a todas sus evoluciones, esta obra, o por lo menos ese es uno de sus propósitos mayores.

Charlotte de Castelnau advierte sobre la necesidad de no separar historia social e intelectual, lo que siempre será una buena idea, y parece conocer bien la historia social del Brasil en el periodo sobre el que se interroga; ha obtenido los mejores provechos de los sólidos avances de conocimiento a que ha dado lugar la renovación de la historiografía del Brasil en los años setenta y ochenta del siglo pasado —la nueva historia de los pueblos indios y de la gente negra, y, por esa vía, del mestizaje—. No hay duda, sin embargo, de que el énfasis mayor de la obra se encuentra en el examen del campo de las doctrinas católicas sobre el matrimonio, por una parte, y, por otra, en la forma como las realidades del Nuevo Mundo colonial portugués —el Brasil— modificaron en grados diversos las formas dominantes de la Iglesia católica en el campo sacramental. Esto recuerda un hecho muy importante que me parece presente en la obra, aunque de manera implícita: que las llamadas *verdades de la fe*, históricamente cambiantes y enriquecidas por la vida práctica de las sociedades, son en gran parte un acomodo de las jerarquías de la Iglesia al mundo de los fieles, una *clientela* que no puede dejar de tenerse en cuenta; y que, por tanto, la religión y sus dogmas son, en buena medida, el efecto de compromisos y equilibrios difíciles entre las autoridades eclesiásticas y los creyentes. Ello vuelve a poner de presente el principio sociológico elemental de que, si bien la Iglesia y sus verdades, como elemento de dominación espiritual y simbólica, dan forma a la vida social, no menos la vida social crea a cada momento el universo de la religión. Y, en medidas diversas, según situaciones históricas que no pueden tener la forma de una *ley inmutable*, dan forma a esos puntos que parecen escapar de los fieles corrientes y ser solamente objeto de disputa de los teólogos que ocupan los más altos lugares de la jerarquía intelectual de la Iglesia, pero que de todas maneras son modelados por los fieles, por lo menos en la medida en que su experiencia está en la base de esos problemas.

La autora estudia con cuidado el gran trabajo de conocimiento del Brasil hecho por los jesuitas, en el marco de sus prácticas de evangelización y como una

manera de afirmar sus posiciones en los debates de la Provincia dentro de la orden jesuita, y a veces frente a Roma. Los frailes trataron de observar, conocer y registrar con método la nueva naturaleza que tenían al frente, pero igualmente buscaron conocer las estructuras y las formas de hacer de los grupos sociales nativos a los que intentaban someter a la doctrina cristiana. Además, se emplearon a fondo en el uso de ese conocimiento para buscar en esa *otra historia* elementos comunes, o por lo menos semejantes, entre europeos y americanos, en un intento por acercar a los nuevos fieles en formación a las verdades de la fe, al tiempo que pretendían separarse ellos mismos de toda interpretación de la existencia anterior de esos grupos como simple “barbarie y salvajismo”. La reconstrucción de ese trabajo etnográfico, como también sus implicaciones en el problema que la obra estudia, es una de las contribuciones más valiosas de la autora; la pone en diálogo con tesis conocidas como las de Anthony Pagden, a quien efectivamente cita, y avanza algunos pasos en esa misma dirección de la fundación en el siglo XVII, por medio del estudio del mundo americano, de una “ciencia etnográfica”, además de sumar elementos hacia su propia interpretación de *un catolicismo colonial en el Brasil*.

Dentro de los límites de brevedad de una reseña, podemos ahora hacer algunas observaciones de balance sobre esta obra, para resaltar aún más su importancia y presentar algunas mínimas observaciones críticas, que se agregan a las que ya hemos mencionado, y que, desde luego, no restan ningún mérito a este trabajo. Empezamos señalando el valor del tema de la obra, como atalaya, como punto de observación de una historia de la que se pueden sacar muchas enseñanzas. El libro nos recuerda —lo que es muy significativo— que colonizar es también hacer entrar en un determinado orden a las poblaciones conquistadas, y que el intento de imposición del matrimonio era parte de la formación de ese nuevo orden, y por esa vía, de construcción de una sociedad católica, donde antes había poblaciones paganas, según la idea europea, poblaciones que ahora deberían ser integradas a una sociedad católica para beneficio de su alma. Se trató de un proceso de aculturación inseparable del ingreso, en *condición subalterna*, en el mundo cultural de los europeos.

Para la reflexión histórica sobre la esclavitud, ese intento de *transfert* de la institución matrimonial es de alto interés porque revela desde el principio las contradicciones del empeño, como lo muestra bien la autora, y lo que registra de manera expresiva en uno de los epígrafes de la obra, que recuerda un documento de *dudas* de los jesuitas en el Brasil, en 1583: “¿Puede un indio o una india confesarse o casarse llevando en su cuerpo hierros y cadenas? Respuesta: Sí”. La contradicción se hace más notoria si recordamos que en la tradición del cristianismo, como

Georges Duby lo subrayó muchas veces, existe un elemento de libertad y de consentimiento de parte del hombre y de la mujer, y que el matrimonio era también una forma de acceso a determinados derechos, algo que se vuelve borroso en el matrimonio entre esclavos, máxime cuando en él —aun en el caso de matrimonios mixtos, de libres con esclavas, por ejemplo— la presencia de un *tercero*, el propietario de esclavos, nunca desaparece. La reflexión teológica no fue ajena a estos hechos, pero fueron contradicciones con las que la Iglesia y los jesuitas supieron muy bien entenderse, pues un alma sin pecado bien puede acompañar un cuerpo esclavo, según el pensamiento de muchos teólogos cristianos de la época, por raro que pueda parecernos hoy.

El libro de Castelnaud cita, como una de sus fuentes de inspiración, entre muchas otras, la obra de Juan Carlos Estenssoro sobre la religión de los indígenas en el Perú, *Del paganismo a la santidad: la incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1650* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003), lo que le debe haber facilitado comprender la importancia del catolicismo para los procesos de reconocimiento e identidad de los grupos indígenas: parroquias, cofradías, actividad musical, rectorados de Iglesia, sacristías, entre otros, no fueron simplemente asunto de sumisión y trabajo no pagados, pues a partir de esos hechos los indígenas fueron capaces de acumular fuerzas y energía para defender sus existencias en el infortunio y darse un lugar en la sociedad. Ese proceso que había puesto de presente Estenssoro, y que le evitó a su obra caer en la trampa de que todo era sometimiento indiscutido y oposición y resistencia, también se constata en el Brasil, donde muchos miembros de los grupos subalternos fueron capaces de hacer *otra cosa* con eso que en principio aparece como simple imposición. Esto conduce sin ninguna duda a una visión del poder y de la dominación por completo diferente de aquella que han popularizado los llamados posmodernos, que han hecho de todo poder social y de todo proceso de aculturación asunto simple de una dominación que esperaba a nuestro presente para que lo volviéramos un objeto de denuncia. Castelnaud, como Estenssoro, ha encontrado la forma de escapar de esa simplificación y de la aporía que entraña. Sin embargo, me parece que aún son demasiados los elementos que faltan en su obra para enriquecer más la perspectiva del valor de la experiencia de la gente corriente en la formación de la religión, y para equilibrar un poco las cargas por el peso desmesurado que parece que se les da a curas y teólogos como centro de elaboración de las doctrinas.

Por eso, me parece que, admitido el acierto de la idea de “*un catolicismo colonial*”, y habiendo evitado la fórmula de “*el catolicismo colonial*”, al resultado final parecen faltarle aún muchos elementos para tener un cuadro más exacto y más

colorido, máxime cuando la autora ha decidido no referirse al tema de la sexualidad en el matrimonio, un poco con la idea de que se ha hecho ya muchas veces, hasta el punto de constituir un *tópico*. Ello puede ser cierto, pero desconoce que el matrimonio es también una de las grandes fuentes de modelado de la moral sexual de una sociedad, un aspecto que siempre estuvo en el ojo de la Iglesia, y sobre todo en el de los jesuitas, como lo recuerdan los documentos conocidos en torno a las regulaciones de la vida cotidiana en las haciendas de sus comunidades. Si no es equivocado mi juicio, el lector podría decir, con algo de razón, que en el punto preciso del tema nos encontramos aún muy cerca de la *definición nominal* —inicial— “de un catolicismo colonial en el Brasil”, de la que parte la autora, cuando dice, al inicio de la obra, que se trata de un cristianismo específico que se impuso a los nuevos fieles en Brasil, entre el siglo XVI y el comienzo del siglo XVIII, lo que quiere decir que nos encontramos aún un poco lejos de la historia social concreta del Brasil, y aún demasiado cerca de Lisboa, de Roma y de París.

Normas para el envío de manuscritos

La revista *Fronteras de la Historia* recibe contribuciones inéditas en el área de historia colonial, cuya importancia sea fundamental para el avance de la discusión dentro de la disciplina. Deben ser trabajos originales, producto de investigaciones y contribuciones significativas a la historia colonial latinoamericana. También se incluyen reseñas de libros publicados recientemente que traten sobre temas relacionados con la especialidad de la revista. Los textos sometidos a consideración deben presentarse con el siguiente formato:

Letra Times New Roman, 12 puntos, a espacio sencillo, tamaño carta, con márgenes de 3 cm. Se debe enviar una versión del texto en formato de Word para Windows. Se reciben las contribuciones por medio del gestor editorial OJS de la revista (<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh>, en la pestaña “Enviar un artículo”). Los artículos tendrán una extensión máxima de 55 000 caracteres con espacios (20 a 25 páginas), incluyendo las notas a pie de página y la bibliografía al final del texto. Se debe agregar al comienzo un resumen en español y en inglés de una extensión máxima de 800 caracteres con espacios (10 líneas). Las reseñas tendrán una extensión aproximada de 12 000 caracteres (4 páginas). En una hoja aparte se pondrán los siguientes datos: título del artículo o la reseña, nombre del autor, afiliación institucional, orcid y un currículum abreviado (máximo de 5 líneas). Si se incluyen mapas, ilustraciones o cualquier tipo de gráfico explicativo dentro del documento, se debe enviar una copia digital en formato JPG o TIFF, con una resolución mínima de 300 DPI (píxeles por pulgada) y tamaño mínimo de 17 x 24 cm o 1 200 x 750 píxeles. Las imágenes deben ser nítidas y, si son fotografías, deben estar enfocadas. Cuando una imagen requiera ser escaneada, esto debe hacerse en un escáner profesional. Hay que indicar con claridad la fuente de donde proviene. Los derechos de reproducción de dichas imágenes, gráficas y mapas tienen que ser gestionados por el autor. Si el texto contiene gráficas o tablas, estas deben ser enviadas aparte en un archivo de Excel y hay que indicar la fuente de los datos.

Fronteras de la Historia sigue las normas de citación de la Modern Language Association (MLA). A partir del volumen 30-1, en el año 2025, la revista seguirá las

normas del *Chicago Manual of Style*, estilo notas y bibliografía, en su edición actualizada. Los autores deberán tenerlas en cuenta.

La revista es una publicación semestral. El primer fascículo del año comprende el periodo entre enero y junio, y se publica el 1.º de enero. El segundo fascículo corresponde al periodo entre julio y diciembre, y se publica el 1.º de julio. La convocatoria para artículos de la sección general permanece abierta todo el año, y cada número de la revista cuenta con esa sección. La sección especial (nombrada como dossier) se publica en enero de cada año y para esta se reciben artículos hasta el último día del mes de febrero del año inmediatamente anterior a la publicación. A partir del número 26-2, la revista solo se publica de manera digital.

Una vez recibidos, los borradores serán sometidos a evaluadores anónimos, ajenos al comité editorial, quienes determinarán si el artículo cumple con los requisitos para ser publicado en la revista. El resultado de este dictamen será informado oportunamente a los autores. El texto puede ser aceptado sin modificaciones, aceptado condicionado a una serie de cambios o rechazado. En caso de que el manuscrito sea aceptado con algunos cambios, las observaciones de los evaluadores deberán ser atendidas por el autor, quien tendrá que hacer las modificaciones necesarias en el plazo que le será indicado por el comité editorial. Durante el proceso de edición, de ser necesario, los autores serán contactados por el grupo editorial para aclarar dudas y rectificar datos.

Los artículos enviados a la revista no deben ser postulados para publicación simultánea en otros medios. El envío de los manuscritos implica la aceptación de las normas por parte de los autores. Para cualquier información adicional, se puede consultar nuestra página web: revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/index.

Revista *Fronteras de la Historia*

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Calle 12 # 2-41, teléfono (57-1) 4440544 ext. 1119-1120

Bogotá, Colombia

Correo electrónico: RFH@icanh.gov.co

Página web: revistas.icanh.gov.co/index.php/fh

Síguenos en redes sociales:

Facebook: FronterasDeLaHistoria

Twitter: FrontHistoria



*Fronteras de la Historia. Revista de Historia Colonial
Latinoamericana* es un publicación del Instituto Colombiano
de Antropología e Historia,
Bogotá, Colombia.



Volumen : JUL. - DIC.
29-2 : **2024**

PUEBLOS INDIOS EN EL PERIODO COLONIAL TARDÍO (1700-1821) EN LAS AMÉRICAS HISPANA Y LUSITANA

Artículos

Sección especial

De la serpiente ondulante al curso del río: representación colonial e invención cartográfica del Amazonas - **DANIEL ESTEBAN UNIGARRO CAGUASANGO** • Construcción y usos de canoas en la cuenca amazónica durante los siglos XVI y XVII - **ANTONIO JARAMILLO ARANGO, DANIEL GIRALDO SABOGAL, JUAN DAVID SARMIENTO RODRÍGUEZ Y RICARDO BORRERO L.** • “The Amazon Connection: *Tupi* and *Tapuia* Exchanges in Dutch Atlantic Trade (1600- 1641) - **ALIRIO CARDOSO** • Disputa pelo sertão colonial de uma Amazônia ibérica: o caso das drogas do sertão (séculos XVII e XVIII) - **ANDRÉ POMPEU** • O rio como espaço de disputa: a política de ocupação portuguesa no Guaporé (1740-1770) - **VANICE SIQUEIRA DE MELO** • Resistencias y territorialidades indígenas en las fronteras de la Amazonía ibérica a mediados del siglo XVIII - **PABLO IBÁÑEZ-BONILLO** • A Amazônia na história do Novo Mundo: Alexandre Rodrigues Ferreira, as “Observações gerais e particulares sobre a classe dos mamíferos” e os povos originários - **ÂNGELA DOMINGUES**

Sección general

Encomienda, poder y mestizaje. Aproximación a la trayectoria de dos encomenderos mestizos del Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVI - **SHEMS KASMI** • La economía de los jesuitas santafereños: el Colegio Mayor de San Bartolomé y la casa-noviciado de Las Nieves (1752-1766) - **JULIÁN GALINDO ZULUAGA** • Inventar la república en el reino animal. Las bestias del Llano como protagonistas de la Independencia de la Nueva Granada y Venezuela: 1814-1819 - **JOHN JAIRO CARDENAS-HERRERA Y FRÉDÉRIC SPILLEMAEKER** • Caminos que llegan, no que salen, del Paraguay colonial. Una explicación centrípeta a partir de tres casos en el Valle de las Salinas - **JORGE GARCÍA RIART** • “Será uma guerra feita com toda a fealdade, a ferro e a fogo”: do direito de resistência na América portuguesa - **CÉLIA NONATA DA SILVA** • Administración y finanzas del hospital de San Pedro en Santafé en el Nuevo Reino de Granada (1539-1635) - **JOHN JAIRO MARÍN TAMAYO** • El Patronato Regio y la jurisdicción eclesiástica en Filipinas: el caso del vicario castrense Jerónimo de Herrera y Figueroa (1668-1677) - **ALEXANDRE COELLO DE LA ROSA**



ICANH